



Distr.
RESTRINGIDA

LC/L.2490
10 de marzo del 2006

SOLO ESPAÑOL

Trigésimo primer período de sesiones
Montevideo, República Oriental del Uruguay
20 al 24 de marzo del 2006

CUATRO TEMAS CENTRALES EN TORNO A LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL
www.cepal.cl

Este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, fue preparado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL para la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del XXXI período de sesiones de la CEPAL del 2006. Contó con la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Este trabajo sirvió de base para elaborar el documento “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo: síntesis y conclusiones” (LC/G.2303(SES.31/11)), que cumple el mandato establecido en la resolución 604 (XXX) de la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del XXX período de sesiones de la CEPAL del 2004.

ÍNDICE

• Introducción	5
1 Intersecciones entre los procesos migratorios, los derechos humanos y el desarrollo	7
• Globalización y cambio social.....	8
I Desarrollo histórico de los movimientos migratorios internacionales.....	10
II Migración y transnacionalismo.....	20
III Migración y gobernabilidad: la agenda política.....	30
2 Hechos estilizados de la migración internacional en América Latina y el Caribe	57
I Una síntesis empírica: la movilidad en la segunda mitad del siglo XX y el tránsito sur norte.....	59
II Migrantes internacionales en el espacio latinoamericano y caribeño: la histórica inmigración europea y los intercambios intrarregionales.....	70
III Algunas características de la migración intrarregional: especificidades y heterogeneidades sociodemográficas.....	87
IV La migración de latinoamericanos y caribeños hacia los Estados Unidos.....	97
V La migración de latinoamericanos a España.....	117
VI Migración extrarregional: los ejemplos de Canadá, Japón y otros países de la OECD....	126
• Anexo 1.....	143
• Anexo 2.....	161
3 Problemas y potencialidades de las remesas. Hacia el aprovechamiento de sus externalidades positivas	179
I Remesas, migración y desarrollo.....	181
II Dimensión macroeconómica de las remesas en América Latina.....	196
III El envío de remesas y el perfil de los emisores.....	210
IV Características de los hogares perceptores de remesas: el caso de México.....	231
4 Los derechos humanos de las personas migrantes	247
• Visión preliminar.....	249
I La invisibilidad de la vulneración de derechos.....	250
II Los riesgos y las violaciones: algunos hechos estilizados.....	253
III La trata de personas como prioridad.....	256
IV El derecho internacional y los derechos humanos.....	259
V Soberanía y derechos humanos.....	260
VI Las Naciones Unidas y la protección de los derechos humanos de los migrantes.....	262
VII La Convención Internacional para la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y los miembros de sus Familias.....	263
VIII Los caminos de las evidencias, advertencias y las sugerencias: hablan los relatores especiales.....	267
IX Mujeres también migran: la promoción y defensa de sus derechos humanos.....	272
X La sociedad civil y los migrantes.....	274
XI Los compromisos de América Latina y el Caribe con los derechos humanos de los migrantes.....	276
XII Incertidumbres y desafíos.....	280

INTRODUCCIÓN

En la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo del XXX período de sesiones de la CEPAL, celebrada en San Juan, Puerto Rico, los días 29 y 30 de junio de 2004, las delegaciones nacionales recomendaron que en la reunión ordinaria del Comité Especial en el 2006 se analice el tema “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo”, pidiendo a la Secretaría del Comité Especial que, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se encargue de la preparación de los documentos sustantivos que corresponda, mandato establecido en la resolución 604 (XXX). El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL ha elaborado este documento que persigue ofrecer orientaciones a los gobiernos de la región para hacer frente a los más importantes desafíos y oportunidades de la migración para el desarrollo, con una mirada transversal de los derechos humanos de los migrantes y sus familias. El trabajo se ha nutrido de la participación y las conclusiones de numerosas reuniones, talleres y seminarios intergubernamentales, académicos, de la sociedad civil y de expertos, así como de muchas investigaciones que han sido diseminadas en publicaciones del CELADE. Se beneficia, además, de la intensa actividad desplegada por la División de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones y otras agencias del sistema, y de la contribución de un gran número de expertos y académicos de la región.

El estudio comprende en una primera parte el examen del contexto actual en que se presentan los movimientos migratorios, prestando atención a las fuerzas de la globalización y la emergencia del transnacionalismo, y la manera en que afectan a los países de la región, así como a las iniciativas encaminadas a la gobernabilidad migratoria. Seguidamente, se describen las tendencias y patrones de la migración intrarregional y de los principales destinos internacionales, resaltando los hechos estilizados y particularidades de dicho proceso. La tercera parte aborda uno de los fenómenos característicos y cada vez más preponderantes de la migración de la región, como son las remesas, explorando en los problemas y potencialidades que revisten para el desarrollo de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Por último, se presenta un examen de las intersecciones de la migración y los derechos humanos, destacando los problemas de vulnerabilidad y la necesidad de protección de los migrantes, así como el activo papel que les cabe a los países, tanto a nivel nacional como multilateral, como a las organizaciones de la sociedad civil.

De esta forma, el eje directriz del documento apunta a enfatizar la necesidad de promover y fortalecer la cooperación multilateral, como una forma legítima de favorecer que la migración internacional coadyuve el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños.

1. INTERSECCIONES ENTRE LOS PROCESOS MIGRATORIOS, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESARROLLO

En esta primera parte se examinan los elementos conceptuales y de la agenda política de los procesos migratorios internacionales. En el entendido que la migración es un fenómeno complejo y multidimensional, se plantea la necesidad de avanzar en un marco interpretativo que entregue luces sobre las consecuencias sociales, económicas, políticas, culturales e individuales de los desplazamientos de población a escala global. Por otro lado, se indaga en la evolución de la agenda de gobernabilidad migratoria, destacando cómo se articula con la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes.

Para tal tarea, se presentan tres capítulos. En el primero se analiza cómo la globalización sirve de contexto, causa y efecto de los movimientos migratorios. Para revisar esta imbricada relación, se describe cuál ha sido el devenir histórico a nivel global y regional de los movimientos de población, lo que permite relativizar la visión respecto de los impactos de la migración, asumiéndolo como un fenómeno positivo para los países de recepción. El segundo capítulo revisa los principales marcos teóricos que han sido utilizados para explicar los movimientos migratorios, rescatando tanto los aportes y limitaciones de cada uno de ellos, como sus potencialidades heurísticas. Por último, el tercer capítulo describe las agendas multilaterales, regionales e internacionales que han tratado de avanzar en la gobernabilidad de la migración, destacando aquellos acuerdos que recogen las inquietudes de organismos internacionales, de la sociedad civil y gubernamentales, acerca del respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.

- **GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL**

El concepto de globalización ha permitido describir y comprender parte importante de la complejidad del mundo actual. En sí mismo tiene mucho atractivo, pues encierra múltiples contradicciones y tensiones, lo que lo vuelve ineludible a la hora de comprender los diversos procesos por los que ha transitado el mundo moderno.

Ya desde muy temprano los estudios describieron a la migración internacional como causa y, a la vez, consecuencia de la globalización. Esta relación conlleva complejas tensiones que se derivan de la oposición entre las fuerzas e intereses de los múltiples actores en juego, como a crecientes consensos en torno a temas específicos y que han sido posibles de construir a partir del diálogo y la cooperación entre los Estados, organismos internacionales y la sociedad civil.

Las distintas dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales asociadas a los movimientos migratorios, ponen de relieve la multiplicidad de significados de este fenómeno. Por ende, su tratamiento impone profundos desafíos, lo que no ha sido impedimento para lograr avances significativos orientados al diseño de una agenda de gobernabilidad para una migración ordenada, segura y protectora de los derechos de las personas. Con todo, cada una de estas dimensiones implican también importantes dificultades a tales logros.

Sin duda que los estrechos vínculos entre la globalización y la migración, quedan en evidencia cuando las dimensiones involucradas se examinan a la luz de los procesos de desarrollo a escala mundial.

- a) *Dimensión económica*: la creciente demanda por mano de obra para el fomento de la competitividad y el impulso de la economía; como lo pone de manifiesto la oferta de trabajo suministrada por personas provenientes de economías menos desarrolladas o en condiciones de mayor pobreza, parecieran ser dos partes de una ecuación que debería resolverse sin mayores conflictos. Sin embargo, las crecientes restricciones al ingreso de los inmigrantes (DESA, 2004), la discriminación que sufren al interior de las sociedades de llegada y las dificultades con las que se enfrentan para ejercer sus derechos, dan cuenta de los elementos que entran el desarrollo de esta relación en condiciones de mayor fluidez. Un segundo tema que adquiere relevancia, y que ha sido analizado tradicionalmente desde una perspectiva de carácter más bien estructural, hace referencia a cómo las condiciones de creciente desigualdad y asimetrías que genera la economía global, producen las condiciones ideales para la provisión permanente de mano de obra dispuesta a trabajar por salarios mínimos y en condiciones de mayor precariedad (Sassen, 2003). En este sentido, los movimientos migratorios se ajustan a los requisitos de la nueva economía global, que demanda, entre otras cosas, trabajo altamente flexible del que se extrae la fuerza productiva sin que ello implique asegurar de manera digna la reproducción del trabajador.

Pero no todos los inmigrantes convergen en la parte inferior de la pirámide ocupacional. Existe un número importante de trabajadores altamente calificados y que son empleados por grandes corporaciones, empresas e industrias. Los beneficios para ambas partes son ampliamente reconocidos. La interpretación sobre los altos costos sociales y económicos que significa el *drenaje de cerebros* para los países emisores, ha dado paso a una visión más positiva en cuanto estos inmigrantes pueden transformarse en una especie de puentes para el traspaso de tecnología desde el mundo desarrollado hacia las economías menos desarrolladas (Pellegrino, 2000). Sin embargo, subsisten evidencias en torno a las pérdidas del *brain drain* y hay preocupación por las prácticas de reclutamiento de personas calificadas provenientes de

países del tercer mundo por parte de grandes empresas del mundo desarrollado (GCIM, 2005).

Un tercer elemento de interés dentro de la dimensión económica y de creciente importancia para algunas economías de países emisores de migración, es el envío de *remesas*. Su importancia, eso sí, no debe ser analizada meramente desde una óptica económica, ya que las remesas son significativas en múltiples dimensiones, tanto sociales, culturales e incluso políticas, y aún está en discusión los efectos que estos dineros generan en el desarrollo de los países que las perciben. Sin embargo, es un hecho que las remesas tienen un impacto en las familias receptoras en la mantención o el incremento en sus niveles de consumo. Surgen ciertas preguntas respecto de las consecuencias en otras esferas sociales y familiares: ¿es posible que la recepción de estos ingresos genere un impacto positivo en el desarrollo del país? ¿cuáles son los costos sociales para los hijos y las familias de tener a madres o padres que deben emigrar hacia otros países para asegurar las necesidades mínimas de su grupo familiar? Estos son sólo algunos puntos que problematizan el envío de remesas y que obligan a mirar este proceso con mucha detención y desde sus múltiples repercusiones.

- b) *Dimensión política*: uno de los temas de mayor debate en la arena política, es el relativo a los derechos humanos y ciudadanos de los inmigrantes que son reconocidos o negados por parte de los Estados en cuyos territorios residen. De esta manera, la exposición a mayor vulnerabilidad que genera la condición de inmigrante como *extranjero* es indiscutible y tiene una expresión crítica en la ausencia de derechos, lo que afecta a inmigrantes irregulares en general, y con mayor fuerza a las mujeres y menores. En torno a esta materia existen muchas instancias que comprenden el derecho internacional, el papel de los organismos internacionales y parte importante del accionar de la sociedad civil, todo lo cual debiera contribuir a generar conciencia y debate en este campo y a avanzar efectivamente en la protección de los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, estos avances son insuficientes y se combinan con manifestaciones de agudas violaciones a los derechos humanos, como por ejemplo, la persistencia de la trata de personas y las condiciones de indocumentación de un elevado número de trabajadores inmigrantes, por citar sólo algunas. Así, la cooperación internacional requiere reforzarse y superar el carácter controversial que ha adquirido en algunos momentos la preocupación por la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias.
- c) *Dimensión social y cultural*: dentro de la dimensión social, están las formas de organización entre los migrantes que han sido profusamente documentadas por diversos estudios, los que destacan la importancia de las *redes sociales* a la hora de migrar, tanto desde el punto de vista de la promoción del desplazamiento como del apoyo al momento de la llegada. Al mismo tiempo, en las sociedades de llegada y de salida existen organizaciones que articulan una respuesta colectiva respecto de la condición de migrante, ya sea desde un punto de vista afirmativo (como los clubes sociales, deportivos y diversas organizaciones culturales), como político (organizaciones de defensa de los derechos de los migrantes).

En términos culturales, una de las dimensiones más antiguas que concita un interés y preocupación académica, política y social, dice relación con las actitudes y conductas xenófobas contra la población inmigrante, especialmente aquella que ha logrado convertirse en una comunidad de inmigrantes al interior de las sociedades receptoras. La xenofobia y las hostilidades concomitantes resurgen cada cierto tiempo, en especial cuando las condiciones económicas empeoran o el clima de inseguridad florece en las sociedades receptoras. A pesar del carácter procíclico y latente, las expresiones xenófobas tienen poca base material para sustentarse en el futuro, en la medida que se mantenga la tendencia a la emergencia de rasgos

multiculturales en las sociedades receptoras, como producto del asentamiento y consolidación de enclaves étnicos, en especial en las grandes ciudades del mundo desarrollado. Esto lleva consigo el enjuiciamiento a las políticas y visiones asimilacionistas de la migración y al reconocimiento del transnacionalismo que reflejan los contactos de los migrantes con sus comunidades de origen. De esta manera, los conflictos asociados a estos procesos se estarían instalando en dos ámbitos: por una parte, la tensión respecto del proceso de integración en la sociedad de llegada, y por otro plantea desafíos a la noción de homogeneidad del Estado-nación.

A continuación se revisa el desarrollo histórico de los movimientos migratorios desde el siglo XIX hasta nuestros días, como también, el rol que éstos han jugado en el desarrollo y despliegue de la globalización. Esta visión sociohistórica permite conocer cuáles han sido las características e impactos del movimiento de personas a nivel global, así como analizar las diferentes estrategias respecto del tratamiento de la gobernabilidad de la migración internacional. Los procesos migratorios han experimentado distintas intensidades y direcciones en los últimos doscientos años, donde la provisión de mano de obra extranjera ha jugado un papel crucial en el crecimiento económico, aporte que generalmente no se ha visto refrendado en la expansión del reconocimiento de derechos ciudadanos, humanos y protección de los trabajadores migrantes y sus familias.

I. DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNACIONALES

Desde el punto de vista económico, el proceso de globalización suele explicarse en función de un conjunto de cambios cuantitativos que se traducen en un aumento en el comercio exterior, incrementos en los movimientos de capital, internacionalización de los procesos de producción y, en última instancia, la integración económica a raíz de la conformación de mercados comunes y acuerdos bilaterales de comercio. Más allá de estos cambios, la globalización implica también cambios de naturaleza cualitativa, a través de una serie de transformaciones en los patrones de los sistemas comerciales y productivos, dentro de los que destacan el comercio entre ramas productivas, la dispersión del proceso de producción en distintos lugares, el surgimiento de economías altamente orientadas al comercio internacional, y el incremento del valor absoluto y relativo de las exportaciones provenientes de países de industrialización reciente con bajos salarios (Tapinos 2001). Las migraciones han jugado un papel importante en este proceso, aunque esta relación ha estado muy cargada de contradicciones y tensiones, en particular cuando se les analiza junto a las transformaciones señaladas y sus consecuencias sobre la movilidad de las personas.

En el mundo moderno los movimientos migratorios constituyen un flujo más, que se añade a los de tipo económico, cultural, tecnológico e ideológico que construyen el mundo global (Appadurai, 1996). En rigor, la globalización se refiere a una dinámica de movimiento y tránsito permanente de recursos materiales y simbólicos en la que la relación espacio-tiempo tiende a desaparecer (Giddens, 1991). Desde esta perspectiva, el flujo constante de recursos humanos, ideológicos, de capital y tecnológicos, constituye una de las principales amenazas a la figura moderna del Estado-nación, por cuanto erosiona las fronteras y límites que lo definen. En particular, la migración se hace más frecuente o, al menos, más visible, en la dirección sur norte; si bien este flujo responde a las asimetrías marcadas por el grado de desarrollo, las reacciones de los Estados receptores se orientan a evitar o restringir estos movimientos como una forma de defender su soberanía (Appadurai, 1993). Bajo estas circunstancias, pudiera concluirse que la

globalización propende a la exclusión formal de la migración internacional (CEPAL, 2002a y 2002b).

Cabe destacar, que la relación entre migración y globalización no queda acotada única y exclusivamente por lo que acontece en las últimas décadas del siglo XX y la primera del XXI. Más que un fruto de la globalización contemporánea, dicha relación ha sido parte constitutiva del proceso de modernización, jugando un papel central en el despliegue y desarrollo del capitalismo moderno. Uno de los ámbitos en el que esta participación ha sido más notoria, es el de la movilización y provisión constante de mano de obra barata y especializada. Las distintas instancias de poder económico y político han encontrado diversas formas para absorber esta fuerza de trabajo, desde el sistema esclavista instaurado en el nuevo mundo hasta la migración indocumentada del mundo actual, pasando por los programas de trabajadores huéspedes, implementados en prácticamente todos los países industrializados (Alemania, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Francia, por mencionar algunos), el programa bracero para los mexicanos en los Estados Unidos, y los actuales programas de selectividad migratoria que descansan en la captación de los mejores estudiantes y recursos calificados en sectores claves para las economías.

Se constata de esta manera, que el movimiento de personas ha estado estrechamente relacionado con el desarrollo y consolidación de las principales economías del mundo moderno, asegurando la competitividad de diversos sectores productivos. Esto no significa que la migración dentro de las regiones en desarrollo no sea importante ni haya tenido efectos de envergadura, pero usualmente mantuvo características distintas, enraizada en la historia de afinidades culturales, de vínculos comerciales y de permeabilidad de muchas zonas fronterizas, que hicieron prácticamente invisibles los movimientos en los nacientes Estados-naciones.

Una mirada histórica permite recordar que fueron más de 15 millones de esclavos que se comercializaron para trabajar en las plantaciones y minas del nuevo mundo entre los siglos XVII y XIX, cimentando parte fundamental del motor económico de los principales imperios coloniales. En 1770 había cerca de 2,5 millones de esclavos que producían un tercio del valor total del comercio europeo (Castles y Miller, 2004).

Si bien el sistema esclavista ha estado presente a lo largo de la historia y en diferentes sociedades, el alcance e impacto que tuvo en los siglos XVIII y XIX fue algo totalmente nuevo. El alto precio que obtenían los productos provenientes del Caribe, como el café, cacao, algodón y azúcar, generó una gran demanda por mano de obra para trabajar en las plantaciones y en las minas de oro y plata, de modo de satisfacer la demanda proveniente principalmente de Europa. La disminución y extinción de la población indígena determinó la formación de un sistema de reclutamiento forzado de personas provenientes de la costa oeste de África y de Madagascar para ir a trabajar en las plantaciones, transformando la composición demográfica de todo el Caribe y de América Central, principalmente. La acumulación de capital que permitió este sistema sentó las bases para el desarrollo de la primera fase de la globalización.

1. Primera fase globalizadora y la época de los movimientos masivos de población: Medios del siglo XIX-1913

Esta época se caracteriza por ser un período de liberalización e integración comercial, basado en una intensa movilidad de capitales y mano de obra; la que en gran parte fue posible, gracias a la disminución en los costos del transporte. Las nuevas tecnologías hicieron mucho más eficiente el barco a vapor, el principal sistema para el traslado de mercancías entre los continentes; asimismo, la apertura del canal de Suez en 1869 contribuyó en esta misma dirección, entrando en la

competencia con las rutas asiáticas. Por otra parte, la construcción de ferrocarriles en Europa, Rusia y Estados Unidos jugó un papel central en la conformación de los mercados nacionales.

La creación de estos sistemas de transporte redujo dramáticamente la diferencia en el precio de las materias primas entre el lugar de producción y el de consumo. Por ejemplo, la diferencia en el precio del trigo entre Nueva York y Iowa cayó de 69 a 19% entre 1870 y 1910; una situación similar se observó en Rusia, donde la diferencia en el precio del trigo entre Odessa y Liverpool era de un 40% en 1870 y cayó hasta hacerse prácticamente nula hacia 1906 (Williamson, 1974, citado en Findlay y O'Rourke, 2003).

Este factor, junto con los grandes capitales acumulados durante el colonialismo, impulsó el proceso de industrialización, lo que generó estímulos para el movimiento de personas hacia distintas direcciones. Durante este período, Europa experimentó importantes movimientos migratorios tanto hacia ultramar como al interior del continente. Unos buscaron en los Estados Unidos y América Latina un destino para escapar del proceso de proletarización, mientras que otros migraron del campo a la ciudad o lo hicieron como mano de obra de reemplazo en las principales economías europeas (Castles y Miller, 2004).

Entre 1820 y 1932, más de 52 millones de europeos migraron en forma permanente al extranjero, 32 millones de ellos se dirigieron a América del Norte. La primera ola migratoria se extiende hasta finales de 1840 y provino de Europa del norte. Estuvo asociada a períodos de depresión, como fue el caso de Alemania, o la peste que atacó a la papa en Irlanda, que generó devastadoras hambrunas y un éxodo masivo. La apertura del mercado de tierras en los Estados Unidos y las facilidades otorgadas por el congreso para la naturalización de los extranjeros, atrajo a miles de europeos que veían en la compra de tierras una posibilidad de surgir. La segunda ola migratoria se produjo años más tarde, y se caracterizó por el importante incremento de la migración proveniente de los países del sur y del este de Europa. En poco tiempo, las principales ciudades norteamericanas estaban pobladas por inmigrantes procedentes de los más diversos lugares de Europa (Declitres 1967, en Castles y Miller, 2004, DESA, 2004, Chiswick y Hatton, 2003).

Si bien este período se caracterizó por grandes movimientos de personas, las fronteras se abrían con mayor facilidad para aquellos europeos provenientes del norte. De hecho, la ley de los Estados Unidos permitía la naturalización a toda persona libre y blanca con residencia de al menos cinco años, lo que significaba la exclusión de aquellos provenientes, por ejemplo, de Asia. El arribo de los inmigrantes del sur de Europa durante la segunda mitad del siglo XIX generó fuertes tensiones dentro de la población norteamericana. Los inmigrantes eslavos, judíos o italianos, recibieron el nombre de “*nuevos inmigrantes*” como una manera de distinguirlos de los alemanes o ingleses y fueron objeto de mayor discriminación. Por su parte, los chinos que llegaron atraídos por la fiebre del oro en 1849 sufrieron una serie de medidas dirigidas a regular, limitar o suspender su ingreso al país, como fue, por ejemplo, la ley de exclusión china de 1882 aprobada por el congreso, y que suspendía la entrada de trabajadores chinos por 10 años (Bernard, 1998).

Pese a estas restricciones dirigidas a grupos específicos, hasta los primeros años del siglo XX continuaron llegando gran cantidad de inmigrantes laborales, lo que generó incluso una alteración en los salarios reales tanto en los lugares de destino, como en los países de origen. De acuerdo con el informe de Naciones Unidas “*World economic and Social Survey 2004: international migration*” (DESA, 2004), entre 1870 y 1910, el salario real decreció en un 8% en los países de destino y aumentó en un 9% en los países de origen.

En otras partes del mundo hubo también intensos movimientos de personas, por ejemplo, el sur de África recibió inmigrantes originarios de Holanda e Inglaterra, y el Este de África, grupos provenientes de la India, China y Japón (Chiswick y Hatton, 2003). Estos movimientos correspondieron a la figura de trabajadores contratados, en reemplazo del sistema esclavista durante la segunda mitad del siglo XIX. Los trabajadores eran reclutados por el poder imperial desde una colonia y trasladados a otra. De la India al Caribe, de Japón a Hawái. Pott concluye que las potencias coloniales utilizaron trabajadores bajo contrato en 40 países y calcula que el movimiento de personas incluyó entre 12 y 37 millones entre 1834 y 1941 (Pott en Castles y Miller, 2004).

- **El caso de la región en la primera globalización**

Los movimientos migratorios en América Latina y el Caribe no estuvieron ajenos a este contexto histórico. Durante este período la región se caracterizó por atraer a un importante contingente de inmigrantes europeos, provenientes principalmente del sur del continente. Su llegada se explica por un conjunto de factores, entre los que destacan las motivaciones de los propios europeos por emigrar al nuevo mundo en busca de tierras y nuevas oportunidades. Por otra parte, los gobiernos de la época impulsaron una serie de medidas cuyo objetivo era precisamente atraer mano de obra y colonos para poblar los territorios nacionales.

En casos específicos se promovió la llegada de inmigrantes provenientes de otras latitudes para ser empleados en obras viales de gran envergadura, como fue la contratación de chinos en la construcción del ferrocarril o las minas en Brasil y Chile.

La incorporación de inmigrantes europeos fue importante en Argentina, Uruguay y el sur del Brasil. Sin embargo, los inmigrantes europeos llegaron a todos los países de la región, incluido el Caribe.

2. Restricciones, depresión y guerra. 1914-1945

El período marcado por las dos guerras mundiales y la depresión de 1930, se caracterizó por un retroceso en los procesos de liberalización e integración comercial que venía experimentándose desde mediados del siglo XIX, y un incremento importante en los niveles de proteccionismo estatal de las economías nacionales. La razón principal fue la crítica situación económica y política que el mundo enfrentó y que se acentuó durante los grandes conflictos bélicos.

Como es de esperar, ante las mayores restricciones a la movilidad de las personas, durante estos años disminuyó el flujo de inmigrantes en todos los principales destinos. En los Estados Unidos, por ejemplo, el flujo de inmigración europea cayó de 1.1 millones anuales registrados entre 1913 y 1914 a 60 mil en 1918 (DESA, 2004), motivado, en parte, por las restricciones impuestas a la inmigración y al incremento en los costos de viaje que significaba emigrar hacia ese país. Cabe recordar que a lo largo de la historia las personas que pueden emigrar son finalmente aquellas que pueden solventar los gastos del traslado, aún más, en una situación de guerra prolongada, los recursos se vuelven escasos.

En otros países de destino la disminución fue menos intensa que en los Estados Unidos, probablemente debido a las menores restricciones impuestas por los gobiernos. América del Sur, en particular, continuaba alentando el arribo de inmigrantes como una forma de incrementar la fuerza laboral.

En 1917 el Congreso Norteamericano aprobó una ley para subir el impuesto por cada inmigrante que entraba al país, y cuatro años más tarde se aprobó la ley de 1921 que limitó por primera vez la llegada de extranjeros, instaurando un sistema de cuotas. Esta ley excluyó a América Latina, quizá por considerar a la región demasiado pobre y distante como para llegar a esas costas, pero también, como una concesión a los agricultores del sur que requerían mano de obra para trabajar las tierras (Williamson 2004, Bernard, 1998).

La ley de 1921 introdujo un elemento que transformó de manera significativa la composición de los flujos migratorios, pues creó una categoría especial de inmigrante basado en atributos personales y que quedó fuera de las cuotas establecidas. Esta categoría fue una primera forma de ley sobre reunificación familiar, ya que permitió a los familiares directos inmigrar sin considerar si la cuota permitida se había cumplido o no; el resultado fue la presencia de un número de inmigrantes por nacionalidad considerablemente mayor al permitido por la cuota. Seguidamente, generó un incremento en el número de mujeres inmigrantes. Si entre 1906 y 1910 el porcentaje de mujeres inmigrantes era de 30%, entre 1921 y 1924 aumentó a 44%, lo que generó también un aumento en el porcentaje de migración de personas dependientes (DESA, 2004).

La breve recuperación de la economía norteamericana en 1921 permitió la llegada de 702 mil nuevos inmigrantes a las costas de ese país; sin embargo, el colapso de 1929 llevó a la caída definitiva en el número de inmigrantes, llegando a un promedio de 50 mil anuales en el decenio de 1930. La disminución del número de inmigrantes fue producto de una serie de factores tales como el estancamiento económico, la gran depresión del 30, las dificultades y los riesgos que se corrían al intentar desplazarse entre los países y el aumento en las medidas adoptadas para restringir el ingreso de inmigrantes.

Producto de la crisis económica y los bajos salarios, los inmigrantes asentados en los principales países de destino, comenzaron a sufrir una serie de hostilidades y discriminaciones por parte de la sociedad mayor. En los Estados Unidos surgieron fuertes presiones de los sindicatos y congresistas para ampliar las restricciones aplicadas a la inmigración asiática y extenderlas a la que provenía de Europa del sur y del este, así como de otros destinos más lejanos (Williamson, 1997).

Las medidas para intentar frenar el flujo de inmigrantes fueron seguidas por los países que se habían convertido en destinos importantes de estos movimientos. Francia en 1932 fijó cuotas máximas para los trabajadores extranjeros en las firmas y más tarde aprobó otras leyes que permitían el despido de los trabajadores extranjeros en los sectores con altos índices de cesantía. Alemania, al tener poca necesidad de trabajadores extranjeros debido a la fuerte crisis social y económica que enfrentaba, generó un sistema de fiscalización de la mano de obra extranjera basado en un estricto control estatal en el reclutamiento, preferencia de empleo para los nacionales, multas para quienes contrataran trabajadores irregulares y poder absoluto para deportar a los inmigrantes no deseados (Dohse 1981 en Castles y Miller, 2004).

Durante este período se detuvo la inmigración europea hacia América Latina. Razones similares de las que operaron en los Estados Unidos influyeron en esta disminución, y si bien en los años inmediatamente siguientes al fin de la segunda guerra mundial se incrementó en parte el número de extranjeros europeos, hacia 1950 este flujo prácticamente se detuvo.

En cuanto a lo ocurrido dentro de la región, destaca un flujo permanente de mexicanos más allá de la frontera norte, aunque será sólo a contar de 1960 que esta migración adquirirá mayor visibilidad en el debate público norteamericano, puesto que hasta esa fecha no se habían introducido aún restricciones a la inmigración proveniente del sur.

3. La segunda fase globalizadora. 1945 en adelante

El fin de la segunda guerra mundial marca el inicio de una nueva etapa de la globalización, dentro de la cual es posible distinguir dos períodos. El primero, entre 1945 y 1971 y que coincide con el período Breton Woods y termina con la crisis del petróleo; y el segundo, a partir de 1970 hasta la actualidad (Chiswick y Hatton, 2003, Castles y Miller, 2004).

La primera fase se caracterizó por un fuerte y sostenido desarrollo de la economía europea y norteamericana, lo que generó una creciente demanda por trabajadores en los sectores de manufactura y construcción. Esta demanda fue cubierta a través de la oferta de mano de obra disponible en las ex colonias y por diversos programas de “trabajadores huésped” o invitados, desarrollados por los gobiernos de la época. Prácticamente, todos los países europeos altamente industrializados hicieron uso del reclutamiento de mano de obra entre 1945 y 1973, atrayendo a trabajadores procedentes de la periferia de Europa, como Italia, España, Grecia, los países de Europa del Este y Turquía (Castles y Miller, 2004).

Inglaterra, entre el fin de la segunda guerra mundial y 1951, recibió 90 mil personas provenientes de los campos de refugiados y de Italia por medio del esquema *Trabajador Europeo Voluntario*. Bélgica también reclutó a trabajadores utilizando un sistema similar hasta 1963; se trataba de italianos que se emplearon en las minas de carbón y en la industria del hierro y el acero. Francia, por su parte, estableció una oficina nacional de inmigración en 1945, que coordinaba el reclutamiento de trabajadores provenientes del sur de Europa. El caso de Alemania es tal vez el más emblemático a la hora de analizar los programas de trabajadores invitados en Europa después de la guerra (ver Recuadro 1).

Lo que caracterizaba a estos sistemas de reclutamiento llevados a cabo en diversos países, era la necesidad de contar con mano de obra barata y temporal, a la que se le imponía una serie de restricciones para el asentamiento definitivo. Existía la creencia de que era posible detener el asentamiento definitivo y la reunificación familiar mediante la imposición de restricciones (Castles y Miller, 2004). Para ello, los permisos de residencia y trabajo se concedían por períodos determinados, se desanimaba el ingreso de dependientes y se establecía una serie de condiciones bajo las cuales se le podía retirar el permiso de trabajo, lo que se traducía en su inmediata deportación.

Pese a estas medidas, fue imposible evitar la reunificación familiar, más aun cuando la creciente demanda por trabajadores generó un cierto relajamiento en los sistemas de control. El resultado fue una inmigración que “llegó para quedarse”, pese a no contar con la posibilidad de adquirir la ciudadanía, como fue el caso del Programa Bracero iniciado en los Estados Unidos en 1942, vigente hasta 1964, que mantuvo este espíritu.

En Gran Bretaña, Francia y Holanda, la migración proveniente de las antiguas colonias permitió incrementar la fuerza laboral para satisfacer la demanda que generaba el crecimiento económico. Si bien en un primer momento los inmigrantes de las ex colonias gozaban de algunos privilegios por sobre los que tenían los trabajadores huéspedes, con el tiempo la situación de ambos converge en un punto intermedio, pues aquellos provenientes de las antiguas colonias perdieron parte importante de los derechos que tenían (como por ejemplo, ser miembros de la corona y obtener derecho a la ciudadanía) y los trabajadores que se quedaron en los países de destino ganaron algunos beneficios, como la reunificación familiar. Con todo, en ambos casos se trata de personas que se desempeñaron en actividades económicas de menor calificación y con bajos salarios.

La mayoría de los programas de reclutamiento de trabajadores terminaron a fines de los sesenta y comienzos de los setenta. En gran medida las razones de su término se debieron a que se produjo una inmigración paralela a los programas oficiales. Resultaba más fácil entrar como turista y obtener un trabajo, aún a costa de permanecer de manera ilegal, que intentar ser enrolado en alguno de los programas de trabajo. Además, como la reunificación familiar ocurrió de todos modos, cuando llegó la crisis del petróleo, los países se encontraron con una población inmigrante mayor de la estipulada en los programas estatales, por lo que no tenía mayor sentido atraer a trabajadores en forma temporal.

Recuadro 1

EL SISTEMA ALEMÁN DE TRABAJADORES INVITADOS

El gobierno alemán empezó a reclutar trabajadores huéspedes o invitados a mediados de los años cincuenta. La Oficina Federal del Trabajo (OFT) (Bundesanstalt für Arbeit) estableció oficinas de reclutamiento en los países del Mediterráneo. Los empleadores que requerían mano de obra extranjera pagaban una cuota a la OFT, la que seleccionaba a los trabajadores poniendo a prueba las habilidades para el empleo, realizando exámenes médicos y revisando los archivos policiales. Los trabajadores eran llevados en grupo a Alemania, donde los empleadores debían proporcionarles el alojamiento inicial. El reclutamiento, las condiciones de trabajo y la seguridad social estaban regulados por acuerdos bilaterales entre la República Federal (RFA) y los países de salida: primero Italia, luego Grecia, Turquía, Marruecos, Portugal, Túnez y Yugoslavia.

La cifra de trabajadores extranjeros en la RFA ascendió de 95 mil en 1956, a 1,3 millones en 1966 y 2,6 millones de personas en 1973. Esta migración masiva fue consecuencia de una rápida expansión industrial y de cambios en los métodos de producción. Las trabajadoras extranjeras desempeñaron un papel importante, en especial en los últimos años, pues su mano de obra era muy solicitada en textiles, ropa, bienes eléctricos y otros sectores de la manufactura.

Las políticas alemanas concebían a los inmigrantes como unidades temporales de mano de obra que podían ser reclutadas, utilizadas y regresadas según requirieran los empleadores. Para entrar y permanecer en la RFA, un inmigrante necesitaba un permiso de residencia y uno de trabajo. Estos se concedían por períodos restringidos; con frecuencia sólo eran válidos para empleos y áreas específicas. Se desanimaba el ingreso de los dependientes y el permiso podría retirarse al trabajador por una diversidad de razones, lo que traía como resultado que se le deportara.

Sin embargo, era imposible evitar la reunificación familiar y el establecimiento. Con frecuencia los migrantes oficialmente reclutados convencieron a sus empleadores para que solicitaran a sus esposas o esposos como trabajadores. En los años sesenta, la competencia por los trabajadores con otros países importadores de mano de obra llevó a la relajación de las restricciones para la entrada de dependientes. Las familias se establecieron y nacieron los hijos. La mano de obra extranjera comenzaba a perder su movilidad mientras sus costos sociales (vivienda, educación, salud) ya no podían evitarse. Cuando el gobierno federal detuvo el reclutamiento de mano de obra, en noviembre de 1973, la motivación no fue sólo la “crisis petrolera”, sino también el advertir, tardíamente, que se estaba dando una inmigración permanente.

Fuente: Castles y Miller (2004).

- **Estados Unidos, los programas temporales y las reformas migratorias hacia América Latina y el Caribe**

En los Estados Unidos se aprobaron una serie de leyes orientadas primero a ampliar las cuotas asignadas a los países que habían sido discriminados en el pasado, lo que favoreció el arribo de extranjeros provenientes de Asia y de países del este europeo. Así la ley Hart-Cellers de 1965 abolió el sistema de cuotas y las restricciones al ingreso de extranjeros provenientes del triángulo Asia Pacífico. Esta ley privilegió el criterio de parentesco con residentes norteamericanos para la entrada de extranjeros, lo que habría estimulado fuertemente la llegada de latinoamericanos. Entre los inmigrantes recibidos por los Estados Unidos durante el período comprendido entre 1920 y 1960, el 60% procedía de Europa, un 35% era oriundo de Mesoamérica y América del Sur y un 3%, de Asia. En cambio, en 1975 Europa representaba un 19%, Mesoamérica y América del Sur un 43% y Asia un 34% (Bernard, 1998).

De manera gradual, las leyes migratorias norteamericanas fueron estableciendo mayores grados de restricción y control a la inmigración latinoamericana. Es sólo después del fin de la segunda guerra mundial que la inmigración “latina” hacia los Estados Unidos se vuelve un foco necesario de controlar, y la ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act) de 1986 es un claro reflejo de ello. Esta ley tuvo tres componentes centrales: i) la autorización a los inmigrantes irregulares que vivían en los Estados Unidos desde antes de 1982 para que pudieran solicitar una residencia legal; ii) las sanciones impuestas a los empleadores que contrataran a trabajadores irregulares; y iii) la posibilidad de que un número determinado de trabajadores irregulares empleados en el Programa Especial de Trabajadores Agrícolas pudieran regularizar su situación.

Los resultados de la promulgación de la ley de 1986 constituyen un ejemplo de la dificultad que tienen los países para dar gobernabilidad al tema migratorio, pues la mayoría de las veces se encuentran con un choque de intereses entre dos amplios sectores: por un lado la industria que requiere mano de obra barata, y por el otro los trabajadores locales, ya sean naturales o inmigrantes asentados, que rechazan la llegada de inmigrantes por los impactos negativos que tienen en los salarios. Como destaca W. Arthur Lewis (1977), cuando hay una relativamente pequeña inmigración de trabajadores no calificados originarios de sectores de subsistencia, los salarios del país de acogida se ven muy poco afectados y no descienden al nivel del país de origen; el efecto más bien se dejaría sentir en el país de origen, que vería elevarse sus salarios. Pero el efecto de la inmigración masiva es completamente diferente. Una libre migración desde China e India a los Estados Unidos llevaría los salarios al nivel de esos países y aumentaría los beneficios de los empleadores. Esta es la razón, según Lewis, por la que los sindicatos se oponen a la inmigración (Bhagwati, 1982; Findlay, 1982).

Pese a la prohibición para contratar trabajadores irregulares, el presupuesto asignado al control del cumplimiento de dicha medida permitía en 1988 fiscalizar a 20 mil empleadores, lo que representaba una ínfima parte del total de 7 millones de empleadores en los Estados Unidos (Calavita, 1998).

Las transformaciones en la economía norteamericana explican en gran medida las características de los movimientos migratorios provenientes de América Latina y el Caribe. Entre estas características se pueden destacar:

- 1) El crecimiento del sector servicios y la disminución del manufacturero, con el consecuente giro de la demanda de trabajadores desde la industria al terciario. Por tal motivo, se produce una gran dificultad para satisfacer con mano de obra local las crecientes demandas laborales

en el sector servicios y manufacturero (este último caso debido a la transferencia de la fuerza laboral hacia otros sectores de la economía). Tal situación habría sido la base tanto de las políticas destinadas a atraer mano de obra altamente calificada como de las fuerzas que estimularon la demanda de trabajadores sin calificación.

- 2) La costa noreste del país experimentó con mayor intensidad la transformación de la economía hacia el sector servicios, lo que motivó que muchas industrias se trasladaran a otras regiones del país en busca de mano de obra más barata, siendo el sur una de las que presentaba más atractivos.
- 3) El sostenido declive en las tasas de fecundidad en los Estados Unidos abrió el debate sobre el papel de la migración —el que se ha extendido al resto de los países más desarrollados—, para asegurar la sobrevivencia de dichas economías (Calavita, 1998).

Siguiendo con los tres puntos señalados, la migración desde América Latina y el Caribe a los Estados Unidos ha crecido y se ha diversificado de manera importante desde 1965. En este sentido, un cuarto factor que debe ser considerado, es la relación histórico-política entre el país del norte y los países del resto del hemisferio americano. De hecho, la mera motivación económica no basta para explicar la concentración de determinados grupos nacionales en ciertos lugares de los Estados Unidos (la localización de puertorriqueños, cubanos, guatemaltecos, salvadoreños y, en gran medida, de mexicanos, son un claro ejemplo de ello)

La migración mexicana es resultado de una relación histórica entre ambos países. De hecho, los mexicanos habitaban California y Texas antes de que el territorio fuera estadounidense. A su vez, el Programa Bracero estimuló el ingreso de miles de mexicanos y, más tarde, mediante las políticas de reunificación familiar, se favoreció el ingreso de mujeres y niños, consolidando un asentamiento definitivo de la población (Portes, 1998).

En el caso de Puerto Rico, el programa de industrialización y urbanización llevado a cabo por los Estados Unidos en la isla a fines de los cuarenta, fomentó una masiva migración del campo a la ciudad, generando altas tasas de desempleo, lo que sumado a la reducción en las tarifas de vuelo y a los programas de reclutamiento de mano de obra, motivó la salida de puertorriqueños que llegaron a la costa este del país. El carácter más urbano de esta migración determinó que se emplearan en trabajos industriales, hoteles, restaurantes y servicio doméstico, siendo Nueva York el principal enclave de la migración puertorriqueña (Portes, 1998).

La cubana es una de las excepciones de la migración latinoamericana, dado el fuerte componente político que la constituye. La revolución que terminó con la dictadura de Fulgencio Batista determinó que gran parte de la burguesía buscara en los Estados Unidos, su histórico aliado, apoyo y protección. En pocos años la migración cubana creció a un ritmo acelerado, y con una alta concentración en el estado de Florida, dando origen a una de las comunidades latinas más organizadas en ese país. Los esfuerzos realizados por las administraciones de Kennedy y Johnson para relocalizar a la comunidad fueron resistidos por los propios cubanos, quienes ya habían constituido un gran enclave étnico, político y económico en Miami (Portes, 1998).

- **La migración regional en el contexto de la actual globalización**

En términos generales, la situación en América Latina y el Caribe comienza a experimentar profundos cambios a partir de la década de 1970. De ser receptora de inmigración proveniente de ultramar, se convirtió en un par de décadas en una de las regiones con los índices más altos de emigración. Los Estados Unidos se han consolidado como el destino principal de los flujos migratorios, si bien en los últimos años destacan nuevos destinos, como son países europeos.

La migración internacional actual de la población de América Latina y el Caribe ha ido adquiriendo creciente complejidad debido a la gran diversidad de factores que la estimulan y caracterizan. En la región todos los países son emisores, algunos receptores y otros son territorios de tránsito hacia un destino extrarregional. Los países mostraron en las últimas décadas un comportamiento económico inestable y la recuperación insinuada en algunos durante los años noventa y luego en el 2000, apenas consiguió revertir las graves consecuencias de la “*década perdida*” de 1980 y la volatilidad actual (CEPAL, 2000a).

Las asimetrías del desarrollo parecen afectar fuertemente a las economías de la región. A ello se suma la precariedad del empleo y la profundización de las tensiones sociales, que devienen en una sensación generalizada de vulnerabilidad social, y es por ello, que ha cobrado tanto cuerpo la creciente aceptación de la emigración como alternativa para enfrentar las difíciles condiciones de vida, la incertidumbre laboral y la disconformidad con los resultados del patrón de desarrollo (CEPAL, 2002a).

El análisis del panorama migratorio entre los países de América Latina y el Caribe, permite apreciar continuidades y cambios motivados por un conjunto de factores, que configuran el escenario social sobre el que se desenvuelven las estrategias de movilidad internacional de la población región (CEPAL, 2002a y 2002b), entre muchos factores cabe destacar:

- 1) Crisis económicas y políticas que han afectado a diversos países de la región y que en varios casos, han sido prolongadas en el tiempo, provocando deterioros abruptos de la economía, como sucedió en Argentina a fines del 2001.
- 2) La relativa estabilidad política y económica alcanzada por países como Costa Rica y más recientemente Chile, que los han convertido en nuevos focos de atracción dentro de la región.

Puede señalarse que el desarrollo y despliegue de las nuevas tecnologías, como las relativas a las comunicaciones y la disminución en los costos relativos de transporte, han permitido que la opción de migrar esté disponible para amplios sectores de las sociedades de la región que antes no tenían posibilidades de emigrar de sus respectivos países. Aun cuando siempre es necesario un capital para migrar, hoy en día, gracias a las redes sociales transnacionales establecidas a lo largo de los años, cada vez son más las personas que tienen la posibilidad de desplazarse internacionalmente.

El incremento en las restricciones de ingreso y permanencia impuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea, principales destinos de la migración latinoamericana y caribeña, ha motivado una emigración por conductos irregulares, incentivada por la demanda laboral e instrumentalizada por mafias que trafican con personas, lo cual coloca a los derechos humanos en el centro de las preocupaciones que despierta la migración de latinoamericanos y caribeños.

Como se puede deducir de lo expuesto en esta somera revisión histórica, los procesos migratorios son altamente complejos, tanto en virtud de la multiplicidad de actores involucrados (Estados, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, familias, individuos) como de la diversidad de espacios y tiempos que se intersectan entre los países de procedencia y de llegada. Esta complejidad redundante en importantes consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales en las sociedades de origen y de destino.

De esta manera, en la siguiente sección se revisará el aporte a la comprensión de los movimientos migratorios que ha planteado el desarrollo del enfoque *transnacionalista*, el que trata de dar cuenta de la profunda transformación que introduce la migración en los sistemas de vida y que trasciende a las personas involucradas, en tanto visibiliza la formación de comunidades de

inmigrantes que traspasan los espacios territoriales y plantea nuevos desafíos a nivel político en la medida en que abre las puertas para la configuración de ciudadanía dual, lo que encuentra sustento en que los migrantes mantienen vínculos emocionales, familiares, económicos y políticos con las sociedades de origen y de destino.

II. MIGRACIÓN Y TRANSNACIONALISMO

La globalización es el marco de análisis obligado de los movimientos migratorios internacionales contemporáneos, ya que por una parte contribuye a su despliegue, y por otra, son parte de una respuesta a las tensiones, desigualdades y conflictos presentes en aquel proceso. En este contexto, comienzan a observarse y acentuarse importantes cambios sociales que dicen relación con la presencia de comunidades étnicas en el corazón de las ciudades de los países desarrollados, las que aparte de concentrar mayores desventajas y problemas de integración social, comienzan a mostrar otros tipos de características que sobrepasan al tratamiento unilateral de la migración por parte de los Estados-nacionales. Así, estas comunidades comienzan a poner en dudas los modelos y concepciones homogéneas de los Estados-nacionales, puesto que articulan espacios y cosmovisiones diversas que expanden los marcos culturales y sociales tanto de las sociedades de llegada como de las de origen. Estas prácticas *transnacionales* cotidianas, que articulan territorios y culturas diversas, ponen en cuestionamiento las bases conceptuales y prácticas del modelo *asimilacionista* con el que se ha tratado de abordar la administración estatal de la migración internacional, debido a que este modelo entiende al inmigrante como desvinculado de su sociedad de origen, no logrando visualizar la imbricación constante y los efectos amplificados más allá de la escala nacional, del devenir cotidiano de los sujetos y su entorno.

La historia ha demostrado que la diversidad étnica y el multiculturalismo emergen con variada fuerza según los contextos políticos y sociales en los que viven los inmigrantes. Los supuestos que señalaban que los inmigrantes de primera generación mantenían vivas sus tradiciones y cultura, mostrándose poco abiertos a incorporar los sistemas valóricos y culturales de la sociedad de llegada, mientras que los hijos mostraban una inclinación mayor a adoptar las pautas sociales y culturales de la sociedad receptora, parecen estar muy lejos de lo que ocurre realmente. Los descendientes de los migrantes no exhiben una plena integración a través de matrimonios mixtos, movilidad social, acceso a la educación, a la vivienda y al trabajo bajo las mismas condiciones que la población local. La formación, presencia y consolidación de comunidades étnicas en ciudades donde llegan inmigrantes de distintos lugares del mundo, impone una realidad que se vuelve traumática cuando envuelve altos índices de pobreza, participación desigual en el mercado laboral, bajo nivel de escolaridad, mayores problemas de vivienda, y en general, una situación de exclusión reforzada por un proceso de estigmatización y discriminación en el ámbito de la sociedad mayor. Ello no quiere decir, sin embargo, que esto sea común a todos los inmigrantes. Sin duda que ha habido múltiples casos exitosos de inserción, pero lo que interesa saber es cuáles son los factores que inciden en la asimilación de algunos y la exclusión de otros. Aquí, entran en juego diversos elementos, entre los que destacan la posición que ocupan en la estructura del empleo, los estereotipos sobre determinados grupos étnicos, el acceso a la educación y las redes sociales propias de la sociedad receptora.

Con todo, no es el vínculo con mayores índices de pobreza el único aspecto que concita la creciente preocupación de las autoridades, sino la presencia de prácticas migratorias que desafían los límites territoriales del Estado, y que propician un espacio transnacional articulado sobre la base de los nexos que los inmigrantes tejen con su sociedad de origen y con la de destino, donde se produce una reconfiguración de identidades personales, locales y nacionales ajenas al control y hegemonía estatales.

A través de los vínculos familiares, políticos y económicos entre el lugar de origen y el de destino, se desarrollan una serie de formas de vida que logran trascender los límites geográficos y políticos de los países envueltos en este proceso, desafiando el poder y alcance que tienen los Estados para controlar y gobernar a una población determinada que vive en un territorio delimitado. Los marcos interpretativos para abordar los movimientos migratorios de inicios del siglo XXI han dejado atrás aquellos enfoques que enfatizaban la separación entre el lugar de salida y el de llegada, como si fueran dos espacios y dos momentos aislados e independientes, conectados única y exclusivamente por el traslado del inmigrante. Hoy se reconoce que se trata de un proceso de mayor envergadura, en que los lugares de salida y de llegada, así como las personas que se quedan y que salen, forman parte de un mismo sistema. Los emigrantes mantienen a la familia que se queda y, con ello, contribuyen a la reproducción del sistema cultural y social del lugar de origen; sin embargo, en virtud de su propia experiencia migratoria, redefinen sus elementos culturales e identitarios propios, que logran introducir a su vez cambios profundos en los espacios sociales y en la cultura del lugar de llegada. Los negocios, ligas de football, pautas de consumo, alimentos, costumbres, lenguaje, todos son elementos que llegan junto con los inmigrantes y que gracias a las dinámicas inherentes a su cultura, se transforman y reinterpretan hasta volverse parte de una nueva cultura, no atribuible al país de origen ni al de llegada. Así, los desplazamientos de trabajadores y sus familias amplían los horizontes culturales de las sociedades y desafían las fronteras político-administrativas de los Estados.

Las transformaciones ocurren aún en los lugares más remotos donde no es necesaria siquiera la presencia de los sujetos que transportan estos cambios y nuevos sentidos y significados. Allí, en las comunidades de origen, la evidente ausencia de quienes han partido genera cambios en las dinámicas sociales, familiares y económicas. Junto con las llamadas telefónicas, cartas, e-mails y remesas, se importan nuevos estilos de vida, pautas de comportamiento y de consumo, identidades de género o ideas sobre la familia. De este modo, los cambios se gestan en distintos puntos geográficos y trascienden las voluntades e intenciones de los propios involucrados.

La evidencia muestra adicionalmente, que los inmigrantes son capaces de generar vínculos y afiliaciones con más de un país, generando con ello ciudadanías transnacionales que trascienden la identificación y pertenencia a un solo Estado-nación, lo que pone en tensión el vínculo entre Estado y ciudadanía única. Frente a esto, los Estados observan y actúan sin adaptarse a cabalidad a los impactos que ello depara para las sociedades. Las políticas adoptadas apuntan a un mayor control en las fronteras, y se basan en la creencia de que su autoridad se ejerce sobre una comunidad homogénea que vive dentro de los límites del territorio, sin considerar que la inmigración es un generador de diversidad y multiculturalidad más que un sujeto de asimilación.

La sociedad civil, por su parte, se transforma en un actor de empoderamiento ciudadano que demanda y exige a los Estados —y si no fuese suficiente, a los organismos internacionales— el cumplimiento de los acuerdos y del derecho universal, contribuyendo con ello a la conformación de un sistema que desafía la jurisdicción territorial del Estado, donde las violaciones a los derechos humanos, producto del tráfico de migrantes y la trata de personas, ahondan aún más en esta demanda.

Este análisis, sin embargo, no debe llamar a engaños. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 demostraron que los Estados, lejos de ser entidades debilitadas por la creciente globalización, definen y aplican las políticas que estiman convenientes. Aún así, resulta evidente la imposibilidad de gobernar la migración a partir exclusivamente de lo que ocurre dentro del territorio (Meyers y Papademetriou, 2002); pese a los esfuerzos por aumentar el control en las fronteras, se reconoce la necesidad de contar con la cooperación de otros países.

La migración está transformando a las sociedades de origen y destino, y ello se produce, tanto a escala macrosocial, como microsocia. Un análisis de tipo macrosocial permite identificar las principales características de los grandes movimientos migratorios, las orientaciones geográficas de dichos movimientos y cómo éstos responden a las transformaciones de la economía mundial, la innovación tecnológica, la masificación de los medios de comunicación y a las contradicciones sociales y políticas a las que se ve expuesto el desarrollo económico global. La concentración de inmigrantes en países desarrollados (63% de acuerdo con el Informe DESA 2004), y la mayor participación que ellos tienen, a diferencia de los nativos, en ocupaciones de servicios y de fábricas en condiciones de mayor inseguridad social, dan cuenta que el proceso de globalización y la expansión del capital se logra a expensas de una mayor inseguridad para aquellos que están en la parte más baja de la jerarquía social.

Un análisis de orden microsocia deleva cómo las prácticas cotidianas, los escenarios locales, la vida diaria de los inmigrantes van transformando a la sociedad, a las políticas y a los propios Estados (Castles y Miller, 2004), lo que se expresa desde aspectos tan extendidos y comunes como los de una oferta culinaria y de productos de otras latitudes, que son integrados a la dieta habitual de la población nativa, a otros más sustantivos, como la oferta de programas escolares para la población migrante (el caso del bilingüismo en los Estados Unidos) o la conformación de zonas residenciales con un alto componente étnico que reconfigura las características de barrios y sectores comerciales y de servicios.

1. Las restricciones: una vieja práctica

A comienzos del siglo XX, la visión sobre los inmigrantes en los principales lugares de destino comenzó a sufrir una lenta y profunda transformación. De ser mayoritariamente bienvenidos, surgieron críticas, celos y desconfianzas entre los grupos nativos. Las presiones realizadas por grupos de interés, como empresarios, sindicatos y agricultores, han tenido acogida en los gobiernos y Estados que, haciéndose eco de discursos nacionalistas, han aprobado e implementado políticas y leyes cada vez más restrictivas. Ello se tradujo en que las fronteras territoriales adquiriesen un sentido de seguridad y defensa nacional desconocido. Lo que resulta paradójico, es que a inicios del siglo XXI los inmigrantes siguen siendo una pieza clave en el desarrollo de las sociedades modernas, incluso podría definirsele como estratégica, si se considera lo planteado por las Naciones Unidas en cuanto al contexto de envejecimiento de la población. Si bien el informe concluye que la migración es fundamental para poder asegurar la sobrevivencia de los países europeos (DESA, 2004), el rechazo a los inmigrantes, así como a sus descendientes, y el incremento en los niveles de violencia respecto de las minorías étnicas plantean un escenario complejo de convivencia e integración.

Evidencia de lo anterior queda reflejada en la información recogida por el Eurobarómetro en 15 Estados Miembros de la Unión Europea: sí bien sólo un 25% de los encuestados se resiste a una sociedad multicultural, un 60% considera que la sociedad ya ha alcanzado su límite máximo de multiculturalidad, un 39% se opone al otorgamiento de derechos civiles a los inmigrantes regulares y un 22% está a favor de políticas de repatriación a inmigrantes regulares, política que es considerada extrema en materia migratoria. En términos generales, el estudio señala que el nivel de resistencia a la sociedad multicultural se ha mantenido estable entre 1997 y el 2003 (EUMC, 2005). Información sobre denuncias de acciones de violencia cometidas contra inmigrantes en diversos países, demuestra que los actos de hostigamiento y discriminación hacia minorías aparecen también en países tradicionalmente considerados más tolerantes y abiertos. Ello plantea la necesidad de reconocer que la vida de los inmigrantes y refugiados está expuesta

cotidianamente a violencia y amenazas, que ponen en riesgo su integridad física y psicológica (Castles y Miller, 2004).

La presencia de minorías étnicas en los países desarrollados deja en evidencia que, lejos de que se haya producido la asimilación de grupos extranjeros en la sociedad mayor, se ha ido gestando una separación social, económica y cultural y, en algunos casos, una exclusión de carácter más bien estructural. Es entonces el vínculo entre migración y pobreza el que debe atacarse mediante políticas públicas, leyes y normativas nacionales e internacionales, puesto que es poco probable que se produzca una reducción en los flujos migratorios y, por lo mismo, la llegada de nuevos flujos contribuirá a mantener y reproducir la multiculturalidad a la que se ha hecho referencia. Adicionalmente, los avances en los derechos económicos sociales y culturales, convierten al mantenimiento del idioma materno y la cultura en una necesidad y una prerrogativa de los grupos y seres humanos (Castles y Miller, 2004).

Lo anterior se ve refrendado por las investigaciones del Programa de *desegregación* de la Universidad de Harvard, que concluyen que la matrícula de estudiantes “latinos” en los Estados Unidos ha crecido desde los años sesenta hasta inicios de los noventa en un 103%. Si en los sesenta la población de estudiantes negros en los colegios era tres veces más numerosa que la de “latinos”, a fines del siglo XX, estos últimos representaban dos tercios de la matrícula de estudiantes negros. Si veinte años atrás había un “latino” por cada 17 estudiantes blancos, en la actualidad la razón es de 1 a 7. Sin embargo, los estudios destacan que junto con este aumento se ha producido una mayor segregación de los estudiantes “latinos”, los que se concentran mayoritariamente en escuelas para minorías; concluyen, además, que dentro del aula los menores enfrentan discriminación por parte de sus compañeros, y prejuicios u opiniones sobre la mayor propensión de los “latinos” a fracasar en el logro de sus metas (Trueba, 1998).

Un análisis a la estructura ocupacional de la fuerza laboral inmigrante da cuenta del mismo fenómeno desde otra óptica. El cuadro siguiente muestra la sobre representación de la población inmigrante en las ocupaciones de menor calificación, y una subrepresentación en ocupaciones que requieren mayor calificación, y que, por ende, son mejor remuneradas. Lo que vuelve a confirmar que el mayor tiempo de permanencia en una sociedad no garantiza, por sí solo, una mayor integración, sino que tiende a confirmarse la hipótesis que apunta a una transmisión intergeneracional de desventajas sociales, la que redundará en la postergación económica y cultural de los inmigrantes y su descendencia.

Cuadro 1
Distribución de la mano de obra nativa y extranjera en ocupaciones seleccionadas en los Estados Unidos, 2000

Ocupaciones seleccionadas	Hombres		Mujeres	
	Extranjeros	Nativos	Extranjeras	Nativas
Ejecutivos, directivos	9.8	15.8	10.0	14.8
Profesionales especializados	12.9	13.6	14.5	18.5
Trabajadores de servicio	13.4	9.5	26.9	16.4
Operadores y artesanos	12.2	6.5	22.2	14.8
Operadores de instalaciones y máquinas	22.7	18.8	13.5	6.1
Agricultores, trabajadores agropecuarios y pesqueros	6.3	3.3	1.6	1.1

Fuente: Abraham Mosisa (2002), “*The role of foreign born workers in the U.S. Economy*”; y DESA (2004), “*World Economic and Social Survey 2004. International Migration*”.

2. De la asimilación al transnacionalismo

En los principales centros urbanos de los países con altos porcentajes de inmigrantes, se observa la formación de barrios o enclaves residenciales étnicos donde predominan lenguas distintas a las oficiales, se venden en las calles comida, diarios, música, películas y diversos productos provenientes de los países de origen, llegan nuevos parientes y amigos, e incluso políticos en busca de recursos para financiar campañas electorales en sus respectivos países. Esto ha planteado la importancia de analizar cómo las prácticas de la vida cotidiana reemplazan los tradicionales enfoques sobre migración, que dividían la experiencia migratoria entre lo que sucedía en los países de origen y los de destino, por otros que buscan integrar ambos lugares (Glick Schiller et al 1992, Portes 2001).

Este nuevo cuerpo teórico, denominado *transnacionalismo*, permite identificar procesos de mayor envergadura y utilizar dimensiones y variables para el análisis y la comparación de distintas realidades (Portes 2002). El problema, sin duda, es el alcance que este cuerpo teórico permite realizar, es decir, hasta dónde se puede llegar con este concepto en el análisis actual de la migración.¹

Recuadro 2

ENFOQUES TEÓRICOS DOMINANTES EN LA MIGRACIÓN

Los enfoques tradicionales sobre migración se basan en un prisma económico neoclásico: la migración es un resultado de la combinación de factores de atracción presentes en la sociedad de llegada y de expulsión presentes en el país de origen. Entre los factores de expulsión se identifican: el crecimiento demográfico, bajos niveles de vida, falta de oportunidades económicas y represión política. Los factores de atracción incluyen demanda de mano de obra, disponibilidad de tierras, buenas oportunidades económicas y libertades políticas. Una de las principales críticas a estos enfoques es que considera a la migración como una conducta individual que resulta de un análisis racional e instrumental, en términos de costos-beneficios, sin considerar otros elementos de tipo social y cultural que pueden explicar los flujos migratorios. Este enfoque no permite comprender por qué es sólo una fracción muy pequeña de la población la que emigra y no toda la sociedad que enfrenta las mismas condiciones de vida (Castles y Miller 2004).

Una explicación alternativa de la migración, surgida en la década de los setenta, tiene sus raíces intelectuales en la teoría política marxista y en la teoría del sistema mundial (Wallerstein, 1974). Este enfoque se conoció como la *aproximación histórica estructural* y enfatizó la distribución desigual del poder económico y político en la economía mundial. La migración fue vista como un mecanismo que permitía movilizar mano de obra barata a cambio de capital, lo que tendería a incrementar las diferencias entre ricos y pobres. La diferencia sustancial con la visión anterior es que las interpretaciones neoclásicas sitúan al individuo en el centro de la toma de decisión migratoria, sosteniendo que se trataba más bien de una decisión voluntaria, mientras que la aproximación histórica estructural plantea que es la propia lógica del sistema capitalista lo que induce, sino obliga, a grandes contingentes de personas a moverse hacia aquellos sectores donde existe una alta concentración de capital (Castles y Miller, 2004).

Esta aproximación, basada en un análisis macroestructural cometió similares errores que su predecesora, pues no permitía explicar movimientos migratorios particulares ni comprender por qué la emigración se reducía a un porcentaje menor dentro de la población (Castles y Miller, 2004).

¹ Desde sus primeras apariciones a inicios de la década del noventa, el transnacionalismo ha contado con seguidores y detractores, lo que ha permitido su avance y enriquecimiento sistemático.

Las críticas a los enfoques teóricos dominantes, propendieron a la búsqueda de un nuevo marco conceptual para explicar la diversidad y complejidad de los movimientos migratorios desde una óptica interdisciplinaria, que vinculara elementos macroestructurales con aquellas experiencias de vida situadas en niveles microestructurales.

De este modo, la teoría de *sistemas migratorios* enfatiza precisamente en la interrelación de ambos niveles, con especial atención, por ejemplo, a las cadenas migratorias basadas en redes sociales y que explican la presencia de comunidades provenientes de una misma localidad. Este enfoque ha permitido también avanzar en el análisis de la condición de género en la migración, aludiendo, por ejemplo, a los siguientes aspectos: el papel de la migración en el empoderamiento de la mujer, el estatus que ocupa en el sistema familiar, el acceso a recursos económicos o a la participación en la toma de decisiones en el lugar de origen. La teoría se propone analizar y comparar las transformaciones entre la situación en el lugar de origen y en el de destino en cada uno de estos niveles, ya que la experiencia migratoria puede significar el empoderamiento en una dimensión, —por ejemplo el acceso a recursos— y el desempoderamiento en otra —pérdida de participación en organizaciones (Lim, 1995).

Fuente: Castles y Miller (2004), Lim (1995), Wallerstein (1974).

Un elemento clave para comprender este enfoque es el contexto de globalización. El desarrollo y masificación de las nuevas tecnologías, ha llevado a reducir considerablemente los costos de comunicación no sólo dentro del país, sino entre países y regiones mucho más distantes. El uso de la telefonía celular, ha permitido mantener una vía de contacto abierta y permanente de los migrantes con sus familiares en los lugares de origen, y también, con aquellos que han emigrado a otros lugares (Tamagno, 2003). Las ventajas de Internet en la reducción de los costos de comunicación, explica la gran cantidad de cibercafés o telecentros que se han abierto en los barrios con una alta concentración de inmigrantes, así como en localidades con un alto porcentaje de su población fuera del territorio.

Se configuran así, nuevos espacios con límites difusos. La emergencia de la teoría transnacional da cuenta justamente de la conformación de estos nuevos espacios, y en los que se gesta un nuevo patrón migratorio, distinto a los tradicionales de asentamiento definitivo o de migración estacional asociada, por ejemplo, a los ciclos de la agricultura (Roberts, Frank y Lozano 1999). No se trata del reemplazo de un patrón migratorio por otro, sino de la convivencia de distintas prácticas y modos de vivir la migración, sea esta circular, definitiva o transnacional, dependiendo de las condiciones en las que se insertan los flujos migratorios.

La transnacionalidad se ha definido como el proceso por el cual los *transmigrantes*, mediante sus actividades diarias, construyen y mantienen relaciones sociales, económicas y políticas que vinculan sus sociedades de origen con los lugares de asentamiento, creando campos de interacción social que trascienden las fronteras nacionales (Basch et al, 1994, citado en Portes 2001). Esta visión representa, en parte, una contestación a las teorías más estructurales, que ven a los migrantes como víctimas o entes pasivos frente a la explotación laboral, la coacción de los Estados y las desigualdades económicas; en cambio, propone destacar la centralidad del sujeto y su capacidad de respuesta frente a las condiciones de exclusión y marginalidad en las que vive (Roberts, Frank y Lozano 1999). Un fuerte impulso al desarrollo de este eje argumentativo provino del estudio de comunidades latinoamericanas establecidas en los Estados Unidos y Europa —como los dominicanos en Nueva York o Madrid (Sørensen, 1997), los colombianos en

Los Angeles (Guarnido, Sánchez y Roach 1999)— y de investigaciones sobre el papel de los Estados —como el mexicano— en la profundización de la transnacionalidad.²

El impacto de los primeros estudios sobre transnacionalidad fue inmediato, estimulando una serie de trabajos que abordaban distintos aspectos. Al mismo tiempo, emergieron dudas respecto de si era posible considerar que cualquier vínculo entre inmigrantes y su comunidad o país de origen significara estar ante la presencia de una práctica transnacional. Una primera respuesta a estas críticas fue que lo nuevo de estos movimientos, respecto de lo que ocurría en el pasado, es la intensidad de los intercambios de múltiples bienes materiales y simbólicos. Es impensable que los inmigrantes irlandeses, de principios del siglo XX, pudieran haber mantenido el grado de contacto que tienen hoy los inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos con sus países de origen.

La discusión conllevó avances importantes en la identificación de prácticas transnacionales *desde arriba y desde abajo* (Smith y Guarnizo, 1998). En términos generales, se construyó una tipología para diferenciar los distintos ámbitos de la acción transnacional, distinguiendo: i) las iniciativas económicas, vinculadas con el comercio principalmente, ii) las actividades políticas, como las campañas de recolección de fondos para la elección de autoridades locales, entre otras; y iii) las actividades de tipo sociocultural orientadas al reforzamiento de identidades en el extranjero, como la celebración de fiestas religiosas o patrias, o el apoyo a las festividades que se realizan en las propias localidades de origen.

Una segunda dimensión que se introdujo en esta tipología se refiere al tipo de actor que lleva a cabo las iniciativas en los tres ámbitos de acción recién señalados, distinguiendo entre grandes corporaciones, que actúan “*desde arriba*” impulsando la transnacionalidad —como por ejemplo, las grandes corporaciones que contratan a trabajadores (desde la experiencias como Silicon Valley a las maquilas)—, organizaciones políticas o el mismo Estado, encargado de recolectar recursos para remodelar plazas o pavimentar calles, y organizaciones culturales, que promueven diversas actividades. Entre las actividades generadas “*desde abajo*”, por iniciativa de los propios inmigrantes, se identifican las que realizan comerciantes formales e informales, que viajan constantemente entre el país de origen y el de destino —trayendo y llevando mercancía para ser comercializada en ferias o negocios establecidos—, sacerdotes, que visitan a sus parroquianos en el exterior, y grupos de música y baile, que viajan para participar en fiestas religiosas o patrias de las comunidades en el extranjero. Este marco metodológico permitió unificar criterios y sirvió de base para una serie de estudios de carácter cualitativo, los que buscaron entender las diversas prácticas en la construcción de la transnacionalidad (Popkin, 2003, Landlot, Autler y Baires, 2003, Glick Schiller y Fouron, 2003).

Un ejemplo más concreto de este transnacionalismo desde abajo, está constituido por las pequeñas empresas de envío de encomiendas y giros de remesas, establecidas con anterioridad a la llegada de las grandes corporaciones, como Western Union, Correos Express o las entidades bancarias. Estos pequeños empresarios han debido idear mecanismos creativos para poder sobrevivir a la fuerte competencia. El estudio desarrollado por Landlot et al. sobre los *viajeros* o microempresarios salvadoreños que viajan entre Los Ángeles, Washington D.C. y El Salvador, explora las estrategias ideadas para competir y que se traducen en apelar a la confianza y cercanía con los clientes a diferencia de la *frialdad e impersonalidad* que caracteriza a las empresas

² Ejemplo de esto son algunos gobiernos locales en México, que han ideado programas destinados a aprovechar las remesas por medio de la creación de un fondo, el cual reúne los aportes de los migrantes con recursos públicos en favor de pequeños proyectos comunales de infraestructura. Gracias a este programa, en un plazo de ocho años, se llevaron a cabo más de 400 proyectos (Goldring, 1999).

transnacionales. Esta confianza y cercanía queda de manifiesto en la posibilidad de que estos *viajeros* relaten a los familiares en El Salvador aspectos de la vida en los Estados Unidos, anécdotas e historias que les ocurren a los inmigrantes, como también llevar noticias a su regreso a Los Ángeles o Washington sobre la vida de sus padres, cómo avanza la construcción de la casa o cómo está la cosecha ese año. Otro “*producto*” ofrecido por estos viajeros, es que pueden leer las cartas a los familiares analfabetos (Landlot, Autler, Baires, 2003).

Una segunda vertiente de críticas que se han formulado con mayor fuerza, apunta al carácter extremadamente positivo que la teoría asigna implícitamente a estas prácticas. Ello, por cuanto la transnacionalidad ofrecería una opción de integración económica y social distinta a la integración vía asimilación. A juicio de los críticos, la transnacionalidad, más que generar integración alternativa, es el resultado de una serie de estrategias de sobrevivencia que derivan de la situación de exclusión sistemática en la que viven estas comunidades en los lugares de llegada. Los inmigrantes, excluidos de mejores trabajos, buscan alternativas independientes, activando su capital social y cultural que se basa precisamente en la red de contactos que mantienen con familiares y su comunidad de origen (Canales y Zolniski, 2001). En esta misma dirección apunta la crítica de que la transnacionalidad reproduce las desigualdades sociales propias de los países de origen, ya que los sectores de clase alta que emigraron a un determinado lugar, no tienen mayor interacción con los inmigrantes provenientes de sectores populares o de zonas rurales y que llegan a esas mismas ciudades (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003).

Si bien estas críticas resultan acertadas, es posible que ambas lógicas operen al momento de analizar las comunidades transnacionales. Si bien, es efectivo que estas comunidades suelen ser cerradas, lo que agrega un factor más a la exclusión en la que viven, también es cierto que proveen de una serie de recursos humanos y económicos que permiten no sólo hacer más viable la vida de los inmigrantes, sino que generan nuevas oportunidades de negocios, actividades culturales y posibilidades de participación en organizaciones sociales, lo que se traduce también en una profundización de la ciudadanía, tanto en la sociedad de llegada como en el país de origen. La participación de los inmigrantes en proyectos de desarrollo en sus comunidades locales, es una demostración más de este punto; también lo es el interés que tienen los Estados por buscar diversos mecanismos para mantener el vínculo de los residentes en el extranjero, de modo de poder asegurar el envío de remesas.

El carácter transnacional de la migración no está presente en todas las experiencias migratorias con la misma intensidad y fuerza. Parece haber consenso en que la fuerza de los lazos con la comunidad de origen está en estrecha relación con la forma que adopta la migración. Especial importancia adquieren las características del lugar de origen, es decir, si se trata de un contexto rural o urbano, o si es de clase media o baja. Una vertiente importante de los estudios sobre transnacionalidad se ha centrado en la emigración proveniente de localidades pequeñas o medianas, algunas de ellas rurales, y cuyos habitantes se trasladan a vivir a grandes centros urbanos. Es el caso, por ejemplo, de inmigrantes provenientes de Cabanaconde, Perú, y que viven actualmente en Washington D.C (Gelles, Paul 2000), de Tabasco o del valle de Atlixco, México, y que viven en Carolina del Norte (Vidal, Tuñon et.al 2002), Nueva Jersey o Nueva York (Gendreau y Jiménez, 2002), respectivamente.

En este sentido, es probable que la pertenencia a una comunidad pequeña favorezca el proceso de transnacionalidad, por cuanto dicha comunidad traslada y reproduce la fuerza de sus vínculos sociales en el extranjero. En cambio, algunos estudios sobre migración proveniente de zonas urbanas y clase media indican que el vínculo con la comunidad de origen es más débil. El caso colombiano es, probablemente, un ejemplo de ello, pues el Estado ha realizado los mayores esfuerzos por mantener activos los lazos con la comunidad en el extranjero, pero, los vínculos no

han logrado trascender completamente las relaciones privadas y familiares para instalarse en los ámbitos políticos y económicos de mayor envergadura, como sucede en los casos de México o El Salvador. Colombia mantiene el derecho a voto a la comunidad extranjera desde 1958, y en 1991 aprobó la doble ciudadanía, con la posibilidad de tener un representante de la comunidad radicada en el extranjero en el Congreso mediante la creación de un distrito electoral extraterritorial; además, el gobierno ha desterritorializado varios programas de ayuda con el objeto de integrar a los que residen fuera del territorio. Sin embargo, estas iniciativas parecen haber encontrado poco eco en la comunidad emigrante y no han logrado el objetivo de fomentar y profundizar la transnacionalidad. La respuesta parece encontrarse en el hecho de que la migración colombiana en los Estados Unidos es, principalmente, de clase media urbana, cuyo sentido de comunidad es mucho más débil de lo que ocurre en el mundo rural (Guarnizo, Sánchez y Roach, 2003). En El Salvador, en cambio, los esfuerzos por vincular a la diáspora, han concitado un creciente consenso entre diferentes actores e instituciones de la sociedad salvadoreña (PNUD-Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, 2005).

Con todo, no es posible afirmar que el vínculo con la comunidad de origen sea siempre más intenso cuando se trata de comunidades rurales o provenientes de sectores más populares; tampoco puede asegurarse, que la emigración de origen urbano entrañe un vínculo más débil con la sociedad de procedencia. En rigor, la emigración produce necesariamente resignificaciones de las identidades que logran trascender, en muchos casos, la dimensión territorial y geográfica, para incorporar aspectos étnicos, nacionales o regionales; la migración de guatemaltecos a los Estados Unidos, por ejemplo, puede asumir una identidad pan maya que se ubica más allá de la referencia al límite geográfico del lugar de nacimiento. En otros contextos, esta identidad puede asumir un carácter mucho más amplio, como la de “latina” o caribeña. Sin duda que estas identidades dependen también del contexto sociopolítico en el que viven los inmigrantes, como de la definición y construcción social que realice la sociedad de llegada sobre los distintos grupos de inmigrantes, así, en países donde los inmigrantes latinoamericanos tienen una baja intensidad, éstos serán catalogados como “latinos”, pero cuando esta inmigración sea más diversa y compleja, aparecerán nuevas categorías para identificarlos. A su vez, los propios inmigrantes suelen utilizar nuevas categorías como un modo de distanciarse de la imagen que tienen los “latinos” en algún destino, apelando, por ejemplo, a su origen étnico o territorial particular, como cabanacondeses o trujillanos (Gelles, 2000; Popkin, 2003), que utilizan sus gentilicios para diferenciarse de los estereotipos que recaen sobre los peruanos o mexicanos. Estas identidades también se utilizan como un modo de individuación en las organizaciones sociales, equipos de fútbol, negocios de restaurantes, entre otros.

En las investigaciones se destacan dos ámbitos para describir la intensidad de la transnacionalidad: 1) la frecuencia en el envío de remesas; 2) la presencia de familiares en el país de origen. En la medida en que existan hijos, hermanos o familiares cercanos en el lugar de origen, la transnacionalidad surgiría como una extensión de estos lazos y el envío de remesas será su constatación.

Este enfoque ha abierto la discusión sobre los efectos en las llamadas familias transnacionales. Sin duda que la emigración de las mujeres, y su incorporación al mercado laboral en el extranjero, ha generado un proceso de redefinición y rearticulación de la noción tradicional de familia, que venía sufriendo desde hace bastante tiempo diversas modificaciones y cuestionamientos. La familia que mantiene a parte de sus miembros en el extranjero impone vínculos filiales no copresenciales, y genera una serie de redefiniciones de los roles tradicionales de género, ya que cuando la mujer se queda, debe asumir roles considerados “masculinos”, sobre todo en la cultura latinoamericana, como el cuidado de la tierra y la administración de los gastos de la casa. A su vez, cuando el hombre se queda, debe asumir roles como cocinar, limpiar y ordenar, asignados

tradicionalmente a las mujeres. Esta nueva figura de familia transnacional plantea importantes desafíos a las políticas públicas de ambos Estados, reafirmando la idea de que la migración introduce transformaciones de fondo a las sociedades de origen y de destino.

El foco de atención en los estudios ha estado puesto en lo que acontece con la migración desde países en vías de desarrollo a las grandes economías del mundo, despreocupándose de los procesos y realidades que construye la migración entre países que comparten grados de desarrollo similares. La migración intrarregional, si bien ha sido analizada en términos de flujos y movimientos y de algunas características de la población inmigrante en las sociedades de destino, no ha sido examinada con igual profundidad en la dimensión transnacional de la migración. Algunas preguntas que quedan pendientes son, por ejemplo, si la cercanía geográfica y cultural entre los países de América Latina y el Caribe, contribuye a profundizar una migración transnacional, o bien, si la migración calificada, tanto dentro de la región como hacia fuera, produce niveles similares de transnacionalidad y en qué medida ello favorecería la transferencia de conocimientos, redes y tecnología que estos inmigrantes pudieran hacer a sus países de origen.

3. Transnacionalismo y desafíos para los Estados

Cada vez adquiere mayor fuerza el debate acerca de la conveniencia de seguir utilizando conceptos y marcos analíticos de la migración que asumen la lógica del Estado nación para dar cuenta de un proceso que, en rigor, debilita las barreras y fronteras de los Estados (Castles y Miller, 2004).

Los Estados han mantenido dos visiones sobre cómo establecer la relación con los extranjeros y hasta dónde deben ser integrados a la sociedad de llegada. Estas visiones están en directa dependencia de la base ideológica sobre la que se construye la noción de Estado-nación. Una de estas concepciones, es la de una entidad que administra y unifica una comunidad étnica que comparte un mismo territorio, cultura e historia, lo que genera que la nación se conciba a sí misma como poseedora de un alto nivel de homogeneidad, y por tanto, lo diverso no forma parte de ella. La segunda concepción es la de los Estados que se construyeron después de la independencia de las colonias y que optaron por un modelo de tipo republicano; donde la nación se define como una comunidad política, por lo que la constitución, las leyes y las normas rigen la administración de los recién llegados, en la medida que estos adhieran a las reglas políticas y que deseen adoptar la cultura nacional (Castles y Davidson, 2000).

En los ochenta surgió en algunos países un sistema político distinto, que buscaba la integración de las comunidades y minorías étnicas sin que ello significara el abandono de sus culturas y modos de vida, pero sí la aceptación de las mismas reglas políticas. En los noventa, sin embargo, muchos países se han ido alejando de este modelo (Castles y Miller, 2004).

En cada uno de estos modelos, la administración de la migración recae, en primera y última instancia, en un Estado, sea éste el de salida o el de llegada. La pregunta que cabe es: ¿en qué medida resulta eficiente que el Estado moderno sea el llamado a realizar esta administración, si precisamente a raíz de las prácticas transnacionales promovidas por los inmigrantes y las grandes empresas y consorcios, las fronteras de los Estados comienzan a desdibujarse? (Castles y Davidson 2000). Pareciera ser que el camino más natural, y que va en concordancia con las transformaciones y exigencias que plantean los movimientos migratorios, es avanzar en mecanismos como la doble ciudadanía, que entrega al inmigrante mayores posibilidades de protección de sus derechos humanos, permitiéndole generar un vínculo cívico y ciudadano con aquellos países y sociedades de los que se siente parte, ya sea por nacimiento o por que ha pasado parte importante de su vida.

En cambio, en aquellos lugares donde se ha avanzado en una integración económica y social, como son los casos de la Unión Europea, la Comunidad Andina o el MERCOSUR, se genera espacio para pensar en mecanismos de ciudadanía supraestatales. Sin duda que Europa ha conseguido los mayores adelantos en esta solución.

Los asuntos esbozados, ponen de relieve la necesidad de revisar la manera en que la agenda política internacional y los acuerdos multilaterales han abordado la migración internacional. La inclusión de los numerosos aspectos en tales instrumentos es una materia de larga data, pero en los últimos años se advierte un cuadro de tensiones y contrapuntos. En la actualidad, la migración internacional es un tema recurrente en la agenda de la globalización y ocupa un lugar preponderante en las actividades de las Naciones Unidas, de organizaciones y foros intergubernamentales específicos y de organismos regionales de desarrollo, integración, comercio, seguridad y derechos humanos.

III. MIGRACIÓN Y GOBERNABILIDAD: LA AGENDA POLÍTICA

Las grandes transformaciones que la migración internacional acarrea sobre la economía, la sociedad y la cultura de los países de origen, destino y tránsito, comenzaron a reflejarse con mayor fuerza y reiteración en las agendas políticas gubernamentales, regionales, de la sociedad civil y de organizaciones internacionales durante los años noventa. En ningún caso se trató de una inclusión consensuada, y, más bien, lo que destacó fue un cuadro de tensiones y contrapuntos; sin embargo, la incorporación progresiva de estos temas en dichas agendas llevó a prestar atención a numerosos aspectos de la migración, considerando las orientaciones desde “arriba” y el trabajo desde “abajo”.

La CEPAL ha señalado con insistencia, que las normas relativas a la movilidad de las personas deben tratarse mediante acuerdos globales, como parte de una agenda internacional contemporánea. Reconociendo que se trata un campo controvertido, se señala que tales acuerdos tienen que adoptarse con sujeción a las especificidades regionales y tomando en cuenta la dinámica de los mercados laborales y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes (CEPAL, 2002a y 2005). Esta propuesta es complementaria de los grandes lineamientos referidos a la gobernabilidad migratoria en el escenario internacional sugeridos en el seno de las Naciones Unidas y de las iniciativas impulsadas por otras instancias regionales que consideran a la migración internacional entre sus temas de interés. Así, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales sostiene la necesidad de avanzar en la liberalización del mercado laboral, para aprovechar las ventajas y aspectos positivos de la migración internacional, y estos avances pueden lograrse mediante la suscripción de acuerdos de trabajo temporal para migrantes, especialmente entre países que mantienen intensas e históricas relaciones migratorias (GCIM, 2005).

1. El contexto internacional y las experiencias del pasado: las multidimensiones de la migración

Las conferencias internacionales muestran que algunas cuestiones relacionadas con la migración internacional han estado debatiéndose desde hace muchos años a nivel mundial. Por ejemplo, se encuentran referencias importantes en la Conferencia Mundial de Población, realizada en Bucarest en 1974, y en la Conferencia Internacional de Población, que tuvo lugar en Ciudad de México en 1984. Junto con estas reuniones se registró una intensa actividad en materia de

estudios, especialmente en el campo de la protección de trabajadores migrantes y sus familias, y de asistencia a los refugiados (Martínez, 2000; Naciones Unidas, 1997).

Especialmente señera fue la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994, que incluyó el tratamiento de la migración internacional en un capítulo específico del Programa de Acción. En este documento, se subraya que los distintos tipos de movilidad afectan (y son afectados) por el proceso de desarrollo; se indica también que una conducción adecuada de la migración internacional puede traer efectos positivos para las comunidades de origen y de destino de los migrantes, como lo ilustra su influencia en la transferencia de conocimiento y en el enriquecimiento cultural, pero que entraña la pérdida de recursos humanos y puede originar tensiones en distintos ámbitos en los países de acogida (Naciones Unidas, 1995).

Asimismo, los asuntos migratorios han estado presentes con mayor o menor énfasis en otros encuentros mundiales, como la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001) y han sido incluidos en varios pasajes de la Declaración del Milenio (2000). De manera análoga, la institucionalidad de la Unión Europea y de los acuerdos subregionales de integración han abordado el papel de la movilidad laboral, la reunificación familiar, el tráfico, la trata y los derechos humanos, por nombrar los más importantes.

Con todo, cabe recordar que la CIPD identificó una gran diversidad de temas relacionados con la migración internacional y propuso acciones en cada región. Así, en América Latina y el Caribe se elaboró un *Plan de Acción Regional sobre Población y Desarrollo* en consulta y colaboración con los países miembros de la CEPAL (CEPAL, 1996). Dicho instrumento contiene un conjunto de propuestas de acción regional referidas al campo de la población y el desarrollo, entre las que se contemplan varias sobre la migración internacional, como la adopción de medidas encaminadas a la suscripción de acuerdos entre los países para velar por los derechos de los migrantes y sus familias.

En el seno de las Naciones Unidas, durante el decenio de 1990, se discutió la idea de convocar una *conferencia internacional* dedicada exclusivamente a la migración internacional y el desarrollo. Como la celebración de un evento de esta naturaleza exigía establecer un conjunto de acuerdos sobre su carácter, objetivos, contenidos y otros aspectos sustantivos, se efectuaron consultas a todos los Estados miembros y a las organizaciones internacionales y regionales pertinentes; el resultado de esta indagación no fue del todo concluyente, si bien la mayoría de los que respondieron estuvo a favor de la realización de la conferencia. No obstante que ésta nunca se materializó, la discusión que suscitó mostró dos hechos relevantes: a) que hacia fines de los años noventa se reconocía tanto la importancia de la migración internacional como la existencia de múltiples desafíos que involucra su potencial tratamiento para la comunidad internacional (Martínez, 2000); y b) que los caminos del multilateralismo podían ser asumidos aún sin generar obligaciones vinculantes para los Estados y desarrollarse, por ejemplo, mediante un trabajo desde “abajo” (Klein, 2005).

En la actualidad, la conformación de un proceso interagencial de diálogo de alto nivel que es liderado por las Naciones Unidas, y que concluirá durante la Asamblea General en 2006, constituye una opción valiosa para enfrentar los retos de la migración en el plano multilateral. Con el fin de apoyar este proceso, en 2003 se creó la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM, 2005). Esta iniciativa ha abierto la posibilidad de avanzar en el abordaje de las vinculaciones de la migración con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como lo han hecho el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (UNFPA, 2005; Usher, 2005).

Hasta comienzos de los años noventa, la inclusión de la migración en las agendas gubernamentales estaba restringida a unos pocos países, en especial, los de inmigración, que contemplaban materias relativas al establecimiento de cuotas para trabajadores extranjeros, la asimilación de inmigrantes y el tratamiento del asilo. La organización de gran número de reuniones regionales, como los encuentros internacionales mencionados, contribuyó a visibilizar los grandes movimientos migratorios, sus patrones geográficos y sus relaciones con las transformaciones de la economía mundial, la innovación tecnológica y la masificación de los medios de comunicación. Ello llevó a una creciente incorporación de los países de emigración y de tránsito a los debates internacionales. Un aspecto que también se hizo patente, fue el de las tensiones sociales y políticas respecto de los contrastes entre la liberalización económica y los impactos de ésta en la movilidad —habitualmente restringida— de las personas.

Cabe agregar, que la preocupación por la migración internacional puso rápidamente de relieve dos grandes asuntos. El primero de ellos, es la inquietud por los derechos humanos de todos los migrantes, que fue ganando progresivamente espacio hasta ocupar un lugar relevante en la discusión. Es generalizada la opinión de que la escala que parecen haber alcanzado los fenómenos de tráfico y trata jugó un papel decisivo en la preeminencia adquirida por el tema de los derechos en el debate, lo que se hizo extensivo a la cooperación entre los Estados. Si bien, la discriminación, xenofobia y vulneración de derechos de los migrantes fue también una fuente importante de esta preocupación, la cooperación en este plano ha suscitado menos adhesión, como lo reflejan el lento proceso de ratificación de la Convención Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias y los informes de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales en 2004 (GCIM, 2005).

El segundo asunto destacado en el debate, se refiere a las interrelaciones entre la migración y el desarrollo. Al respecto, los organismos internacionales abocados al financiamiento del desarrollo han creado unidades dedicadas a la promoción del uso productivo de las remesas y la exploración de los beneficios de las nuevas modalidades de la migración calificada, como la circulación de talentos (véase el recuadro 3).

Recuadro 3

EL BANCO MUNDIAL Y SUS COMPROMISOS CON LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En el marco de su Programa Conocimiento para el Cambio (Knowledge for Change Program, KCP), el Banco Mundial identificó diez temas prioritarios para el período 2006-2008, uno de los cuales es la migración internacional y el desarrollo. Al respecto, se llevarán a cabo investigaciones orientadas a formular políticas y reformas institucionales que promuevan los impactos positivos de la migración para los países desarrollados y en desarrollo. Una hipótesis básica, es que estos beneficios se harán efectivos en la medida en que los países desarrollados perciban las ventajas de la migración y cooperen en el diseño e implementación de reformas sostenibles. Para tal efecto, los estudios buscan identificar políticas “*win-win-win*” para los tres grupos afectados por el fenómeno: los países en desarrollo, los países desarrollados y los migrantes. Los tópicos seleccionados son los siguientes.

Remesas: la investigación se centrará en los medios para reducir los costos de las transferencias y aumentar su impacto social; lo que contempla seis áreas: i) las magnitudes de las remesas; ii) los canales de transferencia y costos de envío; iii) los usos de las remesas y sus impactos sobre las familias y comunidades receptoras; iv) los incentivos utilizados por los países en desarrollo para atraer remesas; v) las formas en que los montos y usos de las remesas son afectados por las condiciones y las políticas macroeconómicas del país de residencia del emisor; vi) los impactos en los países de destino de las remesas.

Fuga de cerebros: examen de las variaciones de este fenómeno entre los países,

considerando datos censales junto con encuestas de hogares de los Estados miembros de la OECD, que permita captar la magnitud global del *brain drain*, *brain circulation* y *brain gain*, y evaluar los costos y beneficios para los países en desarrollo.

Modo IV del Acuerdo General de Comercio y Servicios (AGCS) y el movimiento temporario de personas: el estudio tomará el Modo IV como punto de partida para un análisis sobre las implicaciones de la migración temporaria frente a la migración permanente, identificando las opciones que plantea la primera frente a las tensiones generadas por la migración permanente. También se examinará cómo los países en desarrollo pueden beneficiarse con el incremento de la exportación de servicios y la migración de retorno de las personas calificadas.

El comercio, la inversión extranjera directa y la migración: en la medida en que la reducción de barreras comerciales aumente el intercambio y disminuyan las diferencias salariales, la migración podría reducirse. Cuando los costos de migración son bajos, el aumento del comercio y de la inversión extranjera directa pueden reducir los flujos migratorios; en cambio, si los costos de migración son altos y hay restricción al acceso a crédito para los sectores más pobres, el comercio y la inversión extranjera directa pueden tener distintos efectos en la composición de los flujos migratorios, desanimando la emigración de personas calificadas o estimulando la migración de personas no calificadas. El estudio examinará estos efectos junto al comportamiento de las redes de migrantes, las diásporas, sus familias y comunidades en el país de origen, y cómo esto afecta el comercio, la inversión extranjera directa, el turismo y otras actividades en los países de origen.

El desequilibrio demográfico y las carencias de mano de obra calificada: el estudio analizará las posibilidades de acción política que permitan acomodar la migración en beneficio de los países emisores y receptores de migrantes, cuyas tendencias demográficas se mueven en direcciones opuestas. Se estudiarán, además, las consecuencias de estas tendencias para los países, considerando los impactos sobre los mercados laborales y los impuestos, así como las repercusiones para la seguridad social de los distintos escenarios de ajuste.

Gobernabilidad: los análisis estarán dirigidos a la búsqueda de medios para legalizar la migración, reducir las actitudes negativas hacia los migrantes y promover su protección social en los países de destino.

Fuente: www.worldbank.org.

2. La seguridad y la migración

Entre los aspectos distintivos de la escena internacional contemporánea, se encuentra el renovado interés por la seguridad nacional y humana, cuya consideración se entrecruza con la migración. Es un lugar común sostener que los atentados del 11 de septiembre del 2001 al World Trade Center, en Nueva York, y al Pentágono, en Washington, habrían motivado un giro en la política migratoria, no sólo en los Estados Unidos, sino en gran parte de los países receptores de migrantes. Sin embargo, las preocupaciones por la seguridad y la migración venían desplegándose con anterioridad a dichos atentados e incluso desde los tiempos de la guerra fría (Andreas, 2002; Faist, 2002). De hecho, el porcentaje de países con políticas dirigidas a disminuir el número de inmigrantes aumentó de 7% en 1976 a 34% en el 2003; si bien este incremento fue mayor en los países en desarrollo (3% en 1976 a 34% en 2003) que en los desarrollados (18% en 1976 a 33% en 2003) (DESA, 2004), es notable que después de los atentados, se aprobaron medidas rigurosas de control migratorio que habrían resultado drásticas en meses anteriores al 11 de septiembre, como la utilización de sistemas biométricos para identificar las personas que ingresan al territorio o el establecimiento de estrictas exigencias de verificación en el otorgamiento de visas por parte de embajadas y consulados.

En definitiva, se ha gestado la imagen de una asociación entre inmigración y terrorismo, que ha ido acompañada de la introducción del eje de *seguridad* en todas las políticas y medidas relacionadas con asuntos migratorios. Esta asociación se deriva del hecho de que los que cometieron los atentados eran inmigrantes, aun cuando varios de ellos tenían sus visas y permisos en regla. La introducción de la dimensión de seguridad, se legitimó en el discurso público como la única vía posible para asegurar la tranquilidad de la población norteamericana, de modo que toda iniciativa en materia migratoria, desde la concesión de visas de estudiante hasta la discusión sobre programas de trabajo temporales, comenzó a analizarse desde la óptica de seguridad (Meyers y Papademetriou, 2002).

Los cambios aludidos no se produjeron exclusivamente en los Estados Unidos, sino que se hicieron extensivos a gran parte de los países receptores. Ello ha sido parcialmente responsable del mayor vigor con que se implementan las restricciones a la migración. La ley Antiterrorista de Crimen y Seguridad, aprobada por el gobierno británico en el 2001, amplió las facultades de detención a sospechosos de terrorismo y autorizó la retención de huellas digitales hasta por 10 años para evitar la obtención de múltiples identidades (DESA, 2004). En Australia, el vínculo entre refugiados, inmigrantes indocumentados y terroristas contribuyó a consolidar el endurecimiento de las medidas adoptadas (Hugo, 2002). Muchos gobiernos están introduciendo nuevos requisitos para la emisión de visas y han reimpuesto la existencia de visa a los nacionales de países emisores de inmigración irregular. Las nuevas tecnologías puestas al servicio de los sistemas de control en los principales aeropuertos del mundo, permiten una completa y confiable identificación de las personas (DESA, 2004).

Una de las principales críticas a este nuevo enfoque de seguridad, es que el mayor control no garantiza por sí sólo la inhibición del ingreso de posibles terroristas. Además, se reconoce que son extremadamente pocos los inmigrantes que han estado envueltos en atentados, la mayoría no sólo no se identifica con las motivaciones de estos actos, sino que ha demostrado un alto nivel de lealtad y apoyo a las sociedades receptoras que han sufrido estos ataques, como los atentados en Inglaterra el 7 de julio de 2005 y España el 11 de marzo del 2004 (Castles y Miller, 2004).

3. Premisas esenciales para la gobernabilidad

Como destacan diversos analistas, a comienzos del siglo XXI la migración dejó de ser un tema doméstico, ya que se aceptó que sus alcances son de índole local, comunitaria, regional y transnacional, y que se transforma “*desde abajo*” a raíz de las prácticas cotidianas de los inmigrantes en las sociedades de origen y destino. Después de los grandes principios enunciados por la CIPD en 1994, hoy se procura que las fortalezas del multilateralismo y de los principios globales en materia de migración no entren en colisión con la preservación de las prerrogativas de muchos Estados en este ámbito, lo que puede convertirse en el germen de nuevas políticas y una visión renovada de la cooperación entre los Estados (Castles y Miller, 2004; Klein, 2005; Mármora, 2002).

Los países de América Latina y el Caribe no están ajenos a las transformaciones e iniciativas que se han gestado a favor de la gobernabilidad compartida de la migración internacional. Muchos de ellos participan activamente en foros intergubernamentales y han trazado una trayectoria que incluye logros, avances y desafíos.

Al cabo de unos años, se observa que las distintas experiencias encaminadas a impulsar la gobernabilidad de la migración a escala regional o temática se han desplegado siguiendo algunos principios de carácter multilateral global, que no han estado exentos de cuestionamientos. Si bien

las agencias internacionales han defendido estos principios propios de las Naciones Unidas, su trabajo concreto ha estado muy afectado por superposiciones en las actividades de cada una, por lo que se hace necesario buscar mecanismos de coordinación y complementación sustantivos, como lo destaca el reciente informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM, 2005).

Lo que no se discute, es que resulta esencial generar políticas coherentes en materia migratoria de modo de poder avanzar en la gobernabilidad a escala nacional, regional y mundial. Si bien, el principio del multilateralismo sigue plenamente vigente, la búsqueda de gobernabilidad a escala global, no puede ignorar el reconocimiento de las especificidades regionales, pues en este plano parece más viable la coordinación de diversas iniciativas.

En el mundo de hoy, la gobernabilidad migratoria sigue demandando legitimidad y eficacia, como lo señala Lelio Mármora. Se trata de dos condiciones que son inherentes, tanto a la democracia en cada sociedad, como a la gestión migratoria nacional. La legitimidad exige, por ejemplo, transparencia en el manejo de las políticas migratorias, la que será mayor en la medida en que se promueva la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre la materia. Las violaciones de derechos humanos de personas son una muestra flagrante de la falta de transparencia (Mármora, 2002).

La tarea de la gobernabilidad exige la participación activa de los países, y representa un desafío que comienza a escala nacional. En América Latina y el Caribe, uno de los problemas que se plantea, es que los asuntos migratorios dependen de una serie de instituciones y sectores (interior, Cancillería, educación, salud y policía, entre otros) que pueden tornar difícil la necesaria coordinación, lo que se exagera ante la falta de una política migratoria explícita. Un problema es que los gobiernos locales (municipales sobre todo) son los que deben convivir y resolver de manera directa las situaciones derivadas de la migración, que no suelen ser considerados en la elaboración de programas y políticas nacionales.

Además, los gobiernos no siempre incluyen en la formulación de políticas, a actores importantes, como: sindicatos, empleadores y asociaciones de migrantes, por lo que el grueso de la sociedad civil no participa activamente en tales decisiones, a pesar del importante papel que pueden jugar algunas organizaciones.

La superación de estos obstáculos ayudaría mucho a la coordinación y elaboración de visiones compartidas, que es la premisa más importante de la gobernabilidad de la migración. Las diversas iniciativas de los últimos años promueven este principio, ya sea en algunas instancias mundiales como regionales. Así, se ha avanzado en la identificación de prioridades, se han diseñado terminologías y procedimientos comunes para la administración migratoria y se han establecido intersecciones entre las áreas de migración y desarrollo. El balance se inclina hacia una apreciación positiva, no exenta de incertidumbres, conflictos y omisiones que pudieran menoscabar los intereses de los países en desarrollo, entre ellos, los de la región.

4. Procesos de alcance mundial

Existen tres grandes procesos de alcance mundial orientados a la gobernabilidad de la migración, los que se encuentran en pleno desarrollo, aunque con distintos grados de avances, siendo la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y las Naciones Unidas los principales gestores e impulsores de estas iniciativas. Las tres iniciativas más relevantes en la actualidad son: 1) el Diálogo Internacional sobre Migración; 2) la Iniciativa de Berna, ambos coordinados por la

OIM; y 3) la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, instancia independiente que sirve a las Naciones Unidas.

Más allá de las agendas promovidas por cada una de estas iniciativas y de sus eventuales superposiciones, resulta central el papel que ellas juegan en la construcción de marcos políticos y en el establecimiento de principios básicos en materia migratoria, así como en la incorporación de aspectos particulares de cada una de las regiones y los efectos diferenciados que ello tiene en la migración. Este último punto ha llevado a los Estados y organismos participantes en las reuniones de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, a poner ciertos reparos a la idea de generar instrumentos y normativas de carácter supraestatales en materia migratoria. Los argumentos señalados son la existencia de problemáticas particulares asociadas a las condiciones locales o regionales en lo que respecta a la migración, por lo que resultaría muy difícil que los Estados se sometieran a un marco internacional genérico. De ahí, que las conferencias se hayan propuesto avanzar en la cooperación y el diálogo interestatal, de modo de generar una gobernabilidad que comparta ciertos principios comunes en cada una de las regiones y gobiernos.

a. *El Diálogo Internacional sobre Migración*

El Diálogo Internacional sobre Migración fue lanzado en 2001, con ocasión del aniversario número cincuenta de la OIM, y tiene por objetivo, contribuir a un mejor entendimiento de la migración y reforzar los mecanismos de cooperación entre los Estados. La metodología de trabajo es a través de diálogos regionales, donde se abordan temas específicos y se construyen alianzas con diversos actores nacionales e internacionales. Algunas sesiones desarrolladas a partir de esta iniciativa, son el taller desarrollo y capacidad para la administración en migración (febrero 2005), el taller sobre migración y desarrollo (febrero 2005), el seminario sobre comercio y migración (octubre 2004), el seminario sobre salud y migración (junio 2004) y el seminario sobre recolección y administración de la información (septiembre 2003).³

b. *La Iniciativa de Berna*⁴

La Iniciativa de Berna tiene su origen en la solicitud de algunos expertos y representantes gubernamentales al gobierno de Suiza en 2001, con el propósito de desarrollar *un marco político sobre migración de alcance internacional y que facilitara la gestión administrativa y la cooperación interestatal en esta materia*, tarea que fue emprendida con el apoyo de la OIM. Para alcanzar este objetivo, se diseñó un plan de trabajo que contempló la realización de cuatro reuniones regionales de consulta durante el año 2004, que contaron con la participación de funcionarios gubernamentales, organizaciones internacionales y expertos de todas las regiones.⁵

El principal resultado de las reuniones fue la elaboración de un marco político general —no vinculante—, el que quedó materializado en la *Agenda Internacional para la Gestión de la Migración* (FOM, 2005). Esta agenda se basa en tres principios generales:

1. La gestión de la migración exige enfoques comprensivos en todos los niveles: nacional, regional y mundial;
2. la migración es un asunto que compete siempre a la soberanía de los Estados; y

³ Mayor información sobre el Diálogo Internacional de Migración se puede encontrar en www.iom.int.

⁴ Todos los documentos de la Iniciativa de Berna se encuentran en: www.oim.int/berneinitiative y en www.bfm.admin.ch. Véase, además, FOM (2005).

⁵ Las fechas y lugar de las reuniones fueron: Addis Ababa, Etiopía, Marzo de 2004; Budapest, Hungría, Junio de 2004; Guilin, China, Julio de 2004; Santiago, Chile, Septiembre de 2004.

3. el diálogo y cooperación entre Estados enriquece las perspectivas unilaterales, bilaterales y regionales vigentes.

En cada una de estas cuatro reuniones regionales, se analizaron y discutieron numerosos temas a partir de los planteamientos, planes de acción y conclusiones adoptadas en diferentes conferencias internacionales y regionales anteriores sobre migración, los cuales fueron sintetizados por la OIM, para de este modo lograr identificar aquellos temas sobre los que había un consenso previo y construir una agenda compartida por todos los países.

Con un estilo directo y simple, los temas abordados son abarcadores y exhaustivos. En 19 apartados, se examinan la mayoría de los intereses actualmente en juego en el campo de la migración internacional. Entre ellos, se consigna el papel de la cooperación internacional, la implementación de políticas migratorias nacionales, los principios y prácticas para regular las entradas y permanencias de los extranjeros, así como la migración regular, temporal y laboral. También se incluyen recomendaciones generales sobre el tratamiento de la migración irregular, la protección de los derechos humanos de los inmigrantes, el asilo y protección internacional de refugiados, la integración y nacionalidad de los inmigrantes, los procedimientos y prácticas afines al retorno y el fortalecimiento institucional. La migración y el desarrollo, el comercio, la salud y el medio ambiente, ocupan un lugar específico. La agenda reconoce la importancia de la seguridad internacional y nacional, así como de la información pública, investigación y producción de datos sobre migración para apoyar un sistema de gestión adecuado (FOM, 2005).

La Iniciativa de Berna, además, estipula que la seguridad y la migración constituye una nueva temática, pues se le vincula con preocupaciones surgidas tras los ataques terroristas internacionales, pero reconoce, al mismo tiempo, que existe preocupación por el resurgimiento del racismo y la xenofobia, el que no sólo se expresan en las conductas de grupos o personas, sino que incluso, comprende a políticas públicas que utilizan a los migrantes como chivos expiatorios y objetos de discriminación. En tal sentido, la Iniciativa concluye, que cualquier intento por salvaguardar la seguridad de las comunidades receptoras, no debe ser pábulo para la estigmatización de los inmigrantes. Concretamente, se plantea que ante las crecientes amenazas a la seguridad, debe fomentarse la integración de los inmigrantes de manera de reducir su marginación en la sociedad receptora, y por ende, los riesgos de seguridad (FOM, 2005, p. 222).

La Iniciativa de Berna es, quizá, la instancia internacional que recoge con mayor claridad la temática sobre seguridad. Algunas prácticas relativas a la seguridad internacional y nacional que propone son:

- Reforzar las leyes nacionales, sistemas de seguridad y procedimientos sin dificultar la migración regular ni discriminar a los migrantes.
- Consolidar los mecanismos de intercambio de información y las acciones colectivas de aplicación de la ley a nivel internacional, que posibilite la reducción de los riesgos de actividades terroristas asociadas con los movimientos de personas.
- Fomentar las campañas de información y concienciación para evitar que los migrantes sean el chivo expiatorio y o víctimas de actitudes xenofóbicas.
- Promover y fomentar la cooperación entre Estados, organizaciones internacionales y otros interlocutores pertinentes para encarar las cuestiones de seguridad a que podría dar lugar la migración internacional.
- Acrecentar la cooperación interestatal en materia de seguridad, mediante actividades que impidan y combatan la falsificación de documentos, el tráfico y la trata de personas, como también, la seguridad del transporte internacional y las medidas de alerta temprana.

- Proteger los derechos humanos y la dignidad en cuanto a la utilización de información personal.
- Alentar la integración de los migrantes para reducir la marginación en la sociedad receptora y, por consiguiente, los riesgos de seguridad (FOM, 2005).

Las recomendaciones son un marco para la comprensión y la acción. En su mayor parte, no implican rumbos nuevos, pero sí, contienen buena parte de las visiones de muchos funcionarios gubernamentales de un número importante de países. En rigor, la agenda de la Iniciativa de Berna es un conjunto de aspectos delineados en forma detallada, para servir como instrumento de referencia para todos los interlocutores en el debate sobre migración internacional.

c. *La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*

Después de señalar que la migración constituye un tema fundamental y prioritario para la comunidad internacional, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, inauguró en diciembre del 2003 la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. Aunque cuenta con el apoyo de un grupo de gobiernos, la Comisión es una instancia independiente, cuyo mandato explícito, para ser realizado en unos veinte meses, se refería a los siguientes puntos:

- a) Situar la migración internacional en la agenda mundial a través de la promoción de debates entre gobiernos, organizaciones internacionales, academia, sociedad civil, sector privado y medios de comunicación;
- b) analizar los vacíos existentes en las políticas sobre migración actuales y examinar las interrelaciones entre la migración internacional y otras problemáticas; y
- c) elaborar un informe con las recomendaciones al Secretario General de las Naciones Unidas (www.gcim.org).

Con miras a cumplir ese mandato, la Comisión realizó cinco reuniones⁶ (audiencias) de consulta regionales, las que se llevaron a cabo entre el 2004 y la primera mitad del 2005.⁷ En ellas, participaron representantes de los gobiernos, organizaciones e instituciones internacionales, expertos y representantes de la sociedad civil, sector privado y medios de comunicación.

Las reuniones abordaron las dimensiones económicas y laborales de la migración internacional, el problema de la migración irregular, los derechos humanos y la inserción de los migrantes en la sociedad receptora y la gobernabilidad de la migración internacional. De ellos, surgieron los insumos para las recomendaciones contenidas en el informe que vio la luz en octubre de 2005: *Migration in an interconnected world: new directions for action* (GCIM, 2005).

En cuanto al tema de los derechos humanos de los migrantes, las diferentes audiencias regionales pusieron de relieve algunas constantes. En primer lugar, se identificó a la migración irregular como una de las principales fuentes de vulnerabilidad social, en especial, la de mujeres y niños, ante lo cual, no hubo consenso en las formas de encarar tan compleja situación. Por una parte, hubo planteamientos sobre la necesidad de aumentar el control fronterizo y aplicar sanciones más drásticas a quienes contravengan las leyes; pero en contrapartida, se esgrimieron argumentos en favor del aumento de la cooperación entre los Estados. En la reunión para las Américas, se

⁶ Los informes se encuentran en www.gcim.org.

⁷ Las reuniones se llevaron a cabo en Manila, Filipinas, mayo de 2004; El Cairo, Egipto, septiembre de 2004; Budapest, Hungría, noviembre de 2004; Cape Town, Sud África, febrero de 2005 y Ciudad de México, México, mayo de 2005.

planteó, además, la importancia de generar programas y condiciones dignas para el retorno, de modo de garantizar la plena reinserción de las personas en su país de origen.

En segundo lugar, hubo plena coincidencia en lo que concierne a la preocupación que genera el hecho de que actualmente se sigan violando los derechos de los inmigrantes en todo el mundo, y que es fundamental avanzar en su respeto y protección. Existen posturas disímiles acerca del camino a seguir para garantizarlos de la manera más adecuada. Al respecto, la mayoría de los países reconoce la importancia de la Convención Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, pero se fue asentando la postura de que aquéllos que no la han suscrito, de tienen argumentos importantes para no hacerlo, entre ellos: que sus respectivas legislaciones internas y los acuerdos internacionales suscritos con anterioridad, ofrecen suficientes garantías para el respeto de los derechos humanos consagrados en la Carta Fundamental de las Naciones Unidas y de las sucesivas convenciones internacionales. Además, la no suscripción de la Convención guarda relación con la creencia de que ella daría mayores garantías a la inmigración irregular.

En la reunión realizada en México, se abordaron también las responsabilidades de los países de origen en la protección de los derechos de sus ciudadanos en el exterior, la mayor vulnerabilidad de las mujeres, el tráfico de seres humanos y el problema de la xenofobia que enfrentan los inmigrantes en los lugares de destino. En esta reunión se advirtió, que la cooperación regional sobre temas migratorios presenta fuertes condicionantes, lo que se debe en gran medida a las preocupaciones de los Estados Unidos respecto de esta materia (www.gcim.org).

En el informe que la Comisión presentó en octubre de 2005, se destaca que la comunidad internacional no ha podido capitalizar las oportunidades que se le han presentado y encarar los desafíos asociados a la migración internacional. Por tal motivo, se han estimulado nuevas estrategias de aproximación a estas temáticas. Así, con un estilo directo y un tono que unánimemente se reconoce como *políticamente correcto*, el informe presenta un conjunto de principios que proveen un marco para la acción de los tomadores de decisión y que pueden ser empleados, tanto por los Estados, como por la comunidad internacional para la elaboración de políticas comprensivas, coherentes y efectivas, así como para monitorear y evaluar su impacto en los procesos migratorios (GCIM, 2005).

El informe de la Comisión, a diferencia de la Iniciativa de Berna, no abordó de manera directa el tema de la seguridad y el terrorismo, sino que utilizó el concepto de seguridad humana desarrollado por Naciones Unidas.⁸ Este plantea que la seguridad humana significa “*proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. La seguridad humana conecta diferentes libertades: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio*” (CHS, 2003).

El capítulo 3 del mencionado informe, está destinado a este tema y en él se refuerza la idea de que los Estados son soberanos para determinar quién entra y quién se queda en su territorio, pero este derecho debe estar en concordancia con la responsabilidad y obligación de proteger los derechos de los migrantes y de readmitir a aquellos ciudadanos que desean o son obligados a retornar a sus países de origen. Para lograr una disminución de la migración irregular, los Estados deben cooperar entre sí, asegurándose de respetar los derechos humanos, incluidos el derecho de los

⁸ Desarrollado en el informe final *Human Security Now*, de la Comisión en Seguridad Humana de las Naciones Unidas y que fue presentado en mayo del 2003 al Secretario General.

refugiados para buscar asilo. Los gobiernos, agrega, deben mantener diálogos y consultas con empleadores, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil involucradas en esta materia.

La Comisión destaca las carencias en la capacidad para formular e implementar políticas efectivas de migración, que sean coherentes con la cooperación entre Estados. Asimismo, señala que es primordial reforzar la coordinación entre las distintas agencias internacionales que tienen mandatos en el campo de la migración. Se destaca la necesidad de generar información más detallada y actualizada, así como de capacitar a los profesionales que trabajan en el campo de la migración. En el caso de la formulación de políticas públicas relacionadas con temas migratorios, se hace hincapié en la necesidad de considerar el impacto de estas en el desarrollo, la ayuda humanitaria y el comercio en la migración internacional, así como de involucrar a actores no gubernamentales relevantes en la elaboración de tales políticas. Aunque no se formula un llamado explícito, destaca la necesidad de respetar y aplicar los principios que emanan de los instrumentos internacionales de derechos que afectan a los migrantes (GCIM, 2005).

La Comisión concluye, que para que los beneficios de la migración internacional sean maximizados, las políticas deben estar basadas en objetivos compartidos y en una visión común. A la vez, se reconoce que no existe un solo modelo de acción a ser considerado por los Estados y tomadores de decisión, y que hay que asumir que, hasta el momento, no ha habido consenso global respecto a la introducción de un sistema formal de gobernabilidad de la migración internacional, el que involucre el establecimiento de nuevos instrumentos legales internacionales y nuevas agencias.

Recuadro 4

PRINCIPIOS DE ACCIÓN: LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN MUNDIAL SOBRE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN OCTUBRE DE 2005

Para buscar generar consenso en torno a la gobernabilidad migratoria, La Comisión ha propuesto seis principios de acción, lo que estipulan:

1. Migrar por decisión propia. Las personas deben ser capaces de conocer sus potencialidades y sus necesidades, de ejercer sus derechos humanos y de realizar sus aspiraciones en su país de origen y, si desean emigrar, que lo hagan por su decisión y no por necesidad; además, hay que favorecer que puedan hacerlo de manera segura y autorizada.
2. Se debe reconocer el rol de los migrantes en la promoción del desarrollo y en la reducción de la pobreza en sus países de origen, del mismo modo, hay que reconocer su contribución a la prosperidad de los países de destino. La migración internacional debe ser parte integral de las estrategias nacionales, regionales y globales para el crecimiento económico.
3. Aunque los Estados tienen el derecho soberano de determinar quiénes entran en su territorio, deben cumplir con su responsabilidad y obligación de proteger los derechos humanos de los migrantes y de readmitir a los ciudadanos que lo deseen o sean obligados a regresar a sus países de origen. Los Estados deben cooperar entre sí para la gestión de la migración irregular, asegurándose que sus esfuerzos no comprometan los derechos humanos. Además, los Estados deben consultar a empleadores, empresas y a la sociedad civil sobre estos temas.
4. El proceso de integración de los inmigrantes deben ser fortalecido y apoyado por autoridades locales, nacionales, empleadores y miembros de la sociedad civil, y debe basarse en el compromiso por la *no discriminación* y la *equidad de género*. Este debe ser también un objetivo para las instituciones públicas, políticas y del discurso social-mediático

respecto de la migración internacional.

5. El marco legal y normativo relacionado a la migración internacional debe ser fortalecido, implementándose de manera más afectiva y no discriminatoria. Asimismo, la protección de los derechos humanos y de estándares laborales debe ser extendida a todos los migrantes.
6. La gobernabilidad de la migración internacional debe ser fortalecida a través de una mayor coherencia y capacidad a nivel nacional; de mayor cooperación y consulta entre Estados a nivel regional; y de mayor cooperación y diálogo entre gobiernos y organizaciones internacionales a nivel global. Estos esfuerzos deben estar basados en una mejor apreciación de los vínculos que existen entre migración y desarrollo y otros temas políticos centrales, tales como: el comercio, la ayuda humanitaria, la seguridad humana y estatal y los derechos humanos.

Fuente: GCIM (2005).

5. Procesos regionales de consulta: los foros intergubernamentales sobre migración

Paralelamente a las iniciativas antes descritas, en los últimos años se identifican diversas instancias intergubernamentales de consulta específica sobre migración en todas las regiones del mundo. Se trata de foros gubernamentales propiciados y apoyados por la OIM, que fueron creados para atender uno o más aspectos de una problemática migratoria regional compartida, con el declarado principio de la no vinculación de los acuerdos, aunque en la práctica, esto parece no estarse cumpliendo.

Al cabo de unos años y con diversos grados, han avanzado en la constitución de marcos institucionales estables de trabajo en áreas de coordinación específicas, cuidando de establecer acuerdos sin un carácter vinculante y que, al mismo tiempo, impongan algún tipo de compromiso concordante con los derechos y responsabilidades soberanas de cada Estado para establecer sus criterios, prácticas y políticas migratorias. En general, se puede señalar que mediante el diálogo y el intercambio de experiencias, han implementado mecanismos comunes para hacer frente a problemas como el tráfico de migrantes, la migración irregular, la integración social, las repatriaciones y la reglamentación sobre las solicitudes de refugio. En estos foros, se ha materializado el principio de la coherencia, pues han logrado, en una mayoría de los casos, compartir información y buenas prácticas entre países que históricamente habían logrado acercamientos bilaterales (Klein, 2005; Lohrmann, 1999)

Los procesos regionales de consulta sobre migración, constituyen foros de intercambios que aglutinan a representantes de gobiernos y observadores de organizaciones internacionales; en algunos casos, incluyen a representantes de la sociedad civil. Entre las características que les subyacen, se puede mencionar: la preferencia por una orientación temática delimitada de aspectos asociados a la migración, y no en todas sus múltiples dimensiones; la representatividad geográfica de los miembros del foro, en función a los sistemas migratorios preponderantes; la periodicidad de las reuniones, donde se acuerdan nuevas actividades y se evalúan los compromisos; la flexibilidad con que se asumen los planes de acción y el fuerte grado de no vinculación de muchos compromisos. Esto último parece ser la clave de la sostenibilidad en el tiempo de estas iniciativas, lo que permitiría superar coyunturas políticas y problemas de financiamiento de las actividades (Klein, 2005).

Existen iniciativas en casi todas las regiones del mundo, con la excepción del Caribe y algunas subregiones de Asia y África. Las siguientes, figuran entre las más importantes, con su respectivo número de Estados participantes:⁹

África:

- Diálogo Migratorio de Sudáfrica (15 Estados)
- Diálogo Migratorio de África Occidental (13 Estados)

América:

- Conferencia Regional sobre Migración (Proceso Puebla, 11 Estados)
- Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (12 Estados)

Asia y el Pacífico:

- Consultas Intergubernamentales sobre Refugiados, Desplazados y Migrantes en Asia Pacífico (33 Estados)
- Conferencia Ministerial Regional sobre Tráfico, Trata de Personas y Crímenes Transnacionales Relacionados (Proceso Bali) (40 Estados)
- Seminario sobre migración irregular y trata en Asia Oriental y Sureste (Proceso Manila) (17 Estados)
- Consultas Ministeriales sobre Migración Laboral para Países de Origen en Asia (Proceso Colombo, 10 Estados)

Europa:

- Proceso Budapest (50 Estados)
- Conferencia sobre Refugio, Retorno, Desplazados y temas relacionados en la Comunidad de Estados Independientes (CIS Conference, 12 Estados)
- Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugio y Políticas Migratorias (16 Estados)

Mediterráneo y Medio Oriente:

- Diálogo sobre Migración (10 Estados)

- ***La experiencia Latinoamericana***

En la región, hay una importante experiencia en cuanto a foros intergubernamentales de consulta. En 1996 fue creada la *Conferencia Regional sobre Migración* (Puebla, México, 1996, que reúne a los países de Centro y Norteamérica) y en 2000 se estableció la *Conferencia Sudamericana sobre Migraciones* (Buenos Aires, con 12 países de la subregión). Ambas iniciativas han intentado intercambiar experiencias en temáticas migratorias específicas y acumulan resultados que sugieren una consolidación institucional, especialmente el Proceso Puebla, que concita la atención para muchos otros países de la región y la misma comunidad internacional.

Sin duda, la sostenibilidad de estos dos foros resalta como la característica más positiva. A ello cabe agregar el sello cualitativo que representa el tratamiento formal de la migración internacional en un espacio de diálogo entre los gobiernos, que ha pavimentado una plataforma de entendimientos sobre la que se ha desplegado la cooperación y la negociación en asuntos que siempre suscitaron desacuerdos, particularmente en Mesoamérica. Como expresiones de la gobernabilidad migratoria, estos foros comparten varios principios, en especial, sobre la protección de los migrantes, si bien no

⁹ Véase Klein (2005).

persiguen la adopción de acuerdos vinculantes y sólo el foro sudamericano se ha planteado explícitamente promover acciones para facilitar la movilidad de las personas.

a. La Conferencia Regional sobre Migración o Proceso Puebla

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) posee un marco institucional claramente definido. Cuenta con un Plan de Acción, una Secretaría Técnica, una Presidencia *pro tempore* y un Grupo Regional de Consulta. La OIM ha jugado un rol central en la promoción y desarrollo de esta Conferencia, y fue su secretaria técnica durante buena parte del proceso, colaborando, además, en la ejecución de acciones definidas por los Gobiernos de los países miembros.

Estas orgánicas son discutidas cada año con ocasión de las reuniones de los vice ministros de los once países miembros, quienes comparten junto a representantes de los países observadores, de organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Desde su origen, los gobiernos reconocieron la importancia de la cooperación entre los Estados ante la complejidad que ha ido adquiriendo la migración en la región, como una forma de maximizar los beneficios económicos, sociales, laborales y culturales asociados.

La CRM cuenta como países miembros con: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Al mismo tiempo, son países observadores Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú. Los organismos internacionales observadores son la OIM; el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la CEPAL, la División de Población de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes. Todos los observadores pueden hacer declaraciones, pero no toman parte en el debate ni en la redacción de documentos relativos a las recomendaciones y decisiones emanadas de las reuniones de la CRM.

Las llamadas conferencias vice ministeriales, son reuniones claves para evaluar la institucionalización del Proceso Puebla y su plan de acción. Es el lugar donde se gestan las decisiones acerca de nuevas actividades, talleres, iniciativas y proyectos, en tres ámbitos bien definidos: a) políticas migratorias; b) derechos humanos; y c) vinculación entre migración y desarrollo (www.crmsv.org). Las conferencias vice ministeriales han sido diez hasta 2005, y en ellas se han discutido, analizado e intercambiado ideas y experiencias relativas a los ejes del plan de acción. La CRM adoptó por primera vez un plan de acción en 1997 (Panamá) el que fue actualizado en las sucesivas conferencias.

Las declaraciones de cada reunión vice ministerial son tal vez el elemento más distintivo de la CRM. En ellas, se rescata siempre el carácter no vinculante del foro, pero al mismo tiempo, se expresan compromisos en numerosos asuntos —como los intentos por establecer sistemas uniformes de legislación migratoria— y se toman decisiones que pueden interpretarse como obligaciones para los gobiernos, como una forma de asegurar el mejoramiento de la gestión migratoria a nivel nacional y regional.

El balance de esta experiencia es positivo, puesto que se encuentran claros ejemplos de proyectos que buscan avanzar en la conformación de sistemas de información conjuntos, la reflexión constante respecto del mejoramiento de las políticas migratorias —a través del intercambio de experiencias, talleres y seminarios— y la integración de la sociedad civil a la discusión y actividades desarrolladas por la CRM (www.crmsv.org). No obstante, los problemas que enfrentan los migrantes en el espacio regional, la persistencia de la migración irregular, del tráfico

y la trata de personas, así, como las permanentes denuncias de vulneración de derechos en regiones fronterizas, en los mercados laborales y en el acceso a la salud y la educación, demuestran que la CRM no ha podido erradicar las situaciones más apremiantes que acarrea la migración internacional en América Central, México, Canadá y los Estados Unidos. Aun cuando ha hecho valer el principio de la cooperación entre Estados, su contribución a la gobernabilidad migratoria tendrá que profundizarse en otros principios que ha hecho suyos (véase el recuadro 5) y congeniar de mejor modo los criterios del control soberano de la migración, la apertura de los mercados laborales y la protección de los derechos humanos de todos los migrantes.

Recuadro 5

LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ALGUNOS DE SUS AVANCES

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) aglutina a países que comparten una problemática común, que desde distintas perspectivas, abordan la temática relativa a las situaciones de origen, tránsito y destino de las migraciones internacionales. La CRM es uno de los resultados concretos de la Cumbre de Presidentes de Tuxtla II, efectuada en febrero de 1996, la que otorgó especial significación a la migración en el marco del desarrollo económico y social de la región.

La CRM basa su accionar en los principios de protección y respeto a los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria; la promoción de las migraciones ordenadas y seguras; el diálogo y la cooperación entre los países con la participación de la sociedad civil.

La perspectiva multilateral y regional con pleno reconocimiento de los derechos soberanos de cada Estado miembro, constituye el marco de las deliberaciones de la CRM. Las recomendaciones adoptadas en su seno, si bien no son vinculantes para los países, se han convertido en lineamientos generales para la acción regional, bilateral y nacional en materia migratoria.

La CRM lleva a cabo reuniones anuales a las que asisten los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Gobernación de sus países miembros, quienes representan el cuerpo de toma de decisiones políticas para definir sus acciones. La constitución de la CRM y la conducción de sus actividades han permitido los siguientes logros:

- Abordar las cuestiones migratorias con un enfoque innovador, integrando las preocupaciones de los países sobre las situaciones de origen, tránsito y destino y, al mismo tiempo, establecer el diálogo y la cooperación con la sociedad civil;
- consolidar un espacio para el intercambio de información, coordinación de acciones y profundización en el conocimiento de la dinámica migratoria y su vinculación al desarrollo regional;
- articular el accionar de los organismos responsables de la ejecución de las políticas migratorias con los de la política exterior;
- adopción de un Plan de Acción acordado por todos los países miembros y que representa los lineamientos de consenso para una acción regional y el marco básico que guía y coordina las actividades tanto de los Gobiernos de países miembros como de los Organismos Internacionales que colaboran en diversas formas con el proceso;
- realización de seminarios y talleres sobre trata de migrantes (1998); derechos humanos de los migrantes (1998); migración internacional y desarrollo en América del Norte y Centroamérica (1998); migración, retorno y reinserción de migrantes (1999), protección y asistencia consular (1999); control de seguridad de documentos de viaje (incluyendo capacitación); mujeres y niños migrantes (2000); modernización de la gestión migratoria y cooperación transfronteriza (2002); desarrollo regional y potencial productivo de las remesas (2002); desarrollo de un plan de trabajo regional para el combate al tráfico de migrantes y la trata de personas (2003) y un taller sobre el retorno digno, seguro y

ordenado de migrantes regionales y extra-regionales (2003);

- diversos estudios y publicaciones sobre una amplia variedad de temas, y establecimiento de un Sistema de Información Estadística sobre Migración en Centroamérica y México (SIEMCA/SIEMMES);
- establecimiento de redes de funcionarios de enlace para mejorar la coordinación de asuntos relacionados con la protección consular y el combate a la trata y al tráfico ilícito de migrantes;
- análisis comparativo periódico de la legislación vigente en los países miembros de la CRM sobre el combate a la trata y al tráfico ilícito de migrantes

Fuente: www.crmsv.org

b. La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones

En el Encuentro Sudamericano sobre Migraciones, Integración y Desarrollo, realizado en julio de 1999 en Lima, representantes de diez gobiernos sudamericanos suscribieron la *Declaración de Lima*, en la que dejaron constancia de la relevancia de la migración en el plano regional, declarando expresamente “...mantener consultas con el objeto de llevar a cabo una Conferencia para el seguimiento de la temática analizada...” (www.iom.ch/migrationweb). En mayo de 2000, en Buenos Aires, se constituyó oficialmente la *Conferencia Sudamericana sobre Migraciones*, que fue definida como un foro de coordinación y consulta en materia migratoria destinado a ejercer un tratamiento integral de la temática migratoria, estableciendo los objetivos de aunar esfuerzos para garantizar la protección, defensa y promoción de los derechos de los migrantes e intensificar la cooperación regional. Los analistas concuerdan en señalar que este proceso consultivo se presenta en un marco de no existencia de disparidades de poder entre los Estados, lo que alentaría el tratamiento mancomunado de algunos temas (Gurrieri, 2005).

En la reunión de 2000, la Declaración final destacó que la protección de los derechos humanos es una preocupación fundamental para los países de América del Sur. “*La protección de los Derechos humanos sigue constituyendo una preocupación fundamental para los países de la región. En este sentido, los programas de difusión de los derechos de los migrantes a través de los gobiernos y la sociedad civil, la concentración entre países receptores y emisores de migrantes, la promoción de migración ordenada y planificada como solución a la migración irregular y la lucha contra el tráfico de seres humanos, emergen como política responsables*” (Buenos aires, 2000). A su vez, los delegados de los gobiernos declaraban que el adecuado tratamiento de la temática migratoria demanda un gran esfuerzo de modernización de su gestión, el fortalecimiento institucional de los organismos nacionales con competencia en estos temas, la capacitación de los funcionarios públicos, la actualización de las legislaciones nacionales y el desarrollo de mecanismos de coordinación entre los Estados participantes (www.osumi-oim.org).

Al igual que la CRM, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM) ha contado desde sus comienzos con el apoyo técnico de la OIM. Esta organización ha establecido el Foro Sudamericano sobre Migración, buscando estimular la discusión y el diálogo en torno al tema migratorio. La OIM es el organismo encargado de apoyar los mecanismos de seguimiento del foro, así como del Plan de Acción sobre Migraciones Internacionales en América del Sur, de las iniciativas y actividades que surgen de la propia CSM y aquellas que se aprueben en sucesivas conferencias. Asimismo, se encarga de garantizar la comunicación, coordinación e intercambio de información entre los países miembros (www.osumi-oim.org).

La Presidencia *pro t mpore* es tambi n el principal medio de contacto de la CSM. Hasta fines del 2005 se han realizado cinco conferencias,¹⁰ en ellas han participado representantes de los gobiernos de los doce pa ses de la subregi n, adem s de organizaciones regionales e internacionales invitadas como observadoras.¹¹

En la reuni n de 2002 en Quito, se estableci  el Plan de Acci n sobre la base de tres ejes: i) libre movilidad y residencia; ii) vinculaci n con los nacionales en el exterior; y iii) migraci n y desarrollo. Los prop sitos centrales son la formulaci n de lineamientos coordinados de protecci n de los derechos fundamentales de los migrantes sudamericanos a nivel mundial, especialmente, en materia de seguridad social, garant as laborales y apoyos consulares rec procos.

En la Quinta Conferencia, realizada en La Paz en 2004, participaron funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de los Ministerios de Interior o Justicia responsables de los asuntos migratorios de los pa ses miembros de la CSM, adem s de la presencia de la Presidencia *pro t mpore* de la CRM, representantes de organismos internacionales, funcionarios gubernamentales de pa ses extra-regionales, representantes de la sociedad civil e invitados especiales. Durante esta reuni n, los delegados presentaron los temas relevantes y las acciones desarrolladas en sus pa ses en materia de pol tica migratoria, que pueden considerarse como avances nacionales. Se revis  el Plan de Acci n, ordenando sus metas y tareas, a partir de los ejes estrat gicos y transversales. Otros temas tratados fueron el de la institucionalizaci n de la Conferencia, sin llegar a acuerdos sustantivos. La totalidad de delegaciones expuso la necesidad de avanzar de forma m s concreta, en especial, porque desde el punto de vista nacional, los pa ses han ido alcanzando importantes logros en temas como: legislaci n sobre trata y tr fico a partir de los Protocolos de Palermo, nuevas leyes de migraci n, iniciativas sobre matriculas consulares y registros de emigrados, di logo con pa ses receptores desarrollados, reestructuraci n de direcciones de migraci n, innovaciones inform ticas, actualizaci n de datos migratorios e identificaci n de dificultades que exigen tareas inmediatas para conocer mejor sobre los procesos migratorios.

La CSM no cuenta con un marco institucional definido, lo que en gran medida ha impedido la implementaci n cabal de dicho plan de acci n regional y que se aborden aspectos centrales tales como los derechos de los migrantes (incluyendo el retorno seguro y digno), la migraci n irregular, la trata y el tr fico, as  como la participaci n activa de organizaciones de la sociedad civil. No obstante, ha sentado las bases para avances a nivel nacional, como lo dejan ver las sucesivas reuniones.

Al cabo de un lustro, la CSM no ha terminado de posicionarse institucionalmente. Los gobiernos deber n debatir si prefieren mantener el esquema adoptado hasta 2005 o bien formular un conjunto de principios y directrices a seguir de manera consolidada. Hay que recordar que sus actividades han permitido que casi todos los pa ses sudamericanos hayan podido disponer de un espacio de intercambio de experiencias y hayan ensayado formas de gobernabilidad migratoria que, de otro modo, habr an descansado m s en la improvisaci n que en el di logo y la visi n compartida de experiencias. La introducci n de modificaciones exigir a dotarla de una capacidad y un mandato que le otorguen la legitimidad para hacer sentir su presencia en foros pol ticos de di logo y concertaci n (Gurrieri, 2005). Por esta raz n, en cualquiera de las dos alternativas, la CSM debe preservarse y los pa ses miembros deben reforzar su apoyo a sus actividades.

¹⁰ Buenos Aires, Argentina, 2000; Santiago, Chile 2001; Quito, Ecuador, 2002; Montevideo, Uruguay, 2003; La Paz, Bolivia, 2004.

¹¹ www.iom.int/iomwebsite/

Recuadro 6**LA CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES, LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO**

Entre los componentes centrales del Plan de Acción de la CSM se identifica a la migración y el desarrollo. Al respecto, se plantean tres objetivos con sus respectivas metas:

1. Propiciar la suscripción de convenios multilaterales y bilaterales sobre migración y desarrollo.
 - a) Desarrollar un ámbito de cooperación para la implementación de los convenios subregionales en la Comunidad Andina y el MERCOSUR.
 - b) Generar cooperación para el desarrollo, a través de la suscripción de convenios entre los países de la región con Estados y/o agrupaciones de Estados extraregionales.

En este objetivo la CSM ha logrado acercamientos con los acuerdos subregionales de integración con miras a facilitar la movilidad y la residencia de las personas migrantes. El elemento más distintivo, es el protocolo de acuerdo para la libre circulación y residencia, que firmaron los países del MERCOSUR ampliado en 2002, y que actualmente se encuentra en proceso de incorporación a la normativa interna de cada una de las naciones signatarias.

2. Potenciar el aporte de los migrantes a los programas y proyectos de desarrollo en los países de la región.
 - a) Cooperar con la facilitación en el envío de remesas de los migrantes.
 - b) Estudio de un sistema de envío de remesas que asegure la privacidad, seguridad y un trato justo a los migrantes y sus familias.
3. Promover áreas y ámbitos de cooperación horizontal entre los Estados incorporando el aporte de los migrantes.
 - a) Implementar iniciativas de cooperación para ejecutar proyectos de desarrollo en áreas de migración entre Estados limítrofes de la región.
 - b) Implementar programas de cooperación entre países de la región, para el diseño y operacionalización de proyectos estratégicos para el desarrollo.

Fuente: www.osumi-oim.org

6. La integración regional y la gobernabilidad de la migración internacional en América Latina y el Caribe

En los procesos de integración subregional existen algunas prácticas que han reconocido el papel de la movilidad en la consecución de mercados ampliados y la cohesión social. Con ello, se han dado pasos importantes a favor de la gobernabilidad migratoria.

En el Caribe, diferentes procesos desatados desde antes de 1960 desembocaron en la creación del área de libre comercio y, más tarde, en la constitución del mercado común de la Comunidad del Caribe (CARICOM) con la firma del Tratado de Chaguaramas en 1973. En todos estos procesos, ha estado presente la voluntad de propender a la libre circulación de los trabajadores, como queda reflejado en la *Carta de la Sociedad Civil*, donde se reconoce como un derecho fundamental, y en la creación de una institucionalidad para el desarrollo humano y social. Desde fines de los ochenta, los Estados miembros de la Comunidad del Caribe trabajaron a favor de la eliminación de los permisos laborales entre los emigrantes con acreditaciones profesionales, previa obtención del certificado de reconocimiento de habilidades, incluyendo después a deportistas, artistas, músicos y trabajadores de medios de comunicación. Paralelamente, se creó un acuerdo sobre

seguridad social, que busca la igualdad de trato entre los nacionales y los extranjeros (Uran, 2002).

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), han tenido una insistente vocación por alcanzar una integración más profunda, a través de la discusión de agendas sociales, laborales, culturales y políticas (CEPAL, 2004). No obstante, se trata de una historia de intenciones con numerosos retrocesos y falta de continuidad. La inclusión de la migración en estos bloques tiene una temprana presencia, incluso materializada en normativas multilaterales, como en el caso de la Comunidad Andina.¹² Lelio Mármora señalaba, que en la subregión sudamericana *“hay una legislación, no sólo unilateral sino también bilateral y hasta multilateral, en la que está presente el concepto de libre circulación, el de trabajo temporal permitido, la posibilidad de movilizarse únicamente con el documento nacional, la posibilidad de cambiar de categoría migratoria, es decir, una cantidad de elementos que pesan en este tipo de avance, y que ubican a la nuestra como una zona en la que estamos observando un proceso interesante”*.¹³ La existencia histórica de acuerdos de seguridad social entre países del cono sur, o la presencia de acuerdos de trabajadores temporales desde los años cincuenta, constituyen referentes que explican el contexto actual.

Recuadro 7

LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Y LA MOVILIDAD DE TRABAJADORES

Como parte del convenio Simón Rodríguez, surgió en 1977 el Instrumento Andino de Migración Laboral o Decisión 116, que definía disposiciones y mecanismos institucionales sobre procedimientos de contratación de trabajadores andinos y protección de los trabajadores y sus familias. Fue el primer acuerdo regional realizado en el continente americano que tipificó categorías y procedimientos migratorios. El instrumento tuvo su mayor aplicación durante la década de 1970, pero perdió fuerza, al igual como aconteció con la dinámica integradora y el intercambio comercial andino. En 2003, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó una reformulación del Instrumento Andino de Migración Laboral, conocida como Decisión 545, que se propone como objetivo el establecimiento de normas que permitan la libre circulación y residencia de los nacionales andinos en la subregión, con fines laborales y bajo relación de dependencia y, además, de manera progresiva y gradual.

Esta norma, redefine la categoría de “trabajador de temporada” en la clasificación de los trabajadores migrantes, que ya había sido incorporada en la Decisión 116, como *“el nacional andino que se traslada a otro País Miembro para ejecutar labores cíclicas o estacionales”*. Se reconoce a todos los trabajadores migrantes andinos, el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades en el espacio comunitario, y como ocurría en la anterior formulación, se lo resguarda de la discriminación por razones de nacionalidad, raza, credo, condición social u orientación sexual. También se concede el derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva, y se dispone la adopción de medidas para la protección de la familia del trabajador migrante. Además, se le garantiza la libertad de transferencia de los fondos provenientes de su trabajo; el acceso a los sistemas de seguridad social; el pago de prestaciones sociales y el libre acceso a instancias administrativas y judiciales competentes para ejercer y defender sus derechos.

Este escenario es también el marco para la Decisión 503, aprobada en junio de 2001, que

¹² El proyecto de integración andina se ha caracterizado desde sus comienzos por una deliberada inclusión de objetivos sociales y culturales. Ejemplo de ello ha sido la adopción de convenios específicos sobre salud (Hipólito Unanue); educación, ciencia, tecnología y cultura (Andrés Bello) y aspectos sociolaborales (Simón Rodríguez) (Martínez, 2000).

¹³ Martínez y Stang (2005), Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional, realizado en Santiago de Chile, en la sede de la CEPAL, en diciembre de 2004.

reconoce los documentos nacionales de identificación como único requisito para que los nacionales y extranjeros residentes en los países miembros puedan viajar por la subregión en calidad de turistas. La Decisión 397, aprobada en septiembre de 1996, buscó expandir estos propósitos, estableciendo a la *Tarjeta Andina de Migración* como único documento obligatorio de control migratorio y estadístico para la entrada y salida de personas del territorio de los países miembros. Otro paso importante en el ámbito de la agenda social de la Comunidad Andina, fue la adopción, por parte del Consejo Presidencial Andino, de la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*, el 26 de julio 2002. Su Parte IX, dedicada a varios "Grupos Sujetos de Protección Especial", expresa, entre otros, los derechos de los migrantes andinos y de sus familias (Art. 51), en los que se incluyen el derecho a la migración, al trabajo, al libre tránsito y circulación de los migrantes y sus familias; la eliminación de la discriminación a los migrantes y sus familias en el acceso a servicios públicos y sociales; la dotación a los migrantes y sus familias de documentos de identificación sin discriminaciones por ninguna razón; la reunificación familiar en el país de destino; la regularización de la situación migratoria por los medios legales y administrativos correspondientes; y la protección a los familiares de los migrantes que continúen viviendo en su país de origen y se hayan separado como consecuencia de la migración.

Otra herramienta que impulsa el proceso integrador de los países andinos, es la Decisión 583 o Instrumento Andino de Seguridad Social, aprobado en Ecuador el año 2004. La norma se funda en la necesidad de garantizar la adecuada protección social de los migrantes laborales y sus beneficiarios, para que no vean mermados sus derechos al migrar. También se apoya en la consideración de la relevancia que posee la preservación del derecho de los migrantes laborales de percibir prestaciones de seguridad social, y de conservar los derechos adquiridos en la totalización de los períodos de seguro. Esta herramienta legal, se plantea explícitamente que es preciso mantener una adecuada armonía entre la normativa comunitaria andina de seguridad social y de migración laboral.

Fuente: www.comunidadandina.org; Martínez y Stang (2005).

Recuadro 8 EL MERCOSUR Y LA AGENDA MIGRATORIA

En el MERCOSUR el tema migratorio ha estado vinculado a la problemática sociolaboral, aunque no siempre se ha tratado de una relación de progresos. Observando el proceso de integración en su evolución, una de las actividades más relevantes fue la firma del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social (Decisión N° 19/97), en 1997, que en su artículo 2 establece que *"los derechos de Seguridad Social se reconocerán a los trabajadores que presten o hayan prestado servicios en cualquiera de los Estados Partes reconociéndoles, así como a sus familiares y asimilados, los mismos derechos y estando sujetos a las mismas obligaciones que los nacionales de dichos Estados Partes"*. Además, se estipula que se aplicará a los trabajadores de cualquier otra nacionalidad residente en uno de los países miembros, siempre y cuando, haya trabajado en él. Luego de casi una década desde su aprobación, en mayo de 2005 fue depositado el instrumento de ratificación de este acuerdo.

El elemento más promisorio en la labor reciente del proceso mercosureño, es el "Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile" que data de fines de 2002 y firmado por algunos países. Su propósito es la protección de los migrantes y el reconocimiento de la cohesión social como objetivos del proceso integracionista. Coincide, además, con el renovado impulso político de parte de Argentina y Brasil al MERCOSUR. Entre los argumentos que sustentan el acuerdo, se señala, que la implementación de una política de libre circulación de personas en la región es esencial para fortalecer y profundizar el proceso de integración, y se afirma *"la importancia de combatir el tráfico de personas para fines de explotación laboral y aquellas situaciones que impliquen degradación de la dignidad humana"*.

El convenio establece la libre residencia de personas que pertenecen a algún país miembro del

MERCOSUR, en cualquiera de los países que lo componen. Además, dispone que las personas que han obtenido esta residencia tienen el derecho a entrar, salir, circular y permanecer libremente en el territorio del país de recepción; y el derecho de acceder a cualquier actividad, tanto por cuenta propia como ajena, en las mismas condiciones que los nacionales del país de recepción, siempre de acuerdo con las normas legales de cada país (Art. 8, incisos 1 y 2 respectivamente). También se le reconocen los mismos derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicos que a los nacionales, tanto para el migrante como para los miembros de su familia; el derecho a petitionar a las autoridades, asociarse con fines lícitos y profesar libremente su culto (Art. 9, inc. 1). Está considerado el derecho a la reunificación familiar, y el de transferir libremente a su país de origen sus ingresos y ahorros personales. Además, los Estados partes se comprometen a analizar la factibilidad de suscribir convenios de reciprocidad en materia previsional (Art. 9, inc. 2, 5 y 4 respectivamente).

La educación merece una especial atención. En el inciso sexto de este artículo, se establece que “Los hijos de los inmigrantes gozarán en el territorio de las Partes, del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad con los nacionales del país de recepción. El acceso a las instituciones de enseñanza preescolar o a las escuelas públicas no podrá denegarse o limitarse a causa de la circunstancial situación irregular de la permanencia de los padres”. Esto busca encarar situaciones no deseadas que se presentan en varios países sudamericanos.

Hasta fines de 2005, el acuerdo se encontraba en proceso de incorporación a la normativa interna de cada una de las naciones signatarias.

Fuente: Martínez y Stang (2005).

Bibliografía.

Andreas, Peter (2002), “*La redefinición de las fronteras estadounidenses*”. En *Foreign Affairs* (en español). Primavera 2002, Volumen 2, Num. 1., México, ITAM.

Appadurai, Arjun (1996), “*Modernity at large. Cultural dimensions of globalization*”. University of Minnesota Press.

Bernard, Williams (1998), “*Immigration: History of U.S. policy*”. En Jacobson David (1998), “*The Immigration Reader. America in a Multidisciplinary perspective*”, Blackwell Publisher. Massachusetts.

Bhagwati, Jagdish (1982), “*W. Arthur Lewis: an appreciation*”. En M. Gersovitz y otros, “*The theory and experience of economic development. Essays in honor of Sir W. Arthur Lewis*”, London, George Allen & Unwin, 15-28.

Calavita, Kitty (1998), “*Gaps and contradictions in U.S. Immigration Policy: An análisis of recent reform efforts*”. En Jacobson David (1998), “*The Immigration Reader. America in a Multidisciplinary perspective*”, Blackwell Publisher. Massachusetts.

Canales, Alejandro y Christian Zolniski (2001), “*Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*”. En CEPAL (editores), “*La migración internacional y el desarrollo en las Américas*”. Simposio sobre migración internacional en las Américas, San José, Costa Rica, septiembre 2000.

Castles, Stephen y Alastair Davidson (2000), *“Citizenship and migration. globalization and the politics of belonging”*. Routledge, Nueva York.

Castles, Stephen y Mark Miller (2004), *“La Era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno”*. Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005), *“Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe”*, CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2331.

— (2004), *“Desarrollo productivo en economías abiertas”*. CEPAL, documento preparado para el Trigésimo Período de Sesiones de la CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2234 (SES.30/3).

— (2002a), *“Globalización y desarrollo”*, CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2157(SES.29/3).

— (2002b), *“Panorama social de América Latina 2001-2002”*, Santiago de Chile, CEPAL, LC/G/2183-P.

— (1996), *“Plan de acción regional latinoamericano y del Caribe sobre población y desarrollo”*. CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.1920, LC/DEM/G.159.

Chiswick, Barry y Timothy Hatton (2003), *“International migration and the integration of labour markets”*. En Bordo, M; Taylor, A et al (2003), *“Globalization in Historical Perspective”*, The University of Chicago Press. Chicago and London.

CHS (Commission on Human Security) (2003), *“Human Security Now”*. New York, <http://www.humansecurity-chs.org/finalreport/English/FinalReport.pdf>.

DESA (Department of Economic and Social Affairs) (2004), *“World economic and Social Survey 2004: international migration”*. United Nations, New York, ST/ESA/291/Add.1

EUMC (European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia) (2005), *“Majorities attitudes towards minorities. Key findings from the Eurobarometer and the European Social Survey”*. <http://eumc.eu.int/eumc/material/pub/eurobarometer/EB2005/EB2005-summary.pdf>

Faist, Thomas (2002), *“Extension du domaine de la lutte: Internacional migration and security before and after september 11, 2001”*. En *International Migration Review*, 137, Vol. 36, Spring, Center for Migration Studies, New York.

Findlay, Ronald (1982), *“On W. Arthur Lewis’s contributions to economics”*. En M. Gersovitz y otros, *“The theory and experience of economic development. Essays in honor of Sir W. Arthur Lewis”*, London, George Allen & Unwin, 1-14.

Findlay, Ronald y Kevin O’Rourke (2003), *“Commodity market integration, 1500-2000”*. En Bordo, M; Taylor, A et al (2003), *“Globalization in Historical Perspective”*. The University of Chicago Press, Chicago and London.

FOM (Federal Office for Migration, Switzerland) (2005), *“The Berne Initiative. International agenda for migration management”*. Berne, FOM-IOM.

GCIM (Global Commission on International Migration) (2005), *“Migration in an interconnected world: new directions for action”*. Report of the Global Commission on International Migration, www.gcim.org.

Gelles, Paul (2000), *“Water and Power in Highland Peru: The Cultural Politics of Irrigation and Development”*. Rutgers University Press, New Brunswick.

Gendreau, Mónica y Gilberto Jiménez (2002), *“La migración internacional desde una perspectiva sociocultural: estudio en comunidades tradicionales del centro de México”*. En *“Migraciones Internacionales”*. Vol 1. Num.2 Enero-junio 2002, El Colegio de la Frontera.

Giddens, Antony (1991), *“The Consequences of Modernity”*, Cambridge, Polity Press.

Glick-Schiller, Nina, L.G. Basch and C. Blanc-Szeanton (1992), *“Transnationalism: a new analytical framework for understanding migration”*. En Glick-Schiller, Basch y Blanc-Szeanton (1992) (compiladoras), *“Towards a transnational perspective on Migration”*. New York Academy of Sciences. New York.

Glick Schiller, Nina y George Fouron (2003), *“Los terrenos de la sangre y la nación: Los campos sociales transnacionales haitianos”*. En Portes, Guarnizo y Landolt (2003) (coordinadores), *“La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La Experiencia de Estados Unidos y América Latina”*. FLACSO México, Miguel Angel Porrua, FLACSO Secretaría General. México.

Goldring, Luin (1999), *“El Estado mexicano y las organizaciones transmigrantes: ¿Reconfigurando la nación y las relaciones entre Estado y Sociedad Civil?”*. En Gail Mummert (1999), *“Fronteras Fragmentadas”*. Editorial Colegio de Michoacán, CIDEM, México.

Guarnizo, Luís; Luís Sánchez y Elizabeth Roach (1999), *“Mistrust, Fragmented Solidarity, and Transnational Migration: Colombians in New York and Los Angeles”*, *Ethnic and Racial Studies*, Num 22, pp 367-396.

Gurrieri, Jorge (2005), *“El proceso consultivo en América del Sur. La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones”*. México, D. F., Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and the Caribbean, December.

Hugo, Graeme (2002), *“Australian immigration policy: the significance of the events of september 11”*. En *International Migration Review*, 137, Vol. 36, Spring, Center for Migration Studies, New York.

Klein, Michele (2005), *“International migration management through inter-state consultation mechanisms”*. New York, United Nations Expert Group Meeting on International Migration and Development, July, UN/POP/PD/2005/13.

Landolt, Patricia, Lilian Autler y Sonia Baires (2003), *“Del hermano lejano al hermano mayor: La dialéctica del transnacionalismo salvadoreño”*. En Portes, Alejandro, Luís Guarnizo y Patricia Landolt (2003) (coordinadores), *“La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La Experiencia de Estados Unidos y América Latina”*. FLACSO México, Miguel Angel Porrua, FLACSO Secretaría General.

Lewis, W. Arthur (1977), *“The evolution of the international economic order”*. Princeton University Press. Princeton NJ.

Lim, Lin Lean (1995), *“The Status of women and international migration”*. En UN División de Población, *“International migration policies and the status of female migrants”*. Nueva York.

Lohrmann, R. (1999), *“Regional intergovernmental consultation processes on migration management”*. International Symposium on International Migration Towards the New Millennium: Global and Regional Perspectives, 15-18 September, UNESCO-ISSC-University of Warwick Centre for Research in Ethnic Relations.

Mármora, Lelio (2002), *“Las políticas de migraciones internacionales”*, Buenos Aires, Paidós.

Martínez, Jorge (2000), *“La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional”*. CEPAL, Serie Población y Desarrollo, Num. 10. Santiago de Chile. LC/L.1459-P (S.00.II.G.140).

Martínez, Jorge y Fernanda Stang (2005), *“Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional”*. CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias Num. 45. Santiago de Chile. LC/L.2272-P (S.05.II.G.99).

Meyers W. Deborah y Demetrious, Papademetriou (2002), *“Un nuevo contexto para la relación migratoria de México y Estados Unidos”*. En Foreign Affairs (en español), Primavera 2002, Vol 2, Num 1, México, ITAM.

Mosisa, Abraham (2002), *“The role of foreign born workers in the U.S. Economy”*. Monthly Labor Review, Vol. 125, Num. 5, Mayo. <http://www.bls.gov/opub/mlr/2002/05/art1full.pdf>

Naciones Unidas (1997), *“Migración internacional y desarrollo. Informe conciso”*. Nueva York, División de Población, Naciones Unidas, ST/ESA/SER.A/164.

— (1995), *“Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994”*. Depto. de Información Económica y Social y de Análisis de Políticas, Nueva York, ST/ESA/SERA/149.

Obstfeld, Maurice y Alan Taylor (2003), *“Globalization and capital markets”*. En Bordo, M; Taylor, A. et al (2003), *“Globalization in Historical Perspective”*. The University of Chicago Press, Chicago and London.

Pellegrino, Adela (2000), *“Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada”*. En CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (ed.), *“Simposio sobre Migración Internacional en las Américas”*, San José de Costa Rica, 4 –6 de septiembre.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)-Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (2005), *“Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005. Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones”*. PNUD, El Salvador.

Pécoud, Antoine y Paul de Guchteneire (2005), *“Migración sin fronteras: una investigación sobre la libre circulación de personas”*. En Migraciones internacionales Vol. 3, Núm. 2.

Popkin, Eric (2003), "*La migración guatemalteca maya a Los Angeles: Construyendo vínculos transnacionales en el contexto del proceso de establecimiento*". En Portes, Guarnizo y Landolt (2003) (coordinadores), "*La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La Experiencia de Estados Unidos y América Latina*". FLACSO México, Miguel Angel Porrúa, FLACSO Secretaría General.

Portes, Alejandro (2002), "*La sociología en el hemisferio. Hacia una nueva agenda conceptual*". En Revista Nueva Sociedad "*Transnacionalismo. Migración e identidades*". Caracas, Venezuela. pp. 126-144.

— (2001), "*Inmigración y metrópolis: Reflexiones acerca de la historia urbana*". En Migraciones Internacionales Vol 1. Num 1, julio-diciembre 2001. El Colegio de la Frontera Norte.

— (1998), "*From South of the Border: Hispanic Minorities in the United States*". En Jacobson David (1998), "*The Immigration Reader. America in a Multidisciplinary perspective*". Blackwell Publisher. Massachussets.

Roberts, B.R., Reanne Frank y F. Lozano-Ascencio (1999), "*Transnational Migrant Communities and Mexican Migratino to the U.S.*" Ethnic and Racial Studies Vol. 22, Num 2, pp 238-266.

Sassen, Saskia (2003), "*Los espectros de la globalización*". Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Sørensen, Nina (1997), "*Nueva York is just another Dominican Capita – Madrid es otro mundo: Spatial practices and cultures of Displacement among Dominican Migrants in New York City and Madrid*". En B.F. Frederiksen y F. Wilson (1997) editores, "*Livelihood, Identity and Instability*". Copenhagen, Center for Development Research, 129-156.

Tamagno, Carla (2003), "*Entre celulinos y cholulares: los procesos de conectividad y la construcción de identidades transnacionales*". Ponencia presentada en LASA 2003. Lasa, Dallas, Texas.

Tapinos, G. (2001), "*Illegal immigrants and the labour market*". OECD Observer. Mayo 2001.

Trueba, Enrique (1998), "*The education of mexican immigrant children*". En Suarez-Orozco Marcelo (1998) (editor), "*Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectivas*". David Rockefeller Center Series on Latin American Studies, Universidad de Harvard.

Ueda, Reed (1998), "*The changingface of post 1965 inmigration*". En Jacobson David (1998), "*The Immigration Reader. America in a Multidisciplinary perspective*", Blackwell Publisher. Massachussets.

UNFPA (United Nations Population Fund) (2005), "*International migration and the Millennium Development Goals*". Selected papers of the UNFPA Expert Group Meeting, UNFPA, New York.

Uran, M. (2002), "*La migración, los acuerdos en materia social y el proceso de integración*", SP/SMIR/Di 17-02, www.sela.org.

Usher, Erica (2005), "*The Millennium Development Goals and migration*". IOM, Geneva, Migration Research Series, 20.

Vidal, Laura; Esperanza Tuñón, Marhta Rojas et al (2002), “*De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba*”. En *Migraciones Internacionales*, Vol 1, Num 2, enero-junio. El Colegio de la Frontera. México

Wallerstein, Immanuel (1974), “*The Modern World System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*”. New York, Academic Press.

Williamson, Jeffrey G. (2004), “*The political economy of world mass migration: comparing two global centuries*”. American Enterprise Institute for Public Policy Research (AEI) Wendt Distinguished Lecture. Washington, D.C. 11 May.

——— (1997), “*Globalization and Inequality, Past and Present*”. *The World Bank Research Observer*, vol. 12 no. 2 (August 1997).

2. HECHOS ESTILIZADOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Se recogen las diferentes evidencias respecto de las tendencias, magnitudes y características de la migración latinoamericana y caribeña en el contexto global e intrarregional. De esta manera, se ahonda en los rasgos históricos y actuales de los procesos migratorios desde y hacia la región, para luego describir su heterogeneidad tanto en términos de destinos, volúmenes involucrados, especificidades socioeconómicas y características de los migrantes.

Los seis capítulos que componen esta parte se inician con una breve descripción de la migración internacional en los últimos doscientos años, centrándose en el hecho trascendental del tránsito de América Latina y el Caribe desde ser una región eminentemente receptora de migrantes a una emisora. El segundo capítulo revisa las características de la población migrante, con arreglo a algunas variables seleccionadas y desde una perspectiva comparativa. Luego se analizan en profundidad las características y tendencias de los movimientos intrarregionales, cuya vigencia es importante y mantiene singularidades que revisten potencialidades para el desarrollo.

El documento continúa con una descripción de las tendencias contemporáneas de la migración regional hacia otras regiones, considerando cada uno de los destinos más relevantes en términos de volumen de migrantes. Así, el cuarto capítulo examina detenidamente —en base a la más reciente información disponible— la migración latinoamericana y caribeña hacia el principal destino migratorio, los Estados Unidos. Se examinan numerosas características de la migración y se abordan los más importantes asuntos de preocupación. Se prosigue con el segundo destino, que es el caso de España y donde se analizan también los rasgos sobresalientes de la nueva inmigración latinoamericana en ese país.

Finalmente, los hechos estilizados se complementan con la presentación de antecedentes de la migración latinoamericana y caribeña hacia destinos emergentes (Canadá y Japón) y de otras regiones del mundo, dentro de la cada vez más heterogénea movilidad migratoria regional contemporánea.

I. UNA SÍNTESIS EMPÍRICA: LA MOVILIDAD EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX Y EL TRÁNSITO SUR NORTE

Diversas investigaciones han constatado que la migración internacional es un fenómeno en expansión, que ha visto un incremento a escala global de casi 100 millones de personas en tan sólo cuarenta años. Este aumento fue especialmente notorio durante la década de 1980, cuando se observó una tasa de crecimiento medio anual de 4,3% (DESA 2004), la que es atribuida, en gran medida, al desmembramiento de la ex Unión Soviética, debido a que un número considerable de migrantes internos comenzaron a ser considerados migrantes internacionales.¹⁴

Con todo, el porcentaje de inmigrantes se ha mantenido relativamente estable respecto de la población total, lo que se explica por el crecimiento de la población. Así, se observa que entre 1960 (2,5%) y 2000 (2,9%), el porcentaje de población migrante internacional experimentó una pequeña variación de 0,4 puntos porcentuales (DESA 2004). La fracción de la población mundial que es migrante no sólo es pequeña, sino que incluso, inferior a la registrada en otros momentos históricos —como el que distinguió al auge comercial asociado a la primera fase de la globalización—.

Cuadro 1
Indicadores de stock de la migración internacional por grandes regiones. 1960-2000

Regiones	Millones de personas (stocks)					Tasa de crecimiento de los stocks (por cien)				Porcentaje migrantes sobre la población		Distribución por regiones (porcentaje)	
	1960	1970	1980	1990	2000	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	1960	2000	1960	2000
Mundo	75.9	81.5	99.8	154.0	174.9	0.7	2.0	4.3	1.3	2.5	2.9	100.0	100.0
Desarrolladas	32.1	38.3	47.7	89.7	110.3	1.8	2.2	6.3	2.1	3.4	8.7	42.3	63.1
En Desarrollo	43.8	43.2	52.1	64.3	64.6	-0.1	1.8	2.1	0.0	2.1	1.3	57.7	36.9
África	9.0	9.9	14.1	16.2	16.3	0.9	3.6	1.4	0.0	3.2	2.0	11.8	9.3
Asia (a)	29.3	28.1	32.3	41.8	43.8	-0.4	1.4	2.6	0.5	1.8	1.2	38.6	25.0
América Latina y el Caribe	6.0	5.8	6.1	7.0	5.9	-0.5	0.7	1.3	-1.7	2.8	1.1	8.0	3.4
América del Norte	12.5	13.0	18.1	27.6	40.8	0.4	3.3	4.2	3.9	6.1	12.9	16.5	23.3
Oceanía	2.1	3.0	3.8	4.8	5.8	3.5	2.1	2.3	2.1	13.4	18.8	2.8	3.3
Europa (b)	14.0	18.7	22.2	26.3	32.8	2.9	1.7	1.7	2.2	3.3	6.4	18.5	18.7
URSS	2.9	3.1	3.3	30.3	29.5	0.5	0.5	22.3	-0.3	1.4	10.2	3.9	16.8

Fuente: DESA (2004).

(a): Se excluye Armenia, Azerbaijón, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Tadjikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

(b): Se excluye Bielorusia, Estonia, Latvia, Lituania, República de Moldavia, Federación Rusa y Ucrania.

Nota: La información presentada incluye una estimación de personas refugiadas que se añaden a los stocks migratorios de cada región.

El cuadro 1, que muestra algunos de los principales indicadores de los movimientos migratorios internacionales entre las décadas de 1960 y 2000, permite apreciar el comportamiento diferenciado entre regiones desarrolladas y en desarrollo. Así, en las regiones desarrolladas, excluida la Unión Soviética, el incremento absoluto de los inmigrantes fue de 36,4 millones entre 1980 y 2000; en contrapartida, en las regiones en desarrollo el aumento fue de 12,5 millones (entre 1990 y 2000 el aumento fue tan sólo de 300 mil personas). Más aun, del aumento total de población migrante internacional desde 1960, más de las dos terceras partes ha tenido como destino a las regiones desarrolladas. Se puede concluir, en términos del stock de migrantes, que el crecimiento de la migración se ha estado dando preferentemente en el sentido sur-norte, rasgo que se acentuó en la década de 1990.

¹⁴ El informe DESA (2004) de las Naciones Unidas calcula en 27 millones el número de personas en esta condición.

1. Patrones y tendencias de la migración internacional en la región y sus particularidades en el contexto mundial

La migración internacional ha tenido una presencia constante en la historia de América Latina y el Caribe. Desde la colonia, pasando por la constitución de los Estados-nacionales, e incluso, hasta mediados del siglo XX, la región recibió un elevado contingente de población europea, cuya presencia es aún notoria y significativa en varios países. Si bien estos inmigrantes, fundamentalmente del sur de Europa —pero con importante presencia de otras regiones europeas—, dominaron la escena migratoria entre mediados del siglo XIX y los primeros decenios del siglo XX, también se constata el arribo de importantes conjuntos de población procedentes de otros orígenes, principalmente de África —que constituyó un *traslado forzado*, consecuencia del sistema esclavista vigente hasta el siglo XIX—, Asia (principalmente chinos y japoneses), y, en menor medida, del Medio Oriente.

Este carácter receptor de inmigrantes dejó huellas profundas en la cultura y sociedad latinoamericana y caribeña. Pero tal especificidad sufrió profundas transformaciones a contar de la década de 1950, cuando la recuperación económica de Europa, los profundos cambios en la economía mundial y la aparición de fuertes relaciones políticas, comerciales y económicas con los Estados Unidos, trajeron un vuelco notorio en la dirección de la migración internacional. Gradualmente, América Latina y el Caribe se fue convirtiendo en una región fuente de emigración, característica que ha sido reconocida de manera generalizada en diversos círculos de opinión de los países de la región.

Aun cuando la migración internacional no es un hecho nuevo para los países latinoamericanos y caribeños, la movilidad contemporánea presenta múltiples facetas y dinámicas, que la transforman en un fenómeno sin precedentes. Entre otros rasgos que merecen un profundo debate y análisis, cabe señalar, a escala individual, los riesgos asociados a la migración —como la vulneración de los derechos humanos— y su contrapartida en términos de oportunidades de desarrollo personal, económico y social; en términos sociales, la migración involucra una válvula de escape frente a la falta de oportunidades de empleo o mejoramiento laboral, pero también pérdidas de capital humano y social para los países. Estos aspectos han generado creciente inquietud y redundan en alusiones cada vez más frecuentes a la migración internacional en las agendas de desarrollo y cooperación internacional, como lo pone de relieve el trabajo desarrollado por la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM, 2005).

Con el objeto de describir los aspectos claves y sintomáticos de las tendencias migratorias latinoamericanas y caribeñas actuales, se procederá a enunciar algunos hechos estilizados:

- a) El CELADE dispone de antecedentes que permiten sostener que ha habido un incremento considerable en el número de migrantes latinoamericanos y caribeños en los últimos cinco años: de un total estimado en 21 millones en 2000, se llega a casi 25 millones en 2005; estas cifras representan el 12% de los 200 millones de migrantes en el mundo.

Una primera aproximación al impacto demográfico de la migración la brindan los antecedentes reunidos en el cuadro 2, donde se comparan los totales nacionales de población, y los de emigrantes e inmigrantes de cada país. Lo primero que se constata es que la cifra de inmigrantes totales en Latinoamérica y el Caribe representa el 1% de la población regional, en cambio, el porcentaje de población emigrante, alcanza al 4% de esta población. Es decir, por cada inmigrante que tiene la región, otras cuatro personas están fuera de las fronteras de ellas. Con todo, hay excepciones importantes a esta aseveración central, como se advierte en

los casos de Argentina, Costa Rica y Venezuela, en América Latina, y de Puerto Rico, Barbados, Bahamas y otros Estados insulares¹⁵ en el Caribe. En estos países, la proporción de inmigrantes sobre las poblaciones nacionales alcanza altos valores, que se sitúan por debajo del 10% en los países latinoamericanos, y exceden tal cifra en los del Caribe.

Al cotejar la información sobre los *stocks* de emigrados, se observa que la mayor proporción procede de México, cuya magnitud excede los 9 millones. Mucho más atrás, se encuentra el conjunto de naciones de la Comunidad de Caribe, con 1.800.000 emigrados —destacando Jamaica con 680.000—, y Colombia, con 1.400.000 emigrantes, respectivamente. A continuación, figuran Cuba y El Salvador, con aproximadamente 900 mil emigrantes, seguidos por otros siete países de América Latina, que superan el medio millón cada uno¹⁶. Por último, el resto de las naciones latinoamericanas¹⁷ se distribuyen en magnitudes que oscilan desde los 100 mil a los 477 mil emigrantes; sólo en Costa Rica la cifra es inferior a las cien mil personas. Estos datos hablan de una vigorosa presencia de latinoamericanos y caribeños fuera de sus países de nacimiento, a pesar de que en términos relativos los impactos sobre los totales nacionales de población de los países de origen son variados: muchas naciones caribeñas tienen más de un 20% de sus poblaciones residiendo en el exterior; en América Latina, los porcentajes que destacan por su magnitud fluctúan entre el 8 y 15%, sobresaliendo los casos de Cuba, El Salvador, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay.

¹⁵ Antillas Neerlandesas, Granada, Guadalupe y Martinica,

¹⁶ Argentina, Brasil, Ecuador, Guatemala, Haití, Perú y República Dominicana

¹⁷ Bolivia, Chile, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela

Cuadro 2

América Latina y el Caribe: número y porcentaje de inmigrantes y emigrados sobre la población nacional, por país de residencia y nacimiento. Circa 2000 (en miles)

País	Población total	Inmigrantes		Emigrados	
		Número	% pob. país	Número	% pob. país
Total región	523463	6001	1,0	21381	3,8
América Latina	511681	5148	1,0	19549	3,5
Argentina	36784	1531	4,2	507	1,4
Bolivia	8428	95	1,1	346	4,1
Brasil	174719	683	0,4	730	0,4
Chile	15398	195	1,3	453	2,9
Colombia	42321	66	0,2	1441	3,4
Costa Rica	3925	296	7,5	86	2,2
Cuba	11199	82	0,7	973	8,7
Ecuador	12299	104	0,8	585	4,8
El Salvador	6276	19	0,3	911	14,5
Guatemala	11225	49	0,4	532	4,7
Haití	8357	26	0,3	534	6,4
Honduras	6485	27	0,4	304	4,7
México	98881	519	0,5	9277	9,4
Nicaragua	4957	20	0,4	477	9,6
Panamá	2948	86	2,9	124	4,2
Paraguay	5496	171	3,1	368	6,7
Perú	25939	23	0,1	634	2,4
Rep. Dominicana	8396	96	1,1	782	9,3
Uruguay	3337	46	1,4	278	8,3
Venezuela	24311	1014	4,2	207	0,9
Caribe	11782	853	1,9	1832	15,5
Antillas Neerlandesas	215	55	25,6	118	54,9
Bahamas	303	30	9,9	28	9,2
Barbados	267	25	9,4	68	25,5
Belice	240	17	7,1	43	17,9
Dominica	78	4	5,1	8	10,3
Granada	81	8	9,9	56	69,1
Guadalupe	428	83	19,4	2	0,5
Guyana	759	2	0,3	311	41,0
Guayana Francesa	164	...		1	0,6
Jamaica	2580	13	0,5	680	26,4
Martinica	386	54	14,0	1	0,3
Puerto Rico	3816	383	10,0	6	0,2
Santa Lucía	146	8	5,5	22	15,1
Suriname	425	6	1,4	186	43,8
Trinidad y Tabago	1289	41	3,2	203	15,7
Otros (a)	605	124	20,5	99	16,4

Fuentes: Proyecto IMILA del CELADE. Cuba, Haití y Caribe, División de Población de las Naciones Unidas.

(a) Comprende Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bermuda, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y de los Estados Unidos, Montserrat, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y Las Granadinas.

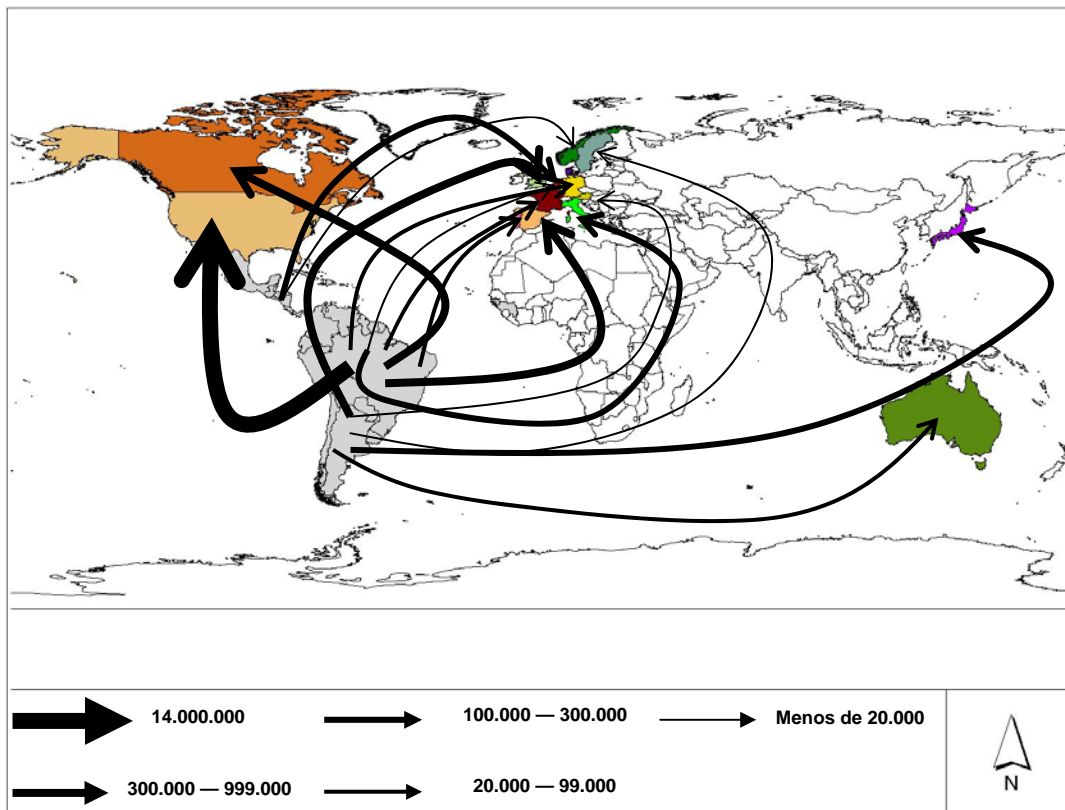
Nota 1: Los datos de inmigrantes en Colombia, El Salvador, Nicaragua, Perú y Uruguay corresponden a los censos de 1990. Las estimaciones de emigrantes son mínimas ya que consignan un número limitado de países de Europa y Oceanía.

- b) Casi la mitad de los emigrantes de la región registrados en 2000, se movilizó durante el decenio de 1990, y en su gran mayoría se encontraban en los Estados Unidos, país que configura el principal destino de la migración originada en la región. Hacia el año 2004 la población latinoamericana y caribeña alcanzó en este país a 18 millones de personas —lo que equivalió a más de la mitad del *stock* total de inmigrantes presentes en los Estados Unidos—; junto a sus descendientes —nativos estadounidenses—, estos migrantes constituyen la primera minoría étnica en aquel país, donde se les denomina comunidad “latina”. Dicha

comunidad dista mucho de ser un grupo homogéneo social, económica y culturalmente, puesto que sus integrantes mantienen rasgos diferenciados según su origen nacional, étnico, territorial, condición legal de inmigración, integración social, inserción laboral, nivel educacional, grados de organización, entre otros múltiples aspectos.

- c) La geografía de los destinos de los flujos migratorios latinoamericanos y caribeños se ha visto ampliada y diversificada de manera progresiva (véase el mapa 1). Los factores de expulsión, la demanda de trabajadores especializados y la aparición de redes sociales —unida, en muchos casos, a vínculos históricos—, explican en cierto modo esta creciente ampliación de los destinos migratorios, tendencia que se ha acentuado desde comienzos de 1990 hasta el presente (2006), ya que casi 3 millones los latinoamericanos y caribeños que se encuentran fuera de la región, residen en países distintos a los Estados Unidos. Dentro de estos nuevos destinos se destacan: Europa —en especial España para los latinoamericanos, Holanda e Inglaterra para los caribeños, e Italia, Francia y Portugal para los sudamericanos—, Canadá, Japón, Australia e Israel.

Mapa 1
Latinoamericanos y caribeños en países seleccionados fuera de la región. Circa 2000



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

- d) La migración intrarregional es de larga data en Latinoamérica y el Caribe y se encuentra enraizada en la identidad de la región —de hecho, es un fenómeno anterior a la constitución de los Estados-nacionales—, fruto de una historia compartida de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales entre distintos territorios. Esta migración intrarregional sigue plenamente vigente y presenta una dinámica propia que, como ocurriera en décadas pasadas con la migración interna, acompaña a los diferentes procesos de desarrollo y modernización que atraviesan los países que componen la región.

si bien la migración intrarregional continúa manteniendo algunos de sus destinos tradicionales —Argentina, Costa Rica y Venezuela—, se han registrado algunas señales de cambio, pues varios países han comenzado a combinar su condición de receptores con la de emisores, de tránsito y/o de retorno —es el caso de varios Estados insulares del Caribe, del istmo centroamericano y Chile—. Durante los años noventa —en contraste con la década del ochenta—, hubo una recuperación de la movilidad intrarregional, llegando a totalizar una cifra cercana a los 3 millones de personas, las que se desplazaron fundamentalmente entre países fronterizos o geográficamente cercanos, en coincidencia con los espacios de integración subregional, donde se ha intentado abordar una progresiva liberalización de la movilidad.

- e) La migración internacional en América Latina y el Caribe tiene un sello que la distingue de otras regiones: la creciente participación de mujeres en los flujos, que en algunos países llega a ser mayoritaria. Esta *feminización cuantitativa* de la migración trae aparejadas profundas transformaciones en los significados y consecuencias del fenómeno. La composición de las corrientes migratorias según el género guarda estrecha relación con el grado de complementariedad que presentan los mercados de trabajo de los países, la demanda laboral en actividades de servicios, los efectos de las redes y las modalidades de la reunificación familiar. Aun cuando esta última categoría —la reunificación familiar— permitió explicar el ingreso de muchas mujeres a los Estados Unidos en el pasado, la movilidad femenina contemporánea está más directamente ligada a motivaciones laborales, tendencia que se registra especialmente en los flujos sudamericanos a los Estados Unidos, Canadá y, fundamentalmente, hacia Europa.
- f) Como otras regiones en desarrollo, América Latina y el Caribe experimenta pérdidas de población altamente calificada desde hace décadas: su potencial beneficio por medio del retorno no parece materializarse de manera visible, si bien existen iniciativas en varios países por estrechar los vínculos con sus comunidades de emigrados. De particular interés es la situación de los países con economías más pequeñas, que suelen verse más afectados por la emigración de sus profesionales hacia países desarrollados; es el caso de la emigración de enfermeras y pedagogas de muchas naciones caribeñas. Los países más poblados de la región experimentan pérdidas igualmente sensibles de profesionales en áreas de alta especialización, la que representa una fuga constante, que amenaza la consolidación de masas críticas de conocimiento. En estas condiciones, la pérdida de capital humano sigue siendo un problema a escala agregada (OIT, 2005), pues las características individuales de los migrantes (alta selectividad) y sus rasgos de movilidad (escasa circulación y vinculación con los países de origen), restringen las posibilidades de las naciones de origen para contar con los profesionales necesarios para aumentar su competitividad.
- g) Una consecuencia muy importante de la emigración en la región es el flujo de *remesas*, cuyo impacto macroeconómico es significativo en varios países de Latinoamérica y el Caribe. En el año 2004, la magnitud que alcanzaron las remesas a nivel regional se empujó por sobre los 40 mil millones de dólares. En algunos países, la cuantía de estos envíos es varias veces mayor que la de otras fuentes de divisas, lo que indica que las estrategias individuales de los trabajadores migrantes constituyen un sustrato material de apoyo a la economía nacional, que desafía a las políticas públicas. La utilización de las remesas a escala doméstica (como fuente de ingresos ordinarios y de eventual ahorro), su medición (en las balanzas de pago y encuestas), los costos de transferencia (y la transparencia del mercado) y su potencial productivo y sobre el bienestar, son temas en plena discusión en los países de la región,

algunos de los cuales, ya cuentan con un acervo de importantes experiencias, como es el caso de El Salvador, México y Colombia.

- h) Los movimientos migratorios son resultado de la acción conjunta de una serie de factores y variables de índole económica, política, cultural, histórica y demográfica, entre muchos otros, por lo que resulta difícil establecer un principio unívoco de causalidad para explicar el fenómeno. Sólo algunas de las variables que inciden en los comportamientos de la movilidad poblacional son factibles de cuantificar —como el PIB y otros indicadores agregados de desarrollo—, pero existe una gama de otros factores —que no son de matriz estadística— que inciden de manera sustantiva en los comportamientos migratorios. Por ejemplo, las relaciones históricas y políticas entre países, que pueden promover o inhibir el movimiento de personas en determinados momentos de la historia. A su vez, el trazado o la redefinición de los límites geográfico-políticos corresponde a fronteras que no anulan la continuidad cultural, social, económica e histórica entre las poblaciones asentadas en esos territorios, sólo que ahora los contactos se tornan *transfronterizos*, como es el caso de la región andina —Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile—, la región mapuche, entre Chile y Argentina, la región maya, entre Guatemala y México, o la frontera entre México y el sur de los Estados Unidos, entre muchas otras.

En el cuadro 3 se presentan algunos indicadores elaborados con datos del año 2000. Estos indicadores se refieren tanto a los procesos migratorios —entre ellos, el coeficiente entre emigrantes e inmigrantes—, como a algunas de las variables económicas —PIB per cápita y tasa de crecimiento económico—, y demográficas —tasa de crecimiento de la población y tasa de fecundidad— que se les asocian; también se incluye el Índice de Desarrollo Humano (IDH). En general, entre estos indicadores no se aprecian grandes correlaciones que permitan efectuar aseveraciones concluyentes. A manera descriptiva, se observa que en América Latina, sólo en Venezuela, Costa Rica y Argentina la inmigración es mayor que la emigración; Costa Rica se incorporó recientemente a este comportamiento. El Salvador es el país latinoamericano que presenta el coeficiente de migración más alto, pero registra, en sentido contrario, un PIB per capita mayor al de otras naciones latinoamericanas y caribeñas. En el Caribe, sobresalen Guyana y Jamaica, con *saldos migratorios* aun superiores al salvadoreño. La situación de Bolivia no se corresponde con las expectativas respecto de su bajo coeficiente migratorio, ya que presenta uno de los PIB per capita más bajos de la región —junto a Haití y Nicaragua—.

Otro caso interesante de considerar es el de México: aunque tiene una de las economías más grandes de la región, sus emigrados equivalen al 9.4% de la población nacional; los inmigrantes, en cambio, representan apenas un 0,5% de ese total. En la subregión del Caribe, hay cuatro países con coeficientes menores que 1 (Puerto Rico, Martinica, Guadalupe y Bahamas), si bien las Antillas Neerlandesas es el país con mayores porcentajes de inmigración y emigración. En términos generales, además, se observa que los países del Caribe tienen un PIB más alto que las naciones latinoamericanas.

Cuadro 3
Indicadores económicos y demográficos de países ordenados según coeficiente emigración sobre inmigración. Circa 2000

País	Coeficiente Emigran / inmigran (a)	% Inmigran. sobre pobl. total (b) %	% emigran. sobre pobl. total (c) %	PIB per cápita US\$ (d) 2003	Tasa de crecimiento económ. (e) 1990-2003	Tasa de crecimiento pobl. (f) 2003-2015	Tasa de fecundidad (g) 2000-2005	Ranking desarrollo humano (h) 2005
América Latina								
Venezuela	0.21	4.2	0.9	3.326	-1.5	1.6	2.7	75
Costa Rica	0.29	7.5	2.2	4.352	2.6	1.5	2.3	47
Argentina	0.33	4.2	1.4	3.524	1.3	1	2.4	34
Brasil	1.00	0.4	0.4	2.788	1.2	1.2	2.3	63
Panamá	1.45	2.9	4.2	4.319	2.4	1.6	2.7	56
Paraguay	2.16	3.1	6.7	1.069	-0.6	2.2	3.9	88
Chile	2.23	1.3	2.9	4.591	4.1	1	2.0	37
Bolivia	3.73	1.1	4.1	892	1.3	1.7	4	113
Uruguay	5.93	1.4	8.3	3.308	0.9	0.6	2.3	46
Ecuador	6.00	0.8	4.8	2.091	0.1	1.4	2.8	82
R. Dominicana	8.45	1.1	9.3	1.893	4	1.3	2.7	95
Guatemala	11.75	0.4	4.7	2.009	1.1	2.3	4.6	117
Honduras	11.75	0.4	4.7	1.001	0.2	2	3.7	116
Cuba	12.43	0.7	8.7	...	3.5	0.2	1.6	52
Colombia	17.00	0.2	3.4	1.764	0.4	1.4	2.6	69
México	18.80	0.5	9.4	6.121	1.4	1.1	2.4	53
Haití	21.33	0.3	6.4	346	-2.8	1.4	4.0	153
Nicaragua	24.00	0.4	9.6	745	0.9	1.9	3.3	112
Perú	24.00	0.1	2.4	2.231	2.1	1.4	2.9	79
El Salvador	48.33	0.3	14.5	2.277	2.1	1.6	2.9	104
Caribe								
Puerto Rico	0.02	10	0.2	—	—	—	—	—
Martinica	0.02	14	0.3	—	—	—	—	—
Guadalupe	0.03	19.4	0.5	—	—	—	—	—
Bahamas	0.93	9.9	9.2	16.571	0.3	1.3	2.3	50
Dominica	2.02	5.1	10.3	3.639	1.2	0.9	—	70
Antillas Neer.	2.14	25.6	54.9	—	—	—	—	—
Belice	2.52	7.1	17.9	3.612	2.2	1.8	3.2	91
Barbados	2.71	9.4	25.5	9.708	1.4	0.2	1.5	30
Santa Lucía	2.75	5.5	15.1	4.314	0.3	0.8	2.2	76
T. y Tabago	4.91	3.2	15.7	8.007	2.4	0.3	1.6	57
Granada	6.98	9.9	69.1	4.199	2.4	1.3	—	66
Suriname	31.29	1.4	43.8	2.635	0.9	0.5	2.6	86
Jamaica	52.80	0.5	26.4	3.083	—	0.4	2.4	98
Guyana	136.67	0.3	41.0	965	3.6	-0.1	2.3	107
Otros (i)	0.80	20.5	16.4	—	—	—	—	—
Guayana Franc	—	—	0.6	—	—	—	—	—

(a), (b) y (c): En base a información del Proyecto IMILA del CELADE. Para países del Caribe, Cuba y Haití, División Población de las Naciones Unidas

(d), (e), (f) y (g): Human Development Report 2005. Sección Indicadores

(i): Comprende Anguila, Antigua y Barbuda, Araba, Bermuda, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y de los Estados Unidos, Montserrat, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y Las Granadinas.

En síntesis, de acuerdo a los antecedentes expuestos y los límites de la información disponible sobre migración internacional, es posible sostener, que tres grandes patrones migratorios han dominado las tendencias migratorias desde la segunda mitad del siglo XX (Villa y Martínez, 2004a): el primero de ellos corresponde a la inmigración de ultramar, originada principalmente desde el viejo mundo; el segundo resulta del intercambio de población entre los propios países de la región; y, finalmente, el tercer patrón es la emigración hacia el exterior de América Latina y el Caribe —fundamentalmente a los Estados Unidos—, cuya creciente intensidad se ve acompañada por la diversificación y ampliación de destinos, y de la incorporación de la totalidad de países en los desplazamientos. Estos patrones se encuentran coexistiendo en la región, pero la importancia

cuantitativa de la migración desde Europa a América Latina y el Caribe ha ido decreciendo con el curso del tiempo.

A nivel intrarregional —aunque también en algunos países extracontinentales de destino—, uno de los cuellos de botella para el conocimiento de las tendencias y patrones migratorios es el de la disponibilidad de datos. El CELADE ha destacado, desde hace algunas décadas y en múltiples instancias, que la falta de información apropiada, oportuna y relevante conspira contra la posibilidad de diseñar políticas y acuerdos encaminados a la gobernabilidad migratoria. Esta dificultad ha tratado de ser enfrentada a través de iniciativas de creación de sistemas de información sobre flujos y *stocks* en Centroamérica y en los países andinos (véase el recuadro 1), pero éstas han constituido solo respuesta parciales al problema, puesto que las dificultades de información respecto a la migración internacional prevalecen y se hacen cada vez más notorias ante la demanda de datos sobre las nuevas dimensiones del fenómeno, como el retorno, la circulación, la trata de personas, el tráfico de migrantes, las remesas, la movilidad temporal, por citar tan solo algunos temas que han cobrado fuerza en los últimos años en los países de la región.

Al momento de analizar la calidad de la información se observa una serie de limitaciones y carencias, como por ejemplo: i) desde el punto de vista de los flujos, los registros de entradas y salidas adolecen de fines estadísticos y presentan limitaciones severas, como la falta de identificación de los migrantes propiamente tales, la cobertura de entradas y salidas diferentes entre los diversos lugares de control, los antecedentes de las personas que ingresan o egresan de los países son escasos y presentan un reducido potencial analítico, además de existir una ausencia de unidad de análisis para el examen de la migración, entre otros muchos defectos; ii) las encuestas sobre migración son muy escasas y las encuestas de hogares tienen un potencial aún no explotado, si bien, hay que señalar, pueden tener problemas de representación de los migrantes, pero su utilidad puede ser manifiesta para el estudio de los hogares de los emigrados y del impacto de las remesas en el bienestar familiar y social. Todas estas limitantes han transformado a los censos nacionales de población y vivienda como la alternativa más sólida para el conocimiento de las tendencias migratorias (véase el recuadro 2). Para algunos países de destino, la información se presta, además, para mejorar el conocimiento de los procesos migratorios y de su gobernabilidad, pues se dispone de más de una fuente sobre *stocks*, e incluso, en algunos casos, es posible acceder a datos sobre flujos.

Recuadro 1
SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LAS MIGRACIONES EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO (SIEMCA-SIEMMES)

En enero de 2001, bajo el alero del Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre Migración, se inició el Proyecto Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA). En el segundo trimestre de 2005, se incorporó al sistema México, pasando a denominarse SIEMMES (Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica). La iniciativa original fue propuesta por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el CELADE. Se trata de un sistema de información migratoria orientado a conocer y monitorear la magnitud y características de los movimientos migratorios que se producen entre, desde y hacia los países de América Central y México, mediante la articulación y compatibilización de los datos generados por distintas entidades de México y los siete países centroamericanos: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

El sistema ha contribuido a una intensa explotación de las fuentes disponibles (censos, encuestas de hogares y registros administrativos), logrando obtener indicadores migratorios comparables entre los países, lo que ha redundado en el fortalecimiento de los recursos humanos de los organismos nacionales encargados de las estadísticas migratorias — Direcciones de Migración e Institutos de Estadística—, a través de la firma de acuerdos de cooperación y de la designación de enlaces técnicos. Entre las actividades llevadas a cabo, se

encuentran:

- Diagnóstico sobre el estado de situación de las fuentes estadísticas nacionales, disponibilidad de información migratoria y sistemas y recursos informáticos que utilizan las Direcciones de Migración y los Institutos de Estadística.
- Elaboración de cuadros estadísticos e indicadores comunes a los países, según la información de cada fuente.
- Diseño e incorporación de módulos migratorios comunes a las encuestas de hogares de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, en sus relevamientos del año 2002.
- Diseño de cuadros estandarizados con información migratoria proveniente de los registros de movimientos internacionales, de los censos de población de la ronda de 2000 y de las encuestas de hogares del 2002.
- Procesamientos especiales de los Censos de Población de las rondas del 2000 y de 1990 realizados por el CELADE.
- Cuadros y gráficos con indicadores sobre magnitud, composición de los flujos migratorios, características socioeconómicas de migrantes, emigrantes y nativos.
- Evaluación y selección de herramientas informáticas para la elaboración automática de los productos, y el diseño y construcción de páginas Web.
- Asistencia técnica permanente a la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), para el diseño y aplicación de la tarjeta de ingresos y egresos internacionales.
- Diagnóstico sobre la situación de las bases de datos, programas de procesamiento de datos y los sistemas informáticos de las Direcciones de Migración.
- Dos talleres intensivos de capacitación en materia de migración, dirigidos a técnicos de las Direcciones de Migración y de Estadística de los siete países de América Central, durante el 2001.
- Implementación del Sitio Web del SIEMCA y SIEMMES, que incluye información estadística sobre movimientos migratorios y características de los migrantes centroamericanos, a partir de datos de los registros de ingresos y egresos, de los censos de 2000 y de las encuestas de 2002.
- Publicación de estudios nacionales y de alcance regional en el CELADE y de la serie "Flujos Migratorios", con información de la movilidad internacional en Centroamérica.
- Publicación del primer número de la Serie "Perfil de los Migrantes", con información de la magnitud, impacto y características sociodemográficas y económicas de los inmigrantes en Costa Rica, Belice y Panamá —principales países receptores en Centroamérica—. Y un análisis del volumen y características de los centroamericanos residentes en los Estados Unidos de América.
- Propuesta para la implementación del SIEMMES.

El éxito de estas iniciativas dependerá, en gran medida, de su consolidación en el tiempo, de la utilización de sus antecedentes y sus resultados de investigación, y, posteriormente, de la implementación de políticas migratorias destinadas a la gobernabilidad de la migración.

Fuente: SIEMCA (2002); www.siemca.iom.int; www.siemmes.iom.int.

Recuadro 2

UNA INICIATIVA DE COOPERACIÓN REGIONAL: EL PROGRAMA IMILA DEL CELADE Y LA EXPLOTACIÓN DE LOS MICRODATOS CENSALES

A raíz de las agudas deficiencias de las fuentes alternativas, los censos nacionales de población son la principal vertiente de información para el estudio de la migración internacional en América Latina y el Caribe. Dada su universalidad y la amplia gama de datos demográficos y socioeconómicos que reúne, el censo de población presenta ventajas todavía insustituibles. Con todo, la información censal de un país no se presta para estimar de modo directo la emigración de sus nativos, salvo cuando se consulta —lo que ocurre en pocos casos— por los emigrantes miembros del hogar. El mérito del Programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) es el intercambio de información entre naciones, lo que permite organizar los datos sobre la población empadronada en los censos de países diferentes al de su nacimiento. IMILA permite la construcción de una matriz de origen y destino de los migrantes entre países de América Latina; las personas registradas como inmigrantes en el censo de un país, son también emigrantes en sus naciones de origen. La calidad migratoria se especifica —dependiendo de las preguntas contenidas en los censos nacionales— según el lugar de nacimiento de las personas, el año de llegada al país y el lugar de residencia en una fecha previa a la del censo. Merced a la combinación de los datos disponibles, los países pueden obtener de diversas estimaciones sobre inmigración y emigración.

En procura de propiciar una utilización más intensa del caudal de información suministrado por los censos, los organismos nacionales de estadística entregan al CELADE los registros de personas nacidas en el extranjero. Si bien IMILA se concentra en los datos censales de los países de América Latina, el CELADE obtiene cifras sobre latinoamericanos empadronados en los censos (o encuestas nacionales) de países de fuera de la región, en especial los Estados Unidos y Canadá. Análogamente, se dispone de datos sobre las personas nacidas fuera de la región que residen en los países de América Latina. Con estos datos se generan tabulados especiales, incluyendo características sociodemográficas (sexo, edad, fecundidad, mortalidad infantil, estado civil) y socioeconómicas (educación e inserción laboral) de tales personas. Además de proporcionar insumos para preparar proyecciones de población, la información del banco de datos de IMILA se utiliza en numerosos estudios sobre la migración internacional latinoamericana, que abordan tanto los posibles factores determinantes, como las eventuales consecuencias de la migración. Con el reciente desarrollo del sistema REDATAM del CELADE, se abrió la posibilidad de que cada investigador opere directamente con las bases de datos censales y procese la información —incluso a pequeñas escalas geográficas— de modo que se adecue a los objetivos de su investigación. Desde el segundo semestre de 2005 se dispone de un banco de datos en línea, que permite obtener tabulados específicos.

La información reunida por el IMILA, tiene limitaciones que son inherentes a la naturaleza misma de los datos censales, como por ejemplo: i) omisiones diferenciales entre el total de la población y los migrantes internacionales (en países que tienen proporciones elevadas de migrantes indocumentados, es posible que dichas omisiones se acentúen); ii) la periodicidad de las operaciones censales no obedece a un calendario regular, sino que cada país las realiza en fechas diferentes; iii) todo censo empadrona la población existente en un país en un momento dado y, por lo mismo, sólo brinda una imagen del *stock* de migrantes acumulados hasta aquel momento; tal *stock* comprende únicamente al número de migrantes sobrevivientes y también a los que no volvieron a migrar antes de la fecha del censo, pero no a las migraciones ocurridas a lo largo del tiempo (el censo es un instrumento inapropiado para registrar la movilidad estacional y cíclica de las personas y dificulta identificar desplazamientos coyunturales). No obstante las limitaciones señaladas, el banco de datos del Programa IMILA es, sin duda, una iniciativa de gran importancia para lograr un conocimiento aproximado de la migración internacional de los latinoamericanos. El banco de datos en línea y los tabulados presentados en diversas publicaciones ofrecen antecedentes para un buen número de países sobre los inmigrantes según país de nacimiento, como se observar en el siguiente cuadro.

Disponibilidad de información del Programa IMILA del CELADE					
País	Rondas censales				
	1960	1970	1980	1990	2000
Argentina	1960	1970	1980	1991	2001 (a)
Belice				1990	
Bolivia		1976		1992	2001
Brasil			1980	1991	2000
Chile		1970	1982	1992	2002
Colombia				1993	
Costa Rica	1963	1973	1984		2000
Cuba					
Ecuador			1982	1990	2001
El Salvador				1992	
Guatemala		1973	1981	1994	2002
Haití		1971			
Honduras			1988		2001
México				1990	2000
Nicaragua		1971		1995	
Panamá		1970	1980	1990	2000
Paraguay		1972	1982	1992	2002
Perú			1981	1993	
República Dominicana		1970			2002
Uruguay		1975	1985	1996	
Venezuela		1971	1981	1990	2001
Canadá		1971	1981/ 1986		
Estados Unidos		1970	1980	1990	2000 (b)

(a) Los datos disponibles corresponden a publicaciones de la información censal.
(b) Los datos disponibles corresponden a la Current Population Survey.

Fuente: Villa y Martínez (2004a y 2002), www.cepal.cl/celade.

II. MIGRANTES INTERNACIONALES EN EL ESPACIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO: LA HISTÓRICA INMIGRACIÓN EUROPEA Y LOS INTERCAMBIOS INTRARREGIONALES

1. La inmigración europea en la historia de la región

Entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, la inmigración de ultramar fue intensa en varios países de la región. Promovida o espontánea, esta inmigración procedió principalmente del sur de Europa, y en menor medida, del Medio Oriente y Asia (Villa y Martínez, 2002). Sus fluctuaciones a lo largo de los años se asociaron a las transformaciones de las estructuras agrarias y productivas de las zonas de origen de los migrantes, así como a los cambios en las condiciones económicas y políticas de las regiones de destino.

Este período de emigración transatlántica, corresponde a uno de los tres grandes movimientos de larga duración de la migración internacional en la época moderna, junto a la colonización europea (véase el recuadro 3) y la migración sur norte que emerge después de la postguerra (Faist, 2000).

Una de las constantes históricas de este patrón de inmigración —en función del legado de la colonización, como de la disminución de la población que provocaron las guerras de la Independencia—, fue que las nacientes naciones comenzaron a advertir la escasez de mano de obra para poner en marcha el proyecto de las nuevas naciones. Esta situación se hizo aún más visible, con el fin de la esclavitud, ya que los promotores del movimiento independentista latinoamericano, inspirados por las ideas de la Ilustración, abolieron tempranamente el tráfico de

esclavos. Así lo declararon la Junta de Caracas en 1810, el Congreso Chileno, de 1811, y el Gobierno de Buenos Aires, en 1812; si bien el proceso sufrió evoluciones diversas de acuerdo a la situación política y la inserción de la economía esclavista en cada realidad local o regional.

En muchas regiones, donde predominaban —con mayor o menor intensidad— diversas formas de servidumbre de tipo feudal, el trabajo asalariado fue progresivamente ganando espacio. La escasez de mano de obra se hizo cada vez más notoria, lo que implicó la incorporación de un importante contingente de asiáticos, eso sí, en volúmenes mucho menores que lo que había llegado a ser el tráfico africano. El intento de sustituir la mano de obra esclava por población china (*coolies*), prosperó en Cuba y en Perú, en la segunda mitad del siglo XIX; también, en cantidades menores, fueron incorporados al trabajo de las minas de nitrato en el Norte de Chile, en la construcción de las líneas de ferrocarriles de Colombia y, más tarde, en la construcción del canal de Panamá (Pellegrino, 2000).

Por su parte, el objetivo de atraer inmigración europea figuró entre los primeros proyectos de las repúblicas latinoamericanas. La emancipación con respecto a los dominios coloniales tenía como uno de sus objetivos la apertura al intercambio comercial, fundamentalmente con las grandes potencias europeas, por lo que el intercambio de poblaciones con estas regiones, estuvo ligado a esta nueva estrategia de vinculación con el mundo. Para ello, con diversos niveles de éxito, muchos países formularon leyes tendientes a impulsar la inmigración europea.

En general, según Pellegrino (2000), el proyecto inmigratorio se basó en los supuestos doctrinarios predominantes en Europa, que identificaban el volumen demográfico con el progreso económico y con el poderío militar. Al mismo tiempo, tenía un carácter eminentemente geopolítico, ya que al poblar los territorios, se contribuía a fijar las fronteras difusas de las nuevas naciones. Pero quizás su rasgo más característico, que se expresaba en el *espíritu* de las normativas que promovían la inmigración del norte de Europa a Latinoamérica, era la visión respecto del aporte que estas poblaciones pudieran hacer para lograr el desarrollo, expresada en la idea de que junto con sus familias y sus herramientas, trasladarían el espíritu de orden y trabajo necesario para encauzar el progreso.

Por otra parte, la población europea transitaba por grandes transformaciones debido a los efectos de la revolución agrícola e industrial, y que motivaron la movilidad hacia las ciudades, rompiendo vínculos que ligaban a los campesinos a la tierra y a sus hábitos de vida seculares. La movilidad interna, fue seguida de la emigración internacional, en una búsqueda de nuevos espacios que impusieran menores restricciones a la realización personal.

La incorporación de inmigrantes europeos fue importante en Argentina, Uruguay y el sur del Brasil (donde esta inmigración fue complementada, en las primeras décadas del siglo XX, con corrientes originarias de Japón). Sin embargo, y aunque con volúmenes menores, los inmigrantes europeos llegaron a todos los países de la región, incluido el Caribe.

La mayor parte de inmigrantes europeos, ingresaron al continente latinoamericano durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. En 1930, la emigración europea se detuvo, para recuperarse en el período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial. A fines de la década del 50, nuevamente se paraliza —fenómeno que se extiende hasta nuestros días—, y simultáneamente, en el mismo período comienza a observarse el incremento de los flujos migratorios entre los países europeos.

De acuerdo a las cifras de Ferenczi y Willcox (1929, citados por Pellegrino, 2000), alrededor de 52 millones de personas integraron el movimiento de emigración intercontinental entre 1824 y

1924. De ellos, el 72% se movilizó hacia los Estados Unidos, el 21%, hacia América Latina, y el 7% restante, hacia Australia. De los 11 millones de personas cuyo destino fue América Latina, la mitad se dirigió a Argentina, el 36% a Brasil, y el resto se distribuyó entre los diversos países latinoamericanos. De las nacionalidades que componían esta inmigración, el 38% eran italianos, el 28% españoles y el 11% portugueses. Como se observa, los italianos predominaron en las corrientes de emigración hacia América Latina hasta alrededor de 1905, cuando los españoles comienzan a ser el grupo más numeroso. Del total de la emigración italiana entre 1881 y 1924, alrededor del 45% se dirigió a otros países europeos, 30% a los Estados Unidos, 13% a la Argentina y 9% al Brasil (Mörner, 1985, citado por Pellegrino, 2000).

El peso de la inmigración sobre la población total fue muy importante, en especial en Argentina y Uruguay. En 1860, el 33% de la población uruguaya y el 30% de la población argentina censada, había nacido en otro país. En Brasil, la máxima proporción de nacidos en el exterior se alcanzó en 1900, con un 7.2% de la población (Pellegrino, 2000).

La inmigración europea a Latinoamérica y el Caribe, fue un correlato de la integración de la región al circuito económico internacional. Las zonas de mayor incorporación de inmigrantes europeos fueron aquellas donde se concentraron las inversiones de los países industrializados, se intensificaron las exportaciones de materias primas y se constató una mayor y más temprana modernización de los sistemas productivos y de los mercados de trabajo.

Es difícil evaluar el impacto de las políticas de atracción implementadas por los gobiernos, así como el papel que jugaron los reclutadores y los intereses de las compañías navieras —en el sentido de estimular el tránsito entre los continentes—. La inmigración fue promovida bajo el enunciado de que el objetivo era fomentar el desarrollo agropecuario, pero progresiva y sostenidamente, los inmigrantes europeos se concentraron en zonas urbanas de Latinoamérica, contribuyendo a consolidar los primeros contingentes de asalariados, de pequeños comerciantes y de los incipientes empresarios industriales. Según Pellegrino (2000), eran una población heterogénea, con un componente importante de campesinos, que incluía obreros con experiencia industrial y en organizaciones sindicales. En el Río de la Plata, jugaron un papel importante en la difusión de las ideas anarquistas y socialistas, como en la formación de los sindicatos. Igualmente, algunos grupos de elite participaron en el desarrollo de las profesiones y de la docencia en sus diversos niveles. No puede dejar de mencionarse el papel de promotores de la transición demográfica, especialmente, a través de la adopción de nuevas pautas de uniones y reproducción.

La última oleada de inmigración europea hacia América del Sur (aproximadamente dos millones de personas), tuvo lugar inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial y alcanzó también a Venezuela y, en menor medida, a Chile, Cuba y otros países. Desde fines de la década del cincuenta, la inmigración europea hacia América Latina se detuvo, al igual que lo que sucedió con las corrientes de similar origen hacia los Estados Unidos (Pellegrino, 2000).

La disminución de los flujos migratorios desde Europa a América Latina, su escasa renovación, más el efecto de la mortalidad de los primeros migrantes, explican el sostenido envejecimiento del *stock* inmigratorio en la región a partir de la segunda guerra mundial.

Recuadro 3

LA INMIGRACIÓN EN EL PERÍODO COLONIAL

La ocupación del Nuevo Mundo implicó el traslado de población desde los territorios de los imperios coloniales, con el fin de dominar militarmente a las poblaciones aborígenes y consolidar la empresa colonizadora. El Imperio Español se propuso dirigir y controlar el proceso migratorio, buscando asegurar que los emigrantes fueran súbditos españoles y, que además, pudieran probar su "*pureza de sangre*". Ese control sobre la población emigrante, se aplicó con distintos niveles de rigidez en diversos períodos, y tuvo, entre otras consecuencias, la existencia de un registro conservado en el Archivo de Indias, que ha permitido efectuar estimaciones del flujo total de emigrantes, que se calcula en aproximadamente 450.000 españoles, los que llegaron entre 1504 y 1650.

Si bien el volumen de la emigración española fue significativo desde el punto de vista de su población total (estimada en 8 millones de personas alrededor de 1590), el impacto cuantitativo respecto de la población latinoamericana, fue de menor importancia, en tanto la población inmigrante proveniente de España, constituyó siempre un pequeño núcleo minoritario en relación a la población indígena. En cambio, si se destacan efectos devastadores del contacto con los colonizadores para las poblaciones autóctonas, lo que es ampliamente reconocido.

La inmigración española estuvo constituida esencialmente por hombres solos. Durante el primer siglo de la conquista, las mujeres alcanzaban solamente el 5% del total de las personas que atravesaron el Océano; un siglo más tarde, pasaron a ser aproximadamente el 35% total. En consecuencia, el número de mestizos se incrementó regularmente a lo largo de todo el período colonial.

Los inmigrantes provenían, en gran medida, de metrópolis —contextos urbanos—. La configuración de una red urbana fue una de las especificidades de la colonización de América Central y del Sur, que habrían de marcar fuertemente la impronta del futuro desarrollo urbano de la región, en tanto el modelo de ocupación del territorio americano por parte de la colonia española, se cimentó sobre la fundación de ciudades, las que estaban sujetas a una normativa que estipulaba su diseño, organización-administración y habitabilidad.

Por su parte, la demanda de mano de obra intensiva para las plantaciones y minas fue cubierta tanto por el sistema de *Encomiendas* —que bajo el pretexto de protección y evangelización de la población nativa, éstos eran entregados en custodia a un Encomendero, el que los utilizaba como fuerza de trabajo semi-esclava—, como por el sistema *Esclavista* —a través del traslado forzoso de población africana—. Estos últimos fueron destinados fundamentalmente a las plantaciones de azúcar, cacao y café y, por lo tanto, su distribución no fue homogénea. En los inicios del siglo XVII, Perú y el Caribe constituían su principal destino. Se estima que la población africana en Perú era de aproximadamente 100 mil personas, alrededor del 10% de la población de entonces. Hacia mediados del siglo XVII, con el incremento de las exportaciones de azúcar al continente europeo, Brasil pasa a ser el principal receptor de inmigración forzada africana; siendo el país donde el sistema de esclavitud perdurará más en el tiempo, extendiéndose hasta las últimas décadas del siglo XIX.

Fuente: Pellegrino (2000).

- **La inmigración de ultramar y su indeclinable agotamiento en las últimas décadas del siglo XX**

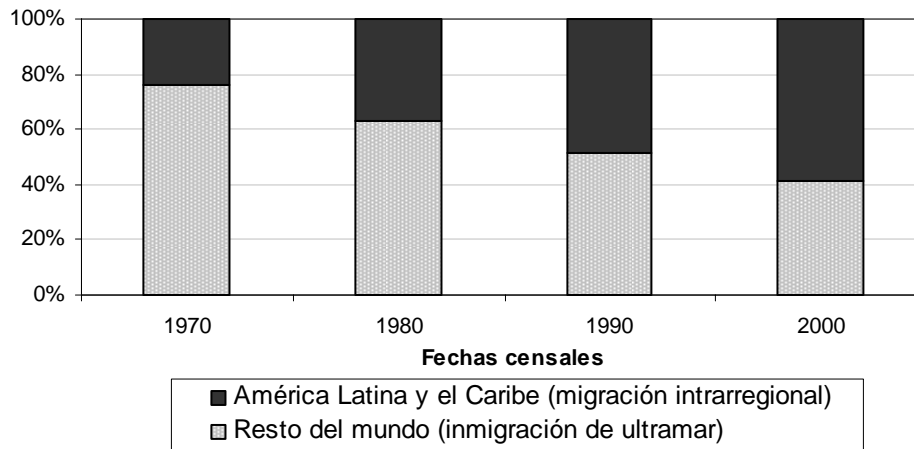
El total de inmigrantes de ultramar censados en los países de la región, ha mostrado una disminución progresiva, cayendo desde casi cuatro millones de personas, en 1970, a cerca de un millón novecientos mil, en 2000; con lo que la proporción de inmigrantes de ultramar sobre el

stock de inmigrantes censados en los países latinoamericanos, baja drásticamente durante este período, pasando del 76% del total, en 1970, a un 41% en 2000 (véase gráfico 1 y cuadro 4). Los países con el mayor número de inmigrantes de ultramar son Argentina, Brasil y Venezuela, aunque únicamente en Brasil predominan por sobre los inmigrantes oriundos de países de América Latina y el Caribe (cuadros 5 y 6).¹⁸

Pese al envejecimiento de los antiguos inmigrantes, es notorio aún el predominio masculino en los *stocks* de ultramar. Ello se manifiesta en la mayoría de los países con información disponible hacia 2000, siendo la excepción el caso de Argentina (cuadro 6). Este hecho sugiere que la mayoría de flujos se compuso mayoritariamente por hombres, sin descartar que el retorno hubiese afectado más a las mujeres.

Gráfico 1

América Latina y el Caribe: porcentaje de población inmigrante según procedencia. 1970 - 2000



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Cuadro 4

América Latina y el Caribe: Población inmigrante según origen. Rondas censales de 1970-2000(a)

Origen	Rondas censales				Tasas de crecimiento anual		
	1970	1980	1990	2000	1970-1980	1980-1990	1990-2000
Ultramar	3873420	3411426	2350441	1935499	-1.3	-3.7	-1.9
Porcentaje	76.1	63.1	51.2	39.4			
Migración intrarregional	1218990	1995149	2242268	2971888	4.8	1.2	2.8
Porcentaje	23.9	36.9	48.8	60.6			
Total	5092410	5406575	4592709	4907387	0.6	-1.6	0.7
Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0			

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

(a): Para 1970, se incluyen 16 países, para 1980, 1990 y 2000, los números son 14, 13 y 14, respectivamente.

¹⁸ De acuerdo a los antecedentes de IMILA, cerca de 540 mil inmigrantes de ultramar residen en Brasil en 2000, compuestos fundamentalmente por portugueses (40%), seguidos muy de lejos por japoneses (13%) e italianos (10%). Por su parte, en México el número de inmigrantes de fuera de la región es mayoritariamente proveniente de los Estados Unidos y, en menor escala, esto se registra también en algunos países centroamericanos.

Cuadro 5

América Latina y el Caribe: stocks de población nacida en el extranjero según país de residencia y sexo, Circa 2000

País de residencia	Total nacidos en el extranjero				Nacidos en América Latina y el Caribe			
	A. sexos	Hombres	Mujeres	IM	A. sexos	Hombres	Mujeres	IM ¹⁹
Argentina	1531940	699555	832385	84.0	1041117	477985	563132	84.9
Belice	34279	17517	16762	104.5	29305	14804	14501	102.1
Bolivia	95764	49299	46465	106.1	76380	38853	37527	103.5
Brasil	683769	365915	317854	115.1	144470	78800	65670	120.0
Chile	195320	94677	100643	94.1	139082	64693	74389	87.0
Costa Rica	296461	149495	146966	101.7	272591	136055	136536	99.6
Ecuador	104130	52495	51635	101.7	74363	36569	37794	96.8
Guatemala	49554	22180	27374	81.0	39515	16891	22624	74.7
Honduras	27976	14343	13633	105.2	20097	9915	10182	97.4
México	519707	261597	258110	101.4	91057	43071	47986	89.8
Panamá	86014	43719	43264	101.1	53322	25259	28063	90.0
Paraguay	171922	89453	82469	108.5	158276	81901	76375	107.2
R. Dominicana	96233	58069	38164	152.2	79494	48303	31191	154.9
Venezuela	1014318	508958	505360	100.7	752819	363115	389704	93.2
Total países	4907387	2427272	2481084	97.8	2971888	1436214	1535674	93.5

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Cuadro 6

América Latina y el Caribe: stocks de población nacida fuera de la región según país de residencia y sexo. Circa 2000

País de residencia	Nacidos fuera de la región			
	A. sexos	Hombres	Mujeres	IM
Argentina	490823	221570	269253	82.3
Belice	4974	2713	2261	120.0
Bolivia	19384	10446	8938	116.9
Brasil	539299	287115	252184	113.9
Chile	56238	29984	26254	114.2
Costa Rica	23870	13440	10430	128.9
Ecuador	29767	15926	13841	115.1
Guatemala	10039	5289	4750	111.3
Honduras	7879	4428	3451	128.3
México	428650	218526	210124	104.0
Panamá	32692	18460	15201	121.4
Paraguay	13646	7552	6094	123.9
R. Dominicana	16739	9766	6973	140.1
Venezuela	261499	145843	115656	126.1
Total países	1935499	991058	945410	104.8

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

2. La migración intrarregional, su vigencia y renovada dinámica

La delimitación de las fronteras políticas —que surge de manera consustancial a la conformación de los nuevos Estados independientes latinoamericanos—, trajo aparejado, en muchos casos, la

¹⁹ IM: índice de masculinidad.

división artificial de regiones cuyas poblaciones compartían identidades e historias comunes, así como frecuentes desplazamientos de población y complementariedad territorial. La consolidación de estos nuevos Estados-nacionales colocó el tema migratorio en la agenda de las relaciones de países limítrofes, y en algunos casos, fue fuente de conflicto y tensiones. Pero independiente de estos resquemores, la migración siguió efectuándose en fronteras todavía permeables y sin un férreo control estatal, donde seguían predominando los fuertes vínculos previamente establecidos, por sobre los intereses geopolíticos (Pellegrino, 2000).

De ese modo, la movilidad intrarregional ha sido una constante en la región, en especial entre países limítrofes o cercanos, y ha oscilado según las coyunturas económicas y políticas. En muchos casos, los movimientos fueron la extensión de patrones de migración interna, como en los países de América Central, en las fronteras de Colombia y Venezuela, y en las fronteras de Argentina con sus países limítrofes, por citar sólo algunos ejemplos. En el Caribe, por otra parte, se observó siempre una fuerte complementariedad en la movilidad de la demanda laboral, en especial, en los sectores energéticos y de turismo.

Esta historia de movilidad de población y de fronteras difusas, impidió visibilizar a los movimientos intrarregionales como procesos internacionales y, por otro lado, la migración interna, en especial la del campo a la ciudad, aglutinó buena parte de la atención de los desplazamientos, adquiriendo protagonismo como fuerza activadora de la urbanización regional.

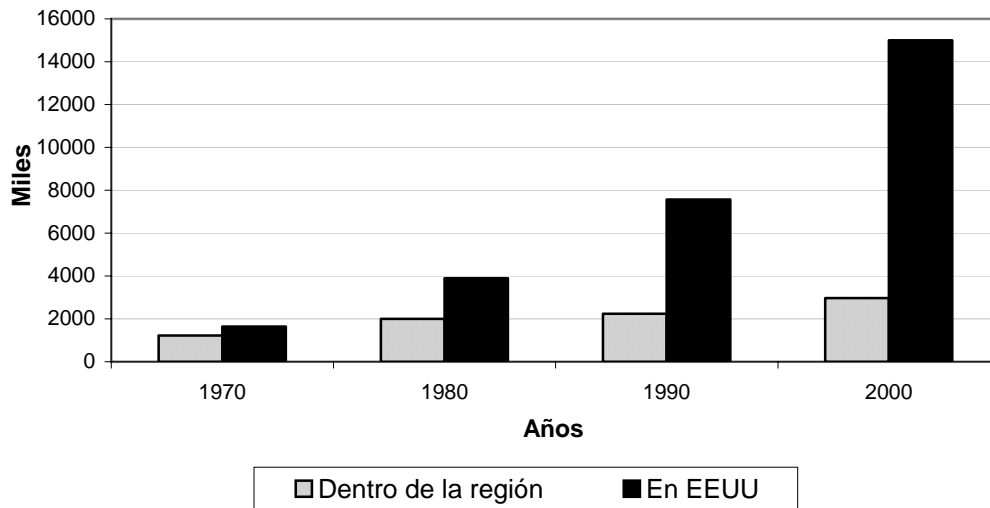
Las migraciones intrarregionales también se han visto afectadas por las convulsiones políticas que han azotado al continente, las que han incidido, de manera significativa, en los movimientos de población en determinados períodos, lo que pone de relieve la gravedad de la violencia y de las rupturas de los sistemas democráticos. En las últimas décadas, existieron grandes desplazamientos forzados en Centroamérica, México, Colombia y en todos los países del cono sur, estos últimos, en gran medida, marcados por la instauración de gobiernos autoritarios.

Pero son los factores económicos los que más comúnmente se esgrimen como explicación de las dinámicas migratorias intrarregionales. En este sentido, muchos de los movimientos se asocian a polos de atracción, ya sea por su estabilidad económica y política, o por las crecientes demandas de mano de obra ante proyectos de inversión de gran envergadura. Así, en los tradicionales países receptores de inmigración, el número de inmigrantes regionales tendió a estabilizarse (como son los casos de Argentina y Venezuela). Sólo se registra un aumento significativo en Costa Rica (cuadro 9), el que es seguido por Chile (cuadro 8), que presenta un crecimiento moderado, pero sostenido desde la década de los ochenta (Martínez, 2003a).

Las personas oriundas de la región representaron más del 60% del total de los inmigrantes registrados en 2000 (gráfico 1), y el *stock* acumulado en este año, se acercó a los 3 millones de personas (gráfico 2), lo que se explica, en gran medida, por la recuperación en la década de los noventa del dinamismo perdido en los ochenta en términos de movilidad intrarregional.

Gráfico 2

América Latina y el Caribe: migrantes internacionales dentro de la región y en los Estados Unidos. 1970- 2000



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Si se considera la migración en los espacios de integración subregional, se constatan aumentos en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que en general se correlacionan con los incrementos en la participación laboral femenina (cuadros 7 al 9). Los procesos de integración subregional parecen afectar marginalmente estos intercambios, pues, hasta ahora, ha existido una insuficiente consideración respecto de la creación de mercados laborales ampliados, si bien, en los últimos años en todos estos acuerdos, se ha buscado avanzar decididamente en la progresiva facilitación del movimiento de trabajadores de alta calificación o en la facilitación de la residencia (Mac Andrew, 2005; Martínez y Stang, 2005; Schmid, 2005). Al respecto, hay indicios, que permiten aseverar que la migración adquirió formas alternativas al traslado de residencia, operando bajo modalidades temporales o circulares, que implican reversibilidad en los flujos (Villa y Martínez, 2004a). Es difícil conjeturar sobre sus magnitudes y características, ya que no existen, en general, fuentes de información adecuadas para describirla de manera más concluyente.

Cuadro 7
Comunidad Andina: migración intrarregional

País de residencia	Año censal	Total nacidos en la Comunidad Andina	Porcentaje de nacidos en la Comunidad sobre población total	IM	Tasa de actividad mujeres
Bolivia	1976	5.469	0,1	112,8	40,6
	1992	6.877	0,1		
	2001	12.231	0,1		
Colombia	1993	55.897	0,2	97,3	21,4
Ecuador	1982	43.385	0,5	86,7	27,7
	1990	42.752	0,4		
	2001	61.563	0,5		
Perú	1981	7.746	0,0	70,8	28,6
	1993	8.880	0,0		
Venezuela	1971	16.599	1,7	90,1	42,6
	1981	537.842	3,7		
	1990	581.947	3,2		
	2001	674.930	2,9		

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Cuadro 8
MERCOSUR: migración intrarregional

País de residencia	Año censal	Total nacidos en el MERCOSUR	Porcentaje de nacidos en el MERCOSUR sobre población total	IM	Tasa de actividad mujeres
Argentina	1960	461.683	2,3		
	1970	580.100	2,5		
	1980	734.099	2,6		
	1991	780.278	2,4	94,9	47,0
	2001	923.215	2,5	86,4	49,8
Bolivia	1976	31.834	0,7		
	1992	31.606	0,5	98,5	30,9
	2001	51.917	0,6	103,4	23,2
Brasil	1960	54.522	0,1		
	1970	62.665	0,1		
	1980	96.241	0,1		
	1991	102.758	0,1	115,1	35,8
	2000	118.612	0,1	115,3	46,6
Chile	1970	22.812	0,3		
	1982	29.380	0,3		
	1992	49.036	0,4	95,0	25,7
	2002	73.474	0,5	98,6	37,8
Paraguay	1972	63.151	2,7		
	1982	145.643	4,8		
	1992	164.089	4,0	109,6	17,4
	2002	151.750	2,9	107,8	34,6
Uruguay	1975	362.12	1,3		
	1985	350.74	1,2		
	1996	433.91	1,4	78,2	40,8

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Cuadro 9
SICA: migración intrarregional

País de residencia	Año censal	Total nacidos en el SICA	Porcentaje de nacidos en el SICA sobre población total	IM	Tasa de actividad mujeres
Belice	1980	5819	3,3	111,9	17,7
	1991	19007	10,2		
	2000	26087	10,9		
Costa Rica	1963	21600	1,6	100,7	19,4
	1973	30616	1,6		
	1984	62660	2,6		
	2000	250404	6,6		
El Salvador	1971	18914	0,5	80,4	28,8
	1992	16627	0,3		
Guatemala	1973	23368	0,5	59,4	24,5
	1981	25232	0,4		
	1994	24190	0,3		
	2002	25137	0,2		
Honduras	1988	26867	0,6	100,0	21,6
	2001	16237	0,3	91,7	24,3
Nicaragua	1971	14863	0,8	98,2	28,6
	1995	17635	0,4		
Panamá	1970	17113	1,3	89,63	26,6
	1980	9059	0,5		
	1990	11669	0,5		
	2000	12894	0,5		

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

3. Continuidades y cambios

A la luz de los datos anteriormente expuestos, puede aseverarse que el patrón intrarregional no se ha alterado sustancialmente en las últimas décadas, concentrándose la mayoría de los inmigrantes intrarregionales, en los tradicionales países de recepción —Argentina, Costa Rica y Venezuela—. Sin embargo, en la eventual consolidación del mapa migratorio intrarregional, existen algunas situaciones que sugieren modificaciones, debido al comportamiento observado en algunos países (Martínez, 2003a; Villa y Martínez, 2002). Del mismo modo, el patrón intrarregional tiene especificidades subregionales que conviene destacar.

a) América del Sur

En el cono sur, Argentina ha sido el gran polo de atracción y el principal centro de recepción de población de todos sus países fronterizos y geográficamente cercanos. La presencia de inmigrantes de países limítrofes ya era significativa a principios del siglo XX, de hecho, en 1914 fueron censadas algo más de 200 mil personas originarias de Chile, Paraguay, Bolivia, Brasil y Uruguay en el territorio argentino (Pellegrino, 2000). Estos migrantes, han representado históricamente entre un 2 y un 3 por ciento de la población total del país, y su importancia relativa, según el origen de los migrantes, ha sido variable; por ejemplo, la inmigración uruguaya

conformaba una parte importante del total a fines del siglo XIX y principios del XX, para luego decrecer en importancia, sucediendo algo similar con los brasileños. Por el contrario, la inmigración paraguaya, ha crecido en términos relativos a lo largo de las últimas décadas.

El bajo crecimiento de la población argentina, debido a su temprana transición demográfica, requirió, al menos hasta la década del cincuenta, una demanda adicional de trabajadores, lo que hizo funcional la migración limítrofe a las necesidades de mano de obra. De esta forma, la inmigración interna y la urbanización de la población de Argentina estuvieron acompañadas por la migración internacional de origen limítrofe, con presencia de paraguayos, chilenos, bolivianos y uruguayos, a los que se agregó recientemente, un flujo de peruanos. En general, los inmigrantes, atraídos por las condiciones salariales y la presencia de comunidades de migrantes, se han insertado en la agricultura, la industria, la construcción, el comercio y los servicios.

La región andina tiene como protagonista principal el flujo de colombianos a Venezuela. Los intercambios de población en las regiones fronterizas de ambas naciones, han sido intensos y de larga data, registrándose desde la independencia, lo que se puede constatar en los censos del siglo XIX. Desde la segunda mitad del siglo XX, la emigración colombiana a Venezuela se convirtió en un fenómeno masivo, y en los años sesenta, se diversificó hacia otras regiones rurales y urbanas del país. En particular, en la región andina de ambos países, la identidad y la proximidad cultural de las poblaciones ha sido muy fuerte, de modo que las vicisitudes económicas y políticas generaron corrientes migratorias y de retorno (Pellegrino, 2000).

Venezuela se transformó en el centro de atracción en los años setenta, merced al “boom” petrolero y a la deliberada política de captación de recursos humanos que implementaron los gobiernos de la época (complementado con el refugio que se otorgó a numerosos exiliados del cono sur). Con posterioridad, las diferencias salariales en su favor, las redes sociales y la mayor estabilidad social, actuaron como factores para atraer a gran número de colombianos, atractivo que se ve mermado a partir de la década de los ochenta, pero que no impidió que ingresaran nuevos inmigrantes en las últimas dos décadas (Villa y Martínez, 2002), siendo digno de mencionar, el aporte de mano de obra colombiana al auge de la producción de café, fenómeno bien conocido en la región (Pellegrino, 2000).

De esta forma, los colombianos son el flujo de mayor cuantía en la escala intrarregional latinoamericana: en 1990 aglutinaba cerca de 600 mil personas, y en 2000 alcanzó la cifra de 700 mil emigrantes. La abrumadora mayoría —casi el 90%— se encuentra en Venezuela y, junto a los factores tradicionales antes señalados, se agregó la búsqueda de refugio, que indujo a su vez, a un aumento del flujo hacia Ecuador y Panamá. Según el ACNUR, los colombianos siempre han constituido poblaciones flotantes en zonas fronterizas, lo que se ha exacerbado debido a la intensificación de la violencia, adquiriendo una pequeña fracción de tales poblaciones desplazadas, el estatus de refugiado (www.acnur.org).²⁰

Así, a lo largo de la llamada “*década perdida*” de 1980, Argentina y Venezuela experimentaron una ostensible declinación de la intensidad de la inmigración: los datos censales de la ronda de 1990 revelan una disminución del *stock* total de inmigrantes en ambos países; sin embargo, un ejercicio de estimación indirecta, permite apreciar que en esos años las dos naciones siguieron recibiendo una no despreciable inmigración neta desde los países aledaños (Villa y Martínez,

²⁰ La internacionalización del conflicto armado en Colombia ha preocupado a muchos gobiernos, analistas y organizaciones internacionales (véase www.codhes.org.co). Como sucedió con otros grupos en Centroamérica y México, la repatriación precipitada representa un claro riesgo para las personas afectadas.

2002). Durante los años noventa, en cambio, la inmigración volvió a crecer, ya que el número de inmigrantes regionales se elevó en ambos Estados (véanse las tablas de los anexos 1 y 2).

Por otro lado, en el cono sur, Paraguay y Chile reflejan indicios de cambios. En el primero, su tradicional conducta de país emisor —tiene la comunidad más numerosa en Argentina— se combina con la inmigración y la migración de retorno. La construcción de grandes obras hidroeléctricas y la ampliación de la frontera agrícola, incentivaron la migración desde países vecinos y el retorno de paraguayos desde Argentina. En el caso de Chile, que posee también una cuantiosa comunidad en Argentina, ha sido escenario de una inmigración significativa durante los años noventa. Sus condiciones de mayor estabilidad democrática y económica parecen haber ejercido un efecto de atracción de migrantes, ya que en ese decenio experimentó una vigorosa llegada de migrantes desde países sudamericanos; los datos del censo de 2002 revelan que, en números absolutos, esta inmigración es la más voluminosa recibida por Chile a lo largo de su historia reciente, si bien su incidencia relativa es pequeña (apenas equivale al 1% de la población del país). Se trata de un importante flujo de mujeres procedentes de Perú y Ecuador, las que en su mayoría se emplean en el servicio doméstico, en el caso de las peruanas, y en el sector de la salud, en el de las ecuatorianas (Martínez, 2003b).

b) México y América Central

En la región del norte de América Latina, la migración intrarregional presenta tres fenómenos bien diferenciados: i) la migración de guatemaltecos hacia los Estados del sur de México; ii) la migración dentro del istmo; iii) el movimiento hacia los Estados Unidos de población centroamericana y sudamericana, que se desplaza transitoriamente por la región.

Los Estados del sur de México han sido importantes receptores de flujos migratorios originados en Centroamérica, especialmente de Guatemala y, en algunos periodos, de El Salvador (Maguid, 1999). Se trata de una migración que va más allá de los patrones convencionales, pues reúne un alto componente de movilidad temporal de mano de obra, frecuentemente ligada a la estacionalidad agrícola, de gran importancia para la producción, lo que posee una larga tradición en estos países, como lo pone de manifiesto el flujo de trabajadores guatemaltecos que se desplazan periódicamente a la región de Soconusco, en el Estado mexicano de Chiapas (Castillo, 1999 y 2000; Castillo y Palma, 1996).

En América Central, la migración fue intensa entre los países, pero el sello distintivo es la configuración de Costa Rica como nodo del subsistema migratorio (Maguid, 1999). Los acuerdos de paz, las repatriaciones y la estabilidad democrática, no han alterado el mapa migratorio subregional: Costa Rica, junto con Belice —con magnitudes absolutas de inmigrantes muy diferentes, pero con tendencias e impactos relativos similares en las esferas demográficas, sociales y económicas— siguen siendo los principales países de inmigración (SIEMCA, 2002; Villa y Martínez, 2002).

En Belice, los extranjeros —provenientes principalmente de Guatemala y El Salvador— equivalen al 15% de la población del país, cifra que no incluye a los trabajadores temporarios ni a los migrantes en tránsito (SIEMCA, 2002; véase la tabla del anexo 2).

Por su volumen, Costa Rica presenta la inmigración más importante, constituida principalmente por población nicaragüense, que representa el 83% de los inmigrantes regionales de este país (véase la tabla del anexo 2). Se trata de una migración integrada inicialmente por trabajadores agrícolas que se dirigían a las plantaciones bananeras, que luego se extendió progresivamente hacia zonas urbanas y, fundamentalmente, a la provincia de San José. Atraídos, en gran medida,

por la demanda de mano de obra en los sectores agrícolas y de servicios; en su conjunto, los inmigrantes desde Nicaragua y los originados en el resto del istmo representan el 8% de la población total del país en 2000, uno de los porcentajes más elevados en la región.

El tránsito de migrantes en dirección a los Estados Unidos, es un nuevo fenómeno que amerita la mayor atención, pues implica la movilización de un importante contingente de población —de Centro y Sudamérica— por los territorios centroamericanos y mexicanos rumbo al norte. Esto permite plantear que la migración en América Central se ha unido a un sistema migratorio cada vez más relacionado con México (Martínez, 2003a). De esta forma, México añade su condición de receptor de inmigración, la de ser un territorio de tránsito de migrantes en sus travesías a los Estados Unidos, donde la frontera sur se ha transformado en un escenario de difícil control del tráfico de migrantes y que encierra muchos riesgos de violación de los derechos Humanos.

c) El Caribe

En el Caribe, la migración entre sus territorios puede caracterizarse según algunos rasgos generales: i) la migración de haitianos a República Dominicana; ii) la migración entre los países del CARICOM, que presenta: a) la movilización de importantes fracciones de las poblaciones nacionales de algunos países; b) la intensa modalidad circular, que involucra el retorno a los territorios de origen en forma de etapas; c) la combinación de características de emigración, recepción y tránsito de casi todos los territorios. Thomas-Hope (2005) señala, que la migración intracaribeña no puede desligarse del patrón emigratorio extrarregional; en tal sentido, el Caribe registra una amplia variedad de movimientos (por razones de trabajo, educación, acompañamiento), combinando la temporalidad con la permanencia, el retorno, la irregularidad y la documentación de los movimientos. Cabe agregar, que en la subregión los problemas de información sobre migración internacional son muy agudos (Schmid, 2005).

La migración de haitianos a República Dominicana, representa una de las más distintivas corrientes intrarregionales en el Caribe y en América Latina. Hasta mediados del siglo XX, se registraban importantes flujos de población que se dirigían, principalmente, desde el noroeste de Haití —densamente poblado y con una deteriorada base de recursos—, a zonas situadas más allá sus límites nacionales, cuyo mayor potencial productivo, dejaba la imagen de una frontera agrícola. Gradualmente, estos flujos se fueron convirtiendo en traslados estacionales, con una temporalidad vinculada a la dinámica de las cosechas en las regiones del norte y oeste de República Dominicana (Pellegrino, 2000).

Esta corriente migratoria configura un tipo de desplazamiento de una profunda raigambre histórica, que se caracteriza en la actualidad por la alta incidencia de la indocumentación de los migrantes, modalidades informales de inserción laboral, una marcada selectividad educativa con respecto a las poblaciones de origen y una creciente participación de mujeres (Silié, Segura y Dore, 2002). La migración haitiana podría estar dando cuenta, además, de una oferta de fuerza de trabajo que complementa los espacios dejados por los emigrantes dominicanos en su búsqueda de oportunidades en los Estados Unidos, muchos de ellos migrantes irregulares, rasgo que comparte con Cuba y Haití (CELADE, 2003; Thomas-Hope, 2002 y 2005). Por otra parte, en los últimos años, se advierte que República Dominicana es uno de los principales países caribeños desde donde emigran trabajadoras sexuales víctimas de trata, cuyos destinos son variados, e incluyen, preferentemente, una escala en países de la propia subregión.

En la Comunidad del Caribe, la movilidad internacional ha sido históricamente un componente de las estrategias de sobrevivencia de la población, que adquirió relevancia tras las leyes de emancipación de los esclavos de 1838 (Thomas-Hope, 2005). Para la población sometida al

régimen de esclavitud, la movilidad y la emigración se constituyeron en los medios de hacer efectiva su libertad respecto del régimen de las plantaciones y de enfrentar las limitaciones a la movilidad social que éste imponía (Thomas-Hope, 1996, citada por Pellegrino, 2000). Durante el siglo XIX, los movimientos tuvieron lugar, fundamentalmente, hacia las islas donde se expandían las plantaciones de azúcar (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana). Entre fines del siglo XIX y principios del XX, la construcción de grandes obras de infraestructura (el ferrocarril en América Central y el Canal de Panamá) incorporaron inmigrantes de las islas, lo mismo que la explotación de petróleo en Venezuela y en las Antillas holandesas (Aruba y Curazao) (Thomas-Hope, 1996, citada por Pellegrino, 2000). Un fuerte componente de estacionalidad caracterizó a este tipo de movimientos, lo que se hace extensivo hasta el día de hoy.

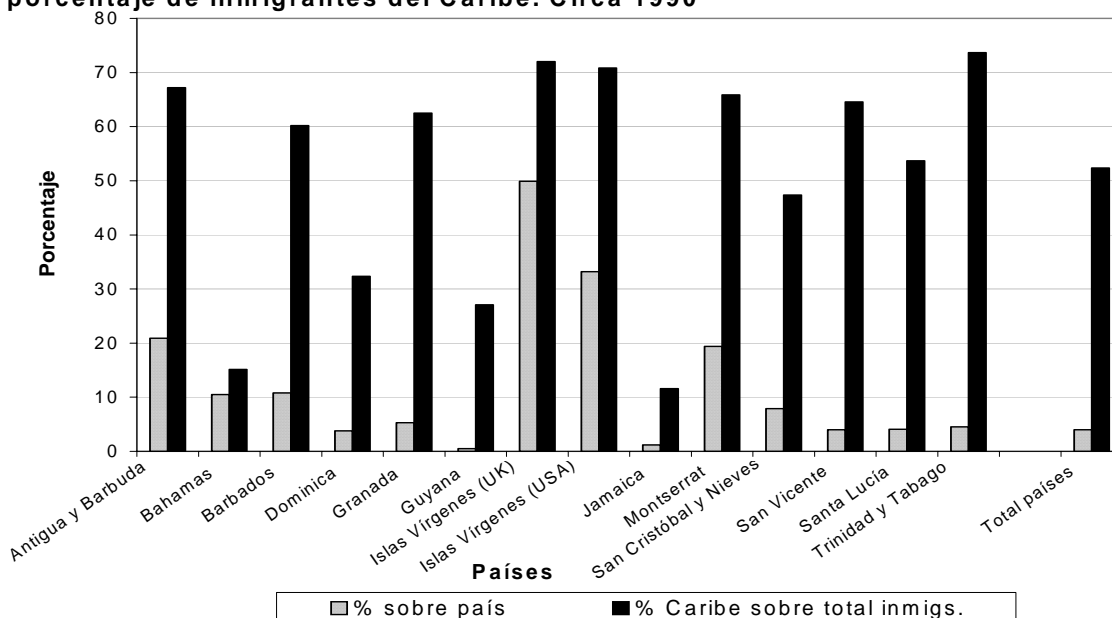
La migración entre los países de la Comunidad del Caribe, muestra una intensa circulación de personas —favorecida por las condiciones geográficas— y existen, proporcionalmente, menores magnitudes de traslados de residencia. También se registran movimientos de tipo recurrente (Simmons y Guengant, 1992; Thomas-Hope, 2005), algunos de corta duración (que conllevan el retorno a los países de origen) y otros se realizan por etapas, con estaciones de parada antes de emprender el traslado a un destino fuera de la cuenca. El retorno de personas jubiladas en el exterior, es también un rasgo nítido en varios países (Schmid, 2005).

La expansión económica de algunos Estados, el mejoramiento de los niveles de vida y la mayor demanda de mano de obra en sectores como el turismo, han actuado como estímulos a la migración desde economías menos dinámicas —preferentemente del Caribe oriental—. Como resultado, algo más de la mitad de los inmigrantes en 1990 provenía de la subregión; si bien esos migrantes representan pequeñas fracciones de la población de la Comunidad del Caribe —casi el 4% del total de la población comunitaria— (Mills 1997; Schmid, 2005; Villa y Martínez, 2004a), su incidencia en los territorios es variable y llega a ser muy elevada en algunos casos. Hacia 2000, la situación descrita, mostraba que los mayores receptores —tanto en términos absolutos como relativos— eran Guadalupe, Antillas Neerlandesas, Trinidad y Tabago, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Barbados (véase el gráfico 3 con información para 1990 y las tablas del anexo 1). La incidencia relativa de la emigración es generalizadamente elevada (Schmid, 2005), pero en ello intervienen los patrones de migración extrarregional. Con todo, entre los países con más altos porcentajes de emigrados, sobresalen algunos que tienen un 40% o más, como Antillas Neerlandesas, Granada, Guyana y Suriname.

En esta subregión tiene lugar, además, una intensa movilidad irregular. Se conoce de deportaciones masivas de caribeños desde los Estados Unidos, lo que se explica, en gran medida, por la operación de organizaciones criminales internacionales dedicadas a la trata de personas (Schmid, 2005; Thomas-Hope, 2002 y 2005). La emigración caribeña a los Estados Unidos, Canadá y otros países, es un capítulo aparte, ya que hay países caribeños que mantienen particulares nexos con otros Estados, en especial, con la primera nación (véase el recuadro 2).

Gráfico 3

Comunidad del Caribe: Porcentaje de inmigrantes sobre población total y porcentaje de inmigrantes del Caribe. Circa 1990



Fuente: Mills (1997).

Recuadro 4

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN PUERTO RICO

La movilidad poblacional de Puerto Rico, ha estado fuertemente asociada a las transformaciones económicas en los países del Caribe y, en especial, a las relaciones históricas con los Estados Unidos. En la actualidad, la intensidad de la migración se refleja en el desplazamiento de trabajadores de baja y mediana calificación a la sociedad estadounidense, que se caracteriza por la concentración de los inmigrantes en las ciudades de Nueva York, Florida, Nueva Jersey y Pensilvania, la que se combina con una alta circulación de personas que sigue los senderos de la migración interna. El retorno a la isla, es otra faceta destacada y muy común, pero su comprensión, dista de ser simple; puesto que existen numerosos problemas de adaptación de los migrantes y de los hijos nacidos en el exterior, y que, al mismo tiempo, está estrechamente vinculado a la circulación y a la coresidencia. Aunque de menor envergadura que los movimientos descritos, también existe inmigración de extranjeros, los que se insertan en los segmentos inferiores del mercado laboral, y se compone, fundamentalmente, por dominicanos y cubanos —arrojando el último censo, una cifra inferior a las 100 mil personas en 1990—.

En el año 2000, el Estado libre asociado de Puerto Rico contaba con una población de 3.8 millones de personas; en los Estados Unidos, una cifra de 3.4 millones se identificó de origen puertorriqueño (1.2% de la población norteamericana, concentrados en el noreste), lo que representa el 10% de la población latina en ese país (en 1990, unos 2.7 millones de personas de origen puertorriqueño, residían en los Estados Unidos). De esta manera, Puerto Rico registra una migración neta negativa, que es responsable de la disminución de un quinto del crecimiento demográfico natural. Algunos investigadores sostienen, que la isla es una de las mayores exportadoras de personas en el mundo, si bien, en algunos períodos recibió importantes contingentes para trabajos agrícolas y, más recientemente, se detecta la presencia creciente de dominicanos en el servicio doméstico, la construcción y el comercio.

La emigración de portorriqueños conoció su auge con las primeras transformaciones agrarias; hasta los primeros años del siglo XX, muchos trabajadores fueron reclutados para las faenas azucareras en Haití y en otros países del Caribe. Durante la industrialización del siglo XX, el país

vio exacerbada la emigración calificada a los Estados Unidos, en especial, bajo los efectos de la Primera Guerra Mundial, donde se incrementó la demanda de trabajadores puertorriqueños. Hacia 1920, existía una importante comunidad de inmigrantes llegados de Puerto Rico en Nueva York, constituyéndose en una de las minorías étnicas más visibles, que suministraba una oferta de mano de obra barata. La migración recobró intensidad a partir de la postguerra (1950), contribuyendo a la competitividad de las industrias y los servicios de Nueva York. Sin embargo, desde los años sesenta, tal tendencia involucró a otros caribeños y a mexicanos, decreciendo la participación de los puertorriqueños.

Los cambios económicos, las grandes diferencias salariales, los altos niveles de desempleo, las dispares tendencias demográficas, la ausencia de barreras legales y el fácil acceso a medios de transporte, han estado presentes en todo el proceso de la migración puertorriqueña a los Estados Unidos. Pero la presencia *boricua* en ese país, es un fenómeno muy complejo, que trasciende el concepto de migración internacional, así como los de nación y etnicidad de un grupo que se moviliza desde un territorio a otro; se trata, más bien, de una forma de transnacionalización, en la que personas asumen diversas formas de identidad, incluyendo tanto la condición de ciudadanos de los Estados Unidos, como la imagen de minorías en desventaja social.

Fuente: www.census.gov; Duany (1997), Falcón (1990) y Grosfoguel (1999).

4. Algunos rasgos sobresalientes de la migración intrarregional

Recapitulando a la luz de los datos analizados, se aprecia que el país que más población moviliza al interior de la región es Colombia —con aproximadamente 700 mil personas—, los que se dirigen, en su mayoría, a Venezuela. Después de los colombianos, otros flujos cuantitativamente importantes, son los de paraguayos y chilenos, con un total estimado de 360 mil y 270 mil personas, respectivamente. Ambos flujos se concentran preferentemente en Argentina, pero en el caso de los chilenos, se ha venido experimentando una progresiva disminución. Los nicaragüenses conforman el cuarto flujo intrarregional, con un total superior a los 240 mil emigrantes, concentrados en el vecino Costa Rica (véase tablas del anexo 1).

Una de las características más llamativas de la migración intrarregional, como ya se señaló, de acuerdo con los antecedentes reunidos por el Proyecto IMILA, es el creciente predominio femenino que se observa desde los años ochenta (gráfico 4). Esta llamada *feminización cuantitativa* (Martínez, 2003a), es un rasgo distintivo de la migración latinoamericana y caribeña en comparación con otras regiones del mundo, y también, se advierte en los principales *stocks* de inmigrantes intrarregionales en 2000. Ilustran esta situación, la relación que existe entre hombres y mujeres migrantes, como es el caso de los colombianos en Venezuela y Ecuador (91,4 y 89,2 hombres por cada cien mujeres, respectivamente), de los paraguayos y chilenos en Argentina (73,3 y 91,9 por cien) y de los peruanos en Chile (66,5 por cien). Con todo, hay importantes excepciones: los bolivianos en Argentina, los argentinos en Chile y Brasil, los colombianos en Panamá, los peruanos en Venezuela y los uruguayos en Brasil, que muestran una mayoría masculina (véanse las tablas del anexo 1).

Las variaciones en la composición de las corrientes según el género guardan estrecha relación con el grado de complementariedad entre los mercados de trabajo de los países emisores y receptores, la demanda laboral en actividades de servicios y los efectos de la reunificación familiar (Villa y Martínez, 2004a). Así, el ligero predominio femenino entre los migrantes del Caribe identificados en la ronda de censos de 1990, se vincula con la alta incidencia de las ocupaciones en el sector turístico (Thomas-Hope, 2002), lo que se ha mantenido constante en los últimos años (Thomas-Hope, 2005). El análisis de la información disponible permite afirmar, que la migración de las mujeres tiene especificidades propias, ya que sus motivaciones van de las estrictamente laborales, pasando por las de carácter familiar, a otras de origen más individual. Esto conduce a la necesidad

de adoptar una perspectiva de género en su estudio, donde se aborde el significado de la migración femenina, puesto que el estereotipo de la mujer migrante como acompañante o como actor pasivo ya no tiene sustento.

Gráfico 4

Relaciones de masculinidad de Latinoamericanos y Caribeños en los Stocks de inmigrantes según regiones de presencia. 1979-2000



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

En síntesis, la migración intrarregional es una constante en los países de América Latina y el Caribe y sobrevive a las crisis económicas y políticas. Ha acompañado las distintas fases del desarrollo económico, y tiene potencialidades indudables como componente de la integración subregional y regional, que deben preservarse por sobre los conflictos y eventuales externalidades negativas y, sobre todo, ante las restricciones que imponen los países desarrollados. Los esfuerzos desplegados en los últimos años en tal sentido, especialmente en bloques como la Comunidad Andina de Naciones, CARICOM y el MERCOSUR, se encaminan en la línea correcta, al buscar criterios comunes que faciliten la migración y la residencia de los ciudadanos de los países miembros, en el marco de la creación de un mercado común y, posteriormente, de un espacio comunitario.

III. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN INTRARREGIONAL: ESPECIFICIDADES Y HETEROGENEIDADES SOCIODEMOGRÁFICAS

La migración intrarregional en América Latina y el Caribe presenta, además del crecimiento de su magnitud absoluta, especificidades cualitativas que adelantan un examen de las consecuencias de los procesos migratorios: la feminización de los flujos, una mayor concentración en zonas urbanas, el aumento de la migración de personal calificado entre los países, y las menores incidencias en el grado de carencias habitacionales entre los extranjeros nacidos en la región, en

contraste con las personas nativas de los países de destino. Estas características seleccionadas, permiten profundizar en los significados económicos y sociales de la migración intrarregional.²¹

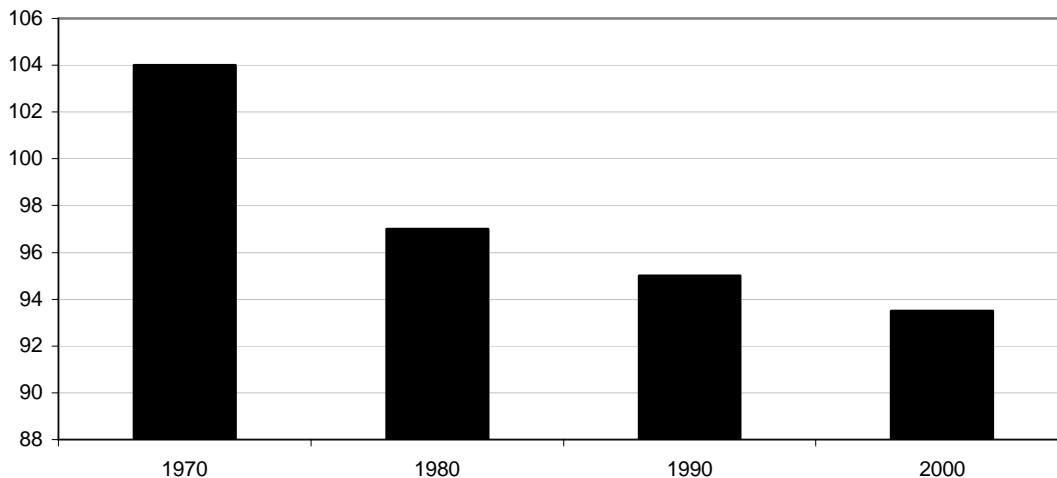
1. Especificidades de género: aumento de la participación de mujeres

Según los datos contenidos en las matrices de origen y destino construidas a partir de información censal desde 1970 a 2000, se observa un cambio significativo en la composición por género de los *stocks* de migrantes en la región. En el total del continente americano, la participación de mujeres en los flujos migratorios ha venido disminuyendo desde la década del noventa. Los índices de masculinidad indican que los *stocks* de inmigrantes regionales, a partir de 1990, han pasado del predominio femenino a uno masculino. Para la ronda censal de 2000, este índice llega a 126,6 (véase tablas del anexo 1).

En cambio, en la migración entre los países latinoamericanos, la tendencia va en dirección opuesta: los índices de masculinidad han venido declinando de manera sostenida durante los decenios antes considerados. América Latina registra la mayor proporción de mujeres entre los migrantes internacionales en las regiones en desarrollo (DESA, 2005; Zlotnik, 2003). El predominio de mujeres en los *stocks*, se verifica a partir de 1980 y para la ronda censal del 2000, el índice de masculinidad alcanzó el valor de 93.3 (véase tablas del anexo 1 y el gráfico 5).

La diferencia entre las dos escalas, se debe a la evolución ascendente de la participación masculina en el *stock* de migrantes latinoamericanos a los Estados Unidos, cuyos rasgos están muy influidos por los inmigrantes nacidos en México (Villa y Martínez, 2001). El cambio observado en la escala intrarregional, y el predominio de mujeres en la emigración desde la mayoría de países hacia el exterior de la región, haría parte de una *feminización cuantitativa* de la migración internacional (Martínez, 2003a y 2004).

Gráfico 5
América Latina: relaciones de masculinidad de latinoamericanos y caribeños en los stocks de migrantes. 1970-2000



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

²¹ La escala geográfica comprende a los veinte países de la región, debido a la disponibilidad de información y de los microdatos censales.

La composición por género de los *stocks*, según los países de destino, es muy heterogénea, lo que parece asociarse al mayor o menor grado de complementariedad entre los mercados de trabajo de los países de origen y destino, relacionándose la demanda laboral a determinados sectores de actividad y ocupaciones. De acuerdo a los datos más recientes de la ronda de censos del 2000, Guatemala, Argentina y Chile tienen los menores índices de masculinidad en sus *stocks* de inmigrantes, dato fuertemente influenciado por la demanda por mujeres en el sector de servicios, incluido el doméstico. En el otro extremo, están República Dominicana, Paraguay y Brasil, donde el predominio masculino de sus inmigrantes está, entre otras razones, relacionado a la demanda de trabajadores agrícolas.

Entre los emigrantes en la región, los *stocks* provenientes de República Dominicana, Honduras y Paraguay, son los de mayor participación femenina. En sentido opuesto, predominan los varones, en los casos de Haití, Panamá y Cuba (véase tablas del anexo 1).

Al analizar los principales flujos que se registran en la región, se confirma el rasgo característico, que es la tendencia al predominio femenino, como se observa en los casos de los colombianos en Venezuela (91.4 hombres por cien mujeres), nicaragüenses en Costa Rica (99.8 por cien), colombianos en Ecuador (89.2 por cien), paraguayos en Argentina (78.7 por cien) y peruanos en Chile (66.5 por cien) (Martínez, 2003a).

Desde el punto de vista cualitativo, las tendencias descritas son muy relevantes, pues *“la feminización cuantitativa es una faceta de un fenómeno con significados profundos, no unívocos y de muchos componentes objetivos y subjetivos, ya que comprende tanto a las transformaciones económicas mundiales y su resultante reestructuración en los mercados laborales como a la consolidación de redes sociales y familiares, la potencial autonomía de las mujeres, o bien una definitiva subordinación a los patrones de desigualdad”* (Martínez, 2003a, p.19).

2. Distribución espacial: la urbanización de los inmigrantes

Los antecedentes, provenientes del procesamiento de los microdatos censales de los países de la región, indican que los inmigrantes tienden a seguir los patrones de localización de los países de llegada, que en casi todos los casos, son mayoritariamente urbanos, lo que se hace más notorio entre las mujeres (véase cuadro 10). Evidentemente, esto está asociado a factores de demanda laboral.

Un predominio urbano tiene ventajas y desventajas, tanto para los inmigrantes, como para la sociedad receptora. En principio, para los primeros supone un mayor grado de interacción social con las poblaciones locales, la posibilidad de mantener vínculos y contactos con los países de origen, una diversificación de las oportunidades laborales y una mayor visibilidad ante la sociedad que los acoge. Sin embargo, también puede suponer una mayor exposición a riesgos de discriminación e indocumentación. Por otro lado, para los países de destino, la concentración urbana de la inmigración, permite evaluar el uso de servicios sociales, contrastándolo con la contribución productiva de los inmigrantes.

A su vez, la concentración de más de 40% del total de inmigrantes regionales en áreas rurales de Belice, República Dominicana, Paraguay y Costa Rica —la mayoría varones nacidos en los países vecinos—, indica la fuerza de la migración generada por la demanda de trabajadores agrícolas, un movimiento de tradición histórica, que durante mucho tiempo ha sido de características principalmente transfronterizas, que involucró el desplazamiento de trabajadores temporales. La persistencia de estos flujos migratorios fue conformando un sistema circular de mano de obra vecinal que, a su vez, estableció un conjunto de vínculos familiares, de filiaciones locales y

lealtades colectivas que han contribuido a configurar regiones transfronterizas con identidad cultural relativamente homogéneas (Martínez y Vono, 2005).

Cuadro 10

Personas nacidas en América Latina y el Caribe y residentes en otros países de la región, según porcentaje residente en zonas urbanas y por sexo. Circa 2000

País de presencia	Año	Residencia en zonas urbanas (%)		
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Argentina	2001	91.0	94.2	93.0
Belice	2000	31.4	40.6	35.9
Bolivia	2001	68.3	69.7	69.0
Brasil	2000	92.8	93.1	93.0
Chile	2002	92.7	94.1	93.5
Costa Rica	2000	55.0	62.4	58.7
Ecuador	2001	70.4	72.7	71.6
Guatemala	2002	59.5	65.1	62.7
Honduras	2001	69.4	67.1	68.2
México	2000	74.3	76.8	75.6
Panamá	2000	83.4	89.2	86.5
Paraguay	2002	56.3	60.5	58.3
Rep. Dominicana	2002	47.5	57.8	51.5
Venezuela	2001	82.4	91.8	87.3
Total A. Latina		73.4	80.4	76.9

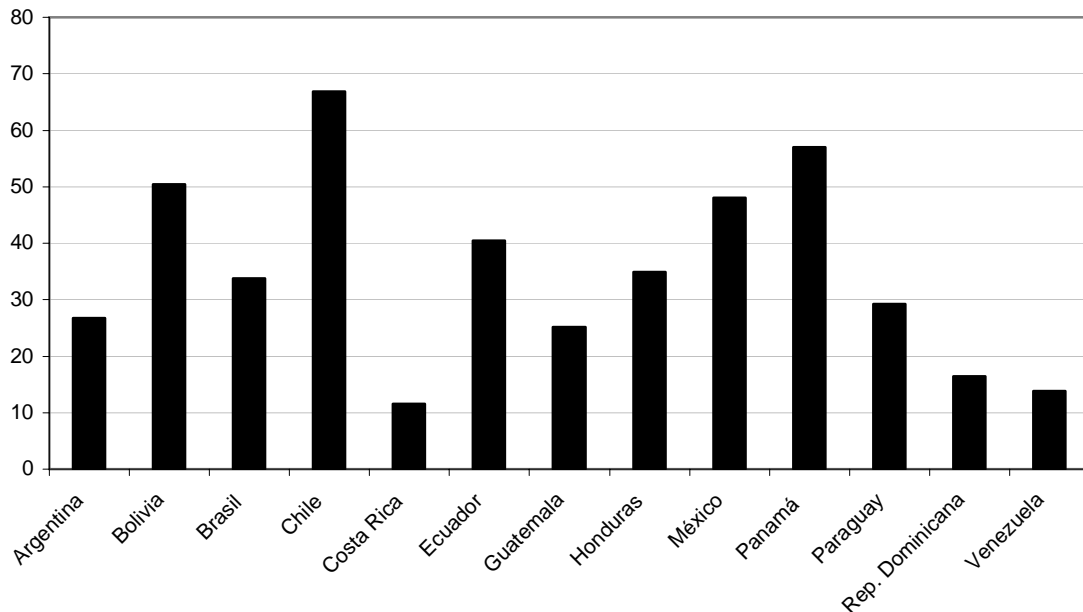
Fuente: Censos nacionales de población, procesamientos especiales en REDATAM.

3. Perfil educativo y ocupacional

La percepción dominante entre los “tomadores” de decisiones —y algunos círculos de opinión—, señala que los migrantes más calificados emigrarían hacia destinos extrarregionales y los movimientos intrarregionales incluirían, preferentemente, a personas con bajos niveles de escolaridad (Villa y Martínez, 2001). Esta distinción ya no es marcada ni evidente, pues el porcentaje de inmigrantes en los países de América Latina nacidos en la región, con 12 y más años de estudio, es muy variable según los países de destino. Chile es el país con mayor porcentaje, alcanzando más del 60% de inmigrantes con 12 o más años de estudio; le siguen Panamá, Bolivia y México, con porcentajes alrededor del 50%. En República Dominicana, Venezuela y Costa Rica, en cambio, están los menores porcentajes de personas con dicha escolaridad, con un 16%, 14% y 13%, respectivamente (véase gráfico 6). Los valores están fuertemente asociados al bajo nivel educativo de los nicaragüenses en Costa Rica, los haitianos en República Dominicana y los colombianos en Venezuela.

Gráfico 6

Porcentaje de personas nacidas en América Latina y el Caribe de 15 y más años, con 12 y más años de estudio. Circa 2000



Fuente: Censos nacionales de población, procesamientos especiales en REDATAM.

Por otra parte, en la migración intralatinoamericana, la proporción de profesionales y técnicos afines (PTA) dentro de la fuerza de trabajo migrante, ha pasado de ser el 6%, en 1970, a el 8%, en 1990, llegando a constituirse en el 13% en 2000 (véase cuadros 11 a 14). Aun cuando el total de PTA entre la población económicamente activa migrante, es todavía un número reducido, su aumento contribuye a valorizar aún más este patrón migratorio. Además, la tendencia puede servir de base para el diseño de esfuerzos de cooperación regional, en el empleo compartido de los recursos humanos calificados (Villa y Martínez, 2001).

Hacia el año 2000, República Dominicana, Argentina, Venezuela, Costa Rica y Paraguay presentan los menores porcentajes de PTA sobre la población económicamente activa (PEA) inmigrante regional. En el otro extremo, están Brasil, México y Chile (véase cuadro 11).

Cuadro 11

América Latina: población económicamente activa y profesionales, técnicos y afines nacidos en países de América Latina por países de presencia. Censos de 2000

País de presencia	Año	Población Económicamente Activa (PEA)	Profesionales, Técnicos y Afines (PTA)	% PTA/PEA
Argentina	2001	625532	58044	9.3
Bolivia	2001	28810	6624	23.0
Brasil	2000	87241	27299	31.3
Chile	2002	67505	18407	27.3
Colombia				
Costa Rica	2000	143855	17885	12.4
Cuba				
Ecuador	2001	37725	6308	16.7
El Salvador				
Guatemala	2002	15991	2495	15.6
Haití				
Honduras	2001	8869	2211	24.9
México	2000	43941	12115	27.6
Nicaragua				
Panamá	2001	26533	4533	17.1
Paraguay	2002	83746	10663	12.7
Perú				
Rep. Dominicana	2002	53791	3161	5.9
Uruguay				
Venezuela	2001	481275	59510	12.4
Total		1704814	229255	13.4

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Cuadro 12

América Latina: población económicamente activa y profesionales, técnicos y afines nacidos en países de América Latina por países de presencia. Censos de 1970

País de presencia	Año	Población Económicamente Activa (PEA)	Profesionales, Técnicos y Afines (PTA)	% PTA/PEA
Argentina	1970	320950	10200	3.2
Bolivia				
Brasil	1970	—	—	
Chile	1970	11897	2114	17.8
Colombia				
Costa Rica	1973	17805	3037	17.1
Cuba	1970	—	—	
Ecuador				
El Salvador	1971	—	—	
Guatemala	1973	10899	1495	13.7
Haití	1971	1289	81	6.3
Honduras	1974	—	—	
México	1970	9230	2946	31.9
Nicaragua	1971	5850	603	10.3
Panamá	1970	12877	1272	9.9
Paraguay	1972	21346	680	3.2
Perú	1972	—	—	
Rep. Dominicana	1970	1012	468	46.2
Uruguay	1975	7847	833	10.6
Venezuela	1971	108552	8659	8.0
Total		529554	32388	6.1

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Cuadro 13

América Latina: población económicamente activa y profesionales, técnicos y afines nacidos en países de América Latina por países de presencia. Censos de 1980

País de presencia	Año	Población Económicamente Activa (PEA)	Profesionales, Técnicos y Afines (PTA)	% PTA/PEA
Argentina	1980	385901	18179	4.7
Bolivia	1976	14836	1673	11.3
Brasil	1980	51676	11157	21.6
Chile	1982	11271	2187	19.4
Colombia	1985	—	—	
Costa Rica	1984	30877	3314	10.7
Cuba	1981	—	—	
Ecuador	1982	21531	4119	19.1
El Salvador				
Guatemala	1981	11257	1561	13.9
Haití	1982	—	—	
Honduras				
México	1980	—	—	
Nicaragua				
Panamá	1980	12676	1697	13.4
Paraguay	1982	54939	1771	3.2
Perú	1981	—	—	
Rep. Dominicana	1981	—	—	
Uruguay	1985	12588	2083	16.5
Venezuela	1981	363894	25889	7.1
Total		971446	73630	7.6

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Cuadro 14

América Latina: población económicamente activa y profesionales, técnicos y afines nacidos en países de América Latina por países de presencia. Censos de 1990

País de presencia	Año	Población económicamente activa (PEA)	Profesionales, técnicos y afines (PTA)	% PTA/PEA
Argentina	1991	497684	26230	5.3
Bolivia	1992	18757	3292	17.6
Brasil	1991	64679	15081	23.3
Chile	1992	17913	4267	23.8
Colombia	1993	17045	...	
Costa Rica				
Cuba				
Ecuador	1990	24962	3627	14.5
El Salvador	1992	6515	1260	19.3
Guatemala	1994	11592	1541	13.3
Haití				
Honduras	1988	
México	1990	33997	7004	20.6
Nicaragua	1995	6052	1450	24.0
Panamá	1990	15072	2187	14.5
Paraguay	1992	75997	1761	2.3
Perú	1993	8258	2278	27.6
Rep. Dominicana	1993	
Uruguay	1995	19056	1938	10.2
Venezuela	1990	405107	27481	6.8
Total		1222686	99397	8.1

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

4. La satisfacción de necesidades básicas

Una aproximación al goce de derechos entre los inmigrantes, es el acceso a la satisfacción de necesidades básicas. La información censal se presta para este tipo de estimaciones, a través del método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), introducido por la CEPAL a comienzos de la década de los ochenta, el que relaciona el bienestar con el consumo efectivamente realizado.²² Si bien hay numerosas limitaciones respecto al grado de comparabilidad entre países, los datos permiten, al menos, trazar un panorama de las diferencias en las condiciones de vida entre migrantes y nativos.

En promedio, más de un tercio de los inmigrantes latinoamericanos en la región, tienen al menos una necesidad básica insatisfecha. Los países de destino, que presentan los mayores porcentajes, son República Dominicana (el 59% de los inmigrantes tiene al menos una NBI), Guatemala (53%) y Costa Rica (51%). En Argentina y Venezuela, principales países de destino de la migración intrarregional, los porcentajes son de 24% y 36%, respectivamente. En Argentina, el porcentaje está fuertemente influido por las condiciones de vida de bolivianos y peruanos, y en Venezuela, por la de los colombianos. Los menores valores se encuentran en Panamá (21%) y en Chile (22%).

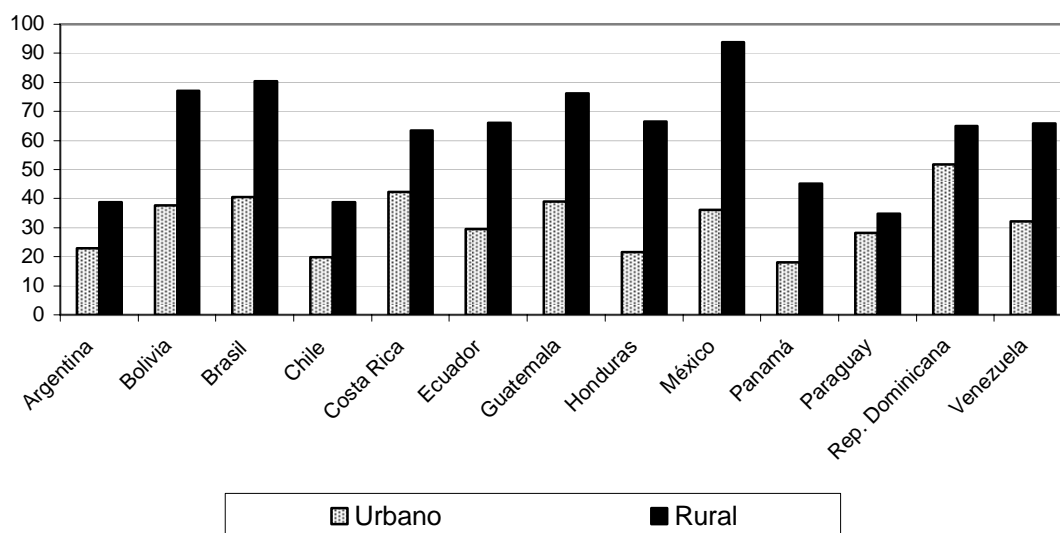
A su vez, los emigrantes que presentan los más altos porcentajes de NBI en los países de la región, son los guatemaltecos, con un 78.2%, que encuentran las peores condiciones en México, donde el 90% tiene al menos una NBI; los haitianos, con un 63%, cuyo porcentaje se debe a la condición de éstos en República Dominicana; y los nicaragüenses, con un 55% promedio, que se relaciona a las características de la inmigración a Costa Rica, donde presentan un 57% (véase la tabla 17 del anexo 2).

La residencia de los inmigrantes en zonas urbanas o rurales, influye en la satisfacción de de necesidades básicas: así, en general, la proporción de personas en zonas urbanas con NBI es menor que la de las zonas rurales. Los mayores porcentajes de inmigrantes regionales, con al menos una NBI en zonas urbanas, están en República Dominicana (52%) y en Costa Rica (42%). En las zonas rurales, la mayor concentración de población inmigrante con NBI, se encuentra en México (94%) y en Brasil (80%). En los países con mayores concentraciones de inmigrantes en zonas rurales, el cuadro es variopinto: en República Dominicana, el 65% de los inmigrantes residentes en zonas rurales, tiene al menos una NBI; en Costa Rica, el porcentaje es de 63%, y en Paraguay, de 35% (véase gráfico7).

²² Es la metodología más conocida y utilizada en América Latina para la caracterización de la pobreza a partir de datos censales. Propone elegir una serie de indicadores censales que permitan constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus principales necesidades, y en general involucra cuatro niveles de análisis: materiales de la vivienda, servicios en la vivienda, capacidad de subsistencia y educación. Es, así, una metodología de caracterización de la población en términos de insatisfacción de determinadas necesidades básicas (Feres y Mancero, 2001).

Gráfico 7

América Latina, países seleccionados: porcentaje de inmigrantes regionales con al menos una necesidad básica insatisfecha, por zona de residencia. Circa 2000

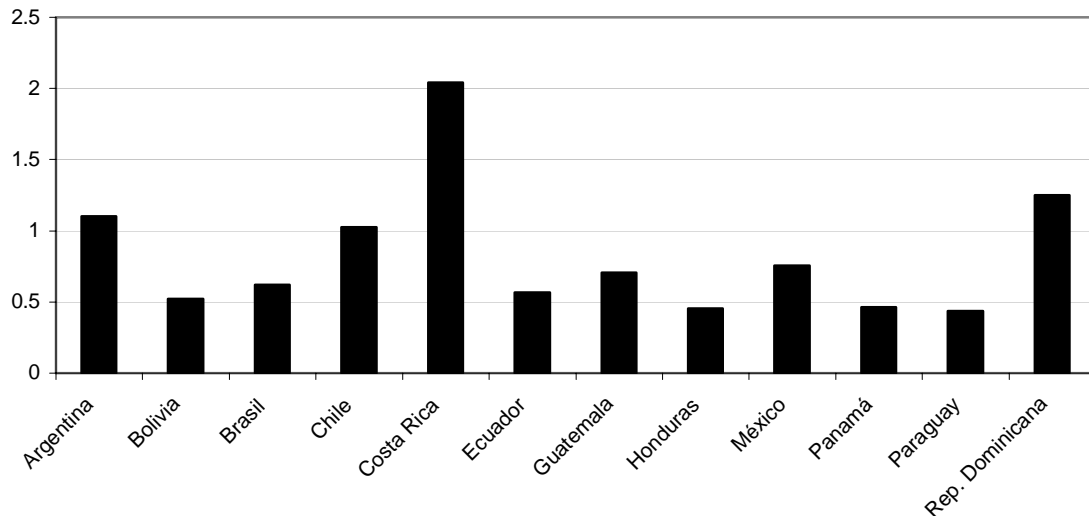


Fuente: Censos nacionales de población, procesamientos especiales en REDATAM.

Comparado en función de la relación entre la población nativa y los inmigrantes regionales con NBI, en su conjunto, los inmigrantes presentan menores valores que los nativos, aunque la situación no es homogénea entre todos los países. En el caso del acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar, en general, la población nativa presenta mayores porcentajes de carencia que los inmigrantes, a excepción de República Dominicana, Argentina, Chile y Costa Rica —siendo este último el con mayores privaciones, donde por cada un costarricense con este tipo de necesidad, hay más de 2 inmigrantes regionales en la misma situación— (véase gráfico 8). En el caso del acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado, los únicos países donde los inmigrantes presentan mayores porcentajes de carencias que la población nativa son Costa Rica y República Dominicana. En el caso de Argentina, tanto los inmigrantes como los nativos, comparten igual porcentaje de falta de acceso a servicios básicos (véase gráfico 9).

Gráfico 8

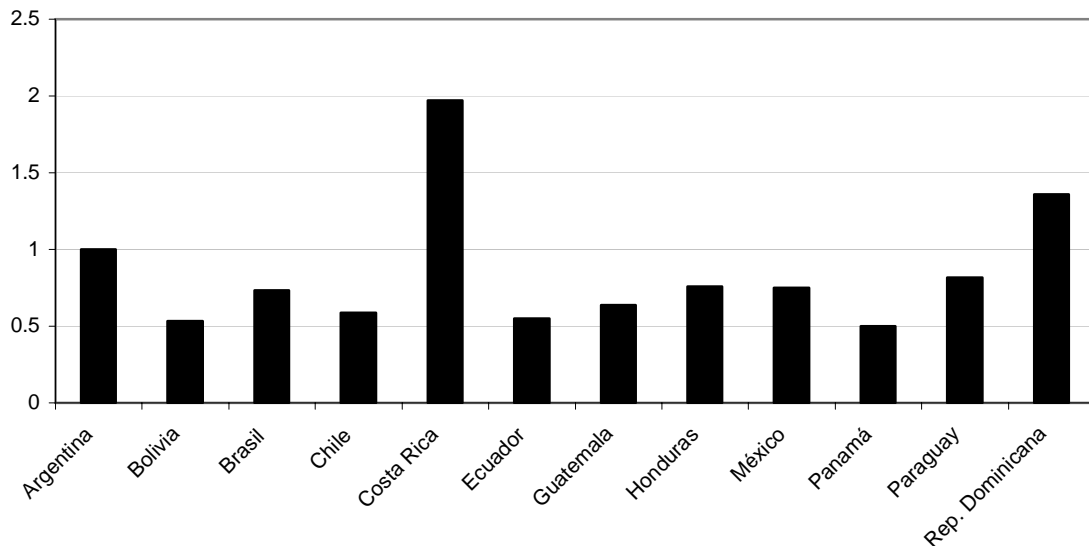
América Latina, países seleccionados: relación entre el porcentaje de población inmigrante nacida en América Latina y el Caribe y el porcentaje de población nativa con carencias de acceso a la vivienda. Circa 2000



Fuente: Censos nacionales de población, procesamientos especiales en REDATAM.

Gráfico 9

América Latina, países seleccionados: relación entre el porcentaje de población inmigrante nacida en América Latina y el Caribe y el porcentaje de población nativa con carencia por acceso a servicios sanitarios. Circa 2000



Fuente: Censos nacionales de población, procesamientos especiales en REDATAM.

IV. LA MIGRACIÓN DE LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

Como ya se ha descrito, en los últimos decenios la emigración hacia el exterior de la región adquirió un papel protagónico y la gran mayoría de los migrantes se ha dirigido a los Estados Unidos, donde conforman más de la mitad del *stock* de inmigrantes. La presencia de latinoamericanos y caribeños en este país, nutrida especialmente por mexicanos y caribeños, tiene profundas raíces, pues es un fenómeno de larga data, y ha estado asociado a una serie de fluctuaciones, ligadas a las coyunturas económicas y sociopolíticas, como a los cambios en la legislación migratoria estadounidense. Lo más distintivo de este proceso es que en años recientes se ha visto incrementado de manera considerable, por lo que la migración originada en América Latina y el Caribe es vista por la sociedad estadounidense como un fenómeno social relevante; más aún, el debate sobre sus repercusiones y proyecciones se ha convertido en un asunto de primer orden en las relaciones de los Estados Unidos con los países de la región (CEPAL, 2002). Dicha migración, vincula directamente a la región con los Estados Unidos, de una manera no exenta de tensiones, pues combina formas legales de admisión, con ingresos y permanencias irregulares. Estas últimas, son la base del rechazo a la inmigración entre algunos sectores de la sociedad norteamericana, como de la implementación de iniciativas de control fronterizo más duras, en especial, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Resulta importante señalar que la emigración desde América Latina y el Caribe hacia los Estados Unidos, ha experimentado un proceso de diversificación, ya sea desde la óptica de los países de origen, ciudades de destino, sectores socioeconómicos que se movilizan y género de los migrantes. Hoy en día, se encuentran inmigrantes provenientes de todos los países del Caribe y de América del Sur, que, junto con los mesoamericanos, han formado enclaves étnicos y comunidades en ciudades tan disímiles de Estados como California, Florida, Texas o Nueva York, por mencionar algunas. A su vez, los inmigrantes provienen no sólo de sectores rezagados de las economías locales, sino que son cada vez más los profesionales e inmigrantes de clase media que llegan a trabajar al país del norte. Por otra parte, si la inmigración mexicana se caracterizaba por su alto índice de masculinidad, hoy en día esa realidad está sufriendo importantes transformaciones.

La presencia latinoamericana y caribeña en los Estados Unidos es, pues, un fenómeno de enormes proporciones, consecuencias e interpretaciones. Se trata de uno de los ejemplos más notables de la multiplicidad de facetas de la migración internacional contemporánea. Confluyen, por ejemplo, la complementariedad laboral de una demanda de trabajo con una oferta barata o bien calificada, que es atraída por esta demanda; la presencia de un flujo sostenido de ingresos anuales de personas; la organización de comunidades transnacionales; la heterogeneidad en las características de los migrantes y la diversidad de trayectorias sociales.

1. La magnitud de la inmigración y algunos rasgos sobresalientes

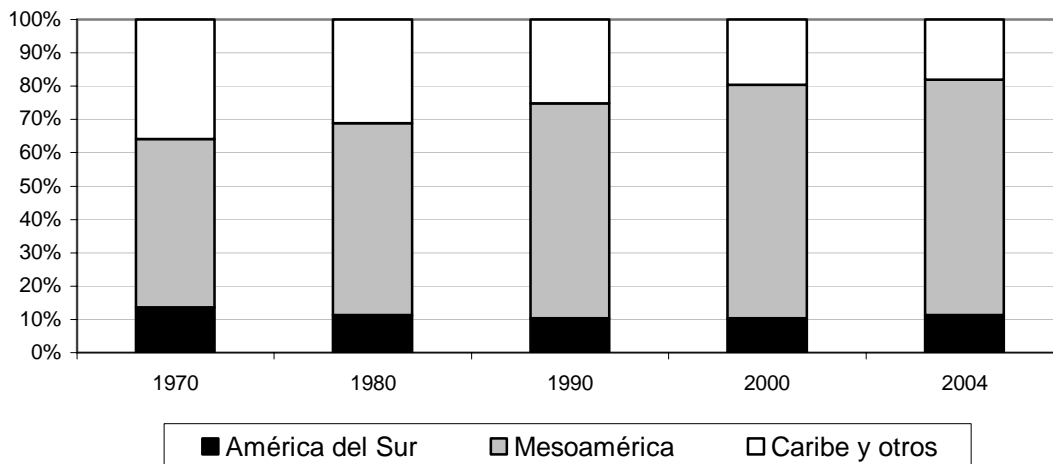
Entre 1970 y 2000 casi se vio duplicado el número de inmigrantes latinoamericanos y caribeños presentes en los Estados Unidos, lo que representa, aproximadamente, tres cuartas partes del total de los migrantes de la región. Pese a las enmiendas de la política migratoria estadounidense, y luego de algunas fluctuaciones, la inmigración proveniente de la región ha mostrado un fuerte incremento en los años recientes (Villa y Martínez, 2004b). La inmigración ha contribuido, de esta manera, al incremento de la población latinoamericana que, de acuerdo con las definiciones oficiales, se autoidentifica como “latina” o “hispana”, y que según el censo estadounidense de 2000, asciende a 35.3 millones de personas. En consecuencia, en su conjunto los inmigrantes

latinoamericanos y caribeños y sus descendientes nativos de los Estados Unidos, constituyen, para los analistas norteamericanos, la *primera minoría étnica* en el país (Grieco y Cassidy, 2001).

Según los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004, los latinoamericanos y caribeños contabilizaban en total en los Estados Unidos, un poco más de 18 millones de personas; de los cuales el 71% son mesoamericanos —la mayoría mexicanos—, el 18% son caribeños, y el 11% restante, son sudamericanos. Aunque el *stock* total de nacidos en la región ha ido en creciente aumento desde 1970, la participación relativa de cada subregión en la conformación del *stock* total de inmigrantes latinoamericanos y caribeños, ha presentado cambios a lo largo de los años: los mesoamericanos han aumentado en un 20% su participación en el conjunto de migrantes de la región, por su parte, los caribeños presentan una significativa y progresiva disminución en el *stock*, mientras que los sudamericanos, mantienen una participación estable en el conjunto de la migración regional (véase gráfico 10).

Gráfico 10

Estados Unidos: porcentaje de población inmigrante de origen latinoamericano y caribeño según subregiones de nacimiento. 1970-2004



Fuente: Villa y Martínez (2002), sobre datos de IMILA. Para el año 2000 la información corresponde al Censo Nacional de Población y para 2004 a la Encuesta Continua de Población.

La población nacida en América Latina y el Caribe ha aumentado de modo constante desde 1980. En los años noventa, los inmigrantes con mayor crecimiento intercensal fueron los salvadoreños (13.3%), nicaragüenses (11.7%) y guatemaltecos (11.3%). Con todo, el principal *stock* de inmigrantes por país de nacimiento, es el de los mexicanos (9.2 millones de personas), concentrando el 60% del total de migrantes de la región en suelo estadounidense —y que muestra un crecimiento sostenido—. Entre los centroamericanos, la mayoría proviene de El Salvador (817 mil), Guatemala (480 mil) y Honduras (282 mil). Los colombianos (509 mil), ecuatorianos (298 mil) y peruanos (278 mil), son la mayoría entre los sudamericanos; y entre los caribeños, los principales grupos de inmigrantes, por país de nacimiento, son los cubanos (872 mil), dominicanos (687 mil) y los jamaicanos (553 mil) (véase cuadro 15).

Cuadro 15
Estados Unidos: población nacida en América Latina y el Caribe censada en 1970, 1980, 1990 y 2000

Región y país de nacimiento	1970		1980		1990		2000		Tasa anual de crecimiento		
	Pobl.	Distrib. reltv. %	Pobl.	Distrib. reltv. %	Pobl.	Distrib. reltv. %	Pobl.	Distrib. reltv. %	1970-1980	1980-1990	1990-2000
TOTAL REGIÓN	1725408	100	4383000	100	8370802	100	15939770	100	8.7	6.3	6.2
América Latina	1636159	94.8	3893746	88.8	7573843	90.5	14800865	92	8.2	6.4	6.5
Sudamérica	234233	13.6	493950	11.3	871678	10.4	1665445	10.4	7.1	5.5	6.3
Argentina	44803	2.6	68887	1.6	77986	0.9	125220	0.8	4.2	1.2	4.6
Bolivia	6872	0.4	14468	0.3	29043	0.3	53280	0.3	7.1	6.7	5.9
Brasil	27069	1.6	40919	0.9	82489	1	212430	1.3	4.1	6.7	8.8
Colombia	63538	3.7	143508	3.3	286124	3.4	509870	3.2	7.7	6.6	5.6
Chile	15393	0.9	35127	0.8	50322	0.6	80805	0.5	7.8	3.6	4.6
Ecuador	36663	2.1	86128	2	143314	1.7	298625	1.9	8.1	5	7.0
Paraguay	1792	0.1	2858	0.1	4776	0.1	-	-	4.6	5	-
Perú	21663	1.3	55496	1.3	144199	1.7	278185	1.7	8.8	8.9	6.3
Uruguay	5092	0.3	13278	0.3	18211	0.2	-	-	8.9	3.1	-
Venezuela	11348	0.7	33281	0.8	35214	0.4	107030	0.7	9.8	0.6	10.1
Mesoamérica	873624	50.6	2530440	57.7	5391943	64.4	11155715	70.0	9.7	7.2	7.0
Costa Rica	16691	1	29639	0.7	39438	0.5	71870	0.5	5.6	2.8	5.8
El Salvador	15717	0.9	94447	2.2	465433	5.6	817335	5.1	14.3	13.3	5.5
Guatemala	17356	1	63073	1.4	225739	2.7	480665	3.0	11.4	11.3	7.2
Honduras	27978	1.6	39154	0.9	108923	1.3	282850	1.8	3.3	9.4	8.9
México	759711	44	2199221	50.2	4298014	51.3	9177485	57.6	9.7	6.5	7.2
Nicaragua	16125	0.9	44166	1	168659	2	220335	1.4	9.3	11.7	2.7
Panamá	20046	1.2	60740	1.4	85737	1	105175	0.7	10.1	3.4	2.0
Caribe y otros	617551	35.8	1358610	31	2107181	25.2	3118610	19.6	7.5	4.3	3.9
Cuba	439048	25.4	607814	13.9	736971	8.8	872715	5.5	3.2	1.9	1.7
Barbados	-	-	26847	0.6	43015	0.5	52170	0.3	-	4.6	1.9
Guyana	-	-	48608	1.1	120698	1.4	211190	1.3	-	8.5	5.5
Haití	28026	1.6	92395	2.1	225393	2.7	419315	2.6	10.7	8.4	6.0
Jamaica	68576	4	196811	4.5	334140	4	553825	3.5	9.7	5.2	4.9
R. Dominicana	61228	3.5	169147	3.9	347858	4.2	687675	4.3	9.4	6.9	6.6
Trinidad y Tabago	20673	1.2	65907	1.5	115710	1.4	197400	1.2	10.4	5.5	5.2
Otros	-	-	151081	3.4	183396	2.2	124320	0.8	-	1.9	-3.8

Fuente: Proyecto IMILA de CELADE.

En un esfuerzo de síntesis, se puede señalar, que el aumento de la población latinoamericana y caribeña en los Estados Unidos ha ido acompañado de varios hechos:

- a) Los inmigrantes han dejado de tener concentración en tan sólo unas pocas regiones del país, pasando a tener una presencia de importancia nacional. Esto es coincidente con el aumento constante de la migración y la ampliación de los países de origen, formas de ingreso y diversificación de las características sociodemográficas de los inmigrantes. Los antecedentes indican que, por ejemplo, nuevas ciudades han visto crecer la presencia de latinoamericanos. Es el caso de los dominicanos en Providence, Rhode Island y Boston; los colombianos en

New Jersey y Los Ángeles; los salvadoreños en Washington, D.C. y Los Ángeles; y de los brasileños en Massachussets (Portes, 2004).

- b) Las desigualdades socioeconómicas entre el norte y el sur, así como la disponibilidad de empleo en los Estados Unidos, el papel de los reclutadores y el fuerte contraste del mercado laboral con el de la región, explican, en gran parte, el movimiento migratorio hacia este país. No obstante, deben incorporarse en el análisis factores sociales y culturales que también explican, por ejemplo, el surgimiento de altas concentraciones de inmigrantes provenientes de territorios específicos de América Latina y el Caribe, que conforman enclaves étnicos y laborales en dicho país.
- c) Los latinoamericanos y caribeños —principalmente los mexicanos— han consolidado su rol como principal reserva de trabajo de bajos salarios para la economía norteamericana. Este hecho es indiscutible y se confirma en particular en algunos Estados, como es el caso de California. También se ha afianzado lo ejemplifica la migración mixteca poblana, otro elemento más de la configuración la presencia de indígenas procedentes de diversas regiones y municipios rurales de México, como multicultural y densificación territorial de los migrantes.
- d) Como se desprende de los antecedentes suministrados, los esfuerzos para contener el aumento de todos estos flujos —que no van de la mano de las necesidades del mercado laboral estadounidense, ni de la conformación de comunidades transnacionales y étnicas— han fallado sistemáticamente en sus intentos, lo que indica la debilidad de las políticas frente a la regulación de un flujo tanto documentado como indocumentado. Las admisiones oficiales, que resultan del sistema de cuotas, indican que desde 1971 los latinoamericanos y caribeños han tenido un promedio apenas superior al 40% de las admisiones totales de inmigrantes (véase el recuadro 5), en circunstancias, que desde mediados de la década de 1990, pasaron a constituir más de la mitad del *stock* de inmigrantes.
- e) Pero es el flujo de inmigrantes que ingresan subrepticamente o permanecen más allá del período autorizado el que domina y limita las discusiones sobre el problema inmigratorio en los Estados Unidos, a lo que se agregan los intentos de asociarlo crecientemente a las amenazas a la seguridad nacional. Puede afirmarse, sin riesgo de equivocaciones, que el crecimiento del flujo indocumentado de inmigrantes regionales ha consolidado el estereotipo en la percepción pública, de los latinoamericanos como población de *bajo status educacional y social* (Portes, 2004).
- f) Las comunidades de inmigrantes latinoamericanos y caribeños empezaron a ser reconocidas, progresivamente, como actores relevantes para el desarrollo de sus países de origen, especialmente, por el envío de remesas, pero también como actores claves en el proceso de transformaciones socioculturales reflejadas en la introducción de nuevos modos de vida, valores, costumbres y pautas de consumo, en el marco del transnacionalismo (Guarnizo 2004). A la vez, han aumentado su presencia e importancia en todas las esferas de la vida social, económica, cultural y política de los Estados Unidos. Los analistas concuerdan en que la influencia de la comunidad “latina” en la cultura y en la política de las ciudades y regiones estadounidenses, ha adquirido dimensiones de envergadura, y tales hechos no son incompatibles con la integración en la sociedad local (Portes, 2004).
- g) Con todo, la integración de los inmigrantes “latinos” es un asunto de facetas dispares. Por un lado, existen programas destinados a favorecer el asentamiento y la adquisición de ciudadanía de los migrantes y hay amplios sectores de la sociedad norteamericana que se muestran favorables a la convivencia con los latinoamericanos y caribeños, todo lo cual reduce prácticas de discriminación y riesgos de xenofobia, así como asegura el cumplimiento y pleno ejercicio de sus derechos. Pero por otra parte, hechos como las estrictas medidas de control fronterizo, la falta de dominio del inglés asociada a una baja calificación u origen étnico específico, la percepción negativa de la utilización de servicios sociales y el costo en que incurren esos inmigrantes, más la creencia generalizada de que todos ellos son

indocumentados que amenazan la identidad y cultura americana, conspiran contra la integración a la sociedad. Devienen, más bien, en prácticas afirmativas de defensa de identidades y derechos vulnerados frente a la discriminación y exclusión, una situación de desventajas sociales que parece comportarse de manera obstinada, con evidentes riesgos para los descendientes, con la consecuente reproducción intergeneracional de los estigmas y desventajas sociales. En suma, se trata de poblaciones cuyo éxito en la sociedad norteamericana está signado por una combinación de factores como el origen nacional y étnico, el nivel de calificación y manejo del inglés, la inserción en el mercado laboral, el acceso a la nacionalidad americana, el nivel organizativo y el apoyo de las redes sociales, entre otros.

Recuadro 5
ESTADOS UNIDOS: ADMISIONES ANUALES DE INMIGRANTES

Desde los años setenta, la población latinoamericana y caribeña admitida oficialmente como inmigrante en los Estados Unidos ha representado una minoría entre el total de admisiones. El máximo porcentaje (52%) fue alcanzado durante la primera mitad de la década de los noventa, lo que coincide con las medidas legislativas adoptadas para regularizar la situación de los indocumentados. Sin embargo, si se considera todo el decenio, su proporción siguió la tendencia general.

Mientras que el total de admisiones se mantuvo constante en toda esa década, los oriundos de la región, experimentaron una disminución, que siguió registrándose desde 2001 hasta 2004.

Según los países de origen de los inmigrantes admitidos, los mexicanos representaron el 52% de las concesiones a personas provenientes de América Latina y el Caribe en los años noventa, y en el primer quinquenio de la década del 2000, sólo aglutinaron el 45%.

Admisiones totales y de la región (miles). 1971-2004

Período	Total	América Latina y el Caribe	Porcentaje sobre total
1971-1980	4493	1813	40.4
1981-1990	7338	3458	47.1
1991-1994	4510	2341	51.9
1995-2000	4585	1975	43.1
2001-2004	3780	1604	42.4

Admisiones según países de origen (miles). 1971-2004

País de origen	Período				
	1971 - 1980	1981 - 1990	1991 - 1994	1995 - 2000	2000 - 2004
México	640	1656	1400	853	717
Caribe	741	872	437	554	357
Cuba	265	145	48	130	85
Haití	56	138	81	100	73
Jamaica	138	208	72	99	58
Rep. Dominicana	148	252	180	161	100
Otros Caribe	134	129	56	64	41
América Central	135	469	267	265	260
El Salvador	35	214	117	99	120
Otros América Central	100	255	150	166	140
América del Sur	297	461	237	303	270
Argentina	30	27	14	11	15
Colombia	78	123	54	74	69
Ecuador	50	56	31	46	36
Otros América del Sur	139	255	138	172	150
Total región	1813	3458	2341	1975	1604

Fuente: INS (2000) y <http://uscis.gov/graphics/shared/statistics/yearbook/index.htm> (2004 Yearbook of Immigration Statistics).

2. Las heterogéneas características de los inmigrantes latinos

La percepción de que los latinoamericanos y caribeños conforman un grupo homogéneo en los Estados Unidos encuentra poco sustento. De hecho, la condición de irregularidad entre los inmigrantes, si bien es empíricamente asociada a los “latinos”, no afecta a la totalidad de flujos según el origen (recuadro 6). La gran mayoría de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños está compuesta por ciudadanos naturalizados, inmigrantes residiendo legalmente, y no personas que ingresaron o permanecen en forma irregular. Hacer estas distinciones de la población nacida en el extranjero, resulta imposible con la información de censos y encuestas disponibles, lo que impone limitaciones para conocer los procesos de adaptación e integración a la sociedad norteamericana; en rigor, con esas fuentes, solamente se puede conocer la condición de ciudadanía, quedando las otras categorías invisibles dentro del conjunto de quienes no poseen la nacionalidad americana. De manera que la imagen estereotípica del migrante “latino” como “ilegal”, no se corresponde a las múltiples particularidades que reviste la inmigración de la región, y aunque en su conjunto los inmigrantes latinoamericanos estén en desventaja social comparados a la población nativa estadounidense, existe una gran heterogeneidad en sus procesos y características de integración social en la nación receptora.

De allí que las características sociodemográficas, según el origen, son también heterogéneas y deberían estar asociadas a las distintas categorías mencionadas. Por ejemplo, mexicanos y centroamericanos tienen mayor concentración de población en edades activas, y sus perfiles de escolaridad son más bajos que el de los caribeños y sudamericanos, lo que señala tanto las motivaciones de la migración, como las posibles contribuciones específicas que éstos realizan en actividades que los trabajadores locales, generalmente, desechan (Martínez, 2003a). Además, el perfil de baja escolaridad, pareciera estar muy asociado a un mayor grado de indocumentación y a una menor integración a la sociedad estadounidense (recuadro 6).

Por otro lado, la participación laboral de las mujeres, es más alta entre las caribeñas y sudamericanas, aunque no llegan a superar el porcentaje de las nativas estadounidenses. Lo que resulta interesante, es que esta participación se presenta más alta que en sus países de origen, lo que refuerza la idea de las motivaciones laborales para la migración femenina a los Estados Unidos en un contexto de flexibilización del trabajo.

Entre los profesionales y técnicos, los caribeños y sudamericanos también se destacan por sobre los mesoamericanos. Este es un tema de muchas aristas, ya que no todos lo que tienen ese grado de calificación ejercen en ocupaciones afines.

Massey y Bartley (2005) alertan sobre las visiones vigentes entre algunos analistas, que sugieren que, en contraste con la selectividad de la inmigración del pasado, los Estados Unidos está recibiendo una inmigración claramente menos calificada. El supuesto subyacente que se cuestiona es que se considera a los inmigrantes latinoamericanos y caribeños como un grupo homogéneo, desconociéndose la heterogeneidad en las categorías legales de la población nacida en el exterior, que no solamente establecen distintas formas de integración social, sino, que muchas veces, involucran a poblaciones cuya composición no es comparable con la de los inmigrantes de otras décadas.

Si a lo anterior se agregan las importantes diferencias en las características socioeconómicas y sociodemográficas de la población latinoamericana y caribeña, se puede concluir, que la inmigración regional hacia los Estados Unidos es claramente un fenómeno heterogéneo. Para tal efecto, se analizarán diferentes características y especificidades que presentan los inmigrantes latinoamericanos y caribeños en su proceso de integración social a la nación estadounidense.

Recuadro 6

LOS INMIGRANTES INDOCUMENTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y LA VULNERABILIDAD DE LOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

Los inmigrantes de la región en los Estados Unidos, se componen de crecientes fracciones de personas en situación irregular. Entre éstas, los latinoamericanos y caribeños son una clara mayoría (80%). Las estimaciones del número total de extranjeros indocumentados (*unauthorized aliens*), son fuente de discrepancias y preocupación. Las discrepancias guardan relación con los procedimientos y resultados. Los ejercicios muestran que, desde 1986 hasta 2002, ha habido una triplicación de los indocumentados, pasando de 3,2 millones de personas, a 9,3 millones. Si bien en el transcurso del período algunos estudios arrojaron diferencias significativas, de hasta 1,5 millones entre una y otra estimación —el caso del año 2000—, de ser aceptadas estas cifras, en la actualidad, prácticamente, la mitad de los latinoamericanos y caribeños vive en forma indocumentada en los Estados Unidos.

Investigaciones en los Estados Unidos muestran una gran preocupación en la magnitud y raíces del fenómeno migratorio, pues, se señala, derivarían de una constelación de factores, entre los que se incluye: la atracción que significa la prosperidad económica de los Estados Unidos, los efectos no deseados del reforzamiento de los controles fronterizos y las demoras excesivas en la tramitación de las solicitudes de admisión. Estas percepciones contrastan con las visiones dominantes en gobiernos, sociedad civil y academias de América Latina y el Caribe que han estudiado el fenómeno, quienes habitualmente subestiman esos volúmenes migratorios y se reconocen muchos más factores tras la migración —en especial, las redes sociales y las condiciones de expulsión prevalecientes de modo generalizado en las economías regionales—. Tal contraste parece extenderse ante la virtual omisión en los análisis de muchos círculos de opinión norteamericana, respecto de la vulnerabilidad y desprotección que experimentan los inmigrantes indocumentados, los que no son reconocidos como migrantes, sino como extranjeros en situación irregular; posicionando como único foco de discusión y preocupación, una creciente inquietud por las amenazas a la seguridad y la cultura nacional, en especial, después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Frente a ello, en la región se ha expandido la apreciación de que la migración irregular es consecuencia de la distancia que se ha generado entre las actuales políticas y normativas norteamericanas, y el énfasis en el control policíaco, lo que hace temer y augurar vulneración de los derechos humanos de los migrantes. Los gobiernos de la región han hecho hincapié en la necesidad de una regularización generalizada, que posibilite transparentar la situación de los migrantes y desmontar las bases de una fuente objetiva de vulnerabilidad, para lo cual, se recurre al ejemplo de la ley de reforma y control de la inmigración de 1986, la cual regularizó a cerca de 2,7 millones de personas extranjeras.

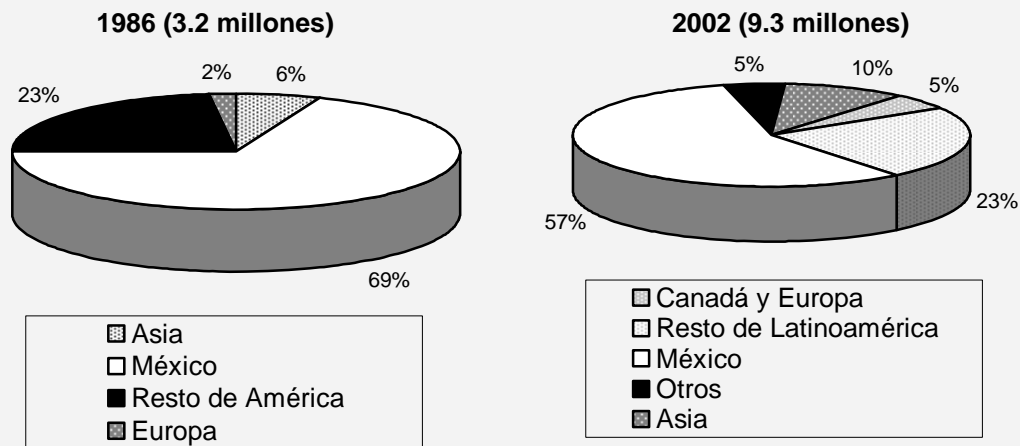
Se está, pues, frente a un fenómeno controvertido, cuya evaluación varía según el lado de la frontera desde donde se observe y que se aviva aún más cuando se consideran las condiciones de ingreso a los Estados Unidos, donde muchos migrantes aceptan las estrategias de ingreso bajo la figura del tráfico, asumiendo enormes riesgos que pueden terminar con sus vidas.

Los ejercicios de estimación pueden resultar útiles para despejar algunas incógnitas. Por ejemplo, en los Estados Unidos se admiten entre 600 mil y 1 millón de personas como residentes legales permanentes, conocidos comúnmente como inmigrantes; cifras mayores son admitidas bajo formas temporales, como son los estudiantes extranjeros o transferencias intraempresas, cuyos beneficiados pueden llegar a residir varios años en el país, contraviniendo las visas de no inmigrantes y transformándose, así, en extranjeros indocumentados.

La mantención de los altos volúmenes de extranjeros indocumentados ha llevado a crear, bajo condiciones específicas, una serie de iniciativas de legalización de los trabajadores incorporados en los programas de trabajadores huéspedes. Pero no son las únicas, desde otros sectores se proclama la necesidad de reforzar y endurecer las leyes migratorias, como se deduce de un

informe de la Comisión Nacional de los Ataques Terroristas contra los Estados Unidos.

En el año 2002, de acuerdo a antecedentes derivados de la Encuesta Continua de Población, los mexicanos aglutinan el 57% (unos 5,3 millones) del total estimado de inmigrantes indocumentados, el resto de los países de la región, registrarían un 23% (2,2 millones de personas). El 20% restante, se distribuye entre asiáticos (10%), europeos y canadienses (5%), y otras regiones (5%). Estas cifras son similares a las observadas en 1986, siendo mayor, en ese entonces, la proporción proyectada de mexicanos, que estimaron autores como Woodrow y Passel (1990, citados por Wasem, 2004). Passel y otros (2004, citados por Wasem, 2004) calculan que en 2002, el 65% de los extranjeros indocumentados vive en seis Estados, siendo California (27%) y Texas (13%) los principales, aun cuando, el mayor crecimiento se estaría registrando en otros Estados, donde la presencia histórica de inmigrantes ha sido menor. Los antecedentes recabados por el *Immigration and Naturalization Service*, estimaban en 1996 que casi un quinto de la población extranjera presente (unos cinco millones de personas) en 1996 era inmigrante indocumentada, constituyendo los mexicanos el 54% del total, seguidos por los salvadoreños y guatemaltecos (con proporciones inferiores al 10% en cada caso).



Fuente: INS (2000), Wasem (2004).

a. Ciudadanía

En los Estados Unidos, un elemento diferenciador y sintomático del nivel de integración, adaptación, disfrute de derechos y movilidad social de los migrantes, es el acceso a la ciudadanía. Según la información censal, entre los nacidos en América Latina y el Caribe las personas naturalizadas como ciudadanos estadounidenses representan el 30%. Este es un porcentaje mucho menor que el de otros inmigrantes, y muestra una dimensión de desventaja social para la población “latina”. Massey y Bartley (2005), sintetizando los resultados de muchos estudios, señalan que hay numerosas evidencias de una sobreestimación del porcentaje de naturalizaciones.

Sin embargo, el cuadro es heterogéneo, pues entre los caribeños, el porcentaje supera el 50% de la población inmigrante naturalizada, entre los centroamericanos, es de un 39%, y entre los sudamericanos, es de 36% (véase cuadro 16).

Lo que sucede, es que los mexicanos registran un escuálido porcentaje, de apenas un 23%.²³ Los grupos con mayor porcentaje de ciudadanos naturalizados corresponden a naciones del Caribe:

²³ El total de puertorriqueños naturalizados, según el censo de 1990, representaba el 39% del total de inmigrantes nacidos en Puerto Rico. Para el censo de 2000, no hay información.

Anguila (69%), Islas Vírgenes Británicas (62%) y Cuba (60.6%). En América del Sur, los argentinos, chilenos y colombianos naturalizados, representan más del 40% de cada *stock* nacional; entre los centroamericanos, los panameños presentan el mayor porcentaje de población naturalizada, con un 58%.

Cuadro 16

Estados Unidos: porcentaje de personas nacidas en América Latina naturalizadas como ciudadanos estadounidenses. 1990 y 2000

Región de Nacimiento	1990	2000
América Latina	26.2	30.2
Caribe	39.7	50.3
América Central	18.5	38.9
México	22.4	22.5
América del Sur	28.3	35.9

Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000.

Notas: Para el Censo de 1990, América Central no incluye Belice y América del Sur no incluye Brasil; en el Censo de 2000, América del Sur no incluye Paraguay y Uruguay.

Una parte mayoritaria de la población “latina” que vive en los Estados Unidos se desenvuelve en condiciones de derechos restringidos, lo que la torna vulnerable y representa una piedra de tope para una exitosa inserción en la vida social, económica, política y cultural. Massey y Bartley (2005) indican que esto se exagera entre los mexicanos, puesto que cerca del 80% no goza de todos sus derechos en el mercado laboral, la mitad podría estar en condiciones irregulares, y el 30% restante se emplea en sectores donde imperan formas de subcontratación (como la agricultura y la construcción). Un examen más detallado de la información de las naturalizaciones, según el periodo de llegada —registradas en el censo de 2000—, muestra que de los casi 5 millones de inmigrantes latinoamericanos y caribeños que adquirieron la ciudadanía norteamericana, el 86% está formado por personas que ingresaron al país antes de 1990.²⁴

Así, de los más de 11 millones de migrantes latinoamericanos y caribeños que no ha obtenido o solicitado la ciudadanía, el 42 por ciento corresponde a individuos que ingresaron al país antes de 1990, es decir, más de cuatro millones de personas. La pregunta que cabría hacer a futuro es: ¿cuáles son las características de estos inmigrantes latinoamericanos y caribeños residentes en los Estados Unidos por más de 10 años, que no cuentan con la ciudadanía norteamericana? La idea sería explorar cuáles son los impedimentos, limitaciones o circunstancias para no acceder al pleno ejercicio de los derechos ciudadanos en la sociedad estadounidense, lo que incluso no descartaría, a modo de hipótesis, el temor a la pérdida de la nacionalidad de origen. En este sentido, puede ser importante avanzar en la conformación de ciudadanía dual que sean coherentes con los marcos transnacionales que ha adquirido la migración internacional.

b. Nivel de escolaridad

Respecto al nivel de escolaridad de los migrantes —mayores de 25 años— de la región en la sociedad estadounidense, el panorama se presenta con grandes variaciones. Aunque para todas las subregiones de América Latina y el Caribe, el porcentaje de personas con educación secundaria completa y de personas con nivel superior completo ha aumentado en mayor o menor medida en el último período intercensal, es evidente la ventaja que llevan los sudamericanos sobre los demás.

²⁴ Según el Censo de 2000, unas 700 mil personas recibieron la nacionalidad norteamericana habiendo ingresado en la década de los noventa, la mitad de ellas, de origen mexicano.

Según los datos oficiales, disponibles en la Encuesta Continua de Población realizada en 2004, el 81% de los sudamericanos en los Estados Unidos presenta la educación secundaria completa. Los caribeños muestran cifras ligeramente inferiores, alcanzando casi el 70%; mientras que los centroamericanos, no llegan al 40%, si bien, es un promedio superior al de los mexicanos, que es el grupo más desfavorecido.

El porcentaje de personas con educación superior completa o más, nacidos en América del Sur y que reside en los Estados Unidos —el 30%, aproximadamente—, supera la proporción de estadounidenses en la misma condición, que es de 28%. En el otro extremo, están los inmigrantes centroamericanos, con solamente un 6% de su población con educación superior completa; al igual que el caso anterior, los mexicanos son el grupo con menor representación porcentual (véase cuadro 17).

Cuadro 17

Estados Unidos: porcentajes de personas nacidas en América Latina y el Caribe de 25 años y más de edad por región de nacimiento y último nivel educativo aprobado. 1990, 2000 y 2004

Región de nacimiento	1990		2000		CPS2004	
	Educación secundaria completa o más	Educación superior completa o más	Educación secundaria completa o más	Educación superior completa o más	Educación secundaria completa o más	Educación superior completa o más
América Latina	38.4	8.2	43.9	9.6	49.7	11.5
Caribe	56.9	13.6	62.0	15.8	69.5	19.5
América Central	43.6	8.0	44.2	8.3	38.8	6.1
México	24.3	3.5	29.8	4.3
América del Sur	69.8	18.5	74.9	23.0	80.6	29.7
Estados Unidos	68.6	9.7	83.3	24.5	88.3	27.8

Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000, Encuesta Continua de Población (Current Population Survey), 2004.

Notas: Para el Censo de 1990, América Central no incluye Belice y América del Sur no incluye Brasil; en el Censo de 2000, América del Sur no incluye Paraguay y Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004 incluyen a los mexicanos en el conjunto América Central.

Solamente los venezolanos inmigrantes a los Estados Unidos superan el porcentaje de personas estadounidenses que concluyeron el nivel secundario. Sin embargo, en el caso de la educación superior completa o más, los inmigrantes de Venezuela, Argentina, Aruba, Brasil, Anguila y Chile presentan porcentajes superiores a los del país de recepción. Como anverso, entre los inmigrantes latinoamericanos y caribeños con menores porcentajes de educación superior completa, están los nacidos en México, en primer lugar, seguidos por los nacidos en El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Ecuador (véase cuadro 18).

Hay que destacar que los inmigrantes tienen, en promedio, un nivel educativo mayor que el de las poblaciones en sus países de origen. Tal hecho, además de dejar clara la selectividad del proceso migratorio, indica que el número de inmigrantes calificados es muy significativo en relación a la disponibilidad de recursos humanos de nivel educativo similar en sus países de origen, lo que sostiene la interpretación de aquellos que resaltan los efectos negativos de su emigración, en tanto pérdida de capital humano (Pellegrino, 2000).

Cuadro 18**Estados Unidos: porcentaje de personas nacidas en países seleccionados de América Latina y el Caribe, con 25 años y más de edad y educación superior completa o más. 1990 y 2000**

País de nacimiento	Educación superior o más	Posición entre los países de la región
Estados Unidos	24.5	
Venezuela	43.2	1
Argentina	34.5	2
Aruba	34.1	3
Brasil	32.0	4
Anguila	29.5	5
Chile	29.4	6
Panamá	22.9	11
St. Kitts y Nevis	22.4	12
Guadalupe	22.1	13
Colombia	21.6	14
Martinica	20.9	15
Bahamas	20.2	16
Ecuador	13.0	29
República Dominicana	9.4	32
Honduras	8.1	33
Guatemala	6.0	34
El Salvador	4.9	35
México	4.3	36

Fuente: Censo Nacional de Población 2000.**c. El dominio del inglés**

Según el Censo de 2000, un 62% de los inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe hablan inglés básico (*less than very well*), porcentaje que se ha visto disminuir levemente en el último período intercensal. Tal hecho es relevante en la medida que indica que un porcentaje elevado de personas de la región no hablan bien el idioma del país de recepción, lo que a todas luces dificulta su inserción en el mercado laboral, además, de que las habilidades idiomáticas — en este caso el inglés— marcan mucho la posibilidad de superación de las desventajas sociales.

Entre los caribeños, hay que tener en cuenta que muchos de los países que conforman la subregión poseen el inglés como idioma oficial (véase cuadro 19), lo que representa una ventaja para la inserción en la sociedad.

Cuadro 19

Estados Unidos: porcentaje de personas nacidas en América Latina y el Caribe con 5 y más años de edad por región de nacimiento que habla inglés menos básico. 1990 y 2000

Región de nacimiento	1990	2000
América Latina	66.5	62.4
Caribe	42.8	39.3
América Central	66.9	63.5
México	70.6	71.7
América del Sur	57.4	55.7

Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000.

Nota: Para el Censo de 1990, América Central no incluye Belice y América del Sur no incluye Brasil; en el Censo de 2000, América del Sur no incluye Paraguay y Uruguay.

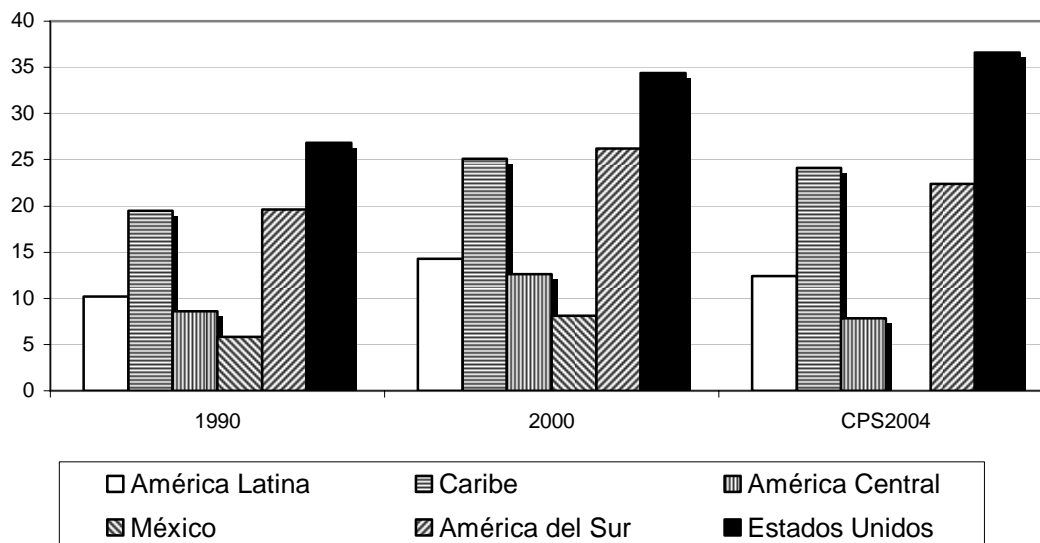
d. Inserción laboral

La inserción laboral de los inmigrantes regionales está, en principio, asociada al nivel de escolaridad, siguiendo la misma tendencia ya identificada: los sudamericanos presentan los mejores indicadores de inserción productiva —medida por las ocupaciones profesionales—, seguidos por los caribeños. En el otro extremo, se encuentran los centroamericanos y mexicanos, estos últimos, con la menor proporción.

El porcentaje de profesionales y técnicos en el total de inmigrantes regionales en Estados Unidos, ha aumentado en el último período intercensal; sin embargo, dista mucho de la proporción de los norteamericanos (véase gráfico 11). Asimismo, según el censo de 2000, el porcentaje de profesionales y técnicos entre los nacidos en seis países —Aruba, Martinica, Argentina, Anguila, Venezuela y Bermuda—, supera el valor presentado por la población nativa de los Estados Unidos. Otros seis se encuentran con proporciones cercanas (véase cuadro 20).

Gráfico 11

Estados Unidos: porcentaje de profesionales y técnicos entre la población económicamente activa, por región de nacimiento. 1990, 2000 y 2004



Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000 y Encuesta Continua de Población (Current Population Survey) 2004.

Notas: Para el Censo de 1990, América Central no incluye Belice y América del Sur no incluye Brasil; en el Censo de 2000, América del Sur no incluye Paraguay y Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004 incluyen a los mexicanos en el conjunto América Central.

Cuadro 20**Estados Unidos: porcentaje de profesionales y técnicos entre la población económicamente activa en países seleccionados de América Latina y el Caribe. 1990 y 2000**

País de nacimiento	Profesionales y técnicos	Posición entre los países de la región
Estados Unidos	34.4	
Aruba	47.0	1
Martinica	44.0	2
Argentina	43.5	3
Anguila	41.9	4
Venezuela	40.8	5
Bermuda	39.7	6
Panamá	33.3	11
Trinidad y Tabago	29.7	14
Cuba	28.9	17
Jamaica	28.7	18
Bolivia	28.3	19
Brasil	27.2	23
Ecuador	16.1	31
República Dominicana	15.3	32
Honduras	10.6	33
Guatemala	9.8	34
El Salvador	9.5	35
México	8.1	36

Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000.

Respecto a los sectores de actividad, la inserción de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños en los Estados Unidos también varía según su origen. Entre los trabajadores mexicanos, las actividades agrícolas tienen una posición destacada, aunque ha venido descendiendo progresivamente; en segundo lugar, se encuentran los trabajos industriales, con un 21%; y la construcción, con un 15%. Los inmigrantes centroamericanos se concentran preferentemente en los servicios personales, en un 21%, a los que le sigue los empleos en la manufactura, con un 17%. Los sudamericanos y caribeños se insertan preferentemente en los servicios personales (24 y 30%, respectivamente), un perfil de inserción algo más próximo al de la población nativa de los Estados Unidos (véanse tablas del anexo 2).

e. Ingresos por hogar

Como una aproximación a la estructura distributiva del ingreso entre la población latinoamericana y caribeña en los Estados Unidos, la información disponible permite trazar un cuadro sinóptico de mucho interés.

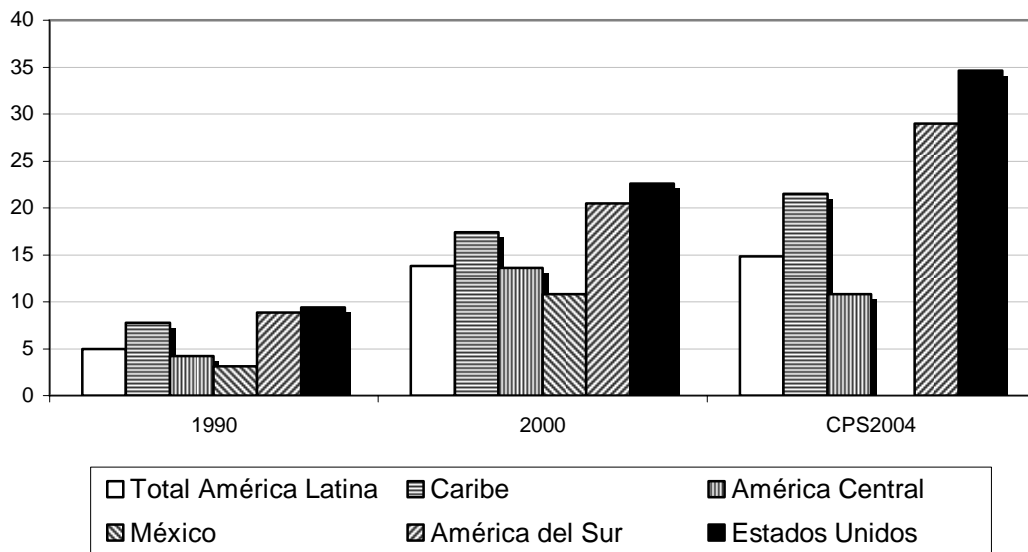
Tal como se ilustra en el gráfico 12, un 35% de la población nativa recibe ingresos anuales iguales o superiores a US \$ 75 mil, porcentaje que se ha incrementado considerablemente en los últimos quince años.²⁵ Entre los “latinos”, el porcentaje de hogares con este ingreso anual ha aumentado ostensiblemente entre 1990 y 2000, pero sigue muy por debajo de los nativos. El promedio de los inmigrantes, en su conjunto, pasó del 5% de los hogares, en 1990, al 14% en 2000, y a un 15%, en 2004.

²⁵ El ingreso superior a US \$ 75 mil se ha identificado en función de constituir el último tramo en la información de 1990. En los otros años las agrupaciones se adaptaron.

En ninguna de las subregiones el porcentaje es inferior al 10%. Comparado a la realidad de los nativos de los Estados Unidos, los hogares de los latinoamericanos y caribeños que reciben tales ingresos equivalen a la mitad.

Consistente con la información antes presentada, los sudamericanos son los que más se aproximan a la participación de los hogares estadounidenses, con más de un 20% de los hogares en tal situación (véase gráfico 12).

Gráfico 12
Estados Unidos: porcentaje de hogares con ingreso anual superior a US\$ 75000. 1990, 2000 y 2004



Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000, Encuesta Continua de Población (Current Population Survey), 2004.
Notas: Para el Censo de 1990, América Central no incluye Belice y América del Sur no incluye Brasil; en el Censo de 2000, América del Sur no incluye Paraguay y Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004 incluyen a los mexicanos en el conjunto América Central.

Respecto al ingreso anual promedio de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños, desagregado por sexo y por país de nacimiento, en general, la situación tiende a mostrar escasas diferencias. No obstante, en cada grupo de inmigrantes hay situaciones que se alejan del promedio, como, por ejemplo, entre los nacidos en algunas naciones del Caribe —Islas Vírgenes Británicas y Anguilla—, donde las mujeres ganan más que los hombres; o entre los nacidos en Argentina, Venezuela, Aruba y Martinica, donde los ingresos de los varones son los que guardan mayores brechas en relación a los de las mujeres del mismo origen (véase cuadro 21).

A pesar de estas excepciones, lo que resulta muy llamativo, es que en la mayoría de los casos de inmigrantes de países latinoamericanos y caribeños, así como el promedio regional, existe una menor diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres respecto de lo que muestra la población de los Estados Unidos.

Cuadro 21
Estados Unidos: ingreso promedio anual, por sexo y países de nacimiento seleccionados.
2000

País de nacimiento	Hombres	Mujeres	Razón
Total América Latina	22931	20245	1.1
Aruba	50019	31797	1.6
Martinica	35391	23681	1.5
Venezuela	36645	25407	1.4
Argentina	41094	30556	1.3
Estados Unidos	37948	27393	1.4
Guadalupe	33281	24653	1.3
Haití	25835	22267	1.2
Jamaica	31717	28667	1.1
Montserrat	33125	30241	1.1
Islas Vírgenes Británicas	31989	35096	0.9
Anguilla	37083	41538	0.9

Fuente: Censo Nacional de Población de 2000.

f. El acceso a la vivienda: la tenencia de casa propia

La heterogeneidad de las características educativas, económicas y laborales hasta ahora presentadas, no se refleja en la misma proporción respecto al acceso a la vivienda, medida por la tenencia de casa propia.²⁶ En efecto, en el año 2000, más del 40% de los hogares con jefe latinoamericano o caribeño en los Estados Unidos vivían en viviendas ocupadas en condición de propietarios, proporción que, si bien, es más baja entre los centroamericanos, no se distancia en forma marcada del promedio. Eso sí, hay que destacar que todos los grupos subregionales presentan un promedio bastante inferior a la de los estadounidenses (68%) (véase gráfico 13).

Ahora bien, en el último período intercensal, hubo un aumento en el acceso a la vivienda propia entre los “latinos”, que fue mayor al registrado entre la población nativa de los Estados Unidos. Los centroamericanos experimentaron el mayor crecimiento, pese a que siguen siendo los más desaventajados.

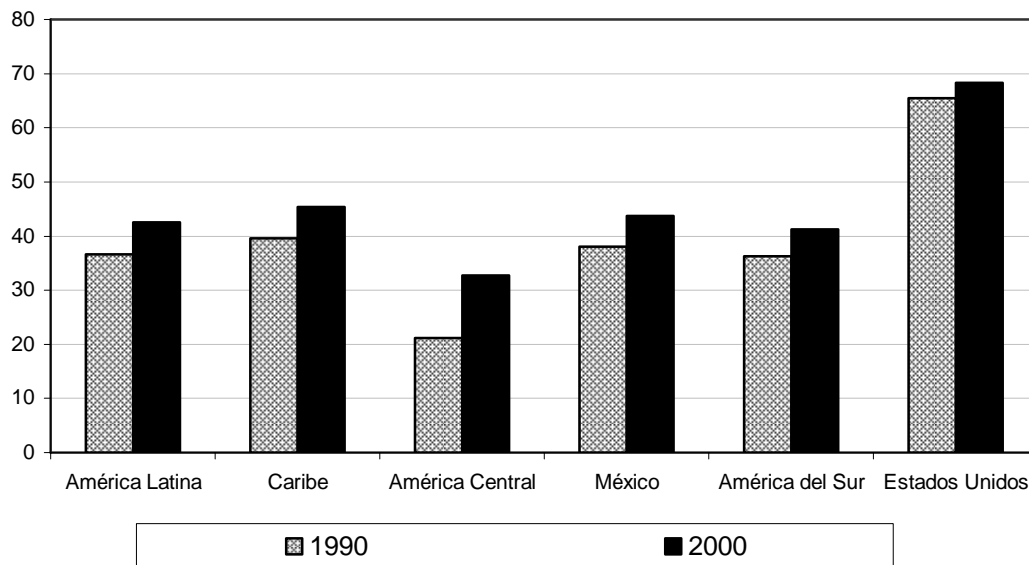
El mayor crecimiento que se observa en el acceso a la vivienda propia entre los latinoamericanos y caribeños es sintomático de la intención de gran parte de la población inmigrante de radicarse definitivamente en los Estados Unidos.

Por otro lado, el acceso y las características de la vivienda, en gran medida, está condicionado por el nivel socioeconómico de los inmigrantes de la región, pues a mayores ingresos y estabilidad laboral, mayores serán también las posibilidades de acceder a una vivienda de calidad.

²⁶ Las características de las viviendas ocupadas tienen por base el país de nacimiento del jefe de hogar.

Gráfico 13

Estados Unidos: porcentaje de población nacida en América Latina y el Caribe, por región de nacimiento y unidades de vivienda ocupadas como propietarios. 1990 y 2000



Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000.

Notas: Para el Censo de 1990, América Central no incluye Belice y América del Sur no incluye Brasil; en el Censo de 2000, América del Sur no incluye Paraguay y Uruguay.

g. Jefatura femenina de hogares

Según los datos del Censo Nacional de Población de 2000, los hogares con jefaturas de mujeres —y sin cónyuge presente— nacidas en América Latina y el Caribe, representan el 16% del total de los hogares de la región en los Estados Unidos. Los caribeños presentan el mayor porcentaje de hogares en estas condiciones, con un 23%. Entre los centroamericanos, la cifra es de 18%, entre los mexicanos, de 13%, y entre los sudamericanos, de 15%, valores más altos que el porcentaje mostrado por los estadounidenses, con un 12% (véase cuadro 22).

Al analizar los resultados por los países de origen, se observa que los inmigrantes dominicanos, registran el mayor promedio de jefatura femenina, con un 34%. En el otro extremo, con porcentajes inferiores de jefas de hogar a los mostrados por la sociedad estadounidense, se encuentran los inmigrantes argentinos, brasileños y chilenos.

Cuadro 22

Estados Unidos: porcentaje de hogares familiares con jefatura femenina y sin cónyuge presente. 1990 y 2000

Región de nacimiento	1990	2000
América Latina	17.5	16.1
Caribe	—	23.3
América Central	22.7	18.4
México	14.2	12.6
América del Sur	18.1	14.9
Estados Unidos	16.1	11.8

Fuente: Censo Nacional de Población de 1990 y 2000.

Notas: Para el Censo de 1990, América Central no incluye Belice y América del Sur no incluye Brasil; en el Censo de 2000, América del Sur no incluye Paraguay y Uruguay.

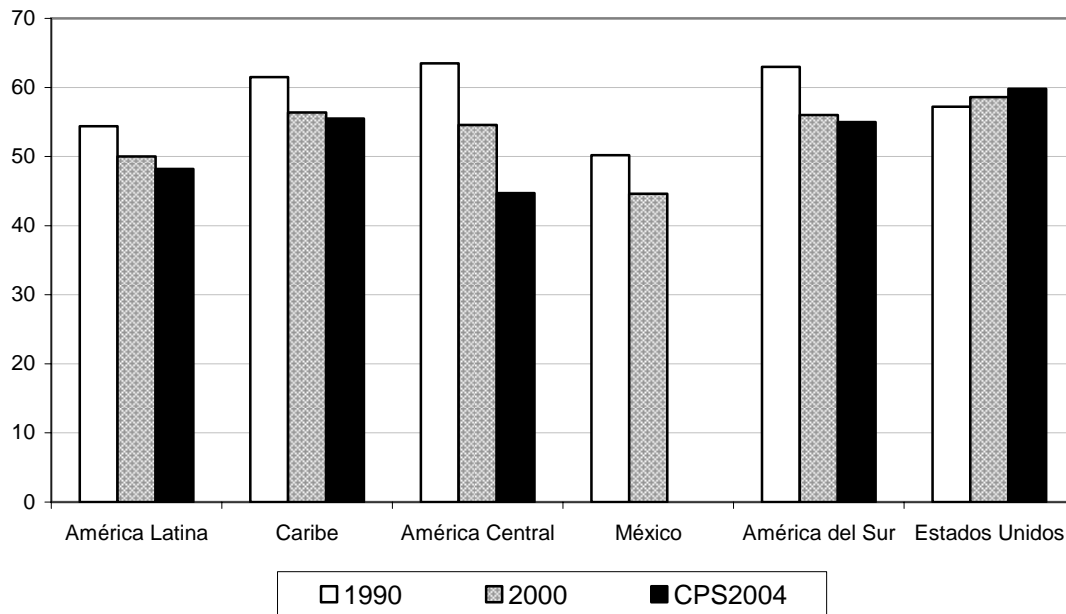
h. Participación laboral femenina

De acuerdo a los datos disponibles, las mujeres inmigrantes latinoamericanas y caribeñas económicamente activas, si bien han aumentado en volumen, han tenido una gradual disminución en su participación en el mercado laboral. En contraste, el comportamiento de las mujeres estadounidenses, entre 1990 y 2004, registra un aumento de su participación laboral.

Sin embargo, hay que destacar que la participación en el mercado de trabajo norteamericano de las mujeres latinoamericanas y caribeñas, sigue siendo alta: según los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004, la subregión con mayor porcentaje de mujeres económicamente activas era el Caribe, con un 56%, seguido por América del Sur, con 55%. Las mujeres nacidas en América Central y México son las que registran las menores tasas laborales, representando el 45% (véase gráfico 14).

Gráfico 14

Estados Unidos: porcentaje de mujeres económicamente activas por región de nacimiento en el total de mujeres de 16 años y más. 1990, 2000 y 2004



Fuente: Censo Nacional de Población 1990 y 2000, Encuesta Continua de Población (Current Population Survey), 2004.
Notas: Para el Censo de 1990, América Central no incluye Belice y América del Sur no incluye Brasil; en el Censo de 2000, América del Sur no incluye Paraguay y Uruguay. Los datos de la Encuesta Continua de Población de 2004 incluyen a los mexicanos en el conjunto América Central.

3. El futuro de la migración regional a los Estados Unidos

La inquietud que despierta el porvenir de la comunidad de latinoamericanos y caribeños en los Estados Unidos y, más específicamente, su constante crecimiento fruto de los procesos migratorios, se ha transformado en una de las mayores fuentes de preocupaciones para las sociedades emisoras y receptora de migrantes. La magnitud que ha alcanzado la comunidad “latina” y caribeña, se manifiesta en una serie de fenómenos cada vez más relevantes, como son su densificación territorial, el papel que desempeñan los inmigrantes en distintas esferas —productivas, sociales y culturales—, la demanda por servicios sociales, la situación de los inmigrantes indocumentados, el envío de

remesas y la adaptación a la sociedad receptora y de sus descendientes, siendo estas sólo algunas de las expresiones de la dimensión que ha adquirido la migración hacia los Estados Unidos.

Para los países y migrantes latinoamericanos y caribeños resulta cada vez más conveniente que se discuta la condición de “minoría homogénea” con que esas comunidades son identificadas. La principal razón estriba en que se pueda proponer una mirada más amplia de las comunidades, la cual reconozca tanto las condiciones compartidas, como la heterogeneidad social, cultural y económica existente entre los diferentes grupos. El solo término de “*latino*”, engloba una categoría difusa que desconoce las especificidades nacionales, étnicas y subregionales.

Más aún, desde el punto de vista de las agendas migratorias, es importante destacar que los países mantienen especificidades en su migración, que, por lo indicado, van más allá de los rasgos compartidos (Villa y Martínez, 2004b y 2002). En apoyo de lo anterior, todo hace suponer que la migración latinoamericana y caribeña a los Estados Unidos seguirá en curso, si bien no es prudente conjeturar sobre la magnitud que adquirirá.

En el caso de México, los nexos históricos con el suroeste de los Estados Unidos y el empleo de diversos mecanismos de contratación de mano de obra, generaron un sistema de interacciones de larga duración que está en las raíces de la migración mexicana actual. El período más sobresaliente, en la larga tradición migratoria de México con los Estados Unidos, es, probablemente, el que se remonta a la Segunda Guerra Mundial, con la emergencia del programa “Braceros”, vigente desde 1942 hasta 1964. A contar de los años sesenta, el continuo flujo de trabajadores mexicanos dio pie a un mercado laboral *de facto* entre ambos países (Bustamante, 1997). Una vez eliminado el programa Braceros, comienza otra etapa en la historia de la migración desde México a los Estados Unidos, que es la migración irregular o indocumentada —los “*mojados*”— y a la progresiva incorporación de poblaciones de las más variadas regiones y etnias.²⁷ La actitud mexicana, en los últimos años, ha sido la de favorecer el avance en temas muy específicos en cuanto a la administración del fenómeno migratorio, como por ejemplo, crear una estrategia de devoluciones ordenadas y seguras, en un marco de respeto por los derechos humanos de los migrantes (Martínez y Stang, 2005).

Con relación a Centroamérica, la emigración a los Estados Unidos se incrementó en el decenio de 1970; las rigideces de las economías del istmo y las crisis de exclusión política, agudizadas por profundos rezagos e inequidades sociales, llevaron a múltiples formas de subutilización de la fuerza de trabajo y a una escalada de violencia social en varios países. La emigración centroamericana adoptó una composición muy variada, que abarcó refugiados, desplazados, indocumentados, familias, profesionales. En la década de 1990, y, no obstante, el entorno más favorable —restauración de la convivencia civil, la recuperación gradual del crecimiento económico, la aplicación de las reformas institucionales y los cambios en el entorno internacional—, la persistencia de los agudos rezagos en materia de equidad social restringieron las posibilidades de establecer condiciones proclives a la retención de la población. Los desastres naturales también influyeron en la emigración en los noventa y complicaron el cuadro de las repatriaciones. La subregión parece tener puntos en común con México en sus procesos migratorios, teniendo en cuenta, eso sí, que la

²⁷ El análisis de la migración indígena a los Estados Unidos, es un ejemplo palpable que justifica el rechazo a la visión homogénea de la comunidad latina. La migración indígena, como la mixteca, forma parte de una historia de desplazamientos temporales internos, en cuya última fase implica un desplazamiento que combina la temporalidad con la permanencia, y que se gestó primero en una migración hacia regiones del norte de México y luego hacia los Estados Unidos, principalmente California, en el Valle de San Joaquín, y puntos urbanos, como Los Ángeles y su zona conurbana, para luego expandirse a otros Estados, como Nueva York (véase, por ejemplo, Rivera, 2003).

trayectoria histórica de la migración hacia los Estados Unidos es muy diferente y, además, más reciente.

En el Caribe, desde el punto de vista migratorio, existen nexos muy importantes con los Estados Unidos, que encuentran asidero en la cercanía geográfica e idiomática, lo que favorece la demanda, reclutamiento e inserción laboral de los migrantes —aspecto muy notable en el caso de países como Jamaica y Trinidad y Tabago—. El histórico rasgo emigratorio del Caribe representa una acentuada pérdida de recursos humanos en los sectores de la salud y la educación, a lo que cabe agregar, consecuencias como las remesas, el retorno y las deportaciones que se hacen muy visibles en economías pequeñas (Thomas-Hope, 2005). La comunidad ha hecho grandes esfuerzos para enfrentar la pérdida de profesionales, como lo prueba una iniciativa interinstitucional encaminada a promover la retención de enfermeras y estimular su retorno (Schmid, 2005).

Por otra parte, en el Caribe se cuentan como casos particulares a Cuba, Haití y República Dominicana, quienes no parecen compartir muchos intereses entre las agendas migratorias con las tendencias de la subregión, debido a los contextos sociales e institucionales tan diferentes en que acontece la migración en cada nación. De hecho, la condición jurídica de los inmigrantes en los Estados Unidos es diferente: según los datos del censo de población del 2000, los cubanos en los Estados Unidos tienen un 61% de nacionalizados, cifra mucho mayor que la de haitianos, con un 43%, y de dominicanos, con un 36%.

En América del Sur, la migración a los Estados Unidos ha cobrado vigor en un período mucho más reciente, y por ello, su situación es más compleja y heterogénea, pues se combina con particularidades migratorias de cada país, que mezcla destinos en la propia región o movilizándolo contingentes de migrantes en Europa y Japón y, en consecuencia, el fenómeno migratorio establece exigencias muy diversas. Los países andinos tienen por delante el desafío de encarar primero la libre movilidad y protección de los migrantes en sus propios espacios de integración. Luego, podrán negociar acuerdos subregionales con otros países de destino. Otro tanto sucede en el cono sur, donde las iniciativas a favor de la protección de los migrantes parecen tener gran acogida, no obstante que los países se debaten en la inestabilidad económica y enfrentan serias dificultades en la absorción laboral de los nuevos contingentes que ingresan a la fuerza de trabajo. En realidad, estos hechos han sido una de las constantes del contexto socioeconómico de los últimos años, lo que permite auspiciar la continuidad de la emigración (Villa y Martínez, 2004b).

En resumen, la emigración de la población latinoamericana y caribeña a los Estados Unidos se ha visto incentivada por los procesos de apertura económica y la aplicación de nuevas tecnologías en el ámbito del transporte y las comunicaciones, atenuando el costo de las distancias. A su vez, la reducida capacidad de creación de puestos de trabajo estables, la mantención de una alta incidencia de la pobreza y de las profundas desigualdades en la distribución del ingreso, repercuten en la búsqueda de opciones de mejores condiciones de vida fuera de los países de la región. Las redes sociales transnacionales, creadas o fortalecidas durante los años ochenta y noventa, contribuyen a la superación de los obstáculos que se interponen en el curso de la migración y dan cuenta de una defensa de identidades al constituir comunidades y enclaves étnicos. Todos estos factores, entre otros, están anclados en las asimetrías de los niveles de desarrollo de la región respecto de los Estados Unidos, lo que explica por qué segmentos cada vez más amplios de la población de América Latina y el Caribe, están respondiendo rápidamente a informaciones y oportunidades distantes, aun pese a enfrentar un contexto institucionalmente desfavorable (CEPAL, 2002; Villa y Martínez, 2004b).

Cabe agregar, que los inmigrantes han contribuido a los procesos de flexibilización laboral del mercado de trabajo estadounidense, y tales cambios fortalecieron la atracción migratoria de aquel

país (Villa y Martínez, 2004b). Esto ha conducido a una tensión evidente y no resuelta entre la adopción de normas restrictivas a la migración —donde las preocupaciones por la seguridad han reforzado el control—, respecto de la demanda de mano de obra barata o especializada dispuesta a realizar trabajos que los nacionales desechan, o en su contracara, movilizar capital humano altamente calificado —y apreciado en sus países de origen—, para insertarse en sectores estratégicos de la economía, contribuyendo a la prosperidad y competitividad de los Estados Unidos.

Capítulo aparte merece el análisis de los descendientes de los inmigrantes. Sacar a los inmigrantes indocumentados de la clandestinidad en la que viven por muchos años, asegurándose de que rompan las cadenas de la exclusión y las desventajas sociales que les afectan, es una necesidad prioritaria, en particular, por los efectos que puede acarrear para sus descendientes, nativos de los Estados Unidos (véase el recuadro 7).

Recuadro 7

LA SEGUNDA GENERACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS: EL FUTURO DE LA INTEGRACIÓN

La inquietud sobre el futuro de la comunidad hispana en los Estados Unidos, está involucrando a la segunda generación. Hasta recientemente, los estudios de la inmigración contemporánea en este país estuvieron centrados en los inmigrantes, sus razones para emigrar, sus aportes y sus costos sociales, así como la magnitud de los indocumentados. En los últimos años, ha tomado fuerza el estudio de la segunda generación de inmigrantes, tanto porque crecen y se desarrollan en la cultura estadounidense, como por sus patrones de adaptación, los que tienen un papel decisivo en el futuro en la conformación de una identidad étnica específica.

La segunda generación de latinoamericanos y caribeños experimenta una asimilación segmentada, en la medida en que la integración a la vida y cultura estadounidense no siempre significa movilidad económica y aceptación social. Este es un tema complejo, que se relaciona con los recursos que disponen los padres extranjeros, la forma en que son recibidos por el gobierno y por la sociedad, y los desafíos sociales y económicos que sus descendientes tienen que afrontar.

Un estudio longitudinal realizado por la Universidad de Princeton a partir de 1992 —dirigido por Alejandro Portes y Rubén G. Rumbaut—, ha estudiado las características de tal proceso de adaptación a lo largo de 10 años, en las áreas metropolitanas de Miami-Ft. Lauderdale, Florida, y San Diego, California (*Children of Immigrants Longitudinal Study, CILS*).

De acuerdo a los datos obtenidos, Portes ha concluido que las barreras a una integración exitosa no son de naturaleza cultural, sino más bien, estructural: los inmigrantes “latinos” comparten las tradiciones occidentales y cristianas, la ética de trabajo, valores familiares y sueños para el futuro, tal como los estadounidenses. Además, el castellano es un idioma occidental, con muchas similitudes al inglés. El principal problema es que al rápido crecimiento de la población de origen “latino” se suma la llegada de nuevos inmigrantes —muchos de ellos indocumentados—, cuyo capital humano es generalmente bajo, que vienen a llenar la demanda de mano de obra barata en el mercado laboral estadounidense. Este advenimiento, no sólo disminuye los promedios de educación, status ocupacional e ingreso promedio anual de la población hispana, sino que también, reconstruye problemas y dificultades creadas por los flujos de inmigración más antiguos. Así, el autor propone 2 líneas de acción posibles:

1. Proveer a los inmigrantes indocumentados de una visa temporal de trabajo. Esto eliminaría las prácticas de explotación laboral y permitiría, a la vez, medidas de auto defensa por parte de los trabajadores; además, aumentaría el capital humano de los nuevos inmigrantes y les incentivaría a mantener sus familias en el país de origen, por el hecho de poder regresar

legalmente cuando lo deseen a visitarlos.

2. Para los inmigrantes que deseen radicarse definitivamente en los Estados Unidos es necesario priorizar las necesidades educativas de la segunda generación. En este sentido, existen tres tipos de actores institucionales que deben liderar este proceso en lugar del Estado: las organizaciones de migrantes, las iglesias y los gobiernos de los países de origen. Las principales acciones deben concentrarse en programas de refuerzo escolar, cursos preparatorios para el ingreso a la universidad, programas de becas, premiaciones por logros académicos, viajes al país de origen, programas para promover la enseñanza del español, entre otros, en el sentido de incentivar la realización del proyecto personal de cada individuo.

Sacar a los inmigrantes indocumentados de la clandestinidad y asegurarse de que la segunda generación tenga las condiciones suficientes para lograr su objetivo académico y laboral, representan las dos mayores prioridades para restringir la reproducción de desventajas sociales y efectos negativos de la inmigración de la población hispana a los Estados Unidos.

Fuente: Martínez, Villa y Pujadas (2004) y Portes (2004). Información detallada y referencia bibliográfica sobre la CILS, están disponibles en la siguiente dirección electrónica: <http://cmd.princeton.edu/cils.shtml>

V. LA MIGRACIÓN DE LATINOAMERICANOS A ESPAÑA

La migración entre España y América Latina ha sido un tema recurrente desde la colonia. La conquista de territorios en el *Nuevo Mundo* por parte del Imperio Español generó tempranos lazos históricos, culturales, sociales, comerciales, económicos y políticos, que no sólo han contribuido decisivamente en la formación de las sociedades, instituciones e identidades locales y nacionales, sino que también han generado, en contextos específicos, un flujo migratorio significativo.

Primero se trató del arribo de españoles a varios países de la región, etapa que se extendió hasta la primera mitad del siglo XX. Entre 1850 y 1950, España experimentó una fuerte emigración hacia el continente americano: cerca de 3,5 millones de españoles migraron hacia el sur (Gil Araújo, 2004), como producto de las crisis generalizadas en algunas regiones del país. Los migrantes provinieron principalmente de Andalucía, Galicia, Euskadi —País Vasco— y Cataluña. Al mismo tiempo, encontraron ventajas directas e indirectas ofrecidas por los gobiernos de la región, los que buscaban promover la inmigración europea para los procesos de colonización de tierras, industrialización y urbanización. Como antecedente directo de esta inmigración, los datos censales disponibles en los países latinoamericanos, muestran que alrededor del año 2000, cerca de 300 mil naturales de España residen en países de la región (véase cuadro 23). Se trata de un *stock* que se compone por una leve primacía femenina, y cuya representación se cuenta en algunos países entre las primeras mayorías de personas nacidas en el extranjero. Si se contabilizaran los descendientes generacionales, la cifra podría elevarse sustancialmente, lo que ha hecho emplear la figura de que, por cada dos españoles emigrados, hay un inmigrante en España (Agrela, 2002).

Los españoles en América Latina tienden a concentrarse en cuatro países: Argentina (con una marcada presencia femenina), Venezuela, Brasil y México. Son una población con elevados índices de envejecimiento, pues los adultos mayores representan casi el 60% del total.

Cuadro 23**América Latina: personas nacidas en España, por sexo y porcentaje de personas con 60 y más años. Circa 2000**

País de residencia	Fecha censal	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM	% 60 años y más
Argentina	2001	134417	57817	76600	75.5	-
Belice	2000	13	7	6	116.7	8.3
Bolivia	2001	1671	829	842	98.5	63.5
Brasil	2000	43604	23535	20068	117.3	44.4
Chile	2002	9531	4990	4541	109.9	63.9 a/
Costa Rica	2000	1623	917	706	129.9	34.9
Ecuador	2001	3099	1579	1520	103.9	27.5
Guatemala	2002	864	490	374	131.0	41.2
Honduras	2001	374	208	166	125.3	25.9
México	2000	21309	11715	9594	122.1	45.1
Panamá	2000	2468	1533	935	164.0	33.3
Paraguay	2002	679	393	286	137.4	24.4
Rep. Dominicana	2002	2430	1520	910	167.0	37.3
Venezuela	2001	76654	40491	36163	112.0	57.6
Total A. Latina	2000	298736	146024	152711	95.6	58.8

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

(a): El dato corresponde a la población de 65 y más años.

1. Reversión de una tendencia y protagonismo latinoamericano

Con un poco más de cien años de diferencia, los movimientos migratorios desde España al nuevo mundo se invierten; identificándose primero un pequeño flujo de migrantes y de solicitantes de asilo, lo que distinguió a la inmigración latinoamericana hasta fines de los años ochenta. Así, a partir de la década de los sesenta, los *stocks* de latinoamericanos en España empiezan a cobrar relevancia (Gil Araújo, 2004), y desde entonces, las corrientes procedentes de América Latina han aumentado su protagonismo. En los años siguientes, la inmigración a este país estuvo signada por la fuerte dinámica y el cambiante perfil de los inmigrantes, cuya composición ha alternado la participación de africanos, europeos del este y sudamericanos (Anguiano, 2002).

Al inicio de los años sesenta, el principal país de origen de los inmigrantes latinoamericanos era Cuba. La mayoría de esas personas ingresaron como exiliados. A los cubanos les siguieron los venezolanos, argentinos, colombianos, chilenos, peruanos y uruguayos. De este modo, en los años setenta, disminuyó el peso de los cubanos, creciendo en un 45% el número de los inmigrantes nacidos en Uruguay, Chile y Argentina —en orden de importancia—. En su mayoría, eran personas que escapaban de los regímenes dictatoriales en el cono sur. Como una muestra de la especificidad de esta migración, al finalizar los años setenta, los argentinos representaban el 30% de los latinoamericanos con permiso de residencia en Madrid, seguido por los chilenos, con un 15%, y los venezolanos, con un 12%. En los años ochenta, el número de inmigrantes latinoamericanos se duplicó, fortaleciéndose la presencia de mexicanos, colombianos, dominicanos y peruanos (Colectivo IOE 1993, citado por Gil Araújo, 2004).

Desde un punto de vista cuantitativo, el principal cambio se registró a contar de los años noventa. Las personas nacidas en los países de América Latina, captadas por los censos de población, pasaron de 210 mil, en 1991, a 840 mil, en 2001 (Martínez, 2003a). Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, en enero de 2004, había 1,2 millones de personas nacidas en algún país latinoamericano y con nacionalidad de algunos de esos mismos países.

Todo esto ha hecho que España sea actualmente el segundo destino de la emigración regional. Se trata de un contingente que ha crecido aceleradamente en los noventa —y que prosigue en la actualidad—, representando, en su conjunto, a casi la mitad de las entradas de extranjeros desde el año 2000 (Domingo, 2004).

La migración actual de latinoamericanos a España tiene también la especificidad de guardar relación con una modalidad de retorno diferido generacionalmente: la inmigración se ha visto parcialmente beneficiada por las medidas que alientan la posibilidad para algunas personas de recuperar la ciudadanía de origen de sus antepasados inmigrantes, que se movilizaron hacia América Latina entre fines del siglo XIX y las postrimerías de la primera mitad del XX. Sin duda, no toda la inmigración latinoamericana a España se asocia directamente al reconocimiento de ciudadanía; en promedio, casi un tercio de los latinoamericanos se han nacionalizado; no obstante, las proporciones alcanzan a más del 40% entre varios grupos nacionales.

Recuadro 8

LAS FUENTES ESTADÍSTICAS SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN ESPAÑA

En España, se entiende por migrantes internacionales, a la población de nacionalidad extranjera residente en el país. La principal fuente estadística utilizada para la obtención de datos de flujos de migración internacional y de movilidad de la población de nacionalidad extranjera en España, es la Estadística de Variaciones Residenciales, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se trata de datos sobre las altas y bajas residenciales anuales, recogidas por los Ayuntamientos en sus Padrones Municipales. Desde 1992, los datos distinguen el lugar de nacimiento y la nacionalidad.

La información sobre *stocks* de población migrante internacional proviene, principalmente, de dos fuentes de datos: i) los permisos de residencia y trabajo; ii) los censos de población y los padrones municipales de habitantes. Aunque ninguna de esas fuentes registra la totalidad exacta de personas, permiten una aproximación certera a las características sociodemográficas de la población de inmigrante.

Los permisos de residencia y de trabajo son datos de carácter administrativo, que se refieren a las personas de nacionalidad extranjera que han solicitado y les ha sido concedido un permiso de residencia o de trabajo —de duración anual—. Las personas nacidas en América Latina, que tienen la nacionalidad española, no figuran en los datos de permiso de residencia, asimismo, las personas que adquieren en sus países de origen una nacionalidad comunitaria, distinta de la española, aparecen con permiso de residencia comunitario, siendo imposible discernir el país de nacimiento o procedencia. Los permisos de residencia provienen de la Dirección General de la Policía, quien, además, dispone de datos sobre solicitudes y concesiones de asilo, detenciones y expulsiones. Los datos sobre permisos de trabajo, son recogidos y elaborados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Sobre esos últimos, es importante destacar, que reflejan a la población de nacionalidad extranjera, económicamente activa y que, además, han solicitado la consiguiente autorización administrativa para trabajar. No se incluyen las personas que trabajan en la economía informal o semi-informal, ni los ciudadanos de la Unión Europea.

Los datos de los censos y padrones municipales, por su parte, son elaborados por el INE y disponen de mayor riqueza informativa, tanto a nivel sociodemográfico, como territorial. Ambas fuentes hacen la distinción entre país de nacimiento y nacionalidad. A diferencia de los censos, que son realizados cada diez años, el Padrón Municipal es un registro administrativo continuo, que censa a la población que habita un municipio, y de este registro, se extraen las cifras oficiales de población. Lo que muestra es la “vecindad administrativa”, es decir, todas aquellas personas (nacionales o no) que se registran como residentes en un municipio. Los extranjeros pueden empadronarse independientemente de su condición legal.

Existen otras fuentes de información institucionales disponibles que aportan datos más pormenorizados sobre determinados aspectos, generalmente, ligados al tipo de *stock* de inmigrantes. Entre ellas, las principales son: el Ministerio de Asuntos Exteriores (que registra los visados concedidos); el Ministerio de Justicia (que dispone de información relativa a las concesiones de nacionalidad española); y el Ministerio de Educación (con datos sobre las matrículas de alumnos).

Fuente: Domingo y Brancós, 2000.

2. Algunas características de los inmigrantes

Las personas nacidas en Sudamérica predominan respecto de las otras regiones de América Latina y el Caribe, representando el 84% del total de inmigrantes de la región en España. Otra característica distintiva, es la composición de género de estos desplazamientos, en tanto, son principalmente mujeres quienes migran a este país, y que se ha ido agudizando en los últimos años, lo que le imprime su singular característica (véase el cuadro 24) (Martínez, 2003a).

Cuadro 24

España: stocks de latinoamericanos y caribeños residentes por país de Nacimiento y sexo. 1991 y 2001

País de nacimiento	Ambos sexos		Hombres		Mujeres		IM	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Mesoamérica	49960	131383	20875	50467	29085	80916	71.8	62.4
Cuba	24059	50753	10659	22185	13400	28568	79.5	77.7
El Salvador	—	2754	—	1014	—	1740		58.3
Honduras	—	3498	—	1212	—	2286		53.0
México	11776	20943	4980	8899	6796	12044	73.3	73.9
Rep. Dominicana	7080	44088	2331	13264	4749	30824	49.1	43.0
Otros	7045	9347	2905	3893	4140	5454	70.2	71.4
América del Sur	160499	708721	75185	324943	85314	383778	88.1	84.7
Argentina	53837	103831	25486	51690	28351	52141	89.9	99.1
Bolivia	—	13184	—	5987	—	7197		83.2
Brasil	13673	33196	6048	12224	7625	20972	79.3	58.3
Colombia	—	174405	—	73099	—	101306		72.2
Chile	—	18083	—	8468	—	9615		88.1
Ecuador	—	218351	—	106601	—	111750		95.4
Paraguay	—	2113	—	822	—	1291		63.7
Perú	—	53621	—	22164	—	31457		70.5
Venezuela	42344	67150	20116	31526	22228	35624	90.5	88.5
Uruguay	—	24626	—	12291	—	12335		99.6
Otros	50645	161	23535	71	27110	90	86.8	78.9
Total Región	210459	840104	96060	375410	114399	464694	84.0	80.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, en www.ine.es.

Las Estadísticas de Variaciones Residenciales²⁸ para el período 1995-2004, permiten observar una variación anual notable en los registros de admisiones de entrada de latinoamericanos a España (véase cuadro 25). Se puede ver, además, que el enorme aumento de personas de origen latinoamericano ha llevado a que la región se convierta en la primera fuente de inmigrantes en tan sólo unos pocos años. En 2002, se contabilizó el mayor número de admisiones de residencia, alcanzando 221 mil registros, y desde entonces, el volumen anual ha bajado sólo levemente.

²⁸ Metodología de estimación intercensal, utilizada por el INE de España, que proporciona información sobre las altas y bajas padronales que anualmente se producen en cada uno de los municipios españoles.

Cuadro 25

España: inmigrantes clasificados por región y país de procedencia. 1995-2004

Región y país de procedencia	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	19539	16686	35616	57195	99122	330881	394048	443085	429524	645844
Europa	6456	6004	15921	25735	40327	85994	112619	154589	165037	234218
África	5027	4672	8389	13118	20248	54241	55797	55156	58807	89991
Asia	1722	1280	1945	2549	3587	10127	11041	11559	13915	25618
Oceanía	30	24	38	69	97	203	242	201	188	270
País desconocido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125692
América	6304	4706	9323	15724	34863	180316	214349	221580	191577	170055
Argentina	610	392	892	1291	2163	7401	18086	40628	24759	23237
Bolivia	81	46	79	147	500	3318	4835	10562	18119	35339
Brasil	348	279	629	879	1598	4113	4283	4582	7349	13017
Canadá	23	35	66	99	141	185	250	297	293	372
Colombia	487	365	955	2298	7451	45868	71014	34042	10888	16610
Cuba	702	584	1396	1887	3094	5284	5039	4886	3903	4692
Chile	218	153	318	445	744	2213	3034	3933	4364	5696
Ecuador	189	225	579	1954	8973	91120	82571	88732	72581	11936
Estados Unidos	306	234	448	658	1077	1502	1805	2353	2561	3017
México	155	106	259	350	658	1412	1798	2782	2699	3268
Perú	1423	1034	1207	2054	2898	5893	7057	7884	13310	12968
República Dominicana	1208	763	1349	2145	2868	5552	5383	5458	6558	8167
Uruguay	148	104	202	221	399	1350	3062	7002	9266	9845
Venezuela	236	246	666	921	1618	3587	4257	5789	10401	10208
Otros Países	170	140	278	375	681	1518	1875	2650	4526	11683

Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. INE.

Entre los principales grupos de inmigrantes por país de nacimiento, el número de ecuatorianos es el que ha crecido más vigorosamente, constituyéndose en el segundo mayor *stock* de inmigrantes en el total de extranjeros, después de los marroquíes. En el censo de 2001, representaban el 26% del total de personas nacidas en la región que residían en España, seguido por los nacidos en Colombia, que representaban el 21%, y los argentinos, con 13%.

En el año 2000, el flujo ecuatoriano se vuelve mayoritario entre los inmigrantes latinoamericanos, aunque desde entonces hubo una disminución anual significativa, pasando de más de 91 mil registros, en 2000, a 12 mil, en 2004. El cambio brusco en los volúmenes también ha ocurrido entre los colombianos, que no tuvieron más que tres años de alta representación en los registros anuales, fenómeno conocido como, *el fagonazo colombiano*. En el caso de los flujos de peruanos y argentinos, se observa que han manifestado un nuevo e importante incremento en los registros anuales. Por último, está la corriente más reciente de bolivianos, que en 2004 constituyó el principal país de procedencia de inmigrantes latinoamericanos (Izquierdo, 2004). Según este mismo autor, “*Los flujos muestran cuán volátiles en el tiempo son las procedencias de los inmigrantes extranjeros y como se renuevan, repiten y relevan unas u otras corrientes*” (Izquierdo, 2004, p. 3).

Del total de nacidos en América Latina, censados en 2001, el 26% —cerca de 216 mil personas— tenían nacionalidad española. Entre las nacionalizaciones de extranjeros ocurridas entre 1993 y 2002, el 60% fueron concedidas a los nacidos en la región (Pérez, 2004). A su vez, las personas

con nacionalidad de países latinoamericanos, representan el 38% del total de la población de nacionalidad extranjera en España. Analizado por nacionalidades, la mayor proporción, como antes se señaló, la representan los ecuatorianos, con el 36%; seguidos por los colombianos, con un 26%; luego por argentinos, con el 8%; peruanos, con un 6%; y dominicanos, con el 5% (Domingo, 2004).

Respecto a los procesos de regularización y normalización de los trabajadores extranjeros, muchos de los que permanecieron en el país, por un mínimo de dos años continuos, lograron acceder a la autorización de residencia, siempre y cuando cumplieran con una serie de requisitos. Los procesos de regularización ocurrieron a partir de la entrada en vigencia de la primera Ley de Extranjería en España, que data de 1985-1986, a la que le siguieron una serie de iniciativas — primero, en 1991, luego en 1996, 2000 y 2001— (Martínez Buján, 2003). Las solicitudes para el proceso de normalización, fueron recibidas entre febrero y mayo de 2005, ya a marzo del 2005 los latinoamericanos con tarjeta o autorización de residencia en vigor, eran en su mayoría, mujeres, sumando 669 mil personas, lo que representa, el 36% del total de extranjeros con el mismo status legal (véase cuadro 26).

Cuadro 26
Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor, según nacionalidad y sexo.
31/03/2005

País de nacimiento y nacionalidad	Total	Mujeres (%)
Total Extranjeros	1849892	46
Total América Latina	668537	55
Argentina	58453	50
Bolivia	12266	53
Brasil	17894	70
Colombia	145009	59
Costa Rica	424	61
Cuba	3145	57
Chile	14721	47
Ecuador	227702	50
El Salvador	1319	67
Guatemala	718	77
Honduras	2227	67
México	779	63
Nicaragua	810	66
Panamá	577	63
Paraguay	1828	65
Perú	72822	53
Rep. Dominicana	42905	63
Uruguay	13698	49
Venezuela	15599	61
Otros Latinoamérica	325	55

Fuente: Dirección General de la Policía de España. Datos tratados y explotados por el Observatorio Permanente de la Inmigración.

Pese a estas las iniciativas de regularización y normalización, se observa un aumento en el volumen de los latinoamericanos “*sin papeles*” en España. Una estimación que surge del cotejo entre las personas registradas en el Padrón Continuo de Habitantes y el número de Permisos de Residencia del Ministerio del Interior, muestra que, hacia 1999, el 4% del total de extranjeros en España no estaban documentados. En el año 2000, ese escenario cambia y el porcentaje sube al 15% (Izquierdo, 2004). Entre los inmigrantes latinoamericanos sin permisos en regla, el porcentaje se eleva del 32%, en 2001, y a alrededor del 51%, en 2004,²⁹ siendo los extranjeros que más abundan en situación irregular, los nacidos en América Latina (Izquierdo, 2004).

Se puede concluir que la migración latinoamericana en España tuvo un aumento significativo durante la década de los noventa, que se acentuó a partir del año 2000. Los latinoamericanos en España son hoy el primer grupo de inmigrantes extrarregionales, tanto en volumen, como en número de nacionalizaciones concedidas por el gobierno español, como asimismo, son los más beneficiados con los procesos de regularización y normalización. Sin embargo, esa realidad está acompañada del enorme crecimiento del segmento de inmigrantes en situación irregular, que en palabras de Izquierdo, encierra peligros y advertencias: “*Cuando ese número crece (de indocumentados) es señal de que la política migratoria no cosecha buenos frutos, la sociedad española no se comporta de manera decente y los países de origen no velan lo suficiente por la protección de los emigrantes*” (Izquierdo, p. 21).

3. Género, inserción laboral y educación

La inmigración latinoamericana en España, ha sido tradicionalmente encabezada por mujeres, y aun cuando existe la tendencia de la masculinización del *stock* de inmigrantes en los últimos años, son el único colectivo de residentes extranjeros que se encuentra feminizado (Pérez, 2004). El incremento del número de varones en el conjunto de residentes latinoamericanos, se debe, en gran medida, al reagrupamiento familiar (Izquierdo y Martínez Buján, 2001). La composición por sexo, según país de nacimiento, sin embargo, es heterogénea: entre los nacidos en América Central, se observa un leve aumento en el número de varones, pero la proporción de mujeres sigue alta: 65 hombres por cada 100 mujeres. Entre los sudamericanos, la masculinización es más notoria: 87 varones para cada 100 mujeres. Entre los colectivos nacidos en Argentina, Chile y Uruguay, según los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 2004, los índices de masculinidad son superiores a 100. Los brasileños presentan el menor índice de masculinidad en 2004, con 51 hombres por cada 1000 mujeres (véase cuadro 27).

En palabras de los investigadores españoles, “*Viene el hombre tras la mujer y los hijos*” (Izquierdo, López y Martínez, 2002, p. 7). El protagonismo femenino en la migración desde la región hacia España, tiene estrecha relación con la existencia de una demanda inédita de mano de obra inmigrante en nichos laborales tradicionalmente feminizados, como es el caso del servicio doméstico (Pérez, 2004) y el cuidado de ancianos. Entre las migrantes de los países latinoamericanos, económicamente activas y mayores de 16 años, más de 40% de las mujeres están ocupadas en el servicio doméstico. Los hombres trabajan, en mayor medida, en la construcción (un tercio de los ocupados), industria y agricultura (véase gráfico 15). En 2004, los latinoamericanos representaron, la mitad de los permisos de trabajo otorgados por el gobierno español y un tercio de las altas laborales de la seguridad social (Pérez, 2004).

²⁹ Elaboración propia a partir de los datos disponibles en www.ine.es. Los datos de los Padrones Municipales fueron calculados para personas nacidas en América Latina y con nacionalidad de alguno de los países que forman esa región.

Cuadro 27

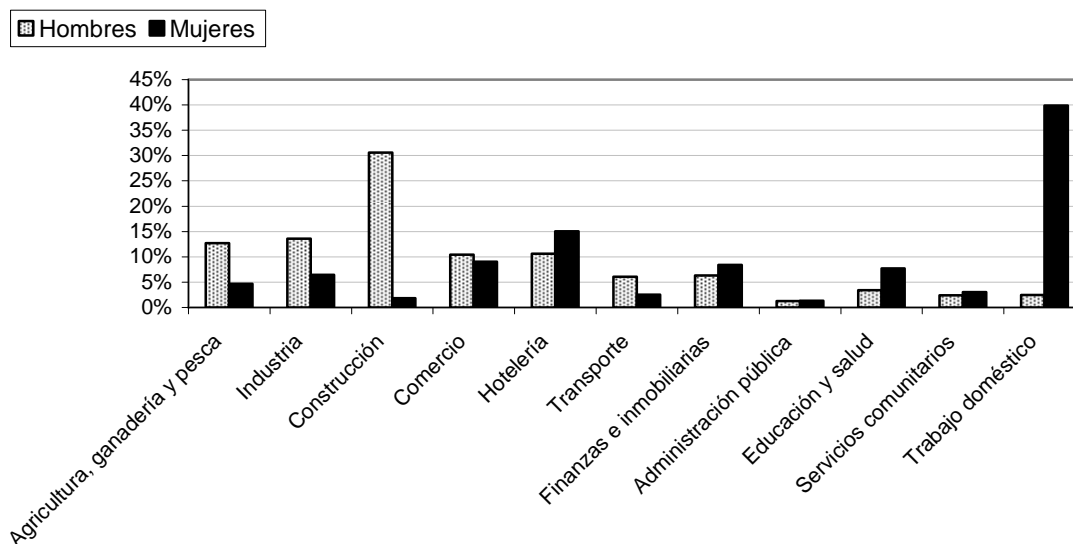
España: índice de masculinidad de los inmigrantes según país de nacimiento. 1991, 2001 y 2004

País de nacimiento	Censo de 1991	Censo de 2001	PMH ³⁰ 2004
Mesoamérica	71.8	62.4	65.3
Cuba	79.5	77.7	82.7
El Salvador		58.3	62.6
Honduras		53	55.4
México	73.3	73.9	74.7
Rep. Dominicana	49.1	43	53.7
Otros	70.2	71.4	66.1
América del Sur	88.1	84.7	87.8
Argentina	89.9	99.1	107.8
Bolivia		83.2	79.9
Brasil	79.3	58.3	51.2
Colombia		72.2	75.0
Chile		88.1	102.6
Ecuador		95.4	93.6
Paraguay		63.7	63.6
Perú		70.5	81.7
Venezuela	90.5	88.5	78.9
Uruguay		99.6	106.5
Otros	86.8	78.9	71.2
Total Región	84	80.8	85.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, en www.ine.es.

Gráfico 15

España: distribución relativa de los ocupados con nacionalidades latinoamericana según sector de actividad, por sexo. 2001



Fuente: Domingo y Martínez (2005), según datos del Censo de Población y Vivienda de 2001 (INE).

En el tema de la educación, se observa un cuadro variopinto según la nacionalidad de origen. Entre los mayores de 16 años y menores de 54, los inmigrantes argentinos, cubanos, chilenos y venezolanos son los únicos que presentan niveles de educación terciaria superiores al de los españoles, y los ecuatorianos, colombianos, bolivianos y dominicanos, son los que presentan los menores niveles. En su conjunto, los latinoamericanos no sobrepasan a los españoles con estudios

³⁰ PMH = Padrón Municipal de Habitantes.

terciarios. Entre los analfabetos y sin estudios, los latinoamericanos poseen casi el doble de la representación que los españoles (véase cuadro 28).

Es necesario señalar, que pese a que los latinoamericanos son el grupo de inmigrantes que más se acerca a los niveles de instrucción presentados por la población española, están mucho más concentrados en ocupaciones que demandan mano de obra no calificada, y poseen niveles de desempleo por encima de la población africana, lo que ha llevado a interpretar la situación, como una transición entre la exclusión y la integración. Lo anterior se sustentaría en la supuesta preferencia por los latinoamericanos, ya que estos formarían parte de una *retórica de la hispanidad*, en referencia tanto a la afinidad producto de la historia y la lengua compartidas, como a los prejuicios implícitos que existen hacia otros inmigrantes. Pero esto debe ser ponderado, puesto que los latinoamericanos no disfrutaban, necesariamente, de mejores condiciones de vida relativas respecto de otros migrantes, si bien, esto hay que contextualizarlo, puesto que los inmigrantes de la región registran gran heterogeneidad, definida en función del origen nacional de los migrantes y su proceso de asentamiento en territorio español (Domingo, 2004).

Cuadro 28

España: niveles educativos estandarizados (españoles= 1) de la población de 16 a 54 años en las principales nacionalidades latinoamericanas. 2001

País de nacionalidad	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Secundarios	Terciarios
Hombres				
América Latina	1.88	1.15	0.94	0.87
Argentina	0.89	0.73	1.00	1.34
Bolivia	1.98	1.05	0.98	0.84
Brasil	1.38	1.00	0.92	1.25
Colombia	1.68	1.10	0.99	0.78
Cuba	0.64	0.44	0.89	2.02
Chile	1.07	0.69	0.95	1.51
Ecuador	2.72	1.53	0.91	0.48
Perú	0.87	0.65	1.04	1.24
Rep. Dominicana	3.08	1.43	0.84	0.54
Venezuela	0.87	0.69	0.89	1.82
Mujeres				
América Latina	1.73	1.27	1.01	0.67
Argentina	0.81	0.76	1.02	1.16
Bolivia	1.80	1.15	1.04	0.65
Brasil	1.67	1.32	0.99	0.72
Colombia	1.65	1.27	1.05	0.56
Cuba	0.68	0.68	0.99	1.27
Chile	0.83	0.75	1.04	1.12
Ecuador	2.33	1.58	1.00	0.45
Perú	0.87	0.71	1.11	0.94
Venezuela	0.99	0.86	0.95	1.26

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 y Domingo (2005).

Por otro lado, hay estudios que señalan que la calificación de las y los sudamericanos es elevada, si bien su inserción laboral es muy segmentada. Lo interesante es que, en función de sus niveles de calificación, experiencia laboral y pertenencia a redes sociales y familiares, estas personas registran una rápida movilidad laboral, lo que hace que la construcción, el servicio doméstico y el

comercio, constituyan los sectores de ingreso al mercado de trabajo español, para luego dar paso a los servicios. De allí que su inserción terminaría siendo mucho más favorable a las expectativas individuales, que las de otros contingentes de inmigrantes (Anguiano, 2002; Martínez Buján, 2003).

Por otro lado, es notable observar el aumento de la participación de los latinoamericanos en el alumnado extranjero. En la educación no universitaria, los centroamericanos presentan una participación bastante baja y con pequeña variación durante los años. En el año escolar de 1992-1993, eran 1.723 personas (3.7% del alumnado extranjero), valor que se eleva a 13.171 personas en 2002-2003 (4.3% del alumnado extranjero). En el caso de los sudamericanos, la cifra de estudiantes para los mismos períodos de tiempo, se incrementa de 10.137 personas a 136.205, llegando a representar el 44% del total de extranjeros matriculados en la enseñanza no universitaria. Entre el total de residentes por país de nacionalidad,³¹ el 21% de los centroamericanos y el 46% de los sudamericanos, formaban parte del alumnado no universitario en España durante el curso de 2002-2003.

Entre los estudiantes universitarios, la participación centroamericana es igualmente modesta. Los sudamericanos, a su vez, representan más de un tercio del total de estudiantes extranjeros en esta categoría, el 24% del total de extranjeros en la enseñanza universitaria de primero y segundo ciclos, y el 49% de los estudiantes de doctorado (Ministerio de Educación y Ciencia, 2005).

VI. MIGRACIÓN EXTRARREGIONAL: LOS EJEMPLOS DE CANADÁ, JAPÓN Y OTROS PAÍSES DE LA OECD

Dentro del cuadro de diversificación de la emigración regional y la ampliación de la geografía de destinos de los flujos, cabe destacar la presencia de latinoamericanos y caribeños en Canadá, Japón y los países miembros de la OECD. Esta ampliación de destinos, plantea nuevos desafíos respecto de la definición de una agenda de gobernabilidad migratoria, pues cada vez se hace más patente la necesidad de mecanismos multilaterales y, de preferencia, internacionales que sirvan de base para acuerdos o definiciones más específicas a las realidades migratorias.

Al momento de analizar las cifras gruesas de la migración regional a estos nuevos destinos, Canadá registra un *stock* de 600 mil personas, le sigue Japón con 312 mil. Y en el caso de los restantes países de la OECD —exceptuando España, los Estados Unidos, Japón y Canadá—, cuentan con un *stock* de alrededor de 950 mil personas.

1. Latinoamericanos y caribeños en Canadá

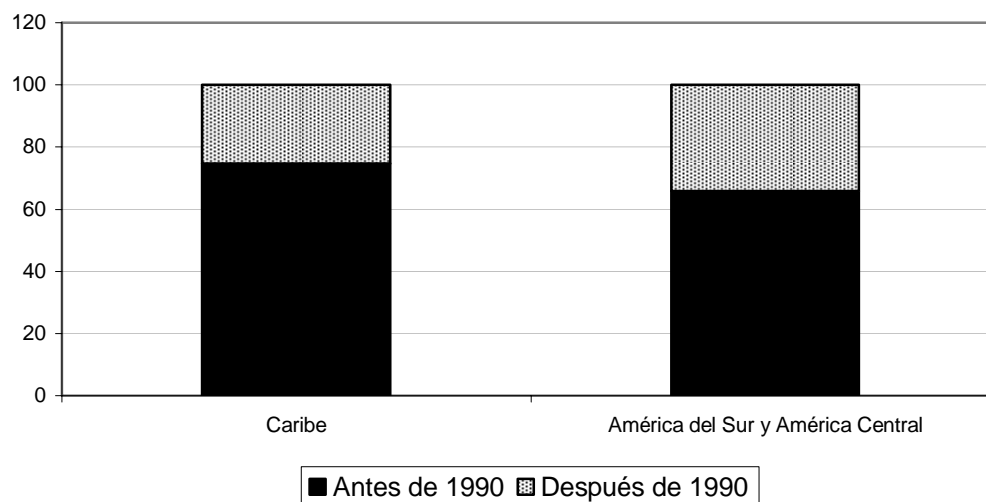
En Canadá, el flujo de latinoamericanos y caribeños ha estado asociado a una serie de factores, como la demanda de trabajadores especializados, los programas de captación de inmigrantes, el refugio y las redes sociales. Se trata de una migración que reviste características singulares, si se la compara con otros destinos, y dentro de sus especificidades se pueden mencionar:

- a) Con un *stock* de cerca de 600 mil personas, este país ocupa la tercera posición en cuanto a los destinos de la emigración de latinoamericanos y caribeños hacia países desarrollados —después de los Estados Unidos y España—.

³¹ Los datos hacen referencia al número de extranjeros que a 31 de diciembre de 2002, residían legalmente en España al estar en posesión de un permiso de residencia en vigor.

- b) Canadá es una de las naciones de inmigración con los más elevados porcentajes de población inmigrante —18% de su población total en 2000; www.statcan.ca—, las que provienen de las más diversas regiones del mundo, donde los latinoamericanos y caribeños representan cerca del 11% del *stock* de inmigrantes, presentando los europeos y asiáticos los mayores volúmenes.
- c) La inmigración regional, muestra una dinámica interesante, pues el *stock* se duplicó entre 1986 y 2001, si bien, la mayor parte de los inmigrantes censados en el año 2001 llegaron al país antes de 1990 (véase gráfico 16).
- d) Canadá es una nación que destaca por los esfuerzos por integrar a los inmigrantes, reforzando la cohesión social. Se trata de un país donde el multiculturalismo parece haber adoptado expresiones concretas, tanto de orden político, económico y cultural.
- e) La escala de la inmigración y las características del proceso, lo alejan de visiones alarmistas y preocupaciones sobre el uso de servicios sociales y otros eventuales impactos negativos sobre la economía y la sociedad; más bien, al contrario, existe un generalizado reconocimiento de la contribución de la inmigración en pro del bienestar de la sociedad canadiense.

Gráfico 16
Canadá: inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe, por período de llegada. 2001



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001 (muestra de 20%) (www.statcan.ca).

a. El contexto institucional: integración e inclusión social

La política migratoria de Canadá siempre ha tenido dentro de sus componentes, la inserción de los inmigrantes en su territorio, que se sustenta en el reconocimiento de la contribución de los inmigrantes a la economía y la sociedad, donde también se incluyen, los programas para la protección y el reasentamiento de refugiados. En la década de 1960, el gobierno introdujo el sistema de puntos para promover la selección de inmigrantes, basados en criterios como: la alta educación, capacitación laboral y conocimiento de los idiomas oficiales; los que buscaban una rápida adaptación a la realidad local de la población que se integraba a la sociedad canadiense. Muchos migrantes ingresan también a Canadá bajo el argumento de la reunificación familiar, y, en menor medida, como refugiados, pero el gobierno ha buscado estimular la entrada de extranjeros a través de criterios educativos y de capacitación laboral (Liu y Kerr, 2003). Tal política se ve reflejada, de manera evidente, en las características sociodemográficas de los inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe.

La Constitución canadiense define que la inmigración es de jurisdicción compartida entre el Gobierno Federal y las provincias, pudiendo seleccionar estas últimas, a los inmigrantes que cumplan con el perfil que buscan. Para ello, cuentan con responsabilidades y recursos para la atención de su salud, la educación y los servicios sociales para los recién llegados. Se reconoce, además, que la cooperación es esencial para la integración de los inmigrantes arribados, para ello, existe una articulación a través de tres vías: i) entre las provincias; ii) entre el sector privado y la sociedad civil; iii) entre patrocinadores y anfitriones —particulares que colaboran para ayudar al reasentamiento de refugiados— (Cornfield, 2005; Herringer, 2005).

Tres ciudades aglutinan casi las tres cuartas partes de los inmigrantes en Canadá, que son Vancouver, Toronto y Montreal. En ellas, se ha desarrollado un modelo único de ciudadanía, que engloba valores fundamentales, derechos y responsabilidades compartidas, con el propósito de cautelar la plena inclusión social de los inmigrantes, además, de reconocerse que la inmigración promueve el multiculturalismo y fortalece los lazos entre los canadienses. Sin embargo, como no toda la población lo evalúa positivamente, se examina constantemente la percepción pública de la inmigración, mediante sondeos de opinión y, paralelamente, se refuerzan programas de educación y tolerancia (Cornfield, 2005).

En 2002 entró en vigor la ley de Inmigración y Protección de Refugiados, que refuerza la estrategia canadiense de integración hacia los extranjeros, proponiéndose como objetivo, “*promover la integración exitosa de los residentes permanentes en Canadá, reconociendo al mismo tiempo que la integración implica obligaciones mutuas para los nuevos inmigrantes y para la sociedad canadiense*” (Cornfield, 2005). En específico, ella define los criterios de preferencia basados, entre otros atributos, en habilidades y conocimientos, edad, experiencia laboral, adaptabilidad y dominio de los idiomas oficiales (Martínez, 2003a).

A partir de esa ley, por primera vez se sanciona el delito de la trata de personas, que reviste severas condenas para los culpables, penalizándose el uso de documentos falsos para entrar o permanecer en el país, y se establece que es objeto de multa y cárcel, que se emplee inmigrantes sin permiso de trabajo. Además, se dictamina que las víctimas de trata podrán solicitar su permanencia en el país sobre la base de consideraciones humanitarias. Complementariamente, el gobierno canadiense creó el Grupo de Trabajo Interdepartamental, que debía desarrollar la postura de este país en la negociación de los protocolos contra la trata y el tráfico de personas, además de apoyar los esfuerzos nacionales contra este tipo de delito (Bélanger, 2003).

Canadá necesita corregir resultados no deseados, que dicen relación con algunos niveles de desigualdad para los inmigrantes menos calificados (Herringer, 2005)³². Al mismo tiempo, espera recibir muchos inmigrantes más en el futuro cercano, estimando que sus grandes ciudades estarán habitadas por una mayoría de extranjeros. Esto es lo que hace que se promueva deliberadamente el multiculturalismo, y se reconozca la riqueza de la diversidad étnica y cultural. Para los latinoamericanos y caribeños, puede ser una oportunidad interesante como preferencia migratoria, en cuanto a las garantías de respeto a los derechos humanos de los migrantes.

b. La magnitud de la inmigración latinoamericana y caribeña

En el 2001, el *stock* de latinoamericanos y caribeños alcanzó a casi 600 mil personas. De ellas, dos tercios corresponden a oriundos del Caribe, representados principalmente por migrantes de Jamaica, con 120 mil personas; Guyana, con 83 mil; Trinidad y Tabago, con 64 mil; y Haití, con

³² Según el gobierno, hay evidencias que indican que muchos inmigrantes ganan menores salarios que los nativos canadienses (Herringer, 2005).

53 mil inmigrantes. Entre los sudamericanos, que representan un 18% del total de latinoamericanos y caribeños, los chilenos forman el principal *stock*, con 24 mil personas, que se explica en un porcentaje importante, porque Canadá fue uno de los principales destinos de refugio durante el gobierno militar. Entre los mesoamericanos, la mayoría de los inmigrantes son personas nacidas en El Salvador, con 38 mil migrantes; y México, con 36 mil (véase cuadro 29).

La característica más distintiva de la migración regional a Canadá, es el predominio de mujeres: en el censo de 1996, había 84 hombres para cada 100 mujeres nacidas en la región, siendo el número de hombres sólo superior que el de mujeres, en cuatro países de procedencia (Martínez, 2003a). Aunque no se cuenta con información para 2001, es improbable que esta composición se haya alterado de manera significativa en tan breve período, al menos, si se considera la escasa variación en la magnitud del *stock* de inmigrantes.

Cuadro 29
Canadá: stocks de latinoamericanos y caribeños inmigrantes por país de nacimiento y sexo. 1996 y 2001

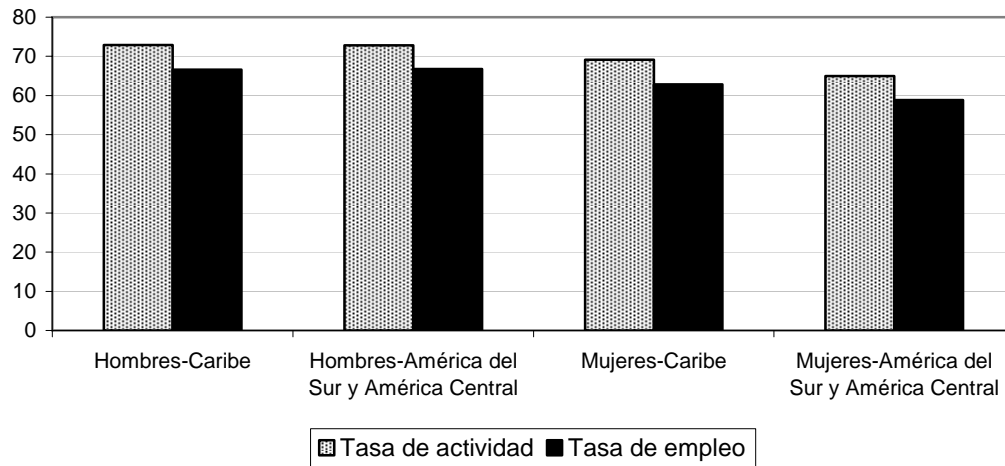
País de nacimiento	1996			IM	2001 Ambos sexos
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres		
América del Sur	106205	50010	56195	89.0	113040
Argentina	12495	6235	6260	99.6	12015
Bolivia	2435	1180	1255	94.0	—
Brasil	10200	4725	5470	86.4	11705
Colombia	9855	4045	5815	69.6	15505
Chile	26945	13320	13630	97.7	24495
Ecuador	10250	4850	5400	89.8	10905
Paraguay	5140	2445	2695	90.7	—
Perú	16200	7325	8870	82.6	17125
Uruguay	5955	2815	3135	89.8	—
Venezuela	6730	3070	3665	83.8	—
Otros América del Sur	—	—	—	—	21290
Mesoamérica	103110	51320	51790	99.1	108090
Belice	1595	735	860	85.5	—
Costa Rica	1875	815	1060	76.9	—
El Salvador	40180	20700	19480	106.3	38460
Guatemala	13965	7155	6810	105.1	13680
Honduras	3935	1840	2095	87.8	—
México	30085	14265	15820	90.2	36225
Nicaragua	8960	4455	4500	99.0	9375
Panamá	2515	1355	1165	116.3	—
Otros Mesoamérica	—	—	—	—	10350
Caribe	366640	161770	204865	79.0	377590
Barbados	15620	6925	8690	79.7	14650
Cuba	3395	1860	1540	120.8	—
Grenada	7805	3040	4765	63.8	—
Guayana Francesa	65	15	50	30.0	—
Guyana	78280	36265	42010	86.3	83535
Haití	51145	22350	28795	77.6	52625
Jamaica	117795	49630	68165	72.8	120210
Rep. Dominicana	4875	2080	2795	74.4	—
San Vicente	7505	2905	4600	63.2	—
Suriname	900	425	475	89.5	—
Trinidad y Tabago	63565	29445	34120	86.3	64145
Otros Caribe	15690	6830	8860	77.1	42425
Total región	575955	263100	312850	84.1	598720

Fuente: Censos de Población de Canadá, muestras de 20% (www.statcan.ca).

c. *Algunos rasgos sociodemográficos de los inmigrantes*

Respecto a la inserción laboral, la tasa de actividad es alta entre los inmigrantes de ambos sexos. En el caso de los varones, ésta alcanza a más del 70%; y entre las mujeres, se distribuye en un 69% de las caribeñas y un 59% de las sudamericanas y centroamericanas que son económicamente activas (véase gráfico 17). La mayor parte de los varones trabaja en el sector de manufactura, aunque esto se registra en mayor medida entre los sudamericanos y centroamericanos que entre los caribeños.

Gráfico 17
Canadá: características socioeconómicas de las personas nacidas en América Latina y el Caribe mayores de 15 años, por sexo. 2001



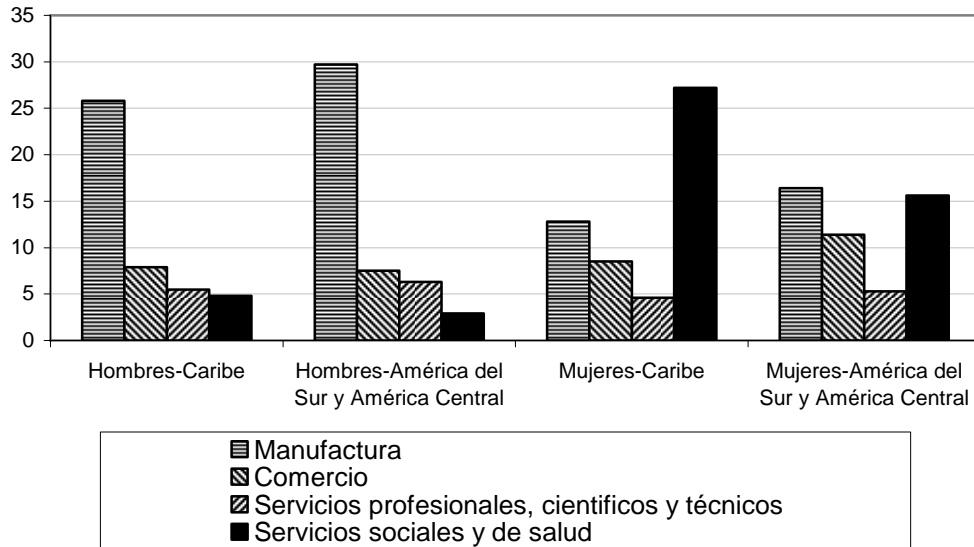
Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001 (muestra de 20%). (www.statcan.ca).

Las mujeres, a su vez, se encuentran mayoritariamente en el sector de servicios sociales y de salud (véase gráfico 18). El porcentaje de personas económicamente activas en ocupaciones profesionales, es alto. Mientras que entre los varones el porcentaje supera el 30%, más de la mitad de las mujeres se encuentran en esta categoría. Entre las caribeñas, el porcentaje alcanza el 60% (véase gráfico 19).

Así, las mujeres no sólo conforman la mayor parte del *stock* de inmigrantes de la región, sino también, presentan mayores facilidades de inserción laboral que los hombres.

Gráfico 18

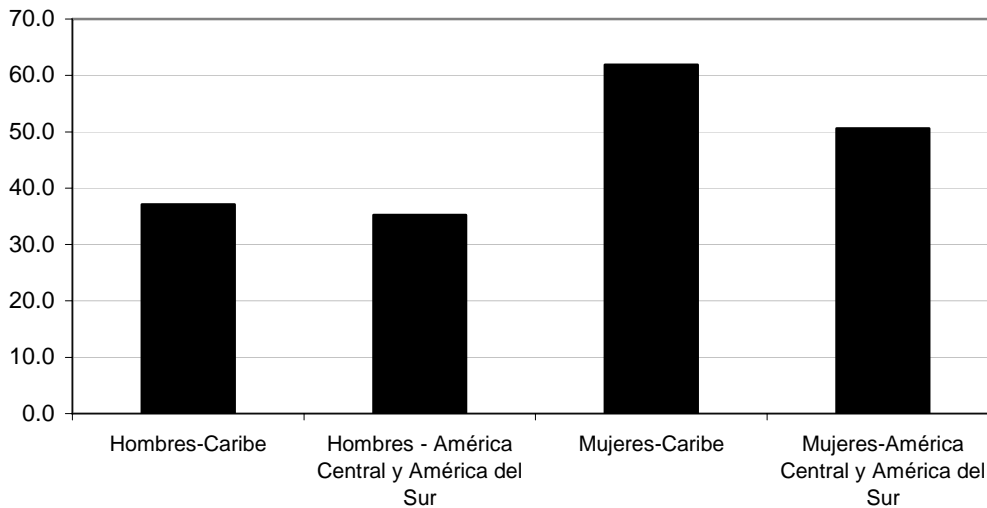
Canadá: personas nacidas en América Latina y el Caribe de 15 años y más, por sectores seleccionados de actividad y sexo. 2001



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001 (muestra de 20%). (www.statcan.ca).

Gráfico 19

Canadá: personas nacidas en América Latina y el Caribe de 15 años y más en ocupaciones de alta calificación, por sexo. 2001



Fuente: Censo Nacional de Población de Canadá, 2001 (muestra de 20%). (www.statcan.ca).

El nivel de educación de los inmigrantes regionales, también muestra un perfil elevado, pues más de un tercio del *stock* de los mayores de quince años, ha cursado educación superior. Los venezolanos alcanzan el mayor porcentaje regional en este sentido, con un 54%, les siguen los brasileños, colombianos, panameños y peruanos, todos ellos bordeando el 50% (véase cuadro 30).

Finalmente, una característica que revela las exigencias del mercado laboral, la aplicación de los criterios de selectividad migratoria y el grado de integración laboral y social de estos inmigrantes, es el porcentaje de inmigrantes que no habla en su contexto laboral un idioma oficial. Los datos del censo de 2001, indican que solamente el 3% de las mujeres hablan un idioma distinto del inglés y francés en sus trabajos; mientras que entre los hombres, este porcentaje no alcanza ni siquiera el 0.5% (www.statcan.ca).

Cuadro 30

Canadá: inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe, mayores de 15 años, con educación superior. 2001

País de nacimiento	Educación superior	%	Total 15 o más
Argentina	4835	38.1	12685
Belice	280	20.5	1365
Bolivia	885	38.6	2295
Brasil	6085	49.0	12425
Chile	9275	38.2	24250
Colombia	7695	48.7	15785
Costa Rica	620	28.7	2160
Ecuador	2980	28.0	10650
El Salvador	8550	23.1	36960
Guatemala	2790	22.4	12450
Guyana	24580	30.3	81225
Honduras	890	22.3	3995
México	11115	29.7	37470
Nicaragua	2860	31.5	9070
Panamá	1130	48.3	2340
Paraguay	995	20.1	4945
Perú	7815	47.3	16530
Suriname	300	38.0	790
Uruguay	2020	33.3	6075
Venezuela	3795	53.8	7055
Total	99495	33.1	300520

Fuente: OECD (www.oecd.org).

2. Latinoamericanos en Japón

La inmigración de latinoamericanos en Japón, presentó un fuerte incremento en la década del noventa. En el año 1994, el *stock* de latinoamericanos y caribeños había superado las 200 mil personas, para el año 2000, la cifra se empujaba sobre los 312 mil inmigrantes. En rigor, en el período comprendido entre 1988 y 1991, la tasa de crecimiento anual del *stock* de latinoamericanos y caribeños en Japón, alcanzó a más del 200%, según datos del Departamento de Control de Inmigración del Ministerio de Justicia de Japón (2001). El aumento de los flujos de habitantes de la región, se explica por la combinación de dos factores: por un lado, está el aumento de la demanda de mano de obra, y por otro, las disposiciones del gobierno japonés en 1990, que facilita el visado de ingreso y permanencia temporal de los descendientes sanguíneos de japoneses residentes en Brasil y Perú (Martínez, 2003a).

El *stock* está compuesto, principalmente, por brasileños y peruanos; los primeros representaban el 81% de los inmigrantes de la región en el año 2000; les siguen los peruanos, con un 14.8%, y, muy de lejos, los bolivianos, con el 1.3% (véase cuadro 31). El caso de la migración hacia Japón, presenta interesantes peculiaridades en sus características, por ejemplo, la mayoría de los

migrantes son documentados —ya sea descendientes de japoneses, o bien, trabajadores contratados a través de empresas intermediarias de mano de obra— y la mayoría son hombres jóvenes (Melchior, 2004).

La inmigración latinoamericana en Japón, ofrece una oportunidad laboral con retribuciones salariales muy atractivas. Los trabajadores reclutados por las empresas intermediarias laboran, mayoritariamente, en los sectores manufactureros. Sin embargo, hay estudios que han señalado, que las ocupaciones son caracterizadas por las “cinco k”: pesados (*kitsui*), peligrosos (*kiken*), sucios (*kitanai*), exigentes (*kibishii*) e indeseables (*kirai*) (Rossini, 1994). Otros señalan que la mayoría de esos puestos no cubren seguro social, de salud y pensión (Iguchi, 2005).

Cuadro 31
Japón: extranjeros provenientes de América del Sur. 1994 y 2000

País de nacimiento	1994		2000	
	Personas	%	Personas	%
Argentina	2796	1.4	3072	1
Bolivia	2917	1.4	3915	1.3
Brasil	159619	78.3	254394	81.3
Chile	458	0.2	652	0.2
Colombia	1121	0.5	2496	0.8
Ecuador	115	0.1	154	0
Paraguay	1129	0.6	1676	0.5
Perú	35382	17.4	46171	14.8
Suriname	11	0	10	0
Uruguay	109	0.1	113	0
Venezuela	174	0.1	258	0.1
Total	203831	100	312911	100

Fuente: Melchior (2004), con base en datos del Ministerio de Justicia de Japón.

La corriente migratoria formada por brasileños descendientes de japoneses, fluctúa dependiendo de las coyunturas económicas de Brasil y Japón. El aumento del flujo de brasileños hacia Japón, a fines de la década de 1980, coincide con un período de gran inestabilidad económica y pérdida de poder adquisitivo de la población brasileña, debido a la elevada inflación en el país —que culmina con una gran devaluación del Real—, mientras, en Japón, se registraba una demanda de mano de obra latente, fruto del desarrollo económico local. Como se trata de un flujo legal de descendientes, los migrantes tienen más seguridad y tranquilidad para poder regresar al país de origen si así lo desean (Guimarães, 2004).

En Japón, no existe una visa de permanencia prolongada para trabajar, la única opción es solicitar la naturalización, pero el proceso suele ser difícil y muy raramente se otorga el beneficio a los extranjeros. Así, la migración hacia este país se da mayormente a través de la concesión de permisos de trabajo temporales. Para los migrantes, se trata de una estrategia de acumulación financiera en un corto período de tiempo y, pese a las dificultades que enfrentan, generar las suficientes ganancias que les posibiliten ahorrar, y una vez retornados, invertir en la mejora de sus condiciones de vida en Brasil. En palabras de Melchior (2004), los *nikkei* son brasileños que acumulan dinero en Japón, para vivir mejor en Brasil.

Aparte del carácter temporal de las visas, algunos analistas señalan que la política de inmigración de Japón no considera los principios de integración social de los inmigrantes. Sin embargo, existe interés en encarar esta situación y, por ejemplo, se discute sobre la necesidad de adoptar medidas encaminadas a la enseñanza del idioma local, orientación educacional y laboral —en el marco de

una política de empleo y de seguridad social—. Esto aseguraría mayores posibilidades de convivencia entre extranjeros y nativos, disminuyendo los riesgos de discriminación de los migrantes (Iguchi, 2005).

En los últimos años, se ha presentado un aumento en la migración de mujeres brasileñas descendientes de japoneses, aunque en el *stock* total continúan predominando los varones (véase cuadro 32). La inserción laboral de estas inmigrantes, se concentra en ocupaciones tradicionalmente femeninas, como secretarías, personal de aseo, servicio doméstico y cuidado de niños, ancianos o discapacitados. Ahora bien, según una encuesta realizada por el PNUD en Brasil en el año 2001, la mayoría de las mujeres migrantes a Japón, no declaran motivos laborales como razón del viaje, sino que es la reunificación familiar la razón más esgrimida, con un 63% (Fernández de Oliveira y Jannuzzi, 2004).

Cuadro 32

Japón: Población residente nacida en Brasil, según sexo. 1994 y 1997

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	IM
1994	159619	92173	67446	136.7
1995	176440	101684	74756	136
1996	201795	115035	86760	132.6
1997	233254	131108	102146	128.4

Fuente: Sasaki (2000), sobre datos del Ministerio de Justicia de Japón.

La inmigración de mujeres latinoamericanas aparece, también, asociada a la trata de personas, pues se sabe que en el mercado sexual internacional, Japón representa uno de los centros de articulación de redes europeas y asiáticas para la explotación de mujeres, cuyos puntos de operación y reclutamiento, están principalmente en Brasil y otros países de la región. Según cifras oficiales, hay entre 3 mil y 5 mil brasileñas dedicadas al comercio sexual en Japón, lo que representa, una fracción elevada de quienes se dedican al rubro de servicios y supera a varios otros rubros de actividad (Martínez, 2003a). Esto plantea desafíos que deben ser encarados, en especial al tema de la protección de los derechos humanos de los migrantes y, en especial, de las mujeres, ya que aun cuando la migración ha transitado por marcos legales, se hace necesario avanzar en la desarticulación de aquellas situaciones que vulneran o ponen en riesgo el proceso virtuoso de movimientos migratorios, siendo el camino más sólido, avanzar en los procesos de integración social.

3. Otros destinos extrarregionales: los países miembros de la OECD

La presencia de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en otros países de destino extrarregional es más heterogénea, tanto en su composición, como por sus factores causales (Pellegrino, 2004). Aunque la información disponible es incompleta y no permite identificar una tendencia nítida, existen indicios de que la migración regional ha venido aumentando en los países de la OECD —diferentes a los analizados anteriormente—.

Según la información del banco de datos de la OECD —excluyendo a Canadá, los Estados Unidos, Japón y España, cuya inmigración fue anteriormente analizada—, un total cercano a las 950 mil personas se encuentran en los países miembros de la organización. Los mayores *stocks* de inmigrantes regionales están en Italia (224 mil), Holanda (220 mil), Reino Unido y Francia (80 mil personas cada uno), Israel (78 mil), Portugal (75 mil) y Australia (75 mil).

A su vez, en los países integrantes de la OECD con información disponible,³³ los inmigrantes más numerosos son los nacidos en Suriname (188 mil), Brasil (175 mil), Chile (98 mil), Argentina (96 mil), Colombia (81 mil), Venezuela (75 mil) y Perú (67 mil) (véase cuadro 33).

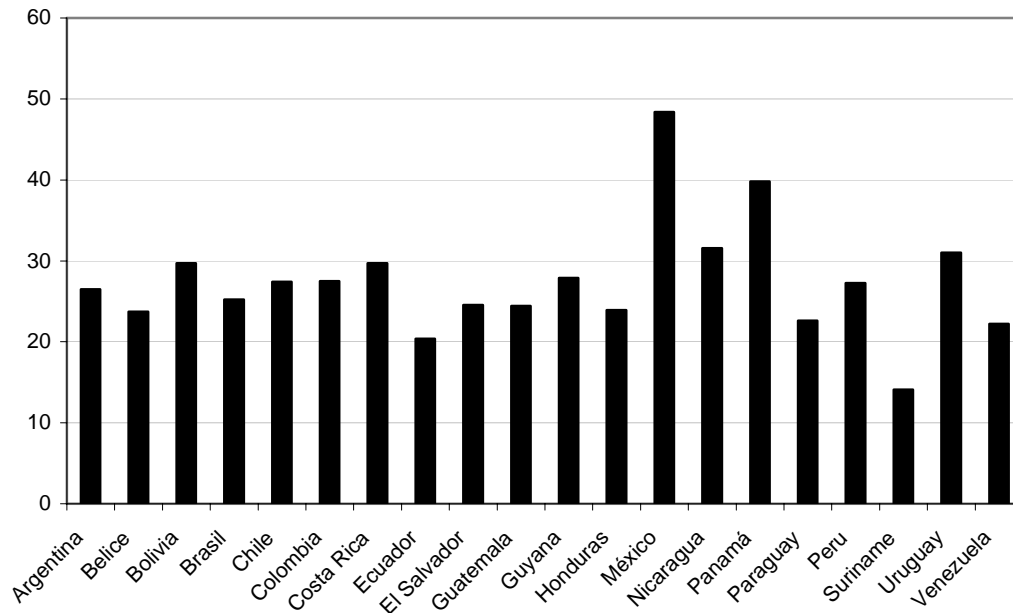
Mientras en Italia la inmigración se compone, fundamentalmente, de sudamericanos (principalmente argentinos, brasileños, venezolanos y peruanos, en ese orden), en Holanda sobresalen los surinameses, que representan el 84% del *stock* de inmigrantes (véase cuadro 33).

Con respecto al grado de educación de los inmigrantes, según los mismos datos de la OECD, los emigrados en estos países tienen, en general, altos niveles de escolaridad, y sólo los surinameses registran un porcentaje inferior al 20% con *educación superior completa* entre la población de 15 y más años. Destacan, en cambio, los mexicanos, panameños, nicaragüenses, uruguayos, bolivianos y costarricenses, con porcentajes de 30% y más de alta escolaridad (véase gráfico 20). Estos datos, de por sí heterogéneos, revelan que los flujos menos numerosos tienden a presentar un mayor nivel educacional.

Varios países de la OECD cuentan con *stocks* de inmigrantes compuestos por elevados porcentajes de alta escolaridad, superando el 40% de la población de 15 y más años. Es el caso de Turquía (48%), Polonia (43%), Francia (42%), Australia y Hungría (ambos con 41%) y Reino Unido e Irlanda (40% cada uno); por el contrario, se encuentran los menores porcentajes, en Holanda (14%) e Italia (16%) (véase cuadro 34).

Gráfico 20

Países de la OECD: porcentaje de inmigrantes con alta educación nacidos en América Latina. Circa 2000



Fuente: OECD (www.oecd.org).

³³ Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Reino Unido, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía.

Cuadro 33

Países de la OECD: stock de personas nacidas en América Latina, por país de nacimiento y país de residencia. Circa 2000

País de Nacim.	País de Residencia																									TOTAL	
	Australia	Austria*	Bélgica	Canadá	Dinamarca	Estados Unidos	Eslovaquia	España	Finlandia	Francia	Reino Unido	Grecia	Holanda	Hungría	Irlanda	Italia	Japón	Luxemburgo	Noruega	Nueva Zelanda	Polonia	Portugal	República Checa	Suecia	Suiza		Turquía
Argentina	10763	844	1376	13930	972	130055	58	103851	157	9789	6796	632	2159	128	243	51677	2377	116	568	384	177	1039	309	2657	5084	141	346282
Belice	49	5	11	1515	6	41875		19	2	7	1233	2	15	2	6	13	7		3	12	1	3	3	5	13	2	44809
Bolivia	657	246	724	2605	205	55515	7	13187	52	1182	1143	18	459	27	16	2411	2613	11	312	99	25	52	48	2537	1274	9	85434
Brasil	4713	2407	4083	13755	1617	225760	12	33207	289	19556	15215	2113	8301	153	1232	42799	188355	559	1632	657	211	49891	115	4024	14988	344	635988
Chile	23420	804	3644	25410	1307	84875	5	18083	218	11207	5131	395	2840	97	158	9013	486	127	5744	756	23	190	29	27528	5318	45	226853
Colombia	4329	755	2975	18440	2209	521180	10	174418	418	13116	12331	388	9588	56	116	16398	1500	167	3826	216	57	365	73	8169	5701	48	796849
Costa Rica	299	66	153	2605	94	76800	3	1439	25	461	376	27	449	9	10	799	111	6	199	39	20	16	12	240	466	55	84779
Ecuador	1325	250	1400	11445	416	305180	2	218367	54	1442	3035	46	1005	43	47	14557	116	25	435	51	30	224	39	1230	1659		562423
Guatemala	283	153	610	14255	144	488125	4	2491	30	1532	499	33	401	1	150	1294	68	54	326	33	1	26	9	684	533	17	511756
Guyana	490	12	68	84450	98	214475	1	51	10	25	20872	12	2341	3	48	46	9	7	83	96	13	16	3	113	109	5	323456
Honduras	179	50	92	4575	73	288980		3499	17	497	420	33	272	1	11	663	109	2	68	15	3	16	3	229	283	4	300094
México	1154	628	1150	44190	524	9336530	9	20949	153	6360	5049	363	1454	45	314	4338	1222	61	471	243	116	214		1328	2863	154	9429882
Nicaragua	701	108	158	9550	127	223800	8	2039	49	453	223	30	274	7	23	601	40	3	109	12	14	18	16	465	276	2	239106
Panamá	139	29	109	2555	42	145975	2	2252	14	363	492	138	216	10	12	731	60	9	33	27	24	120	10	211	292	14	153879
Perú	5510	817	1831	18275	610	285650	14	53630	191	6596	4066	170	2024	67	141	32875	33608	265	677	405	101	204	68	5107	5444	54	458400
Paraguay	314	101	197	5290	49	13000	2	2113	7	759	493	57	160	10	32	707	1211	10	81	30	10	24	31	136	402	8	25234
El Salvador	9696	41	293	39280	55	825595	1	2755	20	982	595	34	277	3	20	4051	73	2	126	48	2	24	13	2392	417	5	886800
Suriname	65	13	520	860	26	5810		65	3	214	264	2	186469	1	8	36	1	10	21	15	32	9	2	22	77	17	194562
Uruguay	9475	142	358	6325	192	25880	7	24631	51	1834	963	120	573	37	17	4999	73	30	157	60	10	135	35	2320	1072	45	79541
Venezuela	1109	451	620	8220	436	117430	2	67164	56	3557	3996	867	2315	72	85	35986	207	98	250	102	47	22353	46	528	2015	40	268052
TOTAL	74781	7922	20372	327560	9202	13412505	151	744210	1816	79932	84236	5480	221593	772	2694	223994	232246	1562	15122	3477	917	74940	869	59925	48286	1010	15655574

Fuente: OECD (www.oecd.org).

* Total población de 15 y más años

Cuadro 34

Países de la OECD: porcentaje de personas nacidas en América Latina con educación superior completa, por país de residencia. *Circa 2000*

País de nacimiento	País de residencia																										
	Australia	Austria	Bélgica	Canadá	Dinamarca	Estados Unidos	Eslovaquia	España	Finlandia	Francia	Reino Unido	Grecia	Holanda	Hungría	Irlanda	Italia	Japón	Luxemburgo	Noruega	Nueva Zelanda	Polonia	Portugal	República Checa	Suecia	Suiza	Turquía	Total
Argentina	40.5	29.9	34.8	38.1	28.8	37.6	19.0	35.2	22.7	47.6	48.6	27.3		37.3	60.5	14.6	21.0	37.6	30.8	36.8	29.2	27.2	14.0	37.2	34.2	55.0	33.7
Belice	45.5	20.0	40.0	20.5	16.7	20.3		56.3	0.0	33.3	22.2	0.0		50.0	50.0	58.3			0.0	66.7	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	50.0	20.4
Bolivia	44.1	23.2	27.5	38.6	28.2	30.0	20.0	22.9	28.9	46.8	38.5	53.3		78.3	78.6	14.8	20.4	36.4	25.1	28.6	47.6	30.4	35.7	26.9	29.5	62.5	28.9
Brasil	47.6	17.7	25.9	49.0	27.1	32.9	11.1	26.2	15.8	42.3	50.3	22.3		29.4	20.8	15.4	15.6	18.6	17.7	23.9	31.8	19.3	34.0	31.1	21.0	43.0	25.9
Chile	41.3	19.9	24.0	38.2	27.2	34.6	80.0	32.6	20.1	38.2	44.5	16.8		46.7	59.3	14.4		32.8	19.3	27.2	61.1	42.4	39.3	15.2	22.7	67.6	31.8
Colombia	48.0	28.3	26.4	48.7	17.3	25.4	50.0	17.9	20.0	33.1	33.6	29.1		38.9	64.5	16.7	24.6	26.1	9.9	36.5	66.7	38.7	51.5	20.5	30.7	61.0	24.6
Costa Rica	35.9	21.2	23.6	28.7	22.0	22.8	100.0	42.5	0.0	42.3	44.2	33.3		66.7	100.0	21.0		20.0	9.8	25.0	78.6	57.1	62.5	26.0	30.0	11.4	23.5
Ecuador	43.0	21.6	19.3	28.0	21.5	16.4	0.0	12.1	26.1	40.5	28.3	23.8		41.0	64.1	12.8		31.6	19.1	33.3	63.0	18.5	42.9	29.2	26.3		15.2
Guatemala	43.4	30.7	15.9	22.4	29.5	7.7	50.0	36.6	14.3	37.0	43.4	13.3		100.0	61.5	10.9		70.0	12.3	33.3	100.0	22.7	42.9	19.2	26.0	72.7	8.3
Guyana	47.7	33.3	15.6	30.3	18.9	22.5	0.0	37.0	10.0	5.6	27.4	0.0		33.3	60.4	31.1		14.3	19.0	32.3	69.2	40.0	50.0	26.2	35.8	0.0	24.9
Honduras	38.5	18.0	26.0	22.3	21.2	9.9		19.4	25.0	30.6	25.9	9.7		0.0	22.2	11.5		100.0	28.1	0.0	100.0	30.0	100.0	30.4	26.3	100.0	10.3
México	56.1	35.8	37.1	29.7	27.8	5.3	0.0	48.5	22.2	54.1	64.6	32.2		32.4	58.8	35.1	48.4	46.3	28.3	40.3	49.5	55.4	-	48.8	40.8	67.9	5.6
Nicaragua	37.0	17.6	27.1	31.5	22.0	16.5	100.0	39.6	30.3	37.0	43.7	42.3		85.7	36.8	20.9		0.0	25.0	50.0	72.7	26.7	81.3	28.5	28.8	100.0	17.5
Panamá	48.9	17.2	27.8	48.3	38.5	31.5	100.0	44.8	33.3	40.8	47.7	36.2		71.4	45.5	41.0		25.0	33.3	44.4	65.0	16.3	77.8	33.2	35.1	66.7	32.2
Perú	51.5	25.5	36.9	47.3	24.2	27.3	50.0	32.1	18.0	43.6	46.3	23.6		52.5	60.7	14.4	23.4	26.4	25.1	27.9	52.7	35.3	27.3	35.8	31.3	44.4	28.4
Paraguay	36.9	15.8	25.3	20.1	12.8	27.0	50.0	24.7	14.3	22.2	36.4	8.5		12.5	21.1	15.6	11.5	25.0	17.7	25.0	50.0	41.2	9.7	17.5	17.6	14.3	23.7
El Salvador	32.9	22.0	24.3	23.1	22.5	6.6		23.8	11.8	26.2	45.3	15.2		0.0	47.1	5.0		50.0	8.3	40.0	50.0	39.1	23.1	18.1	29.5	50.0	7.7
Suriname	58.5	23.1	23.0	38.0	34.8	29.6		41.7	0.0	25.7	38.1	50.0	14.0	0.0	83.3	30.6		25.0	0.0	50.0	15.6	66.7	-	30.0	28.6	6.7	14.6
Uruguay	34.9	23.9	35.5	33.3	26.3	26.8	28.6	26.2	6.0	53.8	44.2	25.2		41.7	31.3	13.5		7.1	26.9	36.8	50.0	25.8	38.2	29.7	35.9	14.6	28.4
Venezuela	58.9	26.4	31.7	53.8	33.1	45.2	50.0	35.7	23.4	47.4	54.9	30.6		41.9	67.1	17.8		15.3	25.7	36.7	35.0	15.5	35.7	36.5	32.5	58.8	36.6
TOTAL	41.3	23.7	27.7	33.1	25.9	9.5	31.7	23.5	19.3	42.1	40.2	25.2	14.0	41.3	40.3	15.6	17.1	25.4	18.6	30.1	42.8	18.7	29.1	22.3	27.8	48.4	11.6

Fuente: OECD (www.oecd.org).

Bibliografía.

Agrela, Belén (2002), “*Spain as a recent country of immigration: how immigration became a symbolic, political and cultural problem in the 'New Spain'*”. Center for Comparative Immigration Studies, Working Paper 57, University of California.

Anguiano, María (2002), “*Emigración reciente de latinoamericanos a España: trayectorias laborales y movilidad ocupacional*”. En Revista Gaceta Laboral, 8, 3, pp.411-424.

Bélangier, G. (2003), “*La experiencia de Canadá en la lucha contra la trata de personas y su prevención*”. En CEPAL, CELADE, OIM, UNFPA, “*Derechos humanos y trata de personas en las Américas, Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*”, serie Seminarios y Conferencias, num. 33. Santiago de Chile.

Bustamante, J. (1997), “*La migración laboral entre México y los Estados Unidos: innovaciones teóricas y metodológicas y resultados de investigaciones*”. CEPAL, Notas de Población, num. 65. Santiago de Chile.

Castillo, M. (2000), “*Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito*”. En Revista Papeles de Población, núm. 24, Abril-Junio 2000, CIEAP/UAEM, www.uaemex.mx.

— (1999), “*La migración internacional en Centroamérica y su evolución reciente*”. En Revista de Historia, Num. 40, Heredia, Costa Rica, pp. 27-56.

Castillo, M. y S. Palma (1996), “*La Emigración Internacional en Centroamérica: una revisión de tendencias e impactos*”. FLACSO, Guatemala.

CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2003), “*Resumen y aspectos destacados de la Conferencia hemisférica sobre migración internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas*”. CEPAL, serie Seminarios y Conferencias, num. 33. Santiago de Chile. LC/L.2012-P.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), *Globalización y desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2157 (SES.29/3).

Cornfield, Kathanne (2005), “*Integración de inmigrantes y refugiados. La perspectiva canadiense*”. CRM, Seminario sobre Integración de Inmigrantes en Países Receptores, San José, mayo.

DESA (Department of Economic and Social Affairs) (2005), “*2004 World survey on the role of women in development. Women and international migration*”. United Nations. New York, ST/ESA/294.

— (2004), “*World economic and Social Survey 2004: international migration*”. United Nations. New York, ST/ESA/291/Add.1.

Domingo, Andreu (2004), “*Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión*”. Trabajo presentado al “I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población”, Caxambú, Brasil, 18-20 de septiembre.

Domingo, Andreu y Inés Brancós (2000), “*Entre el flujo y el stock: el análisis demográfico de las migraciones internacionales y de la población de nacionalidad extranjera en España*”. Centre d’Estudis Demogràfics, Barcelona. En: www.ced.uab.es .

Domingo, Andreu y Rosana Martínez (2005), “*La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico*”. (inédito)

Duany, J (1997), “*La migración en Puerto Rico de cara al siglo XXI*”. Estudios Sociales, XXX, 109, pp. 7-39.

Faist, T. (2000), “*The volume and dynamics of international migration and transnational social spaces*”. Clarendon Press, Oxford.

Falcón, L. (1990), “*Migration and development: the case of Puerto Rico*”. Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, Washington, D.C., working papers 18.

Feres, Juan C. y Xavier Mancero (2001). “*El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*”. CEPAL, serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, num. 7. Santiago de Chile.

Fernandes de Oliveira, K. y Jannuzzi, P. (2004), “*Motivos para a migração no Brasil: padroões etários, por sexo e origen/destino*”. XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, Caxambú-MG, Brasil.

GCIM (Global Commission on International Migration) (2005), “*Migration in an interconnected world: new directions for action*”. Report of the Global Commission on International Migration, www.gcim.org.

Gil Araújo, Sandra (2005), “*Inmigración latinoamericana a España: estado de la cuestión*”. *Revista Global*, N. 5, en: www.gloobal.net.

— (2004), “*Migración Latinoamericana en España: estado de la cuestión*”. En “*Cartografías migratorias. Migraciones internacionales en el marco de las relaciones norte sur*”. Madrid, CEP/FUHEM, [en línea] www.gloobal.net.

Grieco, E. y R. Cassidy (2001), “*Overview of race and Hispanic origin. Census 2000 brief*”. U.S. Census Bureau, en www.census.gov.

Grosfoguel, R. (1999), “*Puertorican labor migration to the United States. Modes of Incorporation, coloniality and identities*”. *Review*, XXII, 4, pp. 503-521.

Guarnizo, Luis (2004) “*Aspectos económicos del vivir transnacional*”. En Ángeles Escrivá y N. Ribas (coord.), “*Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*”. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, Córdoba, pp. 55-86.

Guimarães, R. (2004), “*As mulheres na migração internacional: as diferenças nas estratégias de homens e mulheres ao longo da trajetória migratória*”. XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, Caxambú-MG, Brasil.

Herringer, Rick (2005), “*Los programas de integración de Canadá*”. CRM, Seminario sobre Integración de Inmigrantes en Países Receptores, San José, mayo.

Iguchi, Yasushi (2005), “*Possibilities and limitations of Japanese migration policy in the context of economic partnership in East Asia*”. United Nations, Department of Economic and Social Affairs, New York, Expert Group Meeting on International Migration and Development.

INS (Immigration and Naturalization Service), (2000), “*1998 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*”. Washington, D.C., U.S. Dep. of Justice.

IOM (International Organization for Migration) (2005), “*World migration 2005. Costs and benefits of international migration*”. IOM, Migration Report Series, 3. Geneva.

Izquierdo, Antonio (2004), “*Cambios en la inmigración a resultas de la política restrictiva del gobierno español*”. Center for Comparative Immigration Studies, Working Paper 109, University of California.

Izquierdo, Antonio y Raquel Martínez Buján, (2001), “*La inmigración en España en 2001*”. En Izquierdo, Antonio (ed.), “*Inmigración, mercado de trabajo y protección social en España*”. Madrid, CES.

Izquierdo, Antonio, Diego López y Raquel Martínez (2002), “*Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España*”. Universidad de La Coruña, (Mimeo).

Liu, Jianye y Don Kerr (2003), “*Family change and economic well-being in Canada: the case of recent immigrant families with children*”. International Migration, Vol. 41 (4), OIM, Oxford, pp.113-140.

Mac Andrew, Steven (2005), “*Migration in the Caricom Single Market and Economy*”. Port of Spain, ECLAC, Expert Group Meeting on Migration, Human Rights and Development, September.

Maguid, A. (1999), “*Los esfuerzos de las poblaciones: las migraciones en Centroamérica*”. En Proyecto Estado de la Región (ed.), “*Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*”, San José, Costa Rica, pp. 359-384.

Martínez Buján, Raquel (2003). “*La reciente inmigración latinoamericana a España*”, CEPAL, serie Población y Desarrollo, num. 40. Santiago de Chile. LC/L. 1922-P.

Martínez, Jorge (2004), “*Tendencias recientes de la migración internacional en América Latina y el Caribe*”. Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 18, N 54, CEMLA, Argentina.

——— (2003a), “*El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*”. CEPAL, serie Población y Desarrollo, num. 44. Santiago de Chile. LC/L.1974-P.

——— (2003b), “*El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002*”. CEPAL, serie Población y Desarrollo, num. 49. Santiago de Chile. LC/L.2046-P.

Martínez, Jorge y Daniela Vono (2005), “*Geografía migratoria intrarregional de América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI*”. Revista Norte Grande, n.34, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, inédito.

Martínez, Jorge y Fernanda Stang (2005), “*Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional*”. CEPAL, serie Seminarios y Conferencias, num. 45, Santiago de Chile. LC/L. 2272-P (S.05.II.G.99).

Martínez, Jorge, Miguel Villa, y Joan Pujadas (2004), “*Migração na América Latina: Repercussão para a Europa*”. Fundação Konrad Adenauer, Rio de Janeiro.

Massey, Douglas y Catherine Bartley (2005), “*The changing legal status distribution of immigrants: a caution*”. IMR, 39, 2, pp. 469-484.

Melchior, L. (2004), “*Mobilidade de trabalhadores no fim do século XX. Os Nikkeis de Londrina/PR*”. XIV Encontro Nacional de Estudos Populacionais, ABEP, Caxambú-MG, Brasil.

Mills, F. (1997), “*1990-1991 Population and housing census of the Commonwealth Caribbean. Regional monograph, intraregional and extraregional mobility, the new Caribbean migration*”. Trinidad and Tobago, Caribbean Community.

Ministerio de Educación y Ciencia de España, (2005), “*Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores*”. En: <http://www.mec.es>.

OIT (Oficina Internacional del Trabajo) (2005), “*Panorama laboral 2005 América Latina y el Caribe*”. Avance primer semestre. Lima, (Mimeo).

Pellegrino, Adela (2004), “*Migration from Latin America to Europe: trends and policy challenges*”. IOM, Migration Research Series, 16. Geneva.

— (2000), “*Migrantes latinoamericanos: síntesis histórica y tendencias recientes*”. Universidad de la República-CEPAL-CELADE. Montevideo, (Mimeo).

Pérez, Antía (2004), “*Los residentes latinoamericanos en España: de la presencia diluida a la mayoritaria*”. En Papeles de Población, Año 10, N° 41, julio-septiembre.

Portes, Alejandro (2004), “*The New Latin Nation: Immigration and the Hispanic Population of the United States*”. Working Paper Series, N° 04-02, Center for Migration and Development, Princeton University.

Rivera, Liliana (2003), “*Transformaciones comunitarias y remesas socio-culturales de los migrantes mixtecos poblanos*”. Primer Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración, Zacatecas, Octubre. <http://www.migracionydesarrollo.org/>.

Rossini, Rosa Ester (1994), “*O retorno às origens ou luta pela cidadania*”. Revista USP: Dossiê Brasil-Japão, n.27, USP, São Paulo, pp.24-31.

Sasaki, Elisa M. (2000), “*Estrangeiros residentes no Japão: dados do Ministério de Justiça do Japão (1994 a 1997)*”. II Encontro Nacional sobre Migração, Ouro Preto (MG), novembro de 1999.

Schmid, Karoline (2005), *“Migration in the Caribbean. What do we know?”*. Port of Spain, ECLAC, Expert Group Meeting on Migration, Human Rights and Development, September.

SIEMCA (Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica) (2002), *“Uso de los datos censales para un análisis comparativo de la migración internacional en Centroamérica”*. CELADE-SIEMCA, Serie Población y Desarrollo num. 31. Santiago de Chile. LC/L.1828-P.

Silié, R., C. Segura y C. Dore (2002), *“La nueva inmigración Haitiana”*. FLACSO, Santo Domingo, República Dominicana.

Simmons, A. y J. Guengant (1992), *“Recent Migration within the Caribbean Region: Migrant Origins, Destinations and Economics Roles”*. En International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP) (ed.), *“El poblamiento de las Américas”*, Veracruz, Actas, vol. 2.

Thomas-Hope, E. (2005), *“Current trends and issues in Caribbean migration”*. Port of Spain, ECLAC, Expert Group Meeting on Migration, Human Rights and Development, September.

— (2002), *“Human Trafficking in the Caribbean and the Human Rights of Migrants”*. Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, Santiago de Chile, noviembre.

— (2000), *“Trends and patterns of migration to and from the Caribbean countries”*. Documento presentado al Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, CEPAL-OIM, San José, 4-6 de septiembre.

Villa, Miguel y Jorge Martínez (2004a), *“International migration in Latin America and the Caribbean: a summary view of trends and patterns”*. CELADE, Santiago de Chile, (Mimeo).

— (2004b), *“El mapa migratorio internacional de América Latina y el Caribe: patrones, perfiles, repercusiones e incertidumbres”*. En Andebeng, Madeleine (ed), *“Migraciones Internacionales: un mundo en movimiento”*. Universidad Externado de Colombia, pp. 25-62.

— (2002), *“Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración internacional en América Latina y el Caribe”*. En Capítulos del SELA, 65, mayo-agosto, pp.26-67.

— (2001), *“Tendencias y patrones migratorios en las Américas”*. En *“La migración internacional y el desarrollo en las Américas”*. CEPAL, Santiago de Chile, pp. 21-60.

Wasem, Ruth (2004), *“Unauthorized aliens in the United States: estimates since 1986”*. CRS Report for Congress, Congressional Research Service, RS21983.

Zlotnik, Hania (2003), *“The global dimensions of female migration”*. En www.migrationinformation.org.

ANEXO 1

Tabla 1
América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 1970 (ambos sexos)

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total		
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela	
Argentina	1970		101000	48600	142150	230050	58300	...	580100	
Bolivia																							
Brasil	1970	17213	10712		1900	870	152	470	357	352	145	90	83	519	593	371	20025	2410	221	13582	989	71054	
Chile	1970	13270	7563	930		800	101	245	967	109	66	52	122	319	56	216	290	3804	80	759	388	30137	
Colombia																							
Costa Rica	1973	347	87	92	670	1014		1107	272	1385	707	25	996	917	23331	4197	31	315	55	71	435	36054	
Cuba	1970	354	105	227	22579	...	1201	551	...	546	25563	
Ecuador																							
El Salvador	1971	85	17	37	126	141	422	114	44		3413	1	14290	636	784	5	19	50	26	22	30	20262	
Guatemala	1973	240	60	98	239	375	805	430	97	14052		15	6231	3196	1098	217	...	144	35	...	110	27442	
Haití	1971	9	4	11	12	23	1	1150	9	3	7		7	17	8	...	2	10	1659	...	7	2932	
Honduras	1974
México	1970	1585	...	538	845	1133	998	4175	...	1213	6968	...	941		3673	1183	...	804	805	24862	
Nicaragua	1971	107	...	84	100	304	4693	2210	451	...	6919	703		590	87	16248	
Panamá	1970	374	...	210	476	12128	3825	1140	1462	591	2582		...	527	324	23639	
Paraguay	1972	27389	364	34276	359	646	763	63797	
Perú	1972	4286	4115	3077	7525	1528	...	310	2399	23240	
R. Dominicana	1970	213	21	56	47	120	40	949	57	113	4	19065	32	161	15	19	4	345		33	114	21408	
Uruguay	1975	19051	247	14315	1006	133	106	83	1593	173	...		100	36807	
Venezuela	1971	4481	1166	2345	2999	177973	1314	10139	5292	342	181	353	165	1717	866	1079	186	2168	1886	793		215445	
Total A. Latina		89004	125461	104669	158454	196769	12351	20229	11062	19779	11942	42180	29786	10706	33006	7877	252200	10750	4513	74323	3935	1218990	
Canadá	1971	3145	...	3225	1455	4260	...	5380	855	...	1590	19910	
Estados Unidos	1970	44803	6872	27069	15393	63538	16691	439048	36663	15717	17356	28026	27978	759711	16125	20046	1792	21663	61228	5092	11348	1636159	
Total A. Norte		47948	6872	30294	15393	63538	16691	440503	36663	15717	17356	32286	27978	765091	16125	20046	1792	21663	62083	5092	12938	1656069	
Total		136952	132333	134963	173847	260307	29042	460732	47725	35496	29298	74466	57764	775797	49131	27923	253992	32413	66596	79415	16873	2875059	

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 2
América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 1970 (Hombres)

País de presencia	Año	País de nacimiento																				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina	1970		59300	23450	81500	116150	26750	...	307150
Bolivia																						
Brasil	1970
Chile	1970	6205	3744	498		321	56	113	541	62	39	31	67	150	37	126	143	1884	41	391	191	14640
Colombia																						
Costa Rica	1973	164	45	46	322	471		584	150	679	366	21	484	403	12725	2090	19	177	38	41	258	19083
Cuba	1970
Ecuador																						
El Salvador	1971
Guatemala	1973	138	31	36	119	178	322	206	47	6023		9	2549	1440	506	99	...	71	20	...	52	11846
Haití	1971	4	3	5	5	14	1	481	2	2	1		4	6	4	...	0	3	599	...	3	1137
Honduras	1974
México	1970	810	...	255	383	568	532	1933	...	602	3434	...	508		1938	644	...	428	413	12448
Nicaragua	1971	51	...	28	51	155	2180	1282	238	...	3367	309		302	39	8002
Panamá	1970	190	...	69	233	6643	1758	612	1017	255	1489		...	337	153	12756
Paraguay	1972	13132	205	17982	180	316	416	...	32231
Perú	1972
R. Dominicana	1970	137	9	24	15	54	20	519	22	69	8	82	5	12	0	74		11	54	1115
Uruguay	1975	...	136	5524	490	57	48	37	631	91	...		53	7067
Venezuela	1971	2198	634	1285	1446	83916	651	5254	2955	137	86	197	64	778	442	601	96	1163	880	368		103151
Total A. Latina		23029	64107	49202	84744	92377	5520	9702	4782	8856	4164	258	7051	3776	17146	3874	117039	4228	1578	27977	1216	530626
Canadá	1971	1540	...	1600	665	2095	...	2590	395	...	825	9710
Estados Unidos	1970	22578	3126	12509	7081	29248	7174	206734	17370	6334	7525	13154	12704	371463	5709	8063	893	10952	26931	2509	5339	777396
Total A. Norte		24118	3126	14109	7081	29248	7174	207399	17370	6334	7525	15249	12704	374053	5709	8063	893	10952	27326	2509	6164	787106
Total	47147	67233	63311	91825	121625	12694	217101	22152	15190	11689	15507	19755	377829	22855	11937	117932	15180	28904	30486	7380	1317732	47147

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 3
América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 1970 (Mujeres)

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total		
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela	
Argentina	1970		41700	25150	60650	113900	31550	...	272950	
Bolivia																							
Brasil	1970
Chile	1970	7065	3819	432		479	45	132	426	47	27	21	55	169	19	90	147	1920	39	368	197	15497	
Colombia																							
Costa Rica	1973	183	42	46	348	543		523	122	706	341	4	512	514	10606	2107	12	138	17	30	177	16971	
Cuba	1970
Ecuador																							
El Salvador	1971
Guatemala	1973	102	29	62	120	197	483	224	50	8029		6	3682	1756	592	118	...	73	15	...	58	15596	
Haití	1971	5	1	6	7	9	0	669	7	1	...		3	11	4	...	2	7	1060	...	4	1796	
Honduras	1974
México	1970	775	...	283	462	565	466	2242	...	611	3534	...	433		1735	539	...	376	392	12413	
Nicaragua	1971	56	...	56	49	149	2513	928	213	...	3552	394		288	48	8246	
Panamá	1970	184	...	141	243	5485	2067	528	445	336	1093		...	190	171	10883	
Paraguay	1972	14257	159	16294	179	330	347	31566	
Perú	1972
R. Dominicana	1970	76	12	32	32	66	20	430	35	44	24	79	10	7	4	271		22	60	1224	
Uruguay	1975	...	111	8791	516	76	58	46	962	82	...		47	10689	
Venezuela	1971	2283	532	1060	1553	94057	663	4885	2337	205	95	156	101	939	424	478	90	1005	1006	425		112294	
Total A. Latina		24986	46405	52353	64159	101626	6257	9633	3480	10571	4210	187	8362	4574	14483	3627	115117	4062	2137	32742	1154	510125	
Canadá	1971	1605	...	1625	790	2165	...	2790	460	...	765	10200	
Estados Unidos	1970	22225	3746	14560	8312	34290	9517	232314	19293	9383	9831	14872	15274	388248	10416	11983	899	10711	34297	2583	6009	858763	
Total A. Norte		23830	3746	16185	8312	34290	9517	233104	19293	9383	9831	17037	15274	391038	10416	11983	899	10711	34757	2583	6774	868963	
Total		48816	50151	68538	72471	135916	15774	242737	22773	19954	14041	17224	23636	395612	24899	15610	116016	14773	36894	35325	7928	1379088	

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 4

América Latina: Índice de Masculinidad de la población nacida en Latinoamérica censada en países distintos al de su nacimiento, CIRCA 1970

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total		
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela	
Argentina	1970		142	93	134												102			85		113	
Bolivia																							
Brasil	1970																						
Chile	1970	88	98	115		67	124	86	127	132	144	148	122	89	195	140	97	98	105	106	97	94	
Colombia																							
Costa Rica	1973	90	107	100	93	87		112	123	96	107	525	95	78	120	99	158	128	224	137	146	112	
Cuba	1970																						
Ecuador																							
El Salvador	1971																						
Guatemala	1973	135	107	58	99	90	67	92	94	75		150	69	82	85	84		97	133		90	76	
Haití	1971	80	300	83	71	156		72	29	200		133	55	100				43	57		75	63	
Honduras	1974																						
México	1970	105		90	83	101	114	86		99	97		117		112	119		114			105	100	
Nicaragua	1971	91		50	104	104	87			138	112		95	78		105					81	97	
Panamá	1970	103		49	96	121	85	116	229					76	136			177			89	117	
Paraguay	1972	92	129	110	101									96						120		102	
Perú	1972																						
R. Dominicana	1970	180	75	75	47	82	100	121	63	157		33	104	50	171		27			50	90	91	
Uruguay	1975		123	63	95	75			83				80			66	111				113	66	
Venezuela	1971	96	119	121	93	89	98	108	126	67	91	126	63	83	104	126	107	116	87	87		92	
Total A. Latina		92	138	94	132	91	88	101	137	84	99	138	84	83	118	107	102	104	74	85	105	104	
Canadá	1971	96		98				84				97		93					86		108	95	
Estados Unidos	1970	102	83	86	85	85	75	89	90	68	77	88	83	96	55	67	99	102	79	97	89	91	
Total A. Norte		101	83	87	85	85	75	89	90	68	77	90	83	96	55	67	99	102	79	97	91	91	
Total		97	134	92	127	89	80	89	97	76	83	90	84	96	92	76	102	103	78	86	93	96	

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 5
América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 1980 (ambos sexos)

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total	
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela
Argentina	1980	...	115616	42134	207176	1864	771	966	259449	8002	...	109724	1401	747103	
Bolivia	1976	14669	...	8492	7508	412	40	23	183	19	48	16	204	5176	18	70	972	4730	12	193	144	42929
Brasil	1980	26633	12980	...	17830	1490	327	574	758	495	176	127	207	853	608	641	17560	3789	169	21238	1262	107717
Chile	1982	19733	6298	2076	...	1069	191	179	1215	204	110	36	179	376	99	233	284	4308	73	989	942	38594
Colombia	1985
Costa Rica	1984	702	189	191	1277	1673	...	3475	318	8741	1428	30	1572	1276	45885	4788	39	1016	134	201	748	73683
Cuba	1981
Ecuador	1982	1691	381	726	5747	39443	280	335	...	232	152	22	104	494	142	374	85	1887	102	458	1654	54309
El Salvador
Guatemala	1981	303	65	76	263	411	733	267	119	16805	...	25	5326	2977	2133	235	...	204	57	...	110	30109
Haití	1982
Honduras
México	1980	5479	...	1106	3345	2778	1841	3767	...	2055	4115	...	1500	...	2312	1708	...	2188	...	1553	1940	35687
Nicaragua
Panamá	1980	561	162	451	1163	12583	3359	1209	1491	1791	317	58	464	1060	3128	...	49	1201	257	144	325	29773
Paraguay	1982	43670	500	98730	1560	3170	2310	...	149940
Perú	1981	5025	3210	2926	5976	1985	190	876	1739	641	...	308	527	812	24215
R. Dominicana	1981
Uruguay	1985	19669	211	12332	1439	227	199	251	1421	241	364	36354
Venezuela	1981	11371	2253	3872	24703	494494	1713	12975	21091	1075	469	1195	332	2681	2132	1333	448	19956	15745	6898	...	624736
Total A. Latina	...	149506	141865	173112	277987	558429	8674	23680	27884	31417	6815	1509	9888	19921	56457	9690	280307	47522	16549	144235	9702	1995149
Canadá	1986	8365	1120	4995	17805	5660	660	1490	6595	11245	4325	31955	865	13845	1270	500	4520	5900	1380	4235	2740	129470
Estados Unidos	1980	68887	14468	40919	35127	143508	29639	607814	86128	94447	63073	92395	39154	2199221	44166	60740	2858	55496	169147	13278	33281	3893746
Total A. Norte	...	77252	15588	45914	52932	149168	30299	609304	92723	105692	67398	124350	40019	2213066	45436	61240	7378	61396	170527	17513	36021	4023216
Total	...	226758	157453	219026	330919	707597	38973	632984	120607	137109	74213	125859	49907	2232987	101893	70930	287685	108918	187076	161748	45723	6018365

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 6
América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 1980 (Hombres)

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total	
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela
Argentina	1980		63867	19353	108265	1028	350	362	119680	5279	...	52962	604	371750	
Bolivia	1976	7391		4819	4175	164	20	11	92	9	20	14	108	2589	9	33	515	2445	3	...	78	22495
Brasil	1980	13408	7183		9790	810	192	285	425	318	107	72	135	454	398	375	8770	2318	77	11007	746	56870
Chile	1982	9410	2930	1034		453	100	99	587	109	61	19	104	159	64	116	117	2037	32	480	429	18340
Colombia	1985
Costa Rica	1984	351	110	79	637	829		1769	176	4074	745	25	716	576	23385	2423	16	574	70	117	403	37075
Cuba	1981
Ecuador	1982	935	175	337	3044	18895	132	178		109	75	17	42	234	51	190	42	981	56	259	817	26569
El Salvador																						
Guatemala	1981	158	31	29	128	207	299	136	61	6743		11	2027	1281	989	103	...	104	22	...	56	12385
Haití	1982
Honduras																						
México	1980	2722	...	492	1612	1325	866	1713	...	1008	1866	...	765		1218	956	...	1173	...	786	1005	17507
Nicaragua																						
Panamá	1980	287	87	185	592	6528	1508	721	966	1047	151	29	237	443	1546		21	672	131	86	140	15377
Paraguay	1982	21400	...	52362	978	1422	1242	...	77404
Perú	1981	2307	1390	1268	2289	884	90	529	629	295	...	161	274	385	10501
R. Dominicana	1981
Uruguay	1985	8432	95	4799	690	107	99	110	483	112	173	15100
Venezuela	1981	5899	1190	2056	12839	232975	767	6524	10619	474	207	708	144	1284	977	637	217	11509	6122	3621		298769
Total A. Latina		72700	77058	86813	145039	264205	3974	11965	14004	13891	3232	895	4278	9209	28637	4994	129861	27204	6513	70834	4836	980142
Canadá	1986	4180	480	2235	9120	2430	205	765	3260	5930	2285	14195	390	6370	670	185	2310	2685	605	2180	1275	61755
Estados Unidos	1980	34870	7014	18154	17327	66510	12606	284800	40455	41338	28958	44901	16416	1158765	17746	24855	1272	27248	75444	6634	17149	1942462
Total A. Norte		39050	7494	20389	26447	68940	12811	285565	43715	47268	31243	59096	16806	1165135	18416	25040	3582	29933	76049	8814	18424	2004217
Total		111750	84552	107202	171486	333145	16785	297530	57719	61159	34475	59991	21084	1174344	47053	30034	133443	57137	82562	79648	23260	2984359

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 7
América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 1980 (Mujeres)

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total	
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela
Argentina	1980		51749	22781	98911	836	421	604	139769	2723	...	56762	797	375353	
Bolivia	1976	7278		3673	3333	248	20	12	91	10	28	2	96	2587	9	37	457	2285	9		66	20241
Brasil	1980	13225	5797		8040	680	135	289	333	177	69	55	72	399	210	266	8790	1471	92	10231	516	50847
Chile	1982	10323	3368	1042		616	91	80	628	95	49	17	75	217	35	117	167	2271	41	509	513	20254
Colombia	1985
Costa Rica	1984	351	79	112	640	844		1706	142	4667	683	5	856	700	22500	2365	23	442	64	84	345	36608
Cuba	1981
Ecuador	1982	756	206	389	2703	20548	148	157		123	77	5	62	260	91	184	43	906	46	199	837	27740
El Salvador																						
Guatemala	1981	145	34	47	135	204	434	131	58	10062		14	3299	1696	1144	132	...	100	35	...	54	17724
Haití	1982
Honduras																						
México	1980	2757	...	614	1733	1453	975	2054	...	1047	2249	...	735		1094	752	...	1015	...	767	935	18180
Nicaragua																						
Panamá	1980	274	75	266	571	6055	1851	488	525	744	166	29	227	617	1582		28	529	126	58	185	14396
Paraguay	1982	22270	...	46368	582	1748	1068	...	72036
Perú	1981	2718	1820	1658	3687	1101	100	347	1110	346	...	147	253	427	13714
R. Dominicana	1981
Uruguay	1985	11237	116	7533	749	120	100	141	938	129	...		191	21254
Venezuela	1981	5472	1063	1816	11864	261519	946	6451	10472	601	262	487	188	1397	1155	696	231	8447	9623	3277		325967
Total A. Latina		76806	64307	86299	132948	294224	4700	11715	13880	17526	3583	614	5610	10712	27820	4696	150446	20318	10036	73208	4866	1014314
Canadá	1986	4185	640	2760	8685	3230	455	725	3335	5315	2040	17760	475	7475	600	315	2210	3215	775	2055	1465	67715
Estados Unidos	1980	34017	7454	22765	17800	76998	17033	323014	45673	53109	34115	47494	22738	1040456	26420	35885	1586	28248	93703	6644	16132	1951284
Total A. Norte		38202	8094	25525	26485	80228	17488	323739	49008	58424	36155	65254	23213	1047931	27020	36200	3796	31463	94478	8699	17597	2018999
Total		115008	72401	111824	159433	374452	22188	335454	62888	75950	39738	65868	28823	1058643	54840	40896	154242	51781	104514	81907	22463	3033313

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 8

América Latina: Índice de Masculinidad de la población nacida en Latinoamérica censada en países distintos al de su nacimiento, CIRCA 1980

País de presencia	Año	País de nacimiento																				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina	1980		123.4	85.0	109.5	123.0		83.1					59.9			85.6	193.9		93.3	75.8	99.0	
Bolivia	1976	101.6		131.2	125.3	66.1	100.0	91.7	101.1	90.0	71.4	700.0	112.5	100.1	100.0	89.2	112.7	107.0	33.3	...	118.2	111.1
Brasil	1980	101.4	123.9		121.8	119.1	142.2	98.6	127.6	179.7	155.1	130.9	187.5	113.8	189.5	141.0	99.8	157.6	83.7	107.6	144.6	111.8
Chile	1982	91.2	87.0	99.2		73.5	109.9	123.8	93.5	114.7	124.5	111.8	138.7	73.3	182.9	99.1	70.1	89.7	78.0	94.3	83.6	90.6
Colombia	1985																					
Costa Rica	1984	100.0	139.2	70.5	99.5	98.2		103.7	123.9	87.3	109.1	500.0	83.6	82.3	103.9	102.5	69.6	129.9	109.4	139.3	116.8	101.3
Cuba	1981																					
Ecuador	1982	123.7	85.0	86.6	112.6	92.0	89.2	113.4		88.6	97.4	340.0	67.7	90.0	56.0	103.3	97.7	108.3	121.7	130.2	97.6	95.8
El Salvador																						
Guatemala	1981	109.0	91.2	61.7	94.8	101.5	68.9	103.8	105.2	67.0		78.6	61.4	75.5	86.5	78.0		104.0	62.9		103.7	69.9
Haití	1982																					
Honduras																						
México	1980	98.7		80.1	93.0	91.2	88.8	83.4		96.3	83.0		104.1		111.3	127.1		115.6		102.5	107.5	96.3
Nicaragua																						
Panamá	1980	104.7	116.0	69.5	103.7	107.8	81.5	147.7	184.0	140.7	91.0	100.0	104.4	71.8	97.7		75.0	127.0	104.0	148.3	75.7	106.8
Paraguay	1982	96.1		112.9	168.0									81.4						116.3		107.5
Perú	1981	84.9	76.4	76.5	62.1	80.3	90.0	152.4	56.7					85.3		109.5				108.3	90.2	76.6
R. Dominicana	1981																					
Uruguay	1985	75.0	81.9	63.7	92.1	89.2			99.0					78.0			51.5	86.8			90.6	71.0
Venezuela	1981	107.8	111.9	113.2	108.2	89.1	81.1	101.1	101.4	78.9	79.0	145.4	76.6	91.9	84.6	91.5	93.9	136.2	63.6	110.5		91.7
Total A. Latina		94.7	119.8	100.6	109.1	89.8	84.6	102.1	100.9	79.3	90.2	145.8	76.3	86.0	102.9	106.3	86.3	133.9	64.9	96.8	99.4	96.6
Canadá	1986	99.9	75.0	81.0	105.0	75.2	45.1	105.5	97.8	111.6	112.0	79.9	82.1	85.2	111.7	58.7	104.5	83.5	78.1	106.1	87.0	91.2
Estados Unidos	1980	102.5	94.1	79.7	97.3	86.4	74.0	88.2	88.6	77.8	84.9	94.5	72.2	111.4	67.2	69.3	80.2	96.5	80.5	99.8	106.3	99.5
Total A. Norte		102.2	92.6	79.9	99.9	85.9	73.3	88.2	89.2	80.9	86.4	90.6	72.4	111.2	68.2	69.2	94.4	95.1	80.5	101.3	104.7	99.3
Total		97.2	116.8	95.9	107.6	89.0	75.6	88.7	91.8	80.5	86.8	91.1	73.1	110.9	85.8	73.4	86.5	110.3	79.0	97.2	103.5	98.4

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 9

América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 1990 (ambos sexos)

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total	
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela
Argentina	1991		143735	33543	218217	2638	451	1393	975	178	113	73	138	2277	142	367	251130	15977	259	133653	1934	807193
Bolivia	1992	17829		8586	3909	529	83	85	243	46	119	5	189	6607	54	75	955	5805	36	327	300	45782
Brasil	1991	25468	15691		20437	2076	357	492	605	364	121	141	300	660	329	981	19018	5833	178	22143	1226	115439
Chile	1992	34415	7729	4610		1666	448	579	2267	228	147	37	220	827	168	366	683	7649	126	1599	2397	66161
Colombia	1993	1953	390	1383	1496		452	617	9040	177	266	64	182	1465	307	1680	137	3182	47	316	43285	66439
Costa Rica																						
Cuba																						
Ecuador	1990	1558	424	903	4948	37553	313	302		175	154	22	111	612	161	409	90	2396	78	406	2379	52994
El Salvador	1992	140	40	181	209	212	856	46	85		4524	7	8666	1350	2139	308	20	135	21	66	142	19147
Guatemala	1994	277	85	136	185	476	737	192	119	14425		6	4634	5250	3621	245	9	266	82	68	140	30953
Haití																						
Honduras	1988
México	1990	4635	1329	1293	2501	4964	1521	2979	861	5215	46005	364	1997		2566	2169	160	2973	520	1097	1533	84682
Nicaragua	1995	147	38	110	115	237	4727	711	78	2136	900	20	9473	734		351	10	176	52	...	116	20131
Panamá	1990	567	208	618	975	13644	3829	3191	1381	2340	367	119	623	1361	4447		37	1740	1440	144	476	37507
Paraguay	1992	47846	766	107452	2264	189	45	25	72	42	39	13	27	2974	24	36		1432	14	3029	91	166380
Perú	1993	4165	3216	2523	4652	2374	215	410	1801	89	124	15	111	723	135	280	194		104	399	1489	23019
R. Dominicana	1993
Uruguay	1996	26256	376	13521	1726	362	41	352	235	18	27	2	17	362	36	75	1512	528	37		737	46220
Venezuela	1990	9070	1936	4223	20787	528893	1494	10157	23370	897	531	1593	429	2756	2033	1216	494	27748	17140	5454		660221
Total A. Latina		174326	175963	179082	282421	595813	15569	21531	41132	26330	53437	2481	27117	27958	16162	7577	274449	75840	20134	168701	56245	2242268
Canadá	1991
Estados Unidos	1990	77986	29043	82489	50322	286124	39438	736971	143314	465433	225739	225393	108923	4298014	168659	85737	4776	144199	347858	18211	35214	7573843
Total A. Norte		77986	29043	82489	50322	286124	39438	736971	143314	465433	225739	225393	108923	4298014	168659	85737	4776	144199	347858	18211	35214	7573843
Total		252312	205006	261571	332743	881937	55007	758502	184446	491763	279176	227874	136040	4325972	184821	93314	279225	220039	367992	186912	91459	9816111

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 10
América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 1990 (Hombres)

País de presencia	Año	País de nacimiento																				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina	1991		74476	14681	114829	1172	218	616	498	87	91	64	67	1186	142	237	110575	9512	125	65312	824	394712
Bolivia	1992	8610		4490	1933	218	43	44	111	18	56	4	89	3244	24	42	479	3176	14	170	140	22905
Brasil	1991	13567	8616		11932	1062	227	227	392	285	74	76	187	378	229	540	9007	3493	56	11860	596	62804
Chile	1992	16930	3679	2165		736	216	287	1061	114	88	25	108	408	84	187	307	3869	56	809	1151	32280
Colombia	1993	1056	194	539	770		199	331	4705	76	134	47	89	719	127	778	64	1792	19	182	20870	32691
Costa Rica																						
Cuba																						
Ecuador	1990	902	204	388	2666	17234	137	153		78	80	19	52	277	74	198	45	1223	35	243	1187	25195
El Salvador	1992	78	26	69	94	88	415	24	38		2044	5	3774	599	969	144	10	74	10	41	60	8562
Guatemala	1994	154	44	54	98	221	319	92	51	4891		2	1785	2351	1641	127	6	137	41	39	68	12121
Haití																						
Honduras	1988
México	1990	2321	838	562	1203	2608	556	1370	440	2608	24336	266	955		1261	1184	82	1633	253	583	693	43752
Nicaragua	1995	83	23	42	75	113	2277	421	43	1200	459	15	4607	310		170	6	99	25	...	53	10021
Panamá	1990	288	94	230	499	6786	1659	1754	866	1260	169	61	298	547	2081		17	1032	414	82	251	18388
Paraguay	1992	23714	394	57230	1251	84	24	16	34	18	18	12	12	1471	12	20		752	8	1696	42	86808
Perú	1993	1786	1266	1048	1743	980	94	219	680	35	63	7	47	314	54	121	85		38	213	754	9547
R. Dominicana	1993
Uruguay	1996	11935	166	5586	841	172	15	186	130	10	13	2	7	168	18	37	517	246	17		365	20431
Venezuela	1990	4736	1021	2066	10944	247725	657	5142	11593	424	260	909	195	1270	990	613	214	15507	6523	2839		313628
Total A. Latina		86160	91041	89150	148878	279199	7056	10882	20642	11104	27885	1514	12272	13242	7706	4398	121414	42545	7634	84069	27054	1093845
Canadá	1991
Estados Unidos	1990	39823	14557	...	24640	132796	17701	356457	70701	240505	115906	112200	48141	2369514	81328	34322	2241	71051	158208	9377	17451	3916919
Total A. Norte		39823	14557	...	24640	132796	17701	356457	70701	240505	115906	112200	48141	2369514	81328	34322	2241	71051	158208	9377	17451	3916919
Total		125983	105598	89150	173518	411995	24757	367339	91343	251609	143791	113714	60413	2382756	89034	38720	123655	113596	165842	93446	44505	5010764

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 11

América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 1990 (Mujeres)

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total	
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela
Argentina	1991		69259	18862	103388	1466	233	777	477	91	22	9	71	1091	0	130	140555	6465	134	68341	1110	412481
Bolivia	1992	9219		4096	1976	311	40	41	132	28	63	1	100	3363	30	33	476	2629	22	157	160	22877
Brasil	1991	11901	7075		8505	1014	130	265	213	79	47	65	113	282	100	441	10011	2340	122	10283	630	53616
Chile	1992	17485	4050	2445		930	232	292	1206	114	59	12	112	419	84	179	376	3780	70	790	1246	33881
Colombia	1993	897	196	844	726		253	286	4335	101	132	17	93	746	180	902	73	1390	28	134	22415	33748
Costa Rica																						
Cuba																						
Ecuador	1990	656	220	515	2282	20319	176	149		97	74	3	59	335	87	211	45	1173	43	163	1192	27799
El Salvador	1992	62	14	112	115	124	441	22	47		2480	2	4892	751	1170	164	10	61	11	25	82	10585
Guatemala	1994	123	41	82	87	255	418	100	68	9534		4	2849	2899	1980	118	3	129	41	29	72	18832
Haití																						
Honduras	1988
México	1990	2314	491	731	1298	2356	965	1609	421	2607	21669	98	1042		1305	985	78	1340	267	514	840	40930
Nicaragua	1995	64	15	68	40	124	2450	290	35	936	441	5	4866	424		181	4	77	27	...	63	10110
Panamá	1990	279	114	388	476	6858	2170	1437	515	1080	198	58	325	814	2366		20	708	1026	62	225	19119
Paraguay	1992	24132	372	50222	1013	105	21	9	38	24	21	1	15	1503	12	16		680	6	1333	49	79572
Perú	1993	2379	1950	1475	2909	1394	121	191	1121	54	61	8	64	409	81	159	109		66	186	735	13472
R. Dominicana	1993
Uruguay	1996	14321	210	7935	885	190	26	166	105	8	14	0	10	194	18	38	995	282	20		372	25789
Venezuela	1990	4334	915	2157	9843	281168	837	5015	11777	473	271	684	234	1486	1043	603	280	12241	10617	2615		346593
Total A. Latina		88166	84922	89932	133543	316614	8513	10649	20490	15226	25552	967	14845	14716	8456	4160	153035	33295	12500	84632	29191	1149404
Canadá	1991	38163	14486	...	25682	153328	21737	380514	72613	224928	109833	113193	60782	1928500	87331	51415	2535	73148	189650	8834	17763	3574435
Estados Unidos	1990	38163	14486	...	25682	153328	21737	380514	72613	224928	109833	113193	60782	1928500	87331	51415	2535	73148	189650	8834	17763	3574435
Total A. Norte		38163	14486	...	25682	153328	21737	380514	72613	224928	109833	113193	60782	1928500	87331	51415	2535	73148	189650	8834	17763	3574435
Total		126329	99408	89932	159225	469942	30250	391163	93103	240154	135385	114160	75627	1943216	95787	55575	155570	106443	202150	93466	46954	4723839

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 12

América Latina: Índice de Masculinidad de la población nacida en Latinoamérica censada en países distintos al de su nacimiento, CIRCA 1990

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total	
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela
Argentina	1991		107.5	77.8	111.1	79.9	93.6	79.3	104.4	95.6	413.6	711.1	94.4	108.7		182.3	78.7	147.1	93.3	95.6	74.2	95.7
Bolivia	1992	93.4		109.6	97.8	70.1	107.5	107.3	84.1	64.3	88.9	400.0	89.0	96.5	80.0	127.3	100.6	120.8	63.6	108.3	87.5	100.1
Brasil	1991	114.0	121.8		140.3	104.7	174.6	85.7	184.0	360.8	157.4	116.9	165.5	134.0	229.0	122.4	90.0	149.3	45.9	115.3	94.6	117.1
Chile	1992	96.8	90.8	88.5		79.1	93.1	98.3	88.0	100.0	149.2	208.3	96.4	97.4	100.0	104.5	81.6	102.4	80.0	102.4	92.4	95.3
Colombia	1993	117.7	99.0	63.9	106.1		78.7	115.7	108.5	75.2	101.5	276.5	95.7	96.4	70.6	86.3	87.7	128.9	67.9	135.8	93.1	96.9
Costa Rica																						
Cuba																						
Ecuador	1990	137.5	92.7	75.3	116.8	84.8	77.8	102.7		80.4	108.1	633.3	88.1	82.7	85.1	93.8	100.0	104.3	81.4	149.1	99.6	90.6
El Salvador	1992	125.8	185.7	61.6	81.7	71.0	94.1	109.1	80.9		82.4	250.0	77.1	79.8	82.8	87.8	100.0	121.3	90.9	164.0	73.2	80.9
Guatemala	1994	125.2	107.3	65.9	112.6	86.7	76.3	92.0	75.0	51.3		50.0	62.7	81.1	82.9	107.6	200.0	106.2	100.0	134.5	94.4	64.4
Haití																						
Honduras	1988																					
México	1990	100.3	170.7	76.9	92.7	110.7	57.6	85.1	104.5	100.0	112.3	271.4	91.7		96.6	120.2	105.1	121.9	94.8	113.4	82.5	106.9
Nicaragua	1995	129.7	153.3	61.8	187.5	91.1	92.9	145.2	122.9	128.2	104.1	300.0	94.7	73.1		93.9	150.0	128.6	92.6		84.1	99.1
Panamá	1990	103.2	82.5	59.3	104.8	99.0	76.5	122.1	168.2	116.7	85.4	105.2	91.7	67.2	88.0		85.0	145.8	40.4	132.3	111.6	96.2
Paraguay	1992	98.3	105.9	114.0	123.5	80.0	114.3	177.8	89.5	75.0	85.7	1,200.0	80.0	97.9	100.0	125.0		110.6	133.3	127.2	85.7	109.1
Perú	1993	75.1	64.9	71.1	59.9	70.3	77.7	114.7	60.7	64.8	103.3	87.5	73.4	76.8	66.7	76.1	78.0		57.6	114.5	102.6	70.9
R. Dominicana	1993																					
Uruguay	1996	83.3	79.0	70.4	95.0	90.5	57.7	112.0	123.8	125.0	92.9		70.0	86.6	100.0	97.4	52.0	87.2	85.0		98.1	79.2
Venezuela	1990	109.3	111.6	95.8	111.2	88.1	78.5	102.5	98.4	89.6	95.9	132.9	83.3	85.5	94.9	101.7	76.4	126.7	61.4	108.6		90.5
Total A. Latina		97.7	107.2	99.1	111.5	88.2	82.9	102.2	100.7	72.9	109.1	156.6	82.7	90.0	91.1	105.7	79.3	127.8	61.1	99.3	92.7	95.2
Canadá	1991																					
Estados Unidos	1990	104.3	100.5		95.9	86.6	81.4	93.7	97.4	106.9	105.5	99.1	79.2	122.9	93.1	66.8	88.4	97.1	83.4	106.1	98.2	109.6
Total A. Norte		104.3	100.5		95.9	86.6	81.4	93.7	97.4	106.9	105.5	99.1	79.2	122.9	93.1	66.8	88.4	97.1	83.4	106.1	98.2	109.6
Total		99.7	106.2	99.1	109.0	87.7	81.8	93.9	98.1	104.8	106.2	99.6	79.9	122.6	92.9	69.7	79.5	106.7	82.0	100.0	94.8	106.1

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 13

América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 2000 (ambos sexos)

País de presencia	Año	País de nacimiento																				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina	2001	-	233464	34712	212429	3876	272	2457	2125	179	227	88	153	3323	201	376	325046	88260	1497	117564	2774	1029023
Bolivia	2001	28615	-	15075	4469	1367	144	522	752	109	144	7	201	9495	87	99	3297	9559	15	461	553	74971
Brasil	2000	27531	20388	-	17131	4159	238	1343	1188	480	158	15	136	1258	500	558	28822	10814	102	24740	2162	141723
Chile	2002	50448	11649	7589	-	4312	502	3290	9762	251	244	50	258	1874	258	556	1321	39084	300	2467	4452	138667
Colombia	2005																					
Costa Rica	2000	1102	277	408	1306	5898	-	4320	955	8714	1996	53	2946	2327	226374	10270	62	2840	824	235	1037	271944
Cuba	2002																					
Ecuador	2001	2239	634	1101	4702	51556	389	1242	-	217	179	40	195	937	163	400	101	5682	147	398	3691	74013
El Salvador	2002																					
Guatemala	2002	363	89	157	198	757	761	433	109	12484	-	10	5491	11481	5604	197	39	299	71	92	182	38817
Haití	2003																					
Honduras	2001	136	105	168	220	616	611	435	327	6291	3274	32	-	1114	5519	283	25	273	97	48	70	19644
México	2000	6625	1145	1887	4846	6639	2391	7267	894	5786	29156	457	4203	-	2514	1440	227	2973	748	1363	3024	83585
Nicaragua	2005																					
Panamá	2000	783	186	790	1042	21080	4565	1647	1862	1996	590	295	823	2299	4833	-	37	2649	5753	261	973	52464
Paraguay	2002	63006	1062	81337	2336	317	45	275	91	45	38	1	35	1778	25	43	-	1621	15	3239	143	155452
Perú	2004																					
R. Dominicana	2002	873	120	314	625	1552	513	2255	314	121	157	61863	143	574	137	231	20	658	-	537	4704	75711
Uruguay	2005																					
Venezuela	2001	8592	1810	4753	15520	608691	1091	9581	28606	819	402	1519	252	2882	1797	942	220	35823	13899	4266	-	741465
Total A. Latina		190313	270929	148291	264824	710820	11522	35067	46985	37492	36565	64430	14836	39342	248012	15395	359217	200535	23468	155671	23765	2897479
Canadá	1996	12495	2435	10200	26945	9855	1875	3395	10250	40180	13965	51145	3935	30085	8960	2515	5140	16200	4875	5955	6730	267135
Estados Unidos	2000	125220	53280	212430	80805	509870	71870	872715	298625	817335	480665	419315	282850	9177485	220335	105175	...	278185	687675	73000	107030	14873865
Total A. Norte		137715	55715	222630	107750	519725	73745	876110	308875	857515	494630	470460	286785	9207570	229295	107690	5140	294385	692550	78955	113760	15141000
Total		328028	326644	370921	372574	1230545	85267	911177	355860	895007	531195	534890	301621	9246912	477307	123085	364357	494920	716018	234626	137525	18038479

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 14

América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 2000 (Hombres)

País de presencia	Año	País de nacimiento																				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina	2001	-	117462	14504	101601	1820	140	1240	1000	88	101	61	70	1643	96	206	137723	35871	336	56499	1258	471719
Bolivia	2001	14316	-	7795	2315	695	70	280	369	54	69	2	94	4698	40	47	1711	5297	8	252	24	38136
Brasil	2000	15568	11242	-	10242	2290	108	775	686	329	116	8	105	705	331	325	13520	6674	35	12949	1094	77102
Chile	2002	25475	5433	3631	-	1961	243	1739	4415	131	118	28	111	947	127	282	638	15612	139	1295	2172	64497
Colombia	2005																					
Costa Rica	2000	538	175	203	675	2911	-	2297	526	4000	1033	31	1286	1089	113072	5440	19	1481	283	123	514	135696
Cuba	2002																					
Ecuador	2001	1316	338	509	2572	24305	180	687	-	103	87	28	88	432	83	205	54	3360	65	250	1723	36385
El Salvador	2002																					
Guatemala	2002	204	39	73	103	356	335	228	57	4397	-	5	2102	5636	2588	88	21	153	34	55	86	16560
Haití	2003																					
Honduras	2001	75	77	66	108	339	319	293	218	2819	1623	27	-	537	2716	158	14	153	60	30	35	9667
México	2000	3191	702	816	2315	3020	909	3479	478	2575	13937	260	1687	-	1181	788	111	2079	416	640	1306	39890
Nicaragua	2005																					
Panamá	2000	412	94	310	529	10383	2069	922	1068	1019	300	144	379	1060	2083	-	14	1529	1652	150	481	24598
Paraguay	2002	31724	544	42612	1372	162	18	151	38	22	19	-	14	893	12	28	-	916	15	1844	73	80457
Perú	2004																					
R. Dominicana	2002	491	61	137	397	769	191	1236	136	60	109	39414	71	366	65	126	13	383	-	203	2426	46654
Uruguay	2005																					
Venezuela	2001	4542	946	2355	8081	290733	449	5012	13803	371	194	863	93	1356	813	451	105	19876	5475	2281	-	357799
Total A. Latina		97852	137113	73011	130310	339744	5031	18339	22794	15968	17706	40871	6100	19362	123207	8144	153943	93384	8518	76571	11192	1399160
Canadá	1996	6235	1180	4725	13320	4045	815	1860	4850	20700	7155	22350	1840	14265	4455	1355	2445	7325	2080	2815	3070	126885
Estados Unidos	2000	66010	28395	109370	43215	252355	37250	444320	165825	443715	285700	215825	151660	5569210	110030	42065	...	144455	341695	...	58970	7373000
Total A. Norte		72245	29575	114095	56535	256400	38065	446180	170675	464415	292855	238175	153500	5583475	114485	43420	2445	151780	343775	2815	62040	7499885
Total		170097	166688	187106	186845	596144	43096	464519	193469	480383	310561	279046	159600	5602837	237692	51564	156388	245164	352293	79386	73232	10036110

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 15

América Latina: población nacida en América Latina censada en países distintos al de su nacimiento, circa 2000 (Mujeres)

País de presencia	Año	País de nacimiento																			Total	
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay		Venezuela
Argentina	2001	-	116002	20208	110828	2056	132	1217	1125	91	126	27	83	1680	105	170	187323	52389	1161	61065	1516	557304
Bolivia	2001	14299		7280	2154	672	74	242	383	55	75	5	107	4797	47	52	1586	4262	7	209	529	36835
Brasil	2000	11963	9146		6889	1869	130	568	502	151	42	7	31	553	169	233	15302	4140	67	11791	1068	64621
Chile	2002	24973	6216	3958		2351	259	1551	5347	120	126	22	147	927	131	274	683	23472	161	1172	2280	74170
Colombia	2005																					
Costa Rica	2000	564	102	205	631	2987	-	2023	429	4714	963	22	1660	1238	113302	4830	43	1359	541	112	523	136248
Cuba	2002																					
Ecuador	2001	923	296	592	2130	27251	209	555		114	92	12	107	505	80	195	47	2322	82	148	1968	37628
El Salvador	2002																					
Guatemala	2002	159	50	84	95	401	426	205	52	8087	-	5	3389	5845	3016	109	18	146	37	37	96	22257
Haití	2003																					
Honduras	2001	61	28	102	112	277	292	142	109	3472	1651	5	-	577	2803	125	11	120	37	18	35	9977
México	2000	3434	443	1071	2531	3619	1482	3788	416	3211	15219	197	2516		1333	652	116	894	332	723	1718	43695
Nicaragua	2005																					
Panamá	2000	371	92	480	513	10697	2496	725	794	977	290	151	444	1239	2750	-	23	1120	4101	111	492	27866
Paraguay	2002	31282	518	38725	964	155	27	94	53	22	19	-	14	893	12	28	-	916	6	1844	73	75645
Perú	2004																					
R. Dominicana	2002	382	59	177	228	783	322	1019	178	61	48	22449	72	336	72	105	7	275	-	334	2278	29185
Uruguay	2005																					
Venezuela	2001	4050	864	2398	7439	317958	642	4569	14803	448	208	656	159	1526	984	491	115	15947	8424	1985		383666
Total A. Latina		92461	133816	75280	134514	371076	6491	16698	24191	21523	18859	23558	8729	20116	124804	7264	205274	107362	14956	79549	12576	1499097
Canadá	1996	6260	1255	5475	13625	5810	1060	1535	5400	19480	6810	28795	2095	15820	4505	1160	2695	8875	2795	3140	3660	140250
Estados Unidos	2000	59210	24885	103060	37590	257515	34620	428395	132800	373620	194965	203490	131190	3608275	110305	63110	...	133730	345980	...	48060	6290800
Total A. Norte		65470	26140	108535	51215	263325	35680	429930	138200	393100	201775	232285	133285	3624095	114810	64270	2695	142605	348775	3140	51720	6431050
Total		157931	159956	183815	185729	634401	42171	446628	162391	414623	220634	255843	142014	3644211	239614	71534	207969	249967	363731	82689	64296	7930147

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 16

América Latina: Índice de Masculinidad de la población nacida en Latinoamérica censada en países distintos al de su nacimiento, CIRCA 1970

País de presencia	Año	País de nacimiento																				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina	2001	-	101.3	71.8	91.7	88.5	106.1	101.9	88.9	96.7	80.2	225.9	84.3	97.8	91.4	121.2	73.5	68.5	28.9	92.5	83.0	84.6
Bolivia	2001	100.1		107.1	107.5	103.4	94.6	115.7	96.3	98.2	92.0	40.0	87.9	97.9	85.1	90.4	107.9	124.3	114.3	120.6	4.5	103.5
Brasil	2000	130.1	122.9		148.7	122.5	83.1	136.4	136.7	217.9	276.2	114.3	338.7	127.5	195.9	139.5	88.4	161.2	52.2	109.8	102.4	119.3
Chile	2002	102.0	87.4	91.7		83.4	93.8	112.1	82.6	109.2	93.7	127.3	75.5	102.2	96.9	102.9	93.4	66.5	86.3	110.5	95.3	87.0
Colombia	2005																					
Costa Rica	2000	95.4	171.6	99.0	107.0	97.5	-	113.5	122.6	84.9	107.3	140.9	77.5	88.0	99.8	112.6	44.2	109.0	52.3	109.8	98.3	99.6
Cuba	2002																					
Ecuador	2001	142.6	114.2	86.0	120.8	89.2	86.1	123.8	-	90.4	94.6	233.3	82.2	85.5	103.8	105.1	114.9	144.7	79.3	168.9	87.6	96.7
El Salvador	2002																					
Guatemala	2002	128.3	78.0	86.9	108.4	88.8	78.6	111.2	109.6	54.4	-	100.0	62.0	96.4	85.8	80.7	116.7	104.8	91.9	148.6	89.6	74.4
Haití	2003																					
Honduras	2001	123.0	275.0	64.7	96.4	122.4	109.2	206.3	200.0	81.2	98.3	540.0	-	93.1	96.9	126.4	127.3	127.5	162.2	166.7	100.0	96.9
México	2000	92.9	158.5	76.2	91.5	83.4	61.3	91.8	114.9	80.2	91.6	132.0	67.1		88.6	120.9	95.7	232.6	125.3	88.5	76.0	91.3
Nicaragua	2005																					
Panamá	2000	111.1	102.2	64.6	103.1	97.1	82.9	127.2	134.5	104.3	103.4	95.4	85.4	85.6	75.7		60.9	136.5	40.3	135.1	97.8	88.3
Paraguay	2002	101.4	105.0	110.0	142.3	104.5	66.7	160.6	71.7	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0	106.4
Perú	2004																					
R. Dominicana	2002	128.5	103.4	77.4	174.1	98.2	59.3	121.3	76.4	98.4	227.1	175.6	98.6	70.8	90.3	120.0	185.7	139.3	-	60.8	106.5	159.4
Uruguay	2005																					
Venezuela	2001	112.1	109.5	98.2	108.6	91.4	69.9	109.7	93.2	82.8	93.3	131.6	58.5	88.9	82.6	91.9	91.3	124.6	65.0	114.9		93.3
Total A. Latina		105.8	102.5	97.0	96.9	91.6	77.5	109.8	94.2	74.2	93.9	173.5	69.9	96.3	98.7	112.1	75.0	87.0	57.0	96.3	89.0	93.3
Canadá	1996	99.6	94.0	86.3	97.8	69.6	76.9	121.2	89.8	106.3	105.1	77.6	87.8	90.2	98.9	116.8	90.7	82.5	74.4	89.6	83.9	90.5
Estados Unidos	2000																					117.2
Total A. Norte		110.3	113.1		110.4	97.4	106.7	103.8	123.5	118.1	145.1	102.5	115.2	154.1	99.7	67.6	90.7	106.4	98.6	89.6	120.0	116.6
Total		107.7	104.2	101.8	100.6	94.0	102.2	104.0	119.1	115.9	140.8	109.1	112.4	153.7	99.2	72.1	75.2	98.1	96.9	96.0	113.9	126.6

Fuente: Proyecto IMILA del CELADE

Tabla 17

Comunidad del Caribe: población de ambos sexos nacida en países de la subregión y censada en países distintos al de su nacimiento. CIRCA 1990

País de presencia	País de nacimiento															Total	
	Antigua y Barbuda	Bahamas	Barbados	Dominica	Granada	Guyana	I. Vírgenes Británicas	I. Vírgenes de EE.UU.	Jamaica	Montserrat	S. Cristóbal y Nieves	S. Vicente y Las Gran.	Santa Lucía	Trinidad y Tabago	Total Caribe		Otros
Antigua y Barbuda		5	216	2580	122	1753	70	451	408	892	495	505	414	376	8287	4048	12335
Bahamas	14		245	37	30	438	5	5	2920	2	14	21	26	290	4047	22638	26685
Barbados	...	54		446	559	2529	615	3635	3279	1730	12847	8495	21342
Dominica	190	5	63		40	71	32	69	49	61	24	47	105	115	871	1821	2692
Granada	23	18	106	44		341	8	7	69	6	9	342	97	1736	2806	1683	4489
Guyana	6	4	173	14	60		3	1	92	7	3	114	317	209	1003	2703	3706
Islas Vírgenes Británicas	355	13	86	566	290	770		565	249	99	1422	957	251	189	5812	2258	8070
Islas Vírgenes de EE.UU.	4570	0	210	3110	540	150	2660		240	660	6100	560	2490	1990	23280	9577	32857
Jamaica	3317	25286	28603
Montserrat	171	0	20	409	23	357	22	19	24		175	45	31	66	1362	706	2068
S. Cristóbal y Nieves	179	3	42	89	25	343	109	271	64	190		76	48	114	1553	1726	3279
San Vicente y Las Gran.	32	0	262	70	279	386	29	13	80	20	24		119	1420	2734	1502	4236
Santa Lucía	80	7	406	142	130	1175	11	123	116	21	43	242		500	2996	2585	5581
Trinidad y Tabago	2411	...	16589	5140	11625	1306		37071	13249	50320
Total países	5620	109	4240	7507	18687	13453	2949	1524	4926	1958	8309	18169	8483	8735	107986	98277	206263

Fuente: Mills (1997)

ANEXO 2

Tabla 1
Argentina: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1991 y 2001

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Centroamérica	3666	4731	1962	2344	1704	2387	115.1	98.2
Belice	...	5	...	2	...	3	...	66.7
Costa Rica	451	272	218	140	233	132	93.6	106.1
El Salvador	178	179	87	88	91	91	95.6	96.7
Guatemala	113	227	91	101	22	126	413.6	80.2
Honduras	138	153	67	70	71	83	94.4	84.3
México	2277	3323	1186	1643	1091	1680	108.7	97.8
Nicaragua	142	201	76	96	66	105	115.2	91.4
Panamá	367	376	237	206	130	170	182.3	121.2
América del Sur	801802	1020254	391879	467738	409923	552516	95.6	84.7
Bolivia	143735	233464	74476	117462	69259	116002	107.5	101.3
Brasil	33543	34712	14681	14504	18862	20208	77.8	71.8
Chile	218217	212429	114829	101601	103388	110828	111.1	91.7
Colombia	2638	3876	1172	1820	1466	2056	79.9	88.5
Ecuador	975	2125	498	1000	477	1125	104.4	88.9
Guyana	...	4	...	-	...	4	...	-
Paraguay	251130	325046	110575	137723	140555	187323	78.7	73.5
Perú	15977	88260	9512	35871	6465	52389	147.1	68.5
Uruguay	133653	117564	65312	56499	68341	61065	95.6	92.5
Venezuela	1934	2774	824	1258	1110	1516	74.2	83.0
Caribe	1751	4278	831	1733	920	2545	90.3	68.1
Cuba	1393	2457	616	1240	777	1217	79.3	101.9
Haití	73	88	64	61	9	27	711.1	225.9
Jamaica	26	17	26	9	0	8	-	112.5
Puerto Rico	...	179	...	76	...	103	...	73.8
Rep. Dominicana	259	1497	125	336	134	1161	93.3	28.9
Trinidad y Tabago	...	6	...	3	...	3	...	100.0
Otros Caribe	...	34	...	8	...	26	...	30.8
Total América Latina y el Caribe	807219	1029263	394672	471815	412547	557448	95.7	84.6
América del Norte	10532	11815	5285	6154	5247	5661	100.7	108.7
Canadá	777	1263	353	621	424	642	83.3	96.7
Estados Unidos	9755	10552	4932	5533	4823	5019	102.3	110.2
Resto del mundo	788120	490862	369951	221586	418169	269276	88.5	82.3
Total extranjeros	1605871	1531940	769908	699555	835963	832385	92.1	84.0

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 2
Belice: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1991 y 2000

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1991	2000	1991	2000	1991	2000	1991	2000
Centroamérica	19007	28438	10048	14326	8959	14112	112.2	101.5
Costa Rica	-	70	-	32	-	38	-	84.2
El Salvador	5658	6045	3117	3137	2541	2908	122.7	107.9
Guatemala	10696	14693	5472	7207	5224	7486	104.7	96.3
Honduras	2337	4961	1280	2526	1057	2435	121.1	103.7
México	2558	2351	1433	1258	1125	1093	127.4	115.1
Nicaragua	-	279	-	144	-	135	-	106.7
Panamá	-	39	-	22	-	17	-	129.4
América del Sur	149	160	86	84	63	76	136.5	110.5
Argentina	-	4	-	1	-	3	-	33.3
Bolivia	-	32	-	18	-	14	-	128.6
Brasil	-	9	-	1	-	8	-	12.5
Chile	-	9	-	4	-	5	-	80.0
Colombia	-	20	-	11	-	9	-	122.2
Ecuador	-	2	-	1	-	1	-	100.0
Paraguay	-	66	-	39	-	27	-	144.4
Perú	-	11	-	6	-	5	-	120.0
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	10	7	6	3	4	4	150.0	75.0
Caribe	576	707	330	394	246	313	134.1	125.9
Cuba	22	137	14	70	8	67	175.0	104.5
Haití	30	46	16	27	14	19	114.3	142.1
Jamaica	376	367	219	225	157	142	139.5	158.5
Puerto Rico	3	-	2	-	1	-	200.0	-
Rep. Dominicana	9	14	5	4	4	10	125.0	40.0
Trinidad y Tabago	35	33	16	11	19	22	84.2	50.0
Otros Caribe	101	110	58	57	43	53	134.9	107.5
Total América Latina y el Caribe	19732	29305	10464	14804	9268	14501	112.9	102.1
América del Norte	2065	2190	1070	1142	995	1048	107.5	109.0
Canadá	458	444	226	218	232	226	97.4	96.5
Estados Unidos	1607	1746	844	924	763	822	110.6	112.4
Resto del mundo	3949	2784	2292	1571	1657	1213	138.3	129.5
Total extranjeros	25746	34279	13826	17517	11920	16762	116.0	104.5

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 3
Bolivia: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1992 y 2001

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1992	2001	1992	2001	1992	2001	1992	2001
Centroamérica	7979	11218	3949	5550	4030	5668	98.0	97.9
Belice	806	939	433	478	373	461	116.1	103.7
Costa Rica	83	144	43	70	40	74	107.5	94.6
El Salvador	46	109	18	54	28	55	64.3	98.2
Guatemala	119	144	56	69	63	75	88.9	92.0
Honduras	189	201	89	94	100	107	89.0	87.9
México	6607	9495	3244	4698	3363	4797	96.5	97.9
Nicaragua	54	87	24	40	30	47	80.0	85.1
Panamá	75	99	42	47	33	52	127.3	90.4
América del Sur	38483	64148	19327	33014	19156	31134	100.9	106.0
Argentina	17829	28615	8610	14316	9219	14299	93.4	100.1
Brasil	8586	15075	4490	7795	4096	7280	109.6	107.1
Chile	3909	4469	1933	2315	1976	2154	97.8	107.5
Colombia	529	1367	218	695	311	672	70.1	103.4
Ecuador	243	752	111	369	132	383	84.1	96.3
Paraguay	955	3297	479	1711	476	1586	100.6	107.9
Perú	5805	9559	3176	5297	2629	4262	120.8	124.3
Uruguay	327	461	170	252	157	209	108.3	120.6
Venezuela	300	553	140	264	160	289	87.5	91.3
Caribe	161	1014	82	529	79	485	103.8	109.1
Cuba	85	522	44	280	41	242	107.3	115.7
Haití	5	7	4	2	1	5	400.0	40.0
Jamaica	4	2	2	1	2	1	100.0	100.0
Puerto Rico	27	42	16	25	11	17	145.5	147.1
Rep. Dominicana	36	15	14	8	22	7	63.6	114.3
Trinidad y Tabago	3	14	1	4	2	10	50.0	40.0
Otros Caribe	1	412	1	209	0	203	0.0	103.0
Total América Latina y el Caribe	46623	76380	23358	39093	23265	37287	100.4	104.8
América del Norte	3938	5427	1960	2804	1978	2623	99.1	106.9
Canadá	1435	1703	703	854	732	849	96.0	100.6
Estados Unidos	2503	3724	1257	1950	1246	1774	100.9	109.9
Resto del mundo	9246	13957	4934	7402	4312	6555	114.4	112.9
Total extranjeros	59807	95764	30252	49299	29555	46465	102.4	106.1

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 4
Brasil: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1991 y 2000

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1991	2000	1991	2000	1991	2000	1991	2000
Centroamérica	3117	3328	1920	2019	1197	1309	160.4	154.2
Belice	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	359	238	227	108	132	130	172.0	83.1
El Salvador	363	480	285	329	78	151	365.4	217.9
Guatemala	119	158	74	116	45	42	164.4	276.2
Honduras	301	136	187	105	114	31	164.0	338.7
México	664	1258	378	705	286	553	132.2	127.5
Nicaragua	328	500	229	331	99	169	231.3	195.9
Panamá	983	558	540	325	443	233	121.9	139.5
América del Sur	112492	136935	60525	74265	51967	62670	116.5	118.5
Argentina	25468	27531	13567	15568	11901	11963	114.0	130.1
Bolivia	15694	20388	8616	11242	7078	9146	121.7	122.9
Chile	20434	17131	11932	10242	8502	6889	140.3	148.7
Colombia	2073	4159	1062	2290	1011	1869	105.0	122.5
Ecuador	608	1188	392	686	216	502	181.5	136.7
Paraguay	19018	28822	9007	13520	10011	15302	90.0	88.4
Perú	5831	10814	3493	6674	2338	4140	149.4	161.2
Uruguay	22141	24740	11860	12949	10281	11791	115.4	109.8
Venezuela	1225	2162	596	1094	629	1068	94.8	102.4
Caribe	808	4268	359	2360	449	1908	80.0	123.7
Cuba	488	1343	227	775	261	568	87.0	136.4
Haití	142	15	76	8	66	7	115.2	114.3
Jamaica	-	57	-	36	-	21	-	171.4
Puerto Rico	-	-	-	-	-	-	-	-
Rep. Dominicana	178	102	56	35	122	67	45.9	52.2
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Caribe	-	2751	-	1506	-	1245	-	121.0
Total América Latina y el Caribe	116417	144531	62804	78644	53613	65887	117.1	119.4
América del Norte	12472	15201	6784	8901	5688	6300	119.3	141.3
Canadá	1109	1253	625	727	484	526	129.1	138.2
Estados Unidos	11363	13948	6159	8174	5204	5774	118.4	141.6
Resto del mundo	638891	524098	339566	278214	299325	245884	113.4	113.1
Total extranjeros	767780	683830	409154	365759	358626	318071	114.1	115.0

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 5
Costa Rica: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1984 y 2000

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1984	2000	1984	2000	1984	2000	1984	2000
Centroamérica	63744	252731	31919	125983	31824	126748	100.3	99.4
Belice	...	104	...	63	...	41	...	153.7
El Salvador	8748	8714	4074	4000	4673	4714	87.2	84.9
Guatemala	1431	1996	745	1033	686	963	108.6	107.3
Honduras	1574	2946	716	1286	858	1660	83.4	77.5
México	1279	2327	576	1089	703	1238	81.9	88.0
Nicaragua	45918	226374	23385	113072	22533	113302	103.8	99.8
Panamá	4794	10270	2423	5440	2371	4830	102.2	112.6
América del Sur	6361	14120	3279	7165	3062	6955	107.1	103.0
Argentina	702	1102	351	538	351	564	100.0	95.4
Bolivia	189	277	101	175	88	102	114.8	171.6
Brasil	191	408	79	203	112	205	70.5	99.0
Chile	1277	1306	637	675	640	631	99.5	107.0
Colombia	1678	5898	829	2911	849	2987	97.6	97.5
Ecuador	320	955	176	526	144	429	122.2	122.6
Paraguay	39	62	16	19	23	43	69.6	44.2
Perú	1016	2840	574	1481	442	1359	129.9	109.0
Uruguay	201	235	113	123	68	112	128.4	109.8
Venezuela	748	1037	403	514	345	523	116.8	98.3
Caribe	3649	5740	1864	2907	1785	2833	104.4	102.6
Cuba	3485	4320	1769	2297	1716	2023	103.1	113.5
Haití	30	53	25	31	5	22	500.0	140.9
Jamaica	...	163	...	71	...	92	...	77.2
Puerto Rico	...	268	...	164	...	104	...	157.7
Rep. Dominicana	134	824	70	283	64	541	109.4	52.3
Trinidad y Tabago	...	27	...	9	...	18	...	50.0
Otros Caribe	...	85	...	52	...	33	...	157.6
Total América Latina y el Caribe	73754	272591	37062	136055	36671	136536	101.1	99.6
América del Norte	5716	10568	3135	6083	2581	4485	120.6	135.6
Canadá	347	1057	200	602	147	455	136.1	132.3
Estados Unidos	5369	9511	2935	5481	2434	4030	120.6	136.0
Resto del mundo	9484	13302	5198	7357	4307	5945	120.7	123.8
Total extranjeros	88954	296461	45395	149495	43559	146966	104.2	101.7

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 6
Chile: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1992 y 2002

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1992	2002	1992	2002	1992	2002	1992	2002
Centroamérica	2424	3945	1216	1961	1208	1984	100.7	98.8
Belice	20	2	11	2	9	0	122.2	0.0
Costa Rica	448	502	216	243	232	259	93.1	93.8
El Salvador	228	251	114	131	114	120	100.0	109.2
Guatemala	147	244	88	118	59	126	149.2	93.7
Honduras	220	258	108	111	112	147	96.4	75.5
México	827	1874	408	947	419	927	97.4	102.2
Nicaragua	168	258	84	127	84	131	100.0	96.9
Panamá	366	556	187	282	179	274	104.5	102.9
América del Sur	63015	131084	30707	60632	32308	70452	95.0	86.1
Argentina	34415	50448	16930	25475	17485	24973	96.8	102.0
Bolivia	7729	11649	3679	5433	4050	6216	90.8	87.4
Brasil	4610	7589	2165	3631	2445	3958	88.5	91.7
Colombia	1666	4312	736	1961	930	2351	79.1	83.4
Ecuador	2267	9762	1061	4415	1206	5347	88.0	82.6
Paraguay	683	1321	307	638	376	683	81.6	93.4
Perú	7649	39084	3869	15612	3780	23472	102.4	66.5
Uruguay	1599	2467	809	1295	790	1172	102.4	110.5
Venezuela	2397	4452	1151	2172	1246	2280	92.4	95.3
Caribe	966	4053	467	2100	499	1938	93.6	108.4
Cuba	579	3290	287	1739	292	1551	98.3	112.1
Haití	37	50	25	28	12	22	208.3	127.3
Jamaica	19	23	9	14	10	9	90.0	155.6
Puerto Rico	130	199	57	92	73	107	78.1	86.0
Rep. Dominicana	126	300	56	139	70	161	80.0	86.3
Trinidad y Tabago	9	11	2	7	7	4	28.6	175.0
Otros Caribe	66	180	31	81	35	84	88.6	96.4
Total América Latina y el Caribe	66405	139082	32390	64693	34015	74389	95.2	87.0
América del Norte	7400	10684	4013	5934	3387	4750	118.5	124.9
Canadá	1151	1994	625	1068	526	926	118.8	115.3
Estados Unidos	6249	8690	3388	4866	2861	3824	118.4	127.2
Resto del mundo	40792	45554	21801	24050	18991	21504	114.8	111.8
Total extranjeros	114597	195320	58204	94677	56393	100643	103.2	94.1

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 7
Ecuador: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1990 y 2001

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2001	1990	2001	1990	2001	1990	2001
Centroamérica	1935	2482	896	1180	1039	1302	86.2	90.6
Belice	-	2	-	2	-	0	-	0.0
Costa Rica	313	389	137	180	176	209	77.8	86.1
El Salvador	175	217	78	103	97	114	80.4	90.4
Guatemala	154	179	80	87	74	92	108.1	94.6
Honduras	111	195	52	88	59	107	88.1	82.2
México	612	937	277	432	335	505	82.7	85.5
Nicaragua	161	163	74	83	87	80	85.1	103.8
Panamá	409	400	198	205	211	195	93.8	105.1
América del Sur	50657	70104	24092	34427	26567	35677	90.7	96.5
Argentina	1558	2239	902	1316	656	923	137.5	142.6
Bolivia	424	634	204	338	220	296	92.7	114.2
Brasil	903	1101	388	509	515	592	75.3	86.0
Chile	4948	4702	2666	2572	2284	2130	116.7	120.8
Colombia	37553	51556	17234	24305	20319	27251	84.8	89.2
Paraguay	90	101	45	54	45	47	100.0	114.9
Perú	2396	5682	1223	3360	1173	2322	104.3	144.7
Uruguay	406	398	243	250	163	148	149.1	168.9
Venezuela	2379	3691	1187	1723	1192	1968	99.6	87.6
Caribe	573	1777	285	962	288	815	99.0	118.0
Cuba	302	1242	153	687	149	555	102.7	123.8
Haití	22	40	19	28	3	12	633.3	233.3
Jamaica	8	16	2	7	6	9	33.3	77.8
Puerto Rico	137	208	62	107	75	101	82.7	105.9
Rep. Dominicana	78	147	35	65	43	82	81.4	79.3
Trinidad y Tabago	12	19	7	8	5	11	140.0	72.7
Otros Caribe	14	105	7	60	7	45	100.0	133.3
Total América Latina y el Caribe	53165	74363	25273	36569	27894	37794	90.6	96.8
América del Norte	8773	12083	4377	6323	4396	5760	99.6	109.8
Canadá	752	971	369	470	383	501	96.3	93.8
Estados Unidos	8021	11112	4008	5853	4013	5259	99.9	111.3
Resto del mundo	11241	17684	6135	9603	5104	8081	120.2	118.8
Total extranjeros	73179	104130	35785	52495	37394	51635	95.7	101.7

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 8
Guatemala: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1990 y 2002

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1994	2002	1994	2002	1994	2002	1994	2002
Centroamérica	29430	36618	11369	15425	18071	21193	62.9	72.8
Belice	528	600	255	279	273	321	93.4	86.9
Costa Rica	737	761	319	335	418	426	76.3	78.6
El Salvador	14425	12484	4891	4397	9534	8087	51.3	54.4
Honduras	4634	5491	1785	2102	2849	3389	62.7	62.0
México	5250	11481	2351	5636	2899	5845	81.1	96.4
Nicaragua	3621	5604	1641	2588	1980	3016	82.9	85.8
Panamá	235	197	127	88	118	109	107.6	80.7
América del Sur	1761	2285	872	1147	889	1138	98.1	100.8
Argentina	277	363	154	204	123	159	125.2	128.3
Bolivia	85	89	44	39	41	50	107.3	78.0
Brasil	136	157	54	73	82	84	65.9	86.9
Chile	185	198	98	103	87	95	112.6	108.4
Colombia	476	757	221	356	255	401	86.7	88.8
Ecuador	119	109	51	57	68	52	75.0	109.6
Paraguay	9	39	6	21	3	18	200.0	116.7
Perú	266	299	137	153	129	146	106.2	104.8
Uruguay	68	92	39	55	29	37	134.5	148.6
Venezuela	140	182	68	86	72	96	94.4	89.6
Caribe	451	599	218	313	233	286	93.6	109.4
Cuba	192	433	92	228	100	205	92.0	111.2
Haití	6	10	2	5	4	5	50.0	100.0
Jamaica	14	7	10	5	4	2	250.0	250.0
Puerto Rico	104	67	53	34	51	33	103.9	103.0
Rep. Dominicana	82	71	41	34	41	37	100.0	91.9
Trinidad y Tabago	11	1	4	1	7	-	57.1	...
Otros Caribe	42	10	16	6	26	4	61.5	150.0
Total América Latina y el Caribe	31642	39502	12459	16885	19193	22617	64.9	74.7
América del Norte	5915	5677	2897	2858	3018	2819	96.0	101.4
Canadá	257	260	112	135	145	125	77.2	108.0
Estados Unidos	5658	5417	2785	2723	2873	2694	96.9	101.1
Resto del mundo	3766	4457	2045	2497	1721	1960	118.8	127.4
Total extranjeros	41323	49636	17401	22240	23932	27396	72.7	81.2

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 9
Honduras: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1988 y 2001

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1988	2001	1988	2001	1988	2001	1988	2001
Centroamérica	27613	17351	13758	8305	13855	9046	99.3	91.8
Belice	200	259	100	133	100	126	100.0	105.6
Costa Rica	557	611	293	319	264	292	111.0	109.2
El Salvador	7733	6291	3595	2819	4138	3472	86.9	81.2
Guatemala	3050	3274	1520	1623	1530	1651	99.3	98.3
México	746	1114	322	537	424	577	75.9	93.1
Nicaragua	15149	5519	7835	2716	7314	2803	107.1	96.9
Panamá	178	283	93	158	85	125	109.4	126.4
América del Sur	1415	1988	808	1115	637	873	126.8	127.7
Argentina	-	136	-	75	-	61	-	123.0
Bolivia	70	105	47	77	23	28	204.3	275.0
Brasil	144	168	50	66	94	102	53.2	64.7
Chile	256	220	138	108	118	112	116.9	96.4
Colombia	384	616	201	339	183	277	109.8	122.4
Ecuador	225	327	180	218	45	109	400.0	200.0
Paraguay	10	25	8	14	2	11	400.0	127.3
Perú	232	273	129	153	103	120	125.2	127.5
Uruguay	44	48	22	30	22	18	100.0	166.7
Venezuela	50	70	33	35	47	35	70.2	100.0
Caribe	364	764	199	500	165	264	120.6	189.4
Cuba	210	435	116	293	94	142	123.4	206.3
Haití	12	32	9	27	3	5	300.0	540.0
Jamaica	27	19	14	15	13	4	107.7	375.0
Puerto Rico	58	92	22	56	36	36	61.1	155.6
Rep. Dominicana	53	97	35	60	18	37	194.4	162.2
Trinidad y Tabago	4	4	3	1	1	3	300.0	33.3
Otros Caribe	-	85	-	48	-	37	-	129.7
Total América Latina y el Caribe	29392	20103	14765	9920	14657	10183	100.7	97.4
América del Norte	2675	5091	1344	2758	1331	2333	101.0	118.2
Canadá	149	248	74	134	75	114	98.7	117.5
Estados Unidos	2526	4843	1270	2624	1256	2219	101.1	118.3
Resto del mundo	2320	2782	1359	1665	931	1117	146.0	149.1
Total extranjeros	34387	27976	17468	14343	16919	13633	103.2	105.2

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 10
México: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1990 y 2000

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Centroamérica	60678	46523	31471	21447	29207	25076	107.8	85.5
Belice	1205	1033	471	370	734	663	64.2	55.8
Costa Rica	1521	2391	656	909	865	1482	75.8	61.3
El Salvador	5215	5786	2608	2575	2607	3211	100.0	80.2
Guatemala	46005	29156	24336	13937	21669	15219	112.3	91.6
Honduras	1997	4203	955	1687	1042	2516	91.7	67.1
Nicaragua	2566	2514	1261	1181	1305	1333	96.6	88.6
Panamá	2169	1440	1184	788	985	652	120.2	120.9
América del Sur	21346	30579	10963	14658	10383	15921	105.6	92.1
Argentina	4635	6625	2321	3191	2314	3434	100.3	92.9
Bolivia	1329	1145	838	702	491	443	170.7	158.5
Brasil	1293	1887	562	816	731	1071	76.9	76.2
Chile	2501	4846	1203	2315	1298	2531	92.7	91.5
Colombia	4964	6639	2608	3020	2356	3619	110.7	83.4
Ecuador	861	894	440	478	421	416	104.5	114.9
Paraguay	160	227	82	111	78	116	105.1	95.7
Perú	2973	3929	1633	2079	1340	1850	121.9	112.4
Uruguay	1097	1363	583	640	514	723	113.4	88.5
Venezuela	1533	3024	693	1306	840	1718	82.5	76.0
Caribe	4856	13955	2385	6966	2471	6989	96.5	99.7
Cuba	2979	7267	1370	3479	1609	3788	85.1	91.8
Haití	364	457	266	260	98	197	271.4	132.0
Jamaica	69	46	37	5	32	41	115.6	12.2
Puerto Rico	902	1225	444	706	458	519	96.9	136.0
Rep. Dominicana	520	748	253	416	267	332	94.8	125.3
Trinidad y Tabago	15	55	12	46	3	9	400.0	511.1
Otros Caribe	7	4157	3	2054	4	2103	75.0	97.7
Total América Latina y el Caribe	86880	91057	44819	43071	42061	47986	106.6	89.8
América del Norte	197630	365644	96736	183899	100894	181745	95.9	101.2
Canadá	3011	7245	1423	3791	1588	3454	89.6	109.8
Estados Unidos	194619	358399	95313	180108	99306	178291	96.0	101.0
Resto del mundo	56314	63006	30238	34627	26076	28379	116.0	122.0
Total extranjeros	340824	519707	171793	261597	169031	258110	101.6	101.4

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 11
Panamá: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1990 y 2000

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Centroamérica	12977	15193	6021	6956	6956	8237	86.6	84.4
Belice	11	87	8	46	3	41	266.7	112.2
Costa Rica	3828	4565	1658	2069	2170	2496	76.4	82.9
El Salvador	2340	1996	1260	1019	1080	977	116.7	104.3
Guatemala	367	590	169	300	198	290	85.4	103.4
Honduras	623	823	298	379	325	444	91.7	85.4
México	1361	2299	547	1060	814	1239	67.2	85.6
Nicaragua	4447	4833	2081	2083	2366	2750	88.0	75.7
América del Sur	19790	29663	10145	14970	9645	14693	105.2	101.9
Argentina	567	783	288	412	279	371	103.2	111.1
Bolivia	208	186	94	94	114	92	82.5	102.2
Brasil	618	790	230	310	388	480	59.3	64.6
Chile	975	1042	499	529	476	513	104.8	103.1
Colombia	13644	21080	6786	10383	6858	10697	99.0	97.1
Ecuador	1381	1862	866	1068	515	794	168.2	134.5
Paraguay	37	37	17	14	20	23	85.0	60.9
Perú	1740	2649	1032	1529	708	1120	145.8	136.5
Uruguay	144	261	82	150	62	111	132.3	135.1
Venezuela	476	973	251	481	225	492	111.6	97.8
Caribe	5980	9012	2784	3333	3196	5679	87.1	58.7
Cuba	3191	1647	1754	922	1437	725	122.1	127.2
Haití	119	295	61	144	58	151	105.2	95.4
Jamaica	920	546	358	230	562	316	63.7	72.8
Puerto Rico	247	331	167	206	80	125	208.8	164.8
Rep. Dominicana	1440	5753	414	1652	1026	4101	40.4	40.3
Trinidad y Tabago	63	47	30	26	33	21	90.9	123.8
Otros Caribe	12	393	4	153	8	240	50.0	63.8
Total América Latina y el Caribe	38747	53868	18950	25259	19797	28609	95.7	88.3
América del Norte	3378	5549	2060	3237	1318	2312	156.3	140.0
Canadá	137	432	69	227	68	205	101.5	110.7
Estados Unidos	3241	5117	1991	3010	1250	2107	159.3	142.9
Resto del mundo	19275	26597	11454	15223	7821	11374	146.5	133.8
Total extranjeros	61400	86014	32464	43719	28936	43264	112.2	101.1

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 12
Paraguay: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1992 y 2002

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Centroamérica	3214	2009	1590	1006	1624	1003	97.9	100.3
Costa Rica	49	45	28	18	21	27	133.3	66.7
El Salvador	42	45	18	22	24	23	75.0	95.7
Guatemala	42	38	20	19	22	19	90.9	100.0
Honduras	29	35	12	14	17	21	70.6	66.7
México	2982	1778	1473	893	1509	885	97.6	100.9
Nicaragua	30	25	16	12	14	13	114.3	92.3
Panamá	40	43	23	28	17	15	135.3	186.7
América del Sur	165971	153157	86782	79288	79189	73869	109.6	107.3
Argentina	49166	63006	24420	31724	24746	31282	98.7	101.4
Bolivia	789	1062	409	544	380	518	107.6	105.0
Brasil	108526	81337	57839	42612	50687	38725	114.1	110.0
Chile	2398	2336	1331	1372	1067	964	124.7	142.3
Colombia	200	317	108	162	92	155	117.4	104.5
Ecuador	77	91	37	38	40	53	92.5	71.7
Guayana Francesa	5	1	2	-	3	1	66.7	-
Guayana	5	4	3	3	2	1	150.0	300.0
Perú	1500	1621	796	916	704	705	113.1	129.9
Uruguay	3210	3239	1793	1844	1417	1395	126.5	132.2
Venezuela	95	143	44	73	51	70	86.3	104.3
Caribe	109	304	70	174	39	129	179.5	134.9
Cuba	27	245	16	151	11	94	145.5	160.6
Haití	13	1	12	-	1	1	1200.0	-
Jamaica	2	2	1	1	1	1	100.0	100.0
Puerto Rico	36	38	23	15	13	23	176.9	65.2
Rep. Dominicana	15	15	9	6	6	9	150.0	66.7
Trinidad y Tabago	6	1	3	-	3	1	100.0	-
Otros Caribe	10	2	6	1	4	1	150.0	100.0
Total América Latina y el Caribe	169294	155470	88442	80468	80852	75001	109.4	107.3
América del Norte	2924	2796	1486	1429	1438	1367	103.3	104.5
Canadá	1382	1060	671	500	711	560	94.4	89.3
Estados Unidos	1542	1736	815	929	727	807	112.1	115.1
Resto del mundo	18488	13476	10162	7516	8326	5960	122.1	126.1
Total extranjeros	190706	171922	100090	89453	90616	82469	110.5	108.5

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 13
República Dominicana: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1970 y 2002

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1970	2002	1970	2002	1970	2002	1970	2002
Centroamérica	384	1895	196	968	184	927	106.5	104.4
Belice	...	19	...	10	...	9	...	111.1
Costa Rica	40	513	20	191	20	322	100.0	59.3
El Salvador	113	121	69	60	44	61	156.8	98.4
Guatemala	4	157	...	109	...	48	...	227.1
Honduras	32	143	8	71	24	72	33.3	98.6
México	161	574	82	336	79	238	103.8	141.2
Nicaragua	15	137	5	65	10	72	50.0	90.3
Panamá	19	231	12	126	7	105	171.4	120.0
América del Sur	1015	9732	403	5026	612	4706	65.8	106.8
Argentina	213	873	137	491	76	382	180.3	128.5
Bolivia	21	120	9	61	12	59	75.0	103.4
Brasil	56	314	24	137	32	177	75.0	77.4
Chile	47	625	15	397	32	228	46.9	174.1
Colombia	120	1552	54	769	66	783	81.8	98.2
Ecuador	57	314	22	136	35	178	62.9	76.4
Guyana	5	15	3	10	2	5	150.0	200.0
Paraguay	4	20	0	13	4	7	0.0	185.7
Perú	345	658	74	383	271	275	27.3	139.3
Uruguay	33	537	11	203	22	334	50.0	60.8
Venezuela	114	4704	54	2426	60	2278	90.0	106.5
Caribe	22004	67879	15726	42416	6278	25463	250.5	166.6
Cuba	949	2255	519	1236	430	1019	120.7	121.3
Haití	19065	61863	...	39414	...	22449	...	175.6
Jamaica	51	139	36	91	15	48	240.0	189.6
Puerto Rico	1344	2897	679	1277	665	1620	102.1	78.8
Trinidad y Tabago	11	33	11	17	-	16	-	106.3
Otros Caribe	...	692	...	381	...	311	...	122.5
Total América Latina y el Caribe	23403	79506	16325	48410	7074	31096	230.8	155.7
América del Norte	2784	4189	1490	2132	1294	2057	115.1	103.6
Canadá	121	1177	77	561	44	616	175.0	91.1
Estados Unidos	2663	3012	1413	1571	1250	1441	113.0	109.0
Resto del mundo	6232	9283	3853	6844	2383	16127	161.7	42.4
Total extranjeros	32419	96233	21668	58069	10751	38164	201.5	152.2

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 14
Venezuela: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1990 y 2001

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2001	1990	2001	1990	2001	1990	2001
Centroamérica	9356	8197	4409	3733	4947	4464	89.1	83.6
Belice	...	12	...	6	...	6	...	100.0
Costa Rica	1494	1091	657	449	837	642	78.5	69.9
El Salvador	897	819	424	371	473	448	89.6	82.8
Guatemala	531	402	260	194	271	208	95.9	93.3
Honduras	429	252	195	93	234	159	83.3	58.5
México	2756	2882	1270	1356	1486	1526	85.5	88.9
Nicaragua	2033	1797	990	813	1043	984	94.9	82.6
Panamá	1216	942	613	451	603	491	101.7	91.9
América del Sur	626463	714901	299008	345828	327455	369073	91.3	93.7
Argentina	9070	8592	4736	4542	4334	4050	109.3	112.1
Bolivia	1936	1810	1021	946	915	864	111.6	109.5
Brasil	4223	4753	2066	2355	2157	2398	95.8	98.2
Chile	20787	15520	10944	8081	9843	7439	111.2	108.6
Colombia	528893	608691	247725	290733	281168	317958	88.1	91.4
Ecuador	23370	28606	11593	13803	11777	14803	98.4	93.2
Guayana Francesa	...	24	...	11	...	13	...	84.6
Guyana	4488	6596	2363	3095	2125	3501	111.2	88.4
Paraguay	494	220	214	105	280	115	76.4	91.3
Perú	27748	35823	15507	19876	12241	15947	126.7	124.6
Uruguay	5454	4266	2839	2281	2615	1985	108.6	114.9
Caribe	33536	29721	14575	13554	18691	16167	78.0	83.8
Cuba	10157	9581	5142	5012	5015	4569	102.5	109.7
Haití	1593	1519	909	863	684	656	132.9	131.6
Jamaica	...	115	...	53	...	62	...	85.5
Puerto Rico	925	523	399	248	526	275	75.9	90.2
Rep. Dominicana	17410	13899	6523	5475	10617	8424	61.4	65.0
Trinidad y Tabago	3451	2590	1602	1224	1849	1366	86.6	89.6
Otros Caribe	...	1494	...	679	...	815	...	83.3
Total América Latina y el Caribe	669355	752819	317992	363115	351093	389704	90.6	93.2
América del Norte	11488	10120	5788	5265	5700	4855	206.1	108.4
Canadá	772	932	395	505	377	427	104.8	118.3
Estados Unidos	10716	9188	5393	4760	5323	4428	101.3	107.5
Resto del mundo	343278	251379	195309	140578	148239	110801	131.8	126.9
Total extranjeros	1024121	1014318	519089	508958	505032	505360	102.8	100.7

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 15
Trinidad y Tabago: población extranjera según país de nacimiento y sexo. 1990 y 2000

País de nacimiento	Total		Hombres		Mujeres		Relación de masculinidad	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Centroamérica		109		43		66		65.2
Costa Rica		5		3		2		150.0
El Salvador		5		2		3		66.7
Guatemala		-		-		-		-
Honduras		19		7		12		58.3
México		13		7		6		116.7
Nicaragua		8		0		8		-
Panamá		59		24		35		68.6
América del Sur		6856		2804		4052		69.2
Argentina		26		16		10		160.0
Bolivia		2		1		1		100.0
Brasil		42		17		25		68.0
Chile		12		5		7		71.4
Colombia		74		31		43		72.1
Ecuador		3		2		1		200.0
Guayana Francesa		8		4		4		-
Guyana		5264		2143		3121		68.7
Paraguay		2		1		1		100.0
Perú		10		4		6		66.7
Uruguay		-		-		-		-
Venezuela		1413		580		833		69.6
Caribe		24102		10896		13206		82.5
Cuba		34		17		17		100.0
Haití		14		5		9		-
Jamaica		757		353		404		87.4
Puerto Rico		20		8		12		66.7
Rep. Dominicana		27		12		15		80.0
Otros Caribe		23250		10501		12749		82.4
Total América Latina y el Caribe		31067		13743		17324		79.3
América del Norte		5070		2596		2474		104.9
Canadá		1569		764		805		94.9
Estados Unidos		3501		1832		1669		109.8
Resto del mundo		5616		2949		2667		110.6
Total extranjeros		41753		19288		22465		85.9

Fuente: Proyecto IMILA, CELADE.

Tabla 16

Estados Unidos: distribución de la población económicamente activa nativa y nacida en América Latina y el Caribe por ramas de actividad y subregiones. Censos de 1990 y 2000

Ramas de actividad	Población según origen																			
	Población nativa EE.UU.				México				América Central				América del Sur				Caribe			
	1990		2000		1990		2000		1990		2000		1990		2000		1990		2000	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Agricultura y minería	3389	3.2	2042	1.8	323	13.3	308	7.0	17	2.8	15	1.4	5	1.0	5	0.6	14	1.2	6	0.3
Construcción	6534	6.2	7536	6.6	252	10.4	672	15.2	52	8.6	127	11.7	26	5.4	62	7.0	61	5.4	187	10.9
Industrias	18242	17.4	15531	13.7	642	26.5	949	21.4	127	21.0	183	16.8	104	21.5	124	13.9	181	16.1	168	9.8
Transporte	4695	4.5	6037	5.3	59	2.4	134	3.0	21	3.5	49	4.5	27	5.6	50	5.6	67	6.0	114	6.6
Comunicaciones	2944	2.8	3606	3.2	22	0.9	43	1.0	6	1.0	19	1.7	6	1.2	27	3.0	23	2.0	41	2.4
Comercio mayorista	4592	4.4	4022	3.5	120	5.0	212	4.8	26	4.3	45	4.1	23	4.8	39	4.4	52	4.6	63	3.7
Comercio minorista	22531	21.5	13611	12.0	564	23.3	347	7.8	169	27.9	103	9.4	121	25.0	89	10.0	234	20.8	172	10.0
Finanzas	7332	7.0	8034	7.1	50	2.1	102	2.3	28	4.6	48	4.4	32	6.6	57	6.4	95	8.5	126	7.3
Servs. personales	4545	4.3	28551	25.1	176	7.3	594	13.4	76	12.6	227	20.8	45	9.3	213	23.9	84	7.5	516	30.1
Servs. profesionales	24925	23.7	10380	9.1	189	7.8	401	9.1	75	12.4	116	10.6	86	17.8	100	11.2	278	24.8	141	8.2
Adm. pública	5287	5.0	5854	5.2	25	1.0	47	1.1	8	1.3	17	1.6	9	1.9	19	2.1	34	3.0	52	3.0
Artes y entretenimiento			8427	7.4			621	14.0			141	12.9			105	11.8			131	7.6
Total	105016	100.0	113631	100.0	2422	100.0	4430	100.0	605	100.0	1090	100.0	484	100.0	890	100.0	1123	100.0	1717	100

Fuente: Censo Nacional de Población 1990-2000.

Tabla 17

América Latina y el Caribe: porcentaje de personas nacidas en el extranjero con al menos una necesidad básica insatisfecha, por país de nacimiento. Circa 2000

País de residencia	Año censal	País de nacimiento																				
		Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Haití	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Total
Argentina	2001	-	36.1	18.4	16.5	5.4	3.4	6.0	7.7	5.2	4.0	26.5	5.6	27.6	7.7	4.0	23.7	32.0	24.9	12.4	3.3	24.1
Bolivia	2001	54.4	-	50.9	30.8	15.6	9.0	14.2	26.7	44.0	51.4	0.0	57.7	66.8	19.5	14.1	71.5	30.6	6.7	26.7	14.3	49.6
Brasil	2000	38.4	52.5	-	35.3	46.4	12.6	33	37	19.3	19.1	98.8	56.1	30.9	24.4	28.6	53.4	48.5	39.9	38.6	39.6	43.8
Chile	2002	25.0	29.8	10.9	-	7.7	7.2	7.3	15.5	8.0	7.0	8.0	6.2	6.7	8.5	7.9	15.7	26.3	10.7	10.5	9.1	22.0
Costa Rica	2000	6.4	5.4	5.4	6.1	8.7	-	6.6	7.0	21.5	12.4	9.4	21.9	5.9	57.0	45.6	4.8	9.8	14.8	12.8	9.3	50.8
Ecuador	2001	15.2	21.6	14.0	14.6	48.4	18.7	11.5	-	17.5	16.3	0.0	19.6	11.5	11.3	19.5	8.5	35.1	22.0	16.2	42.9	41.9
Guatemala	2002	9.6	25.8	10.2	6.6	12.4	19.4	14.1	20.2	50.6	-	10.0	56.9	72.5	40.4	11.7	12.8	10.4	8.5	12.0	11.0	53.1
Honduras	2001	5.3	0.0	0.0	6.0	4.3	9.3	7.4	12.0	47.6	44.7	11.5	-	16.2	37.3	11.1	15.0	10.5	8.2	0.0	15.2	35.9
México	2000	26.1	24.7	20.5	25.0	22.3	21.5	20.4	1.9	55.2	89.9	8.1	56.7	-	38.9	20.7	36.6	23.4	32.9	15.3	17.4	49.9
Panamá	2000	4.9	6.5	5.6	6.2	26.6	21.0	8.8	12.6	23.4	10.7	7.9	18.2	5.1	21.7	-	0.0	14.0	24.8	10.8	8.1	21.0
Paraguay	2002	33.1	30.6	30.9	17.3	18.9	22.2	12.2	13.2	17.8	13.2	0.0	31.4	34.4	12.0	2.3	-	17.0	20.0	16.7	15.4	31.1
Rep. Dominicana	2002	27.8	37.5	36.6	16.3	28.3	7.0	25.1	24.8	32.2	46.5	65.5	33.6	25.6	29.9	30.7	50.0	22.5	-	4.5	39.2	58.9
Venezuela	2001	8.8	11.6	28.1	11.1	40.4	13.1	11.3	24.9	17.5	12.3	16.3	15.1	12.6	15.9	10.7	11.0	20.7	25.9	8.7	-	36.5
Total		33.0	36.8	28.5	17.7	39.5	16.8	13.7	21.4	41.1	78.2	63.5	45.6	46.6	55.1	36.2	26.8	28.8	25.1	16.6	22.5	34.3

Fuente: Censos Nacionales de Población, Procesados con REDATAM

3. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LAS REMESAS. HACIA EL APROVECHAMIENTO DE SUS EXTERNALIDADES POSITIVAS

Las remesas constituyen uno de los elementos novedosos, y cada vez más importantes, de los análisis de la migración internacional. América Latina y el Caribe no escapa de esta discusión, la cual apunta a desentrañar tanto las características —montos, frecuencia, características de los migrantes que envían dinero y de sus familias que las reciben, entre otras—, como el potencial que encierran las remesas para el bienestar de las familias. También resulta relevante presentar elementos de juicio para debatir sobre las relaciones de la migración, las remesas y el desarrollo de los países de la región, una idea que exige ser debatida crítica y constructivamente para así rescatar las externalidades positivas.

En este sentido, se comienza con una revisión de los marcos conceptuales con los cuales se ha abordado el tema de las remesas, ya sea desde una óptica netamente académica sobre sus interpretaciones y determinantes, como desde los organismos financistas del desarrollo. Se rescata, de esta forma, la discusión en torno al cálculo del volumen total de las remesas y las fuentes empleadas, así como de los impactos que estas tienen en los países de la región.

Los dos capítulos siguientes abordan dos de los elementos centrales que han definido la discusión respecto de las remesas. Por un lado, la dimensión de los impactos de carácter macroeconómico en los países y las regularidades observadas a partir del tamaño de las economías. Por otro lado, se examina el perfil de los remesadores, sus prácticas, modalidades de envío y su inserción en las sociedades de destino.

Finaliza esta tercera parte con un estudio de caso de los impactos sociales de las remesas, con el análisis de las características de los hogares mexicanos que perciben remesas. Se establecen algunas importantes conclusiones que, sin ser necesariamente replicables, pueden servir para cotejar en otras situaciones.

I. REMESAS, MIGRACIÓN Y DESARROLLO

Las remesas de los migrantes son, actualmente, uno de los principales ámbitos de transferencias corrientes en las balanzas de pagos de muchos países en desarrollo o de reciente industrialización, especialmente en los de América Latina y el Caribe, como se comenzó a observar desde la década del noventa.

Por su magnitud, las remesas constituyen una importante inyección de recursos económicos en sectores específicos de las economías nacionales, regionales y locales. Hay diversas evidencias que sugieren que las familias tienden a destinar estos recursos en pequeñas proporciones, al ahorro y a la inversión productiva; sin embargo, existe gran interés político y social por explotar sus potencialidades como fuente de financiamiento del desarrollo. Desde hace unos años, los diferentes organismos internacionales de ayuda al desarrollo como: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, están dedicando especial atención a las remesas como instrumento de reducción de la pobreza y contribución al desarrollo de los países de origen de la migración internacional. Un buen ejemplo de estas expectativas, lo constituye el Plan de Acción suscrito por el Grupo de los Ocho en la cumbre de Sea Island en 2004 —*Applying the power of entrepreneurship to the eradication of poverty*—. En él se dedica un apartado específico a las remesas y su efecto en el bienestar de las familias y la creación de pequeños negocios. Se proponen medidas para estandarizar la producción de información estadística y mejorar su registro, en especial, en las balanzas de pagos, teniendo en cuenta, además, la necesidad de reducir los costos de transferencia y fomentar el uso de canales formales para su envío.

Como lo demuestran numerosas referencias en foros intergubernamentales, reuniones organizadas por organismos internacionales y reuniones nacionales, los países de la región se encuentran en un momento de definiciones frente a las remesas, pues se percibe que el monto de los recursos ha crecido de manera vigorosa y, en consecuencia, hay un vivo interés en fortalecer y apoyar las iniciativas que busquen reducir los costos de transferencia, orientar el uso productivo y encontrar mejores prácticas para su contribución al alivio de la pobreza y, en general, la elevación del bienestar. Sobre la base de algunas experiencias nacionales y regionales bien conocidas, en algunos países de la región se ha ido aceptando la idea de que las interrelaciones entre las remesas y el desarrollo son un área de potencialidades por descubrir.³⁴

Sin embargo, las respuestas a este fenómeno no son sencillas, ya que las remesas forman parte de un fenómeno mayor, que es la migración internacional. En consecuencia, desde el punto de vista de los impactos de la migración y las remesas, el debate está plenamente abierto, lo que se expresa tanto en que la serie de asuntos pendientes en la agenda de discusión, como en la existencia de numerosas visiones que exigen cautela al momento de evaluar los impactos de las remesas sobre los hogares, las comunidades y las regiones de los países. Los especialistas latinoamericanos y caribeños, por ejemplo, concuerdan en que se requiere mayor investigación acerca de los emisores y los receptores para llegar a conclusiones más esclarecedoras. Por otra parte, las organizaciones internacionales han hecho hincapié en la necesidad de buscar mejores prácticas en la utilización de las remesas.

³⁴ Véanse por ejemplo, las deliberaciones que han tenido lugar en las reuniones de la Conferencia Regional sobre Migración y en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, así como en la audiencia regional para las Américas de la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales, celebrada en México, en mayo de 2005.

La atención creciente que han despertado las remesas, no debe hacer olvidar el contexto en el que se inscribe su dinámica. La CEPAL advertía el año 2002, que las remesas no sustituyen a las políticas y programas sociales y que hay que considerar los costos personales y sociales de la emigración que, entre otros, se manifiestan en numerosos casos de desintegración familiar y de niños que quedan a cargo de otros parientes o amigos. Se les remarcó también a los gobiernos de la región, que en paralelo al envío de dinero a sus países de origen, los migrantes enfrentan riesgos inherentes al traslado, como los relacionados con la inserción laboral, social y, en general, a la situaciones de vulnerabilidad de su vida cotidiana, que se traducen en una difícil adaptación (como lo es el aprendizaje de un idioma, por ejemplo). Y lo que es no menos importante, sigue vigente la discusión sobre el efecto de dependencia que acarrear las remesas para las familias y comunidades receptoras, así, como las dificultades para prever la magnitud y regularidad de los flujos, siempre expuestas a los vaivenes ligados al entorno económico y social en los países de origen y de destino, como al comportamiento y la situación de los migrantes después de transcurrido algún tiempo desde que ocurrió su emigración (CEPAL, 2002).

1. Los grandes temas de discusión

En los últimos años, se ha ido sedimentando un debate en el que se identifican tres grandes áreas de discusión y reflexión. Estas pueden ser resumidas en los siguientes temas:

- a) Un primer tema, son los aspectos conceptuales y metodológicos. Se trata de la definición de las remesas y del diseño de mecanismos para su registro y estimación. Desde las primeras investigaciones sobre el impacto de las remesas, se intentó realizar estimaciones sobre su monto —por ejemplo, los estudios pioneros hechos en México y los realizados por la CEPAL en América Central—. En países con gran volumen de remesas, han resurgido investigaciones en este ámbito, buscándose una cuantificación más exacta de los flujos. Después de un primer período, caracterizado por el uso de encuestas y métodos indirectos para la estimación de las remesas, el interés de las investigaciones se ha centrado en desentrañar sus efectos macroeconómicos; para tal objetivo, se han comenzado a utilizar los datos procedentes de las balanzas de pagos. Existe consenso en que el diseño actual de esta fuente de información, no es el más adecuado para registrar el flujo real de remesas, por lo que se realizan esfuerzos encaminados a lograr que la metodología de registro de las balanzas de pago, se adapte a las características de las remesas, lo que posibilite contabilizarlas en su totalidad y establecer comparaciones en el tiempo y entre los diferentes países (incluyendo el origen de los flujos, de manera de poder construir una matriz de los mismos).
- b) Un segundo tema, son los efectos sociales e impactos económicos de las remesas, tanto desde el punto de vista *microeconómico* (su efecto sobre las familias y las comunidades de origen), *macroeconómico* (su efecto sobre el desarrollo de los países receptores) y en la *reducción de las desigualdades sociales*. Este tema se ha venido desarrollando desde los años setenta, pero esta larga data no se ha traducido en consensos en torno a los efectos de las remesas.
- c) El tercer tema, ha girado en torno a la identificación de los determinantes y motivaciones detrás de la decisión de enviar remesas. Los estudios han estado dominados tradicionalmente por los enfoques de la nueva economía doméstica y de las redes sociales, entendiendo el envío de remesas como un ejercicio de solidaridad de los migrantes con sus familias, comunidades y países. Bajo este prisma, se intenta identificar las características de los migrantes y los hogares que subyacen al envío de remesas. La emergencia de un nuevo enfoque, ha vitalizado la discusión y las visiones al respecto, el que partiendo del supuesto — y parcial constatación— que las remesas contribuyen a la formación de pequeñas empresas, ha desarrollado una línea de análisis que intenta correlacionar la cantidad de remesas que se

envían, con los distintos factores macroeconómicos relacionados con la rentabilidad de los negocios. En este caso, las remesas no se conciben como una forma de solidaridad, sino como un flujo de inversión.

2. Definición y cuantificación de las remesas

Los estudios del impacto de las remesas en los hogares y comunidades, suelen ser realizados mediante encuestas *ad hoc*, partiendo de una definición que abarca todos los tipos posibles de remesas, utilizando una clasificación exhaustiva. Los estudios de carácter macroeconómico suelen basarse en los datos de las balanzas de pagos nacionales, utilizando las definiciones y clasificaciones que esas fuentes proveen.

La información proveniente de las balanzas presenta dos inconvenientes importantes. En primer lugar, sus definiciones no son diseñadas específicamente con el fin de captar las remesas en su totalidad, por lo que pueden aparecer mezcladas con otros tipos de flujos. En segundo lugar, los flujos que se canalizan a través de mecanismos informales, no son registrados. Por su parte, aunque las ventajas de emplear encuestas son analíticamente mucho mayores, usualmente ellas sólo se pueden implementar en ámbitos limitados o acompañando las encuestas de hogares. Ante esta situación, en diversos foros, se ha propuesto la adaptación de las categorías que contempla la balanza de pagos para que permitan registrar las remesas; para ello, se han definido dos caminos: por un lado, adoptar las definiciones usadas en la investigación académica y, por el otro, combinar los métodos tradicionales de registro de las balanzas de pago con encuestas (véase recuadro 1).

Recuadro 1

LA CUANTIFICACIÓN DE LAS REMESAS EN LA BALANZA DE PAGOS

La fuente primaria de información estadística para el análisis de las remesas es la balanza de pagos. Los rubros que considera son: las “*Compensaciones a los empleados*” —entre los ingresos corrientes— y las “*Remesas de trabajadores*” —entre las transferencias corrientes—, ambos en la cuenta corriente, así, como, las “*Transferencias de migrantes*”, de entre las transferencias de capital de la cuenta de capital. Estos datos son compilados por las autoridades competentes de cada país, que normalmente es el banco central o el organismo nacional de estadística, los que son remitidos al Fondo Monetario Internacional, que los publica en su *Balance of Payments Statistics Yearbook*.

El análisis de remesas, desde una perspectiva comparada e internacional, impuso la utilización de las balanzas de pagos como fuente de los datos. Keely y Tran (1989) analizaron el flujo de remesas bajo estos cánones en cincuenta países durante el período 1960-1985, mostrando un camino a seguir. Así, este tipo de metodología presenta la ventaja —además de la comparabilidad internacional— de ofrecer un mismo tipo de estimación a lo largo de grandes períodos de tiempo, lo que posibilita analizar su evolución en correspondencia con otras variables micro y macroeconómicas.

Pero hay que tener en consideración que existe consenso respecto a que en estos registros oficiales se suele subestimar el monto total de las remesas, ya sea por las condiciones y especificidades con que cada país recopila los datos o debido a la variedad de mecanismos de envío de remesas —muchos de ellos de carácter informal—, por lo que es difícil estimar de manera fidedigna el volumen global de los flujos. Por tal motivo, la comparación entre los datos de los diferentes países y la agregación que ofrece el FMI, debe considerarse como una mera aproximación a este fenómeno.

En cualquier caso, en América Latina y el Caribe hay un consenso generalizado sobre la

subestimación del flujo total de remesas por medio de la balanza de pagos. Buena parte de estas limitaciones, provienen del hecho que, hasta muy recientemente, las remesas no constituían un elemento especial de preocupación para la mayor parte de los organismos encargados de recopilar estos datos.

Reinke y Patterson (2005) destacan, que las remesas de los migrantes autoempleados no se recogen en el rubro de “Remesas de trabajadores”, sino como transferencias de capital, aun cuando, los cambios en el modelo ocupacional hacia una mayor flexibilidad, están difuminando la separación entre ambos tipos de empleo. Además, agregan, que el *Manual de Balanza de Pagos (BPM5)* del FMI, no ofrece una categoría de migrante, ya que sólo distingue entre residentes (a partir de un año) y no residentes.

Es por ello, que deben alentarse los esfuerzos por lograr una mayor precisión conceptual y un mejor sistema de registro que, por un lado, dé cuenta de la mayor proporción posible de remesas, separándolas de otros tipos de transferencias y, por otra parte, que sea aplicable a distintos países para permitir la comparabilidad. Las medidas en estudio parecen encaminadas a adoptar los criterios que tradicionalmente habían usado los investigadores en sus definiciones de remesas, de tal manera que, por ejemplo, se incluyan los depósitos que hacen los migrantes en bancos de su país de origen —registrados actualmente como inversión financiera, aun cuando el destino usual, es que sus familiares lo retiren— o los bienes que llevan consigo como regalos cuando visitan sus países —automóviles, electrodomésticos y otros—, así, como, las remesas que se envían a través de canales informales —con amigos y conocidos que visitan su comunidad—. Debido a la dificultad evidente, de que este tipo de operaciones se pueda registrar, sería necesario combinar los datos de la balanza de pagos, con la realización de encuestas específicas.

Fuente: Keely y Tran, 1989; Reinke y Patterson, 2005.

De acuerdo a lo que se observa en diversos estudios en la región, las remesas son entendidas de modo generalizado, como: *aquellas porciones del ingreso de los migrantes internacionales con residencia temporal o permanente en el país donde trabajan que son transferidas desde dicho país a su país de origen*. En algunos casos, también se incluyen las jubilaciones pagadas a trabajadores migrantes, que retornaron a sus países de nacimiento.

Los diversos enfoques pueden dar lugar a definiciones específicas y a clasificaciones más o menos exhaustivas. Desde una perspectiva financiera, las remesas se definen como: transferencias unilaterales entre residentes de dos países diferentes, que no tienen por objeto el pago de un bien o servicio, por lo que se supone que ambos son familiares, siendo la finalidad el envío, contribuir a la manutención del o los que lo recibe. Al mismo tiempo, las transferencias internacionales son divisas que ingresan a cada país, las que inciden en la capacidad de importación de bienes y servicios, endeudamiento externo, o cualquier otro tipo de relación comercial internacional del país receptor. Las transferencias unilaterales pueden ser clasificadas en tres categorías, dependiendo del tipo de emisor:

- i) Transferencias que realizan los trabajadores que han residido, por lo menos, un año en el país donde se desempeñan laboralmente.
- ii) Transferencias que realizan los que han residido menos de un año —se considera que, en ese caso, no han cambiado de residencia—.
- iii) Transferencias que realizan los autoempleados y pequeños empresarios (que se registran como transferencias privadas).

Desde una perspectiva económica, el énfasis está puesto en el significado económico de las remesas, respecto de la composición del ingreso familiar. Las remesas se definen, bajo este

prisma, como un fondo salarial, el cual sustituye o reemplaza a los ingresos que pudiera haber obtenido el trabajador en su lugar de origen de no haber migrado a otro país. Así, las remesas no deben ser consideradas como un complemento del ingreso familiar, sino que constituyen un ingreso “ordinario” que se agrega a otras fuentes del ingreso de la familia (Canales, 2004); lo que es especialmente válido, en el caso de las remesas que se envían regularmente, y puede admitir desviaciones, en el caso de los envíos esporádicos. Por tal razón, el nivel de análisis no puede verse reducido sólo a los impactos macroeconómicos, sino que también debe considerar la dinámica económica familiar y local.

Desde una perspectiva sociológica y antropológica, las remesas son examinadas en el contexto de la reproducción de sistemas sociales y culturales, poniendo especial atención, a la conformación de redes sociales y familiares transnacionales (Canales, 2005). La migración internacional es vista como un flujo de personas o trabajadores y como la conformación de un circuito transnacional de circulación de bienes materiales y simbólicos, a través del cual, se enlazan las localidades de origen con los asentamientos de destino, conformando una comunidad transnacional (Rouse, 1992; Smith, 1994; Guarnizo, 2003). Las remesas son el componente material que reproduce y sostiene económicamente esta desterritorialización de las comunidades de migrantes. La situación abarca también a las familias y hogares de los migrantes, quienes suelen establecer formas de reproducción social y económica que se sustentan en los ingresos salariales de los migrantes en los países de destino (Canales y Zlolniski, 2001).

Existe consenso acerca de la necesidad de una definición compartida de las remesas que, a la vez que abarque todas —o parte importante— las dimensiones que ellas involucran, posibilite un registro y medición contable que pueda ser utilizada en diversos contextos y momentos. Una iniciativa reciente del Grupo de los Ocho, con motivo de la cumbre del 2004 en Sea Island, se encamina en tal sentido, mediante la creación de un grupo de trabajo para proponer recomendaciones en el campo de la definición de las remesas, la recolección de información en los sistemas estadísticos y la creación de matrices de origen y destino de los flujos.³⁵

- ***La cuantificación de las remesas: los estudios académicos***

Las aproximaciones a la estimación del monto de las remesas han dado luz sobre los problemas de su definición y cuantificación, como se señaló anteriormente. Un caso ilustrativo es el de México (Durand y Massey, 1992; Lozano, 1993), donde se ha examinado esta problemática desde los inicios del proceso migratorio hacia los Estados Unidos a principios del siglo XX, como plantean Gamio (1930) y Taylor (1933). En relación a estos dos autores, Durand y Massey (1992) postulan que ellos inauguraron un sesgo que va perdurar a lo largo del tiempo, que es la tendencia de los investigadores mexicanos a subestimar el flujo de remesas, en contraste a la postura de los investigadores norteamericanos, que tienden a sobreestimarlas,³⁶ lo que se materializa en dos estrategias para tasar el flujo de remesas (Lozano, 1993): a) mediante el monto global confiando en la representatividad de alguna muestra de transferencias formales;³⁷ y b) realizar la estimación

³⁵ El grupo es liderado por el Banco Mundial en colaboración con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central de Europa, el Banco Interamericano de Desarrollo, la OCDE y las Naciones Unidas. Se invitó, además, a algunos representantes de países emisores y receptores de remesas. A principios de 2005, se organizó un encuentro técnico con el objeto de avanzar en el registro de las remesas y se programó un primer informe para fines de 2005.

(www.worldbank.org/data/remittances.html y www.imf.org/external/np/sta/bop/remitt.htm)

³⁶ La controversia afecta principalmente a la estimación del número de migrantes mexicanos indocumentados en los Estados Unidos.

³⁷ Esta es la metodología básica que emplea el Banco de México en sus estimaciones de las remesas familiares desde principios de los años ochenta, la que ha ido perfeccionando progresivamente. Hasta 1988,

en una determinada zona o localidad, con metodologías exhaustivas desarrolladas para su registro, las que buscan calcular otros flujos muy difíciles de captar en estimaciones de carácter nacional, como las transferencias a través de vías informales, los regalos y remesas en especie o de dinero que llevan consigo los migrantes al regresar a sus comunidades. Esta última estrategia ha servido de base para otra metodología usada para la estimación de este flujo: el diseño de modelos que relacionan el número de trabajadores (véase la sección IV, de mexicanos en los Estados Unidos), con la remesa promedio, la que es obtenida a través de una encuesta o estudio de caso. El ejemplo pionero de este tipo de estudios fue el de Cornelius (1978), que estimó el volumen de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, calculando el número de trabajadores, a partir de los datos de mexicanos indocumentados deportados, y las remesas promedio por migrante, a través de una encuesta levantada en nueve comunidades rurales de alta emigración, en los Altos de Jalisco. Un segundo trabajo destacable de este tipo es la estimación, fue la realizada por García y Griego y Giner de los Ríos en 1985, la que combina diferentes fuentes de información para hacer el cálculo.

Algunos otros estudios continuaron realizando sus propias aproximaciones del volumen total de remesas a partir de fuentes alternativas (Nolasco, 1991; Lozano, 1993; Massey y Parrado, 1994; Corona y Santibáñez, 2004) y, en el caso mexicano, los resultados que obtuvieron difieren substancialmente de los ofrecidos por el Banco de México. Si en los años noventa, se creía que las cifras oficiales subestimaban el monto de las remesas, a partir del año 2001, se reconoce el fenómeno anverso, es decir, una posible sobrestimación de las remesas por parte de las autoridades financieras. De hecho, a partir del 2001, y posteriormente, en el 2003, el Banco de México ha modificado la forma y las categorías de medición de las remesas, lo cual ha redundado en cifras extraordinariamente elevadas, planteándose en diversos foros, si en la medición oficial no se estarían incluyendo otros flujos monetarios, además de las remesas de los migrantes.

Estimular el uso productivo y aumentar el impacto de las remesas sobre el bienestar, carece de sentido si no se abordan los asuntos de definición y medición de esos flujos, tarea que debe realizarse sin olvidar otras facetas de la migración. Las experiencias antes descritas, pueden servir de provecho para los países que han comenzado a experimentar crecientes flujos de remesas, tanto en el Caribe, América Central, como en América del Sur. En Colombia, por ejemplo, se estableció la Alianza País, la cual busca articular a un amplio espectro de la sociedad colombiana, en torno al diseño de una estrategia para formular políticas públicas orientadas a la defensa de los emigrantes —por ejemplo, estimulando la participación activa de las redes de migrantes y diásporas—, facilitando el flujo y el uso de las remesas. Para tal efecto, han dado un papel fundamental a la creación de una base de datos a partir de las encuestas de hogares sobre emigración y remesas —llevadas a cabo en el Área Metropolitana y Centro Occidente— y de encuestas a beneficiarios de remesas (Programa Colombia Nos Une, 2005).

el concepto de remesas familiares tan sólo incluía los giros postales y telegráficos. A partir de 1989, el registro se amplió a las remesas canalizadas mediante *money orders* y cheques personales a través de bancos y casas de cambio, que se estimaban a partir de una Encuesta de Remesas Familiares levantada en una muestra representativa de este tipo de instituciones. Para ello, se levantó un Censo de Remesas Familiares en bancos y casas de cambio en agosto de 1990. Desde 1994, el registro incorpora las transferencias electrónicas y una estimación de las “transferencias de bolsillo”. Finalmente, desde 2001, toda empresa que participe en la transferencia de remesas (incluso aquellas que las realizan como actividad complementaria a su giro comercial, como tiendas de autoservicios, abarroteras de pueblos) están obligadas a reportar al Banco de México todas sus operaciones. Esto permite explicar, en parte, el gran incremento de las remesas reportadas a partir del 2001.

3. El debate sobre el impacto de las remesas en el desarrollo

En las últimas décadas, el análisis de los impactos económicos de la emigración y las remesas ha transitado entre dos grandes enfoques: uno estructuralista —que fue el predominante desde la década del setenta hasta mediados de los años ochenta—, y otro funcionalista —que tuvo su apogeo desde el declive del primero hasta fines de los años noventa— (Jones, 1995). Una tercera perspectiva, ha provenido desde los organismos internacionales financistas del desarrollo, quienes han elaborado sus propias lecturas sobre este fenómeno. Asimismo, en años recientes, ha surgido un cuarto enfoque, que se plantea desde una perspectiva crítica a todos los enfoques anteriores.

a. *Migración y remesas en los años setenta y ochenta: la perspectiva estructuralista*

El origen de los primeros estudios bajo el enfoque estructuralista surge a finales de los años setenta y principios de los ochenta, sustentados en investigaciones de campo y estudios de caso en la región Occidente de México, los que se orientaban a estudiar el impacto económico y social de la emigración y de las remesas en las comunidades de origen. Bajo esta óptica, los procesos migratorios eran vistos como un signo negativo sobre la economía y la estructura social (Mines, 1981; Reichert, 1981 y 1982; Wiest, 1984), en tanto la emigración de la fuerza de trabajo local respondía a una estrategia de los migrantes y sus familias para mejorar sus condiciones de vida, generándose una situación de dependencia de los recursos obtenidos en el extranjero, acentuando los efectos distorsionadores de la modernización en las comunidades locales. De esta forma, se presentaba un círculo vicioso que perpetuaba las condiciones de atraso estructural de las comunidades de origen y retroalimentaba el proceso migratorio, relegando a esas localidades, a la condición de meras exportadoras de fuerza de trabajo.

Se concluyó, de esta forma, que la emigración y las remesas creaban una serie de distorsiones estructurales que se reflejaban, entre otros aspectos, en la exacerbación “[d]el conflicto social, las diferencias económicas y la inflación de precios, y fomentaba[n] un círculo vicioso por el que la emigración generaba una mayor emigración” (Binford, 2002: 117). Si bien las remesas permitían elevar el nivel de vida y de consumo de la población, para mantenerlo, era necesario recurrir constantemente a la movilidad de su capital humano, ya que no había fuentes de ingreso alternativas en las comunidades que se pudieran equiparar a las remesas, y aunque permite elevar y mejorar las condiciones de vida de los migrantes y sus familias, la escasez de oportunidades a nivel local, hacían que la mayoría de las familias se volvieran dependientes del ingreso de las remesas, quedando envueltas en un círculo vicioso, en el que sólo dicha fuente de ingresos era capaz de suministrar los recursos necesarios para sostener su nuevo nivel de vida. Incluso, Reichert (1981), en una conocida expresión, llegó a calificar esta situación de dependencia respecto a la migración y las remesas como *migration syndrome*.

Así, a través de la migración, se reproducía un circuito cerrado que distorsionaba la economía local y deterioraba las estructuras sociales tradicionales. Asimismo, se afirmó que la emigración tiende a agudizar las contradicciones sociales dentro de las comunidades, al reproducir la estructura de diferenciación social y económica, generando distorsiones estructurales que alteran la vida social y económica de las comunidades. Al respecto, Mines (1981) encontraba que en México las remesas solían destinarse al consumo, y rara vez, a la inversión productiva; lo mismo concluían los estudios nacionales de la CEPAL a comienzos de los años noventa en América Central. Esto contribuía a exacerbar la diferenciación social, generando inflación de precios de la tierra y su concentración, escasez de mano de obra local y, en general, una disminución de la producción laboral. Pero, por otro lado, la CEPAL reconocía a las remesas como una variable macroeconómica de importancia central, además, de representar un mecanismo de apoyo a la

sobrevivencia de las familias en situación de extrema pobreza, contribuyendo a la reorganización del presupuesto familiar (CEPAL, 1988).

Los principales beneficiarios del aumento del consumo no eran los habitantes de las comunidades, sino los fabricantes y comerciantes de las zonas urbanas que les suministraban bienes (Wiest, 1984). De esta forma, si se considera, además, que la mayor parte de las remesas se destinan a gastos “improductivos” (vivienda, bienes de consumo, fiestas y gastos suntuarios), lo que reduce substancialmente el efecto positivo de las remesas para el desarrollo. Al dedicarse principalmente al consumo de bienes y servicios no generados en la comunidad, sus efectos multiplicadores se filtran hacia las zonas urbanas, cuando no, directamente, a la economía internacional a través de la compra de bienes importados.

b. *Migración y remesas en los noventa: la crítica funcionalista*

La emergencia del enfoque funcionalista data desde fines de los ochenta, y se difunde con fuerza como una nueva perspectiva general de análisis, la que no era exclusiva de la migración, sino de los procesos sociales en general. Además, coincide con los programas de ajuste estructural y las reformas económicas implementadas en la mayoría de países de la región, lo que se vio, al mismo tiempo, asociado al incremento en el flujo de remesas.

Bajo este prisma, el interés principal se desplaza hacia la posibilidad de que la emigración y las remesas puedan contribuir a superar la situación de atraso y estancamiento de las comunidades receptoras. De esta forma, se señala que los estudios previos habrían presentado, injustamente, a la emigración como la principal causa de los desequilibrios económicos y distorsiones sociales que afectan a las comunidades de origen. En contraste, este enfoque plantea que la migración y las remesas deberían ser vistas como un instrumento para revertir las condiciones de pobreza, desigualdad social y atraso económico que prevalecen en las comunidades de origen de la emigración. Por consiguiente, la emigración internacional y todos los elementos asociados a ella —remesas, capital humano adquirido en la migración, redes familiares, capital social, constitución de comunidades transnacionales, entre otros—, pasan a ser considerados como recursos que, encauzados adecuadamente, pueden desencadenar un proceso de desarrollo de dichos territorios.

Bajo el enfoque funcionalista se postula que la emigración y las remesas promueven el desarrollo en, al menos, tres formas complementarias:

- *El papel de las remesas en la inversión productiva.* En diversos estudios, se señala que las remesas constituyen una fuente importante en el financiamiento de inversiones productivas, especialmente, en el ámbito rural, y se analizan las condiciones que hacen posible este fenómeno. Se destacan la fabricación de calzado en San Francisco del Rincón (Guanajuato) (Durand, 1994) y la producción de melocotón en Jerez (Zacatecas) (Jones, 1995). En ambos casos, se documenta cómo las remesas suministraron los fondos necesarios para desarrollar industrias dinámicas e insertas en los circuitos económicos regionales. Junto a estos estudios de caso, también se han desarrollado modelos econométricos que, a partir de información recopilada en encuestas de ámbito supralocal, muestran cómo las remesas permiten capitalizar un porcentaje apreciable de empresas (Massey y Parrado, 1998). A partir de la información del *Mexican Migration Project*, se estima que las remesas habrían permitido capitalizar más del 20% de las empresas en diversas comunidades de alta emigración del Occidente de México.

- *Efectos multiplicadores de las remesas.* Por otro lado, se indica que no sólo en el ámbito de las inversiones productivas se generarían externalidades positivas, sino también, en los gastos de consumo financiados con remesas, los que impulsarían la economía nacional, incrementando la demanda de bienes y servicios (Durand, Parrado y Massey, 1996; o Stahl y Arnold, 1986, para los países asiáticos). En este mismo sentido, con base en modelos macroeconómicos de contabilidad social, se han realizado estimaciones que han medido de forma más precisa el impacto de las remesas en la economía nacional. Adelman y Taylor (1990) calcularon que el efecto multiplicador de las remesas en las economías locales y regionales era de 2.9% en la economía mexicana. A partir de este dato, Durand et al. (1996) estimaron que, de los 2.2 mil millones de dólares que en 1990 ingresaron a México como remesas, éstas habrían generado 6.5 mil millones de dólares adicionales en actividad económica, lo que equivale, a un 10% del valor de los bienes fabricados y a un 3% del producto interno bruto. A nivel local, este efecto sería aún mayor.³⁸
- *Remesas y desigualdad social.* Se busca destacar que, por sus características, las remesas constituyen un mecanismo ideal para reducir las desigualdades sociales y económicas, puesto que éstas se canalizarían directamente a aquellos que las necesitan sin pasar por filtros clientelares o burocráticos que pudieran desviarlas (Durand, 1994 y Durand, Parrado y Massey, 1996). Por su parte, Jones (1998) sostiene, que si bien en un primer momento cuando son pocas las familias que se han incorporado al flujo migratorio, se pueden ver incrementadas las desigualdades, a medida que la emigración se extiende dentro de una comunidad, la desigualdad suele reducirse, debido a que son más las familias y hogares que se insertan en el circuito de envío y recepción de remesas. Desde una perspectiva macroeconómica, a su vez, otros autores han aplicado modelos probabilísticos para estimar el impacto específico de las remesas en la distribución del ingreso a nivel regional y nacional (Taylor, 1992; Djajić, 1998). En este caso, los resultados no han sido del todo concluyentes: en México, por ejemplo, si bien el flujo de remesas es de gran magnitud, a nivel nacional, representa menos del 3% del ingreso de los hogares, lo cual minimiza su impacto en la distribución del ingreso. En países centroamericanos y del Caribe, sin embargo, aunque las remesas son mucho menores en magnitud, éstas para el año 2003, representaban más del 10% del producto interno bruto en El Salvador, Honduras y Nicaragua (Fondo Monetario Internacional, *Balance of Payments Yearbook*); siendo en los pequeños estados insulares del Caribe, el porcentaje aún mayor³⁹ (Bascom, 1991; y Barham y Boucher, 1998). Sin embargo, en países de gran tamaño, como México, a nivel regional y local, el papel de las remesas sí parece significativo y, en general, puede afirmarse, que contribuyen a reducir las desigualdades. Para el caso del Occidente de México, Canales (2002) ha estimado que las remesas mejoran la distribución del ingreso entre un 5% y un 15%, dependiendo del indicador usado para medir la desigualdad económica.

³⁸ La mayor debilidad de este tipo de modelo econométrico, estriba en la calidad de la información que se requiere para el diseño de la matriz de contabilidad social. Véase Yúnez-Naude, Antonio y J. Edward Taylor (1999) y Zárate (2003).

³⁹ La región del Caribe ha recibido crecientes montos de remesas a través de los años, de cerca de US \$ 400 millones al año a comienzo de los años noventa, a cerca de US \$ 4 000 millones en 2002. Los flujos de remesas representaron un promedio del 6% del PIB de la región entre 1998 y 2003, y ahora, sobrepasan los influjos de inversión extranjera directa (IED) y la asistencia oficial de desarrollo. Existe bastante variación entre los países; por ejemplo, Haití es el que más remesas recibe (14% del PIB) y Trinidad y Tabago es el que recibe menos (cerca de 1% del PIB) (<http://web.worldbank.org>).

De estos argumentos se sugiere, que la migración internacional no representa necesariamente un drenaje de recursos de la economía, sino, más bien, que a través de las remesas pueden configurar una forma de *ahorro migrante*, que en muchos casos, constituye una importante fuente de capital productivo y una fuerza dinámica en la promoción de la actividad empresarial, la formación de negocios y el crecimiento económico, al menos en ámbitos locales y regionales (Durand, 1994; Massey y Parrado, 1998; Jones, 1998).

c. Remesas y desarrollo: las propuestas de los organismos internacionales

Los organismos oficiales de ayuda al desarrollo han ido, progresivamente, aumentando su interés por el tema de las remesas por numerosas razones. La principal argumentación, estriba en la visión del posible impacto positivo de las remesas en el desarrollo de los países de origen de la emigración. La cumbre del G8 de 2004 en Sea Island, prestó una especial atención a las remesas como opción a explorar ante las consecuencias de las políticas de ajuste estructural, la volatilidad del crecimiento económico y el errático comportamiento de los intercambios comerciales, todo lo cual, no ha traído una mejoría en las condiciones de vida de la mayoría de la población en los países en desarrollo. En consonancia, con ello se aduce que las remesas, junto con el capital social de los pobres (redes sociales, trabajo familiar, entre otros), son recursos que, bien aprovechados, les permitirían superar sus condiciones de vulnerabilidad.

Los elementos estratégicos de esta perspectiva, son acordes con las propias prioridades políticas de estos organismos, los que han sido extendidos a los países en desarrollo. Se puede observar en la región que muchos de los gobiernos, junto al Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y, en especial, el Banco Interamericano de Desarrollo, han promovido la necesidad de orientar las remesas hacia la creación de pequeñas y medianas empresas (Ratha, 2003), como también a otro tipo de usos que fomenten la formación de capital productivo y humano (véase recuadro 2).

**Recuadro 2
EL BID Y LAS REMESAS**

Desde comienzos del siglo XXI, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), cuenta con un cluster de proyectos (*Las remesas como instrumento de desarrollo*) destinado a incrementar el flujo de remesas hacia la región, promoviendo la reducción de los costos de envío y buscando favorecer los efectos de estos fondos sobre el desarrollo en los países de la región.

Los proyectos están dirigidos a liberar el potencial de desarrollo que encierran las remesas a través del perfeccionamiento de los marcos reguladores, la promoción del ahorro popular y estimulando a las microfinancieras a ampliar la oferta de servicios a personas y familias antes excluidas de los sistemas y herramientas financieras. Se trata, característicamente, de un apoyo a la creación de fondos de inversión, destinados a aprovechar el capital de los emigrantes en la creación de nuevas empresas y otras aplicaciones innovadoras. Se identifica, además, la necesidad de promover la educación financiera y fomentar el impacto de estos fondos al ofrecer más opciones de inversión a las familias receptoras de remesas y sus comunidades. Para tal efecto, el BID ha realizado estudios y auspiciado seminarios, además de financiar proyectos que permitan aumentar la competencia y, así, disminuir los costos de envíos de las remesas.

Desde su creación, cerca de 500 proyectos han sido financiados por el FOMIN. En el caso específico de las remesas, la página del BID indica que hay dieciséis proyectos aprobados, tres de los cuales presentan un carácter regional, y cinco de ellos, corresponden a países sudamericanos. El FOMIN, de esta forma, concede ayudas financieras hasta por un máximo de US \$ 2 millones, exigiendo a las contrapartes locales, asumir al menos el 30% del costo total del

proyecto. Entre las contrapartes, se cuentan instituciones del sector público y privado, organizaciones de emigrantes, instituciones microfinancieras, entidades de crédito y cooperativas.

Fuente: BID (2001), www.iadb.org/mif.

Según esta perspectiva, el nuevo marco de relaciones económicas resultaría beneficioso para los sectores más pobres de la población, ya que posibilitaría que éstos desarrollaran sus propias capacidades, hasta ahora constreñidas por el control estatal de la economía y la persistencia de redes clientelares, las que perpetuarían la situación de pobreza de estos sectores sociales, al obstaculizar su desarrollo económico y social. Por otro lado, remarcan los partidarios de estas visiones, que la persistencia de estructuras tradicionales patriarcales y religiosas, así, como los regímenes políticos dictatoriales, constituirían también obstáculos para el desarrollo, ya que, al limitar los derechos y libertades individuales, obstaculizan el pleno desarrollo de las capacidades de los individuos. De esta manera, los cambios que se pretende introducir, no son únicamente de índole económica, sino, que se trasluce el fortalecimiento de cierta institucionalidad, que resulte funcional al crecimiento económico, la superación de la pobreza y la “libre iniciativa”.

Aunque existen numerosas discrepancias con los postulados antes planteados entre quienes diseñan y ejecutan las políticas de desarrollo; muchas medidas que se postulan en la actualidad, suponen la adaptación a este nuevo marco. De esta manera, el objetivo principal promovido ha apuntado a que los pobres también obtengan provecho del nuevo entorno competitivo, utilizando, para ello, los recursos con que disponen. Bajo medidas como el *empowerment*, el autoempleo y el aprovechamiento del capital social de los pobres como mecanismos para resolver su situación de vulnerabilidad, los gobiernos han logrado articularse con los objetivos propiciados por las instancias internacionales, los que resultan funcionales y no contradictorios, lo que, en parte, explica su amplia difusión y acogida. En definitiva, según esta visión, los pobres pueden ser los protagonistas del proceso de desarrollo, en tanto cuentan con los recursos necesarios, entre ellos las remesas, para lo cual necesitan aprender a usarlos correctamente.

Además de este papel potencial para el bienestar de las familias que las perciben y para el desarrollo de sus comunidades, los análisis de los organismos oficiales también destacan la gran importancia de las remesas para la estabilidad macroeconómica de los países de origen de la migración. Se constata, que frente a otras fuentes tradicionales de recursos del exterior —como la inversión directa extranjera o los ingresos procedentes de las exportaciones—, los flujos de remesas muestran una mayor estabilidad, lo que las convierte en un ingreso más fiable y que permite solventar situaciones de crisis. De hecho, las series históricas manifiestan que, incluso, se incrementan en épocas de crisis económicas, que son períodos caracterizados por la huida de los capitales extranjeros y del ahorro nacional (Ratha, 2003). Tal fue el caso de Ecuador, a partir de 1999, o Argentina, después de 2001.

Otro efecto beneficioso derivado del flujo de remesas, es su contribución al desarrollo del sector financiero del país receptor: por un lado, las familias que perciben las remesas a través de una de estas entidades, pueden convertirse en clientes y optar por otros productos (cuentas de ahorro, créditos); y, además, aportan un ingreso notable y estable a sectores financieros usualmente poco desarrollados, lo que facilita su ulterior expansión. Un mecanismo adicional, puede estar constituido por la inversión inmobiliaria. Por todo esto, las entidades financieras empiezan a mostrar un gran interés en estas transferencias, ya que constituyen un mercado muy atractivo y en expansión. Es el caso de bancos y cajas de ahorro de países occidentales, que han establecido acuerdos con bancos de los países que cuentan con una mayor población migrante, que se traduce en una mayor agilidad y seguridad en los envíos, al tiempo que se reducen los costos de

transferencia. En parte, esta estrategia busca que el envío de remesas facilite la “*bancarización*” de los emigrantes en los países de destino.

d. Migración y remesas: una visión crítica

Respecto de estos marcos de análisis, en los últimos años ha surgido una nueva perspectiva en el análisis de las interrelaciones entre remesas y desarrollo, que plantea una crítica a los enfoques preexistentes. En particular, se cuestiona que las remesas se hayan convertido en un elemento estratégico del desarrollo, con la potencialidad de aliviar la pobreza. Se sostiene que esta conclusión es inapropiada e incompleta, tan solo a la luz de las evidencias empíricas, ya que las tendencias de la pobreza en América Latina y el Caribe, no se han visto revertidas ante el fuerte aumento de las remesas durante los años noventa. Así, surgen una serie de cuestionamientos a los enfoques, propuestas y debates imperantes, donde destacan las diversas deficiencias conceptuales y metodológicas, criticando sus hipótesis y modelos de análisis, los cuales no han sido debidamente contrastados (Binford, 2002).

En respuesta a los enfoques estructuralistas de los setenta y ochenta, se señala que el *migration syndrome* supone una falsa formulación del fenómeno. El hecho que la emigración y las remesas sean el único recurso al cual pueden recurrir las comunidades para mejorar sus condiciones de vida, refleja la carencia de alternativas de empleo y oportunidades económicas. Concentrando las argumentaciones para el caso de México, se afirma que en esta situación estructural, la emigración no constituye una *adicción* que va atacando y afectando a más familias y comunidades locales, por el contrario, la continuidad y persistencia del fenómeno migratorio reflejaría los factores estructurales que lo originan, a saber, la falta de empleo, los bajos salarios, la escasa inversión productiva y el bajo crecimiento económico en esas comunidades.

En respuesta a la perspectiva funcionalista, se ha planteado que si las remesas son importantes como fondos de inversión, eso se debe a la virtual ausencia de otras fuentes de financiamiento de la inversión productiva, tanto pública como privada. En un caso, la falta de financiamiento público se debe al abandono por parte del Estado de sus anteriores políticas de bienestar, subsidios, apoyo crediticio y de fomento a la pequeña y mediana empresa. Por otra parte, la carencia de fuentes de financiamiento privado, refleja que las iniciativas reguladas por el mercado (bancos, financieras, grupos empresariales, entre otros) no financian proyectos productivos en estas comunidades, básicamente, porque se trata de proyectos locales con bajo nivel de rentabilidad y alto nivel de riesgo (Canales, 2002).

Las remesas en ningún caso son la solución al abandono del Estado y a la inacción de la iniciativa privada, sino que son su consecuencia (Canales, 2002). En este contexto, lo relevante no es el potencial que las remesas tienen como fuente de financiamiento de proyectos productivos e infraestructura social, sino que, en varios casos, son la *única fuente* disponible para su financiamiento. Por lo mismo, es un error considerar que las remesas pudieran sustituir el papel y responsabilidades que el Estado —a través de sus instituciones— y el mercado —a través de sus agentes— tienen en el desarrollo local y regional. Sintetizando, este nuevo enfoque crítico plantea que la falta de desarrollo no se resuelve con emigración, sino con políticas de desarrollo, inclusión social y fomento a la inversión, ya sea de fuente estatal, privada o mixta.

Así, se postula que las remesas no son una forma de ahorro, ni una fuente para la inversión productiva, sino que constituyen un *fondo salarial* que, como tal, se destina principalmente al consumo y la reproducción material del hogar (Canales, 2002), siendo muy baja la proporción que se utiliza a proyectos productivos (Canales, 2002; CEPAL, 2002). Si se considera que la emigración de latinoamericanos y caribeños es un fenómeno eminentemente laboral, no cabe

duda que los ingresos obtenidos por los migrantes representan un fondo salarial, que como cualquier otro, contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las familias de los emigrantes y a contrarrestar su empobrecimiento derivado de las crisis económicas recurrentes y los efectos de las políticas de ajuste estructural. La diferencia respecto a otros ingresos familiares estriba, en que en el caso de los migrantes, este salario es canalizado hacia sus familias bajo la forma de “transferencias internacionales”, que de acuerdo a la nomenclatura contable, es categorizado como un *ahorro externo* realizado por parte de los migrantes, aunque disten de ser un tipo de *ahorro* propiamente tal, ya que no tienen ni los usos ni las propiedades que se atribuyen al ahorro personal o familiar (Canales, 2004).

De esta manera, si bien se trata de un flujo monetario de considerable magnitud, sus efectos multiplicadores están mediados por una serie de factores. Por un lado, las remesas están integradas al ingreso de los hogares desde hace décadas, formando parte de la economía local y regional como cualquier otro ingreso y, al contrario de lo que usualmente suponen en muchos de los estudios, los efectos multiplicadores no son atribuibles al total de las remesas, sino sólo a su incremento anual (Arroyo y Berumen, 2002); Por otro lado, las remesas corresponden a una multiplicidad de envíos de pequeñas cantidades de dinero.⁴⁰

Cuando las remesas se destinan a proyectos de inversión, éstos tienen un escaso efecto multiplicador, pues, por lo general, se trata de pequeños establecimientos económicos de alcance local y marginalmente regional, con baja generación de empleo y bajos montos de inversión. En síntesis, se ubican más en el plano de las estrategias de supervivencia familiar que en el de las dinámicas del mercado. Si bien estas argumentaciones están fundadas en evidencias, cabe señalar, que excluyen el gasto en educación en que incurren los hogares receptores de remesas, lo que pudiera convertirse en un elemento estratégico para que las familias pobres superen tal condición.

Cabe destacar, también, que en los últimos años han cobrado un especial vigor las remesas colectivas, que son donaciones enviadas por grupos de migrantes de la misma comunidad —las llamadas *home town associations*— para obras de infraestructura y bienestar social, como, por ejemplo, la remodelación de templos o escuelas. Este tipo de hechos ha generado gran interés de parte de los investigadores, pero todavía no hay una producción tan copiosa como en las líneas de investigación anteriores. Aunque tan solo suponen una pequeña fracción del total de remesas, por su naturaleza, tienen un impacto directo en el desarrollo o, cuando menos, en el bienestar de las comunidades de origen, lo cual ha llevado a caracterizarlas como recursos de calidad (CEPAL, 2002). Hay que destacar, además, que en algunas entidades mexicanas como Zacatecas, Michoacán o Guanajuato, constituyen una importante fuente de financiamiento de inversión productiva e infraestructura social, especialmente, ante la carencia de fondos públicos y las crisis recurrentes del sector privado (García Zamora, 2001). En todo caso, del análisis de este tipo de remesas se deduce, que tienen un carácter paliativo de las insuficiencias del Estado más que de impulsor del desarrollo, como lo adelantaron estudios exploratorios en América Central a fines de los años noventa (CEPAL, 1999). No obstante, hay que destacar que se trata de un fenómeno que trasciende su posible impacto directo —necesariamente limitado—, ya que en último término, se trata de un elemento que permite sostener comunidades transnacionales y dinamiza las comunidades de origen al introducir nuevos actores (los *clubes* de latinoamericanos en los Estados Unidos) y liderazgos (Alarcón, 2003; Moctezuma, 1999).

⁴⁰ Según los datos del Banco de México, los 16.6 mil millones de dólares que en el 2004 se contabilizaron como remesas, se canalizaron a través de 50.9 millones de transferencias, con un promedio de sólo 327 dólares por transferencia. A partir de fuentes diferentes, Corona (2001) estimó que la transferencia promedio era de 250 dólares en 1997. Independientemente de las diferencias entre las dos estimaciones, lo relevante es, que ambas muestran que las remesas se canalizan a través de pequeños envíos de dinero.

4. Migración y remesas: más allá del debate económico

Ha llamado la atención en la región que el interés por el impacto económico de las remesas y sus determinantes haya provocado un descuido del análisis de otras dimensiones igualmente importantes de la migración y del desarrollo (Guarnizo, 2003; Martínez, 2001). En primer lugar, es posible invertir los términos de los análisis del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en relación al papel de estabilización macroeconómica de las remesas, ya que cabría considerar que son los migrantes, con sus envíos de dinero, los que están subsidiando los efectos de las políticas de ajuste estructural que se llevan a cabo en sus países de origen, precisamente por indicación de tales organismos. Las implicaciones de este hecho, van más allá del aspecto puramente económico, pues se sitúan en un debate político acerca del reparto de los costos y beneficios de la reestructuración de la economía global, puesto que, probablemente, ésta sería imposible sin un mecanismo como las remesas, que atenúa los efectos adversos que estos ajustes tienen para amplias capas de la población.

En segundo lugar, cabe considerar, que el envío de remesas está ligado indefectiblemente a la existencia de hogares y comunidades transnacionales. Pero no son sólo el resultado de ese fenómeno, sino que, a su vez, forman parte del proceso de constitución de tales comunidades y aseguran su continuidad en el tiempo. Es por ello, que los enfoques que tengan en cuenta la dimensión transnacional de la migración contemporánea, pueden ser tan provechosos como los enfoques de carácter económico.

Recuadro 3

LOS DETERMINANTES DE LAS REMESAS: UN CONOCIMIENTO INCOMPLETO

De los diversos estudios relacionados que han analizado a las remesas, se desprenden la existencia de dos tipos de determinantes: las macroeconómicas y las microsociales —familiares, culturales e individuales—.

A nivel macroeconómico, los estudios se han centrado en evaluar el volumen de las remesas en función del comportamiento de variables e indicadores pertinentes. Se apela a los análisis de series de tiempo y modelos econométricos longitudinales, que permiten estimar la sensibilidad (elasticidad) de las remesas, ante las variaciones de cada variable macroeconómica. Estos estudios no parecen ser concluyentes, en la medida que la forma en que algunas variables inciden en la motivación de enviar remesas, dependen de la situación de la economía, tanto en el país de origen, como en el de destino (Russell, 1986, Taylor, 1999). No obstante, gran parte de los estudios coinciden en algunas relaciones macroeconómicas básicas. Se estima que el nivel de ingresos per cápita en el país de destino, el tipo de cambio y posibles devaluaciones de la moneda nacional en el país de origen; así, como, la permanencia en el lugar de destino, explican las variaciones en el flujo de las remesas (Lianos, 1997). La inflación, la tasa de interés y el nivel de ingreso en el país de origen, no parecen ser factores con un peso determinante.

Por otro lado, partiendo de la base que una parte de las remesas se puede destinar a la inversión productiva, se ha tratado de identificar correlaciones entre el envío y algunos factores de la inversión en los países de origen de la migración. Se busca identificar medidas de política económica que podrían favorecer el envío de remesas para recomendar su aplicación. Los resultados de estos trabajos tampoco han sido concluyentes (IMF, 2005), si bien, parece confirmarse que los controles del tipo de cambio —que potencian el mercado negro— y las restricciones a la posesión de divisas, tienen un efecto negativo sobre el envío, siendo difícil separar en qué medida el levantamiento de tales controles contribuye a una mayor canalización formal y, por lo tanto, si el incremento que se observa cuando se eliminan tales medidas no se debe principalmente a un mejor registro de los flujos. Otros condicionantes, como el desarrollo

del sistema financiero, el grado de estabilidad política y social en el país de origen o las oportunidades de negocio, tienen impactos menores en el flujo de remesas. Todo esto es consistente con el hecho de que las remesas se mantienen estables mientras otros flujos de divisas son más sensibles a estos factores. Estas condicionantes demostrarían, que las posibilidades de inversión no son la motivación principal para el envío.

A nivel microsocia, se busca determinar las condiciones y motivaciones sociales, familiares e individuales tras el acto del envío de remesas, así, como la cantidad de dinero que se envía a la familia y/o comunidad de origen. De acuerdo a este enfoque, las remesas están, de una u otra forma, conectadas con todas las circunstancias que configuran la vida del migrante, por lo que la principal motivación para su envío, está condicionada por las formas sociales y culturales que asumen la lealtad y el compromiso con la familia de origen. En particular, destaca el papel de las obligaciones familiares, en especial, ante la presencia o ausencia de parientes directos (hijos y/o pareja principalmente) en los lugares de origen y de destino, lo que obliga a incorporar un enfoque de género dentro de sus análisis (López, 2001).

El momento, las formas y los montos del envío de remesas, dependerá de factores no sólo familiares, sino también, individuales y contextuales. Así, por ejemplo, Massey y Bassem (1992) señalan que la decisión de remitir está directamente determinada, tanto por el ciclo de vida familiar, como por las características de la comunidad de origen. La propensión a remitir tiende a disminuir en aquellas comunidades con mayores recursos y condiciones económicas más favorables.

Asimismo, el envío de remesas pareciera estar asociado al tipo de modalidad migratoria, y en particular, al carácter de los vínculos que establece el migrante con su comunidad de origen, es decir, si su desplazamiento implica una desvinculación total —emigración permanente— o transitoria —estacional, circular, entre otras—. López (2001) destaca, que entre los mexicanos la propensión a enviar remesas, así como el monto enviado, tiende a ser mayor entre los migrantes temporales y circulares, y menor entre los migrantes que han adoptado una residencia estable y permanente en los Estados Unidos. A similares conclusiones arriban Menjivar et al (1998) en sus análisis de los salvadoreños, así, cuando los migrantes planean retornar, es más probable el envío de remesas con el objetivo de asegurar una mejor posición en la localidad de origen. Lozano (1997) confirma estos hallazgos, al concluir que serían los migrantes masculinos de reciente llegada a los Estados Unidos, con propiedades y con familiares cercanos en México (padres, esposa y/o hijos, fundamentalmente), quienes son más propensos a enviar mayores cantidades de dinero.

Un enfoque complementario a estos estudios, se centra en el análisis de las características de los hogares perceptores en las comunidades de origen. En una comunidad de alta migración, casi todos los hogares están vinculados al proceso social de la migración, ya sea a través de redes familiares, comunitarias o de amistad. Sin embargo, la temporalidad de la migración, así como de la percepción de remesas, están en función de los ciclos familiares prevalecientes en cada hogar. Desde este enfoque, el análisis de las condiciones de los hogares perceptores considera una visión dinámica, esto implica que los arreglos familiares que se adoptan en torno a la migración, plantean demandas específicas respecto al flujo de remesas necesario para el sostenimiento. Así, los arreglos evolucionan siguiendo la dinámica del ciclo de vida familiar y de las trayectorias migratorias individuales y familiares. Asimismo, las remesas tampoco son estáticas, sino que contribuyen a modificar las condiciones de reproducción y evolución del hogar, incidiendo en la dinámica de su ciclo familiar y trayectorias migratorias. Se trata en definitiva, de un efecto de determinación recíproca.

Fuente: IMF, 2005; Lianos, 1997; López, 2001; Lozano, 1997; Massey y Bassem, 1992; Menjivar et al, 1998; Russell, 1986; Taylor, 1999.

II. DIMENSIÓN MACROECONÓMICA DE LAS REMESAS EN AMÉRICA LATINA

1. Niveles y tendencias de las remesas a nivel mundial

Desde una perspectiva más amplia respecto del envío de remesas, diversas estimaciones han detectado la existencia de cuatro grandes aspectos que caracterizarían el flujo actual de remesas a nivel mundial:

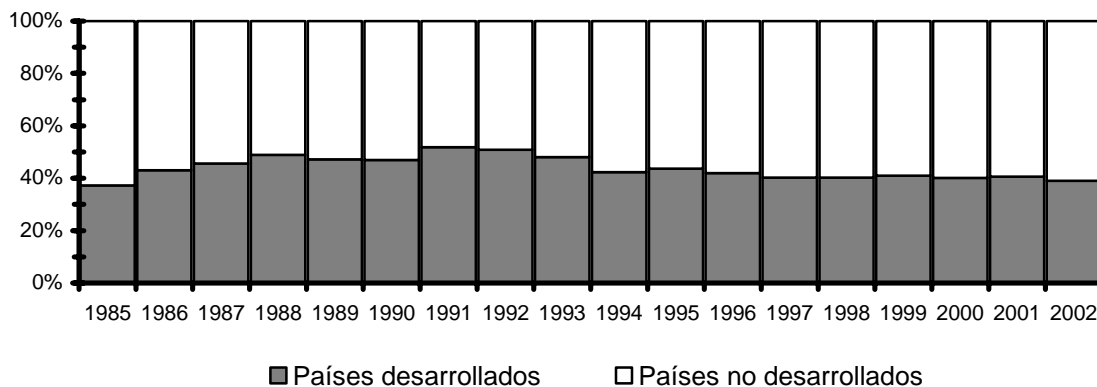
- i) Rápido y sostenido crecimiento absoluto.
- ii) Alta participación de países desarrollados en la percepción de remesas.
- iii) Alto nivel de concentración en un grupo selecto de países.
- iv) Incorporación de nuevos países al flujo mundial de las remesas.

A nivel mundial, en 1985 las remesas representaron un flujo de casi 40 mil millones de dólares, cifra que se incrementó a poco más de 75 mil, en 1990, superando en 1996, la barrera de los 100 mil millones de dólares, hasta alcanzar en el 2002, un flujo de más de 130 mil millones. Siguiendo esta tendencia, se estima que en el 2004, rebasaran los 150 mil millones de la divisa estadounidense.

Las remesas no son un fenómeno exclusivo de las regiones en desarrollo, atraviesan transversalmente tanto a economías desarrolladas, como en desarrollo. La composición de las remesas, según regiones y países perceptores, revela que prácticamente el 40% de ellas son percibidas por países desarrollados y, en algunos casos, por las mayores potencias mundiales, como: Francia, Alemania, Reino Unido y los Estados Unidos. Esta composición se ha mantenido estable desde mediados de los ochenta, lo que indica tendencias similares a la de los países en desarrollo (véase gráfico 1).

Gráfico 1

Distribución de remesas, según nivel de desarrollo de los países perceptores. 1985-2002



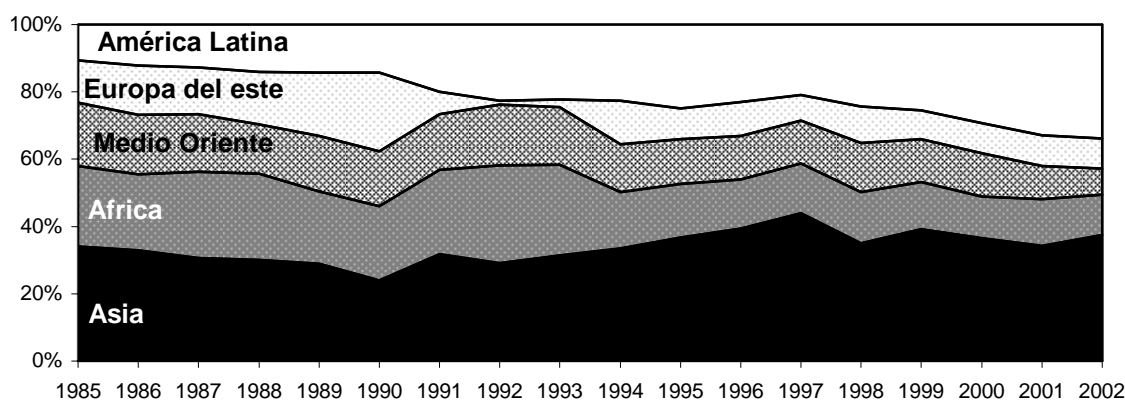
Fuente: UNCTAD, Handbook of Statistics, 1990-2003.

Asimismo, de los diez países con mayor volumen de remesas, se observa que en 1985, por ejemplo, cuatro eran desarrollados, cifra que se incrementa a cinco, en 1990, y a seis, en el 2002. Francia y Alemania se han mantenido entre los diez países más perceptores de remesas, al igual que México e India.

Ahora bien, en los últimos quince años se ha registrado una mayor dispersión, derivada de la creciente incorporación de nuevos países al circuito mundial de las remesas. En 1985, los diez principales países de percepción de remesas concentraban el 56% del flujo mundial, proporción que se redujo a cerca del 40% en 1995, manteniéndose estable desde entonces a la fecha. Dentro de los fenómenos emergentes en este sentido, destaca la creciente incorporación de países latinoamericanos en el circuito mundial de las remesas. Considerando el volumen total de las remesas que perciben los países no desarrollados, se observa que a mediados de los ochenta los países latinoamericanos percibían el 10% de éstas, hacia los primeros años de este nuevo siglo, acumulan más del 33% (véase gráfico 2).

Gráfico 2

Distribución de las remesas recibidas en los países en desarrollo según grandes regiones geográficas. 1985-2002



Fuente: UNCTAD, Handbook of Statistics, 1990-2003.

América Latina y Asia son las únicas regiones del Tercer Mundo que han incrementado su participación en el flujo mundial de las remesas, aunque en niveles muy diferentes. Los países asiáticos aunque incrementan su participación del 34%, en 1985, al 38%, en el 2002, no registran una tendencia constante ni próxima a los niveles experimentados por en América Latina. De esta forma, regiones como África y Medio Oriente, por ejemplo, han disminuido su participación. En los países de Europa del Este, se da una situación peculiar, pues se aprecia un notable incremento en el flujo de remesas hacia fines de los ochenta, para reducirse drásticamente en los primeros años de los noventa, el que repunta en la segunda mitad de la década pasada, concentrando, actualmente, alrededor del 10% del flujo mundial de remesas a países en desarrollo.

2. Niveles y tendencias de las remesas en América Latina y el Caribe

Aunque las remesas se han extendido a más países, continúan siendo un fenómeno social y económico que se focaliza en un grupo reducido de éstos. México, Brasil y Colombia concentran más del 60% del total de las remesas que se perciben en la región, a la vez que Guatemala, El Salvador y República Dominicana acumulan otro 20%.

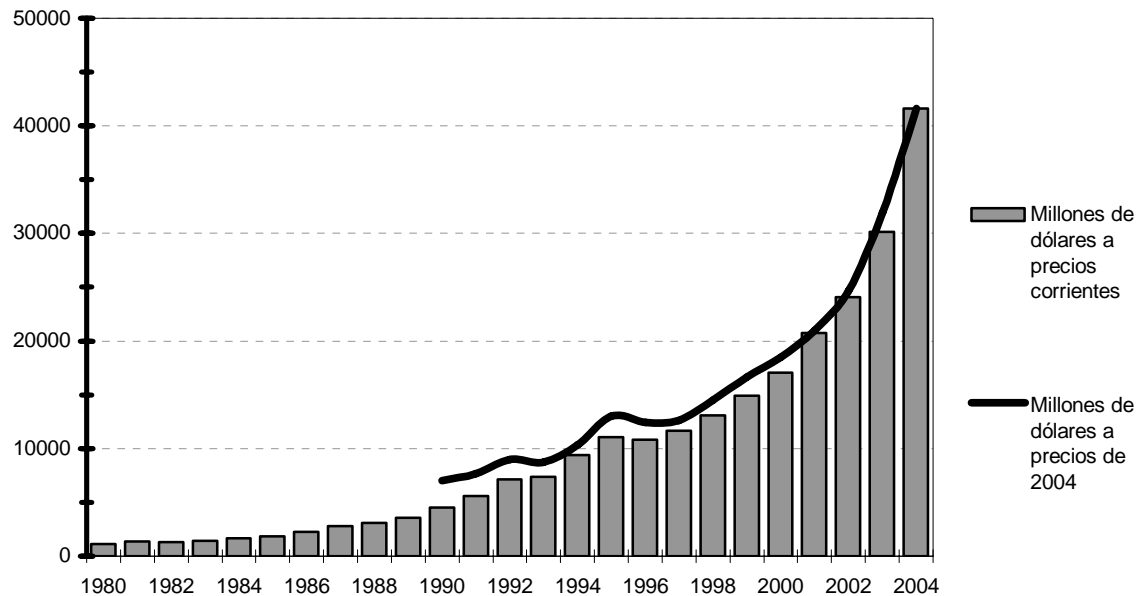
a. Tendencias y distribución de las remesas

En los últimos 25 años, las remesas en la región pasaron de un volumen de 1.12 mil millones de dólares, en 1980, a más de 30 mil millones de dólares, en el 2003, estimándose que superaron los

40 mil millones de dólares, en el 2004. Esta tendencia se ha mantenido estable a lo largo de todo el periodo, de modo tal, que con pequeñas fluctuaciones, desde 1980 las remesas, prácticamente, se han duplicado cada cinco años (véase gráfico 3).

Gráfico 3

Evolución de las remesas en América Latina, 1980-2004



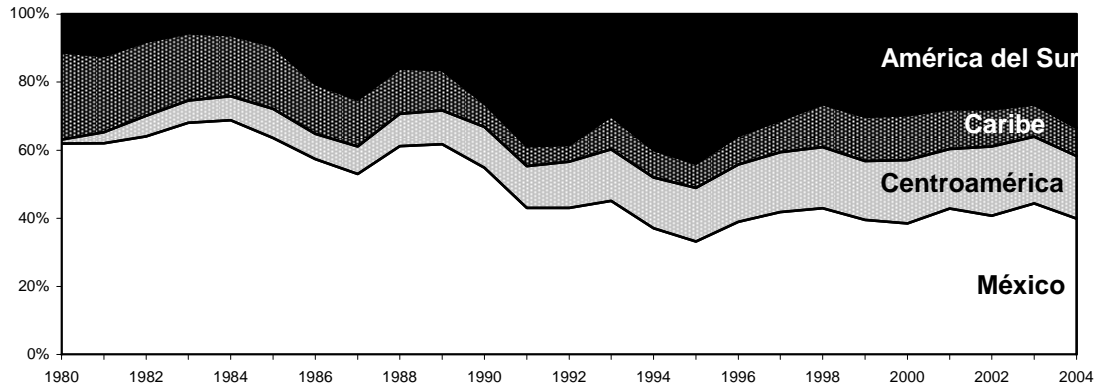
Fuente: Balance of Payments Statistics, FMI, 2005. Edición en disco compacto.

Sin embargo, esta tendencia no se ha dado con similar intensidad en cada país y subregión de América Latina. Hay naciones que aún no se han integrado ni al circuito mundial, ni al regional, de percepción de remesas. Con relación a la distribución de las remesas al interior de la región, cabe señalar dos grandes características: por un lado, se observa que los países de Centroamérica y América del Sur, incrementan su participación relativa y, por otra parte, los países del Caribe y México, la reducen (véase gráfico 4). Centroamérica pasó de recibir menos del 1% de las remesas, en 1980, a más del 18%, en el 2004; asimismo, los países de América del Sur incrementan su participación desde el 11%, en 1980, al 33%, en el 2004. Por el contrario, los países caribeños (Haití y República Dominicana) reducen su participación, pasando del 26%, en 1980, a sólo el 8%, en el 2004.

En el caso de México, se aprecia la reducción su participación del 60%, al 40% en el mismo periodo (1980-2004). De todas formas, este país continua siendo el principal receptor de remesas, y en el 2004, percibió un volumen de 16.7 mil millones de dólares, cifra que es casi tres veces superior, al volumen de remesas percibidas por Brasil, que se ubicó como el segundo país, y más de cuatro veces superior al volumen percibido por Colombia, que es la tercera nación receptora de remesas en la región.

Gráfico 4

América Latina: distribución de las remesas según regiones geográficas. 1980-2004



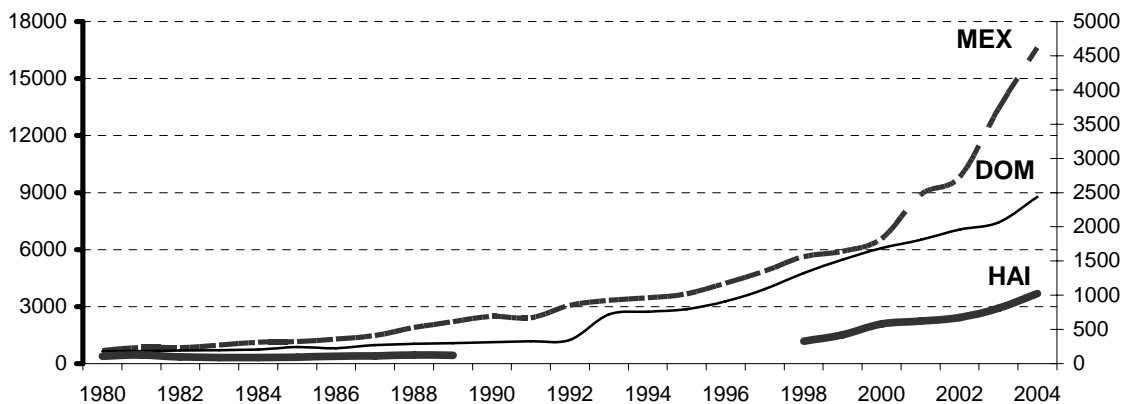
Fuente: Balance of Payments Statistics, FMI, 2005. Edición en disco compacto.

b. Tendencias por países

México había superado los mil millones de dólares en la primera mitad de los ochenta, alcanzando, en 1990, la cifra de 4 mil millones de dólares, manteniendo desde entonces, una tendencia de crecimiento que se ha acelerado en los últimos años. Por su parte, hay casos que se asemejan, como Haití y República Dominicana. Ambos países eran, en los primeros años de los ochenta, los segundos perceptores de remesas en la región, experimentando un nivel de crecimiento importante desde la década del noventa, especialmente República Dominicana, país que entre 1992 y 1993, supera los 500 millones de dólares, y que en 1997, supera los mil millones, alcanzando en la actualidad un flujo de casi 2.5 mil millones de dólares. Haití, en cambio, aunque mantiene un nivel de crecimiento estable, sólo entre 1999 y el 2000 superó los 500 millones, alcanzado en la actualidad un flujo de cerca de mil millones de dólares (véase gráfico 5). Mientras República Dominicana, muestra una incorporación relativamente temprana al circuito mundial de las remesas —que actualmente lo ubica en el sexto lugar de la región—, Haití muestra una incorporación más tardía, aunque igualmente, se ubica entre los perceptores de nivel medio a nivel regional.

Gráfico 5

Haití, México y República Dominicana: Evolución de las Remesas, 1980-2004



Fuente: Balance of Payments Statistics, FMI, 2005. Edición en disco compacto.

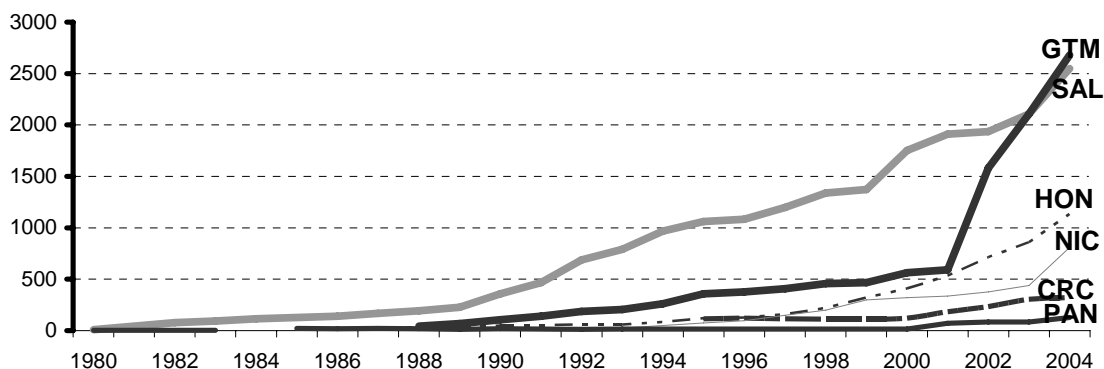
Entre los países centroamericanos, hay tres tendencias. En primer término, El Salvador muestra una incorporación relativamente temprana al circuito mundial de las remesas, habiendo alcanzado en 1992 los mil millones de dólares —en 1989 el país recibía alrededor de 760 millones de dólares, según los primeros estudios de la CEPAL, 1990—. Desde entonces, ha mantenido un ritmo de crecimiento estable y persistente, alcanzado en el 2004, la cifra de 2.5 mil millones de dólares, que lo ubican como el quinto principal receptor en la región. Por su parte, en el caso de Guatemala, a pesar de que presenta una incorporación relativamente reciente al flujo, alcanza rápidamente un alto volumen de remesas, que en el 2004 llegó a la cifra récord de 2.6 mil millones de dólares, ubicando a este país en el cuarto lugar a nivel regional (según los mismos estudios de la CEPAL, Guatemala recibía menos de 375 millones de dólares en 1989; CEPAL, 1991).

En segundo lugar, Honduras y Nicaragua sólo recientemente se han incorporado al circuito mundial de las remesas. En Honduras, en el 2000 se logró superar los 500 millones de dólares, mientras que en el caso de Nicaragua, ello se da en el 2004. No obstante, en ambos casos la percepción de remesas ha alcanzado un volumen relativamente importante, cercano a los mil millones de dólares en el 2004, un rango medio a nivel regional.

Por último, Costa Rica y Panamá, aun cuando muestran una tendencia de crecimiento en la percepción de remesas, aún no logran superar los 300 millones de dólares (véase gráfico 6).

Gráfico 6

América Central: evolución de las remesas por países, 1980-2004



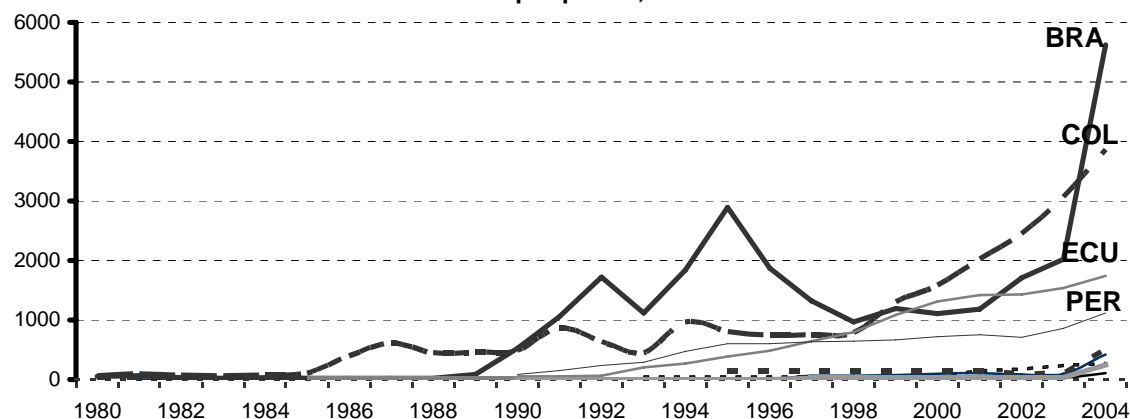
Fuente: Balance of Payments Statistics, FMI, 2005. Edición en disco compacto.

En el caso de los países sudamericanos, también se registra algo similar. Por un lado, Brasil y Colombia muestran una incorporación temprana al circuito de las remesas. En ambos casos, ya a principios de los noventa habían superado los 500 millones de dólares, llegando incluso a rebasar los mil millones. Por su parte, Ecuador y Perú muestran un ritmo de crecimiento relativamente menor al de otros países como Guatemala y República Dominicana. En particular, en el caso de Ecuador, se aprecia, además, una importante reducción en el flujo de remesas a partir del 2000, aunque se mantiene por encima de los 1.5 mil millones de dólares. En ambos casos, se trata de un nivel medio en percepción de remesas a nivel regional.

Por último, Bolivia y Paraguay aún no superan los 500 millones de dólares. Los restantes países del subcontinente, combinan situaciones con bajos niveles y elevado crecimiento, a excepción de Chile, donde las remesas aún no llegan a los 15 millones de dólares anuales (véase gráfico 7).

Gráfico 7

América del Sur: evolución de las remesas por países, 1980-2004



Fuente: Balance of Payments Statistics, FMI, 2005. Edición en disco compacto.

Recuadro 4

TIPOLOGÍA DE PAÍSES PERCEPTORES DE REMESAS

Existe un alto grado de heterogeneidad en la recepción de remesas en la región. Desde 1980, el 80% de las remesas se concentra en sólo seis países. En los últimos 25 años, se han incorporado naciones que lentamente han contribuido a reducir la primacía de México, de tal modo, que actualmente Brasil, Colombia, Guatemala, El Salvador y República Dominicana, en ese orden, igualan el volumen de remesas que percibe México. Según la tendencia de las remesas, el momento en que han alcanzado un nivel superior a los 500 millones de dólares, como por el volumen percibido en la actualidad, se puede clasificar a los países de América Latina en tres grandes categorías:

Grandes perceptores de remesas: México, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y República Dominicana. México registró una muy temprana incorporación al circuito de las remesas, siendo un caso especial dentro de esta primera categoría. Los otros son de reciente incorporación y/o han alcanzado un flujo actual similar o superior a los 2.5 mil millones de dólares.

Perceptores de nivel medio: Ecuador, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú. Se trata de países con integración tardía, pero que han alcanzado un flujo actual de remesas cercano o superior a los mil millones de dólares.

Países con muy baja percepción de remesas: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela., países donde las remesas no han superado los 500 millones de dólares. En Chile, y en menor medida Uruguay y Venezuela, las remesas prácticamente son inexistentes. En los otros cinco países, si bien son muy bajas, superan los 150 millones de dólares.

3. Características macroeconómicas de los países perceptores de remesas

i) Tamaño de la economía

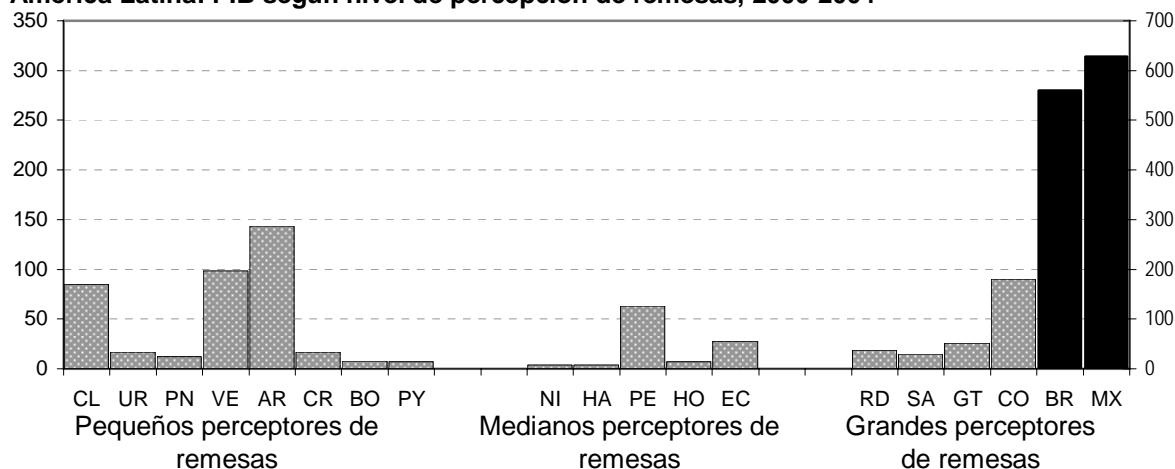
Al relacionar el volumen de las remesas con el volumen del Producto Interno Bruto (PIB), se observa que los países más grandes en términos de su PIB, son los que perciben los mayores volúmenes de remesas —casos de Brasil y México—. Sin embargo, la relación entre volumen de remesas y tamaño de la economía, parece seguir una parábola clásica (curva con forma de U), que

indica que el volumen del PIB es mayor en los extremos, es decir, presentan un mayor PIB tanto quienes son grandes perceptores de remesas (México, Brasil, Colombia), como quienes no lo son (Chile, Argentina, Venezuela).

Asimismo, entre los países de nivel medio en la percepción de remesas, se ubican aquellos de menor tamaño económico en la región. En particular, en esta categoría pueden mencionarse Haití, Nicaragua y Honduras, que son los de menor volumen del PIB a nivel regional (véase gráfico 8).

Gráfico 8

América Latina: PIB según nivel de percepción de remesas, 2000-2004



Fuente: Estimaciones propias con base en datos de CEPAL y FMI.

ii) Nivel de desarrollo

Utilizando la clasificación de países según su nivel de desarrollo propuesta por la CEPAL —en el informe sobre las metas del milenio, en el 2005— y el índice de competitividad mundial, que elabora el Foro Económico Mundial —que publica en su reporte anual⁴¹—, se aprecia una tendencia afín a lo anteriormente indicado, en relación a que no parece existir una relación lineal respecto al nivel de desarrollo, sino, más bien, una parábola.

Bajo la clasificación de la CEPAL, tanto los pequeños como los grandes países perceptores de remesas, tendrían, en general, un mayor nivel de desarrollo que las naciones en el rango medio de percepción de remesas. Los países con mayor nivel de desarrollo relativo (Argentina, Uruguay, Chile y Costa Rica), son todos de nula y baja percepción de remesas. Asimismo, los con mayor tradición y mayor volumen de remesas, como México, El Salvador, República Dominicana, Brasil y Colombia, tienen todos ellos un nivel de desarrollo intermedio (véase gráfico 9).

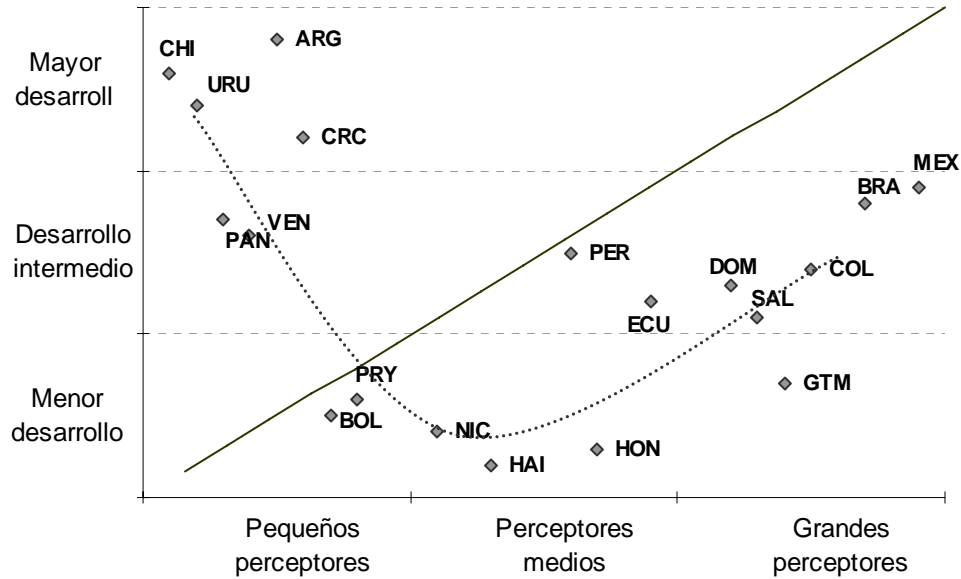
Al utilizar el índice de competitividad que propone el Foro Económico Mundial, la dinámica de las remesas no se modifica substancialmente. Los países con mejores niveles de competitividad, se ubican en los extremos en relación a su tradición y volumen de remesas captados. Chile y Uruguay, que, según el ranking mundial elaborado por el Foro Económico Mundial, ocupan el primer y cuarto lugar de competitividad entre los países latinoamericanos, son también, los menos integrados al circuito de remesas, con una percepción anual promedio de sólo 15 y 67 millones de dólares respectivamente en el período 2000-2004. Por el contrario, El Salvador, Colombia y México, que ocupan el segundo, tercer y quinto lugar en dicho ranking de competitividad, son,

⁴¹ www.weforum.org

sin embargo, tres de los países con mayores volúmenes y mayor tradición remesadora en la región (véase gráfico 10).

Gráfico 9

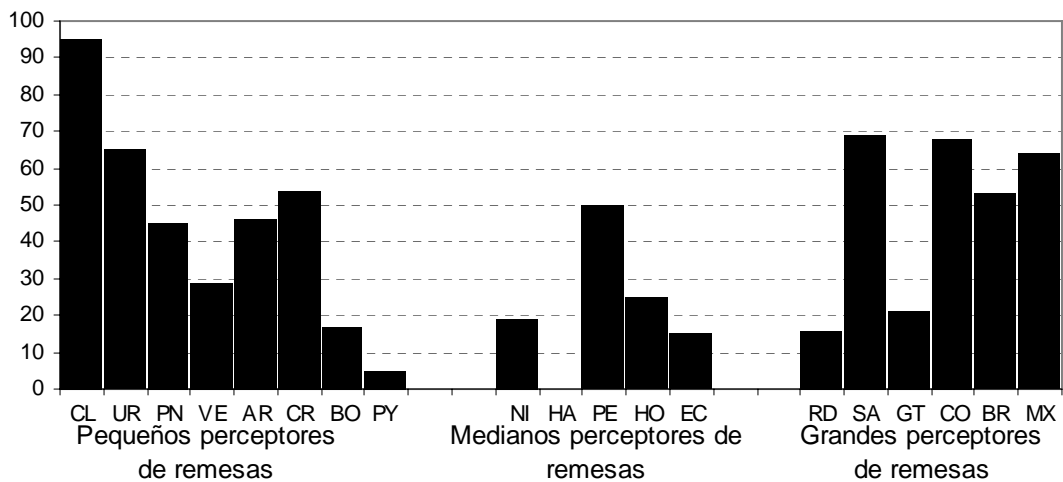
América Latina: países según nivel de desarrollo (CEPAL) y nivel de remesas, 2000-2004



Fuente: Elaboración propia con base en datos de remesas de FMI, y clasificación de niveles de desarrollo propuesta por CEPAL (2005).

Gráfico 10

América Latina: nivel de competitividad según nivel de percepción de remesas, 2000-2



Fuente: Estimaciones propias con base en datos de FMI y World Economic.

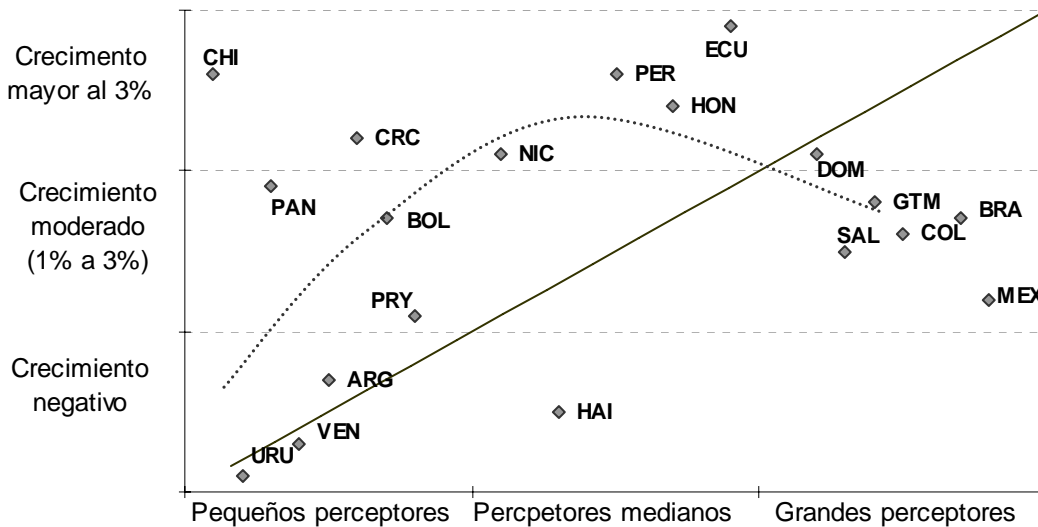
iii) *Dinámica macroeconómica*

Las asociaciones estadísticas entre las remesas y el desempeño a corto plazo de las economías, muestran que tampoco existe una relación puramente lineal entre desempeño macroeconómico de los países y captación de remesas. Al considerar los promedios anuales, para el período 2000-2004, de la tasa de crecimiento del PIB, no parece haber suficiente evidencia para afirmar que las economías con mejor desempeño macroeconómico, son las de mayor o menor volumen de remesas. Esto lleva a relativizar el impacto macroeconómico de las remesas, al menos, en términos de coyunturas de corto plazo. Las remesas, no necesariamente contribuyen a elevar el crecimiento económico, como tampoco ayudan a reducir la inflación y paliar el desempleo.

En el caso del crecimiento económico, se observa que los países de nivel medio en la captación de remesas, son los que muestran los mayores niveles de crecimiento del PIB. En efecto, con excepción de Haití —que experimenta un decrecimiento—, los otros cuatro países de esta categoría (Nicaragua, Perú, Honduras y Ecuador) presentan altas estimaciones de crecimiento económico, con tasas cercanas y superiores al 3% anual, las que son, además, de las mayores registradas entre el 2000 y el 2004 en la región. Por otro lado, los países con altos niveles de captación de remesas muestran, en cambio, tasas de crecimiento moderadas, entre el 1% y 3% anual. En particular, destaca el caso de México (véase gráfico 11).

Gráfico 11

América Latina: países según nivel de crecimiento económico y nivel de percepción d remesas, 2000-2004



Fuente: Estimaciones propias con base en datos de FMI.

En síntesis, no parece haber un perfil macroeconómico que sirva como patrón de determinación del volumen de remesas. Los datos indican, por el contrario, que países con similares condiciones macroeconómicas (Chile y México, por ejemplo) tienen una participación opuesta en la captación de remesas. Sin embargo, entre los países que sí son perceptores de remesas, parecen haber diferencias macroeconómicas importantes, que permiten distinguir entre los de mayor y menor nivel de percepción de remesas. Los de mayor percepción de remesas, parecieran ser de mayor tamaño económico y demográfico, más desarrollado, más competitivo y con PIB per cápita superior.

4. Dimensión macroeconómica de las remesas

El mayor impacto macroeconómico de las remesas, parece estar dándose en los países más pequeños, aun cuando estos no sean los de mayor captación de remesas. De hecho, en México, Brasil, y en menor medida, Colombia, el peso relativo de las remesas es substancialmente menor, en relación a lo que sucede en aquellos con más bajo nivel de captación de remesas, pero de un tamaño económico y demográfico más pequeño. El impacto macroeconómico de las remesas es, sin duda, diferenciado de acuerdo a la dimensión de las economías receptoras. En las naciones de menor tamaño, las remesas de nivel intermedio parecen tener un peso relativo importante, hasta el punto de configurar una variable macroeconómica relevante en la generación y sustentación de los equilibrios macroeconómicos fundamentales.

Considerando lo anterior, en este apartado se analiza la información sobre el impacto de las remesas en dos grandes dimensiones macroeconómicas: i) el tamaño de la economía, medido a través del volumen del PIB, el volumen del consumo de los hogares (gasto privado), y la población; ii) dos indicadores tomados de la balanza de pagos de cada país, como son la inversión extranjera directa y el monto de las exportaciones (FOB). En todos los casos, se trata de valores actualizados y expresados en dólares de 2004.⁴²

i) Tamaño de la economía

En los países más grandes, aun cuando son también los de mayor volumen de remesas, éstas representan menos del 5% del PIB nacional. En particular, en el caso de México —principal receptor de las remesas de la región al 2004, con un 40%⁴³—, suponen sólo el 1.7% del PIB; a la vez que en Brasil, las remesas representan sólo el 0.4% del PIB nacional. Asimismo, en el caso de Perú, que tiene un PIB de más de 60 mil millones de dólares, las remesas representan menos del 1.5% del PIB. Sólo en Colombia, tercer país latinoamericano receptor de remesas, éstas tienen un peso algo mayor, representando el 3.1% del PIB local.

En estos cuatro casos, la contribución de las remesas a las economías nacionales es tan baja, que no se distingue substancialmente de lo que sucede en los países que aún permanecen alejados del circuito de las remesas, donde representan menos del 1% del PIB.

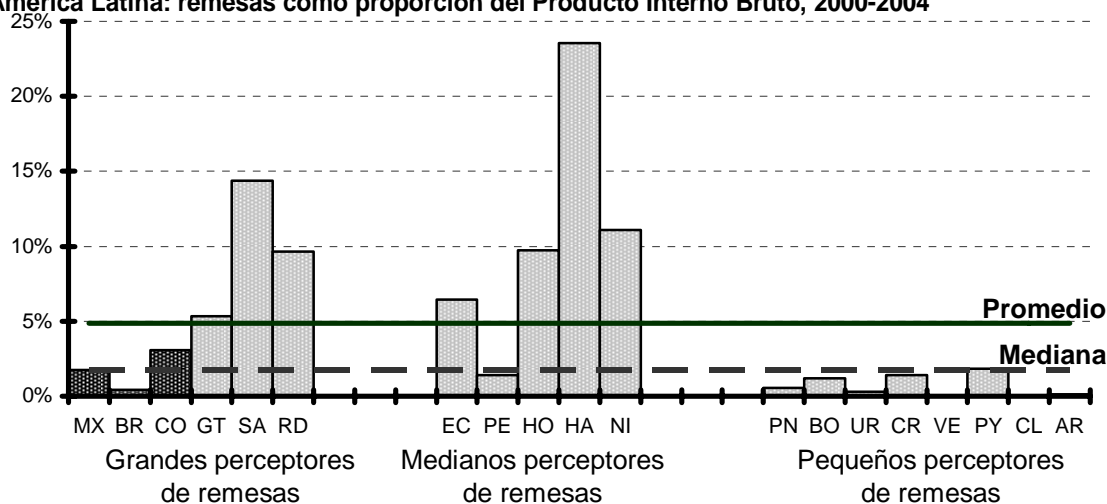
En economías pequeñas, como Haití, Nicaragua y Honduras, que tienen un PIB menor a los 7 mil millones de dólares, las remesas representan el 24%, 11% y 10% del PIB, respectivamente. Por su parte, en El Salvador y República Dominicana, aun cuando no se trata de economías tan pequeñas, con un PIB de más de 15 mil millones de dólares, las remesas también son importantes, representando el 14% y 10% del PIB, respectivamente. Por último, en el caso de Ecuador y Guatemala, cuyo PIB es cercano a los 20 mil millones de dólares, lo que los ubica en un rango intermedio a nivel latinoamericano, las remesas tienen también un peso relativo de nivel intermedio, representando, en ambos casos, alrededor del 6% del PIB (véase gráfico 12).

⁴² La deflactación de los valores nominales se hizo con base en el IPC de cada país, el deflactor implícito del PIB, el tipo de cambio y el índice del valor de las exportaciones e importaciones. Los tres primeros indicadores, se tomaron de la serie que ofrece el FMI a través del *International Financial Statistics Yearbook* de 2005, y los dos últimos, fueron obtenidos de la CEPAL. Asimismo, el PIB, el consumo de los hogares, la inversión extranjera directa y las reservas internacionales, provienen también de la primera fuente, a la vez, que los datos de población, son tomados del Boletín Demográfico N° 73 del CELADE, y el valor de las exportaciones, del BADEINSO de la CEPAL.

⁴³ Balance of Payments Statistics, FMI, 2005. Edición en disco compacto.

Gráfico 12

América Latina: remesas como proporción del Producto Interno Bruto, 2000-2004



Fuente: Estimaciones propias con base en datos de BADEINSO, CEPAL y FMI.

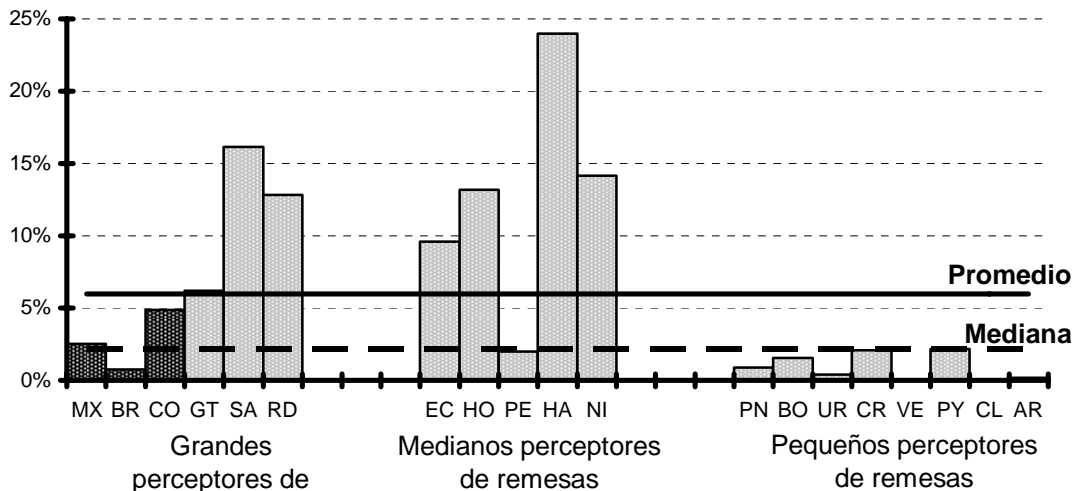
De esta manera, los datos indican que no se puede generalizar esta situación a todas las economías con altos índices de migración y remesas. No en todos los casos los migrantes y las remesas tienen un mismo nivel de contribución económica. Esto debe tenerse muy presente cuando se elaboran propuestas y programas de desarrollo productivo, que tengan como base las remesas y la contribución de los migrantes.

Similar situación se produce, si en vez de medir el peso relativo de las remesas en relación al PIB, se utiliza el gasto en consumo de los hogares (consumo privado). Si se asume que las remesas se usan preferentemente para sustentar el consumo familiar, un buen indicador para medir su peso específico sería su contribución al gasto agregado de los hogares. Al respecto, los datos son elocuentes y reiteran la tendencia observada en relación al PIB: en las economías de mayor tamaño, su contribución al financiamiento del gasto de los hogares es muy inferior a lo que sucede en economías pequeñas y medianas. En efecto, en el caso de México, las remesas representan tan sólo el 2.5% del gasto en consumo de los hogares, proporción que incluso se reduce al 0.7% en cuanto a Brasil. En ambos casos, la contribución de las remesas al financiamiento del gasto de los hogares es tan baja como la que se aprecia en los países de muy baja percepción de remesas, como Panamá, Bolivia y Costa Rica.

Sólo en Colombia las remesas parecen tener un peso relativo mayor, ya que representan el 5% del gasto de los hogares. Sin embargo, esta cifra está muy lejos de la que muestran otras economías más pequeñas. En El Salvador, Honduras, República Dominicana y Nicaragua, las remesas representan entre el 13% y 16% del gasto en consumo de los hogares, cifra que se eleva a casi el 25% en el caso de Haití. De no mediar las remesas, el gasto de los hogares, prácticamente, se desplomaría, generando, no sólo un gran desequilibrio macroeconómico, sino también, un déficit social, en términos de los niveles de consumo de la población (véase gráfico 13).

Gráfico 13

América Latina: remesas como proporción del consumo de los hogares, 2000-2004



Fuente: Estimaciones propias con base en datos de BADEINSO, CEPAL y FMI.

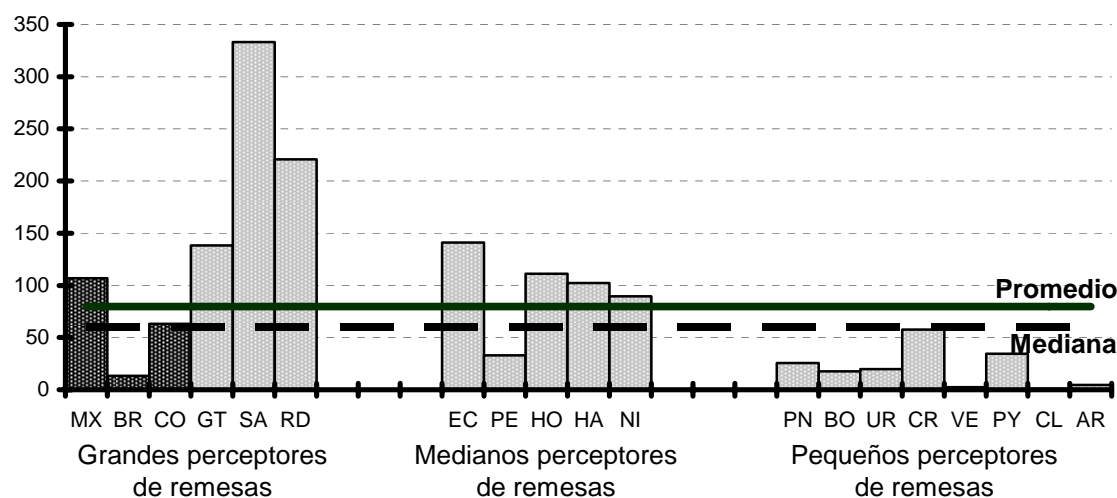
Finalmente, el valor de la remesa dividida por el número de habitantes de un país, se distribuye en forma muy similar a los dos indicadores ya analizados, pues los países con mayores volúmenes de remesas, no son, necesariamente, los de mayor nivel de remesas per cápita, pero hay, a diferencia de los casos del PIB y del consumo por hogar, menor impacto en los receptores medios de remesas.

En el caso de Brasil, la remesa es de menos de 14 dólares por persona, cifra muy similar a la que prevalece en los países clasificados como pequeños y no perceptores de remesas. Para Colombia, aun cuando la remesa por habitante es mayor que en Brasil —63.1 dólares anuales por persona—, se mantiene por debajo del nivel estimado en naciones como Ecuador, Honduras y Haití, que perciben menos de la mitad del volumen de remesas que capta Colombia, pero los tres superan los 100 dólares por persona. Asimismo, en el caso de México, la remesa per cápita es de 107 dólares, cifra muy similar a la de Haití, Nicaragua y Honduras, e inferior a la de Ecuador y Guatemala, a pesar que en esos casos el volumen global de remesas es muy inferior al que se capta en México.

Por el contrario, en El Salvador y República Dominicana, las remesas per cápita son de 333 y 220 dólares, respectivamente, esto es, más de tres y dos veces superiores al nivel de México (véase gráfico 14).

Gráfico 14

América Latina: remesas per cápita, 2000-2004 (dólares anuales, a precio de 2004)



Fuente: estimaciones propias con base en datos de BADEINSO, CEPAL y FMI.

ii) Remesas y balance exterior

Otro aspecto que permite dimensionar el peso relativo de las remesas, es su contribución a los equilibrios macroeconómicos externos, si se considera que las remesas son un ingreso neto de divisas, resulta interesante medirlas en comparación con otras fuentes de divisas, como el valor de la inversión extranjera directa (IED) y el monto de las exportaciones (FOB).

El impacto de las remesas no depende tanto de su volumen global, sino más bien, del tamaño y la dinámica de la economía receptora. En efecto, el peso específico de las remesas como fuente de divisas, es mayor en países con economías pequeñas y/o signos de estancamiento, como Haití, El Salvador o Ecuador, que en las economías grandes y/o más dinámicas, como Brasil, México y Colombia, a pesar de los mayores volúmenes de remesas que presentan estas naciones.

Ello se debe a que el volumen de las exportaciones y la de IED son también indicadores de la dinámica macroeconómica de cada país. En este sentido, la hipótesis que puede inferirse, es que en aquellos países con economías más débiles e inestables, se genera una mayor presión para que fluyan más remesas, a la vez, que se reduce su capacidad para atraer IED (la inestabilidad reduce la rentabilidad de las inversiones) y disminuye su nivel de competitividad externa, menguando los ingresos por exportaciones. La conjunción de estas tendencias, se traduce en un mayor peso específico de las remesas, tanto en relación a la IED, como al monto de las exportaciones. Asimismo, en estas circunstancias, no resulta extraño que las remesas sean una de las principales fuentes de divisas y que, por lo mismo, representen una mayor contribución a la acumulación de reservas internacionales.

Siguiendo esta argumentación, el mayor peso relativo de las remesas que se da en estos países, más que manifestar una fortaleza o potencialidad —en términos de su contribución a mantener los equilibrios macroeconómicos externos—, refleja las debilidades estructurales de dichas economías para atraer divisas por otras vías. Es por ello, que las remesas no pueden identificarse como una estrategia de salida a las debilidades estructurales de estos territorios. Sin importar su volumen, no son un sustituto ni de la IED, ni de las exportaciones, sino que son una consecuencia

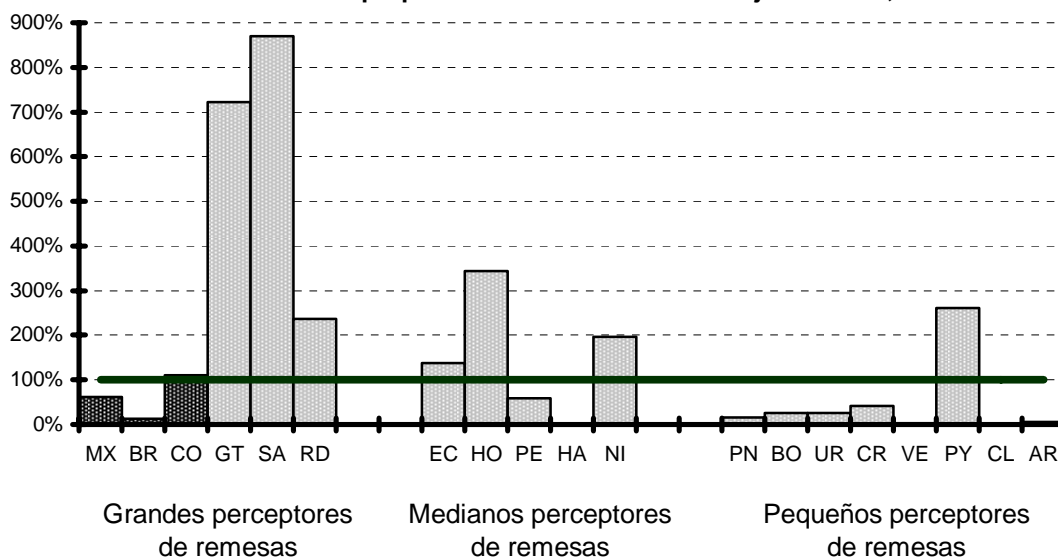
de las mismas debilidades macroeconómicas que explican la ausencia de IED y la baja competitividad internacional de dichas economías.

Prácticamente en todos los países con niveles medios y altos de remesas, pero con economías de menor tamaño o con signos de estancamiento, éstas superan, al menos, en más de dos veces a las divisas provenientes de la IED. Destacan, especialmente, los casos de Guatemala y El Salvador, donde las remesas en el primer caso superan en más de 6 veces a la IED, y en el segundo, en 7.5 veces. Asimismo, en Honduras y Nicaragua, las remesas representan un flujo de divisas que es más del triple y el doble, respectivamente, que el representado por la IED. La excepción es Ecuador, en donde las remesas superan a la IED en sólo un 40%.

Por el contrario, en los países con economías más grandes y dinámicas, las remesas, aunque representan un flujo importante, no siempre superan a la IED. Particularmente, en el caso de Brasil, las remesas constituyen un flujo que equivale a sólo el 12.4% de las divisas generadas por la IED, mientras que en el caso de México, representan un flujo cercano al 63% de la IED. Sólo en Colombia las remesas representan un flujo de divisas de magnitud similar a la IED (véase gráfico 15).

Gráfico 15

América Latina: remesas como proporción de la inversión extranjera directa, 2000-2004



Fuente: estimaciones propias con base en datos de BADEINSO, CEPAL y FMI.

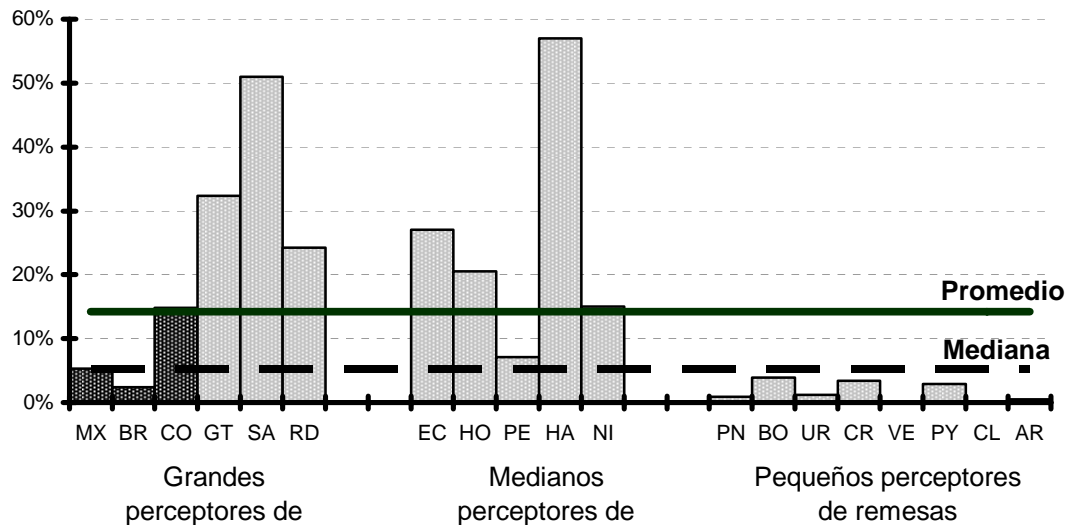
A pesar del hecho que en los países con economías más grandes las remesas tienen un peso relativo muy inferior al que prevalece en países más pequeños, no por ello deja de ser relevante su contribución a los equilibrios macroeconómicos externos. Su aporte resulta en unos casos, tan importante como el de la IED. En cualquier caso y, considerando la hipótesis señalada anteriormente, lo que los datos parecen indicar es que en economías como la mexicana y brasileña, existe una mayor variedad de opciones para atraer divisas, sin tener que depender exclusivamente de los ingresos derivados de las remesas.

Esta condición se ilustra de manera más clara al cotejar el volumen de las remesas con los ingresos derivados de las exportaciones de cada país. En Brasil y México, las remesas representan tan sólo el 2.4% y 5.3% del ingreso de divisas derivado de las exportaciones de bienes y servicios, a la vez que en Colombia, representan el 14%. Por el contrario, en países con menores

volúmenes de remesas, pero también con economías más pequeñas y menos dinámicas, el aporte de las remesas resulta más importante. En Haití y El Salvador, por ejemplo, éstas representan un ingreso de divisas que equivale al 57% y 51% de las generadas por las exportaciones. Asimismo, en Honduras, Ecuador, República Dominicana y Guatemala, el aporte fluctúa entre un 20 y 35% de las exportaciones. Esto se debe, a que todas estas economías experimentan rezagos en su competitividad internacional, lo que reduce sus ingresos por concepto de exportaciones de bienes y servicios. Asimismo, se trata de países con volúmenes de remesas que superan los mil millones de dólares anuales (véase gráfico 16).

Gráfico 16

América Latina: remesas como proporción de las exportaciones (fob), 2000-2004



Fuente: estimaciones propias con base en datos de BADEINSO, CEPAL y FMI.

III. EL ENVÍO DE REMESAS Y EL PERFIL DE LOS EMISORES

El envío de remesas está asociado a diversas características de los migrantes: la evolución de su ciclo de vida, historia migratoria familiar, trayectoria migratoria individual, inserción laboral, escolaridad, perfil sociodemográfico, nivel y grado de integración en la sociedad de destino, el poder de las relaciones culturales y simbólicas con las comunidades de origen, entre otras. También intervienen factores contextuales, como, por ejemplo, el país de origen. En base a estas características, se ha desarrollado una línea de investigación sobre los determinantes del envío de remesas (*remittances behavior*), que parte del supuesto de que no todos los migrantes son igualmente propensos a enviarlas.

Existen diferencias en la propensión de cada migrante a remitir dinero, además de las variaciones en otros aspectos del proceso de envío de transferencias, como la cantidad enviada, la frecuencia y periodicidad de los envíos, los medios usados, los destinatarios y usos de las remesas, por nombrar algunos. Además, los momentos de crisis económica en los países de origen de la migración, incrementan la presión para la remisión de transferencias de dinero. Por su parte, el lugar de origen de los inmigrantes, también puede conllevar comportamientos remesadores diferentes, a partir de sus dinámicas e historias migratorias, que se originaron en tiempos y coyunturas distintas, por diversas causas estructurales, a la vez que involucran a poblaciones con perfiles socioeconómicos y demográficos heterogéneos.

Considerando lo anterior, se realiza una aproximación al análisis de las diferencias en el comportamiento de los inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos, en relación al proceso de envío de remesas. Para ello, se utilizan los datos de dos encuestas levantadas en 2002 y 2004 por el *Pew Hispanic Center*, cuya desagregación según el origen de los inmigrantes, corresponde a una agrupación de países según regiones, distinguiendo a nivel de país, sólo a los emigrantes de México.

Recuadro 5

LAS ENCUESTAS LEVANTADAS POR EL *PEW HISPANIC CENTER*

Se trata de encuestas orientadas a medir la percepción y actitud de la población de origen "latino" o "hispano", respecto a diversos aspectos de la vida social, económica y política en los Estados Unidos. Además, ofrece un adecuado perfil de la población de origen latinoamericano y caribeño, para lo cual incluye entre sus preguntas, algunas relacionadas con el envío de remesas. Aunque ambas encuestas han seguido el mismo diseño metodológico en la selección de la muestra, no se trata de un mismo cuestionario. La primera encuesta, la *National Survey of Latinos* (NSL) de 2002, está diseñada para conocer las actitudes y experiencias de la población de origen *latino* (distinguiendo a nacidos en países latinoamericanos y caribeños), en una amplia variedad de temas, mientras que la *National Survey of Latinos* de 2004, se centra en los temas de educación. No obstante, en lo que se refiere a perfil sociodemográfico, socioeconómico, laboral, y otros aspectos generales, ambas encuestas han seguido la misma metodología.

El diseño y tamaño de la muestra usado en la NSL de 2004, no permite hacer estimaciones confiables desagregadas para cada país de nacimiento. Sólo es posible realizar un análisis desagregado entre inmigrantes nacidos en México y provenientes de otros países latinoamericanos y caribeños. Si se considera la población latina en su conjunto, es posible la desagregación según grandes regiones de origen. Lo interesante de esta encuesta, a pesar de las limitaciones señaladas, es que puede emplearse excepcionalmente en un análisis del perfil del remesador, en especial, porque el cuestionario aplicado ofrece información sobre los montos enviados, medios usados, frecuencia y periodicidad de los envíos.

Por su parte, la NSL de 2002, ofrece información más detallada sobre el perfil sociodemográfico y socioeconómico de los inmigrantes latinoamericanos que la que entrega la NSL de 2004, aunque en lo que respecta a la captación del proceso de envío de remesas, éste no es medido en forma tan detallada y completa como ésta última. La NSL de 2002, sólo permite captar la condición de remesador —o no remesador— de cada migrante, sin profundizar en otros aspectos. En todo caso, posibilita hacer un análisis desagregado, que considera cuatro grandes regiones de origen de los inmigrantes latinoamericanos: México, Centroamérica, el Caribe y América del Sur.

Cabe señalar algunas restricciones metodológicas derivadas de su diseño muestral. Aunque se trata de muestras con representatividad nacional, su tamaño es relativamente pequeño. Esto afecta la validez y precisión de las estimaciones y cálculos que se deriven de ella. Una forma de prevenir los errores en la lectura e interpretación de los datos, es pasar cada estimación por un procedimiento matemático que ofrezca el nivel de significación estadística de las estimaciones. Es por ello, que la lectura de cada dato toma en cuenta su nivel de significación estadística.

Finalmente, se debe indicar que el *Pew Hispanic Center* y la *Kaiser Family Foundation* no asumen ninguna responsabilidad por las interpretaciones y las conclusiones basadas en el análisis de los datos de ambas encuestas.

Fuente: Pew Hispanic Center (<http://pewhispanic.org/datasets/>).

1. Características del proceso de envío de remesas

- a) Un primer aspecto relevante, es conocer cuántos inmigrantes están insertos regularmente en el proceso de enviar remesas a sus familiares. En el 2002, de acuerdo a la NSL, un 47.2% de los inmigrantes nacidos en América Latina y el Caribe mayores de 18 años, declararon que remitían regularmente dinero a sus familiares en sus países de origen, a la vez, que otro 52.8% no lo hace, al menos no regularmente. Según el origen de los migrantes, se observan importantes diferencias. En efecto, el Índice de Remisión⁴⁴ es significativamente mayor en el caso de los centroamericanos y caribeños, y menor, en los mexicanos y sudamericanos. De hecho, en los dos primeros casos, el índice de remisión es superior a 100, lo que indica que en términos absolutos, hay más inmigrantes remesadores que no remesadores (véase cuadro 1).

Cuadro 1

Estados Unidos, 2002. Inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años según condición de envío de remesas y región de origen

	Total	México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Sí envían	47,2	45,2	56,3	52,3	44,2
No envían	52,8	54,8	43,8	47,7	55,8
Índice de Remisión	89,4	82,3	128,6	109,4	79,1

Fuente: NSL, 2002.

- b) Otro aspecto relevante en la caracterización del proceso de remisión de dinero, es la cantidad que, en promedio, envían anualmente los migrantes. De acuerdo a lo reportado por la NSL de 2004, prácticamente un tercio de los inmigrantes latinoamericanos giran menos de 1.800 dólares al año, los que representan menos de 150 dólares mensuales. Por otro lado, otro 26% remite en promedio entre 1800 y 3000 dólares anuales, que significan entre 150 y 250 dólares mensuales. Sólo el 14%, envían más de 6000 dólares anuales en promedio, esto es, más de 500 dólares mensuales. Estos datos confirman, que las remesas están conformadas por una infinidad de pequeñas transferencias.

A nivel regional, si bien se observan diferencias apreciables, éstas no son siempre estadísticamente significativas. Los inmigrantes sudamericanos son los que parecen enviar menores montos de dinero, a la vez, que los mexicanos serían los que más dinero mandan en promedio. En efecto, en el primer caso, sólo el 4% de los inmigrantes sudamericanos que envían remesas, giran en promedio más de 6000 dólares anuales, mientras que, casi el 42% remite menos de 1800 dólares por año. Por el contrario, el 15% de los inmigrantes mexicanos envían en promedio más de 6000 dólares anuales, a la vez que, casi el 30% remiten menos de 1800 dólares anuales (véase cuadro 2).

⁴⁴ El índice de remisión, indica el número de inmigrantes que regularmente envían remesas por cada 100 inmigrantes que no lo hacen. Se obtiene de la siguiente fórmula, y el valor en cada categoría, debe leerse en relación al valor agregado del índice:

$$IR = \frac{\text{Inmigrantes Remesadores}}{\text{Inmigrantes no Remesadores}} * 100$$

Cuadro 2**Estados Unidos, 2002. Inmigrantes latinoamericanos y caribeños, según monto de remesas anuales y región de origen**

Remesa Anual (US\$)	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Menos de 1800	33,6	29,9	34,6	54,5	41,7
1800 a 3000	26,4	26,9	28,8	27,3	16,7
3000 a 6000	26,4	27,9	26,9	0,0	37,5
Más de 6000	13,6	15,2	9,6	18,2	4,2
Total	100	100	100	100	100
Promedio Anual	2953	3205	2595	2750	2160

Fuente: NSL, 2002.

- c) En cuanto a la frecuencia de los envíos, un 66.9% de los inmigrantes que envían remesas, lo hacen con una frecuencia de una o más veces al mes. No se trata de un flujo esporádico o casual, sino de un envío regular, que contribuye de modo fundamental a la mantención de los hogares en las comunidades de origen de la migración.

A nivel regional, se reproduce esta estructura en la frecuencia de los envíos de remesas, aunque surgen pequeñas diferencias: los centroamericanos despachan más frecuentemente remesas, siendo los sudamericanos los que lo hacen en menor frecuencia, aunque no dejan de ser un porcentaje relevante de inmigrantes que giran remesas, ya que más del 50% lo hace una o más veces al mes (véase cuadro 3).

Cuadro 3**Estados Unidos 2004. Inmigrantes latinoamericanos y caribeños, según frecuencia de envío y región de origen**

Frecuencia	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Alta	66,9	67,0	75,5	62,5	52,0
Media	26,1	24,1	24,5	29,2	44,0
Baja	7,0	9,0	0,0	8,3	4,0
Total	100	100	100	100	100

Fuente: NSL Education, 2004.

Este comportamiento, que implica una alta frecuencia y recurrencia en el envío de remesas, se ve reflejado directamente en la composición de las remesas globales. Como se observa en el cuadro 4, casi el 90% del volumen global de las remesas enviadas por los inmigrantes, corresponden a pequeñas transferencias que se realizan periódicamente, tal cual si fueran un ingreso salarial.

Cuadro 4**Estados Unidos 2004. Composición del volumen anual de las remesas según frecuencia de envío y origen del remesador**

Frecuencia	Total	Mexicanos	Otro Latino
Alta	87,8	87,7	88,4
Baja	12,2	12,3	11,6
Total	100	100	100

Fuente NSL Education 2004.

Como se señaló, el volumen global de las remesas está compuesto por una infinidad de transacciones de pequeñas cantidades de dinero. Incluso las transferencias esporádicas y poco frecuentes, son también de pequeñas magnitudes. Como se observa en el cuadro 5, el valor

promedio de cada transferencia, asciende a menos de 270 dólares, siendo de casi 300 en el caso de los inmigrantes mexicanos, y de menos de 220, en el de los demás inmigrantes latinoamericanos.

Cuadro 5

Estados Unidos 2004. Monto promedio enviado en cada remesa, según frecuencia de envío y origen del remesador

Frecuencia	Total	Mexicanos	Otro Latino
Total	267	295	217
Alta	233	251	198
Baja	334	387	249

Fuente: NSL Education, 2004

d) Un cuarto aspecto, se refiere a los medios más usados para el envío de las remesas. La posibilidad de las transferencias electrónicas, ha permitido no sólo abaratar los costos de cada operación, sino, además, ha agilizado los tiempos y reducido considerablemente los riesgos y costos no monetarios. Por otro lado, ha permitido el auge de empresas dedicadas casi exclusivamente a ofrecer servicios de transferencias de dinero, contribuyendo a mejorar la eficiencia y competitividad de un mercado en auge. En este sentido, si en el pasado las transferencias se hacían fundamentalmente a través del sistema telegráfico —vía giros postales—, envíos de dinero —*Money Orders*, o cheques a través del correo postal—, o a través de otros mecanismos informales —como las redes de amistad y parentesco—, hoy en día, la mayor proporción de los envíos corresponden a transferencias electrónicas y depósitos a través de bancos y empresas remesadoras.

Algunos datos que arroja la NSL 2004, permiten corroborar lo anterior, pues el 71.5% de los inmigrantes remesadores usa frecuentemente una empresa especializada para hacer sus envíos (*Western Union*, y similares), a la vez, que otro 11%, utiliza los bancos para hacer tales transferencias. Esta es una situación relativamente nueva, que no existía hace un par de décadas. De esta forma, actualmente, menos del 20% de los inmigrantes remesadores continúa utilizando medios informales o tradicionales, como el correo o a través de amistades (véase cuadros 6 y 7).

Cuadro 6

Estados Unidos, 2004. Inmigrantes latinoamericanos y caribeños remesadores según medio más frecuente de envío y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Empresa Remesadora	71,5	69,7	69,8	91,7	70,8
Banco	11,2	10,9	15,1	0,0	16,7
Correo	6,7	9,0	3,8	0,0	0,0
Amigos	10,6	10,4	11,3	8,3	12,5
Total	100	100	100	100	100

Fuente: NSL Education, 2004.

Cuadro 7

Estados Unidos, 2004. Composición del volumen anual de las remesas según medio de envío y región de origen del remesador

	Total	Mexicanos	Otro Latino
Empresa Remesadora	76,2	78,3	69,8
Banco	10,3	9,4	12,9
Correo	5,0	5,8	2,8
Amigos	8,5	6,5	14,5
Total	100	100	100

Fuente: NSL Education, 2004

Según el origen de los migrantes, no se observan diferencias significativas, pues tanto en el caso de México, como de los demás países de la región, entre el 83.5% y el 88.3% del volumen global de las remesas fluye a través de empresas remesadoras y el sistema bancario.

En síntesis, el envío de remesas involucra en forma regular a prácticamente el 50% de los inmigrantes latinoamericanos mayores de 18 años. El volumen global de ellas, está compuesto por una gran multiplicidad de transferencias de pequeñas cantidades de dinero, que en la mayor parte de los casos, se envían con gran periodicidad y regularidad. Generalmente, se trata de envíos mensuales de alrededor de 300 dólares por envío, que se transfieren a través de empresas formales dedicadas a la transferencia de dinero y/o a través de depósitos bancarios; en ambos casos, se trata generalmente de transferencias electrónicas. Esta descripción del proceso, contribuye a definir el carácter de las remesas y su papel en las economías familiares y locales. Las características descritas, reflejan que cada envío constituye la forma como los inmigrantes transfieren a sus familias de origen, parte de sus ingresos salariales, que posibilita sustentar la reproducción material de éstas. La alta frecuencia y periodicidad está, sin duda, asociada con las exigencias que plantea la reproducción cotidiana de sus familiares. Dados los bajos montos involucrados en cada remesa, resulta difícil pensar, que ellas pudieran ser ahorradas y/o destinadas a otros fines que no sean el gasto del consumo cotidiano de las familias.

Ahora bien, esto último no quiere decir que algunos migrantes y sus familias no tengan capacidad de ahorro, pero aún en el caso de los migrantes mejor calificados, las remesas no son una forma de canalizar ese ahorro, sino que sigue siendo un fondo salarial. En definitiva, la capacidad de ahorro de los migrantes no depende de su condición de tales, sino de su estructura de ingresos y gastos.

2. Perfil sociodemográfico de los *remesadólares*

Todo lo anterior, configura una primera caracterización del envío periódico de remesas y del individuo que hay detrás. Pero surgen una serie de nuevas interrogantes ligadas al perfil sociodemográfico de éste, como: ¿qué condiciones y características demográficas de los migrantes pudieran estar asociadas a una mayor propensión a enviar dinero?, ¿hay diferencias en otros aspectos del proceso de envío de remesas, como los montos que se envían, la frecuencia y periodicidad, y los medios usados para realizar las transferencias?

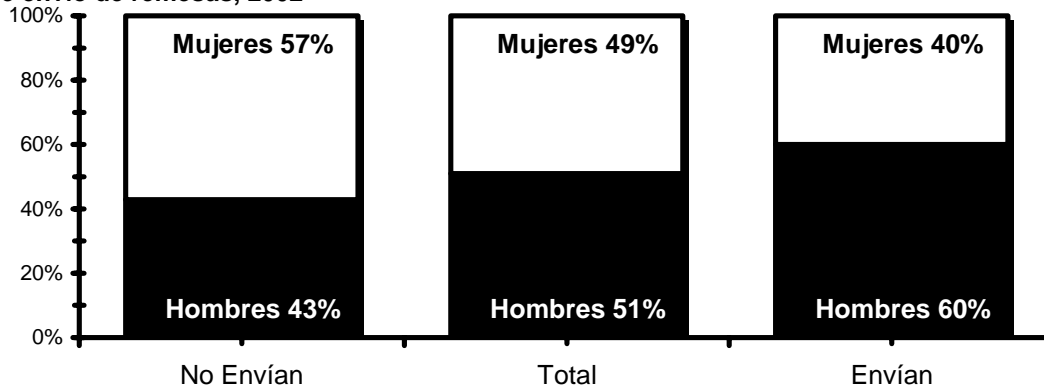
i) *Sexo*

No obstante la mayor participación femenina en varios flujos de latinoamericanos y caribeños, el proceso de envío de remesas parece involucrar preferentemente a los hombres, aun en aquellas regiones en que se da una mayor emigración femenina.

Por un lado, a nivel agregado, se observa que el 60% de los inmigrantes que envían regularmente remesas son varones. Mientras entre los hombres el índice de remisión es de 125 remesadores por cada 100 que no envían, entre las mujeres, se da la relación inversa, esto es, sólo 63 remesadoras por cada 100 que no envían, siendo las diferencias en la propensión a remitir entre hombres y mujeres, estadísticamente significativas. Estas diferencias en el comportamiento de los inmigrantes, se manifiestan en las cuatro regiones de origen (véase gráfico 17 y cuadro 8).

Gráfico 17

Composición por sexos de los migrantes latinoamericanos y caribeños según condición de envío de remesas, 2002



Fuente: NSL 2002.

Cuadro 8

Estados Unidos 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, según sexo y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,5	82,3	128,6	110,4	78,8
Hombres	125,3	115,3	182,1	169,2	107,1
Mujeres	62,7	55,6	98,0	76,1	57,9

Fuente: NSL, 2002.

Estas diferencias por sexo, no se refieren sólo a la propensión a remitir, sino que se manifiestan en casi todos los aspectos que involucra el proceso de envío de transferencias. Por un lado, como se observa en el cuadro 9, los hombres suelen enviar en promedio, más dinero que las mujeres. Sin embargo, esta diferencia sólo es significativa en el caso de los inmigrantes mexicanos, en donde los varones envían en promedio, un 50% más de dinero.

Cuadro 9

Estados Unidos, 2004. Monto promedio anual enviado como remesa, por sexo y región de origen (US dólares)

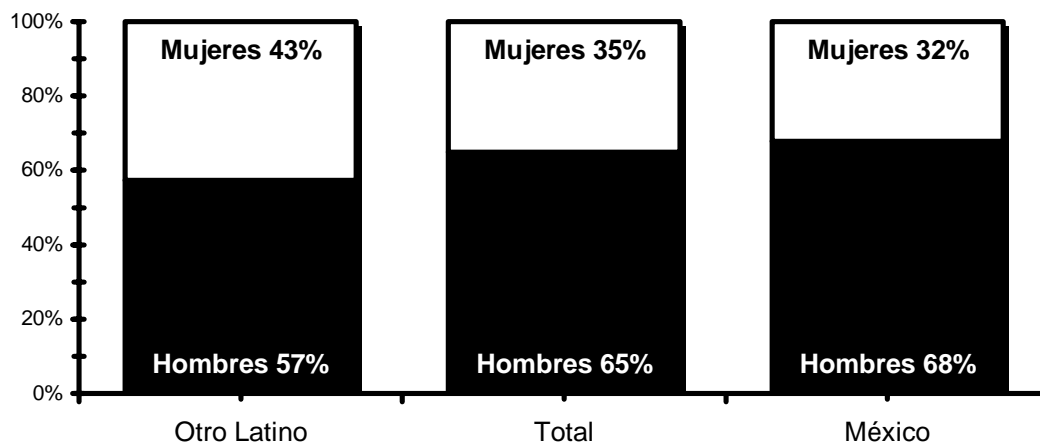
	Total	Región de Origen	
		México	Otro Latino
Total	2979	3205	2523
Hombres	3349	3695	2607
Mujeres	2476	2506	2420

Fuente: NSL Education, 2004.

Una mayor propensión a remitir, junto a un mayor envío promedio, hacen que, en definitiva, casi dos tercios del total de las remesas sean enviadas por hombres, siendo esta situación más marcada en el caso de la inmigración mexicana. Las remesas, de esta forma, podrían estar reflejando la división sexual del trabajo, tanto desde un punto de vista del acceso al empleo, como de las condiciones de éste —estabilidad, sueldo, entre otras—, por lo que no es de extrañar, que dos de cada tres dólares que se transfieren como remesas, sean enviados por varones (véase gráfico 18).

Gráfico 18

Composición del monto anual de las remesas según sexo del remesador, 2002



Fuente: NSL 2002.

Otro aspecto en que se diferencia el comportamiento de hombres y mujeres, se refiere a la frecuencia y periodicidad en los envíos de dinero. Dos tercios de los inmigrantes que envían remesas, lo hacen con una periodicidad mensual, e incluso algunos envían semanal y quincenalmente, proporción que se eleva al 71% en el caso de los hombres, y se reduce al 62%, en las mujeres. Esta diferencia se ve más nítida al comparar el índice de masculinidad según la frecuencia de los envíos. Entre los inmigrantes que envían con alta frecuencia y periodicidad, el índice de masculinidad es de 160 hombres por cada 100 mujeres. En los inmigrantes con baja frecuencia de envíos, en cambio, el índice de masculinidad es de sólo 110 hombres por cada 100 mujeres, siendo esta diferencia sólo estadísticamente significativa en los mexicanos.

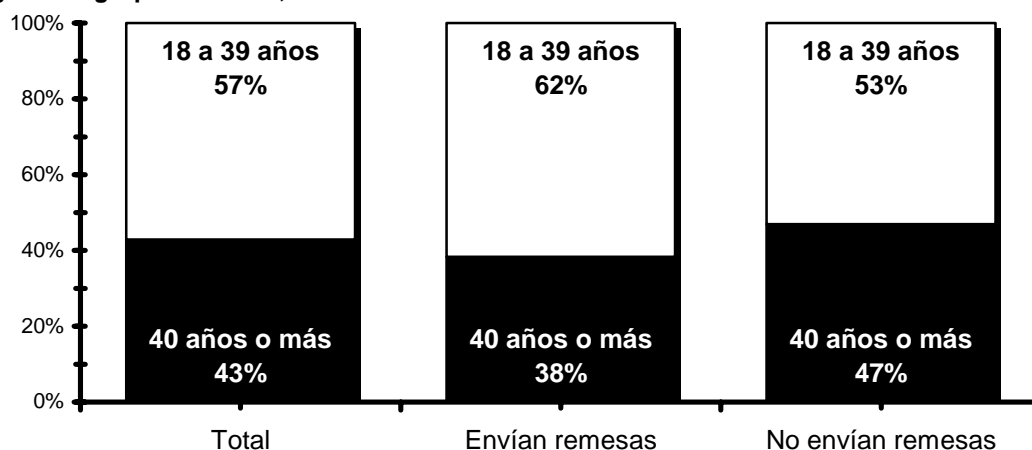
Los datos indican que los hombres no sólo tienen una mayor presión para hacer más envíos y de mayor cuantía, sino que además, envían en forma más frecuente y periódica. Esto parece reflejar la mayor dependencia de las familias de origen de los envíos de remesas que hacen los hombres, reafirmando el carácter salarial que tienen las remesas que envían desde los Estados Unidos.

ii) *Edad*

En general, se ha documentado ampliamente que la migración internacional es un fenómeno laboral, que involucra preferentemente a individuos jóvenes en edad de trabajar. Los datos de la NSL de 2002, corroboran lo anterior, al señalar que el 57% de los inmigrantes latinoamericanos, tienen entre 18 y 40 años, mientras que el 43%, es de más de 40 años. En el caso de los remesadores, esta diferencia se incrementa, encontrándose que casi el 62% de los inmigrantes de la región entre 18 y 40 años envía dinero, a la vez que se reduce en los inmigrantes no remesadores, a un 53% (véase gráfico 19).

Gráfico 19

Inmigrantes latinoamericanos y caribeños según condición de envío de remesas y grandes grupos de edad, 2002



Fuente: NSL 2022.

Mientras en los inmigrantes jóvenes (menores de 40 años) hay una relación de casi 104 remesadores por cada 100 no remesadores, entre los inmigrantes adultos (mayores de 40 años), esta relación se reduce a sólo 73 por cada 100. Esta mayor propensión a remitir por parte de los inmigrantes más jóvenes es generalizada, a excepción de los inmigrantes sudamericanos, en donde la diferencia, además de no ser estadísticamente significativa, opera en sentido inverso (véase cuadro 10).

Cuadro 10

Estados Unidos 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, por grandes grupos de edad y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,4	82,3	128,6	109,4	79,1
Menores de 40 años	103,9	96,7	180,0	141,2	67,6
Mayores de 40 años	73,1	63,1	85,7	94,4	93,3

Fuente: NSL, 2002.

Ahora bien, las diferencias entre inmigrantes jóvenes y adultos también se observa en los montos enviados: los inmigrantes menores de 40 años giran en promedio 3.1 mil dólares al año, y los mayores de 40 años, envían sólo 2.6 mil dólares anualmente.⁴⁵ La mayor propensión a enviar remesas, junto a un mayor monto enviado en promedio, hacen que, en definitiva, los inmigrantes jóvenes —entre 18 y 40 años— participen con casi tres cuartas partes del volumen total de las remesas, proporción que se eleva a casi 80% en el caso de los inmigrantes mexicanos.

iii) Estado civil

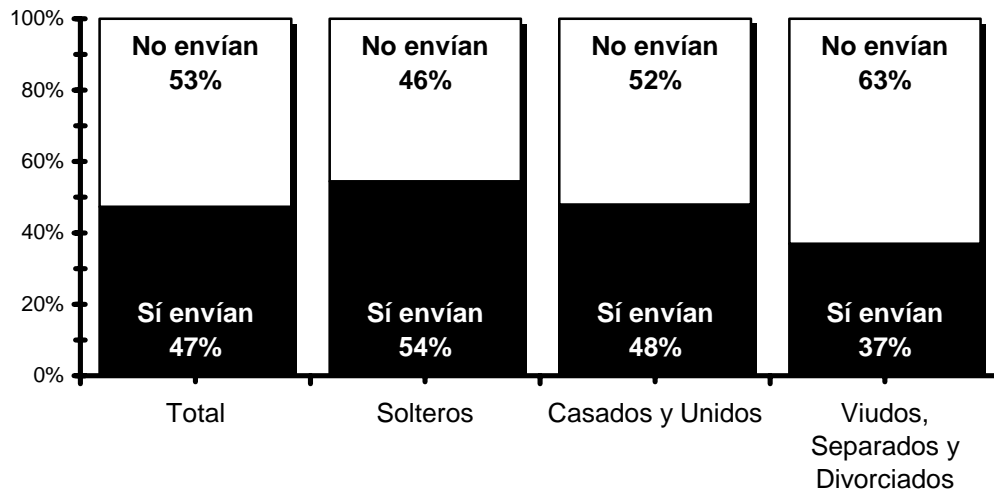
El estado civil de los inmigrantes, es también un factor demográfico de diferenciación en relación a la propensión a remitir dinero a las familias de origen. En particular, los inmigrantes que nunca han estado en una unión conyugal, son los más propensos a hacer transferencias periódicas de

⁴⁵ Esta diferencia sólo es significativa entre los inmigrantes mexicanos, y no entre los provenientes de otros países de la región.

dinero a sus familias. Entre los solteros, el 54% son remesadores, proporción que se reduce al 46% entre los inmigrantes unidos, cayendo al 37%, entre los inmigrantes que son viudos, divorciados o separados (véase gráfico 20).

Gráfico 20

Inmigrantes latinoamericanos y caribeños según estado civil y condición de envío de remesas (%), 2002



Fuente: NSL 2002.

Esta diferencia en la propensión a remitir según estado civil, se reproduce en todas las regiones de origen, con excepción de los inmigrantes sudamericanos, en donde son los inmigrantes unidos los que manifiestan una mayor propensión de remisión de dinero, a la vez, que las diferencias entre solteros y viudos, divorciados y separados prácticamente se desvanecen. Asimismo, los inmigrantes mexicanos tienen la mayor diferencia relativa, pues los solteros muestran una propensión a remitir, que es prácticamente tres veces superior a la que prevalece entre los inmigrantes viudos, divorciados y separados (véase cuadro 11).

Cuadro 11

Estados Unidos, 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, por estado civil y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,7	82,4	126,9	111,5	80,3
Solteros	119,5	124,7	161,5	127,3	58,8
Unidos	92,1	84,2	125,0	114,8	103,2
Viudos, Separados	58,8	42,6	88,9	100,0	61,1

Fuente: NSL, 2002.

Al considerar simultáneamente las diferentes propensiones de remisión de dinero, junto con las diferencias en los montos enviados y la composición de los inmigrantes según estado civil, prácticamente, tres cuartas partes del volumen total de las remesas corresponden a transferencias monetarias enviadas por inmigrantes unidos.

iv) Escolaridad

Los datos de la NSL de 2002, corroboran una alta heterogeneidad en relación a los niveles de escolaridad de los inmigrantes latinoamericanos. A su vez, es generalizado que los inmigrantes de menor escolaridad registran una mayor propensión a enviar remesas a sus comunidades de origen, como se muestra en el cuadro 12.

Cuadro 12
Estados Unidos, 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, por nivel de escolaridad y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,6	82,2	130,3	110,5	79,1
Menos de High School	98,7	85,6	192,6	145,2	180
High School Grade	93,4	80,7	154,5	119,4	84,2
College o más	56,9	64,5	48,1	73,7	30,3

Fuente: NSL, 2002.

Mientras entre los inmigrantes con algún año de estudios universitarios o más, se da una relación de 57 inmigrantes remesadores por cada 100 no remesadores, en los de menor escolaridad (menos de *high school*), la relación es de 1 a 1. Esta diferencia se reproduce en todos los inmigrantes según el origen, siendo más intensa para los centroamericanos y sudamericanos y, en todos los casos, se trata de diferencias estadísticamente significativas.

Sin embargo, cuando se analizan los montos enviados anualmente por cada categoría de inmigrantes, se observa un patrón peculiar. Por un lado, si bien los valores absolutos indican que en promedio los inmigrantes con mayor escolaridad envían mayor cantidad de dinero, estas diferencias no son estadísticamente significativas. Esto es, que tanto unos como otros envían en promedio similares cantidades al año.

Al considerar conjuntamente estos envíos promedio, la propensión a remitir y la proporción de inmigrantes en cada categoría de escolaridad, se observa que del total del volumen de las remesas anuales, el 62% proviene de inmigrantes con bajos niveles de escolaridad, mientras que los inmigrantes con alta escolaridad aportan sólo el 12% del volumen total de las remesas. Estas diferencias son marcadas en el caso de los inmigrantes mexicanos, en donde los inmigrantes con alta escolaridad aportan sólo el 6.5% del total de las remesas.

3. Características de los hogares de los remesadólares

Las características de los hogares, tanto de aquellos que se ubican en las regiones de origen de la migración, como de las zonas de destino, contribuyen a entender el comportamiento remesador de los inmigrantes. Los migrantes que mantienen su núcleo familiar directo en los hogares en las comunidades de origen, enfrentan una mayor presión para remesar, mayores montos y con mayor frecuencia y periodicidad. Por otro lado, en el caso de los migrantes que han trasladado su hogar y núcleo familiar hacia las zonas de destino de la migración, es esperable que la propensión a remesar, así como los montos y frecuencias de las remesas, estén directamente condicionados a las características de estos nuevos hogares, especialmente en términos de su tamaño, composición y disponibilidad de activos.

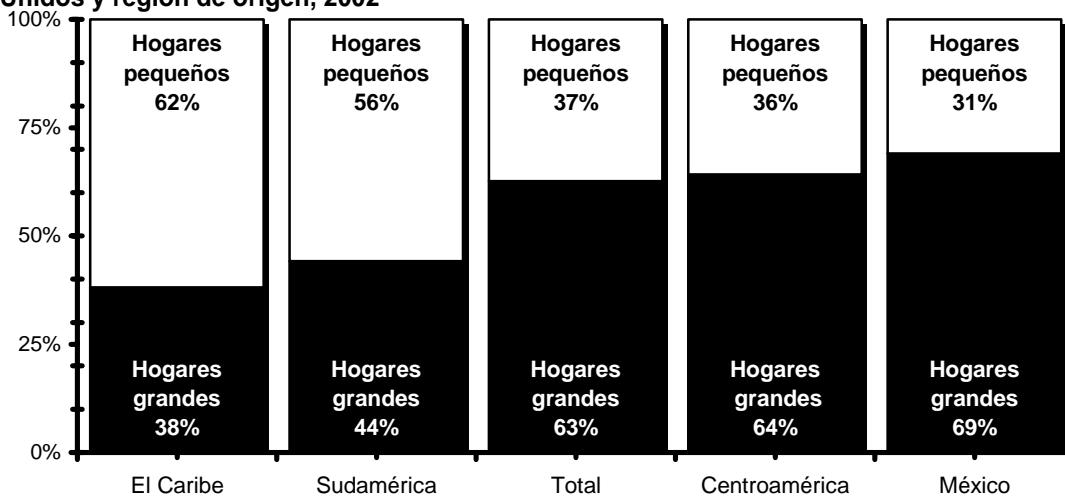
Debido a que la encuesta fue realizada en los Estados Unidos, sólo registra las características de los hogares de los inmigrantes en dicho país, sin captar las características de los hogares receptores.

i) Tamaño

En promedio, los hogares de los inmigrantes latinoamericanos están formados por 4 personas, aunque hay importantes diferencias según el origen de éstos, siendo los mexicanos y centroamericanos los que tienden a residir en hogares de mayor tamaño. En efecto, el 69% de los inmigrantes mexicanos y 64% de los centroamericanos, habitan en hogares con 4 o más personas (véase gráfico 21).

Gráfico 21

Inmigrantes latinoamericanos y caribeños según tamaño de su hogar en los Estados Unidos y región de origen, 2002



Fuente: NSL 2002.

Sin embargo, un hecho generalizado es que la propensión a remitir dinero es mayor entre aquellos que habitan en hogares grandes. En efecto, el índice de remisión de este tipo de inmigrantes, es de 104 remesadores por cada 100 no remesadores, mientras que entre los que residen en hogares pequeños, es de sólo 69. El caso extremo se da entre los inmigrantes centroamericanos, en donde la propensión a remitir, de quienes viven en hogares grandes, es prácticamente cuatro veces superior a la de los que residen en hogares pequeños. Por su parte, si bien entre los inmigrantes sudamericanos parece reproducirse la diferencia ya descrita, esta diferencia no es estadísticamente significativa, no constituyendo el tamaño del hogar un factor determinante en la propensión a remitir (véase cuadro 13).

Cuadro 13

Estados Unidos, 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños, según tamaño de su hogar y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,5	82,3	128,6	110,4	79,1
Hogares pequeños	69,0	62,4	53,7	94,4	76,3
Hogares grandes	104,3	92,9	213,9	142,9	82,8

Fuente: NSL, 2002.

Ahora bien, aunque el tamaño del hogar es un factor que favorece el envío de remesas, no parece incidir en la cantidad de dinero que se envía anualmente. Si bien los datos señalan que los inmigrantes que residen en hogares más grandes envían en promedio más dinero al año, respecto de los que residen en hogares más pequeños, esta diferencia no es estadísticamente significativa. En otras palabras, tanto los hogares grandes como los pequeños envían en promedio similares cantidades al año. Asimismo, esta similitud se da tanto entre los inmigrantes de origen mexicano, como en los de otros subcontinentes.

Los inmigrantes de hogares de mayor tamaño tienen más propensión a remitir y, por ello prácticamente dos tercios del volumen global de las remesas proviene de hogares grandes, y sólo un tercio, de los hogares pequeños. Esta diferencia, aunque mayor en el caso de los inmigrantes mexicanos, se reproduce entre los de otros países de la región, en donde casi el 60% del volumen de las remesas anuales, proviene de hogares grandes.

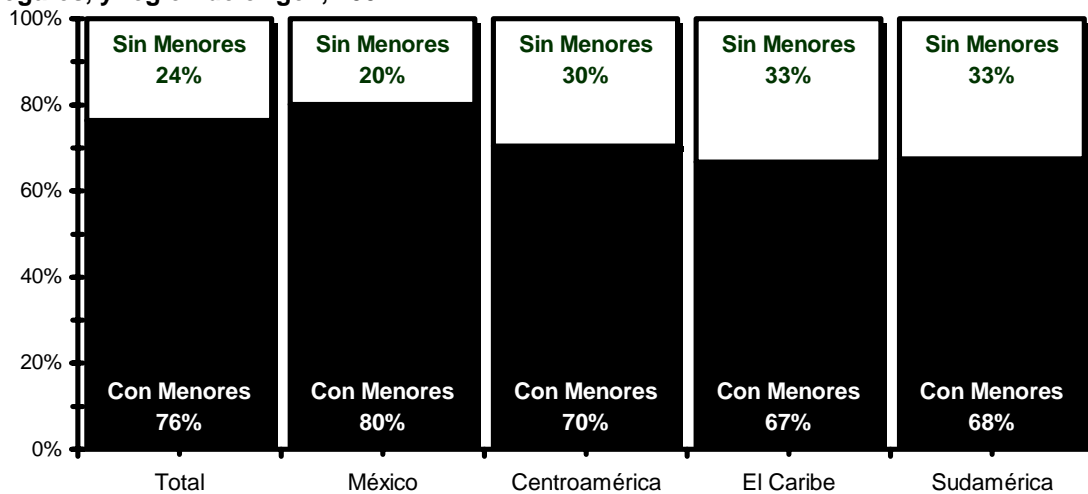
ii) *Composición del hogar*

El tamaño del hogar, su composición y, en particular, la presencia de infantes y/o adolescentes en Estados Unidos, puede influir a través de mayores niveles de dependencia demográfica, con lo que se tendrá menos posibilidades de enviar remesas o en menores montos. La presencia de niños plantea, una exigencia y responsabilidad para cubrir sus necesidades y demandas.

Cabe señalar, que en el caso de los hogares de inmigrantes latinoamericanos en los Estados Unidos, prácticamente en tres de cada cuatro hay personas menores de 18 años, situación que se da indistintamente, tanto en el caso de los hogares de inmigrantes mexicanos, como de centroamericanos, caribeños y sudamericanos (véase gráfico 22).

Gráfico 22

Inmigrantes latinoamericanos y caribeños según presencia de menores de edad en sus hogares, y región de origen, 2002



Fuente: NSL 2002.

De acuerdo a lo que podría esperarse, la propensión a remitir dinero es significativamente mayor en el caso de los hogares sin personas menores de 18 años, aunque, se dan algunas diferencias que vale la pena destacar. En primer lugar, el índice de remisión en los hogares sin menores de edad, es de 108 remesadores por cada 100 no remesadores, relación que es de 84 por cada 100, en

los hogares con personas menores de edad. Sin embargo, esta diferencia no se da en todos los hogares, sino, preferentemente, en aquellos de inmigrantes mexicanos y centroamericanos. En particular, en estos últimos, se da el mayor valor en el índice de remisión en los hogares sin menores de edad, con una relación de casi 190 remesadores por cada 100 no remesadores. En los hogares de inmigrantes sudamericanos, en cambio, la diferencia en los índices de remisión, si bien favorece a los hogares sin menores de edad, no resulta ser estadísticamente significativa. Por último, en el caso los inmigrantes caribeños, se da la relación inversa, esto es, son los hogares con personas menores de edad los que muestran una mayor propensión a remitir dinero (véase cuadro 14).

Cuadro 14
Estados Unidos, 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños, según presencia de menores de 18 años en su hogar y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,3	82,2	128,6	109,4	79,1
Sin Menores	107,9	105,4	188,9	85,0	95,0
Con Menores	84,2	77,2	110,2	124,2	72,3

Fuente: NSL, 2002.

Ahora bien, no obstante estas diferencias en la propensión a remitir entre hogares con y sin niños, las cantidades que en promedio son enviadas anualmente, no difieren sustancialmente en uno u otro tipo de hogar. En efecto, aunque el promedio anual enviado por inmigrantes que residen en hogares con niños es relativamente menor al que envían aquellos de hogares sin menores de edad, estas diferencias no son estadísticamente significativas, es decir, que los montos promedios, en uno y otro caso, son estadísticamente similares, siendo las diferencias observadas, menores a los márgenes de error de la muestra.

Esto no se debe tanto a problemas o restricciones del tamaño de la muestra, sino a la gran variabilidad en la cantidad que en promedio envía cada inmigrante. En efecto, en el caso de los hogares sin menores de edad, por ejemplo, uno de cada cuatro envía en promedio 75 dólares mensuales o menos, mientras que otro 25%, gira en promedio más de 500 dólares mensuales, muchos de los cuales, remiten, incluso, más de mil dólares mensuales. Esto indica una gran polarización en la cantidad enviada por los hogares, que se expresa, en una varianza elevada del estimador, lo cual reduce significativamente su capacidad predictora.

4. Características migratorias de los “remesadólares”

Las características de los movimientos de los inmigrantes, también parecen incidir en su comportamiento remesador. La propensión a remitir, así como la cantidad remitida, están en función de aspectos como el carácter laboral de la migración, el tiempo transcurrido desde la última migración, la frecuencia y periodicidad de los retornos a sus lugares de origen, el carácter circular o permanente de la migración, entre otros. En esta sección, se presenta un análisis descriptivo de dos características del patrón migratorio: el tiempo de residencia en los Estados Unidos y la frecuencia de retornos al país de procedencia, como estimación de la intensidad de los lazos que se mantienen con las comunidades de origen.

i) Tiempo de residencia en los Estados Unidos

Una hipótesis ampliamente difundida, sostiene que la propensión a remitir se reduce a medida que el migrante pasa más tiempo en el lugar de destino, pues, es de suponer, que con los años, los

inmigrantes establecen su residencia permanente en el lugar de destino, formando su propio hogar y estrechando nexos y relaciones con la comunidad de acogida. Todo ello, restringiría las responsabilidades familiares y económicas del inmigrante para con sus familias de origen. Al respecto, según los datos que ofrece la NSL de 2002, permiten confirmar esta conocida hipótesis. El índice de remisión es substancialmente mayor en los inmigrantes de reciente llegada, en comparación con aquéllos que llevan más de 15 años en los Estados Unidos. En el primer caso, se tiene una relación de 132 remesadores por cada 100 inmigrantes no remesadores, mientras que en los inmigrantes con mayor permanencia en la sociedad estadounidense, tal relación es de sólo 51 por cada 100 (véase cuadro 15).

Cuadro 15

Estados Unidos 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, por tiempo en los Estados Unidos y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,3	82,2	128,6	109,4	78,8
15 o menos años	132,7	119	274,1	206,1	81,6
16 o más años	50,6	45	50	65,8	75

Fuente: NSL, 2002.

Al considerar el origen regional de los inmigrantes, se observa que esta diferencia en el comportamiento remesador se reproduce en casi todos los inmigrantes, excepto los procedentes de Sudamérica, en donde las diferencias en el índice de remisión según el tiempo de estancia en Estados Unidos, no son estadísticamente significativas.

La mayor diferencia en el comportamiento remesador, se da entre los inmigrantes centroamericanos, en donde la propensión a remitir entre los inmigrantes de reciente llegada, es más de 5 veces superior a la de aquéllos con mayor tiempo en los Estados Unidos. En el caso de los inmigrantes de origen caribeño, las diferencias son de 3 a 1, las que se reducen a 2.5 a 1 en el caso de los mexicanos. En todos ellos, se trata de diferencias no sólo importantes, sino que además son estadísticamente significativas.

Una forma complementaria de ver esta diferencia en el comportamiento remesador de los inmigrantes, es comparando el tiempo promedio de residencia —en años— de los inmigrantes remesadores y no remesadores. Al respecto, los datos del cuadro 16, muestran que los inmigrantes remesadores tienen en promedio 13 años en los Estados Unidos, mientras que los no remesadores, llevan residiendo más de 18 años en dicho país. La diferencia respecto del tiempo de estancia, se reproduce en todos los inmigrantes, con excepción de los sudamericanos. En este caso, la diferencia no es sólo menor, sino que, además, no es estadísticamente significativa.

Cuadro 16

Estados Unidos 2002. Tiempo promedio en los Estados Unidos, según condición de envío de remesas y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	15,9	15,4	15	19,8	13,9
Sí envían	13	12,7	11,3	16	12,5
No envían	18,4	17,7	19,8	24	14,9

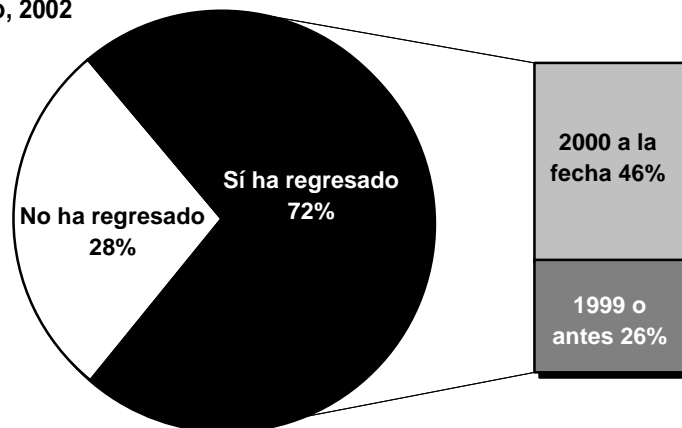
Fuente: NSL, 2002.

ii) *Tiempo de último regreso*

Un buen indicador de lazos y redes con los lugares de origen, es la periodicidad de las visitas y viajes de regreso que realizan los migrantes hacia sus países o comunidades. Al respecto, de acuerdo a los datos que ofrece la NSL de 2002, se puede concluir que, en general, los inmigrantes latinoamericanos suelen mantener relaciones estables y periódicas con sus lugares de procedencia. Sólo el 28% de los inmigrantes, nunca había regresado a su país, de los cuales, en casi la mitad de los casos, se trataba de personas que habían migrado muy recientemente (en los últimos cinco años). Por el contrario, más del 46% había regresado entre el 2000 y la fecha del levantamiento de la encuesta, a la vez que, otro 20%, había retornado entre 1995 y 1999, y sólo el 9%, había hecho su último viaje de regreso y visita antes de 1995 (véase gráfico 23).

Gráfico 23

Inmigrantes latinoamericanos y caribeños según condición de regreso a su país de origen y fecha de último regreso, 2002



Fuente: NSL, 2002.

Al considerar los datos sobre envío de remesas según condición y tiempo del último regreso, se confirma, que mientras más estrechos sean los lazos y relaciones que mantenga el inmigrante con sus comunidades de origen, mayor será la propensión a hacer regularmente envíos de dinero. En efecto, la mayor motivación a mandar remesas se da entre aquellos migrantes que han efectuado recientemente un viaje de regreso y/o visita a su país de origen. En concreto, entre quienes han regresado entre el 2000 y la fecha de la encuesta (2002), se tiene una relación de 106 remesadores por cada 100 no remesadores.

Al considerar el origen regional de los inmigrantes, estas diferencias se reproducen tanto entre los inmigrantes de México, como en los que provienen de otros destinos, aunque suelen ser menos intensos en el caso de los mexicanos. En ambos casos, se trata de diferencias estadísticamente significativas, lo que implica, que las mismas remesas y la propensión a remesar, son un indicador de la intensidad de estas relaciones y nexos.

5. Integración de los “remesadólares” en la sociedad norteamericana

Como las características migratorias y, en especial, la fuerza de los nexos y relaciones que los migrantes mantienen con sus comunidades de origen, contribuyen a explicar el diferente comportamiento remesador de los inmigrantes, también es necesario señalar, que las redes, lazos y relaciones que los inmigrantes construyen cotidianamente en sus comunidades de destino, contribuyen a determinar su comportamiento en relación a las remesas. Así, a mayor integración e intensidad de relaciones del inmigrante con su comunidad de destino, es de esperar, una menor

intensidad de remisión, como un menor monto de dinero de envío promedio. El análisis que sigue, se basa en dos indicadores seleccionados que miden, de una u otra forma, diversos aspectos de la integración social de los inmigrantes, como de las relaciones que establecen en sus comunidades de destino: el manejo del inglés en sus relaciones cotidianas y la obtención de la ciudadanía.

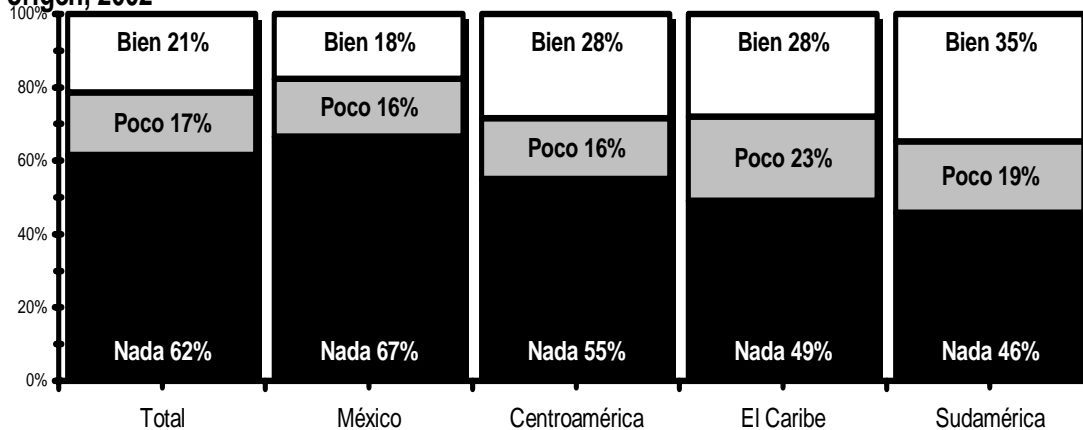
i) Manejo del inglés

Se ha documentado ampliamente, que el manejo del inglés permite una mejor y mayor integración —no necesariamente una asimilación— de los inmigrantes en la sociedad norteamericana. En este sentido, es esperable que el comportamiento en relación al envío de remesas, difiera entre aquellos migrantes que dominan y usan cotidianamente el inglés, respecto a aquellos que no lo hacen. Al respecto, la NSL de 2002, ofrece información pertinente para revisar esta hipótesis.

En primer lugar, el 61% de los inmigrantes no hablan o usan cotidianamente el inglés, a la vez, que otro 17%, dice dominar poco dicho idioma. Sólo uno de cada 5 inmigrantes, reconoce manejarlo con cierta fluidez en su vida cotidiana. Los inmigrantes mexicanos, son los que menos lo dominan y usan. Por el contrario, los sudamericanos y, en menor medida, los caribeños, son los que se manejan mejor con él. No obstante, no deja de ser relevante el hecho, que aún en estos casos, el 46% y 49% de los inmigrantes dicen no saber nada de inglés (véase gráfico 24).

Gráfico 24

Inmigrantes latinoamericanos y caribeños, según dominio del idioma inglés, por región de origen, 2002



Fuente: NSL 2002.

Al analizar las diferencias en el comportamiento remesador según el dominio del inglés, parece confirmarse la hipótesis, pues entre los inmigrantes que no dominan esta lengua, se da una relación de 116 remesadores por cada 100 no remesadores, proporción que es significativamente superior a la que prevalece entre los que dicen saber y usar cotidianamente el inglés, que se expresa en una relación de tan sólo 35 por cada 100 (véase cuadro 17).

Cuadro 17**Estados Unidos 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, según dominio del inglés y región de origen**

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,3	82,2	128,6	109,4	78,8
Nada	116,3	102,9	212,9	137	170
Poco	99,3	81,8	262,5	155	53,3
Bien	35,4	31,8	31,6	55	32,3

Fuente: NSL, 2002.

Cuando se analizan estas diferencias según la región de origen de los inmigrantes, se observa que, en general, en todos los casos la propensión a remitir es menor mientras mayor sea el uso y dominio del inglés. Ahora bien, un dato relevante, y que plantea una interesante paradoja, es que la cantidad enviada anualmente, no parece diferir según el nivel de dominio y uso del idioma del país que lo acoge. En ambos casos, el promedio anual enviado es muy similar, cercano a los 3 mil dólares, no registrándose diferencias estadísticamente significativas según el uso y manejo del inglés por parte de los inmigrantes (véase cuadro 18).

Cuadro 18**Estados Unidos, 2004. Promedio de remesas anuales enviadas según dominio del inglés y región de origen**

	Total	Región de Origen	
		México	Otro Latino
Total	2979	3205	2523
Nada	2871	2930	2720
Poco	3168	4044	1779
Bien	3238	3428	3056

Fuente: NSL Education, 2004.

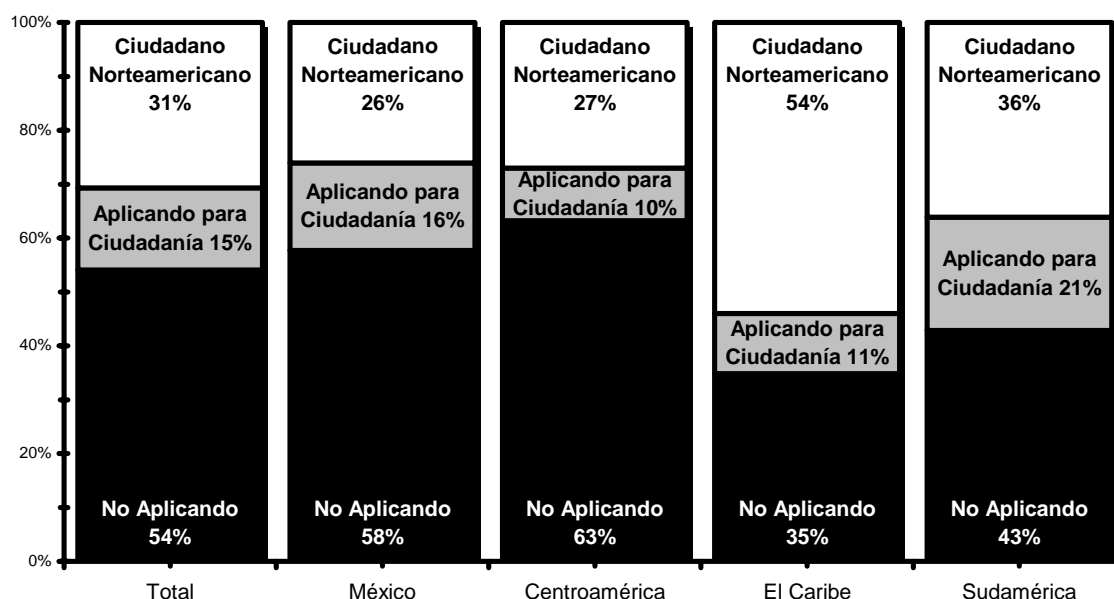
Por otro lado, al considerar las diferencias regionales, se observa que tanto entre los mexicanos como en los demás inmigrantes subcontinentales, los que no saben nada de inglés y los que dominan bien ese idioma, envían cantidades muy similares de dinero. No obstante, en el caso mexicano, los que saben *algo* de inglés, muestran un comportamiento peculiar, son los que más dinero envían.

ii) Ciudadanía

Un indicador de la integración de los inmigrantes, dice relación con el cambio en su status migratorio al acceder a la naturalización y adoptar la ciudadanía norteamericana. Cabe señalar, sin embargo, que, en muchos casos, la naturalización no implica necesariamente la pérdida de la nacionalidad originaria, pues es común la posibilidad de dobles ciudadanías.

De esta forma, el 31% de los inmigrantes han adoptado la ciudadanía norteamericana, a la vez, que otro 15% estaba postulando para ello al momento del levantamiento de la encuesta. Sin embargo, se observan también importantes diferencias regionales. Entre los mexicanos y centroamericanos, la proporción de naturalizados se reduce al 26%, mientras que entre los sudamericanos y caribeños, se incrementa al 36% y 54%, respectivamente (véase gráfico 25).

Gráfico 25
Inmigrantes latinoamericanos y caribeños según estatus de ciudadanía en los Estados Unidos, por región de origen, 2002



Fuente: NSL 2002.

Puede suponerse que los inmigrantes que han optado o estén postulando a la naturalización tienen, en general, una menor propensión a remitir y en menor monto promedio, que aquellos inmigrantes que aún mantienen su nacionalidad originaria. Al respecto, los datos que ofrece la NSL de 2002, permiten confirmar dicha hipótesis. El índice de remisión entre los que han adoptado la ciudadanía norteamericana —o están haciendo los trámites para ello—, es de sólo 64 remesadores por cada 100 no remesadores, relación que prácticamente se duplica, entre los que aún mantienen su nacionalidad de origen (véase cuadro 19).

Cuadro 19
Estados Unidos 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, condición de ciudadanía americana y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	88,3	81,4	126	107,5	77,6
Aplicando o Ciudadano	64,1	61,4	56,1	75,3	70
No ciudadano	115	99,7	205,6	212	88,9

Fuente: NSL, 2002.

Esta diferencia en el comportamiento remesador se reproduce en todos los casos, aun cuando es más intensa entre los inmigrantes centroamericanos y caribeños, entre quienes el índice de remisión de los inmigrantes que nunca han aplicado o tramitado el cambio de su nacionalidad, es casi cuatro y tres veces mayor, respectivamente, que el que prevalece entre aquellos inmigrantes que se han hecho ciudadanos norteamericanos. En el caso de los mexicanos, los que mantienen su nacionalidad tienen una propensión a remitir, un 62% superior, respecto de aquellos que han adoptado la ciudadanía estadounidense.

Cabe señalar, que si bien la adopción de la ciudadanía norteamericana parece estar asociada a una menor propensión a remitir dinero, en el caso de los inmigrantes remesadores, la cantidad enviada

anualmente no difiere substancialmente. Como se ilustra en el cuadro 20, los inmigrantes naturalizados envían en promedio 2.6 mil dólares anuales, cifra que no es muy distante de los 3 mil dólares que en promedio envían los inmigrantes que mantienen su nacionalidad. Esta relación se da tanto entre los inmigrantes mexicanos, como en los originarios de otros destinos subcontinentales. En ambos casos, las diferencias observadas en los promedios de las remesas anuales, no son estadísticamente significativas.

Cuadro 20

Estados Unidos, 2004. Promedio de remesas anuales enviadas según condición de ciudadanía americana y región de origen

	Total	Región de Origen	
		México	Otro Latino
Total	2981	3209	2531
Ciudadano o Aplicando	2662	2940	2398
No Ciudadano	3099	3276	2624

Fuente: NSL Education, 2004.

6. Empleo y condición socioeconómica de los “remesadólares”

El comportamiento remesador de los migrantes debería estar directamente relacionado con las pautas de inserción laboral. La propensión a remitir, como los montos enviados, dependen, entre otras cosas, de la condición de actividad del migrante, así, como de las características del empleo de que disponga.

i) Condición de actividad

El carácter laboral de la migración latinoamericana, se refleja en el hecho que dos tercios de los inmigrantes mayores de 18 años, son parte de la población activa, y sólo un tercio corresponden, a población inactiva. Asimismo, no parecen existir diferencias regionales en cuanto a esta alta participación de los inmigrantes en el mercado laboral estadounidense.

Al analizar los índices de remisión de dinero según condición de actividad de los inmigrantes, se observa que la propensión a remitir es marcadamente superior, entre los inmigrantes activos. En este caso, se da una relación de 111 remesadores por cada 100 no remesadores, cifra que es casi dos veces superior a la que prevalece entre los inmigrantes inactivos. A nivel regional, sin embargo, se dan algunas variaciones, pues en el caso de los inmigrantes centro y sudamericanos, las diferencias en el comportamiento remesador, aunque favorecen a los migrantes activos, no son estadísticamente significativas (véase cuadro 21).

Cuadro 21

Estados Unidos 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, según condición de actividad y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	89,4	82,3	128,6	109,4	78,8
Activo	111,6	108,9	129,1	128,3	88,4
Inactivo	57,6	47	127,3	84,8	60,9

Fuente: NSL, 2002.

Al analizar los montos que en promedio envían los migrantes remesadores, se observan diferencias estadísticamente significativas, tanto a nivel global, como en forma desagregada por

regiones de origen. Los migrantes remesadores que forman parte de la fuerza de trabajo en los Estados Unidos, envían en promedio 35% más dinero anualmente, que los que permanecen inactivos. Esta diferencia se incrementa a un 50% en el caso de los inmigrantes no mexicanos.

Los migrantes activos tienen una mayor propensión a remitir dinero, además de enviar mayor monto en promedio. Esto reafirma el carácter salarial de las remesas. De hecho, la conjunción de estos dos fenómenos, hace que en definitiva, el 85% del volumen global de las remesas corresponda a dinero enviado por inmigrantes activos.

ii) Posición ocupacional

Buena parte de la migración latinoamericana, se dedica a ocupaciones de menor nivel de calificación. Un 65% de los inmigrantes latinoamericanos y caribeños se emplean en puestos de baja calificación laboral —trabajadores manuales no calificados y jornaleros agrícolas—, proporción que se reduce a menos del 40%, en el caso de los estadounidenses. Asimismo, sólo el 19% de los inmigrantes latinoamericanos se insertan en ocupaciones de alta calificación —profesionales, directivos, gerentes, técnicos y administrativos de ventas—, proporción que se eleva a más del 35%, en el caso de la población nativa.⁴⁶

Al analizar el comportamiento remesador de los inmigrantes según su estrato laboral, se observa que los inmigrantes empleados en puestos de menor calificación, tienen una mayor propensión a remitir dinero. En concreto, entre este tipo de inmigrantes, se da una relación de 131 remesadores por cada 100 no remesadores, cifra que es más de dos veces superior, a la que prevalece entre los inmigrantes empleados en altos puestos de trabajo. La diferencia en el comportamiento remesador, parece ser una constante en todos los grupos de inmigrantes, sin diferencia según el origen (véase cuadro 22).

Cuadro 22
Estados Unidos 2002. Índice de envío de remesas de inmigrantes latinoamericanos y caribeños mayores de 18 años, según calificación en el empleo y región de origen

	Total	Región de Origen			
		México	Centroamérica	El Caribe	Sudamérica
Total	110,1	106,2	139,6	125,5	88,1
Alto	67	82	33,3	68	63,2
Medio	95,2	71,2	466,7	115,4	100
Bajo	131,7	120,3	191,7	217,6	114,3

Fuente: NSL, 2002.

iii) Ingreso familiar

La propensión a enviar dinero se reduce a medida que se incrementa el ingreso familiar. De esta forma, los inmigrantes de estratos socioeconómicos más bajos, son los que muestran una mayor propensión a remitir dinero. El índice de remisión entre los inmigrantes de estratos de bajos ingresos, es de 82 remesadores por cada 100 no remesadores, relación que se reduce a sólo 22, en el caso de los inmigrantes de altos ingresos. La diferencia según nivel de ingresos se da, tanto entre los inmigrantes mexicanos, como de otros países de la región (véase cuadro 23).

⁴⁶ Se trata de estimaciones hechas con base en la misma encuesta NSL 2002, pero que, en general, coinciden con los datos que ofrecen otras fuentes de información en los Estados Unidos.

Cuadro 23
Estados Unidos, 2004. Índice de remisión según estrato de ingreso y región de origen

	Total	Región de Origen	
		México	Otro Latino
Total	65,8	67,1	64,9
Bajo	81,8	95,9	75,3
Medio	59,4	57,5	60,7
Alto	22,2	27,3	14,3

Fuente: NSL Education, 2004.

Por otra parte, del total de las remesas anuales estimadas por la NSL del 2004, el 63% proviene de hogares de bajos ingresos —familias con menos de 30 mil dólares anuales—, lo que se acentúa entre los inmigrantes mexicanos.

Las remesas presentan un origen social definido, por lo mismo, no se trata ni de una forma de ahorro, ni de una inversión, sino de una fracción del ingreso de sectores sociales de bajos ingresos. Un dato que ilustra la importancia de las remesas para estos sectores sociales, es la estimación del porcentaje de las remesas respecto al ingreso familiar anual. En los hogares de altos ingresos que envían remesas, éstas representan menos del 4% del ingreso familiar. Por el contrario, en el caso de los hogares con muy bajos ingresos —con menos de 15 mil dólares anuales—, las remesas llegan a representar el 28% del ingreso familiar. En los hogares remesadores ubicados en estratos medios y bajos de ingresos, las remesas representan el 12%, cifra que es más de 3 veces mayor a la señalada para los estratos de altos ingresos.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES PERCEPTORES DE REMESAS: EL CASO DE MÉXICO

La confluencia entre la magnitud de la migración y de las remesas, como la disponibilidad de información, estimulan un análisis de los impactos de las remesas a nivel de las unidades domésticas en el caso de México. Además de la información ya analizada, se cuenta con otras fuentes de información relevantes. Para un análisis del perfil de los receptores, se puede trabajar con encuestas de hogares —que son cada vez más extendidas en los países de la región—. Asimismo, en los censos de población de la ronda de 2000, Belice, México y República Dominicana, incluyeron preguntas sobre la recepción de remesas desde el extranjero y sobre el monto aproximado de éstas. En el Caribe, actualmente, un número mucho mayor de países indagan sobre estos temas.

En México se han explotado abundantemente los datos del censo de 2000, cruzándose indicadores de intensidad migratoria, con recepción de remesas, además, de otras características socioeconómicas a nivel municipal; encontrándose como principales hallazgos, la elevada asociación entre municipios con mayor intensidad migratoria y la recepción de remesas; la dispersión territorial de las transferencias y el mayor impacto per cápita en las localidades rurales (Tuirán, 2002).

Desde 1992, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)⁴⁷ aplicada en México, ha incluido dentro de sus preguntas las transferencias de dinero recibidas de familiares

⁴⁷ La ENIGH es una encuesta nacional, con representatividad estadística por grandes regiones y zonas urbana y rural. Con base en esta encuesta periódica, se hacen distintas estimaciones y cálculos de la incidencia de la pobreza y la distribución del ingreso en México.

en el extranjero. Los datos, que no son comparables con los de otras fuentes, indican que entre 1992 y el 2002, los hogares perceptores de remesas pasaron de 650 mil, a 1.4 millones —menos del 5% de los hogares del país—, pasando el volumen de las remesas de 1,9 mil millones de dólares, en 1992, a más de 3.6 mil millones, en el 2002. Entre 1994 y 1996, coincidiendo con una de las mayores crisis económicas de México —Efecto Tequila—, se registró el mayor incremento, tanto en el número de hogares perceptores, como del volumen anual de las remesas. A partir de entonces, el volumen se ha mantenido estable, incrementándose sólo en el 2000, para volver a retomar su nivel en el 2002.

Se trata de una tendencia *anticíclica*. En momentos de crisis, pueden constituir un mecanismo compensador para las economías familiares en las comunidades de origen (Canales y Montiel, 2004), a la vez, que en momentos de crecimiento económico —desde 1996 a la fecha—, las remesas se mantienen relativamente estables en su nivel. La posible explicación a esto, está dada porque en momentos de crisis económica, se produce un desajuste en el balance consumo-ingreso de las economías domésticas, ya que las devaluaciones aumentan el costo de los bienes de consumo, a la vez que reducen el poder de compra de los salarios y otras fuentes de ingresos. De esta manera, las remesas en dólares permiten mantener el nivel de consumo anterior a la crisis, lo que refuerza la tesis de que son una *transferencia salarial* que el migrante envía a sus familiares en el país de origen, y cuyos efectos y usos, son los mismos que los de cualquier otro salario: financiar la reproducción material de las familias.

Además, en los hogares perceptores de remesas, constituyen su principal fuente de divisas, aportándole el 46.9% del ingreso familiar, mientras que las remuneraciones relacionadas al trabajo, contribuyen con menos del 30%. Estos hogares perciben, en promedio, un menor nivel de ingresos, en comparación a los hogares no perceptores. Sin embargo, esta diferencia no se da en todos los estratos sociales y se muestra más marcada en los hogares de mayores ingresos.

Estas diferencias se manifiestan más claramente en relación al gasto promedio de los hogares, pues el nivel de gasto entre los hogares perceptores de mayor ingreso es muy diferente al de los no receptores. Esto permite refutar una hipótesis, que se ha mantenido por mucho tiempo, que los hogares que perciben remesas tendrían un gasto excesivo, que implicaría un virtual derroche de recursos —incluidas las remesas—.

Finalmente, en cuanto al balance ingreso-gasto y la capacidad de ahorro de los hogares, sólo en los pobres prevalece una diferencia estadísticamente significativa. Esto es, los hogares perceptores de remesas muestran una menor capacidad de ahorro. Esto indica, que la capacidad de ahorro de los hogares mexicanos no está asociada a su condición de percepción de remesas, sino a algo más evidente: su capacidad de ingresos. Las remesas no propiciarían una mayor capacidad de ahorro, en tanto, tienen la misma propiedad y uso que la de cualquier otro ingreso.

1. Características contextuales de los hogares perceptores de remesas

La ENIGH de 2002, indica que un 5.7% de los hogares mexicanos percibieron remesas, es decir, un 5.5% del total de población de México. Esto revela que, a pesar de que el volumen total de remesas que ingresan a México es considerable, su impacto a escala global, es necesariamente reducido, ya que sólo una pequeña parte de los hogares las percibe (véase cuadro 24).

Cuadro 24**México: Total de hogares perceptores y no perceptores de remesas. 2002**

Perciben remesas	Hogares		Personas	
	Nº	%	Nº	%
Total	24'618,706	100%	101'480,820	100%
Sí	1'401,986	5.7%	5'590,828	5.5%
No	23'216,720	94.3%	95'889,992	94.5%

Fuente: ENIGH 2002

Ahora bien, existen zonas del país donde la presencia de remesas es más significativa. El caso más notorio, es el de las zonas rurales,⁴⁸ donde se encuentra el 65% de los hogares perceptores de remesas. Esta proporción es prácticamente la inversa a la del conjunto de hogares mexicanos, ya que sólo un 36.5% del total de hogares se halla en zonas rurales (véase cuadro 25).

Cuadro 25**México: distribución de los hogares por percepción de remesas y ámbito (rural o urbano). 2002**

Ámbito	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		ÍPR
		Nº	%	Nº	%	
Total	100%	1'401,986	100%	23'216,720	100%	6.0
Urbano	63.5%	489,998	35.0%	15'154,853	65.3%	3.2
Rural	36.5%	911,988	65.0%	8'061,867	34.7%	11.3

Fuente: ENIGH 2002

Tal concentración, provoca que el impacto de las remesas sea muy superior en el ámbito rural al del conjunto del país, ya que uno de cada diez hogares rurales las percibe, lo que supone un índice de percepción de remesas (IPR⁴⁹), de 11.3 puntos. En cambio, en las zonas urbanas, sólo el 3.1% de los hogares son perceptores de remesas, lo que supone un IPR, de sólo 3.2 puntos.

Si se desagrega el análisis por el tamaño de la localidad, las remesas suelen concentrarse en las localidades muy pequeñas, pues algo más de la mitad de los hogares perceptores reside en ellas, mientras que una quinta parte de los receptores se localiza en localidades de más de 100 mil habitantes. El IPR —con un valor de 6 puntos a escala nacional— ilustra, de manera más gráfica, la diferente extensión del fenómeno en ambas zonas (véase cuadro 26).

Cuadro 26**México: distribución de los hogares por percepción de remesas y tamaño de la localidad. 2002**

Tamaño de la localidad	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Nº	%	Nº	%	
Total	100%	1'401,986	100%	23'216,720	100%	6.0
100 mil o más htes.	49.4%	283,826	20.2%	11'872,705	51.1%	2.4
15 mil a 99,999 htes.	14.2%	206,172	14.7%	3'282,148	14.1%	6.3
2.5 mil a 14,999 htes.	12.9%	178,072	12.7%	2'988,865	12.9%	6.0
Menos de 2.5 mil htes.	23.6%	733,916	52.3%	5'073,002	21.9%	14.5

Fuente: ENIGH 2002

En todo caso, estos datos no indican, necesariamente, que la percepción de remesas sea un fenómeno estrictamente rural, ya que existen hogares perceptores de remesas en localidades de todos los tamaños, tal y cual lo indicaron los datos del censo de población. De hecho, uno de cada

⁴⁸ La ENIGH considera zonas rurales, las localidades de menos de 2,500 habitantes.

⁴⁹ IPR: Índice de Percepción de Remesas. Este indicador se obtiene dividiendo el número de hogares perceptores de remesas, entre el número de hogares no perceptores, y multiplicando el resultado por 100.

cinco hogares perceptores de remesas, se halla en localidades muy grandes, aunque en tales zonas, sólo suponen el 2.3% del total de hogares.

La ruralidad es un factor de emigración y de atracción de remesas, probablemente, por los atributos de mayor vulnerabilidad social que se le asocia. Esta mayoría rural sugiere realizar el análisis distinguiendo entre hogares rurales y urbanos, tanto para los que perciben remesas, como para los que no las perciben. Además, otra característica de tipo ambiental que puede arrojar diferencias relevantes, corresponde a los niveles de marginación de los municipios.⁵⁰

Por lo que se refiere al grado de marginación de los municipios, es conocido que los de carácter más urbano tienen menores niveles de marginación que los de tipo rural. De hecho, más del 90% de los hogares en zonas urbanas, se hayan en municipios con un grado bajo o muy bajo de marginación, mientras que en las zonas rurales, este porcentaje es de sólo el 30%. Por el contrario, el 45% de los hogares rurales se encuentran en municipios con un alto grado o muy alto grado de marginación, proporción que se reduce a sólo el 2.2%, en el caso de los hogares urbanos.

En las zonas urbanas, la mayor parte de los hogares perceptores de remesas se hallan en municipios con un grado muy bajo de marginación. Por lo mismo, el índice de percepción de remesas en estas localidades se sitúa en 2.6 puntos por debajo de la media de las zonas urbanas. En el grado siguiente, el de municipios con un nivel bajo de marginación, se registra uno de cada cuatro hogares perceptores, lo que eleva su índice de percepción hasta 5.7 puntos, nivel que ya aparece significativamente por encima de la media de las zonas urbanas (véase cuadro 27).

Cuadro 27

México: distribución de los hogares por percepción de remesas, grado de marginación municipal y ámbito. 2002

Grado de marginación municipal	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Nº	%	Nº	%	
Ámbito urbano						
Total	100%	489,998	100%	15,154,853	100%	3.2
Muy bajo	78.4%	315,065	64.3%	11'952,731	78.9%	2.6
Bajo	14.4%	120,908	24.7%	2'125,405	14.0%	5.7
Medio	4.9%	32,466	6.6%	739,082	4.9%	4.4
Alto	2.0%	20,232	4.1%	300,005	2.0%	6.7
Muy alto	0.2%	1,327	0.3%	37,630	0.2%	3.5
Ámbito rural						
Total	100%	911,988	100%	8'061,867	100%	11.3
Muy bajo	15.9%	65,697	7.2%	1'363,860	16.9%	4.8
Bajo	14.5%	135,937	14.9%	1'164,041	14.4%	11.7
Medio	23.8%	352,261	38.6%	1'781,077	22.1%	19.8
Alto	34.4%	303,355	33.3%	2'783,621	34.5%	10.9
Muy alto	11.4%	54,738	6.0%	969,268	12.0%	5.6

Fuente: ENIGH 2002 y CONAPO 2001

En cuanto a las zonas rurales, la distribución de los hogares perceptores de remesas se diferencia de la distribución del total de hogares en dos aspectos: por un lado, el porcentaje de hogares perceptores es inferior a la media en los niveles extremos, con lo cual el índice de percepción de

⁵⁰ El Índice de Marginación, es una medida-resumen elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que a partir de los datos del *XII Censo General de Población y Vivienda del 2000*, le permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas.

remesas resulta muy inferior al de la media (11.3 puntos), tanto en los municipios con grados muy bajos de marginación (4.8 puntos), como en aquéllos con grados muy altos (5.6 puntos); por el contrario, el índice es claramente superior en los municipios con un grado medio de marginación, donde alcanza los 19.8 puntos.

Todo ello revela, que no son los hogares en situaciones más extremas de marginación los que tienen mayor propensión a percibir remesas. Ello puede ser interpretado de dos formas opuestas: primero, los hogares más pobres no tendrían los recursos necesarios para incorporarse a la migración internacional, lo cual los alejaría también de sus beneficios, como las remesas; y segundo, las remesas sacarían a los hogares de su situación de pobreza y marginación, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida no sólo familiar, sino también comunitaria. El carácter transversal de los datos, no permite demostrar cuál hipótesis tiene más bases para ser sustentada, por lo que habría que realizar estudios en profundidad, y de seguimiento de hogares, comunidades y localidades a lo largo del tiempo.

En conclusión, en lo que se refiere a las condiciones contextuales, aunque se trata de un fenómeno mayoritariamente rural, existen dos tipos de localidades en los que la percepción de remesas es un elemento relativamente frecuente: pequeñas localidades con grados medios de marginación y localidades urbanas con mejores indicadores de los que predominan en el ámbito rural, pero inferiores a los propios de las zonas urbanas de México. Este último perfil, parece corresponderse con municipios conurbados de grandes áreas metropolitanas o pequeñas capitales regionales.

2. Características sociodemográficas de los hogares perceptores de remesas

La distinción entre hogares urbanos y rurales, se muestra claramente pertinente para el examen de la percepción de remesas según algunas características de los hogares.

i) Tipo de hogar

El porcentaje de hogares unipersonales y compuestos,⁵¹ es muy superior entre aquellos que perciben remesas, que entre el conjunto de hogares mexicanos. No obstante, en las zonas urbanas, los hogares unipersonales y compuestos o ampliados, son mucho más frecuentes entre los perceptores de remesas, con un 13.6% y un 33.7%, respectivamente. Este hecho, es particularmente significativo en el caso de los hogares urbanos unipersonales, que tienen un índice de percepción de remesas de 7 puntos, muy por encima de la media de las zonas urbanas. En las zonas rurales, las diferencias entre ambos tipos de hogar —perceptores y no perceptores— no son tan acusadas, aunque en este caso, hay que destacar que los hogares unipersonales tienen un índice de percepción inferior a la media rural, aunque todavía es superior en dos puntos al de los hogares unipersonales urbanos. En cambio, tal y como sucedía en las zonas urbanas, los hogares compuestos o ampliados tienen un índice de percepción superior a la media (véase cuadro 28).

⁵¹ Los *Hogares Compuestos* son aquellos formados por dos o más núcleos familiares. A ellos se agregaron los de tipo *Extendido*, o sea, los formados por el núcleo familiar, más otros miembros que no forman otro núcleo.

Cuadro 28**México: distribución de los hogares por percepción de remesas, tipo de hogar y ámbito. 2002**

Tipo de hogar	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Nº	%	Nº	%	
Ámbito urbano						
Total	100%	489,998	100%	15'154,853	100%	3.2
Unipersonal	6.5%	66,442	13.6%	950,164	6.3%	7.0
Nuclear	70.9%	258,410	52.7%	10'828,814	71.5%	2.4
Compuesto	22.6%	165,146	33.7%	3'375,875	22.3%	4.9
Ámbito rural						
Total	100%	911,988	100%	8'061,867	100%	11.3
Unipersonal	8.0%	59,040	6.5%	658,558	8.2%	9.0
Nuclear	69.2%	589,287	64.6%	5'624,031	69.8%	10.5
Compuesto	22.8%	263,661	28.9%	1'779,278	22.1%	14.8

Fuente: ENIGH 2002

Los hogares compuestos o ampliados, muestran una tendencia a concentrar mayores remesas, mientras que entre los hogares nucleares, se produce la situación contraria, especialmente entre los nucleares urbanos. En lo referido a los unipersonales, la tendencia a atraer remesas sólo se produce en las zonas urbanas. Por tanto, en buena parte de ellos, la percepción de remesas se asocia a la constitución de arreglos familiares diferenciados, en relación al resto de la población, ya que entre los hogares urbanos, como entre los rurales, hay diferencias significativas en la distribución de los hogares perceptores y los no perceptores por tipos, en lo que se refiere a sus índices de percepción de remesas.

ii) Sexo del jefe del hogar

No hay diferencias significativas entre zonas rurales y urbanas, en cuanto al porcentaje de hogares que están encabezados por hombres y por mujeres, pues en ambas zonas, aproximadamente tres de cada cuatro hogares están encabezados por varones. No obstante, en el caso de los hogares perceptores de remesas, esta proporción disminuye, aunque hay que destacar, que mientras en las zonas rurales todavía un 71% de los hogares perceptores de remesas están encabezados por hombres, en las zonas urbanas, este porcentaje se reduce hasta el 57%.

El índice de percepción de remesas hace más patente esta diferencia. En el caso de los hogares perceptores urbanos, los encabezados por mujeres, muestran un índice de 7 puntos, frente a los 3.2 puntos de media de las zonas urbanas. En las zonas rurales, los hogares encabezados por mujeres, también muestran un índice claramente por encima de la media —15 puntos frente a 11.3—. En definitiva, en las zonas urbanas la recepción de remesas está más asociada con la jefatura femenina del hogar (véase cuadro 29).

Cuadro 29**México: distribución de los hogares por percepción de remesas, sexo del jefe de hogar y ámbito. 2002**

Sexo del jefe de hogar	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Nº	%	Nº	%	
Ámbito urbano						
Total	100%	489,998	100%	15'154,853	100%	3.2
Hombre	76.4%	279,036	56.9%	11'671,997	77.0%	2.4
Mujer	20.9%	183,433	37.4%	3'089,079	20.4%	5.9
Jefe ausente	2.7%	27,529	5.6%	393,777	2.6%	7.0
Ámbito rural						
Total	100%	911,988	100%	8'061,867	100%	11.3
Hombre	77.4%	647,610	71.0%	6'302,623	78.2%	10.3
Mujer	16.9%	198,226	21.7%	1'317,323	16.3%	15.0
Jefe ausente	5.7%	66,152	7.3%	441,921	5.5%	15.0

Fuente: ENIGH 2002

iii) Tamaño del hogar

En relación al tamaño del hogar —miembros residentes habituales del hogar—, se da una situación peculiar. Si bien entre los hogares perceptores de remesas hay una mayor proporción de aquéllos compuestos o ampliados, ello no se traduce automáticamente en un mayor tamaño del hogar. Tanto en los ámbitos urbanos, como rurales, el tamaño medio de los hogares perceptores de remesas es ligeramente inferior al del resto, especialmente en las zonas urbanas. Ello se debe a que buena parte de los hogares perceptores de remesas, son unifamiliares o de sólo dos miembros (véase cuadro 30).

Cuadro 30**México: distribución de los hogares por percepción de remesas, tamaño del hogar y ámbito. 2002**

Tamaño del hogar	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Nº	%	Nº	%	
Ámbito urbano						
Total	100%	489,998	100%	15'154,853	100%	3.2
1	6.5%	72,669	14.8%	951,465	6.3%	7.6
2	14.8%	96,832	19.8%	2'218,480	14.6%	4.4
3	18.3%	91,224	18.6%	2'777,160	18.3%	3.3
4	24.8%	89,952	18.4%	3'789,506	25.0%	2.4
5	18.3%	64,516	13.2%	2'798,636	18.5%	2.3
6 o más	17.2%	74,805	15.3%	2'619,606	17.3%	2.9
Promedio		3.6		4.0		
Ámbito rural						
Total	100%	911,988	100%	8'061,867	100%	11.3
1	8.2%	71,937	7.9%	665,122	8.3%	10.8
2	14.5%	172,106	18.9%	1'129,703	14.0%	15.2
3	15.9%	146,929	16.1%	1'275,631	15.8%	11.5
4	19.8%	162,425	17.8%	1'612,090	20.0%	10.1
5	16.1%	106,667	11.7%	1'334,587	16.6%	8.0
6 o más	25.6%	251,924	27.6%	2'044,734	25.4%	12.3
Promedio		4.2		4.3		

Fuente: ENIGH 2002

De hecho, en las zonas urbanas, los hogares unipersonales tienen el índice de percepción más alto, mientras que en las zonas rurales, aunque los hogares unipersonales tienen un índice de percepción inferior a la media, los hogares de dos miembros, son los que muestran el índice más elevado, de 15.2 puntos. En realidad, los hogares unipersonales y de dos miembros en las zonas urbanas, como los de dos miembros en las zonas rurales, son los únicos que presentan un índice

claramente superior a sus medias respectivas, aunque en las zonas rurales los hogares con un tamaño muy grande —de 6 miembros o más—, también muestran un índice algo por encima de la media.

iv) Escolaridad en el hogar

La desagregación del análisis para ámbitos urbanos y rurales, permite afirmar que la población de los hogares perceptores de remesas suele tener menores niveles de escolaridad que el resto, tanto en zonas urbanas, como rurales. Sin embargo, usando como indicador la escolaridad del miembro del hogar que tenga la más alta escolaridad, se aprecia que en los ámbitos urbanos se da un mayor nivel de escolaridad de la población. En particular, en casi el 45% de los hogares hay al menos un miembro con nivel de preparatoria completa o más, proporción que se reduce a sólo el 16% en ámbitos rurales. Esta diferencia contextual, se da tanto en los hogares perceptores de remesas y los no perceptores. En ambos casos, los que se ubican en zonas urbanas, muestran una mayor escolaridad que los de zonas rurales.

La propensión de los hogares a recibir remesas tiende a reducirse cuando se incrementa el nivel de escolaridad de sus miembros. En el caso de los hogares urbanos, por ejemplo, el IPR pasa de un nivel de 7.1 puntos, en los hogares con baja escolaridad —escolaridad máxima de primaria incompleta o menos—, a sólo 2.0 puntos, en los con mayores niveles de escolaridad. Este grupo, además, es el de menor propensión a percibir remesas. En otras palabras, puede decirse que los hogares urbanos con alta escolaridad, parecen estar alejados y al margen del circuito nacional de las remesas en México (véase cuadro 31).

Cuadro 31

México: distribución de los hogares por percepción de remesas, máxima escolaridad en el hogar y ámbito. 2002

Máxima escolaridad (en años)	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Nº	%	Nº	%	
Ámbito urbano						
Total	100%	489,998	100%	15'154,853	100%	3.2
Primaria Incompleta o menos	6.4%	66,044	13.5%	932,869	6.2%	7.1
Primaria Completa o Secundaria Incompleta	14.7%	108,320	22.1%	2'183,694	14.4%	5.0
Secundaria Completa o Preparatoria Incompleta	34.2%	175,062	35.7%	5'179,288	34.2%	3.4
Preparatoria Completa o más	44.7%	140,572	28.7%	6'859,002	45.3%	2.0
Ámbito rural						
Total	100%	911,988	100%	8'061,867	100%	11.3
Primaria Incompleta o menos	22.8%	241,815	26.5%	1'801,568	22.3%	13.4
Primaria Completa o Secundaria Incompleta	29.5%	369,328	40.5%	2'275,466	28.2%	16.2
Secundaria Completa o Preparatoria Incompleta	31.8%	231,986	25.4%	2'622,096	32.5%	8.8
Preparatoria Completa o más	16.0%	68,859	7.6%	1'362,737	16.9%	5.1

Fuente: ENIGH 2002

Asimismo, en zonas rurales, la tendencia muestra un patrón algo diferente. Si bien los hogares con mayores niveles de escolaridad suelen tener una menor propensión a percibir remesas, resulta interesante comprobar, que no son los con menores niveles de escolaridad los que tienen mayor propensión. En este caso, los hogares con al menos un miembro con primaria completa o

secundaria incompleta tienen el IPR mayor, alcanzando los 16.2 puntos, cifra que es casi tres veces superior al promedio nacional. En otras palabras, si los hogares urbanos con alta escolaridad son los menos propensos a percibir remesas, los hogares rurales con nivel medio bajo de escolaridad —primaria completa—, son los más propensos a recibirlas.

En síntesis, aunque no se puede definir un perfil preciso de los hogares perceptores de remesas, hay dos conjuntos de factores diferenciados para las zonas rurales y urbanas, que se caracterizarían por su mayor asociación con la percepción de remesas. En las zonas urbanas, los perceptores corresponden a hogares unipersonales y/o de tamaño pequeño, encabezados por mujeres, con mayor presencia de algún adulto mayor, y en los que la escolaridad es baja. En el caso de las zonas rurales, los hogares con mayor propensión a percibir remesas son los compuestos por más de un núcleo familiar, con alta presencia de niños en edad escolar y los que tienen una menor escolaridad.

Recuadro 6

REMESAS, POBREZA Y ESTRATOS SOCIALES EN MÉXICO: NO SON LOS MÁS POBRES LOS MÁS PROPENSOS A RECIBIR REMESAS

A partir de la propuesta de la Secretaría de Desarrollo Social de México, SEDESOL, en torno a la medición y estratificación de la pobreza, se distinguen tres categorías: i) *pobreza alimentaria* (hogares que no tienen ingreso suficiente para adquirir la canasta básica de alimentos); ii) *pobreza de capacidades* (además de la alimentación, imposibilidad de cubrir la satisfacción de otras necesidades básicas); iii) *pobreza de patrimonio* (que incluye, además, la insatisfacción de necesidades de: ropa y calzado, vivienda o alquiler de la vivienda, energía eléctrica y combustible; y transporte público). La distribución de los hogares perceptores y no perceptores según diferentes estratos de pobreza, muestra una situación compleja en cuanto a la relación entre remesas y pobreza, con diferencias significativas entre las zonas rurales y las urbanas.

En las zonas urbanas, la proporción de hogares perceptores de remesas que pertenecen a estratos pobres es muy similar al promedio urbano. No obstante, ello no sucede en los estratos medios y altos. En particular, los hogares perceptores suelen pertenecer a estratos medios bajos, mientras que los no perceptores, se concentran en estratos medios y medios altos. En efecto, el 19% de los hogares urbanos perceptores de remesas, se ubican en un estrato social medio bajo, proporción que se reduce a sólo el 10%, en el caso de los urbanos no perceptores de remesas. Por el contrario, en el estrato medio alto y alto, se ubica sólo el 4.4% de los hogares urbanos perceptores de remesas, contrastando con el 14.4%, que prevalece entre los urbanos no perceptores.

En contextos urbanos, no son los hogares más pobres los más propensos a recibir remesas, sino los que se ubican en un estrato social medio bajo. Sin embargo, los hogares urbanos de clase media alta y alta, son los menos tendientes a percibir remesas en México. En zonas urbanas, las remesas parecen ser un fenómeno que involucra preferentemente a hogares de clase media baja, y en menor medida, en situación de pobreza.

En ámbitos rurales se da una distribución parecida, pero con mayores porcentajes de percepción de remesas en todos estratos. En este sentido, hay que partir señalando que el nivel de pobreza es mayor en las zonas rurales, y en relación a la percepción de remesas, lo relevante es que si bien los hogares en situación de pobreza patrimonial y de capacidades, muestran un patrón similar entre los perceptores y no perceptores. En el caso de los hogares rurales en situación de pobreza alimentaria —que son los más pobres—, en el grupo de los que reciben remesas, éstos representan el 29% del total, que es significativamente menor respecto del porcentaje de hogares en esta condición que no perciben remesas, donde representan el 38% de total. Los hogares más pobres rurales son, sin embargo, menos propensos que los menos pobres para recibir remesas, aunque en ambos casos, la incidencia de las remesas es mayor al promedio nacional, y superior a

la que prevalece en los estratos más altos de la sociedad rural.

La condición de ruralidad es un factor que favorece la percepción de remesas y parece actuar, incluso, por sobre la estratificación social. Es más, Los hogares rurales más ricos tienen una propensión a percibir remesas que es igual o superior a la de los hogares pobres urbanos.

México: distribución de los hogares por percepción de remesas, condición de pobreza o estrato social y ámbito. 2002

Condición de pobreza o estrato social	Total	Perciben remesas		No perciben remesas		IPR
		Nº	%	Nº	%	
Ámbito urbano						
Total	100%	489,998	100%	15'154,853	100%	3.2
Pobreza alimentaria	13.2%	69,290	14.1%	2'000,264	13.2%	3.5
Pobreza patrimonial o de capacidades	32.4%	175,424	35.8%	4'895,973	32.3%	3.6
Clase media baja	10.6%	94,127	19.2%	1'560,580	10.3%	6.0
Clase media	29.7%	129,709	26.5%	4'516,921	29.8%	2.9
Clase media alta y alta	14.1%	21,448	4.4%	2'181,115	14.4%	1.0
Ámbito rural						
Total	100%	911,988	100%	8'061,867	100%	11.3
Pobreza alimentaria	36.8%	263,593	28.9%	3'034,933	37.6%	8.7
Pobreza patrimonial o de capacidades	28.9%	280,736	30.8%	2'313,859	28.7%	12.1
Clase media baja	17.3%	212,214	23.3%	1'340,649	16.6%	15.8
Clase media	14.2%	144,896	15.9%	1'131,033	14.0%	12.8
Clase media alta y alta	2.8%	10,549	1.2%	241,393	3.0%	4.4

Fuente: Sobre datos de la ENIGH 2002.

Bibliografía.

Adelman, Irma y J. Edward Taylor (1990), “*Is Structural Adjustment with a Human Face Possible? The Case of México*”. Journal of Development Studies 26 (3): 387-407.

Alarcón, Rafael (2003), “*Las remesas colectivas y las asociaciones de migrantes mexicanos en los Estados Unidos*”. En Germán Zárate Hoyos (Editor), “Remesas de los Mexicanos y Centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas”. Distrito Federal, México. El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.

Arroyo Alejandro, Jesús y Salvador Berumen Sandoval (2002), “*Potencialidad productiva de las remesas en áreas de alta emigración a Estados Unidos*”. En Jesús Arroyo, Alejandro I. Canales y Patricia Vargas (Eds.), “El Norte de Todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización”. Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara, UCLA Program on México, PROFMEX y Juan Pablos Editor.

Barham, Bradford L. y Stephen Boucher (1998), “*Migration, Remittances and Inequality: Estimating the Net Effects of Migration on Income Distribution in Bluefields, Nicaragua*”. Journal of Development Economics 55 (2): 307-331.

Bascom, Wilbert O. (1991), “*Remittance Inflows and Economic Development in Selected Anglophone Caribbean Countries*”. En Sergio Díaz-Briquets y Sidney Weintraub (Eds.), “Migration, Remittances and Small Business Development México and Caribbean Basin Countries”. Boulden, Estados Unidos. Westview Press.

BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2001), *“Las remesas como instrumento de desarrollo. Directrices para propuestas de nuevos proyectos”*. MIF - FOMIN, www.iadb.org/mif.

Binford, Leigh. (2002), *“Remesas y subdesarrollo en México”*. Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad 23 (90): 117-158.

Canales, Alejandro I. (2005), *“The role of remittances in the making of transnational family relations”*. En Eric Guerassimof (Ed), *“Migrations Internationales, Mobilités et Développement”*. L’Harmattan Edition Difusión, Paris, Francia.

——— (2004), *“Las Remesas de los Migrantes: ¿Fondos para el ahorro o ingresos salariales?”*. En Germán Zárate Hoyos (Editor), *“Remesas de los Mexicanos y Centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas”*. Distrito Federal, México. El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.

——— (2002), *“El papel de las remesas en el balance ingreso-gasto de los hogares. El caso del Occidente de México”*. En Jesús Arroyo, Alejandro I. Canales y Patricia Vargas (Eds.), *“El Norte de Todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización”*. Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara, UCLA Program on México, PROFMEX y Juan Pablos Editor.

Canales, Alejandro I. e Israel Montiel Armas (2004), *“Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco”*. Migraciones internacionales 2 (3): 142-172.

Canales, Alejandro y Christian Zlolniski (2001), *“Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”*. En CEPAL (editores), *“La migración internacional y el desarrollo en las Américas”*. Simposio sobre migración internacional en las Américas, San José, Costa Rica, septiembre 2000.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005), *“Objetivos de desarrollo del milenio. Una mirada desde América latina y el Caribe”*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

——— (2002), *Globalización y desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2157 (SES.29/3).

——— (1999), *“Informe de la reunión regional de expertos sobre el uso productivo de las remesas familiares y comunitarias en Centroamérica”*, CEPAL, México, LC/MEX/L.417 (SEM.101/3).

——— (1991), *“Remesas y economía familiar en El Salvador, Guatemala y Nicaragua”*. CEPAL, México, LC/MEX/L.154.

——— (1990), *“El Salvador: remesas internacionales y economía familiar (versión preliminar)”*. CEPAL, México, LC/MEX/ R.264 (SEM.39/1).

——— (1988), *“Las remesas, la economía familiar y el papel de la mujer: el caso de El Salvador”*. Documento presentado en la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, México, LC/MEX/L. 91.

CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2005), “*América Latina: Proyecciones de Población Urbana y Rural. 1970-2025*”. Boletín Demográfico No. 76, Chile, LC/G.2280-P

Cornelius, Wayne A. (1979), “*La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación*”. En Blanca Torres (Compiladora), “Indocumentados; mitos y realidades”. Distrito Federal, México. El Colegio de México.

— (1978), “*Mexican Migration to the United States: Causes, Consequences, and U.S. Responses*”. Migration and Development Monograph 78 (9). Cambridge, Estados Unidos. Center for International Studies, Massachusetts Institute of Technology.

Corona Vázquez, Rodolfo (2001), “*Monto y uso de las remesas en México*”. En Rodolfo Tuirán (Coord.), “Migración México-Estados Unidos. Opciones de Política”. Distrito Federal, México. Consejo Nacional de Población.

Corona Vázquez, Rodolfo y Jorge Santibáñez Romellón. (2004), “*Los migrantes mexicanos y las remesas que envían*”. En Germán Zárate Hoyos (Editor), “Remesas de los Mexicanos y Centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas”. Distrito Federal, México. El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.

Djajić, Slobodan (1998), “*Emigration and welfare in an economy with foreign capital*”. Journal of Development Economics 56: 433-445.

Durand, Jorge (1994), “*Más allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos*”. Distrito Federal, México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey (1992), “*Mexican Migration to the United States: A Critical Review*”. Latin American Research Review 27 (2): 3-42.

Durand, Jorge, Emilio A. Parrado y Douglas S. Massey (1996), “*Migradollars and Development: A Reconsideration of the Mexican Case*”. International Migration Review 30 (2): 423-444.

Gamio, Manuel (1930), “*Mexican Immigration to the United States*”. Chicago, Estados Unidos. University of Chicago Press.

García y Griego, M. y F. y Giner de los Ríos (1985). “*¿Es vulnerable la Economía a la Aplicación de Políticas Migratorias Estadounidenses?*”. En M. García y Griego y G. Vega (Editores), “México Estados Unidos”. Distrito Federal, México. El Colegio de México.

García Zamora, Rodolfo (2001), “*Los proyectos productivos con migrantes en México hoy*”. Universidad de Berkeley, California.

Guarnizo, Luis Eduardo (2003), “*The Economics of Transnational Living*”. The International Migration Review 37 (3): 666-699.

IMF (International Monetary Fund) (2005), “*World Economic Outlook, April 2005*”. Washington, DC, Estados Unidos.

Jones, Richard C. (1998) "*Remittances and Inequality: A Question of Migration Stage and Geographic Scale*". *Economic Geography* 74 (1): 8-25.

——— (1995), "*Ambivalent Journey: U.S. Migration and Economic Mobility in North-Central México*". Tucson, Estados Unidos. University of Arizona Press.

Keely, C. B. y B. N. Tran (1989), "*Remittances from Labor Migration: Evaluations, Performance, and Implications*". *International Migration Review* 23 (3): 500-525.

Lianos, Theodore P. (1997), "*Factors Determining Migrant Remittances: the Case of Greece*". *International Migration Review* 31 (1):

López, Luis Ángel (2001), "*Los determinantes sociodemográficos de la conducta de envío de remesas monetarias*". Tesis de Maestría en Estudios de Población. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Lozano Ascencio, Fernando (1997), "*Remesas: ¿fuente inagotable de divisas?*" *Ciudades* 35.

——— (1993), "*Bringing it Back Home: Remittances to México from Migrant Workers in the United States*". Monograph 37, Center for U.S.-Mexican Studies. University of California at San Diego.

Maram, Sheldon L. (1980), "*Hispanic Workers in the Garment and Restaurant Industries in Los Angeles County*". Monographs in U.S.-Mexican Studies, 12. Program in United States-Mexican Studies. San Diego, Estados Unidos. Universidad de California, San Diego.

Martínez, Jorge (2001), "*Panorama regional de las remesas durante los años noventa y sus impactos macrosociales*", *Revista Migraciones Internacionales*, vol 1, N° 1, julio-diciembre, pp. 89-110.

Massey, Douglas S. y Lawrence Bassem (1992), "*Determinants of Savings, Remittances, and Spending Patterns Among U.S. Migrants in Four Mexican Communities*". *Sociological Inquiry* 62.

Massey, Douglas S. y Emilio Parrado (1998), "*International Migration and Business Formation in México*". *Social Science Quarterly* 79 (1): 1-20.

——— (1994), "*Migradollars: The Remittances and Savings of Mexican Migrants to the United States*". *Population Research and Policy Review* 13 (1): 3-30.

Menjívar, Cecilia, Julie Da Vanzo, Lisa Greenwell y Burciaga Valdez (1998), "*Remittances Behavior Among Salvadoran and Filipino Immigrants in Los Angeles*". *International Migration Review* 32 (1).

Mines, Richard (1981), "*Developing a Community Tradition of Migration to the United States: A Field Study in Rural Zacatecas, México, and California Settlement Areas*". Monographs in U.S.-Mexican Studies, 3. Program in United States-Mexican Studies. San Diego, Estados Unidos. Universidad de California, San Diego.

Moctezuma, L. Miguel (1999) "*Redes sociales, comunidades filiales, familias y clubes de migrantes. El circuito migrante Saín Alto, Zacatecas-Oakland, California*". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de la Frontera Norte, México.

Nolasco, M. (1991), "*Ir al Norte, al Otro Lado*". La Jornada, suplemento Los Emigrantes. 21 de julio.

Programa Colombia Nos Une y otros (2005), "*Migración internacional, el impacto y las tendencias de las remesas en Colombia*", OIM, Colombia.

Ratha, Dilip (2003), "*Worker's Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance*". Global Development Finance 2003. Washington, D. C., Estados Unidos. World Bank.

Reichert, Joshua (1982), "*A Town Divided: Economic Stratification and Social Relations in a Mexican Migrant Community*". Social Problems 29: 411-423.

— (1981), "*The Migration Syndrome: Seasonal U.S. Wage Labor and Rural Development in Central México*". Human Organization 40 (1): 56-66.

Reinke, Jans y Neil Patterson (2005), "*Remittances in the Balance of Payments Framework*". Documento del International Technical Meeting on Measuring Remittances. World Bank. Washington, D.C. 24-25 de enero de 2005.

Rouse, R. (1992), "*Making Sense of Settlement: Class Transformation, Cultural Struggle and Transnationalism among Mexican Migrants in the United States*". En Glick Schiller, N, L. Basch y C. Blanc-Szanton, "*Towards a Transnational Perspective on Migration, Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*". Annals of the New York Academy of Sciences, Vol. 645.

Russell, Sharon Stanton (1992), "*Migrant remittances and development*". International Migration: Quarterly Review 30 (3/4): 267-287.

— (1986), "*Remittances from International Migration: a Review in Perspective*". World Development 14 (6).

Smith, R. (1994), "*Los ausentes siempre presentes*". The Imagining, Making and Politics of a Transnational Community Between New York and Ticuani, Puebla. Ph. D. Dissertation in Political Science. New York. Columbia University.

Stahl, Charles W. y Fred Arnold (1986), "*Overseas Workers' Remittances in Asian Development*". International Migration Review 20 (4): 899-925.

Taylor, J. Edward (1999), "*The new Economics of Labour Migration and the Role of Remittances in the Migration Process*". International Migration Quarterly Review 37 (1).

— (1992). "*Remittances and Inequality Reconsidered: Direct, Indirect and Intertemporal Effects*". Journal of Policy Modeling 14 (2): 187-208.

Taylor, Paul S (1933), "*A Spanish-Mexican Peasant Community: Arandas in Jalisco, México*". Ibero-Americano 4: 1-80.

Tuirán, Rodolfo (2002), “*Migración, remesas y desarrollo*”, Boletín Migración Internacional, CONAPO, México, año 6, num. 19.

UNCTAD (2004), “*Handbook of Statistics, 1990-2003*”.

Wiest, Raymond E. (1984), “*External Dependency and the Perpetuation of Temporary Migration to the United States*”. En Richard C. Jones (ed.), “*Patterns of Undocumented Migration: México and the United States*”. Totowa, Estados Unidos. Rowman & Allanheld.

Yúnez-Naude, Antonio, J. Edward Taylor et al. (1999), “*Matrices de contabilidad social con base en encuestas socioeconómicas aplicadas a pequeñas poblaciones rurales*”. Centro de Estudios Económicos y Programa de Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano (PRECESAM). Documento de trabajo número XIV. El Colegio de México.

Zárate Hoyos, Germán (2003), “*Un Análisis de Multiplicadores de las Remesas en la Economía Mexicana*”. En Germán Zárate Hoyos (Editor), “*Remesas de los Mexicanos y Centroamericanos en Estados Unidos. Problemas y Perspectivas*”. Distrito Federal, México. El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa.

4. LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

En esta parte se examina la articulación entre los derechos humanos y los movimientos migratorios, indagando, a través de las preocupaciones generalizadas y la evidencia disponible, en las circunstancias en que la condición de migrante aparece asociada a la desprotección y a la vulnerabilidad. Justamente en este contexto, los derechos humanos aparecen como un elemento central en el examen de los problemas de la migración internacional, lo que constituye además, un imperativo a enfrentar. El resguardo de la integridad de los migrantes cuenta con un importante sustento en el derecho internacional al cual los países de la región se han adherido en un número significativo, lo que realza el compromiso de la región con los derechos humanos.

En este sentido, en los capítulos de esta parte se analizan aquellas situaciones donde se presentan los mayores riesgos de vulneración de los derechos humanos, como es el tráfico de migrantes y, en especial, la trata de personas. Continúa el texto con la descripción de las iniciativas a nivel internacional para la promoción y defensa de los derechos humanos y, específicamente, la Convención Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y los miembros de sus Familias.

Los derechos humanos de los migrantes distan de estar protegidos y existen situaciones que hacen pensar en una tarea de envergadura para lograrlo. Por ejemplo, existe una tensión acentuada entre soberanía nacional y resguardo de los derechos humanos de los migrantes, en especial, bajo el actual énfasis en la seguridad y la lucha contra el terrorismo con que se revisten muchas normativas migratorias nacionales. Procede reflexionar en cómo poder hacer compatibles tales preocupaciones, con un resguardo pleno de los derechos humanos de los migrantes. Para tal efecto, se analizan los casos que han estado bajo la observación de Relatores Especiales, describiendo los aspectos más dramáticos en términos de violación de los derechos humanos — especialmente de mujeres migrantes—, y las recomendaciones que la comunidad internacional ha elaborado. Se prosigue con los avances en Latinoamérica y el Caribe en temas de la gobernabilidad y los derechos humanos de los migrantes, destacando los esfuerzos multilaterales y regionales existentes. Finalmente, se presentan los desafíos que se les imponen a los países de la región en estos asuntos.

- **VISIÓN PRELIMINAR**

La migración internacional se ha hecho más notoria en el mundo, no sólo por los impactos acarreados por la globalización, el incremento de la desigualdad y el rápido e inédito cambio tecnológico que han conducido a un aumento de las propensiones migratorias y el crecimiento en el número de migrantes, especialmente, en dirección sur norte. No exenta de controversias, ha habido también una progresiva preocupación internacional por la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes, que a la luz de muchas señales y evidencias, confluyen en la visión de que la migración internacional contemporánea, como una actividad riesgosa para los migrantes, que los convierte en blanco de vulnerabilidad y desprotección. Las inquietudes sobre estas temáticas son difíciles de encarar, en especial, ante la multiplicidad de aristas que reviste el fenómeno, lo que plantea la necesidad de distinguir la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, del combate a la trata de personas y el control de la migración irregular. Los derechos humanos no dan cuenta de todas las dimensiones de la migración y pueden parecer un tema controversial. Sin embargo, constituyen un marco nuevo y completamente necesario para la cooperación entre los Estados y la promoción de políticas migratorias constructivas y más efectivas (Castillo, 2005; Bhabha, 2005; Grant, 2005; Zard, 2005).

No todos los migrantes enfrentan riesgos y sufren vulnerabilidad frente a sus derechos, como tampoco ello es exclusivo de las naciones industrializadas. Más allá de las lecciones de la historia respecto de la migración transatlántica, hay que reconocer la existencia de experiencias exitosas en algunas naciones receptoras, como la concesión de derechos políticos,⁵² los programas de integración social de los inmigrantes, la acogida humanitaria a quienes se han visto forzados a emigrar, por nombrar tan sólo algunas buenas prácticas. La migración es el ejercicio del derecho individual en la búsqueda de oportunidades en el exterior, tejiendo una intensa actividad transnacional que enriquece experiencias y propicia la interculturalidad. Lo anterior toma cuerpo en las evidencias de que la migración puede conllevar a una mejoría en los desempeños sociales e individuales, puede llegar a brindar mayores cuotas de poder a nivel doméstico y público (por ejemplo, en las migrantes mujeres), además, de mejoramientos salariales y laborales sustantivos, sin mencionar otras relevantes consecuencias positivas, que hacen de la migración un potencial de liberación y de movilidad social para las personas, como de cambio social y desarrollo para los países de origen y de destino.

Este potencial se ve limitado al existir una extendida constelación de problemas y dificultades que enfrentan muchos migrantes, particularmente los indocumentados, cuya desprotección les impide disfrutar de la condición de sujetos plenos de derechos y portadores de deberes fundamentales. A pesar de todos los avances que pueden reconocerse en materia de derechos humanos en las últimas décadas, el caso de los migrantes es un asunto que desafía a la construcción de una agenda específica de la comunidad internacional. Dificultad que se expresa en que la gran mayoría de los Estados declaran proponerse la protección de los derechos de las personas migrantes y, sin embargo, a pesar de que se pueden identificar avances legislativos, todavía persisten normativas, prácticas y espacios institucionales nacionales, que no están preparados para ello o, sencillamente, no incluyen la protección de los derechos humanos en sus legislaciones y políticas migratorias (Grant, 2005). Por otra parte, desde las Naciones Unidas, a través de los instrumentos del derecho internacional, como desde el sistema interamericano, se ofrece un marco de soluciones a la problemática que sufren los migrantes en el ejercicio de sus derechos. Para que estos instrumentos y marcos resulten efectivos, es crucial una adhesión generalizada, la

⁵² En países como España, Portugal, Dinamarca y otros, los inmigrantes documentados tienen el derecho a votar por candidatos que favorezcan medidas pro-inmigrantes, o en contra, de quienes no lo hagan (Bustamante, 2005b).

aceptación y el compromiso de los países con los regímenes internacionales. Esto debe ser así, porque, independiente de las Relatorías existentes, la figura del migrante no está amparada en ninguna institución internacional, como sucede en el caso de los refugiados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, si bien estos últimos no gozan de la protección que, en teoría, pueden brindarles los países de origen a los migrantes.

I. LA INVISIBILIDAD DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS

Existen numerosas situaciones que encaran muchos migrantes que son preocupantes en América Latina y el Caribe, y esto tiene expresiones indiscutibles y objetivas, dadas por la desprotección y riesgos frente a la vulneración de derechos que sufren en sus travesías e inserción en las sociedades de destino. La discriminación racial, la xenofobia y la exclusión, son parte de la cotidianidad que afecta a los migrantes documentados e indocumentados (Rodríguez, 2000). Se ha destacado, además, que los migrantes, especialmente los indocumentados, están expuestos a sufrir las mayores violaciones de los derechos humanos que, en casos extremos, pueden terminar con sus vidas (Bustamante, 2005a).

Debe subrayarse la asociación entre la migración femenina y la vulnerabilidad, que se encuentra afectada por los factores antes señalados, además de otras múltiples fuentes, como: la violencia y la trata de personas, la baja escolaridad y los salarios inferiores a los mínimos establecidos, el trabajo forzado y las peligrosas condiciones de vida, la falta de acceso a servicios sociales básicos, entre muchos otros; todos factores que agudizan las inequidades de género. Estas situaciones se hacen más complejas en el caso de las personas indocumentadas o que trabajan de manera irregular, destacándose en el caso de las mujeres, aquellas situaciones en que son víctimas de diferentes expresiones de comercio sexual y prostitución forzada, así como las trabajadoras del hogar. Tales situaciones permanecieron prácticamente ocultas, hasta que se comenzó a destacar la feminización migratoria en varias regiones del mundo (Grant, 2005).

Esta realidad descrita ha sido, con frecuencia, muy invisibilizada y a veces distorsionada por los medios de comunicación (Rodríguez, 2000). Por eso, un aspecto básico para una agenda de los derechos humanos de los migrantes, es hacer frente a las dificultades para determinar cuán graves son las violaciones, qué factores le subyacen y qué magnitud de personas son afectadas. Hay esfuerzos que ya cuentan con algunas señales de avances en su entendimiento, aun cuando las dificultades para encararlo son casi insoslayables. Una aproximación a este conocimiento puede encontrarse, al menos, en las siguientes fuentes:

- a) Nacional: en los últimos años, se constata un aumento de las alusiones a la problemática de los derechos de los migrantes en muchos informes y declaraciones de los Estados. Sin embargo, no es del todo claro el tenor de estas alusiones y no se ha evaluado si esto deriva de un aumento de los niveles de violaciones o de un incremento de la propensión y exposición a ellas (Grant, 2005). De cualquier manera, potencialmente, hay antecedentes que pueden suministrar los Estados a través de sus estadísticas migratorias y sociales, y si bien mucha de esta información está subestimada —como el subregistro de denuncias recibidas—, o presenta un carácter indirecto —como el número de inmigrantes irregulares, las víctimas de trata, las detenciones y condiciones en que ocurren las deportaciones—, permite esbozar el fenómeno, aunque debe interpretarse siempre con cautela.
- b) Sociedad civil: hay un enorme acervo de antecedentes en las tareas afirmativas, de asistencia y de defensa de las personas migrantes (en particular mujeres, niños y grupos étnicos) que realizan numerosas organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales, transnacionales

como eclesiásticas. Se trata de organizaciones a veces compuestas por migrantes cuyas denuncias, testimonios y tareas concretas que desarrollan, son muy relevantes para la exigibilidad de acuerdos y obligaciones de los Estados.

- c) Sistema internacional: hay consenso en reconocer que los avances en la creación de la agenda de los derechos humanos de los migrantes, se debe, en gran medida, al trabajo, informes y recomendaciones de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas. A ello cabe añadir, las tareas desplegadas desde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En ambos casos, se trata de las Relatorías Especiales para los Derechos Humanos de los Migrantes. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, creó la Relatoría específica de los migrantes en 1999, así como la iniciativa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos creó en 1997 la relatoría respectiva, a partir de una resolución de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Los informes son de público conocimiento y describen tanto las vulneraciones de los derechos de las personas migrantes, como las respuestas que acogen las autoridades nacionales. En el caso de la Relatoría de las Naciones Unidas, ella es elegida por los mismos Estados de la organización y hace parte de un mecanismo especial del sistema de vigilancia y supervisión, estando facultada para dirigirse a tales Estados, pedir explicaciones, investigaciones y llamadas urgentes para salvar las vidas de personas que se encuentran en serio riesgo. Se apoya en las normas y tratados internacionales, la jurisprudencia generada por los órganos de derechos humanos internacionales —establecidos en virtud de los tratados—, las recomendaciones y acuerdos de conferencias internacionales, las medidas y decisiones de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales, jurisprudencias y otras medidas generadas desde organizaciones regionales, además de las políticas y leyes nacionales de los Estados parte del Sistema de las Naciones Unidas (véase recuadros 1 y 2).⁵³

Recuadro 1

LA RELATORÍA ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES, DE LAS NACIONES UNIDAS

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, siguiendo las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Expertos Intergubernamentales en Derechos Humanos de los Migrantes, ratificó en su resolución 2000/48, el mandato de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, en su sesión número 62 del 25 de abril del año 2000.

Algunos aspectos sustantivos del mandato son:

- Estudiar el diseño de políticas y medidas, que permitan superar los obstáculos que impiden la protección plena y efectiva de los derechos humanos de los migrantes. En este mandato se incluye, tanto los migrantes documentados, como aquellos que se encuentran en situación irregular.
- Brindar una especial preocupación por la perspectiva de género, atendiendo de manera preferencial aquellos casos de discriminación y violencia contra las mujeres migrantes. Igualmente, se solicita a la relatora que tenga en cuenta la perspectiva de los derechos de los niños y las niñas migrantes.

⁵³ El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en su página oficial contiene los informes de la primera Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Derechos de los Migrantes, Gabriela Rodríguez, elaborados entre enero del 2000 y marzo del 2005 (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>). A contar de agosto de 2005, el mexicano Jorge Bustamante es el segundo Relator que asume el cargo. La página de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos también presenta sus informes (véase el recuadro 2).

- Estudiar los medios para enfrentar los obstáculos que impiden una completa y efectiva protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo las trabas y dificultades para el retorno de los migrantes indocumentados o en situación irregular.
- Para la implementación de una protección efectiva de los derechos humanos de los migrantes, la Comisión pidió a la relatora especial que solicitara y recibiera información de todas las fuentes pertinentes, incluidos, los propios migrantes, sobre violaciones a sus derechos humanos para formular recomendaciones apropiadas para prevenir y remediar estos hechos.

Los Informes de Relatoría vinculados con la problemática migratoria regional, son los de Ecuador (2002), México y Estados Unidos (2002), España (2004), Italia (2004) y Perú (2005). Pueden consultarse en <http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>.

Fuente: Rodríguez (2000, 2002a y 2002b, 2005a y 2005b).

Recuadro 2

LA RELATORÍA ESPECIAL SOBRE TRABAJADORES MIGRATORIOS Y MIEMBROS DE SUS FAMILIAS, DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Por resolución de Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) creó la Relatoría Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias en 1997. Durante su primer periodo (1997- 2000), la Relatoría estuvo a cargo del historiador colombiano Álvaro Tirado Mejía. En el 2000 la CIDH designó para suceder en la Relatoría, al abogado y profesor argentino Juan E. Méndez. En febrero del 2004, la CIDH nombró como relator a Freddy Gutiérrez Trejo, abogado y profesor venezolano.

La Relatoría realiza una labor de promoción en materia de derechos humanos. Sus principales objetivos son:

- Generar conciencia en cuanto al deber de los Estados de respetar los derechos humanos de los trabajadores migratorios y sus familias.
- Presentar recomendaciones específicas a los Estados miembros de la OEA, sobre materias relacionadas con la protección y promoción de los derechos humanos de estas personas, a fin de que se adopten medidas en su favor.
- Elaborar informes y estudios especializados respecto de la situación de los trabajadores migratorios y sobre temas relativos a la migración en general.
- Actuar con prontitud respecto a peticiones o comunicaciones en donde se señale que los derechos humanos de los trabajadores migratorios y sus familias, son vulnerados en algún Estado miembro de la OEA.

En la página de la CIDH, se encuentran los informes de vistas realizadas a los Estados Unidos, Costa Rica, Guatemala y México.

Fuente: <http://www.cidh.oas.org/>.

II. LOS RIESGOS Y LAS VIOLACIONES: ALGUNOS HECHOS ESTILIZADOS

Los migrantes enfrentan una serie de dificultades, muchas de las cuales se manifiestan de manera agregada en flagelos como el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, configurando un escenario de discriminación que les afecta particularmente. Esta discriminación es de diverso cuño, pues consigna los abusos, la violencia, los engaños a través de la trata y las amenazas a la integridad física, entre otras. Estos hechos se combinan y entrecruzan, en función del origen étnico, nacional, el sexo, la edad, la inserción laboral, los medios empleados para migrar y la situación jurídica de los migrantes. La abundancia de evidencia y documentación respecto a estos hechos permite distinguir una tipología elemental relativa a los riesgos asociados a los procesos migratorios:

- a) **Tráfico de migrantes (smuggling) y trata (trafficking) de personas:** estos fenómenos concitan creciente preocupación, si bien ella no debe interponerse al examen de la operación de las redes de los migrantes. Están tipificados en dos protocolos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional: según el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, se lleva a efecto la trata cuando se reúnen estas tres condiciones: a) captación, transporte, traslado, acogida o la recepción de personas; b) la acción ocurre mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios, para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra (salvo entre los menores de 18 años); y c) conlleva fines de explotación, incluyendo básicamente la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. Según el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, el tráfico (contrabando) se define como *“la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”*.

La distinción entre trata y tráfico no siempre es obvia. Un error en la identificación de una persona víctima de trata, puede implicar la negación de sus derechos. Mientras en el tráfico no existe coerción al migrante y su origen no se asocia, necesariamente, con las comunidades o familias más pobres de un país, en el caso de la trata, el migrante es forzado a moverse de su país de origen e involucra preferentemente a mujeres, niños y grupos étnicos. La distinción entre un migrante indocumentado, de una persona víctima de trata o, incluso, de un refugiado, es una gran responsabilidad y con importantes implicancias. En ocasiones, el trabajador migratorio prefiere las condiciones de explotación en un país rico, que su “empobrecida” libertad en su país de origen; además, considera que la denuncia por su condición de explotación, le supondría la deportación inmediata; es decir, su “rescate” significa su “captura” (CELADE, 2003).

- b) **Detenciones y deportaciones de migrantes irregulares:** las condiciones en que se producen las detenciones y deportaciones revisten siempre un riesgo de vulneración de derechos, si bien, no necesariamente son violaciones. Por lo general, dichos procedimientos se ajustan a las legislaciones nacionales, pero éstas no siempre se atienen a los convenios internacionales, siendo su expresión más preocupante las deportaciones masivas de personas migrantes indocumentadas. Ello es muy sensible cuando hay impactos claramente nocivos sobre los migrantes, como, por ejemplo, en el caso de los que hubiesen vivido varios años en los países de destino, lo que afecta, al mismo tiempo, a sus familias. En la base de estos riesgos está

la migración irregular, que es una de las mayores preocupaciones de los países receptores, que exige responsabilidades compartidas y respuestas conjuntas con los países de origen.

- c) **Violencia en las regiones de frontera:** en distintas formas y grados, la violencia que acompaña al cruce de las fronteras de numerosos territorios es expresiva de riesgos de vulneración de derechos y de mucha desprotección entre los migrantes, en especial, mujeres y niños. Hay numerosos testimonios que muestran que, en ocasiones, las mujeres son forzadas a prostituirse o pagar favores a los traficantes mediante la coerción. Además, crecientemente se reconoce que las mujeres migrantes enfrentan múltiples inconvenientes relacionados con su salud sexual y reproductiva, constatándose, que entre éstas los riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, son elevados (Mora, 2002).

Por otra parte, tanto las modalidades con que se han llegado a implementar los operativos de contención de la migración en algunos países desarrollados, como algunas prácticas de “*coyotaje*”, son responsables de la muerte de numerosos migrantes, un fenómeno que ha dado luz sobre los riesgos extremos a que conduce la migración internacional (véase recuadro 3).

- d) **Integración parcial de los inmigrantes:** el elevado volumen de inmigrantes en situación irregular que se constata en algunos países receptores, es una de las más importantes expresiones de vulneración de derechos, pues la tolerancia a la existencia de estos inmigrantes no asegura sus derechos laborales, de reunificación familiar o de protección social. Cuando estos hechos afectan también a los inmigrantes documentados, se crea una integración parcial, que fomenta la exclusión. Esta situación puede detectarse entre muchos migrantes latinoamericanos y caribeños en países desarrollados, tal cual lo indican los informes de organizaciones de la sociedad civil y de la Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes de las Naciones Unidas. Este contexto plantea la necesidad de fortalecer la integración social de los inmigrantes —preocupación que es compartida por los países receptores—, la cual debe alentarse sin perder de vista la preservación de la diversidad cultural. Aun cuando no existe un modelo único de integración, se ha asentado la idea general de que ella permitiría enfrentar la xenofobia y la discriminación, en especial, en el dominio de las actividades que desarrollan los migrantes, las que muchas veces son socialmente desvaloradas, situación que se exagera ante la combinación de determinado origen nacional, étnico o de género. Las controversias acerca de la apertura a los descendientes de antiguos emigrados, la regulación de la migración indocumentada a través de constantes reformas y amnistías,⁵⁴ la permanente discusión sobre la acogida humanitaria a quienes buscan refugio⁵⁵

⁵⁴ Las amnistías o regularizaciones migratorias contribuyen a la protección de los migrantes, si bien generan percepciones divergentes sobre su legitimidad. Gabriela Rodríguez, opina que las amnistías pueden ser vistas como una acción humanitaria, pero eluden responsabilidades políticas de los gobiernos: son la negación de una política migratoria. Según Novick las amnistías pueden operar en conjunto con políticas migratorias restrictivas, como lo señala el caso de Argentina en la segunda mitad del siglo XX (Martínez y Stang, 2005). Frente a la difundida creencia del “efecto llamada”, Marmora (1983 y 2002) sostiene que, en general, las regularizaciones no tienen un impacto directo en la atracción de nuevos migrantes. Un claro ejemplo es la amnistía que Venezuela aplicó en 1981, luego de la cual disminuyó la migración de colombianos al país, por razones vinculadas al mercado de trabajo. En el caso de España, también se han aplicado políticas de regularización (1991, 1996, 2000 y 2001), siendo su última experiencia el año 2005, donde 700.000 inmigrantes recibieron permisos de trabajo y acceso a la protección social; eso sí, no libre de polémica, pues Holanda, Alemania —en un primer momento— y luego Francia, criticaron que dicha normativa no se haya discutido en el seno de la Unión Europea y respondiera a una iniciativa unilateral del gobierno español (www.migrationinformation.org y www.lukor.com —sobre fuentes del Ministerio del Trabajo de España).

y las contradictorias medidas para el ingreso de trabajadores, como respuesta a una demanda laboral que se nutre de mano de obra barata y calificada, son sólo algunas expresiones generales de la necesidad de una mayor oferta integradora de las sociedades de recepción hacia los inmigrantes.

Recuadro 3
LAS MUERTES EN LAS FRONTERAS: MIGRANTES EN PELIGRO

Entre 1990 y 2002, más de tres mil personas, en su mayoría mexicanos, han muerto o desaparecido en la frontera entre México y los Estados Unidos. En los últimos años, el número de inmigrantes indocumentados detenidos por la Patrulla Fronteriza ha disminuido, pero el número de rescatados y muertos ha aumentado o se ha mantenido constante, según Guillermo Alonso Meneses. La proporción entre el número de muertos y el de personas detenidas por la Patrulla Fronteriza, a su vez, ha aumentado de 15 muertes por cada cien mil detenciones en 1999, a 35 muertes por cada cien mil detenciones en 2002. Para efectos comparativos, en España para el año 2000 —la tasa más alta de Europa—, la proporción ha sido de 3 muertes por cada cien mil detenciones. Según Jorge Santibáñez, Director del Colegio de la Frontera Norte de México, las cifras de cadáveres plenamente identificados como mexicanos, han oscilado entre 330 muertes anuales en 2001, 2002 y 2003, llegando a 373 en 2004 y hasta septiembre de 2005, se llevaban registradas 384 muertes.

Detenciones, rescates y muertes en la frontera entre México-Estados Unidos.1999-2002

	Detenciones	Rescates	Muertes
Año Fiscal 1999	1536947	1041	231
Año Fiscal 2000	1643679	2454	377
Año Fiscal 2001	1235717	1233	336
Año Fiscal 2002	929809	1764	323

Fuente: Bureau of Citizenship and Immigration Services Yearbooks.

Guillermo Alonso, quien ha investigado sistemáticamente estos problemas, sostiene algunas hipótesis: pese a los controles estadounidenses, la migración indocumentada no ha disminuido, sino más bien, se ha desviado para nuevas rutas de cruce; este “*efecto de desvío*” ha llevado al uso de rutas más peligrosas; y la persistencia de los migrantes está ligada al deseo de trabajar en el mercado informal. Agrega, que las muertes en la frontera están relacionadas al cruce en áreas geográficas de clima hostil o infraestructuras peligrosas; como las áreas de cruce menos vigiladas cambian, los migrantes necesitan información sobre nuevas rutas y no la tienen. En teoría, solamente los polleros, coyotes y organizaciones de tráfico de migrantes obtienen la información necesaria, o sea, el “capital sociocultural”. En este sentido, los migrantes indocumentados están “descapitalizados socioculturalmente” y, por ende, más vulnerables.

El resultado es que el aumento de la vulnerabilidad de los migrantes, al utilizar rutas más peligrosas y, a la vez, no tener información suficiente sobre los riesgos y las direcciones a seguir, incrementa el número de muertes y potencia las organizaciones de tráfico de migrantes: mayor dependencia de los guías, genera mayor demanda por sus servicios y precios más altos. Los gobiernos de México y de los Estados Unidos tienen la misma cuota de responsabilidad en la búsqueda de soluciones para tal problema, según Guillermo Alonso.

En marzo de 2002, dichos gobiernos invitaron a Gabriela Rodríguez Pizarro, en ese entonces

⁵⁵ Para los buscadores de asilo, cuya protección está amparada en instrumentos internacionales, la situación tiene especificidades. Según Frelick (2005), el crecimiento en el número de detenciones de personas en esta condición, agrava las violaciones a sus derechos ya vulnerados en sus países de origen, pues las detenciones no toman en cuenta sus especiales necesidades, violando su derecho al asilo. Rodríguez (2000) alertaba que estos peligros llevan a las personas, en la mayoría de los casos, a caer en la migración irregular y a exponerse a situaciones de tráfico.

Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes para realizar una visita en el área fronteriza de los dos países. El informe posterior de la Relatora, contiene una serie de críticas y sugerencias para mejorar las condiciones locales. Específicamente en el tema de las muertes, el informe cita los testimonios y denuncias recibidos, destacando la preocupación por las condiciones de los migrantes que cruzan la frontera por zonas inhóspitas, como la dificultad para obtener información sobre el número exacto de fallecidos debido al carácter irregular y lo remoto de la ubicación de las zonas de los flujos migratorios. También cita los compromisos de los países por responder a estas inquietudes.

Fuente: Alonso (2003), Rodríguez (2002a) y Santibáñez (2005).

III. LA TRATA DE PERSONAS COMO PRIORIDAD

La relación entre la trata de personas, los procesos migratorios y la violación de derechos se muestra cada vez más evidente. En los últimos años, ha habido avances conceptuales significativos que llevaron a que la situación de las víctimas de trata, constituya un problema prioritario en la agenda internacional sobre migración y derechos humanos. Casi por definición, se ha convertido en un delito transnacional, que exige ser encarado por los Estados adoptando una serie de medidas que aseguren el respeto de los derechos de las víctimas y el enjuiciamiento de las tratantes.

Las estimaciones globales de la escala de la trata de mujeres y niños, proporcionada por el Gobierno de los Estados Unidos en su informe anual al Congreso, evidencia la prioridad que le ha conferido este país al flagelo. En el mismo informe, junto con describir de las acciones desplegadas por el gobierno estadounidense para la prevención y protección de las víctimas y la persecución de los tratantes, describe los esfuerzos de los gobiernos de otros países para enfrentar la trata de personas y da una magnitud aproximada del problema. El quinto informe de 2005, señala que ha habido progresos, pero la situación continúa siendo alarmante, pues alrededor de 600 mil a 800 mil personas son víctimas cada año de la trata a través de las fronteras internacionales, siendo en un 80% de ellas mujeres y la mitad menores.⁵⁶

Es conocido que los tratantes de personas acceden a sus víctimas con ofrecimientos de trabajo en condiciones francamente llamativas, con falsas promesas de ahorro rápido a través de lucrativos trabajos como bailarinas, modelos o servicios domésticos, difundidos en la prensa y en internet. Una vez en el país de destino, estas personas son notificadas de la deuda enorme por el servicio prestado, por lo que ante su imposibilidad de pago, quedan a merced de su tratante, mientras la deuda es saldada. Desde un punto de vista más extremo, están las personas que son secuestradas de su entorno y llevadas contra su voluntad más allá de las fronteras de su país, para quienes la coerción permanente, el aislamiento y la violencia es el mecanismo de control más recurrente, junto con la retención de pasaportes o documentos de identidad, hurto de dinero, hasta imposición de deudas por transporte, alimentación, alojamiento y otras necesidades básicas (Chiarotti, 2003; Cortés, 2005; DAW, 2005). Otra modalidad de captación de víctimas es el “matrimonio” con un nacional o residente legal, que la víctima conoce directamente o a través de una agencia matrimonial, la cual después de unos meses en el país de destino, es obligada a prostituirse o a trabajar en condiciones abusivas (Chiarotti, 2004).⁵⁷

⁵⁶ En el informe se abordan las numerosas aristas de la trata y, entre otras, se examinan los factores de su demanda y se exponen numerosos testimonios. Véase *The 2005 Trafficking in Persons*, June 3, <http://www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2005/46606.htm>.

⁵⁷ www.state.gov/g/tip/rls/tiprpt/2005/46606.htm

Aunque la literatura reconoce que este es un problema asentado en casi todos los países de América Latina, los principales puntos de operación y reclutamiento en la región parecen ser Brasil, Suriname, Colombia y República Dominicana, que es desde donde se inicia el trayecto hacia países del hemisferio norte, principalmente los Estados Unidos, España, Gran Bretaña, Alemania, Bélgica y Holanda (Chiarotti, 2003). Por otro lado, Mora (2002), destaca la existencia de redes que estarían diversificando los destinos, habiéndose incorporado Asia en las rutas. Dentro de la región existen, además, corredores de la trata que se extienden en varios países y actúan como centros de distribución.⁵⁸

La trata de personas es mucho más que una faceta del crimen organizado, pues éste utiliza personas mediante la fuerza, coerción y engaño, con claros fines de explotación (Artigas, 2002).⁵⁹ La Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos específicos que están en vigor, hicieron aportes valiosos al proveer definiciones operativas para distinguir entre la trata y el tráfico. De esa manera, se cuenta con elementos para configurar en las legislaciones nacionales los delitos respectivos, el tratamiento y sanción pertinentes a cada uno de ellos, como el sopesar la gravedad de la trata (CELADE, 2003). La naturaleza de la trata de personas y los elementos que le son inherentes, hacen que la cooperación entre países sea un paso indispensable para combatirla y prevenir los riesgos que implican su expansión y operación.

La formulación y creciente adopción de instrumentos de protección, proveen un marco regulatorio para impulsar acciones enérgicas. También debe verse con buenos ojos la creación en algunos países de la región, de programas de amplio alcance en comunicación, información y difusión de los peligros que entraña el problema de la trata. No obstante, aún son insuficientes las prácticas decididas que sancionen a los responsables y erradiquen la impunidad. Para ello, es necesario garantizar la presencia, participación y protección de las víctimas en los procesos judiciales, que ayude a prevenir los temores y la inhibición que sobre ellas puedan ejercer los victimarios mediante acciones intimidatorias. Los programas de sensibilización y capacitación de funcionarios y agentes de autoridad, resultan cruciales para el manejo diferenciado de victimarios y víctimas (CELADE, 2003). El reforzamiento de los sistemas de protección consular, es un ámbito coadyuvante al quehacer de los Estados en el combate a la trata y la asistencia a sus víctimas (Rodríguez, 2001).

En síntesis, se ha propuesto tipificar como delito la trata de personas y sus actividades conexas en el marco de las legislaciones nacionales, conferir protección a las víctimas de la trata que optan por colaborar en los procedimientos en contra de sus supuestos traficantes; y, en aras de la protección social, otorgar permisos de residencia a las víctimas en el país de destino (CELADE, 2003). En consecuencia, desde el punto de vista formal, institucional, normativo y político, deben reconocerse ampliamente los avances consolidados en el plano internacional o regional, respecto a generar compromisos aunados contra un delito tan grave. Hace tan sólo unos pocos años, esta situación pasaba prácticamente inadvertida en muchos países de la región, no existiendo legislaciones destinadas, expresamente, a tipificar y sancionar estos delitos. Progresivamente, el escenario se ha ido modificando y las terminologías de “tráfico” y “trata” comenzaron a ser más correctamente distinguidas entre los encargados de la administración y el control migratorio, si

⁵⁸ En México, diferentes estudios destacan el caso del Estado de Michoacán, como un punto de venta y trata de mujeres migrantes por redes criminales que las enganchan junto con niños y niñas para vender droga en los Estados Unidos y para abastecer el mercado de la prostitución (Chiarotti, 2003; Magally, 2002; Monreal, 2001).

⁵⁹ La trata de personas también se presenta al interior de los países, aunque es un proceso que, de manera creciente, se manifiesta en el cruce de fronteras entre países e incluso entre continentes.

bien, resta mucho por hacer en este plano (Cortés, 2005). Un hito en este sentido, fue la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, celebrada en Santiago de Chile, entre el 20 y 22 noviembre de 2002, que contó con la participación de representantes de gobiernos, expertos y miembros de la sociedad civil, experiencia que es la demostración en los hechos de las potencialidades del trabajo conjunto entre organizaciones internacionales e intergubernamentales (CELADE, 2003).

Recuadro 4

LA TRATA DE PERSONAS EN PARAGUAY

La trata de mujeres y niñas no parece ser un fenómeno reciente en Paraguay, si bien, sólo a partir del año 2000 cobra visibilidad para las instituciones nacionales y mayor cobertura entre los medios de comunicación. Según un estudio de la OIM (2005a), la falta de registros sistemáticos en las instituciones competentes y las escasas denuncias realizadas por las víctimas, impiden cuantificar la magnitud del problema en el país. Sin embargo, este estudio presenta una aproximación a la problemática a partir de 118 casos identificados en investigaciones de campo, tanto de trata internacional, como interna, en los que han sido afectadas 495 mujeres y adolescentes, la mayoría paraguayas y algunas brasileñas, en casos de trata interna.

En un contexto de dificultades económicas, la emigración se vuelve una opción y una estrategia para el progreso material de las personas. La dificultad para conseguir los recursos necesarios para emigrar de forma autónoma y las restricciones en las políticas migratorias en los países de destino, contribuyen al desarrollo de redes delictivas formadas por mafias ligadas a la industria del sexo —constituidas, muchas veces, por amigos, conocidos o, incluso, parientes—. Según un entrevistado en Pacu Cua, *“La gente sabe, los vecinos más próximos, todos saben que Fulana estuvo allá, vienen con linda ropa, bien vestidas, con una costumbre un poco diferente, más refinada, todos saben, pero a nadie le importa eso, porque..., no sé, hasta algunas madres están de acuerdo con que sus hijas vayan a trabajar, por la plata que traen”* (OIM, 2005a, pp. 73).

De los 118 casos documentados en el estudio, un 58% involucra a menores de 18 años —145 niñas en total—, y de este porcentaje, casi un 70% fue víctimas de trata internacional. La mitad de los casos registrados se dirigieron hacia Argentina y 32 a España. Mientras que a Argentina se van principalmente mujeres con escaso nivel educacional, a España, van mujeres de mayor preparación y con más recursos económicos. La reducida cantidad de casos contabilizados hacia Brasil, indica un subregistro importante, ya que todas las instituciones entrevistadas en Ciudad del Este señalaron el flujo constante de niñas y adolescentes hacia Foz de Iguazú y otras ciudades cercanas. Del mismo modo, la Triple Frontera es identificada por la OIM, como gran foco de explotación sexual.

Las víctimas de trata y sus familias no confían en las instituciones estatales, según concluye el estudio. Hay resistencias a denunciar por desconfianza, temor, vergüenza, falta de recursos y desconocimiento de sus derechos. Por otro lado, debido a una constelación de factores, se está construyendo una estrategia nacional conjunta para abordar la trata de personas —el país ratificó el protocolo respectivo en 2004—, pues se reconoce la urgencia de poner fin a respuestas puntuales ante las denuncias realizadas. Así, de las 51 denuncias existentes identificadas durante las investigaciones, sólo una ha obtenido sanción. Las demás denuncias y casos se cierran, se pierden, se archivan o se quedan paralizados durante años.

Fuente: OIM (2005a).

IV. EL DERECHO INTERNACIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS

El derecho internacional intenta regular las relaciones entre los Estados, a través de principios, recomendaciones, instituciones y procedimientos que constituyen obligaciones para éstos, que se materializan en acuerdos entre los miembros de la comunidad internacional. La principal controversia estriba, en el conflicto que se crea cuando algunos Estados argumentan que su reconocimiento significa la cesión de parte de su soberanía y, en consecuencia, no adhieren a ciertos instrumentos. La principal fortaleza, en cambio, es el marco de entendimiento que ofrece a las relaciones entre los Estados.

Los tratados o convenciones internacionales dan forma al derecho internacional, tal cual fue definido en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969: “...*un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único, en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular*”. Convenciones, pactos, tratados o protocolos son todos, en principio, obligatorios para los países que los ratifican. De esta forma, todo *Estado parte* se obliga a cumplir sus preceptos de buena fe.

La relación entre derecho interno y el internacional, admite varias interpretaciones en cuanto a la subordinación y primacía. No obstante, todo Estado puede delimitar su postura en las constituciones nacionales, especificando la relación jerárquica entre ambos regímenes jurídicos. En el caso de que un Estado parte determine que el derecho interno prevalece por sobre el derecho internacional, los compromisos adoptados no pueden anularse, ni ser invocados, en contraposición a su derecho interno. Tal como lo estipula la Convención de Viena, no se pueden argüir disposiciones de orden interno para el incumplimiento de un tratado, a menos que este viole normas internas de manera manifiesta y evidente.

Los derechos humanos son uno de los temas más importantes del derecho internacional y se les atribuyen dos características: i) su universalidad —no existiendo distinciones por motivo alguno, ya sea de raza, sexo, nacionalidad, orientación sexual o religión—; ii) su indivisibilidad —principio que establece que los derechos humanos son un conjunto único, que debe protegerse sin distinción—. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, es el instrumento fundante de los derechos humanos. Los tratados internacionales de las Naciones Unidas establecen obligaciones jurídicas para todos los países que los ratifiquen, y cuando se adhieren a ellos, los gobiernos se obligan a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos: *respetar* significa, no interferir bajo ningún modo en la capacidad de las personas de ejercer sus derechos; *proteger* consiste, en administrar medidas contra los violadores de derechos; y *garantizar* implica, emprender acciones legislativas, presupuestarias y judiciales para el ejercicio cabal de los derechos.

La Convención Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y los miembros de sus Familias, es el séptimo tratado que ha entrado en vigor, siendo antecedida por la Convención sobre Derechos del Niño (1989), que cuenta con 192 Estados signatarios.⁶⁰

⁶⁰ Los cinco restantes son: Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965; 169 Estados); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966; 151 Estados); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966; 148 Estados); Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979; 174 Estados) y la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984; 133 Estados (www.unhchr.ch)).

La protección de los derechos humanos para todo Estado constituye la condición de su legitimidad y credibilidad internacional. Por ello, los Estados que no adhieren a estos instrumentos, se enfrentan a un ambiente de recelo y vigilancia por parte de la comunidad internacional. De allí, que en el proceso de institucionalización de los mecanismos de protección de los migrantes, es muy importante que más Estados ratifiquen los instrumentos, generando nuevos espacios de garantía de los derechos humanos. Tales espacios han adoptado dos niveles de organización: los llamados sistemas convencionales de las Naciones Unidas y los sistemas regionales, como el interamericano, que opera en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA).⁶¹

V. SOBERANÍA Y DERECHOS HUMANOS

El respeto de los derechos humanos de los migrantes, entraña la búsqueda constante de un equilibrio entre las atribuciones de los Estados acerca de su soberanía y los deberes que tienen con los migrantes en el marco del derecho internacional (GCIM, 2005). Los debates sobre migración y derechos humanos, están dominados por esa búsqueda y se mueven de acuerdo a las circunstancias sociales, económicas y políticas, teniendo presente las fuerzas de la globalización. Existe una tensión permanente entre el derecho soberano de los Estados para controlar y regular la admisión, permanencia y tránsito de extranjeros en sus respectivos territorios y las necesidades de movilidad que manifiestan crecientes contingentes de población, motivadas por las condiciones en las comunidades de origen y por la incuestionable demanda en los países de destino (CELADE, 2003).

Es indiscutible que es potestad de los Estados determinar qué personas extranjeras pueden ser admitidas en su territorio, así, como de expulsar a algunas bajo ciertas circunstancias, de controlar sus fronteras y de adoptar las medidas necesarias para proteger su seguridad cuando se considera amenazado. Al mismo tiempo, nadie duda que este poder que administra y regula la migración internacional, tiene que ejercerse en el pleno respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, conferidos en el marco de los instrumentos internacionales de derechos humanos y de normas consuetudinarias de derecho internacional (CELADE, 2003; CEPAL, 2002; GCIM, 2005; Perruchoud, 2000 y 2002). Todo Estado soberano consagra los derechos humanos, por lo que no es legítimo concebir un Estado que no respeta los derechos de una parte de sus miembros por ser extranjeros (Mármora, 2002).

El problema básico que se plantea al respecto, es si estas obligaciones erosionan la soberanía. En una apropiada síntesis de este problema, Sassen (2001) afirma que la globalización contribuye a la transformación de la soberanía, a través de la aceptación de formas de poder supranacional, como lo ejemplifica la Unión Europea. Pero se trata, según la autora, de una reconfiguración parcial, selectiva y estratégica de la territorialidad y la soberanía, que se ciñe a una multiplicidad de ámbitos institucionales, tales como los instrumentos del derecho internacional, la Organización Mundial de Comercio y las instituciones de la Unión Europea. No es una situación generalizada,

⁶¹ En este caso, se trata de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos, que define los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, que fue adoptada en Costa Rica en noviembre de 1969. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es un órgano de la OEA encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el hemisferio. Los órganos de protección del sistema interamericano de derechos humanos, han servido como importante herramienta, según se desprende de las denuncias que recibe y del proceso de observación que realiza la Comisión a través de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Bicudo, 2000; <http://www.cidh.oas.org/>).

pero lo importante, es que conduce a constreñir la autoridad de los Estados nacionales, quienes “*se ven atrapados en una red de obligaciones de las que no pueden desentenderse fácilmente...*” (Sassen, 2001, p.46).

Para algunos analistas, el creciente reconocimiento internacional del nexo entre la migración y los derechos humanos, se ha canalizado fuertemente a través de la creación de la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos de los Migrantes y de la promulgación de varios tratados y declaraciones de derechos humanos que abarcan las cuestiones migratorias (Perruchoud, 2002; Rodríguez, 2000).

Por otra parte, a pesar de los instrumentos del derecho internacional, continúan existiendo importantes brechas en su implementación efectiva, esto es, que los Estados cumplan sus compromisos internacionales. Para los migrantes, el disfrute de los derechos humanos involucra el deber de respetar las leyes de los países de acogida, lo que pone de relieve las responsabilidades individuales y de los países emisores en la educación, previsión de la migración irregular y combate a la trata de personas (CEPAL, 2002). Para los países de acogida, el ejercicio de soberanía no sólo se entiende como una potestad o un privilegio, sino también, como una responsabilidad: “*Just as individuals have rights and responsibilities as citizens of states, so states have rights and responsibilities as members of the international community*” (GCIM, 2005, p. 66).

Por ello, las intersecciones de la migración y los derechos humanos son un tema en pleno desarrollo. Los derechos de los migrantes no están plenamente protegidos, y ello es de especial relevancia en el caso de las personas indocumentadas y que son víctimas de trata. Por consiguiente, habría que enfrentar la situación en la que un país reconoce ciudadanos que gozan de plenos derechos, migrantes instalados legalmente en el territorio del Estado y, finalmente, migrantes en situación irregular, que no gozan de una situación jurídica, quedando expuestos a abusos y discriminación (Perruchoud, 2000 y 2002).

La soberanía define también, el poder que tiene un Estado para defender su propia seguridad. Hay normas internacionales de derechos humanos, que permiten que se eludan algunos de ellos por consideraciones de seguridad nacional. Es bien sabido, como afirma Perruchoud (2002), que tras el 11 de septiembre de 2001 quedó demostrado que “*los Estados no dudan en recurrir ampliamente a su poder para derogar las obligaciones de derechos humanos en nombre de la seguridad nacional*” (p. 5).

Con las renovadas preocupaciones por la seguridad nacional, existen generalizadas inquietudes sobre el riesgo de discriminación y limitación del goce de derechos de los migrantes, como lo constata Bustamante (2005a). Este es un asunto que habrá de discutirse en profundidad en los próximos años. Por ahora, existe poca evidencia que muestre que los adelantos tecnológicos estén contribuyendo a reducir la migración irregular y el riesgo de ataques terroristas. Además, la adopción de medidas para reforzar los sistemas de identificación (biometría, huellas digitales, entre otras), el mayor intercambio de datos y el refuerzo del control de ingresos a los territorios, son instrumentos que, bien conducidos, pueden preservar el derecho a la privacidad de las personas y alcanzar los propósitos que persiguen.⁶²

⁶² Esto hace parte del *biometrics debate*, en el que confluyen diversas opiniones sobre su efectividad, sus modalidades, el uso de la información y la consistencia en el tiempo (véase Thomas, 2005).

VI. LAS NACIONES UNIDAS Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

Desde una mirada histórica, los principales adelantos en materia de derechos humanos son recientes, pues ocurrieron después de la Segunda Guerra Mundial. Sus hitos iniciales fueron la *Carta de Naciones Unidas* (1945) y la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948), que materializaron un compromiso internacional de respeto a un conjunto de derechos y entregaron herramientas para que la comunidad mundial pudiera exigir a los Estados su respeto y resguardo. Posteriores instrumentos internacionales, han profundizado y extendido los derechos a otras dimensiones de quehacer humano, como son los derechos civiles y políticos, y los derechos económicos, sociales y culturales. Posteriormente, se han establecido derechos para miembros de grupos específicos, como las mujeres, los niños y niñas, los adultos mayores y, más recientemente, los trabajadores migrantes y sus familias (Ferrer, 2005).⁶³

Los instrumentos internacionales de derechos humanos, constituyen un indicador del progreso mundial en el respeto y garantías individuales y colectivas. Sin embargo, en febrero de 2000 casi la mitad de los países había ratificado seis de los siete principales instrumentos de derechos humanos. El séptimo instrumento, la Convención Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y los miembros de sus Familias, ha mostrado una adhesión baja, pues a noviembre de 2005, sólo 34 países la habían ratificado. Todos pertenecen al mundo en desarrollo, es decir, los países de origen de la mayoría de los migrantes internacionales (Ferrer, 2005).

La necesidad de prevenir la discriminación y los abusos sufridos por los migrantes es una preocupación con antiguas raíces y que ha sido liderada por las Naciones Unidas. Por ejemplo, en la década de 1920, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) coordinó esfuerzos por garantizar un trato justo para los trabajadores migratorios y sus familias.⁶⁴ Una vez creada las Naciones Unidas, el derecho a la libre circulación y a elegir el lugar de residencia fueron reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y en el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966).

Los progresos alcanzados por la comunidad internacional al definir el derecho de los trabajadores a un empleo honorable y un trato justo, no han seguido una trayectoria histórica uniforme al momento de ponerlos en práctica. Hay quienes destacan que han sido muy afectados por los cambios políticos y las percepciones públicas. Las mayores aperturas se han producido con ocasión de coyunturas económicas favorables, por ejemplo, la histórica convención 97 de la OIT (Convención de la Migración para el Empleo), que define por primera vez el derecho básico de los trabajadores migrantes a un trato igualitario en el empleo, se hizo efectiva en 1949, durante la recuperación de la postguerra, cuando muchos países experimentaban severos déficit de mano de obra como resultado de las pérdidas humanas (Abella, 2000).

A principios de la década de 1970, surgió una serie de declaraciones y resoluciones en el seno de las Naciones Unidas condenando las prácticas discriminatorias contra los trabajadores migrantes

⁶³ El listado de los instrumentos internacionales de derechos humanos se encuentra en http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm. Los instrumentos de derecho internacional están en <http://www.ohchr.org/spanish/law/index.htm>. El status de los principales instrumentos de derechos humanos se encuentra en <http://untreaty.un.org/ENGLISH/bible/englishinternetbible/Bible.asp#partI>

⁶⁴ Los dos principales convenios de la OIT relacionados a este tema son: el *Convenio relativo a los trabajadores migrantes* (revisado N° 97) de 1949 y el *Convenio sobre las migraciones* (disposiciones complementarias, N° 143) de 1975.

y llamando a los Estados a evitarlas. El Plan de Acción de la Conferencia Mundial de Población de Bucarest (1974), estableció una serie de recomendaciones referidas a la migración internacional de trabajadores, en particular, respecto del control de las prácticas discriminatorias y el tráfico.

Posteriormente, la primera Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial (Ginebra, 1978), recomendó por primera vez que se elaborase una convención internacional sobre los derechos de los trabajadores migratorios. El mismo año, la Resolución 33/163 de la Asamblea General, realizó una recomendación en la misma línea, relativa a medidas para mejorar la situación de los trabajadores migratorios, que buscaba garantizar el respeto a los derechos y la dignidad humana de éstos. En 1979, un estudio sobre disposiciones internacionales de protección de los derechos humanos de los no ciudadanos concluyó, que los derechos de los extranjeros no estaban protegidos universalmente, debido a que la aplicación de las normas internacionales existentes y convenios de derechos humanos a los extranjeros era imprecisa y poco clara. El estudio sugirió que la comunidad internacional aprobara un proyecto sobre *los derechos humanos de los individuos que no son ciudadanos del país en que viven*, que años más tarde, se traduciría en una Declaración (Ferrer, 2005; Naciones Unidas, 1996).

De este modo, en 1980 se constituyó un grupo de trabajo abierto a la participación de todos los Estados Miembros para elaborar una Convención sobre la migración internacional, invitando también a organizaciones internacionales relacionadas con el tema, como la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Desarrollo Social, la OIT, UNESCO y la Organización Mundial de la Salud.

En 1985, el Consejo Económico y Social reconoció la necesidad de profundizar los esfuerzos para mejorar la situación social de los trabajadores migrantes y sus familias, mediante acciones en el nivel nacional, bilateral, regional e internacional (resolución 1985/24). En el mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la *Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven* (resolución N° 40/144). La Declaración establece, que los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en los instrumentos internacionales, deben también garantizarse a los individuos que no son nacionales del país en que viven (Naciones Unidas, 1996).

El trabajo de la Comisión encargada de elaborar la Convención culminó en 1990, con la redacción de la *Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y los miembros de sus Familias*, la cual fue aprobada por la Asamblea General a fines de ese año. La Convención entró en vigor en el año 2003.

VII. LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y LOS MIEMBROS DE SUS FAMILIAS

La *Convención Internacional para la Protección de los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y los Miembros de sus Familias* (CTMF), es el más importante instrumento de carácter vinculante de la legislación internacional destinado a proteger los derechos humanos de los migrantes. Otros instrumentos del derecho internacional se han referido a aspectos específicos, como los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El tema migratorio ha sido tratado también en el Derecho Internacional para los Refugiados y Asilo, y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares⁶⁵ (OEA, 2003).

Especial mención merecen los “Protocolos de Palermo”, que complementan la *Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, destinados a fortalecer los mecanismos de cooperación en el derecho internacional ante la amenaza de la delincuencia organizada transnacional, en particular, sus relaciones con la trata de personas y tráfico de migrantes. A partir de enero de 2004 estos Protocolos han entrado en vigor, abriendo un espacio de discusión y colaboración a nivel regional e internacional.

Por su parte, el sistema interamericano cuenta con instrumentos propios de protección de los derechos humanos. Entre ellos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y el Protocolo Adicional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, conocido como “Protocolo de San Salvador”. Sin embargo, el sistema interamericano carece de instrumentos jurídicos específicos de protección de derechos humanos de los migrantes (OEA, 2003).

- ***Algunas características de la Convención: fortalezas y flancos de rechazo***

La Convención reconoce los instrumentos internacionales de derechos humanos, entre ellos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en especial los artículos 23 y 24) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en especial el artículo 10, referido a la protección de la familia, los niños y jóvenes). También es coherente con diversas resoluciones e instrumentos especializados, como por ejemplo, el bienestar del niño. La CTMF no crea nuevos derechos, sino que explicita derechos ya reconocidos y los extiende a todas las personas migrantes (Yau, 2005).

La Convención de los migrantes entiende por trabajador migratorio, a “*toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional*”. Esto comprende a diversas categorías de trabajadores, incluidos los que laboran por cuenta propia, cuyas definiciones son claramente estipuladas (artículo 2), independiente del estatus legal que estos tengan. Es importante mencionar que la Convención excluye ciertas categorías de inmigrantes, entre otros, los refugiados y apátridas (artículo 3). Por su parte, el término “familiares” tiene una definición amplia, que incluye las uniones legales y las consensuales en conformidad con el derecho aplicable, como también, los hijos resultantes de esta unión y otros dependientes legales.

Conforme a las definiciones anteriores, se establece un conjunto de derechos para los trabajadores migratorios y sus familiares, los cuales deben ser respetados y garantizados sin discriminación de ningún tipo. En su mayoría, se refieren a los derechos consagrados en los Pactos de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Culturales y Sociales, como también, en la Convención contra Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención de Derechos del Niño.

⁶⁵ Aunque a veces se les identifica como parte del mismo grupo, es importante distinguir a los migrantes de los refugiados. Los refugiados, grupo ostensiblemente menor que los migrantes, pueden ejercer su derecho a no ser expulsados y a trabajar, una vez que adquieren el estatus legal de refugiado.

La Convención entró en vigor precedida por una importante campaña mundial para ratificarla,⁶⁶ y aunque logró el número requerido de ratificaciones (20) para que entrara en vigor, de los 34 Estados parte a noviembre de 2005, todos son de regiones en desarrollo, de los cuales un tercio corresponden a países de América Latina y el Caribe: Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Uruguay. Además, otros dos países latinoamericanos (Argentina y Paraguay) lo han firmado, lo que constituye el primer paso antes de su ratificación. Es importante consignar que, aunque la región tiene una participación importante dentro del total de Estados que son parte de esta convención, todavía queda un gran número de países que no se han pronunciado al respecto (véase el cuadro 1).

Ningún país del mundo desarrollado —principales receptores de migrantes—, ha ratificado la Convención. Este es un asunto, que en opinión de muchos analistas, conspira contra la efectividad de la CTMF. Las numerosas disposiciones de la Convención, que exigen un cuidadoso examen antes de ratificarla, y la inquietud de algunos Estados en el sentido de que su puesta en práctica podría fomentar la llegada de más personas en situación irregular, explicarían esta reticencia (CEPAL, 2002). En la tardía entrada en vigencia de la CTMF hay que considerar factores que posiblemente han influido negativamente para que un mayor número de países en desarrollo la ratifique. En tal sentido, se reconoce que las legislaciones nacionales se verían sobrepasadas con muchas obligaciones para la administración de los servicios migratorios. Se indica, además, que la ratificación de la CTMF exige proveer acceso a servicios y beneficios sociales a los migrantes en igualdad de condiciones que los nacionales, lo que, por definición, resulta problemático para países en desarrollo, que ni siquiera han logrado cubrir las necesidades de sus propios nacionales. A su vez, se menciona que los países emisores podrían perder ventajas comparativas con sus competidores exportadores de fuerza de trabajo que no la ratifiquen (Cholewinski, 2005; Yau, 2005).

Los países desarrollados parecen confiar en sus propias legislaciones y ordenamientos jurídicos para tratar el tema, si bien existen discusiones en sus sociedades sobre la conveniencia de adherirse. Muchas organizaciones internacionales y regionales de diversa índole (como el Parlamento Europeo y la OEA), han instado a sus miembros a ratificar la CTMF, lo que sugiere que hay un impacto no menor de la Convención en la comunidad internacional. La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales reconoce el papel de la Convención, planteando la alternativa de complementar su vigencia con el más efectivo cumplimiento de los acuerdos suscritos por los países sobre protección de derechos humanos en general, como la ratificación y puesta en práctica de los Protocolos de Palermo (GCIM, 2005).

De todos modos, es crucial promover que más países ratifiquen la CTMF y convencer a los países desarrollados de la necesidad de adoptar sus preceptos como un paso decisivo para la cooperación internacional. Como se señaló en la Campaña Mundial para su ratificación, la importancia de la Convención puede resumirse en seis argumentos.⁶⁷

1. “A los trabajadores migratorios los considera como algo más que simple mano de obra o entes económicos: son seres sociales con familias, y por consiguiente tienen derechos, incluido el de la reunión familiar”.
2. “Reconoce que los trabajadores migratorios y sus familiares, siendo no nacionales residentes en un Estado de empleo o en tránsito, están desprotegidos. Sus derechos a menudo no se

⁶⁶ El Comité Directivo ha estado integrado por el ACNUDH, la OIT, la OIM y organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la defensa de los derechos de los migrantes Véase http://www.migrantsrights.org/index_span.htm

⁶⁷ Véase http://www.migrantsrights.org/about_campaign_span.htm

contemplan en las legislaciones nacionales de los Estados a los que emigran ni tampoco en sus países de origen. Por consiguiente, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de proveer medidas de protección mediante la ONU”.

3. “La convención establece, por primera vez, una definición internacional de trabajador migratorio, de categorías de trabajadores migratorios y de familiares de los mismos. Además fija normas internacionales de tratamiento mediante la exposición detallada de los derechos humanos específicos de los trabajadores migratorios y sus familiares. Tales normas servirían para defender los derechos humanos fundamentales de otros migrantes vulnerables, además de los derechos de los trabajadores migratorios”.
4. “Los derechos humanos fundamentales se extienden a todos los trabajadores migratorios, tanto documentados como indocumentados, reconociéndoseles derechos adicionales a los documentados y a sus familiares, en especial el derecho a la igualdad de trato con los ciudadanos de los Estados de empleo en diversas áreas jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales”.
5. “La convención internacional tiene la finalidad de jugar un papel en la prevención y eliminación de la explotación de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, incluso poner coto a sus movimientos ilegales o clandestinos y a las situaciones irregulares y de carencia de documentación”.
6. “La convención intenta establecer normas mínimas de protección para los trabajadores migratorios y los familiares de ellos reconocidos como tales universalmente. Sirve de instrumento para alentar a los Estados que carecen de normas nacionales a que armonicen en mayor medida su legislación con las normas internacionales reconocidas”.

En síntesis, en virtud de su carácter incluyente, la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y los Miembros de sus Familias es un imperativo para los gobiernos de la región. La CEPAL ha expresado que, con la fuerza que emana del compromiso establecido, estos gobiernos podrán solicitar que el instrumento sea ratificado también por los países receptores de la migración regional (CEPAL, 2002).

Cuadro 1**Status de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y los miembros de sus Familias (noviembre de 2005)**

País	Firma	Ratifica	País	Firma	Ratifica
Argelia		2005	Kirguistán		2003
Argentina	2004		Lesotho		2005
Azerbaijón		1999	Liberia	2004	
Bangladesh	1998		Libia		2004
Belice		2001	Malí		2003
Bolivia		2000	México		1999
Bosnia y Herzegovina		1996	Marruecos		1993
Burkina Faso		2003	Nicaragua		2005
Camboya	2004		Paraguay	2000	
Cabo Verde		1997	Perú		2005
Chile		2005	Santo Tomás y Príncipe	2000	
Colombia		1995	Senegal		1999
Comoros	2000		Serbia y Montenegro	2004	
Ecuador		2002	Seychelles		1994
Egipto		1993	Sierra Leona	2004	
El Salvador		2003	Sri Lanka		1996
Filipinas		1995	Siria		2005
Gabón	2004		Tayikistán		2002
Ghana		2000	Timor-Leste		2004
Guatemala		2003	Togo	2001	
Guinea		2000	Turquía		2004
Guinea Bissau	2000		Uganda		1995
Honduras		2005	Uruguay		2001
Indonesia	2004				

Fuente: www.december18.net.

VIII. LOS CAMINOS DE LAS EVIDENCIAS, ADVERTENCIAS Y LAS SUGERENCIAS: HABLAN LOS RELADORES ESPECIALES

En su primer informe de gestión presentado a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la ex Relatora, Gabriela Rodríguez, explicó que no existe en el derecho internacional ningún concepto jurídico genérico comúnmente admitido de migrante, por lo que no es lo mismo ser refugiado que migrante. Para zanjar esta diferencia, propuso que los migrantes puedan considerarse como las personas que están fuera del territorio del Estado de su nacionalidad o ciudadanía, por lo que no son sujetos de protección jurídica por parte de éste, al encontrarse en el territorio de otro Estado; donde no disfrutan del reconocimiento jurídico general de derechos inherentes al otorgamiento de la condición de refugiado, residente permanente, naturalizado u otra forma análoga por parte del Estado de acogida; y que no son sujetos de protección jurídica general a sus derechos fundamentales en virtud de acuerdos diplomáticos, visados u otros. Agrega que una categoría especial son los migrantes no documentados o que se encuentran fuera de su Estado de origen en situación irregular, por la tremenda exposición a discriminaciones de todo tipo o denegación de sus derechos y sus libertades fundamentales (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>).

La protección de las personas migrantes exige una visión más amplia e integral que la de los refugiados. La situación de residente fuera de su propio Estado es compleja, ya que además de las dificultades que afrontan los migrantes internacionales debido a las diferencias de idioma, costumbres y culturas, enfrentan presiones económicas, sociales y obstáculos para el regreso a sus respectivos países de origen (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>). Al respecto, se ha hablado bastante de la vulnerabilidad del migrante, a partir de su desigual condición jurídica frente a un Estado que no es el suyo (por nacimiento o nacionalidad). La visión de la migración como fuente de vulnerabilidad —adversidades no sólo para individuos, sino también para hogares y comunidades—, reconoce, además, el contrapunto con las potenciales oportunidades que se generan (CELADE, 2002).

Jorge Bustamante (2001 y 2003) señaló que la vulnerabilidad del migrante es, por definición, un asunto que compromete el interés de la comunidad internacional. En otros términos, que la aceptación de los estándares internacionales sobre derechos humanos, derivada del proceso de globalización, puede conducir a un empoderamiento *de jure* de los inmigrantes, para enfrentar su condición de vulnerabilidad.

Ante este panorama, es importante entender que el concepto de vulnerabilidad del migrante no es sinónimo de debilidad, sino, más bien, una situación de impotencia o desvalimiento, como subraya la ex Relatora Rodríguez. El enfoque de las Naciones Unidas es que los derechos tienen por esencia una capacidad habilitadora, entendiendo, por tanto, la vulnerabilidad como una situación de falta de poder, una condición impuesta a una persona por las estructuras de poder de un país. Existen dos formas de vulnerabilidad: una vulnerabilidad estructural, que deriva de la existencia de una estructura de poder a la que acceden sólo algunos sujetos, y otra cultural explicada por el conjunto de elementos culturales (usos y costumbres, estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia, discriminación institucional), con significados despectivos que tienden a justificar las diferencias entre los nacionales y los no nacionales, extranjeros o migrantes (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>).

Con frecuencia, las mujeres migrantes enfrentan más agudamente ambos tipos de vulnerabilidad, en razón de su condición de género y de migrantes —muchas veces, además, en situación de pobreza—. La violación de sus derechos no necesariamente acarrea costos económicos, sociales o políticos para quienes incurrir en este tipo de acto, por lo que atacar la impunidad se presenta como un desafío de primer orden, tanto para los Estados de origen, tránsito y receptores de migrantes, como para la comunidad internacional que trabaja a favor de los derechos humanos de la población migrante. Rodríguez complementa esta definición, enfatizando la vulnerabilidad como característica que rodea la migración irregular, debido a que muchas personas están expuestas a caer en manos de bandas organizadas que se aprovechan de su necesidad de encontrar trabajo para subsistir, lo que las dispone a migrar sin documentos. Esta característica, cuando afecta a mujeres y menores de edad, los hace extremadamente propensos a caer en las redes del tráfico y trata (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>).

Por ello, la clandestinidad, explica Rodríguez, es una situación en la que se llegan a encontrar los migrantes como consecuencia, entre otras cosas, de una deficiente información, del chantaje o del engaño.

Buena parte de los riesgos y las situaciones extremas comienzan en los países de origen de los migrantes, pues guardan relación con los serios obstáculos que existen en estas sociedades para ofrecer y garantizar a las poblaciones el disfrute de derechos en sus comunidades, ciudades y

regiones, brindándoles escasas oportunidades laborales, reducidos espacios de ciudadanía y de realización de sus proyectos de vida, así como desinformación sobre los riesgos de la indocumentación. En casos más extremos, los factores son abiertamente coercitivos, pues directamente vulneran los derechos de las personas mediante persecuciones y amenazas a la vida, que obligan el desplazamiento forzado y hacen que el problema de la migración se convierta en un asunto que roza el cuerpo de doctrina y obligaciones estatales relacionadas con el derecho de asilo y refugio (Bicudo, 2000).

De ahí que hay que reconocer que los migrantes potenciales deberían tener la opción de emigrar libremente y, para ello, los Estados tienen que asegurar condiciones de vida para que sus nacionales puedan ver realizadas sus expectativas de vida en su propio país, si así lo desean. Las enormes dificultades que existen en muchas naciones para asegurar la retención de los potenciales migrantes, se entrelazan con el creciente rechazo a la inmigración, por lo común, asociado con la percepción —no siempre correcta— del aumento de la migración irregular, y con la xenofobia alentada por sectores minoritarios de opinión de muchos países receptores, que explotan eficazmente las imágenes de una migración descontrolada.

En los países receptores la inmigración suele asociarse frecuentemente con la percepción de consecuencias sociales y económicas negativas y, por tanto, indeseadas, aunque la evidencia empírica, el conocimiento acumulado y la historia reciente demuestran lo contrario (CEPAL, 2002). Está muy documentado que los migrantes de países en desarrollo son percibidos por algunos sectores como una amenaza a la seguridad laboral de los nativos, una carga para los servicios sociales y, en los últimos años, como promotores sospechosos de delitos, narcotráfico y terrorismo. Según Abella (2000), esto es un factor que se opone pertinazmente a la construcción de un ambiente que asegure la protección de los derechos de los migrantes.

Al asumir su nuevo cargo de Relator Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes de las Naciones Unidas, Jorge Bustamante ha manifestado su profunda preocupación por el sentimiento anti-inmigrante en los países industrializados. Menciona que la economía norteamericana seguirá necesitando la mano de obra de los migrantes —entre ellos, los mexicanos—, por lo cual debe combatirse de la manera más decidida la xenofobia y el apoyo que se le ha dado a las acciones de las patrullas privadas (los *minuteman*) de control fronterizo —primero en Arizona y luego en California—, lo que se conjuga con un ambiente político “ideal” para proponer acciones como la creación de cuerpos de “milicias” voluntarias, destinadas a colaborar con la patrulla fronteriza, todo lo cual implica un riesgo previsible para los latinoamericanos y caribeños, según el Relator (Bustamante, 2005a).

Bustamante ha señalado también que los antecedentes respecto de violaciones de los derechos humanos de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos, no le eximen del compromiso de referirse a violaciones iguales o peores de los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos en México, en particular, en la vasta región de la frontera sur.⁶⁸ Este reconocimiento da continuidad a lo que la ex Relatora Gabriela Rodríguez había informado en sus visitas, donde presentó evidencias de la difícil situación que se registra en estos dos países y la favorable actitud de sus autoridades para encararlas (véase recuadros 5 y 6).

El nuevo Relator ha propuesto abordar —mediante los mecanismos de comunicación y consulta a los gobiernos de que dispone las Naciones Unidas— cinco grandes fenómenos que atañen, en gran medida, a los países desarrollados receptores de migrantes: 1) la resistencia de los gobiernos

⁶⁸ <http://200.23.245.225/AIGaceta/OPINIONES/DOCUMENTOS/relatoria1.doc>

y de las sociedades civiles de los países de recepción a reconocer, expresamente, sus respectivas demandas de fuerza laboral migrante; 2) el surgimiento de ideologías anti-inmigrantes o de manifiestas tendencias xenófobas y racistas; 3) el crecimiento del número de casos de impunidad por la violación de los derechos humanos y laborales de los migrantes; 4) el aumento en la atención de la comunidad internacional y de sus niveles de reprobación por el crecimiento de tal impunidad sobre esas violaciones; 5) el surgimiento de normatividades de la comunidad internacional que crean la obligación de reconocer, mediante informes a las Naciones Unidas, los volúmenes y características de su demanda real de trabajadores migratorios por sectores y por períodos de su economía (Bustamante, 2005b).

Se trataría no sólo de reconocer la demanda de fuerza laboral a través de la inmigración, sino, además, de reconocer la responsabilidad de Estado. Con esto el Relator alude al costo político de la ausencia de reconocimiento de tal necesidad y el concomitante surgimiento de ideologías anti-inmigrantes que preceden a la impunidad de las violaciones de los derechos humanos y laborales de los migrantes. El Relator reconoce, además, que en este ámbito no existe en el derecho internacional, una “*responsabilidad de Estado*”, puesto que no hay nada por lo que deba dar cuenta un país por el surgimiento de ideologías que justifican la violación de derechos de los migrantes vistos como extranjeros, lo que estaría derivando en la impunidad de esas violaciones (Bustamante, 2005b).

Las propuestas de Bustamante deberán seguir discutiéndose. No obstante, hay que destacar al menos dos hechos. Primero, este planteamiento no es del todo inédito, Lelio Mármora (2002), sintetizando muchos debates en la región, concluía que en el ámbito de la gobernabilidad migratoria es indispensable que “*las causas reales de la migración indeseable sean reconocidas por aquellos países o fuerzas económicas que han contribuido... a la profunda brecha entre el mundo rico y el mundo pobre... Las respuestas claras y contundentes de la comunidad internacional, los Estados y la sociedad civil a la paranoia racista y xenofóbica todavía no son muy visibles*” (p. 399). Segundo, en las tareas de gobernabilidad migratoria y, en especial, en los procesos de consulta, se ha ido aceptando paulatinamente la necesidad de un enfoque de responsabilidad compartida para la protección de los migrantes, lo que involucra el reconocimiento del indispensable papel de los países de origen y tránsito de la migración internacional.

Recuadro 5

LÍMITES RIESGOSOS, LA MIGRACIÓN EN LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

A pesar de los esfuerzos de ambos países, el caso de la frontera entre México y los Estados Unidos es un ejemplo de los riesgos asociados a la migración, como lo demuestran los testimonios presentados en el informe realizado por la ex Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes, respecto de su visita a la zona, realizada entre el 7 y el 18 de marzo del 2002.

Gabriela Rodríguez cuenta, a partir de su observación, que una parte significativa de los migrantes que llegan a los Estados Unidos por su frontera meridional, lo hace de manera indocumentada y tras haber recorrido largos kilómetros por zonas inhóspitas. Muchos de ellos han contratado a traficantes, invirtiendo todos sus ahorros en el viaje. Cruzan en un estado psicofísico delicado, con signos de agotamiento, deshidratados, desnutridos y sin más pertenencias que las que llevan puestas. Los mayores riesgos en la frontera identificados en dicho informe —recopilados a partir de los testimonios de los migrantes—, son la desprotección frente al tráfico de migrantes; la trata de personas en el cruce irregular; el cruce por zonas peligrosas; la vulnerabilidad de la niñez; las actitudes racistas, xenófobas y discriminatorias; el

uso excesivo de la fuerza por parte de funcionarios de seguridad y las condiciones de detención de los migrantes indocumentados, sobre todo, cuando se encuentran bajo custodia de agencias de seguridad privadas.

Los migrantes traficados tienen una alta probabilidad de sufrir extorsiones, muertes por abandono, secuestros, violaciones y asesinatos. La ex Relatora se informó de un caso ocurrido el 23 de mayo del 2001, cuando fueron encontrados 14 cuerpos de migrantes en el desierto de Yuma (Arizona), los que murieron por efecto del agotamiento, calor y deshidratación, después de haber sido engañados y abandonados por unos traficantes. En relación a la trata de personas, Gabriela Rodríguez recibió antecedentes sobre redes que reclutan a migrantes para trabajar en condiciones casi esclavistas en campos agrícolas o fábricas de los Estados Unidos. Este cuadro se agrava ante la certeza de que los migrantes que denuncian ser víctimas de la trata, son detenidos preventivamente, lo que desalienta que estas situaciones sean denunciadas.

Otros abusos comunes contra los migrantes en esta frontera, son los malos tratos que reciben de parte de determinados miembros de las patrullas fronterizas o del INS (*Immigration and Naturalization Service*). En el documento, se citan casos como el de un joven campesino mexicano de 26 años: *“un agente fronterizo le habría disparado, hiriéndole gravemente con una bala expansiva el 22 de agosto de 2000 en San Diego (California), cuando éste intentaba cruzar la frontera de manera irregular.... el Gobierno de los Estados Unidos informó (a la ex Relatora) que el agente que habría disparado habría sido previamente atacado con piedras. El Federal Bureau of Investigation (FBI) habría llevado a cabo una investigación pero el agente fronterizo no habría sido llevado a juicio por falta de pruebas sobre su intención o uso excesivo de la fuerza. El INS habría concluido que las circunstancias justificaban el uso de la fuerza por el agente”*.

Las actitudes xenófobas también preocupan a la ex Relatora. Grupos de hacendados norteamericanos, han realizado detenciones de indocumentados que pasan por sus tierras, arrogándose funciones policiales, para luego entregarlos a las autoridades migratorias. Esta violencia tiene como trasfondo, un potente sentimiento anti-inmigratorio, especialmente en California y Texas. Según la entonces Relatora, en una de estas detenciones, un joven migrante mexicano de 23 años *“habría muerto el 23 de mayo de 2000 al ser herido por un rancharo de Texas. Eusebio de Haro y otro migrante habrían tocado a la puerta de la casa del rancharo para pedirle agua. Éste les habría ordenado irse y tras llamar a la Patrulla Fronteriza les habría perseguido y disparado hiriéndolo en la ingle... El rancharo habría sido acusado de homicidio pero habría salido en libertad tras pagar una fianza de diez mil dólares”*.

No caben dudas que ambos gobiernos están realizando esfuerzos para mejorar la situación de los migrantes en su frontera común, por lo que la ex Relatora recomendaba a los Estados Unidos *“fortalecer los acuerdos de migración y poner en marcha nuevas regularizaciones de trabajadores migrantes y de sus familias”*, sobre todo, teniendo en cuenta la importante demanda de mano de obra existente en ese país. Además, opina que un tratado de libre comercio *“debería contemplar también la circulación segura y justa de los trabajadores migrantes entre sus Estados parte”*. Otro de los reconocimientos que realiza Rodríguez en el informe, es la existencia de una importante política consular de México.

Fuente: Rodríguez (2002a).

Recuadro 6 MIGRANTES EN MÉXICO

México congrega en su territorio situaciones múltiples y sensibles frente a los derechos humanos de los migrantes, ya que coexisten situaciones migratorias diversas, como los inmigrantes que llegan a trabajar a la sociedad mexicana, los que lo utilizan como vía para alcanzar los Estados Unidos, y los mexicanos emigrantes.

La ex Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes, en el informe de su visita a México entre el 25 de febrero y el 6 de marzo del 2002, señaló *“la preocupación de las autoridades y organizaciones mexicanas por romper con la dicotomía que existe entre lo que México pide para sus migrantes en el exterior en términos de protección y el tipo de trato que ofrece a los migrantes extranjeros que se encuentran en el territorio mexicano”*. Dicho contraste, plantea la duda respecto de en qué medida será esto posible si, como afirma Manuel Ángel Castillo, *“las posibilidades de desarrollar acciones vigorosas para garantizar la seguridad de individuos, familias y comunidades emigrantes, están íntimamente asociadas a lo que los propios gobiernos decidan otorgar a los inmigrantes (permanentes, temporales o en tránsito) en sus respectivos territorios”*.

Entre los hechos preocupantes que la ex Relatora registra en su visita, están los constantes asaltos perpetrados por bandas de delincuentes, de los que son objeto los migrantes en tránsito. También comenta haber recibido reportes de abusos por parte de algunos funcionarios públicos: *“un nicaragüense detenido en el Centro de Rehabilitación Social (CERES) de Tapachula explicó a la Relatora Especial que habría sido falsamente acusado de robo porque se habría opuesto a la violación de su esposa por agentes de seguridad pública. Además, éstos habrían desvestido a la pareja y a su bebé y habrían extraído el dinero que traían escondido en el zapato del último”*. Se citan, además, testimonios de una aparente complicidad entre los “coyotes” o “polleros”, es decir, entre los delincuentes que los asaltan y los agentes de las fuerzas públicas que los extorsionan. Esto sería un claro ejemplo de la impunidad en que ocurren las violaciones a los derechos humanos. Otro flanco de intranquilidad, está dado por las actitudes discriminatorias y xenófobas hacia algunos migrantes guatemaltecos.

En el documento aparecen otras importantes inquietudes de la ex Relatora, como la necesidad de una mayor formación de las fuerzas públicas con competencias en los procesos migratorios: *“para una mejor protección del migrante, esta formación debería incluir no solamente educación sobre las normas que deben regir el trato a los migrantes sino también sensibilización, con el fin de concientizarlos en los alcances psicológicos del maltrato”*.

Otra inquietud, se relaciona con el papel de los medios de comunicación en los fenómenos migratorios. Muchos de ellos, opina la ex Relatora, tratan este tema dando más importancia al sensacionalismo de la noticia que a la situación en la que se encuentran los migrantes. Este tratamiento mediático no es exclusivo de México, y puede tener serios efectos negativos en el proceso de integración y aceptación de los migrantes por parte de las sociedades de acogida.

Fuente: Castillo (2003) y Rodríguez (2002b).

IX. MUJERES TAMBIÉN MIGRAN: LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE SUS DERECHOS HUMANOS

En su primer informe de actividades, la ex Relatora Gabriela Rodríguez realizó un análisis sobre el contexto de feminización de la migración y del creciente interés que despierta en la comunidad internacional este fenómeno (Rodríguez, 2001, en <http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>). En particular, enfatizaba la importancia de abordar el problema de la violencia contra las trabajadoras migratorias, tanto en el ámbito doméstico, como laboral, que se traducen en salarios inferiores al mínimo legal establecido, violencia física, psicológica o sexual, malnutrición, confiscación de su pasaporte o la falta de atención médica y sanitaria, entre los más recurrentes. Según Rodríguez, estas trabajadoras predominan en el mercado laboral informal de la mayoría de los países receptores y realizan tareas domésticas, industriales, agrícolas o trabajan en el sector de los servicios, las que, en general, son mal remuneradas y que las colocan en una situación de aislamiento, subordinación y estigmatización.

Para la ex Relatora, esta situación se ve agravada cuando el Estado receptor la tolera implícitamente. Por ejemplo, por vacíos jurídicos, las trabajadoras migrantes quedan sujetas a dependencia con su empleador, quien les puede coaccionar en cuanto a la residencia y el derecho al trabajo en la sociedad que las acoge. Todo esto, se ve coronado por el contexto de vulnerabilidad en que se desenvuelven las migrantes: su dificultad para encontrar empleos alternativos, la falta de conocimientos sobre sus derechos como trabajadoras migrantes, sus obligaciones financieras respecto de su familia o las deudas en que incurrieron para realizar su desplazamiento, el miedo a la deportación, las restricciones a su libertad de circulación, la falta de documentos de identidad o el temor a las represalias, por nombrar algunos (<http://www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur/>).

Diversas resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, han hecho ver la preocupación por esta realidad y recomiendan acciones (Cortés, 2005). Por ejemplo, la resolución 58 del año 2002, hace un llamamiento para que los países de origen procuren condiciones objetivas para que sus ciudadanos tengan empleo y seguridad económica, que desincentiven los flujos migratorios irregulares. Resulta de esta manera imprescindible y urgente que los países de origen y de acogida establezcan sanciones penales aplicables a los autores de actos de violencia contra las trabajadoras migrantes, como además, prestar a las víctimas asistencia inmediata, como asesoramiento, vivienda temporal y otras medidas que les permitan estar presentes en los procedimientos judiciales, que se vele por el regreso al país de origen en condiciones dignas y que establezcan planes para su reinserción y rehabilitación laboral. Igualmente, la Resolución llama a los Estados parte a hacerse cargo del mandato de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, particularmente, en relación con el derecho que tienen los extranjeros a comunicarse con un funcionario consular de su propio Estado en caso de ser detenidos y la obligación del Estado en cuyo territorio ocurre la detención, de informar al extranjero sobre dicho derecho.

Otras resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos han seguido enfatizando los llamamientos y agregando nuevos asuntos al marco de protección de las migrantes, como las garantías para que se eliminen los obstáculos ilegales que puedan impedir la transferencia rápida, sin restricciones y segura de los ingresos, los bienes y las pensiones de los migrantes a sus países de origen o a cualquier otro país. También, se manifiestan preocupaciones por que los Estados adopten medidas eficaces de lucha contra la trata de personas y la introducción ilegal de migrantes a nivel internacional (Cortés, 2005).

En este marco de preocupaciones crecientes por la situación de las y los migrantes, se solicitó a los Estados, hacer un esfuerzo especial por adoptar medidas eficaces para poner término a la detención y el encarcelamiento arbitrarios de los migrantes irregulares, especialmente, las mujeres y los niños. Igualmente, se ha alentado a los Estados de origen a que promuevan y protejan los derechos humanos de las familias de los trabajadores migrantes que permanecen en sus países de origen, prestando especial atención a los niños y adolescentes cuyos padres hayan emigrado. Así, fue que se exhortó a los Estados y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a que celebren el 18 de diciembre de cada año el *Día Internacional del Migrante*, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, difundiendo información sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, destacando la contribución económica, social y cultural que hacen en sus países de acogida y de origen, además del intercambio de experiencias y la adopción de disposiciones para garantizar su protección y promover una mayor armonía entre los migrantes y las sociedades en que viven.

X. LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS MIGRANTES

Los compromisos y políticas de los Estados —en especial cuando asumen la forma de cooperación bilateral o multilateral—, ejercen un papel central en la protección efectiva de los derechos humanos de los migrantes. La participación de la sociedad civil puede enriquecer el diálogo y aportar nuevas visiones y alternativas para la consolidación de la protección de los derechos humanos de los migrantes (Rodríguez, 2005b). Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) incluyen un vasto grupo de entidades eclesiásticas, de derechos humanos, de migrantes y de familias de migrantes, y cumplen un papel crucial en las demandas, puesto que los migrantes tienen menos posibilidades de representación, por ejemplo, debido a que muchos Estados tienen leyes restrictivas al derecho de sindicalización y asociación de los extranjeros, incluso para aquellos con suficiente documentación (García Castro, 2000). La diversidad de las organizaciones relacionadas a temas migratorios, obedece a la multiplicidad de objetivos e intereses que están en juego; sin embargo, su formación y accionar permite, también, la construcción y el desarrollo de nuevas formas de ciudadanía, vinculadas a la pertenencia a más de un Estado o a una sociedad global.

En el ámbito migratorio y de los derechos humanos en América Latina y el Caribe, muchas iniciativas de las OSC se han realizado en forma aislada y los gobiernos han percibido hasta hace poco, debilidades en su accionar para tratar con asuntos migratorios de importancia. Sin embargo, ha habido un acercamiento progresivo entre las OSC y los gobiernos, que han tomado conciencia de la necesidad del trabajo conjunto. Tal hecho ha resultado en la conformación de mesas nacionales, foros y observatorios regionales y contactos a nivel continental, así, como su participación en los foros intergubernamentales sobre migración (Santillo, 2005). Por sus conocimientos de las condiciones locales y su comprensión de los problemas inmediatos y prácticos que enfrentan los migrantes, las organizaciones son capaces de ofrecer aportes relevantes a la discusión. La tendencia que se observa en la región es, por lo tanto, la unión de los esfuerzos de las distintas organizaciones por una causa en común, aunque, se debe reconocer, que el proceso es muy reciente (Duschinsky, 2000; Santillo, 2005).

Una de las primeras redes regionales de OSC que trabajan con las problemáticas derivadas del incumplimiento de los derechos humanos de los migrantes, es la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), fundada en 1996, la cual está formada por una red de foros nacionales de organizaciones civiles que operan en los países centroamericanos, en Canadá, los Estados Unidos y República Dominicana (Santillo, 2005). Dicha red participa como observadora en las reuniones de la Conferencia Regional sobre Migración.

En América del Sur, la Red Sudamericana para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de los Inmigrantes fue la primera en conformarse a nivel subregional. Surgió en el año 2000, y estuvo integrada por OSC de Argentina, Chile, Perú y Venezuela. Sin embargo, su duración fue muy breve. Las OSC también han participado en las reuniones de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, y se les reconoce su importancia en la difusión de programas conjuntos sobre derechos humanos de los migrantes. Con ocasión de la Tercera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, celebrada en Quito en 2002, se realizó la primera reunión de la sociedad civil, la que discutió una agenda regional de cooperación entre las organizaciones, se hicieron observaciones y propuestas a los gobiernos y se estableció la constitución de una nueva red sudamericana (Santillo, 2005).

En los Estados Unidos, algunas organizaciones y clubes de inmigrantes latinoamericanos y caribeños, además de ofrecer apoyo a la comunidad de migrantes residentes en el país, han desarrollado proyectos de envío de remesas (donaciones) colectivas a las comunidades de origen,

promoviendo fiestas locales, construcción de escuelas o proyectos de infraestructura social. Recientemente, se ha iniciado un proceso de acercamiento y unificación de estas organizaciones, conformando la Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas (NALACC), que ha planteado una agenda de reformas a la ley de inmigración y a otros ámbitos de la política pública relacionados a esta norma en el país (Chacón, 2005).

Entre las OSC merece una especial mención la labor de la Iglesia Católica en materia de protección y promoción de los derechos humanos de los migrantes, quien, a través de su orden Scalabriniana y servicio Jesuita, así, como sus organizaciones regionales, nacionales y locales, ha encabezado en muchos países de la región, las iniciativas de la sociedad civil. A partir del advenimiento del Concilio Vaticano II, en 1965, se produjo un fortalecimiento de la acción local de la Iglesia y del apoyo de éstas a las comunidades de base entre los sectores menos favorecidos, así, como a toda corriente comunitaria y solidaria con los pobres. El carácter transnacional de la Iglesia Católica, influye en su compromiso con la sociedad civil y facilita la preocupación y participación de las iglesias locales en la asistencia a los migrantes. Las congregaciones religiosas, actuando paralelamente a la estructura vertical de la jerarquía eclesiástica, completan y, muchas veces, adelantan el trabajo de las iglesias nacionales en distintos problemas (Vono, 2003).

Como se puede observar, el papel de las OSC es claramente relevante en la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, falta mucho para seguir avanzando en este proceso y se reconoce que se requiere fortalecer a las comunidades de inmigrantes —tanto dentro como fuera de la región—, pues, todavía existe heterogeneidad de intereses y falta de institucionalización, como es el relativamente insuficiente desarrollo en España de los colectivos de inmigrantes y las organizaciones que los asisten.

Hay grandes frentes que deben desarrollarse en el trabajo de las OSC, como la promoción de mecanismos de información a las personas, tanto en el país de origen, como en los de tránsito y destino de los migrantes, y de impulsar la denuncia de las violaciones de derechos humanos, utilizando los instrumentos que los países han suscrito en esta materia. La denuncia es, tal vez, un aporte primordial que cabe atribuirles a las OSC (Rodríguez, 2005b).

Por otra parte, los Estados de los países de origen de los migrantes pueden desarrollar importantes apoyos a las organizaciones de la sociedad civil, como, por ejemplo, en la articulación y coordinación de las distintas iniciativas que ellas llevan a cabo, contribuyendo a la conformación de una agenda política conjunta, donde coinciden parte de los intereses de las organizaciones y las voluntades del Estado. En la región hay varios países que llevan adelante programas de esta naturaleza, genéricamente conocidos como programas de vinculación con las comunidades del exterior y que, de alguna manera, persiguen promocionar o facilitar la interacción de los emigrados con su país. Se suele asignar un papel primordial a los servicios consulares o dependencias asociadas a los servicios exteriores, si bien, dichos servicios no parecen estar todavía preparados para hacer frente a requerimientos que involucran a diversos intereses y actores institucionales, restando mucho por avanzar en los próximos años. De todos modos, hay varios ejemplos de buenas prácticas, como los Comités de Consulta de Perú, que operan a través de los consulados en los distintos países receptores, el Programa Colombia Nos Une, que articula una alianza interinstitucional, y un sin fin de iniciativas desplegadas a partir de los años noventa en México, varios países centroamericanos —con el ejemplo de las remesas— y Chile, por citar algunos.

XI LOS COMPROMISOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CON LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

La magnitud, las tendencias de la migración internacional y los riesgos crecientes que enfrentan los migrantes latinoamericanos y caribeños, sugieren que hay que continuar avanzando de manera activa en la promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes. Ello implica preguntarse, bajo qué condiciones puede realizarse esta tarea continua y qué estrategias pueden adoptar los países.

En general, en la región existe un grado relativamente alto de adhesión y compromiso con los instrumentos internacionales de derechos humanos, lo que se ha reflejado en la alta participación de los países de la región en los procesos de su formulación (Ferrer, 2005). No obstante, un tema distinto es su efectiva aplicación en el derecho nacional pues, esto es condición necesaria para la protección de los derechos humanos. Hay países que aún no adhieren al instrumento específico de los migrantes, en tanto otros que lo ratificaron, no han incorporado y reglamentado sus preceptos en las legislaciones nacionales.

El cuadro se complica al constatar que, en diversos grados, existen violaciones a los derechos humanos de los migrantes entre los propios países de la región. Estas limitantes para el progreso de una agenda de los derechos humanos de los migrantes, exigen el concurso decidido de los países de origen de éstos, como queda demostrado en la existencia de poblaciones migrantes dispuestas a sacrificar las vías regulares de la migración, así, como a renunciar a sus derechos y deberes fundamentales.

Por lo tanto, el compromiso con los derechos humanos de los migrantes tiene que reforzarse. La ex Relatora Gabriela Rodríguez comentaba, que su interlocución con América Latina en relación al análisis del fenómeno migratorio y los derechos humanos fue escasa, en comparación con la evolución de los movimientos de este tipo en Asia y Europa. Este diálogo incompleto parece tener sus raíces en lo que denomina el estrecho lazo que en la región asocia, de modo persistente y exclusivo, la problemática de los derechos humanos con la reciente historia de dictaduras militares y el reclamo de reparaciones, en particular, en las naciones del cono sur (Martínez y Stang, 2005).⁶⁹

Ahora bien, una mirada más optimista indica que la región exhibe un registro único: junto con la existencia de los relatores especiales de las Naciones Unidas (ambos latinoamericanos), los órganos de la OEA han desplegado diversas iniciativas que, además, sirven para apoyar el proceso de la Cumbre de las Américas. Adicionalmente, en los foros intergubernamentales sobre migración y en los acuerdos subregionales de integración —como en el MERCOSUR—, los países han dado muestras de entendimiento frente a algunos aspectos que afectan la integridad de las personas migrantes, si bien, no se ha tratado, por lo general, de acciones vinculantes. Por último, hay importantes compromisos en el proceso de la Cumbre Iberoamericana, en especial a partir de los acuerdos de Salamanca (2005).

⁶⁹ Estas opiniones corresponden a las intervenciones de Gabriela Rodríguez en el Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional, organizado por la CEPAL en diciembre de 2004 en Santiago de Chile. La ex Relatora señaló también, que en la región hay quienes realizan una división ideologizada entre los migrantes por razones políticas y los migrantes “económicos”. Con ello se establecería una separación entre la mirada benévola sobre quienes migran por razones forzadas y quienes lo hacen por otras aparentemente menos inducidas (véase Martínez y Stang, 2005).

a. *La OEA y la migración internacional*

Un grupo de trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que pertenece al Consejo Permanente de la OEA, presentó en el año 2003 el “Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en el Marco de la Organización de los Estados Americanos”,⁷⁰ cuya propuesta —junto con el Informe anual del año 2003 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su capítulo referido a los migrantes internacionales—, llevó a que la Asamblea General de la OEA adoptara el 10 de junio de 2003 una Resolución relativa a los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y los miembros de sus Familias (AG/RES. 1928. XXXIII – O/03). En ella, insta a los países a firmar y/o ratificar los instrumentos americanos de derechos humanos, desarrollando medidas que garanticen los derechos de todos los trabajadores migratorios, así, como exhorta a los Estados Miembros a que consideren la firma y ratificación, según sea el caso, de la Convención de los trabajadores migrantes de las Naciones Unidas.

De manera resumida, el Programa Interamericano surge a partir de la inquietud de los Estados de la región “*por tomar medidas concretas para garantizar la protección y el bienestar de las personas migrantes*” (OEA/CAJP, 2003). El programa reconoce que los migrantes son sujetos de una alta vulnerabilidad, por lo que pretende centrarse en algunos puntos donde considera que esa vulnerabilidad es mayor: falta de acceso a garantías judiciales y protección judicial; discriminación, racismo y xenofobia; restricciones a la libertad personal y derechos laborales. De acuerdo al Programa, se encuentran incorporados a éste los siguientes elementos para la promoción de los derechos humanos de las personas migrantes: a) las personas migrantes deben participar del mismo; b) se utiliza un enfoque transversal de género; c) se busca la eliminación de la discriminación hacia los pueblos originarios y afroamericanos; d) se considera esencial la coordinación de las actividades; e) los objetivos y actividades deben realizarse de manera conjunta por los actores estatales, de la sociedad civil, de los organismos internacionales y los propios migrantes; y f) el programa debe sostenerse en el mediano y largo plazo (OEA/CAJP, 2003).

Por otra parte, desde 1996, el tema de la migración internacional comenzó a formar parte de los informes anuales de la CIDH, especialmente, en lo que se refiere a los derechos humanos. Además de visitas específicas, la CIDH ha enviado cuestionarios a todos los países miembros, indagando respecto de las condiciones de la migración y de los trabajadores migrantes (<http://www.cidh.org/que.htm>). En dichos informes, se han analizado distintos asuntos. En el informe de 2001, la CIDH destaca, a partir de la información entregada por los países, que “*si bien en el hemisferio americano los incidentes de xenofobia, racismo y discriminación en contra de extranjeros no han adquirido la misma resonancia que en otras regiones, dichas manifestaciones son bastante comunes*” (CIDH, 2001). El mismo informe señala que, esto “*refleja la ausencia de una reflexión sincera y la falta de una discusión abierta y franca frente al tema en gran parte de los países del hemisferio*” (CIDH, 2001). Se enfatiza, también, que son los Estados lo que deben proveer las garantías necesarias para asegurar que los procedimientos judiciales y administrativos sean justos. Relacionado con este tema, la CIDH advierte, que a pesar de los vacíos de información, se constatan condiciones de detención en los países visitados, que son preocupantes, ya que los migrantes detenidos “*son sometidos a abusos y reclusos en condiciones deplorables, sobre todo en cárceles comunes, algo que no se condice con su situación legal*” (CIDH, 2001).⁷¹

⁷⁰ Véase <http://www.oas.org/consejo/sp/CAJP/Migrantesdocumentos.asp>.

⁷¹ En los informes de la Comisión, correspondientes a los años 2002 (CIDH, 2003a) y 2003 (CIDH, 2003b), se abordan principalmente las visitas realizadas a Costa Rica (2002), Guatemala (2002) y México (2003).

Los estudios de la CIDH muestran, que existen coincidencias en el interés por parte de los Estados de la región de incluir a la migración como un tema en la agenda de seguridad pública. A su vez, se constata que la mayor parte de los países del hemisferio declaran presentar una legislación muy desarrollada y generosa hacia los inmigrantes —por ejemplo, un alto número de Estados indica que respeta las garantías judiciales y las normas de debido proceso para los trabajadores migratorios, independientemente de su situación legal—. Sin embargo, testimonios y decenas de reportes de diversas organizaciones, contradicen estas aseveraciones, sumado al hecho de que hay legislaciones que no terminan de reformularse. Para la CIDH, en la región coexisten extremos: hay legislaciones bastante avanzadas de protección a los derechos fundamentales de los trabajadores migratorios y sus familias, y al mismo tiempo, se registran violaciones sistemáticas y muy serias a los derechos fundamentales de este grupo (<http://www.cidh.oas.org/Migrantes/cap.8.2000sp.htm>).

De esta manera, estos estudios dan cuenta que la mayoría de los países niega enfáticamente la existencia de manifestaciones de intolerancia en contra de trabajadores migratorios pero, por otro lado, un número significativo de Estados de la región señala que sus nacionales son víctimas de tratos discriminatorios en otros países. Esto sirve de prueba para aseverar que en países de la región se están vulnerando los derechos de los migrantes.

Los Estados en el hemisferio reconocen la importancia de desarticular las redes de tráfico y trata, y de restringir la acción de empleadores inescrupulosos; coinciden, además, con la visión del crecimiento del número de migrantes en tránsito. La Relatoría de la OEA *“constata con preocupación que la gran mayoría de los países cuenta con una legislación poco efectiva que no prodiga real protección a los trabajadores migratorios y sus familias, un grupo que por su vulnerabilidad estructural, necesita que los Estados colaboren a prevenir que se cometan abusos en su contra. Especialmente grave nos parece la falta de reconocimiento por parte de muchos Estados de violaciones al debido proceso y de serios incidentes de discriminación, racismo y xenofobia que afectan a los trabajadores migratorios y a sus familias en la región”* (<http://www.cidh.oas.org/Migrantes/cap.8.2000sp.htm>).

b. La Cumbre de las Américas y la migración internacional

En el proceso de la Cumbre de las Américas, la temática migratoria ha estado presente desde la primera cumbre en Miami (1994), principalmente, con temas relacionados a la protección de los derechos humanos de los migrantes. En la Declaración de Miami, los Estados participantes acordaron que garantizarían la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias. En la Cumbre de Santiago de Chile (1998), se presentó la Iniciativa del Trabajador Migrante, que se incluía en el Plan de Acción, temas relacionados con la promoción de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, y se acordaba la creación de un Relator especial para los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, en un marco de promoción de las reformas democráticas a nivel regional y local. Si bien el Plan de Acción reafirmaba el derecho soberano de cada Estado de aplicar sus propias políticas de migración, incorpora la protección de los derechos humanos de los migrantes y la lucha contra la discriminación. Otras actividades más específicas para el trabajador migrante estaban relacionadas con asegurar el acceso igualitario a la protección legal en términos laborales, recibir el pago de salarios al retorno al país de origen e impulsar acuerdos en temas de transferencia de beneficios de seguridad social, por nombrar los más relevantes.

En la Cumbre de Québec (2001), los Estados participantes reafirmaron los compromisos asumidos en Santiago, lo mismo sucedió con ocasión de la reunión especial de Nueva León,

Monterrey (2004), en cuya declaración se señaló: *“Destacamos la importancia de la cooperación entre países de origen, tránsito y destino para asegurar la plena protección de los derechos humanos de todos los migrantes, incluidos los trabajadores migratorios y sus familias, y la observancia de las leyes laborales aplicables a ellos, de conformidad con los compromisos asumidos en las Cumbres de Santiago y de la Ciudad de Québec. Apoyamos la adopción de programas de migración ordenada como factor de desarrollo económico y social, y cooperaremos en el combate a la trata de personas, que afecta especialmente a mujeres y niños”* (www.summit-americas.org).

Dentro del marco de la Cumbre de Mar del Plata (2005) se avanzó en la adopción de compromisos de los países, que fueron incluidos en la declaración final:

“Reafirmamos que debe dársele a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos humanos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican, incluyendo los principios y derechos laborales contenidos en la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Promoveremos el trabajo decente para los trabajadores migrantes en el marco de la Declaración de Nuevo León y fomentaremos el apoyo al Programa Interamericano adoptado en la Resolución AG/RES 2141 (XXXV-O/05 del Trigésimo Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (XXXV- O/05). Asimismo, los Estados parte de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias, reiteran la importancia de su plena implementación por las partes.

Instamos a incrementar la cooperación y el diálogo interamericano con el fin de reducir y desalentar la migración indocumentada, así como promover procesos migratorios de acuerdo con el orden jurídico interno de cada Estado y el derecho internacional de los derechos humanos aplicable. Nos comprometemos a dialogar con el fin de reducir el costo y facilitar las transferencias de remesas, e incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, de acuerdo con los instrumentos internacionales de derechos humanos, y facilitar el retorno digno, ordenado y seguro de los migrantes; e invitamos a los Estados a intercambiar las mejores prácticas sobre el establecimiento de programas bilaterales para trabajadores migrantes” (http://www.oas.org/documents/OEA_Argentina/DeclaracionFinal_MardelPlata.pdf).

El seguimiento de estos compromisos, constituye una tarea primordial que habrá de enfrentarse de manera conjunta con los acuerdos de carácter iberoamericano.

c. La Conferencia Iberoamericana y los compromisos sobre migración internacional

En el proceso de la Conferencia Iberoamericana, los Jefes de Estado han suscrito importantes compromisos sobre migración internacional. En la XV Cumbre de Salamanca (octubre de 2005), se apoyó explícitamente el reconocimiento de *“la plena vigencia y el compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la adhesión al Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional”* (www.ciberamerica.org).

En el apartado séptimo de dicha Declaración, se señala: *“las migraciones, que nos implican a todos ya sea como sociedades emisoras, de tránsito o receptoras, son un fenómeno global, cada*

vez más intenso, diverso y complejo, que está influyendo en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades. Es, también, un hecho que plantea desafíos en términos del reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socio-económica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas para que se conviertan en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores, facilitando así el retorno de los migrantes. En algunos países iberoamericanos parte importante de los grupos involucrados son indígenas y afrodescendientes. El éxito en la gestión de este complejo fenómeno se halla vinculado con nuestra capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas, y, además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas públicas al respecto”(www.ciberamerica.org).

La Declaración prosigue con los siguientes compromisos:

- a) Coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios;*
- b) desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino;*
- c) promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en contra suya;*
- d) promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen;*
- e) desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.*

Para avanzar en esos objetivos, se encargó a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, a celebrarse con antelación a la próxima Cumbre Iberoamericana de 2006 en Madrid (www.ciberamerica.org).

En esta iniciativa se advierte un interés por desplegar acciones concretas en beneficio de los migrantes y sus familias. Lo distintivo es que se promueve la participación de la sociedad civil y los valores de la diversidad étnica y cultural en una comunidad de países.

XII. INCERTIDUMBRES Y DESAFÍOS

Ante la contrastante realidad que encaran muchos migrantes producto de las oportunidades laborales y los riesgos de vulneración de sus derechos, puestos de manifiesto a través de los informes de los Relatores especiales de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano, es claro que existen grandes incertidumbres y desafíos para la comunidad internacional y, en particular, para los países latinoamericanos y caribeños. La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales también reconoce estos hechos, que fueron bien descritos en las audiencias regionales (GCIM, 2005). Parte de ellos, ya han comenzado a asumirse a nivel

multilateral, como lo sugiere, por ejemplo, el proceso de Cumbre de las Américas y, más recientemente, la Conferencia Iberoamericana. Lo mismo puede proyectarse a nivel nacional, a través de la ratificación de instrumentos de derecho internacional creados para la protección de los derechos de los migrantes y el combate a la trata de personas.

Todos estos elementos son señales de avances en la construcción de una agenda latinoamericana y caribeña de los derechos de los migrantes, al ofrecer un sustento mínimo necesario para encarar la invisibilidad del problema y suministrar instrumentos para la gobernabilidad de la migración.

Al mismo tiempo, persisten brechas y obstáculos que conforman las dificultades por sortear. Para que los instrumentos internacionales constituyan normas de observancia generalizada, se requiere una revisión acuciosa de las legislaciones internas en procura de establecer su correspondencia con los compromisos adquiridos. El reconocimiento que hacen los países de que sus emigrados son discriminados y son objeto de explotación, es una prueba contundente de la vulnerabilidad de los migrantes y de la necesidad de la cooperación entre los Estados. Un papel potencialmente importante pueden jugar las OSC, que a través de la denuncia y la observancia de la aplicación de las normas que los Estados han comprometido ante la comunidad internacional. Un complemento indispensable para la vigencia plena de los instrumentos de protección, es la sensibilización y capacitación del personal responsable de ponerlos en práctica.

En realidad, estas necesidades son también, en general, coincidentes con las que identifica la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. En su informe señala que los países de origen deben hacerse responsables del buen gobierno, la democracia y el empoderamiento de las mujeres, así, como de los factores del desarrollo y la desigualdad que han transformado a la migración en un fenómeno que no necesariamente deriva de opciones informadas para la población. Los países receptores, continúa el informe, deben realizar esfuerzos por asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas que cruzan sus fronteras —particularmente las víctimas de persecución en sus países—, en conjunto con el derecho de los Estados a controlarlas y proteger la seguridad de sus ciudadanos. Estos países deberán desarrollar normativas y prácticas de protección de los derechos humanos de los migrantes, consistentes con los tratados internacionales que han ratificado (GCIM, 2005, pp. 58, 59 y 60).

Por lo tanto, la CTMF es el régimen central de protección de los migrantes (OIM, 2005b). Su falta de ratificación generalizada, puede dificultar la enorme tarea de proteger a los migrantes. Es importante considerar que la reticencia de los países desarrollados por ratificar este instrumento, no debe necesariamente constituir un impedimento para alentar la ratificación en los países latinoamericanos y caribeños que no lo han hecho. Los países ratificantes, pueden exigir reciprocidad, beneficiarse de un marco uniforme para las legislaciones migratorias y colocar con fuerza sus preocupaciones ante la comunidad internacional. Las organizaciones de la sociedad civil, han ejercido un papel protagónico en la defensa de los derechos humanos y asistencia a los migrantes, pero la principal responsabilidad les compete a los Estados. Evitar el desconocimiento de los instrumentos, erradicar los prejuicios que se suelen esgrimir para su aprobación y mostrar la validez de ellos como parte de la historia del derecho internacional, es un imperativo en la región, cuya superación establecerá una plataforma realista y efectiva para la protección de los migrantes.

Si bien la literatura sobre migración subraya la vulnerabilidad de las mujeres y los niños de ser fáciles víctimas del abuso, la explotación o la violación de sus derechos humanos y libertades fundamentales, también existe un interesante reconocimiento de los aspectos positivos de la movilidad internacional. Sobresale, por ejemplo, el aporte que realizan las personas migrantes a sus países de origen, a través del envío de remesas. Esto lleva a interrogarse por la intersección

entre los derechos humanos y el impacto económico de la migración, en tanto el esfuerzo de los migrantes como agentes de la mantención de sus hogares y comunidades de origen e, incluso, agentes potenciales del crecimiento de sus países de nacimiento, al menos si se considera que estos recursos superan a los provenientes de la cooperación internacional. Al respecto, Rodríguez (2001) llama la atención sobre el hecho que las y los migrantes son personas que tienen habilidades, fortalezas y potencialidades que deben estimularse y desarrollarse, respetando su dignidad cultural, su religiosidad y todas sus expresiones culturales. La migración para muchos países es esencial, por lo que ni los derechos de los migrantes, ni las situaciones que los afectan, se pueden tratar como asuntos marginales. Por tanto, es importante valorar también la migración desde una perspectiva positiva, reconociendo las contribuciones de los migrantes, tanto con su propio país, como cuando logran integrarse a la sociedad que los acoge.

En este sentido, destacan los esfuerzos que los países de acogida realizan para integrar a los migrantes. El ejemplo de Canadá surge siempre como un conjunto de buenas prácticas, destinadas a reforzar la cohesión social y propender al multiculturalismo. En España se identifican nuevas experiencias muy promisorias. La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales ha destacado varios ejemplos en el mundo, siendo un objetivo importante difundir tales experiencias (GCIM, 2005).

Bibliografía

Abella, Manolo (2000), *“Los derechos de los migrantes y el interés nacional”*. Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, CEPAL-OIM, San José, Costa Rica, septiembre.

Alonso, Guillermo (2003), “Human rights and undocumented migration along the Mexican-U.S. border”, *UCLA Law Review*, 51, pp.267-281, octubre, California, UCLA .

Artigas, Carmen (2002), *“El crimen organizado como una forma grave de violación de los derechos humanos: el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños”*, Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional, Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, CEPAL-OIM, Santiago de Chile, noviembre.

Bhabha, Jacqueline (2005), *“Trafficking, smuggling, and human rights”*, Migration Policy Institute, www.migrationinformation.org.

Bicudo, Helio (2000), *“Derechos humanos y migraciones a la luz del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”*, Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, CEPAL-OIM, San José, Costa Rica, septiembre.

Bustamante, Jorge (2005a), *“Nueva advertencia”*, MILENIO diario, México, en www.colef.mx.

—— (2005b), *“Propuesta de trabajo”*, MILENIO diario, México, en www.colef.mx.

—— (2003), *“A virtual contradiction between international migration and human rights”*. Serie Población y Desarrollo, 37 (LC/L. 1873-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.43.

—— (2001), *“Proposition 187 and Operation Gatekeeper: cases for the sociology of international migrations and human rights”*. Migraciones Internacionales, 1, 1, pp. 7-34.

Castillo, Manuel Ángel (2005), “*Migración y derechos humanos*” [en línea], <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migra3/10.pdf>> [5 de noviembre de 2005].

— (2003), “*Migraciones en el hemisferio. Consecuencias y relación con las políticas sociales*”. Serie Población y Desarrollo, 37 (LC/L. 1908-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.66.

CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2003), “*Resumen y aspectos destacados de la Conferencia hemisférica sobre migración internacional: derechos humanos y trata de personas en las Américas*”. CEPAL, Santiago de Chile, serie Seminarios y Conferencias, 33, LC/L.2012-P.

— (2002), “*Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*”. CEPAL, Santiago de Chile, LC/R.2086.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002), “*Globalización y desarrollo*”. CEPAL, Santiago de Chile, LC/G.2157(SES.29/3).

Chacón, Oscar (2005), “*Obstáculos y desafíos de los inmigrantes latinos en los Estados Unidos*”. En Martha Ruiz (ed.), “*Migraciones: reflexiones y propuestas de la sociedad civil. Memorias de la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias*”, Quito, CSMM, julio, pp.57-63.

Chiarotti, Susana (2004), “*La trata de mujeres y sus conexiones con la migración y los derechos humanos*”. En Women in Action, Asociación de mujeres hispanas contra la discriminación y la violencia de género, Año II, vol. 10, noviembre, <http://www.mujiresenaccion.com>.

— (2003), “*La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*”. Serie Población y Desarrollo, No. 39. Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas.

Cholewinski, Ryszard (2005), “*Protecting migrant workers in a globalized world*”, Migration Policy Institute, www.migrationinformation.org.

CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2003a), “*Cuarto Informe de Progreso de la Situación de los trabajadores migratorios y sus familias en el Hemisferio*”. En “Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2002”, OEA/Ser.L/V/II.117, Washington, en <http://www.cidh.org/annualrep/2002sp/cap.6.htm>.

— (2003b), “*Quinto Informe de Progreso de la Situación de los trabajadores migratorios y sus familias en el Hemisferio*”. En “Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2003”, OEA/Ser.L/V/II.118, Washington, en <http://www.cidh.org/annualrep/2003sp/cap.5.htm>.

— (2001), “*Trabajadores Migratorios*”. En “Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2000”, OEA/Ser.L/V/II.111, Washington, en <http://www.cidh.org/annualrep/2000sp/cap.6.htm>.

Cortés, Patricia (2005), “*Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*”. Serie Población y Desarrollo, 61 (LC/L. 2426-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.173.

DAW (Division for the Advancement of Women) (2005), “2004 World Survey on the Role of Women in Development. Women and International Migration”, New York, Naciones Unidas, Department of Economic and Social Affairs.

Duschinsky, Peter (2000), “El papel de las organizaciones no gubernamentales: la experiencia del Proceso de Puebla”. En CELADE (ed.), “La migración internacional y el desarrollo en las Américas”, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 361-364.

Ferrer, Marcela (2005), “La población y el desarrollo desde un enfoque de derechos humanos: intersecciones, perspectivas y orientaciones para una agenda regional”. Serie Población y Desarrollo, 60 (LC/L. 2425-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.172.

Frelick, Hill (2005), “US detention of asylum seekers and human rights”. Migration Policy Institute, www.migrationinformation.org.

García Castro, Mary (2000), “Comentarios de secciones B y C”. En CELADE (ed.), “La migración internacional y el desarrollo en las Américas”, Santiago de Chile, CEPAL, pp.366-372.

GCIM (Global Commission on International Migration) (2005), “Migration in an interconnected world: new directions for action”. Report of the Global Commission on International Migration, www.gcim.org.

Grant, Stefanie (2005), “Migrant’s human rights: from the margin to the mainstream”. Migration Policy Institute, www.migrationinformation.org.

Incalcaterra, Amerigo (2002), “Movilidad y derechos humanos”. Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional, Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, CEPAL-OIM, Santiago de Chile, noviembre.

Magally, S. (2002), “Distintos fines los del comercio humano, pero sobre todo sexuales. Práctica cotidiana la venta y el tráfico de mujeres en todo el mundo”. En CIMACNOTICIAS.COM, Periodismo con perspectiva de género, <http://www.cimacnoticias.com>.

Mármora, Lelio (2002), “Las políticas de migraciones internacionales”, Buenos Aires, Paidós.

— (1983), “Amnistía migratoria de 1974 en Argentina”. Documento de Trabajo, Programa Mundial del Empleo, Migraciones internacionales con fines de empleo, N° 9, Ginebra, OIT.

Martínez, Jorge y Fernanda Stang (2005), “Lógica y paradoja: libre comercio, migración limitada. Memorias del Taller sobre Migración Internacional y Procesos de Integración y Cooperación Regional”. Serie Seminarios y Conferencias, 45, (LC/L. 2272-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.99.

Monreal, P. (2001), “El tráfico de menores y mujeres a EU, una actividad cotidiana en Michoacán”, Colectivo Comunicación e información de la mujer, <http://www.cimac.org.mx>.

Mora, Luis (2002), “Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos reproductivos”. Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional, Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, CEPAL-OIM, Santiago de Chile, noviembre.

Naciones Unidas (1996), “*Los derechos de los trabajadores migratorios*”, Folleto Informativo No.24 ISSN 1014-5613, Ginebra.

OEA (Organización de Estados Americanos) (2003), “*Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Personas Migrantes en el Marco de la Organización de los Estados Americanos*”. Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. CP/CAJP-2038/3, marzo 2003.

OEA/CAJP (Organización de Estados Americanos-Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos) (2003), “*Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes en el Marco de la Organización de los Estados Americanos*”, OEA/Ser.G CP/CAJP – 2038/03, Washington.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2005a), “*Estudio sobre la trata de personas en Paraguay: diagnóstico exploratorio sobre el tráfico y/o trata de personas en Paraguay, énfasis destino internacional*”, Buenos Aires, OIM MRF.

— (2005b), “*Migraciones y protección de los derechos humanos*”, OIM, Ginebra, Derecho Internacional sobre Migración, 4.

— (2004), “*The Berne Initiative*”, Documento de trabajo para las consultas regionales relativas al desarrollo de una Agenda Internacional para la Gestión de la Migración, [en línea] [consultado el 30 de mayo del 2005], www.iom.int.

Perruchoud, Richard (2002), “*Migración y derechos humanos*”, Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional, Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas, CEPAL-OIM, Santiago de Chile, noviembre.

— (2000), “*Legal standards for the protection of migrants workers*”, Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, CEPAL-OIM, San José, Costa Rica, septiembre.

Rodríguez, Gabriela (2005a), “*Informe presentado por la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, Adición Visita al Perú*” (E/CN.4/2005/85/Add.4), 13 de Enero, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur.

— (2005b), “*Derechos de los/las migrantes y gobernabilidad migratoria*”. En Martha Ruiz (ed.), “*Migraciones: reflexiones y propuestas de la sociedad civil. Memorias de la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias*”. Quito, CSMM, julio, pp.25-37.

— (2002a), “*Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Misión a la frontera entre México y los Estados Unidos*”. (E/CN.4/2003/85/Add.3), 30 de Octubre, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur.

— (2002b), “*Informe presentado por la Relatora Especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición Visita a México*”. (E/CN.4/2003/85/Add.2), 30 de Octubre, [en línea] [consultado el 5 de mayo del 2005], www.ohchr.org/spanish/issues/migration/rapporteur.

—— (2001), “*Informe sobre trabajadores migrantes presentado a la Comisión de Derechos Humanos*”. Nueva York, Naciones Unidas, 57° Periodo de Sesiones.

—— (2000), “*Comentarios sobre derechos humanos de los migrantes*”. Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, CEPAL-OIM, San José, Costa Rica, septiembre.

Santibáñez, Jorge (2005), “*¿Récord de migrantes muertos en la frontera?*”. Milenio Diario, 14 de septiembre, México.

Santillo, Mario (2005), “*Diálogo de la sociedad civil y los gobiernos en los procesos migratorios de Sudamérica*”. En Martha Ruiz (ed.), “Migraciones: reflexiones y propuestas de la sociedad civil. Memorias de la Jornada Hemisférica sobre Políticas Migratorias”. Quito, CSMM, julio, pp.37-49.

Sassen, Saskia (2001), “*¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*”, Barcelona, Bellaterra.

Thomas, Rebekah (2005), “*Biometrics, migrants, and human rights*”. Migration Policy Institute, www.migrationinformation.org.

Vono, Daniela (2003), “*Actores y migraciones transnacionales: política de derechos humanos de la Iglesia Católica hacia los migrantes en la frontera sur de México*”. Tesis para optar al Grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Santiago, Universidad de Chile.

Yau, Jennifer (2005), “*Promise and prospects of the UN’s Convention on Migrant Workers*”. Migration Policy Institute, www.migrationinformation.org.

Zard, Monette (2005), “*Human rights strengthen migration policy framework*”. Migration Policy Institute, www.migrationinformation.org.